	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 991 de 2021 **Contratista:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

Contrato de Interventoría No. 985 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** ABRIL

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		13
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		14
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		31
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		33
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		40
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	157
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	165
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	167
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	179
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	181
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	184
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	276
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	278
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	290
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	291
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	302
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	313
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	325
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		42
5.1	Información general del contrato		42
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		43
5.3	Informes especialistas y profesionales		58
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		60
5.5	Informe matriz de riesgos.		60
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		60
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		60
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		60
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	435
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	437
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	440
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	442
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	444
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	451
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	453
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	455
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		61
8	**Anexos**		63
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		63
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		80
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		126
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		
	Informe ejecutivo del director de interventoría		131
	Bitácora		458

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1485 de fecha 09-06-2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	2
FECHA	30	4	2022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: 991 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIRENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES.
FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2030
FECHA DE VENCIMIENTO:
PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES.

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 399,567,436,436.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 9,885,528,230.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 409,452,964,666.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 9,885,528,230.00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 34,176,081.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Km	0
	Mejoramiento	Km	0
	Rehabilitación	Km	0
Estructuras	Túneles	Und.	0
	Puentes	Und.	0
	Pontones	Und.	0
Mantenimiento		Km	0
Otros (Especificar cuales)			0

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km		3
	Mejoramiento	Km		93.39
	Rehabilitación	Km		0
Estructuras	Túneles	Und.		0
	Puentes	Und.		0
	Pontones	Und.		0
Mantenimiento		Km		0
Otros (Especificar cuales)				0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 343,242,092,431.00	$ 2,508,307,599.00	$ 345,750,400,030.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 50,604,522,138.00	$ 369,802,277.00	$ 50,974,324,415.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 800,000,000.00	$ 5,846,154.00	$ 805,846,154.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,845,000,000.00	$ 350,550,000.00	$ 2,195,550,000.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 7,753,650,476.47	$ 1,473,193,590.53	$ 9,226,844,067.00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19	$ 420,168,067.23	$ 79,831,932.77	$ 500,000,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 409,452,964,666.00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 314,373,484.00	$ 2,297,345.00	$ 316,670,829.00	$ 1,599,285,358.00
AJUSTES				$ 16,641,886.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 1,101,251,347.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				$ -
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19	$ 851,812.00	$ 161,844.00	$ 1,013,656.00	$ 6,018,823.00
VALOR EJECUTADO	$ 315,225,296.00	$ 2,459,189.00	$ 317,684,485.00	$ 2,723,197,414.00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2		
VERSION	1		
PÁGINA	2	DE	2

FECHA: 30 / 4 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: 991 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIRENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES.
FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2030
FECHA DE VENCIMIENTO:
PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES.

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 399,567,436,436.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 9,885,528,230.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 409,452,964,666.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 9,885,528,230.00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 34,176,081.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 19,077,760,710
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,587,683,061
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	8.32%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	24
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	67
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**91**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matrícula No. : 15202138865BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL N°11

CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

CONTRATO de Interventoría 985-2021 OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1.

Contrato de Obra No 991-2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CAQUETÁ
2022

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 10
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
OBJETO DEL CONTRATO 11
2.1 LOCALIZACIÓN 11
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 12
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 13
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 14
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 16
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 16
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 18
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS. 28
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 30
3.4.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS. 32
3.4.2 SITUACIONES INESPERADAS. 37
4 Reportes ejecución mensual contrato de obra: 37
4.1 INFORME SEMANAL DE LA INTERVENTORÍA 37
4.2 CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 37
4.3 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA DE OBRA. 37
4.4 INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA. 37
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 38
4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO. 38
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 38
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 38
4.9 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 38
4.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 38
4.11 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. 38
4.12 ACTA DE COMITÉ DE OBRA. 39

4.13 ACTA DE REUNIÓN 39
5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 39
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 39
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 40
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS 55
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC. 57
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 57
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA. 57
5.7 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD. 57
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 57
6.1 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO Y VEHÍCULOS DE LA INTERVENTORÍA. 57
6.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 57
6.3 INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 57
6.4 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES. 57
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 58
6.6 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 58
6.7 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 58
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 58
8 ANEXOS 60
8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO (NO SE REQUIERE ANEXAR LOS DOCUMENTOS). 60
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS DE MÁXIMO 15 MINUTOS. 77
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES ADELANTADAS DE MÁXIMO 15 MINUTOS. 123
8.4. BITÁCORA. 127

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Esquema de localización 11
Ilustración 2 - Esquema de Localización 12
Ilustración 3. Esquema de Distribución por Municipio 15
Ilustración 4. Esquema de distribución de Rutas 15
Ilustración 5 Curva S Programación Total del Proyecto 34

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información Contrato de Obra 16
Tabla 2 Programación de obra 33
Tabla 3. Información Contrato Interventoría 39
Tabla 4. Aprobación estudios y diseños fase III 55
Tabla 5 Correspondencia Enviada Interventor al Contratista 60
Tabla 6. Correspondencia Recibida Por Parte Del Contratista 66

LISTADO DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. PR45+740 Ruta 6504, Medición de alcantarillas. 77
Fotografía 2. PR45+520 Ruta 6504, Medición de alcantarillas. 77
Fotografía 3. PR41+128 Ruta 6504, Medición de alcantarillas. 78
Fotografía 4. PR41+280 Ruta 6504, Medición de alcantarillas. 78
Fotografía 5. PR42+720 Ruta 6504, Demolición de alcantarillas. 79
Fotografía 6. PR45+740 Ruta 6504, Demolición de alcantarillas 79
Fotografía 7. PR45+520 Ruta 6504, Demolición de alcantarillas. 80
Fotografía 8. PR46+720 Ruta 6504, Demolición de alcantarillas. 80
Fotografía 9. PR46+690 Ruta 6504, Demolición y Retiro de asfaltita. 81
Fotografía 10. PR46+500 Ruta 6504, Demolición y Retiro de asfaltita. 81
Fotografía 11. PR46+300 Ruta 6504, Demolición y Retiro de asfaltita. 82
Fotografía 12. PR46+100 Ruta 6504, Demolición y Retiro de asfaltita. 82
Fotografía 13. PR47+40 Ruta 6504, Conformación de subRasante. 83
Fotografía 14. PR47+820 Ruta 6504, Ubicación de chaflanes de lleno en Terraplén. 83
Fotografía 15. PR 47+450 Ruta 6504, Nivelación de sub Rasante. 84
Fotografía 16. PR07+340 Ruta 6504, Ubicación de chaflanes de corte y lleno. 84
Fotografía 17. PR47+820 Ruta 6504, Control de cantidades en mejoramiento de fallos. 85
Fotografía 18. PR44+400 Ruta 6504, Replanteo de ejes. 85
Fotografía 19. PR44+400 Ruta 6504, Replanteo de ejes. 86
Fotografía 20. PR 47+560 Ruta 6504, Conformación de terraplén. 86
Fotografía 21. PR547+670 Ruta 6504, Conformación de terraplén. 87
Fotografía 22. PR47+479 Ruta 6504, Conformación terraplén. 87
Fotografía 23. PR47+380 Ruta 6504, Retiro de fallos vía. 88
Fotografía 24. PR47+600 Ruta 6504, Conformación terraplén. 88
Fotografía 25. PR47+600 Ruta 6504, Compactación terraplén. 89
Fotografía 26. PR47+400 Ruta 6504, Replanteo bordes de vía 89
Fotografía 27. PR47+820 Ruta 6504, Replanteo bordes de vía. 90

Fotografía 28. PR47+630 Ruta 6504, Nivelación bordes Subrasante. 90
Fotografía 29. PR47+630 Ruta 6504, Suministro de material para conformación de terraplén. 91
Fotografía 30. PR47+630 Ruta 6504, Conformación de terraplén. 91
Fotografía 31. PR 47+520 Ruta 6504, Chequeo sobreanchos conformación de SubRasante....92
Fotografía 32. PR47+520 Ruta 6504, Chequeo sobreanchos conformación de SubRasante....92
Fotografía 33. PR47+400 Ruta 6504, Conformación terraplén 93
Fotografía 34. PR47+550 Ruta 6504, Conformación de terraplén 93
Fotografía 35. PR 03+600 Ruta 6504, Tapa-Huecos....94
Fotografía 36. PR47+400 Ruta 6504, Toma de muestras para Laboratorio 94
Fotografía 37. PR52+800 Ruta 6503, Estudio de Geotecnia. 95
Fotografía 38. PR52+800 Ruta 6503, Estudio de Geotecnia 95
Fotografía 39. PR52+800 Ruta 6503, Levantamiento topográfico 96
Fotografía 40. PR52+800 Ruta 6503, Levantamiento topográfico 96
Fotografía 41. PR52+800 Ruta 6503, Levantamiento topográfico. 97
Fotografía 42. PR52+800 Ruta 6503, Levantamiento topográfico 97
Fotografía 43. PR42+602 Ruta 6503, Perdida de banca Box Coulvert. 98
Fotografía 44. PR42+602 Ruta 6503, Perdida de banca Box Coulvert 98
Fotografía 45. PR42+602 Ruta 6503, Perdida de banca Box Coulvert 99
Fotografía 46. PR 58+500 Ruta 3002, verificación derrumbe 99
Fotografía 47. Ruta 3001 PR10+600 al Pr10+750 Escarificación para instalación me sub base. ...100
Fotografía 48. Ruta 3001 PR10+600 al Pr10+750 Instalación de base granular. 100
Fotografía 49. Ruta 3001 PR11+010 al Pr11+040 Instalación de sub base granular 101
Fotografía 50. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr12+670 al Pr12+694 107
Fotografía 51. Ruta 3001. Estudios de Geotécnica en el Pr12+770 costado derecho. 107
Fotografía 52. Ruta 3001. Instalación de base granular entre el Pr10+495 al Pr10+840....108
Fotografía 53. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr12+650 al Pr 12+680 108
Fotografía 54. Ruta 3001. Compactación de primera capa de base granular entre el Pr10+495 al Pr10+840 109
Fotografía 55. Ruta 3001. Retiro de material de derrumbe en el Pr18+180....109

Fotografía 56. Ruta 3001. Toma de densidades control de compactación de la primera capa granular Pr10+710.....110

Fotografía 57. Ruta 3001. Toma de densidades control de compactación de la primera capa granular Pr11+040.....110

Fotografía 58. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr12+650 al Pr12+630 111

Fotografía 59. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr12+650 al Pr12+680 111

Fotografía 60. Ruta 3001. Apiques para verificación de espesor de material remanente entre Pr12+250 al Pr13+500.....112

Fotografía 61. Ruta 3001. Topografía: Ajuste de la Poligonal entre el Pr13+500 al Pr15+000 112

Fotografía 62. Ruta 3001. Instalación de la segunda de base granular entre el Pr11+020 al Pr11+140 113

Fotografía 63. Ruta 3001. Toma de densidades para control de compactación entre el Pr11+050 al Pr11+140 113

Fotografía 64. Ruta 3001. Instalación de la segunda capa de base granular entre el Pr10+750 al Pr10+850 114

Fotografía 65. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr12+590 al Pr12+630 114

Fotografía 66. Ruta 3001. Instalación de la segunda capa de base granular entre el Pr10+495 al Pr10+565. 115

Fotografía 67. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr13+060 costado izquierdo115

Fotografía 68. Ruta 3001. Nivelación a cotas de diseño entre el Pr10+495 al Pr10+565.....116

Fotografía 69. Ruta 3001. Nivelación a cotas de diseño entre el Pr10+495 al Pr10+565.....116

Fotografía 70. Ruta 3001. Lluvias en la zona afectan el normal desarrollo de las actividades 117

Fotografía 71. Ruta 3001. Lluvias en la zona afectan el normal desarrollo de las actividades 117

Fotografía 72. Ruta 3001. Instalación de la segunda capa de base granular entre el Pr10+640 al Pr10+750. 118

Fotografía 73. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr13+280 al Pr13+320 118

Fotografía 74. Ruta 3001. Chequeo de niveles de la base granular entre el Pr11+020 al Pr11+140 119

Fotografía 75. Ruta 3001. Toma de densidades para control de compactación de la base granular Pr11+070 119

Fotografía 76. Ruta 3001. Chequeo de niveles para liberación por cotas de diseño entre el Pr10+490 al Pr10+520 120

Fotografía 77. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr13+390 al Pr13+400 120

Fotografía 78. Ruta 3001. Toma de densidades de la capa de base granular, para liberación 121

Fotografía 79. Ruta 3001. Imprimación entre el Pr11+020 al Pr11+140.....121

Fotografía 80. Ruta 3001. Instalación de asfalto MDC-19 entre el Pr11+020 al Pr11+140 122

Fotografía 81. Ruta 3001. Control de temperatura por parte del contratista e interventoría.....122

Fotografía Socio - Ambiental 1, Reunión Neiva - Huila 123

Fotografía Socio - Ambiental 2, Reunión Neiva - Huila 123

Fotografía Socio - Ambiental 3, Reunión Neiva - Huila. 124

Fotografía Socio - Ambiental 4, Reunión Neiva - Huila. 124

Fotografía Socio - Ambiental 5, Disposición RCN ruta 3001. 125

Fotografía Socio - Ambiental 6, Jornada orden y aseo Unidad Industrial 125

Fotografía Socio - Ambiental 7, Instalación de punto ecológico 126

Fotografía Socio - Ambiental 8, Socialización avance proyecto. 126

Fotografía Socio - Ambiental 9, Comité obra especialistas sostenibilidad contratista, interventoría e invias. 127

1 INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la información correspondiente al informe mensual No. 11 de Interventoría, realizado por el CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030, donde se describen las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de abril de 2022, en desarrollo del Contrato de Obra No 991 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"

A través de este informe se presenta el proceso técnico, predial, administrativo, financiero y ambiental sostenible de la obra, con el fin de informar al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) como entidad Contratante, el cumplimiento de las actividades técnicas, administrativas y financieras contratadas y las eventualidades que se han presentado durante el desarrollo de la misma.

Se anexan los aspectos más relevantes de la correspondencia enviada y recibida, los registros requeridos para el seguimiento y supervisión de obra y control del sistema de gestión integrada.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato de obra es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1

2.1 LOCALIZACIÓN

Los trabajos se llevan a cabo partiendo del Municipio de Neiva –San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia en los Departamentos de Huila y Caquetá.

Ilustración 1 - Esquema de localización

Fuente: Web Google Earth

Ilustración 2 - Esquema de Localización

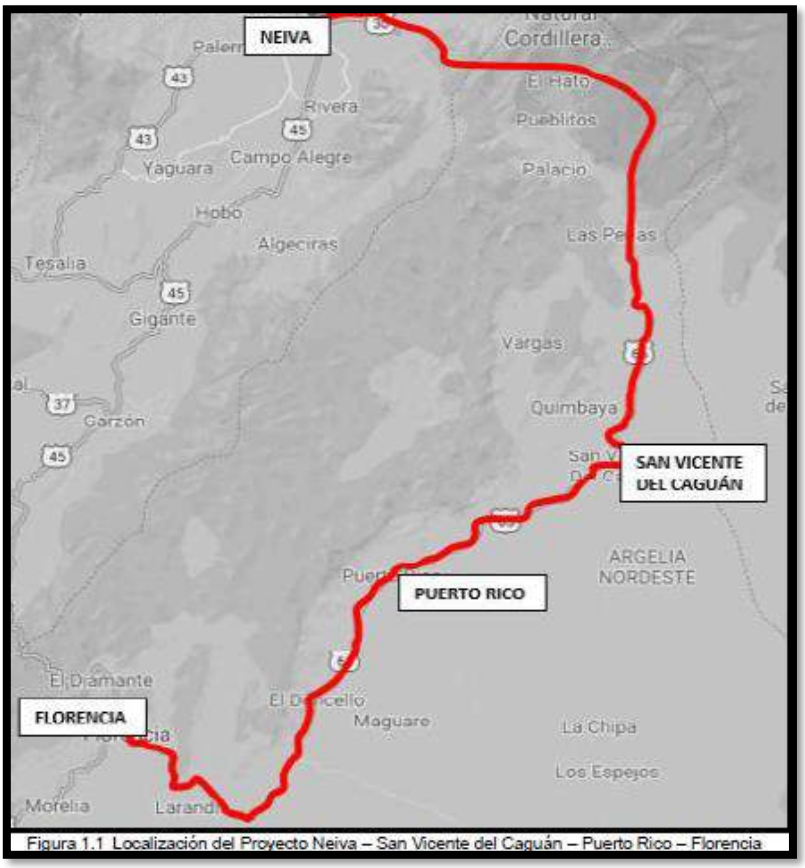

Fuente: Anexo N°1 – Anexo Técnico Modulo 1

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El corredor Neiva – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia, es una vía nacional que brinda conexión al occidente de Caquetá con la Troncal del Magdalena a la altura de Neiva y, a través de esta, con el centro y norte del país. Los municipios del área de influencia directa son: San Vicente del Caguán, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, La Montañita y Florencia en el departamento del Caquetá y Neiva en el departamento del Huila, el corredor está comprendido por la Región Andina y Amazónica de Colombia, con grandes riquezas naturales en dónde los principales cultivos son de maíz, frijol, patilla (sandia), plátano, café y yuca, de igual manera se observa ganadería extensiva (siendo esta zona una de las que más aporta ganado en pie al interior del país) y algunos espacios para el manejo de especies menores como cerdos, ovinos, caprinos, aves de

corral (pollos y gallinas para producción de huevo y carne). Trabajo de campo equipo social.

Estos departamentos están habitados por diferentes comunidades y culturas indígenas; alrededor del corredor vial se puede encontrar el Volcán del Puracé, el Nevado del Huila, el Páramo de Sumapaz, la Zona plana del Río Magdalena, y sobre el corredor atraviesa el parque regional Iberia Ceibas ubicado en la ruta 3001 entre el PR31+713 y el PR47+924.

La vía Neiva - San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia tiene una longitud aproximada de 343 km de los cuales aproximadamente 124,7 kilómetros se encuentran en afirmado, aproximadamente 10,5 Kilómetros en pavimento flexible y aproximadamente 207,8 Kilómetros con tratamiento de asfaltita, todos en regular o mal estado. Actualmente, los usuarios que buscan llegar a Florencia desde Neiva deben tomar la ruta Neiva - Altamira - Florencia, a pesar de tener una mayor longitud (379 km). Se registra un TPD de 605 con un porcentaje de vehículos pesados del 24 %.

El corredor objeto de intervención del contrato de referencia está conformado por varias rutas, la ruta 30 que está dividida en la 3001 y 3002 las cuales están conformadas de la siguiente manera: RUTA 3001: Neiva - Balsillas: Tramo que atraviesa lugares como Neiva, La Victoria (Neiva), Santa Helena (Neiva) y Balsillas (Límite Caquetá) en Huila. RUTA 3002: Balsillas - Mina Blanca: Tramo que atraviesa lugares como Balsillas (Límite Huila), Rovira (San Vicente del Caguán, Acceso), Guayabal (San Vicente del Caguán), Perlas II (San Vicente del Caguán), Mina Blanca (San Vicente del Caguán) en Caquetá. Entre Mina Blanca (San Vicente del Caguán), Río Caguán (San Vicente del Caguán) , Yarí (San Vicente del Caguán) en Caquetá. Dentro del área de intervención también se encuentra la Ruta 65, en los tramos 3 y 4 comprende la ciudad de Florencia involucrando como área directa a 500 metros los municipios El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, esta ruta se encuentra dividida de la siguiente manera: Ruta 6503: Florencia – Puerto Rico Ruta 6504: Puerto Rico – Minas Blanca.

Con la ejecución de esta obra en una zona afectada significativamente por el conflicto armado colombiano, la débil presencia institucional, se beneficia a más de 250.000 habitantes del departamento del Caquetá, que podrán acceder a servicios básicos como salud, educación y ofertas institucionales que se garantizan en las cabeceras municipales, de igual manera permite que la comercialización de los productos que se hagan en menor tiempo y con calidad, ya que los tiempos de transitabilidad se optimizan. De igual manera se valorizan los predios de estas zonas y se mejora la calidad de vida y la seguridad de quienes residen en estas zonas.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.

La vía Neiva - San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia tiene una longitud aproximada de 344 km de los cuales aproximadamente 124,7 kilómetros se encuentran en afirmado, aproximadamente 10,5 Kilómetros en pavimento flexible y aproximadamente 207,8 Kilómetros con tratamiento de asfaltita, todos en regular o mal estado. Actualmente, los usuarios que buscan llegar a Florencia desde Neiva deben tomar la ruta Neiva - Altamira - Florencia, a pesar de tener una mayor longitud (379 km). Se registra un TPD de 605 con un porcentaje de vehículos pesados del pesados del 24 %.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor Neiva – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia, Tiene una longitud de 344 km, de vía y presenta la siguiente de distribución:

- Ruta 6503: Del PR0+000 (Florencia) al PR96+763 (Puerto Rico) los cuales presenta 72 kilómetros de vía en pavimento natural y 24,2 en Afirmado.
- Ruta 6504: Del PR0+000 (Puerto Rico) al PR81+000 (Mina Blanca) cuentan con tratamiento superficial Asfaltita.
- Ruta 3002: Del PR111+000 (Mina Blanca) al PR0+000 (Balsillas) presenta 55,27km con tratamiento de Asfaltita y 57,052 km en afirmado.
- Ruta 3001: Del PR54+000 (Balsillas) al PR0+000 (Neiva), en pavimento flexible se cuenta con 10,5 km y 43,5 en afirmado.

El presente contrato tiene como alcance la intervención del corredor vial "Neiva- San Vicente del Caguán - Puerto Rico – Florencia" en el Departamentos de Huila y Caquetá, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes:

- Actualización de Diseños, En el Primer se entrega el informe de revisión de los diseños iniciales.
- Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 47.0 kilómetros.
- Mantenimiento y rehabilitación.
- Atención de Emergencias, (Deslizamientos, Perdida de Banca etc.)

Ilustración 3. Esquema de Distribución por Municipio

Municipio	Long.	%
NEIVA	47.91	13.97%
TOTAL DEPARTAMENTO DEL HUILA	47.91	**13.97%**
Municipio	**Long.**	**%**
FLORENCIA	18.45	5.38%
MONTAÑITA	23.45	6.84%
PAUJIL	14.85	4.33%
DONCELLO	18.28	5.33%
PUERTO RICO	50.23	14.65%
SAN VICENTE DEL CAGUAN	169.68	49.49%
TOTAL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	294.94	**86.03%**
LONGITUD TOTAL DEL CORREDOR	342.85	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 4. Esquema de distribución de Rutas

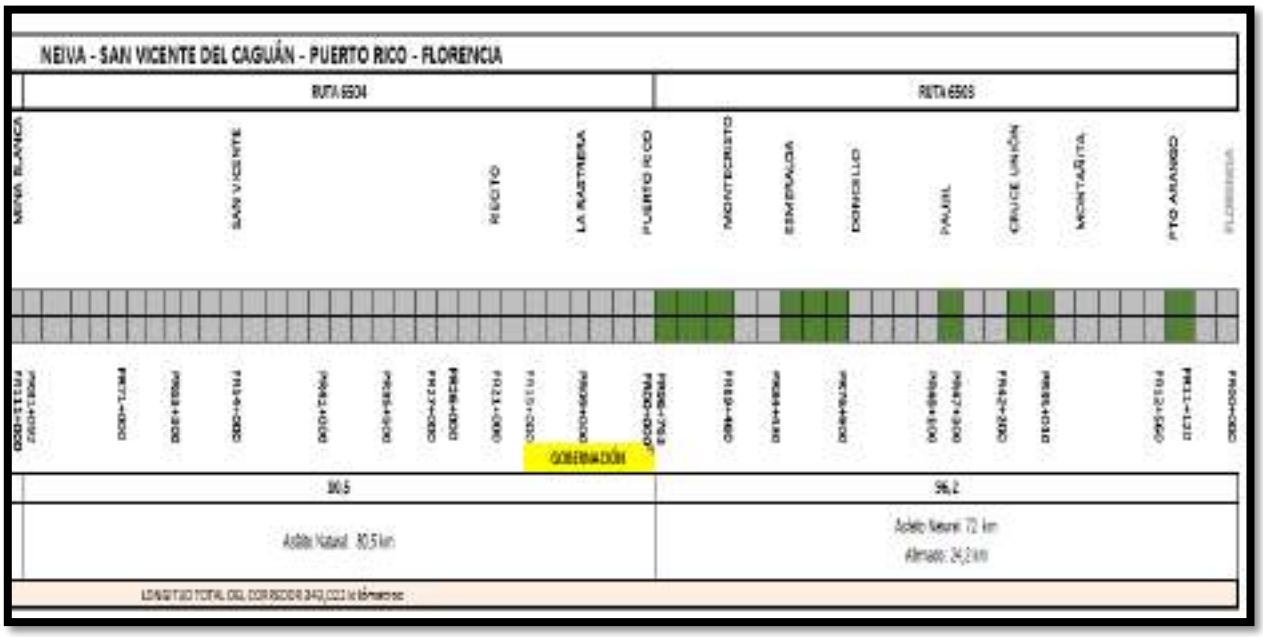

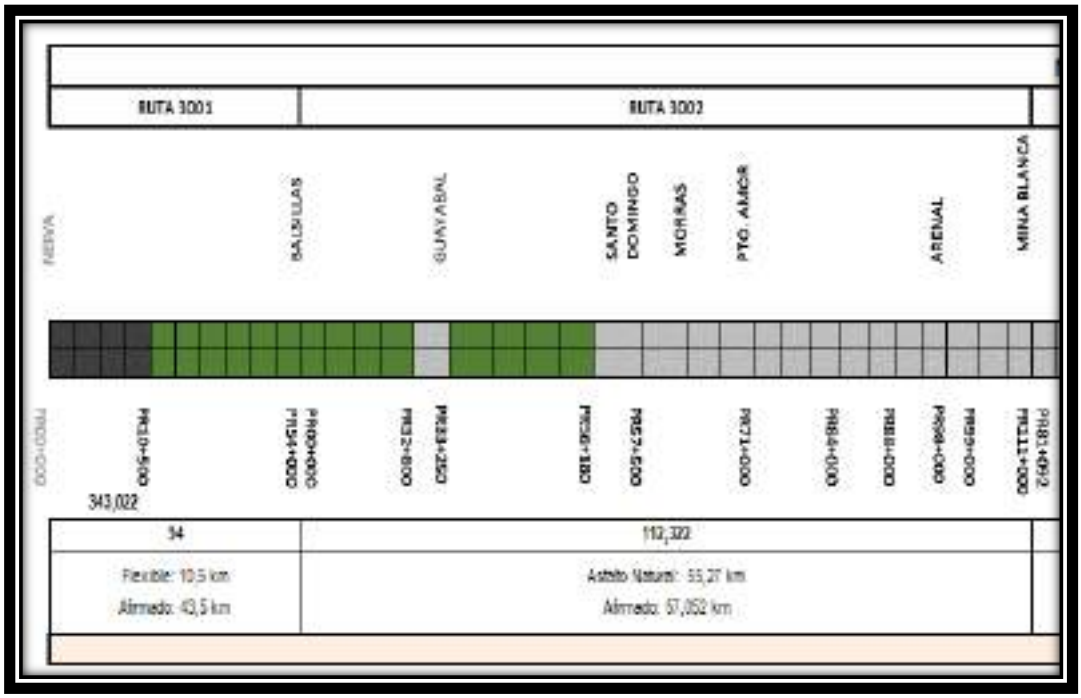

Fuente: Legalidad Neiva- San Vicente del Caguán

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se presenta la información general del Contrato de Obra No 991 de 2021.

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1

Tabla 1. Información Contrato de Obra

CTO DE OBRA No.	Contrato de Obra No 991 de 2021
CONTRATISTA.	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
NIT	830.094.920-5

INTEGRANTES DEL CONSORCIO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE Integrado por KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 830.094.920-5, con un porcentaje de participación de 90%, CONSTRUCTORA EMMA LTDA. con NIT. 806.014.108-1, con un porcentaje de participación de 5% CICON S.A.S. con NIT. 890.403.235-3, con un porcentaje de participación de 5%).		
OBJETO.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1		
PLAZO INICIAL.	CIENTO CATORCE (114) MESES	**PLAZO ACUMULADO.**	CIENTO CATORCE (114) MESES
FECHA DE INICIO.	29 DE JUNIO DE 2021	**FECHA DE VENCIMIENTO.**	31 DE AGOSTO DE 2030
VALOR INICIAL CTO.	$399.567.436.436 M/CTE,	**VALOR ANTICIPO.**	$9.885.528.230 M/CTE
VALOR ADICIONAL	$9.885.528.230 M/CTE	**VALOR TOTAL DEL CTO.**	$409.452.964.666 M/CTE

Fuente: Propia

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

En el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:

✓ RUTA 6503, FLORENCIA – PUERTO RICO

- Se realiza estudio geotécnico a sitio critico por perdida de banca localizada en el PR52+800, para elaboración de estudios y diseños.
- Se realiza recorrido entre los municipios de Paujil y Florencia y se observa perdida de banca y socavación del Box Culvert localizado en el PR42+602.
- Se realiza suministro e instalación de crudo en perdida de banca localizada en el PR42+602, para garantizar la transitabilidad de la zona y evitar que se siga socavando, como medida preventiva.
- El Instituto Nacional de Vías emite la resolución N°01463 del 30 de abril de 2022, mediante la cual se autoriza el cierre parcial y restricción en la vía Florencia – Puerto Rico, Ruta Nacional 6503, departamento del Caquetá.

✓ RUTA 6504, PUERTO RICO – MINA BLANCA

- Se realizó medición y alcantarillas en conjunto contratista e interventoría para luego realizar la demolición de las mismas localizadas en los siguientes puntos:

LOCALIZACIÓN
PR46+980
PR46+720
PR46+480
PR46+475
PR45+740
PR45+520
PR44+710
PR43+748
PR42+540
PR41+280
PR41+130

- Se continua actividad de demolición de asfaltita entre PR 46+830 Y PR45+982 carril derecho y carril izquierdo de la vía.
- Se realiza conformación y compactación del tramo intervenido con el retiro de la asfaltita para habilitar el paso de los vehículos entre PR46+830 y PR45+982 carril derecho y carril izquierdo de la vía.
- Se realiza replanteo de ejes de diseño entre PR44+500 y PR43+000.
- Se realiza replanteo de chaflanes de lleno para conformación de terraplén entre PR47+820 y PR47+350.
- Se realiza replanteo de bordes de vía costado derecho e izquierdo desde el PR47+820 hasta PR47+200
- Se realiza conformación de terraplén para alcanzar nivel de subrasante entre PR47+820 y PR47+350, carril derecho y carril izquierdo.
- Se realiza suministro e instalación de material granular para conformación de terraplén entre PR47+820 y PR47+350 carril derecho y carril izquierdo.
- Se retiran fallos en la vía localizados en los siguientes puntos:

LOCALIZACIÓN
PR47+820
PR47+380
PR46+300

- La comisión de topografía realiza nivelación de subrasante ente PR47+820 y PR47+400.
- Se realiza actividad de tapahuecos con adición de material granular y asfaltita molida entre PR05+000 y PR18+000.
- Se realiza estudio geotécnico a sitio critico – Box Culvert donde el paso se encuentra restringido a un solo carril, localizada en el PR04+800, para elaboración de estudios y diseños.
- Se realiza conformación de la vía sin adición de material entre PR46+200 y PR47+300.

✓ **RUTA 3002, BALSILLAS – MINA BLANCA**

- Se realiza recorrido y se hace revisión del derrumbe localizado en el PR58+500, costado derecho de la vía.

- ✓ **RUTA 3001, NEIVA – BALSILLAS**

- Se lleva a cabo la remoción de derrumbes en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN
PR 11+125
PR 18+180

- Se realiza levantamiento topográfico, localización y Ajuste de Poligonal en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN	
DESDE	**HASTA**
PR 13+500	PR 15+000
PR 15+000	PR 16+500
PR 16+500	PR 17+500
PR 17+500	PR 19+000
PR 19+000	PR 19+500
PR 19+500	PR 20+500

- Se realiza levantamiento topográfico, localización y replanteo de chaflanes para identificación de zonas de cortes y rellenos en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+510	PR 10+573	Derecho
PR 11+225	PR 11+230	Derecho
PR 12+730	PR 12+800	Izquierdo
PR 12+710	PR 12+730	Izquierdo
PR 12+800	PR 12+850	Izquierdo
PR 12+680	PR 12+694	Izquierdo
PR 12+650	PR 12+680	Izquierdo
PR 12+630	PR 12+650	Izquierdo
PR 12+590	PR 12+630	Izquierdo
PR 12+840	PR 12+880	Izquierdo
PR 13+060	PR 13+065	Izquierdo
PR 12+896	PR 12+950	Izquierdo

PR 13+280	PR 13+320	Izquierdo
PR 13+350	PR 13+390	Izquierdo
PR 13+390	PR 14+000	Izquierdo

- Se realiza Corte de Talud mediante excavación mecánica para ampliación de vía en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+510	PR 10+573	Derecho
PR 11+210	PR 11+225	Derecho
PR 11+225	PR 11+230	Derecho
PR 12+730	PR 12+800	Izquierdo
PR 12+710	PR 12+730	Izquierdo
PR 12+800	PR 12+850	Izquierdo
PR 12+680	PR 12+694	Izquierdo
PR 12+650	PR 12+680	Izquierdo
PR 12+630	PR 12+650	Izquierdo
PR 12+630	PR 12+800	Izquierdo
PR 12+590	PR 12+630	Izquierdo
PR 12+840	PR 12+880	Izquierdo
PR 13+060	PR 13+065	Izquierdo
PR 12+896	PR 12+950	Izquierdo
PR 13+280	PR 13+320	Izquierdo
PR 13+350	PR 13+390	Izquierdo
PR 13+390	PR 14+000	Izquierdo

- Se realiza construcción de obras de drenaje (alcantarillas/box culvert) en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
ABSCISA	**COSTADO**	**OBSERVACIÓN**
PR 11+480	Izquierdo	Aplicación de concreto ciclópeo

- Se realiza chequeo de niveles para verificación de cotas según diseño en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+750	PR 11+850	Izquierdo
PR 10+600	PR 10+750	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+510	Izquierdo
PR 10+510	PR 10+565	Izquierdo
PR 11+020	PR 10+100	Izquierdo
PR 11+100	PR 10+140	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo
PR 10+610	PR 10+840	Izquierdo
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo
PR 11+020	PR 11+110	Izquierdo
PR 11+680	PR 11+750	Derecho
PR 10+750	PR 10+850	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo
PR 10+487	PR 10+495	Izquierdo
PR 10+650	PR 10+750	Izquierdo
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo
PR 13+500	PR 14+500	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+520	Izquierdo
PR 10+610	PR 10+850	Izquierdo

- Se realiza nivelación, perfilación y compactación del material para posterior instalación de sub base en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+750	PR 11+850	Izquierdo
PR 10+600	PR 10+750	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+510	Izquierdo
PR 10+510	PR 10+565	Izquierdo
PR 11+020	PR 10+100	Izquierdo
PR 11+100	PR 10+140	Izquierdo
PR 11+680	PR 11+750	Derecho
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo

PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+520	Izquierdo
PR 10+610	PR 10+850	Izquierdo

- La comisión de topografía realiza céreo de las capas para liberación del tramo según cotas en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+750	PR 11+850	Izquierdo
PR 10+610	PR 10+750	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+510	Izquierdo
PR 10+510	PR 10+565	Izquierdo
PR 11+020	PR 10+100	Izquierdo
PR 11+100	PR 10+140	Izquierdo
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo
PR 10+520	PR 10+565	Izquierdo
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+520	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo

- Se realiza la toma de densidades del material instalado para liberación en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
ABSCISA	**UBICACIÓN**	**MATERIAL**
PR 11+770	Media Banca izquierdo	Sub base
PR 11+800	Eje vía	Sub base
PR 11+845	Eje vía	Sub base
PR 10+622	Hombro Izquierdo	Sub base
PR 10+655	Eje vía	Sub base
PR 10+710	Eje vía	Sub base
PR 10+520	Carril izquierdo	Sub base
PR 10+550	Hombro izquierdo	Sub base

PR 11+042	Media banca izquierdo	Sub base
PR 11+080	Eje vía	Sub base
PR 11+137	Hombro izquierdo	Sub base
PR 10+530	Hombro izquierdo	Base
PR 10+542	Hombro izquierdo	Base
PR 10+630	Hombro izquierdo	Base
PR 10+695	Eje vía	Base
PR 10+790	Hombro izquierdo	Base
PR 10+840	Eje vía	Base
PR 11+060	Hombro izquierdo	Base
PR 11+110	Eje vía	Base
PR 10+530	Hombro izquierdo	Base
PR 10+542	Hombro izquierdo	Base
PR 10+630	Hombro izquierdo	Base
PR 10+695	Eje vía	Base
PR 10+790	Hombro izquierdo	Base
PR 10+840	Eje vía	Base
PR 11+060	Hombro izquierdo	Base
PR 11+110	Eje vía	Base
PR 11+040	Eje vía	Base
PR 11+070	Hombro izquierdo	Base
PR 11+100	Eje vía	Base
PR 11+130	Hombro izquierdo	Base
PR 10+500	Eje vía	Base
PR 10+521	Hombro izquierdo	Base
PR 10+550	Media banca izquierdo	Base
PR 10+510	Media banca izquierdo	Base
PR 10+535	Eje vía	Base
PR 10+560	Hombro izquierdo	Base

- Se realiza suministro e instalación de material Terraplén, nivelación y compactación según cotas de diseño las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 11+440	PR 11+478	Izquierdo

- Se realiza suministro e instalación de material de Sub base, nivelación y compactación según cotas de diseño las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+720	PR 10+750	Izquierdo
PR 11+010	PR 11+040	Izquierdo
PR 10+510	PR 10+530	Izquierdo

- Se realiza suministro e instalación de material de Base Granular, nivelación y compactación según cotas de diseño las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo
PR 10+610	PR 10+840	Izquierdo
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo
PR 10+487	PR 10+495	Izquierdo
PR 10+650	PR 10+750	Izquierdo

- Se realiza imprimación con emulsión asfáltica de rompimiento rápido en los tramos con base granular ya liberados por topografía y densidades en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo
PR 10+520	PR 10+565	Izquierdo

- Se realiza instalación de la mezcla asfáltica MDC-19 en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo

- Se realiza excavación mecánica en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN			
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**	**OBSERVACIÓN**
PR 10+700	PR 10+740	Ambos costados	Para reemplazo de material por fallos
PR 11+030	PR 11+080	Derecho	Para reemplazo de material por fallos

- Se lleva a cabo mejoramiento y mantenimiento de la subrasante de la calzada existente sin aporte de material en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**OBSERVACIONES**
PR 12+220	PR 12+600	Mejoramiento de calzada completa

- Se realizan apiques para verificación de material en la calzada existente:

LOCALIZACIÓN	
ABSCISA	**UBICACIÓN**
PR 10+515	Costado izquierdo
PR 12+260	Hombro Izquierdo
PR 12+300	Hombro Derecho
PR 12+350	Eje vía
PR 12+400	Hombro Derecho
PR 12+450	Media banca hombro izquierdo
PR 12+550	Eje vía
PR 12+660	Hombro Derecho
PR 12+750	Hombro Izquierdo
PR 12+850	Eje Vía
PR 12+960	Hombro Derecho
PR 13+070	Hombro Derecho
PR 13+110	Hombro Izquierdo
PR 13+250	Hombro Izquierdo
PR 13+350	Hombro Derecho
PR 13+490	Hombro Derecho

- Se realiza recorrido en conjunto contratista e interventoría entre el PR0+000 al PR 10+500 para determinación de sitios puntuales que presentan baches, deformaciones, desprendimiento de la carpeta asfáltica, entre otros y requieren re parcheo:

LOCALIZACIÓN	
ABSCISA	**UBICACIÓN**
PR 01+015	Carril izquierdo
PR 01+030	Carril izquierdo
PR 01+070	Carril izquierdo
PR 01+110	Carril izquierdo
PR 01+120	Carril izquierdo
PR 01+150	Carril izquierdo
PR 01+300	Carril izquierdo
PR 01+580	Carril izquierdo
PR 01+590	Carril derecho
PR 01+675	Carril izquierdo
PR 01+710	Carril derecho
PR 01+770	Carril izquierdo
PR 04+000	Carril izquierdo
PR 04+670	Carril izquierdo
PR 04+685	Carril izquierdo
PR 04+710	Carril izquierdo
PR 04+730	Carril derecho
PR 04+740	Carril derecho
PR 04+995	Carril derecho
PR 05+050	Carril derecho

- Se realiza estudio de geotecnia en el PR 11+960, PR11+020, del PR 12+730 al PR 12+800, PR 12+770 determinando estratificación de terreno para diseño de obra de contención.
- Se realiza adecuación del sitio de disposición final RCD PR11+365.
- Se realiza parche temporal con material granular y asfalto en frio en el PR4+000 carril izquierdo.

- Se realizo socialización de avance con el personal de contratista, interventoría, Instituto Nacional de Vías, personal de veeduría y comunidad en general llevada a cabo en el municipio de Neiva Huila – Ruta 3001 el día 08 de abril de 2022.
- Se realiza recorrido en conjunto contratista e interventoría para dejar registro actual de la vía desde el PR00+000 al PR58+000, en la ruta 3001.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

El contratista Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente mediante comunicado CVNSO-0991-308-2022, del 11 de abril de 2022 con asunto: *Alcance a nuestro oficio CVNSO-0991-282-2022 "Solicitud de definición e incorporación de precios no previstos en el Contrato 991-2021" Solicitud de Reprogramación No.2 del Plan de Inversiones"*. Manifiesta la necesidad de proceder con las gestiones necesarias para acordar los precios de los Ítems No Previstos y la necesaria presentación de la Reprogramación No.2 del Plan de Inversiones.

Adjunta los siguientes documentos en formato PDF:

- MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

La interventoría Consorcio Intervias Visión 2030, mediante el comunicado C-245-0577-1379-22 del 12 de abril de 2022 con asunto: "*Observaciones Realizadas por el Invias al paquete de Ítem No Previstos del Contrato de Obra 991 de 2021"*, hace entrega de las Observaciones Generales e Individuales de cada uno de los Ítem No Previstos realizadas por el Instituto Nacional de Vías.

- Ajustar o corregir los ítems no previstos

  - NP1 Transporte de material granular (suelto) de Ítems NPs
  - NP2 Suministro e Instalación de asfaltita – Mina Las Pabas (no incluye transporte)
  - NP3 - 220.1 Suministro e Instalación de Terraplén Seleccionado - INVIAS 220 (no incluye transporte)
  - NP4 - 300.7 Suministro e instalación de afirmado - Norma INVIAS 311 (no incluye transporte)
  - NP5 - 221.1 Suministro e instalación de pedraplén - Norma INVIAS 221 (no incluye transporte).

- NP6 Retiro asfaltita - demolición (no incluye transporte).
- NP7 Conformación botadero.
- NP8 Geomalla biaxial 30 KN/m.
- NP9 Geotextil NT 4000 o similar.
- NP10 Cinta PVC SIKA 0-22 o similar.
- NP11 Sello junta dilatación Box Coulvert.
- NP12 corte pavimento asfáltico.

Adicionalmente, ajustes al formato MEPI-MN1-IN-10-FR-3 reversión de precios no previstos.

La Interventoría mediante el comunicado C-245-0600-1508-22 del 22 de abril de 2022 con asunto: *Respuesta al oficio CVNSO-0991-308-2022 "Alcance a nuestro oficio CVNSO-0991-282-2022 Solicitud definición e incorporación de precios no previstos en el Contrato 991-2021" Solicitud de Reprogramación No. 2 del Plan de Inversiones."* Expone al contratista las observaciones realizadas por el INVIAS que fueron compartidas el día 12 de abril de 2022 que son requeridas para aprobación e incorporación de NPs.

El contratista remite comunicado CVNSO-0991-360-2021 de asunto: "*Respuesta a su oficio C-245-0600-1508-22 "Respuesta al oficio CVNSO-0991-308-2022 "Alcance a nuestro oficio CVNSO-0991-282-2022 Solicitud definición e incorporación de precios no previstos en el Contrato 991-2021" Solicitud de Reprogramación No. 2 del Plan de Inversiones."* Solicitando que dichas observaciones sean entregadas de la manera formal en las que fueron realizadas por el INVIAS; se informe las gestiones que viene adelantando el Invias y/o Interventoría respecto a la Reprogramación No.2 del Plan de Inversiones del Proyecto. Además, solicitan la aprobación e incorporación de los Ítems No Previstos.

La Interventoría mediante el Comunicado C-245-615-1614-22 del 28 de abril de 2022 con asunto: *Respuesta al comunicado CVNSO-0991-360-2021 "Respuesta a su oficio C-245-0600-1508-22 "Respuesta al oficio CVNSO-0991-308-2022 "Alcance a nuestro oficio CVNSO-0991-282-2022 Solicitud definición e incorporación de precios no previstos en el Contrato 991-2021" Solicitud de Reprogramación No. 2 del Plan de Inversiones";* informa al contratista que las observaciones realizadas al paquete de los Ítem No Previstos, radicadas ante el INVIAS mediante comunicado C-245-0470-0874-22 el 11 de marzo de 2022"; fueron tratadas y socializadas por medio de una mesa de trabajo y un correo electrónico entre El Instituto y la interventoría, donde se generaron directrices de revisión y evaluación.

Se llevo a cabo reunión con el día viernes 29 de abril de 2022 con funcionarios del INVIAS, contratista e interventoría determinando que el contratista debe presentar las cotizaciones requeridas y el INVIAS a definir la forma de hacer la reversión de los costos de los insumos

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En el estado de avance de la obra y seguimiento para el mes de abril de 2022 se presenta:

- El contratista remite subsanación de observaciones realizadas al diseño geométrico y de señalización de los siguientes tramos:

  - Ruta 6504 tramo del PR 30+000 al PR 43+000 mediante el comunicado IHS-INTVV-021-22 el especialista remite **aprobación al diseño de señalización** el 7 de abril de 2022.
  - Ruta 6504 tramo del PR15+000 al PR 30+000 mediante el comunicado IHS-INTVV-022-22 el especialista remite **aprobación al diseño de señalización** el 21 de abril de 2022.
  - Ruta 6504 tramo del PR42+900 al PR 48+236.671 mediante el comunicado IHS-INTVV-011-22 el especialista remite **aprobación al diseño de señalización** el 22 de abril de 2022.

- El contratista remite diseño de hidrología, hidráulica y socavación de los siguientes tramos:
  - Ruta 6504 tramo del PR 30+000 al PR 43+000 mediante oficio NF-HD_MEMO_17 la interventoría remite concepto de **No Objeción** la versión 2 el 5 de abril de 2022.
  - Ruta 6504 tramo del PR10+000 al PR 15+000 y mediante oficio NF-HD_MEMO_19 la interventoría remite concepto con observaciones el 19 de abril de 2022.
  - Ruta 6504 tramo del PR15+000 al PR 30+000 y mediante oficio NF-HD_MEMO_18 la interventoría remite concepto de **No Objeción** la versión 2 el 19 de abril de 2022.

- El contratista envía diseño de geología y/o geotecnia de los siguientes tramos:
  - Ruta 6504 tramo K0+000 – K6+000 versión 0, para lo cual la interventoría remite concepto del especialista mediante oficio MEMORANDO TÉCNICO 007 – 985 dando **aprobació**n el 7 de abril de 2022.

- Ruta 3001 tramo K10+500 – K13+500, para lo cual la interventoría remite concepto del especialista mediante oficio MEMORANDO TÉCNICO 008 – 985 dando **aprobación** con la recomendación de la implementación en el desarrollo de los trabajos el 20 de abril de 2022.

- La interventoría mediante comunicado C-245-0581-1397-22 reitera la solicitud al Plan de Manejo de Transito.
- La interventoría mediante comunicado C-245-0543-1220-22 del 01 de abril de 2022, solicita al contratista el ajuste geométrico entre los Pr10+825 al Pr11+160 de la ruta 3001, incluyendo la entrega de Carteras y Secciones Transversales.
- El INVIAS realizo observaciones al paquete de Ítems No Previstos entregados, con lo cual la interventoría remite dichas observaciones mediante comunicado C-245-0577-1379-22 del 12 de abril de 2022.
- Se remiten observaciones del PAGA V.005 el día 6 de abril mediante comunicado C-245-0559-1283-22, con lo cual el contratista remite comunicado CVNSO-0991-307-2022 y se remiten nuevamente observaciones el día 11 de abril mediante comunicado C-245-0572-1369-22. Posteriormente se realiza la reiteración de la entrega del documento atendiendo las observaciones mediante comunicados C-245-0586-1447-22 el día 19 de abril de 2022, C-245-0594-1497-22 el 21 de abril de 2022 y C-245-0606-1529-22 el 25 de abril de 2022.
- La interventoría mediante comunicados C-245-0548-1244-22 del 4 de abril 2022 y C-245-0582-1398-22 del 13 de abril reitera la solicitud de la programación de obra.

La interventoría presento mediante comunicado C-245-0507-1069-22 el 25 de marzo de 2022 al INVIAS informe de posible incumplimiento en lo que refiere al atraso que presenta el contratista en la ejecución de obra, el cual se refleja en el Plan de Inversiones y se anexa el posible incumplimiento en la atención oportuna de emergencias en la ruta 3001; con lo cual el día 18 de abril de 2022 se llevó a cabo la audiencia del Proceso Administrativo Sancionatorio contractual contra el Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente. Posteriormente a la Interventoría se le solicito realizar la tasación de la multa por la resolución 1124 del 27 de abril de 2021 la cual se remitió mediante comunicado C-245-0614-1597-22 el día 28 de abril de 2022; así mismo, realizar un vídeo a lo largo del corredor Neiva – Balsillas – Mina Blanca- San Vicente del Caguán – Florencia, y responder a los descargos presentados por el contratista.

3.4.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS.

De acuerdo al seguimiento realizado al programa de inversiones, la interventoría establece el porcentaje programado 5,5366% y el porcentaje de avance 0,444% de cada una de las actividades.

Cabe aclarar que el porcentaje de avance se establece con respecto a las actividades recibidas a satisfacción por parte de la interventoría, sin embargo, el contratista viene desarrollando actividades que a fecha no se han culminado, razón por la cual, no se reflejan en la facturación. En la ruta 3001 se realizó la instalación de material terraplén y en la tuta 6504 el retiro de asfaltita, no se han contemplado en el acta parcial, por lo tanto, tampoco se reflejan en el porcentaje de avance. En los meses de mayo y junio, se continuará con la extendida de materiales granulares y asfalto que van aumentar significativamente el porcentaje de ejecución.

En la programación en el mes de marzo se ejecutaron las siguientes actividades.

1. Revisión de estudios y diseños iniciales.
2. Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.
3. Remoción de derrumbes.
4. Transporte de la remoción de derrumbes.
5. Excavación de la explanación y préstamos.
6. Suministro e instalación de granulares.
7. Suministro e instalación de MDC-19.

La interventoría remite aprobación por parte de los especialistas al: diseño de señalización Ruta 6504 tramo del PR30 al PR43 mediante comunicado C-245-0562-1307-22 el 7 de abril de 2022, de la ruta 6504 del PR15+000 al PR 30+000 mediante comunicado C-245-0593-1494-22 el 21 de abril de 2022 y de la ruta 6504 tramo del PR42+900 al PR 48+236.671 mediante comunicado C-245-0597-1500-22 del 22 de abril de 2022. Al diseño de hidrología, hidráulica y socavación en la ruta 6504 tramo del PR 30+000 al PR 43+000 mediante comunicado C-245-0553-1264-22 del 5 de abril de 2022, de la ruta 6504 del PR15+000 al PR 30+000 mediante comunicado C-245-0583-1443-22 del 19 de abril de 2022. Al diseño geología y/o geotecnia en la ruta 6504 K0+000 – K6+000 versión 0 mediante comunicado C-245-0561-1305-22 el día 7 de abril de2022 y de la ruta 3001 K10+500 – K13+500 mediante comunicado C-245-0592-1474-22 el día 20 de abril de 2022.

Se presenta el porcentaje de ejecución y avance financiero de la obra con respecto al programa de inversión a corte del 25 de abril de 2022.

Tabla 2 Programación de obra

Mes 2021 - 2022	Semana	Programa Financiero	Programa Financiero Acumulado	% Programado Acumulado	Ejecución financiera	% Ejecución
Octubre 2021	4/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 623,505,418.70	0.1863%	$ 154,816,968.98	0.0400%
	11/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 815,131,912.30	0.2435%	$ 167,837,741.82	0.0501%
	18/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 1,006,758,405.89	0.3008%	$ 201,193,784.21	0.0523%
	25/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 1,198,384,899.49	0.3581%	$ 283,742,997.00	0.0800%
Noviembre 2021	1/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 1,683,758,365.55	0.5031%	$ 293,785,630.38	0.0880%
	8/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 2,169,131,831.61	0.6481%	$ 343,298,683.00	0.1020%
	15/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 2,654,505,297.66	0.7931%	$ 361,896,175.00	0.1081%
	22/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 3,139,878,763.72	0.9381%	$ 488,751,066.00	0.1460%
Diciembre 2021	29/11/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 5,810,368,047.15	1.7111%	$ 661,708,021.00	0.1970%
	6/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 8,480,857,330.59	2.4841%	$ 773,045,869.00	0.2310%
	13/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 11,151,346,614.02	3.2571%	$ 853,045,869.00	0.2550%
	20/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 13,821,835,897.45	4.0301%	$ 962,377,414.00	0.2880%
	27/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 16,492,325,180.89	4.8031%	$ 971,544,008.00	0.2903%
Enero 2022	3/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,591,393,356.73	4.8320%	$ 989,595,037.00	0.2957%
	10/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,690,461,532.58	4.8609%	$ 1,011,930,081.00	0.3026%
	17/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,789,529,708.42	4.8897%	$ 1,041,694,609.00	0.3080%
	24/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,888,597,884.27	4.9186%	$ 1,115,142,316.00	0.3333%
Febrero 2022	31/01/2022	$ 124,496,749.25	$ 17,013,094,633.52	4.9475%	$ 1,136,166,989.00	0.3370%
	7/02/2022	$ 124,496,749.25	$ 17,137,591,382.77	4.9763%	$ 1,182,529,939.00	0.3508%
	14/02/2022	$ 124,496,749.25	$ 17,262,088,132.02	5.0052%	$ 1,197,704,139.00	0.3553%
	21/02/2022	$ 124,496,749.25	$ 17,386,584,881.27	5.0340%	$ 1,214,195,221.00	0.3602%
Marzo 2022	28/02/2022	$ 141,586,813.53	$ 17,528,171,694.80	5.0629%	$ 1,233,042,531.00	0.3657%
	7/03/2022	$ 141,586,813.53	$ 17,669,758,508.33	5.1018%	$ 1,242,507,619.00	0.3685%
	14/03/2022	$ 141,586,813.53	$ 17,811,345,321.86	5.1691%	$ 1,273,057,619.00	0.3695%
	21/03/2022	$ 141,586,813.53	$ 17,952,932,135.39	5.2102%	$ 1,306,173,873.00	0.3791%
	28/03/2022	$ 141,586,813.53	$ 18,094,518,948.92	5.2513%	$ 1,343,255,982.00	0.3898%
Abril 2022	4/04/2022	$ 245,810,440.16	$ 18,340,329,389.08	5.3226%	$ 1,377,891,910.00	0.3999%
	11/04/2022	$ 245,810,440.16	$ 18,586,139,829.24	5.3939%	$ 1,429,854,513.00	0.4150%
	18/04/2022	$ 245,810,440.16	$ 18,831,950,269.39	5.4653%	$ 1,480,845,409.00	0.4298%
	25/04/2022	$ 245,810,440.16	$ 19,077,760,709.55	5.5366%	$ 1,530,640,389.00	0.4442%

Fuente propia

Ilustración 5 Curva S Programación Total del Proyecto

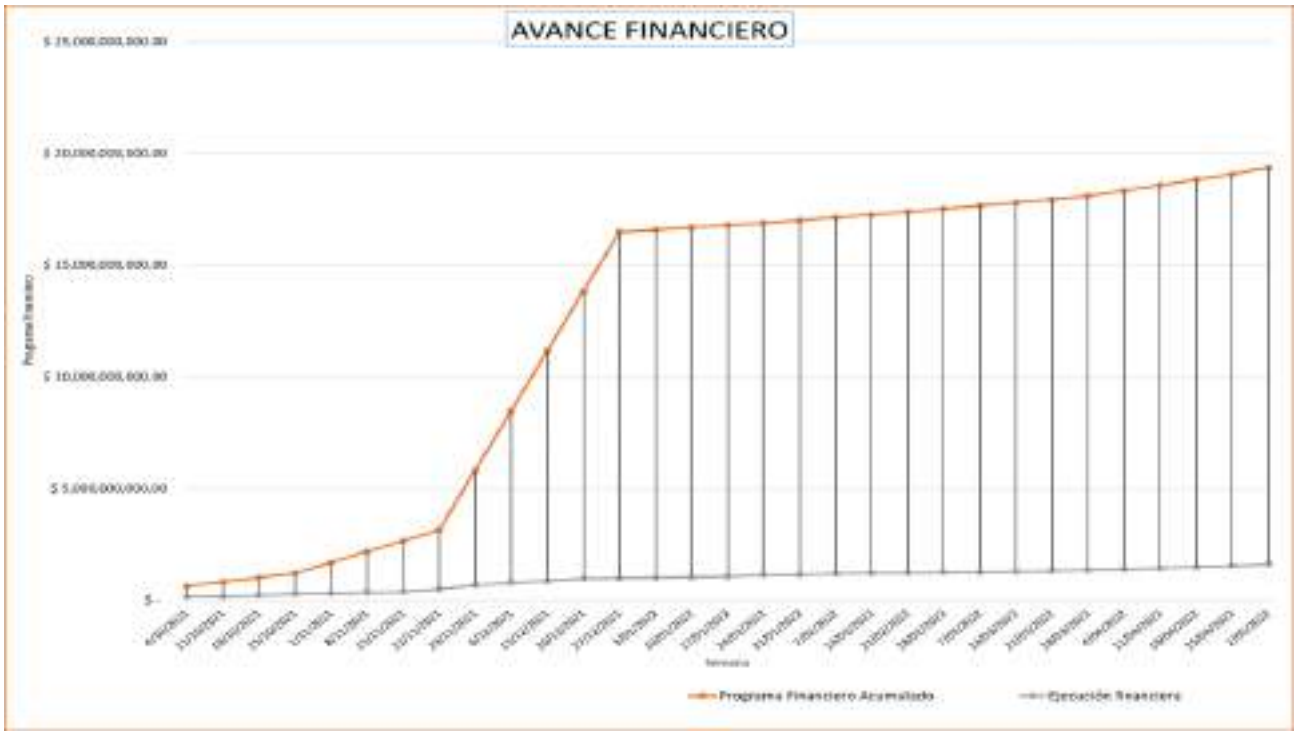

Fuente propia

En el proyecto 132 Florencia-Puerto Rico-San Vicente del Caguán-Mina Blanca, en la ruta 6503, se realiza estudio geotécnico a sitio critico por perdida de banca localizada en el PR52+800, para elaboración de estudios y diseños. También, se en recorrido realizado entre los municipios de Paujil y Florencia se presentó una emergencia el día 29 de abril de 2022 con la perdida de banca y socavación del box Culvert localizado en el PR42+602, con lo cual, se realiza reunión junto con el contratista, invias y Gobernación con el dueño de un predio aledaño para solicitar permiso y realizar un paso temporal Adicionalmente, se realiza suministro e instalación de crudo en perdida de banca localizada en el PR42+602, para garantizar la transitabilidad de la zona y evitar que se siga socavando, como medida preventiva y el Instituto Nacional de Vías, emite la resolución N°01463 del 30 de abril de 2022, mediante la cual se autoriza el cierre parcial y restricción en la vía Florencia – Puerto Rico, Ruta Nacional 6503, departamento del Caquetá.

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico – San Vicente del Caguán se realizó la medición de alcantarilla a demoler en el PR41+280 al PR46+980. Se continua con la demolición de asfaltita PR 46+830 y PR45+982 carril derecho y carril izquierdo de la vía y

posterior conformación y compactación. También se realizan actividades de topografía como replanteo de ejes de diseño entre PR44+500 y PR43+000, replanteo de chaflanes de lleno para conformación de terraplén entre PR47+820 y PR47+350, replanteo de bordes de vía costado derecho e izquierdo desde el PR47+820 hasta PR47+200 y nivelación de subrasante ente PR47+820 y PR47+400. Se realiza la conformación de terraplén para alcanzar nivel de subrasante entre PR47+820 y PR47+350, carril derecho y carril izquierdo, el suministro e instalación de material granular para conformación de terraplén entre PR47+820 y PR47+350 carril derecho y carril izquierdo y se retiran fallos que se presentan en la ejecución de dicha actividad. Se realiza actividad de tapahuecos con adición de material granular y asfaltita molida entre PR05+000 y PR18+000. Se realiza la conformación de la vía sin adición de material entre PR46+200 y PR47+300 y el estudio geotécnico a sitio critico – Box Culvert donde el paso se encuentra restringido a un solo carril, localizada en el PR04+800, para elaboración de estudios y diseños.

En el proyecto 135 Neiva-Balsillas – Mina Blanca, en la ruta 3002 se presentó un derrumbe en el PR 58+050, con lo cual la interventoría solicito al contratista la remoción del mismo mediante comunicado C-245-0613-1581-22 del 28 abril 2022, a la fecha presenta paso parcial removido por la cooperativa de mantenimiento rutinario. En la ruta 3001 se realizó remoción de derrumbes en 2 puntos, dando apertura a la vía, sin embargo, hay derrumbes pequeños y en varios puntos material de los mismos derrumbes que el contratista dejo a los costados de la vía y que a la fecha no ha recogido, por lo cual la interventoría mediante comunicado C-245-0539-1210-22 del 1 de abril de 2022 solicita la atención a dicha solicitud. Se realizan actividades de topografía en conjunto contratista e interventoría con el ajuste de la poligonal desde el PR 13+500 al PR 20+500, localización y replanteo de chaflanes para identificación de zonas de cortes, rellenos y ampliación de la calzada existente desde el PR 10+510 al PR 14+000 y posteriormente se realiza Corte de Talud mediante excavación mecánica para ampliación de vía desde el PR 10+510 al PR 14+000 en tramos parciales debido a la presencia de árboles en las zonas de corte. Se realiza en conjunto contratista e interventoría el chequeo de niveles de la vía desde el PR10+750 al PR 14+500 en puntos a realizar la intervención de instalación de granulares; se realiza nivelación, perfilación y compactación del material desde el PR 10+495 al PR 11+850, y céreo y toma de densidades para liberación según cotas de diseño desde el PR 10+520 al PR 11+850. Alternamente se hace el suministro e instalación de material terraplén para mejoramiento de la subrasante, y nivelación de la calzada existente según cotas de diseño desde el PR 11+440 al PR 11+478; instalación de material de subbase granular desde el PR 10+510 al PR 11+040 en las zonas de ampliación y en el reemplazo del material de la subrasante en puntos específicos y se inició con la

instalación de material Base granular con los espesores de diseño entre el PR 10+495 al PR 11+140, sin embargo en el tramo PR10+680 al PR10+730 hombro izquierdo de la vía, la interventoría realiza la observación al contratista del arreglo de la estructura de la vía ya que el material instalado allí no tuvo una adecuada compactación y humectación del material provocando la perdida de estabilidad. Se dio continuidad con la imprimación de la vía con emulsión asfáltica de rompimiento rápido en los tramos con base granular ya liberados por topografía y densidades e instalación de la mezcla asfáltica MDC-19 en el PR 11+020 al PR 11+140 costado izquierdo. Otra actividad realizada es la excavación mecánica para retiro de material de reemplazo por fallos debido a la saturación y a presentación de hundimientos de la estructura desde el PR 10+700 al PR 10+740 y del PR 11+030 al PR 11+080. Así mismo, se lleva a cabo mejoramiento y mantenimiento de la subrasante de la calzada existente sin aporte de material desde el PR 12+220 al PR 12+600. Se realiza apiques para verificación de material en la calzada existente en 16 puntos desde el PR 10+515 al PR 13+490. También se inicia con construcción de obras de drenaje (alcantarillas/box Culvert) en el PR 11+480 con la aplicación de concreto ciclópeo en la caja de captación. Se realiza adecuación del sitio de disposición de residuos RCD ubicado en el PR11+365, sin embargo, se hace la recomendación al contratista de la disposición adecuada, ya que dicho material se está deslizando hasta la rivera del rio Ceibas.

Se realiza recorrido en conjunto contratista e interventoría entre el PR0+000 al PR 10+500 para determinación de aproximadamente 20 sitios puntuales que presentan baches, deformaciones, desprendimiento de la carpeta asfáltica, entre otros y requieren re parcheo, con lo cual la interventoría solicitó al contratista la reparación de la carpeta asfáltica y la demarcación horizontal mediante el comunicado C-245-0554-1270-22 enviado el día 5 de abril de 2022, y se reiteró mediante comunicado C C-245-0570-1347-22 del 11 de abril de 2022. El contratista realiza parche temporal con material granular y asfalto en frio en el PR4+000 carril izquierdo siendo este el bache más pronunciado.

Se realiza estudio de geotecnia en el PR 11+960, PR11+020, del PR 12+730 al PR 12+800, PR 12+770 determinando estratificación de terreno para diseño de obra de contención. Adicionalmente se realizó socialización de avance con el personal de contratista, interventoría, Instituto Nacional de Vías, personal de veeduría y comunidad en general llevada a cabo en el municipio de Neiva Huila – Ruta 3001 el día 08 de abril de 2022.

En general el avance del contrato se encuentra en un 0,444% con respecto a lo programado lo cual es de 5,5366% para este periodo.

3.4.2 SITUACIONES INESPERADAS.

- ✓ En este periodo se presentaron fuertes lluvias lo que genero atraso el avance en las obras.
- ✓ Se reactivó el derrumbe del PR58+500 de la ruta 3002.
- ✓ El contratista a la fecha no cuenta con permiso de ocupación de cause para intervención de obras de arte ni aprovechamiento forestal para ampliación de vía
- ✓ Se reporto el día 29 de abril de 2022 la perdida de banca en el PR42+600 de la ruta 6503 debido a las fuertes lluvias presentadas, restringiendo el paso de vehículos de carga.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA:

4.1 INFORME SEMANAL DE LA INTERVENTORÍA

Se adjunta el documento original de los informes semanales de interventoría gestionados en el mes. (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3).

4.2 CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 adjunto el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verificar el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

4.3 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA DE OBRA.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 adjunto en el cual se verifica el personal dispuesto en la obra en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal. Adicionalmente verifica el pago de los aportes legales y de seguridad social efectuados por el Contratista en desarrollo del contrato, según la normatividad vigente.

4.4 INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 adjunto en el cual se debe llevar el control financiero y presupuestal e indicar las acciones que con lleven de forma proactiva a la ejecución del proyecto, con el fin de que se ejecuten los recursos asignados para cada vigencia.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 adjunto en el cual se lleva el registro diario del estado general del tiempo.

4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 adjunto el cual se registra los resultados de los ensayos de laboratorio necesarios para verificar que las obras ejecutadas cumplan con las especificaciones de construcción y las normas de ensayo correspondientes.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 adjunto en el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

En el Formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 adjunto cual se realiza el seguimiento y se verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad del contrato de obra y exige al Contratista realizar las acciones necesarias para su cumplimiento.

4.9 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

En el informe se debe incluir copia del Plan de Inversión del anticipo mensualizado (Formato MEPI-MN-IN-2-FR-1), se registra los movimientos detallados de la utilización del anticipo controlando su saldo mensual (Formato MEPI-MN-IN-2-FR-2).

4.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Se debe presentar el programa de obra con el corte de avance correspondiente a la fecha de corte del informe mensual en Project o programa similar.

4.11 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-2).

4.12 ACTA DE COMITÉ DE OBRA.

Se anexa copia de las Actas de comité de obra (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-1).

4.13 ACTA DE REUNIÓN

Se anexa copia de las Actas de reunión (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2).

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se muestra un resumen de la información del contrato de interventoría:

Tabla 3. Información Contrato Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	**CONTRATO NÚMERO 985 DE 2021.**
CONTRATISTA.	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030
NIT	901.481.479-5
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5 Integrado por COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A con NIT. 860.041.968-1 con una participación del 27.5%. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.366.647-0 con una participación del 17.5%. CPS INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA SAS con NIT. 901.314.825-6 con una participación del 10%. CELQO S.A.S con NIT. 900.090.780-6 con una participación del 5% AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S con NIT. 901.200.521-2 con una participación del 40%).

OBJETO.	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.		
PLAZO INICIAL.	CIENTO CATORCE (114) MESES.	PLAZO ACUMULADO.	CIENTO CATORCE (114) MESES.
FECHA DE INICIO.	29 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DE AGOSTO DE 2030
VALOR CTO	$33.499.975.248	VALOR ANTICIPO.	$980.381.756
VALOR CTO ADICIONAL 1	0,0	VALOR TOTAL DEL CTO.	$33.499.975.248

Fuente: Elaboración Propia

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante el presente período la interventoría realizó las siguientes actividades.

- Elaboración de informe mensual.
- Diligenciamiento de formatos INVIAS para informe mensual.
- Se realizó informes semanales presentados a la entidad, Numero 41 (01 al 06 de abril 2022), 42 (07 al 13 de abril 2022), 43 (14 al 20 de abril de 2022), 44 (21 al 27 de abril de 2022).
- Elaboración actas de comité de obra.
- Se realizó reunión virtual de seguimiento al contrato de obra N°991 de 2021, los días 7 de abril de 2022, 12 de abril de 2022, 20 de abril de 2022 y 27 de abril de 2022, con participación del contratista, interventoría, supervisor del contrato de interventoría, el gestor técnico del proyecto y dirección territorial.

- Diligenciamiento CIFRA semanalmente.
- Diligenciamiento Bitácora de obra diariamente.
- Elaboración acta de costos de interventoría.
- Revisión actas obra.
- Elaboración de informes, registro fotográfico y demás actividades para control interno.
- Seguimiento, revisión y verificación a documentación entregada por el contratista (ítems no previstos, propuestas de mantenimiento para el corredor vial, estudios y diseños y demás actividades concernientes.

COMPONENTE SOCIAL

- El área de Gestión Social adelanta acciones en la búsqueda de fortalecer las relaciones con la comunidad y la institucionalidad, para el periodo abril de 2022 la contratista continua con dos puntos SAU, ubicados en el municipio de Neiva Huila y Puerto Rico Caquetá, donde se recopilaron 20 PQRS, de las cuales el 85% cuentan con cierre completo a 30 de abril de 2022.
- El 07 de abril de 2022 se verifica la operatividad del punto SAU en el municipio de Neiva Huila, sin que este adecuado a la fecha. Los servicios de atención al ciudadano se garantizan de manera intermitente.
- El contratista el 05 de abril de 2022, mediante comunicado número CVNSO-0991-286-2022, se adjunta volante informativo para cierre de vía, el cual se responde mediante oficio número C-245-0556-1273-22 respuesta al oficio CVNSO-0991-286-2022-remisión volante informativo cierre vial RUTA 3001.
- No hay comunicado de apertura de buzones satélites instalados.
- No se entregan actas de compromisos para rutas 3001 y 6504 para intervención en obras hidráulicas. No se generan oficios ante la ARN y se generan 86 empleos directos y 25 indirectos

COMPONENTE AMBIENTAL

- El 06 de abril de 2022 se enviaron OBSERVACIONES REMITIDAS AL DOCUMENTO "PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL" PAGA V.005 POR LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS mediante comunicado C-245-0559-1283-22.
- El 11 de abril de 2022 se da RESPUESTA AL COMUNICADO CVNSO-0991-307-2022 "-C-245-0559-1283-22 "OBSERVACIONES REMITIDAS AL DOCUMENTO "PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL" PAGA V.005 POR LA SUBDIRECCIÓN DE

SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS". mediante comunicado C-245-0572-1369-22

- El 12 de abril de 2022 se remite PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL INFORME MENSUAL AMBIENTAL PERIODO DE MARZO DE 2022. mediante oficio C-245-0574-1372-22
- Mediante comunicado C-245-0578-1380-22 del día 12 de abril de 2022 se solicita los Documentos de la Cantera – Proveedor de la Ruta 3001 "Neiva – Balsillas y la Ruta 3002 "Balsillas – Minas Blancas"
- Se remite comunicado C-245-0586-1447-22 el día 19 de abril de 2022 INCUMPLIMIENTO EN EL PROCESO SUBSANACIÓN Y ENTREGA OBSERVACIONES GENERADAS AL DOCUMENTO PAGA VERSIÓN 005, REQUERIDOS MEDIANTE COMUNICADOS C-245-0559-1283-22 y C-245-0572-1369-22
- El 21 de abril de 2022 se remite TERCER REQUERIMIENTO ENTREGA DE AJUSTES DOCUMENTO PAGA VERSIÓN 005 mediante comunicado C-245-0594-1497-22
- Se envía PROGRAMACIÓN LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD GERENCIA DE REGIONES – SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD – INVIAS. mediante comunicado C-245-0601-1514-22 el día 23 de abril de 2022
- El día 23 de abril de 2022 se envía SOLICITUD DE CERTIFICADOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO NO. 991 DEL 2021 mediante comunicado C-245-0604-1517-22
- Se solicita Información sobre caída o desprendimiento de árbol – Ruta 3001 "Neiva – Balsillas" mediante oficio C-245-0605-1518-22 el día 23 de abril de 2022
- El 25 de abril de 2022 se envió comunicado C-245-0606-1529-22 ALCANCE A COMUNICADO NUMERO C-245-0594-1497-22 -TERCER REQUERIMIENTO ENTREGA DE AJUSTES DOCUMENTO PAGA VERSIÓN 05
- Se activa SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD "EXPLOTACIÓN FUENTES DE MATERIAL" CANTERA LOS CUERVOS EN LA RUTA 6504 "PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUÁN el día 27 de abril mediante comunicado C-245-0609-1569-22
- El 30 de abril de 2022 Respuesta comunicado CVNSO-0991-176-2022 "FUENTE DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL DE LA RUTA 6504 PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUÁN" y Alcance al Comunicado C-245-0609-1569-22 del 27 de abril de 2022 "SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD "EXPLOTACIÓN FUENTES DE MATERIAL" CANTERA LOS CUERVOS EN LA RUTA 6504 "PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUÁN" mediante comunicado C-245-0618-1634-22.

COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- El 04 de abril se realizó inspección en campo en la ruta 6504 para verificar estado y uso de EPP.
- El 09 de abril se realizó recorrido ruta 6504 para verificación de señalización y control vial en ejecución de actividad de demolición de asfaltita.
- El 11 de abril se realizó nuevamente visita a obra ruta 6504 para verificación de señalización ubicada en sitios de trabajo.
- El 20 de abril se realizó inspección a campamento y puntos ecológicos en la ruta 6504.
- El 21 de abril se realizó capacitación interna sobre estrés y medidas a tomar.
- Durante el mes de abril se realiza inspecciones semanales a campo en la ruta 3001 Neiva-Balsillas en donde se verifica que los trabajadores porten sus implementos de seguridad de acuerdo a las actividades realizadas. También se verifica los elementos de emergencia y la señalización instalada en obra.
- Se realizan pausas activas al personal de la interventoría en espacio de jornada laboral, orientadas a la recuperación de energía para un desempeño eficiente de sus labores.

✓ RUTA 6503, FLORENCIA - PUERTO RICO

- Se realiza levantamiento topográfico inicial en punto crítico PR52+820 ruta 6503 entre los municipios de Paujil - Doncello.
- Descarga de datos de los equipos de topografía, generación de modelo digital del terreno PR52+820 según topografía levantada.
- Se realiza supervisión y acompañamiento a realización de estudio geotécnico a sitio critico por perdida de banca localizada en el PR52+800, para elaboración de estudios y diseños.
- Se realiza recorrido entre los municipios de Paujil y Florencia y se observa perdida de banca y socavación del Box Culvert localizado en el PR42+602.
- Se realiza supervisión y verificación a suministro e instalación de crudo en perdida de banca localizada en el PR42+602, para garantizar la transitabilidad de la zona y evitar que se siga socavando, como medida preventiva.
- El Instituto Nacional de Vías emite la resolución N°01463 del 30 de abril de 2022, mediante la cual se autoriza el cierre parcial y restricción en la vía Florencia – Puerto Rico, Ruta Nacional 6503, departamento del Caquetá.

- ✓ **RUTA 6504, PUERTO RICO – MINA BLANCA**

- Se realizó medición en conjunto contratista e interventoría y se superviso demolición de alcantarillas localizadas en los siguientes puntos:

LOCALIZACIÓN
PR46+980
PR46+720
PR46+480
PR46+475
PR45+740
PR45+520
PR44+710
PR43+748
PR42+540
PR41+280
PR41+130

- Revisión de información para chequeo de anchos y niveles en frente obra PR47+800 ruta 6504 Puerto Rico - San Vicente del Caguán.
- Se realiza acompañamiento, verificación y toma de datos a actividad de demolición de asfaltita entre PR 46+830 Y PR45+982 carril derecho y carril izquierdo de la vía.
- Se realiza seguimiento a conformación y compactación del tramo intervenido con el retiro de la asfaltita para habilitar el paso de los vehículos entre PR46+830 y PR45+982 carril derecho y carril izquierdo de la vía.
- Se realiza verificación y chequeo replanteo de ejes de diseño entre PR44+500 y PR43+000.
- Se realiza verificación y chequeo replanteo de chaflanes de lleno para conformación de terraplén entre PR47+820 y PR47+350.
- Se realiza verificación y chequeo replanteo de bordes de vía costado derecho e izquierdo desde el PR47+820 hasta PR47+200
- Se realiza acompañamiento, verificación y toma de datos a conformación de terraplén para alcanzar nivel de subrasante entre PR47+820 y PR47+350, carril derecho y carril izquierdo.

- Se realiza acompañamiento y verificación a suministro e instalación de material granular para conformación de terraplén entre PR47+820 y PR47+350 carril derecho y carril izquierdo.
- Se realiza acompañamiento, verificación y toma de datos a excavación de fallos en la vía localizados en los siguientes puntos:

LOCALIZACIÓN
PR47+820
PR47+380
PR46+300

- La comisión de topografía realiza chequeo a nivelación de subrasante ente PR47+820 y PR47+400.
- Se realiza acompañamiento, verificación y toma de datos a actividad de tapahuecos con adición de material granular y asfaltita molida entre PR05+000 y PR18+000.
- Se realiza supervisión y acompañamiento a estudio geotécnico a sitio critico – Box Culvert donde el paso se encuentra restringido a un solo carril, localizada en el PR04+800, para elaboración de estudios y diseños.
- Se realiza supervisión y acompañamiento a conformación de la vía sin adición de material entre PR46+200 y PR47+300.
- Cálculo de cantidades de demolición total de asfaltita entre PR 46+830 Y PR45+982.
- Dibujo de secciones transversales para cálculo de cantidades de material en conformación de terraplén PR47+820 y PR47+400.
- Revisión por parte de topografía Estudios y diseños Vol II. Diseño geométrico entregados por el contratista ruta 6504.

✓ **RUTA 3001, NEIVA – BALSILLAS**

- Se lleva a cabo la verificación y seguimiento en la actividad de remoción de derrumbes en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN
PR 11+125
PR 18+180

- La comisión de topografía realiza verificación al levantamiento topográfico, localización y Ajuste de Poligonal en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN	
DESDE	**HASTA**
PR 13+500	PR 15+000
PR 15+000	PR 16+500
PR 16+500	PR 17+500
PR 17+500	PR 19+000
PR 19+000	PR 19+500
PR 19+500	PR 20+500

- La comisión de topografía realiza verificación al levantamiento topográfico, localización y replanteo de chaflanes para identificación de zonas de cortes y rellenos en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+510	PR 10+573	Derecho
PR 11+225	PR 11+230	Derecho
PR 12+730	PR 12+800	Izquierdo
PR 12+710	PR 12+730	Izquierdo
PR 12+800	PR 12+850	Izquierdo
PR 12+680	PR 12+694	Izquierdo
PR 12+650	PR 12+680	Izquierdo
PR 12+630	PR 12+650	Izquierdo
PR 12+590	PR 12+630	Izquierdo
PR 12+840	PR 12+880	Izquierdo
PR 13+060	PR 13+065	Izquierdo
PR 12+896	PR 12+950	Izquierdo
PR 13+280	PR 13+320	Izquierdo
PR 13+350	PR 13+390	Izquierdo
PR 13+390	PR 14+000	Izquierdo

- Se realiza verificación y seguimiento a la actividad de Corte de Talud mediante excavación mecánica para ampliación de vía en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+510	PR 10+573	Derecho
PR 11+210	PR 11+225	Derecho
PR 11+225	PR 11+230	Derecho
PR 12+730	PR 12+800	Izquierdo
PR 12+710	PR 12+730	Izquierdo
PR 12+800	PR 12+850	Izquierdo
PR 12+680	PR 12+694	Izquierdo
PR 12+650	PR 12+680	Izquierdo
PR 12+630	PR 12+650	Izquierdo
PR 12+630	PR 12+800	Izquierdo
PR 12+590	PR 12+630	Izquierdo
PR 12+840	PR 12+880	Izquierdo
PR 13+060	PR 13+065	Izquierdo
PR 12+896	PR 12+950	Izquierdo
PR 13+280	PR 13+320	Izquierdo
PR 13+350	PR 13+390	Izquierdo
PR 13+390	PR 14+000	Izquierdo

- Se realiza verificación y seguimiento a la actividad de construcción de obras de drenaje (alcantarillas/box culvert) en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
ABSCISA	**COSTADO**	**OBSERVACIÓN**
PR 11+480	Izquierdo	Aplicación de concreto ciclópeo

- La comisión de topografía realiza verificación al chequeo de niveles para comprobación de cotas según diseño en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+750	PR 11+850	Izquierdo
PR 10+600	PR 10+750	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+510	Izquierdo

PR 10+510	PR 10+565	Izquierdo
PR 11+020	PR 10+100	Izquierdo
PR 11+100	PR 10+140	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo
PR 10+610	PR 10+840	Izquierdo
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo
PR 11+020	PR 11+110	Izquierdo
PR 11+680	PR 11+750	Derecho
PR 10+750	PR 10+850	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo
PR 10+487	PR 10+495	Izquierdo
PR 10+650	PR 10+750	Izquierdo
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo
PR 13+500	PR 14+500	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+520	Izquierdo
PR 10+610	PR 10+850	Izquierdo

- Se realiza verificación y seguimiento a la actividad de nivelación, perfilación y compactación del material para posterior instalación de sub base en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+750	PR 11+850	Izquierdo
PR 10+600	PR 10+750	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+510	Izquierdo
PR 10+510	PR 10+565	Izquierdo
PR 11+020	PR 10+100	Izquierdo
PR 11+100	PR 10+140	Izquierdo
PR 11+680	PR 11+750	Derecho
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+520	Izquierdo
PR 10+610	PR 10+850	Izquierdo

- La comisión de topografía realiza verificación céreo de las capas y liberación del tramo según cotas en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+750	PR 11+850	Izquierdo
PR 10+610	PR 10+750	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+510	Izquierdo
PR 10+510	PR 10+565	Izquierdo
PR 11+020	PR 10+100	Izquierdo
PR 11+100	PR 10+140	Izquierdo
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo
PR 10+520	PR 10+565	Izquierdo
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+520	Izquierdo
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo

- Se realiza la verificación a los resultados obtenidos en la toma de densidades del material instalado para liberación en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
ABSCISA	**UBICACIÓN**	**MATERIAL**
PR 11+770	Media Banca izquierdo	Sub base
PR 11+800	Eje vía	Sub base
PR 11+845	Eje vía	Sub base
PR 10+622	Hombro Izquierdo	Sub base
PR 10+655	Eje vía	Sub base
PR 10+710	Eje vía	Sub base
PR 10+520	Carril izquierdo	Sub base
PR 10+550	Hombro izquierdo	Sub base
PR 11+042	Media banca izquierdo	Sub base
PR 11+080	Eje vía	Sub base
PR 11+137	Hombro izquierdo	Sub base
PR 10+530	Hombro izquierdo	Base

PR 10+542	Hombro izquierdo	Base
PR 10+630	Hombro izquierdo	Base
PR 10+695	Eje vía	Base
PR 10+790	Hombro izquierdo	Base
PR 10+840	Eje vía	Base
PR 11+060	Hombro izquierdo	Base
PR 11+110	Eje vía	Base
PR 10+530	Hombro izquierdo	Base
PR 10+542	Hombro izquierdo	Base
PR 10+630	Hombro izquierdo	Base
PR 10+695	Eje vía	Base
PR 10+790	Hombro izquierdo	Base
PR 10+840	Eje vía	Base
PR 11+060	Hombro izquierdo	Base
PR 11+110	Eje vía	Base
PR 11+040	Eje vía	Base
PR 11+070	Hombro izquierdo	Base
PR 11+100	Eje vía	Base
PR 11+130	Hombro izquierdo	Base
PR 10+500	Eje vía	Base
PR 10+521	Hombro izquierdo	Base
PR 10+550	Media banca izquierdo	Base
PR 10+510	Media banca izquierdo	Base
PR 10+535	Eje vía	Base
PR 10+560	Hombro izquierdo	Base

- La interventoría realiza la toma de densidades para verificación según los requerimientos de las especificaciones de construcción de carreteras del Invias para posterior liberación de las capas según diseño.

LOCALIZACIÓN	
DESDE	**COSTADO**
PR 11+762	Eje Vía- Sub base

PR 11+785	Hombro izquierdo- Sub base
PR 11+830	Media banca- Sub base
PR 10+640	Eje Vía- Sub base
PR 10+680	Hombro Izquierdo- Sub base
PR 10+530	Hombro Izquierdo- Sub base
PR 10+560	Hombro Izquierdo- Sub base
PR 10+510	Hombro Izquierdo - Base
PR 10+555	Hombro Izquierdo - Base
PR 10+650	Eje Vía- Base
PR 10+710	Hombro Izquierdo - Base
PR 10+763	Eje Vía- Base
PR 10+820	Hombro Izquierdo - Base
PR 11+040	Hombro Izquierdo - Base
PR 11+120	Eje Vía- Base
PR 10+763	Eje Vía- Base
PR 11+120	Eje Vía- Base

- Se realiza verificación y seguimiento al suministro e instalación de material Terraplén, nivelación y compactación según cotas de diseño las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 11+440	PR 11+478	Izquierdo

- Se realiza verificación y seguimiento al suministro e instalación de material de Sub base, nivelación y compactación según cotas de diseño las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+720	PR 10+750	Izquierdo
PR 11+010	PR 11+040	Izquierdo
PR 10+510	PR 10+530	Izquierdo

- Se realiza verificación y seguimiento al suministro e instalación de material de Base Granular, nivelación y compactación según cotas de diseño las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+495	PR 10+565	Izquierdo
PR 10+610	PR 10+840	Izquierdo
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo
PR 10+487	PR 10+495	Izquierdo
PR 10+650	PR 10+750	Izquierdo

- Se realiza verificación y seguimiento a la imprimación con emulsión asfáltica de rompimiento rápido en los tramos con base granular ya liberados por topografía y densidades en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo
PR 10+520	PR 10+565	Izquierdo

- Se realiza verificación y seguimiento a la instalación de la mezcla asfáltica MDC-19, conjuntamente, se realiza la verificación de temperatura de instalación y compactación en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 11+020	PR 11+140	Izquierdo

- Se realiza verificación y seguimiento a la actividad de excavación mecánica en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN			
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**	**OBSERVACIÓN**
PR 10+700	PR 10+740	Ambos costados	Para reemplazo de material por fallos
PR 11+030	PR 11+080	Derecho	Para reemplazo de material por fallos

- Se lleva a cabo la verificación y seguimiento a la actividad de mejoramiento y mantenimiento de la subrasante de la calzada existente sin aporte de material en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**OBSERVACIONES**
PR 12+220	PR 12+600	Mejoramiento calzada completa

- Se realizan apiques en conjunto contratista e interventoría para verificación de material en la calzada existente:

LOCALIZACIÓN	
ABSCISA	**UBICACIÓN**
PR 10+515	Costado izquierdo
PR 12+260	Hombro Izquierdo
PR 12+300	Hombro Derecho
PR 12+350	Eje vía
PR 12+400	Hombro Derecho
PR 12+450	Media banca hombro izquierdo
PR 12+550	Eje vía
PR 12+660	Hombro Derecho
PR 12+750	Hombro Izquierdo
PR 12+850	Eje Vía
PR 12+960	Hombro Derecho
PR 13+070	Hombro Derecho
PR 13+110	Hombro Izquierdo
PR 13+250	Hombro Izquierdo
PR 13+350	Hombro Derecho
PR 13+490	Hombro Derecho

- Se realiza recorrido en conjunto contratista e interventoría entre el PR0+000 al PR 10+500 para determinación de sitios puntuales que presentan baches, deformaciones, desprendimiento de la carpeta asfáltica, entre otros y requieren re parcheo:

LOCALIZACIÓN	
ABSCISA	**UBICACIÓN**
PR 01+015	Carril izquierdo
PR 01+030	Carril izquierdo

PR 01+070	Carril izquierdo
PR 01+110	Carril izquierdo
PR 01+120	Carril izquierdo
PR 01+150	Carril izquierdo
PR 01+300	Carril izquierdo
PR 01+580	Carril izquierdo
PR 01+590	Carril derecho
PR 01+675	Carril izquierdo
PR 01+710	Carril derecho
PR 01+770	Carril izquierdo
PR 04+000	Carril izquierdo
PR 04+670	Carril izquierdo
PR 04+685	Carril izquierdo
PR 04+710	Carril izquierdo
PR 04+730	Carril derecho
PR 04+740	Carril derecho
PR 04+995	Carril derecho
PR 05+050	Carril derecho

- Se realiza verificación y seguimiento al estudio de geotecnia en el PR 11+960, PR11+020, del PR 12+730 al PR 12+800, PR 12+770 determinando estratificación de terreno para diseño de obra de contención.
- Se realiza verificación y seguimiento adecuación del sitio de disposición final RCD PR11+365, solicitando al contratista tomar medidas por el desplazamiento del material hacia el cauce del rio.
- Se realiza verificación y seguimiento al parche temporal con material granular y asfalto en frio en el PR4+000 carril izquierdo.
- Se realizo socialización de avance con el personal de contratista, interventoría, Instituto Nacional de Vías, personal de veeduría y comunidad en general llevada a cabo en el municipio de Neiva Huila – Ruta 3001 el día 08 de abril de 2022.
- Se realiza recorrido en conjunto contratista e interventoría para dejar registro actual de la vía desde el PR00+000 al PR58+000, en la ruta 3001.
- Se realiza el análisis de laboratorio del material de base granular y terraplén para verificación de su cumplimiento según diseño.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS

La interventoría a emitido concepto técnico favorable a los Estudios y Diseños fase III presentados por el contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 4. Aprobación estudios y diseños fase III

	RUTA 3001				RUTA 6504									
	PR 10+000	PR 10+500	PR 13+000	PR 13+500	PR 00+000	PR 06+000	PR 15+000	PR 30+000	PR 30+000	PR 42+900	PR 42+900	PR 43+000	PR 48+236.67	PR 49+000
Vol 1. Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio		**C-245-0251-2356-21 30-nov-21**				**C-245-0246-2348-21 26-nov-21**								
Vol 2. Diseño Geométrico							**C-245-0499-1020-22 23-mar-22** CVNSO-0991-125-2022		**C-245-0498-1017-22 23-mar-22** CVNSO-0991-170-2022		**C-245-0273-2439-21 9-dic-21**			
Diseño señalización		**C-245-0374-0389-22 7-feb-22** CVNSO-0991-030-2022					**C-245-0593-1494-22 21-abr-22** CVNSO-0991-283-2022		**C-245-0562-1307-22 7-abr-22** CVNSO-0991-198-2022		**C-245-0375-0390-22 7-feb-22** CVNSO-0991-033-2022 **C-245-0597-1500-22 22-abr-22** CVNSO-0991-047-2022			
Vol 3. Geología y Geotecnia		**C-245-0592-1474-22 20-abr-22** CVNSO-0991-325-2022			**C-245-0561-1305-22 7-abr-22** CVNSO-0991-285-2022	**C-245-0524-1117-22 29-mar-22** CVNSO-0991-194 -2022								
Vol 4. Diseño Pavimentos		**C-245-0291-2521-21 17-dic-21** CVNSO-0991-224-2021				**C-245-0304-2595-21 27-dic-21** CVNSO-0991-283-2021								
Vol 7. Diseño Hidrología, hidráulica y socavación.	**C-245-0343-0204-22 22-ene-22 (aprobación inicial)** CVNSO-0991-019-2022 **Complemento informe visita C-245-0516-1084-22 28-mar-22 (aprobado)** CVNSO-0991-180-2022						**C-245-0583-1443-22 19-abr-22** CVNSO-0991-290-2022		**C-245-0553-1264-22 5-abr-22** CVNSO-0991-173-2022			**C-245-0437-0673-22 28-feb-22** CVNSO-0991-108-2022		

En el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2022, se realizó la revisión a los ajustes entregados por el contratista de los estudios y diseños, según la revisión de los especialistas pertenecientes al CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030:

- ✓ ESPECIALISTA DE DISEÑO GEOMÉTRICO: HÉCTOR YESID SÁNCHEZ. En la revisión realizada por el especialista en el mes de marzo expone lo siguiente:

  - Ruta 6504 PR30+000 al PR43+000, mediante oficio IHS-INTVV-021-22 el especialista de la interventoría remite concepto del especialista con **aprobación al diseño de señalización** el 7 de abril de 2022 (Informe Anexos).
  - Ruta 6504 PR15+000 al PR 30+000, mediante oficio IHS-INTVV-022-22 el especialista de la interventoría remite concepto con **aprobación al diseño de señalización** el 21 de abril de 2022 (Informe Anexos).

- Ruta 6504 PR42+900 al PR 48+236.671 mediante el comunicado IHS-INTVV-011-22 el especialista remite concepto con **aprobación al diseño de señalización** el 22 de abril de 2022 (Informe Anexos).

✓ ESPECIALISTA DISEÑO HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN: CLAUDIA AGUDELO: En la revisión realizada por la especialista en el mes de febrero expone lo siguiente:

- Ruta 6504 PR 30+000 al PR 43+000 mediante oficio NF-HD_MEMO_17 la interventoría considerando **No Objetado** el componente de Hidráulica Versión 2 el 5 de abril de 2022 (Informe Anexo).
- Ruta 6504 PR 00+000 al PR 15+000, y mediante oficio NF-HD_MEMO_19 la interventoría presenta observaciones al componente de Hidráulica el 19 de abril de 2022 (Informe Anexo).
- Ruta 6504 PR 15+000 al PR 30+000, y mediante oficio NF-HD_MEMO_18 la interventoría considerando **No Objetado** el componente de Hidráulica Versión 2 el 19 de abril de 2022 (Informe Anexo).

✓ ESPECIALISTA GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA: CARLOS YIDI VILLAREAL: En la revisión realizada por la especialista en el mes de febrero expone lo siguiente:

- Ruta 6504 tramo K0+000 – K6+000 versión 0, para lo cual la interventoría remite concepto del especialista mediante oficio MEMORANDO TÉCNICO 007 – 985 dando **aprobación** con la recomendación de la implementación en el desarrollo de los trabajos el 7 de abril de 2022. (Informe Anexo).
- Ruta 3001 tramo K10+500 – K13+500, para lo cual la interventoría remite concepto del especialista mediante oficio MEMORANDO TÉCNICO 008 – 985 dando **aprobación** con la recomendación de la implementación en el desarrollo de los trabajos el 20 de abril de 2022. (Informe Anexo).

✓ ESPECIALISTA AMBIENTAL: CLAUDIA ALFARO, Se estudió información de soporte del proveedor CANTERA LOS CUERVOS EN LA RUTA 6504 "PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUÁN ASO-ARE 411

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

En este periodo no se presentó no se presentó este programa.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

La interventoría realiza control y seguimiento a la matriz de riesgos (Informe Anexo)

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.

En este periodo no se presentó.

5.7 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No Aplica para este periodo.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

6.1 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO Y VEHÍCULOS DE LA INTERVENTORÍA.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. Adjunto se lleva el registro diario de los vehículos, equipos de laboratorio, topografía y otros utilizados durante el mes respectivo, el Supervisor del Contrato de Interventoría verifica la disponibilidad.

6.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. Adjunto, en el cual el Interventor y el Supervisor del Contrato de interventoría hacen el seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aceptada por el Instituto.

6.3 INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. Adjunto lleva el control financiero y presupuestal e indica las acciones que conlleven de forma proactiva a la ejecución del contrato.

6.4 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. Adjunto se realiza el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Adjunto se realiza el seguimiento y se verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad del contrato de interventoría a través del área de calidad definido para el contrato.

6.6 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Se realizó solicitud de anticipo por parte de la interventoría (Formato MEPI-MN-IN-3-FR-1) e informe de inversión y buen manejo del anticipo contrato de interventoría (Formato MEPI-MN-IN-3-FR-2)

6.7 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

En el Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2. Adjunto se realiza el seguimiento al plan de cargas del contrato de interventoría.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contrato de obra presenta un porcentaje de avance del 0,444% con respecto al porcentaje programado para el mes de febrero 2022 el cual fue de 5.536%.
- El porcentaje de avance se establece con respecto a las actividades recibidas a satisfacción por parte de la interventoría, sin embargo, el contratista viene desarrollando actividades que a fecha no se han culminado, razón por la cual no se reflejan en la facturación.
- El Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente, no ha subsanado la totalidad de las correcciones solicitadas por la interventoría a los volúmenes de los estudios y diseños.
- El especialista de la interventoría remite aprobación al diseño de señalización Ruta 6504 tramo del PR30 al PR43 mediante comunicado C-245-0562-1307-22 el 7 de abril de 2022, de la ruta 6504 del PR15+000 al PR 30+000 mediante comunicado C-245-0593-1494-22 el 21 de abril de 2022 y de la ruta 6504 tramo del PR42+900 al PR 48+236.671 mediante comunicado C-245-0597-1500-22 del 22 de abril de 2022.
- Para el diseño de hidrología, hidráulica y socavación el especialista emitió concepto de aprobación en la ruta 6504 tramo del PR 30+000 al PR 43+000 mediante

comunicado C-245-0553-1264-22 del 5 de abril de 2022 y de la ruta 6504 del PR15+000 al PR 30+000 mediante comunicado C-245-0583-1443-22 del 19 de abril de 2022.

- Para el diseño de geología y geotecnia el especialista emitió concepto con aprobación en la ruta 6504 K0+000 – K6+000 versión 0 mediante comunicado C-245-0561-1305-22 el día 7 de abril de2022 y de la ruta 3001 K10+500 – K13+500 mediante comunicado C-245-0592-1474-22 el día 20 de abril de 2022.
- El INVIAS realizo observaciones al paquete de Ítems No Previstos entregados, con lo cual la interventoría remite dichas observaciones mediante comunicado C-245-0577-1379-22 del 12 de abril de 2022.
- Se remiten observaciones del PAGA V.005 el día 6 de abril mediante comunicado C-245-0559-1283-22, con lo cual el contratista remite comunicado CVNSO-0991-307-2022 y se remiten nuevamente observaciones el día 11 de abril mediante comunicado C-245-0572-1369-22. Posteriormente se realiza la reiteración de la entrega del documento atendiendo las observaciones mediante comunicados C-245-0586-1447-22 el día 19 de abril de 2022, C-245-0594-1497-22 el 21 de abril de 2022 y C-245-0606-1529-22 el 25 de abril de 2022.
- La interventoría presento mediante comunicado C-245-0507-1069-22 el 25 de marzo de 2022 al INVIAS informe de posible incumplimiento en lo que refiere al atraso que presenta el contratista en la ejecución de obra, el cual se refleja en el Plan de Inversiones y se anexa el posible incumplimiento en la atención oportuna de emergencias en la ruta 3001; con lo cual el día 18 de abril de 2022 se llevó a cabo la audiencia del Proceso Administrativo Sancionatorio contractual contra el Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente. Posteriormente a la Interventoría se le solicito realizar la tasación de la multa por la resolución 1124 del 27 de abril de 2021 la cual se remitió mediante comunicado C-245-0614-1597-22 el día 28 de abril de 2022; así mismo, realizar un vídeo a lo largo del corredor Neiva – Balsillas – Mina Blanca- San Vicente del Caguán – Florencia, y responder a los descargos presentados por el contratista.
- Al finalizar esta vigencia, se manifiesta gran preocupación por parte de la interventoría, debido al poco avance en las actividades y a la no subsanación del atraso a pesar de los apremios a la entrega del plan de contingencia según comunicados C-245-0549-1247-22 del 4 de abril y C-245-0580-1394-22 del 13 de abril.
- No se cumplió la meta establecida en el comité técnico realizado el mes de febrero en Planta Central entre el Contratista, Interventoría e Instituto Nacional de Vías INVIAS, de construir la estructura completa del pavimento de 1.5 kilómetros al mes de marzo de 2022 ni 1.5 km a mes de abril.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO (NO SE REQUIERE ANEXAR LOS DOCUMENTOS).

Tabla 5 Correspondencia Enviada Interventor al Contratista

ASUNTO	REFERENCIA	RADICADO
Retiro de material de derrumbes en la Ruta 3001 y reparación de cabezote de alcantarilla ubicado en el PR32+430 de la Ruta 3001.	C-245-0539-1210-22	1/abr/22
INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO, LÍNEAS ESTRATÉGICAS - GERENCIA DE REGIONES.	C-245-0540-1212-22	1/abr/22
Respuesta a su oficio CVNSO-0991-184-2022 - Observaciones Plan de Emergencia de evacuación "Plan de emergencias C.V.N.S.O (1)"	C-245-0541-1213-22	1/abr/22
SOLICITUD DEL CRONOGRAMA Y DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN PREDIAL	C-245-0542-1214-22	1/abr/22
Solicitud de entrega del ajuste al diseño geométrico entre los Pr10+825 al Pr11+160 de la Ruta 3001 (Carteras y Secciones Transversales).	C-245-0543-1220-22	1/abr/22
RESPUESTA OFICIO CVNSO-0991-259-2022	C-245-0545-1230-22	4/abr/22
REMISIÓN DEL FORMATO "LISTADO DE ASISTENCIA" A REUNIÓN OJOS EN LA OBRA PROGRAMADA PARA EL 08 DE ABRIL DE 2022	C-245-0547-1243-22	4/abr/22
REITERACIÓN AL COMUNICADO C-245-0514-1077-22 "REITERACIÓN – AL C-245-0382-0414-22 REITERACIÓN SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE OBRA".	C-245-0548-1244-22	4/abr/22

Reiteración al oficio C-245-0424-0604-22 "Respuesta al comunicado CVNSO-0991-081-2022 Respuesta oficios C-245-0379-0408-22 "Reiteración C-245-0335-0168-22 "Respuesta al oficio CVNSO0991-015-2022, "Solicitud Plan de Contingencia" y C245-0335-0168-22 "Respuesta al oficio CVNSO-0991- 015-2022; en respuesta a oficios C-245-0288-2508-21 "Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021", C-245-0215-2215-21 "Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021", C-245-0243- 2342-21 "Reiteración, Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021." y C245-0332-0137-22 "Reiteración, Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021"	C-245-0549-1247-22	4/abr/22
Recibo de actividades y/o procesos constructivos dentro de la jornada de trabajo.	C-245-0550-1255-22	5/abr/22
Entrega de caracterización de la Base Granular y el Marshall del pavimento actualizado.	C-245-0551-1256-22	5/abr/22
Respuesta Comunicado CVNSO-0991-280-2022 "Respuesta a sus oficios C-245-0417-0560-22 "Incumplimiento del personal profesional requerido en obra" y C-245-0444-0690-22 "REITERACIÓN COMUNICADO C-245-0417-0560-22 "INCUMPLIMIENTO DEL PERSONAL REQUERIDO EN OBRA" Presentación Perfil Profesional – Profesional Ambiental".	C-245-0552-1262-22	5/abr/22
Respuesta a su oficio CVNSO-0991-173-2022 "Respuesta a su oficio C-245-0428-0635-22 "Respuesta a su oficio CVNSO-0991-031-2022, Concepto informe del Volumen VII. Estudio de Hidrología, Hidráulica Y Socavación, Vía Nacional 6504 PR30+000 – PR43+000 Neiva – Florencia".	C-245-0553-1264-22	5/abr/22
Reiteración de solicitud, realizada mediante oficios C-245-0484-0926-22 y C-245-0529-1143-22	C-245-0554-1270-22	5/abr/22
OBSERVACIONES SST DE LA RUTA 6504, INSPECCIONES DEL 05 DE ABRIL DE 2022	C-245-0555-1271-22	5/abr/22
RESPUESTA AL OFICIO CVNSO-0991-286-2022-REMISIÓN VOLANTE INFORMATIVO CIERRE VIAL RUTA 3001	C-245-0556-1273-22	5/abr/22
ENTREGA DE CARACTERIZACIÓN DE LA BASE GRANULAR Y EL MARSHALL DEL PAVIMENTO. RUTA 6504 TRAMO PR41+250 AL PR49+000.	C-245-0557-1274-22	5/abr/22
OBSERVACIONES REMITIDAS AL DOCUMENTO "PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL" PAGA V.005 POR LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	C-245-0559-1283-22	6/abr/22

OBSERVACIONES AL COMUNICADO CVNSO-0991-265-2022- ENTREGA AJUSTE DISEÑO GEOMÉTRICO, VÍA NACIONAL – 6504– PR 47+000 AL PR 48+086 NEIVA - FLORENCIA.	C-245-0560-1286-22	6/04/2022
Respuesta a su oficio CVNSO-0991-285-2022 "Entrega Volumen III Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia, Ruta 6504 PR0+000 – PR6+000, Versión 0".	C-245-0561-1305-22	7/04/2022
Respuesta a su oficio CVNSO-0991-198-2022 "Respuesta a su oficio C-245-0498-1017-22 "Señalización, Tramo PR30-P43, Ruta 6504 Puerto Rico – San Vicente del Caguán".	C-245-0562-1307-22	7/04/2022
INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE INFORMES DE GESTIÓN SOCIAL MES DE MARZO DE 2022	C-245-0563-1313-22	7/04/2022
INCUMPLIMIENTO EN LA ADECUACIÓN DEL PUNTO SAU EN LA RUTA 300	C-245-0564-1315-22	7/04/2022
OBSERVACIONES AL COMUNICADO CVNSO-0991-292-2022 "Entrega de Informe SST del periodo Comprendido entre el 01 al 30 de marzo del 2022".	C-245-0565-1319-22	7/04/2022
SOLICITUD DE LA PREACTA NO. 10 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2022"	C-245-0566-1325-22	8/04/2022
REITERACIÓN COMUNICADO C-245-0519-1101-22 "SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DE DEMOLICIÓN DE ASFALTITA EN RUTA 6504".	C-245-0567-1336-22	8/04/2022
INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA RUTA 6504.	C-245-0568-1339-22	9/04/2022
REITERACIÓN A LA SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE LOS OFICIOS C-245-0484-0926-22, C-245-0529-1143-22 Y C-245-0554-1270-22 "REPARACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PUNTOS CRÍTICOS, SEÑALIZACIÓN YO DEMARCACIÓN DE LA VÍA ENTRE EL PR0+000 AL PR10+500 DE LA RUTA 3001"	C-245-0570-1347-22	11/04/2022
RESPUESTA AL COMUNICADO CVNSO-0991-307-2022 "-C-245-0559-1283-22 "OBSERVACIONES REMITIDAS AL DOCUMENTO "PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL" PAGA V.005 POR LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS".	C-245-0572-1369-22	11/04/2022
RESPUESTA OFICIO CVNSO-0991-261-2022 "ENTREGA MEMORANDO TÉCNICO MT-395-167-22	C-245-0573-1371-22	12/04/2022
PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL INFORME MENSUAL AMBIENTAL PERIODO DE MARZO DE 2022.	C-245-0574-1372-22	12/04/2022
REQUERIMIENTOS ÁREA SOCIAL DERIVADOS DE LA SOCIALIZACIÓN "OJOS EN LA VÍA" LLEVADA A CABO EL DIA 08 DE ABRIL DE 2022	C-245-0575-1373-22	12/04/2022

REUNIÓN CON EQUIPOS VEEDOR DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA – RUTA 3001	C-245-0576-1378-22	12/04/2022
OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL INVIAS AL PAQUETE DE ÍTEM NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021.	C-245-0577-1379-22	12/04/2022
solicitud de Documentos de la Cantera – Proveedor de la Ruta 3001 "Neiva – Balsillas y la Ruta 3002 "Balsillas – Minas Blancas"	C-245-0578-1380-22	12/04/2022
APREMIO ENTREGA INFORME MENSUAL FEBRERO	C-245-0579-1393-22	12/04/2022
Reiteración al oficio C-245-0424-0604-22 "Respuesta al comunicado CVNSO-0991-081-2022 Respuesta oficios C-245-0379-0408-22 "Reiteración C-245-0335-0168-22 "Respuesta al oficio CVNSO0991-015-2022, "Solicitud Plan de Contingencia" y C245-0335-0168-22 "Respuesta al oficio CVNSO-0991- 015-2022; en respuesta a oficios C-245-0288-2508-21 "Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021", C-245-0215-2215-21 "Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021", C-245-0243- 2342-21 "Reiteración, Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021." y C245-0332-0137-22 "Reiteración, Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021"	C-245-0580-1394-22	13/04/2022
: REITERACIÓN - AL COMUNICADO C-245-0443-0683-22 "REITERACIÓN - AL COMUNICADO C245-0186-2103-21 "REITERACIÓN SOLICITUD RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL "PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	C-245-0581-1397-22	13/04/2022
REITERACIÓN – AL COMUNICADO C-245-0514-1077-22 REITERACIÓN – AL C-245- 0382-0414-22 REITERACIÓN SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE OBRA.	C-245-0582-1398-22	13/04/2022
Respuesta a su oficio CVNSO-0991-290-2022 "Respuesta a su oficio C-245-0512-1075-22, "Respuesta al CVNSO-0991-179-2022 "Respuesta a su oficio CVNSO- 0991-074-2022 "Entrega del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Vía Nacional – 6504 - PR15+000 al PR30+000 Neiva – Florencia"".	C-245-0583-1443-22	19-abr
MESA DE TRABAJO PARA SOCIALIZAR AVANCE EN EL LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE PARA DETERMINAR CRITERIOS PARA OPC – OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL AID	C-245-0584-1444-22	19-abr
OBSERVACIONES AL INFORME SOCIAL MES DE MARZO DE 2022, REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO NUMERO CVNSO-0991-305-2022 DEL 09 DE ABRIL DE 2022.	C-245-0585-1445-22	19-abr

INCUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE SUBSANACIÓN Y ENTREGA DE OBSERVACIONES GENERADAS AL DOCUMENTO PAGA VERSIÓN 005, REQUERIDOS MEDIANTE COMUNICADOS C-245- 0559-1283-22 Y C-245-0572-1369-22	C-245-0586-1447-22	19-abr
Respuesta a su oficio CVNSO-0991-289-2022 "Entrega del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Vía Nacional – 6504 – PR00+000 al PR15+000 Neiva – Florencia."	C-245-0587-1448-22	19-abr
SEGUNDA SOLICITUD DEL ACTA Y SOPORTES DERIVADOS DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN REALIZADA EN LA RUTA 3001 EL 08 DE ABRIL DE 2022	C-245-0589-1450-22	19-abr
Respuesta Comunicado CVNSO-0991-323-2022 "Respuesta a su oficio C-245-0575-1373-22 "REQUERIMIENTOS ÁREA SOCIAL DERIVADOS DE LA SOCIALIZACIÓN "OJOS EN LA VÍA" LLEVADA A CABO EL DIA 08 DE ABRIL DE 2022" Presentación Perfil Profesional – Profesional SOCIAL.".	C-245-0590-1451-22	20-abr
: SOLICITUD RESPUESTA A COMUNICADOS NUMERO C-245-0505-1038-22 Y C-245-0461- 0805-22	C-245-0591-1471-22	20-abr
Respuesta a su oficio CVNSO-0991-325-2022 "Respuesta a su oficio C-245-0301-2561-21 "Respuesta CVNSO-0991-268-2021, Concepto informe de Geología correspondiente al tramo PR10+500 a PR13+500 Neiva – Balsillas – Ruta 3001".	C-245-0592-1474-22	20-abr
Respuesta a su oficio CVNSO-0991-283-2022 "Respuesta a su oficio C-245-0499-1020-22 "Señalización, Tramo PR15-P30, Ruta 6504 Puerto Rico – San Vicente del Caguán".	C-245-0593-1494-22	21/04/2022
TERCER REQUERIMIENTO ENTREGA DE AJUSTES DOCUMENTO PAGA VERSIÓN 05	C-245-0594-1497-22	21/04/2022
ATENCIÓN A AFECTACIÓN OCASIONADA EN PREDIO UBICADO EN EL PR 11+130 RUTA 3001	C-245-0595-1498-22	21/04/2022
REQUERIMIENTO PROFESIONAL SOCIAL	C-245-0596-1499-22	21/04/2022
Respuesta a su oficio CVNSO-0991-047-2022 "Respuesta oficio C-245-0297-2536-21 "Señalización del PR 43+000 AL PR 49+000".	C-245-0597-1500-22	22/04/2022
ATENCIÓN PUNTO SAU 22 DE ABRIL DE 2022 PUERTO RICO - CAQUETÁ	C-245-0598-1506-22	22/04/2022
PERSONAS PENDIENTE DE CONVOCAR A LA SEGUNDA REUNIÓN DE VEEDORES DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA – RUTA 3001	C-245-0599-1507-22	22/04/2022
: Respuesta al oficio CVNSO-0991-308-2022 "Alcance a nuestro oficio CVNSO-0991-282-2022 Solicitud definición e incorporación de precios no previstos en el Contrato 991-2021" Solicitud de Reprogramación No. 2 del Plan de Inversiones."	C-245-0600-1508-22	22/04/2022

PROGRAMACIÓN LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD GERENCIA DE REGIONES – SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD – INVIAS.	C-245-0601-1514-22	23/04/2022
SOLICITUD DE CAMBIO DE TERRAPLÉN POR SUB BASE EN LA RUTA 6504.	C-245-0603-1516-22	23/04/2022
SOLICITUD DE CERTIFICADOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO NO. 991 DEL 2021.	C-245-0604-1517-22	23/04/2022
Información sobre caída o desprendimiento de árbol – Ruta 3001 "Neiva – Balsillas"	C-245-0605-1518-22	23/04/2022
ALCANCE A COMUNICADO NUMERO C-245-0594-1497-22 -TERCER REQUERIMIENTO ENTREGA DE AJUSTES DOCUMENTO PAGA VERSIÓN 05	C-245-0606-1529-22	25/04/2022
SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD "EXPLOTACIÓN FUENTES DE MATERIAL" CANTERA LOS CUERVOS EN LA RUTA 6504 "PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUÁN	C-245-0609-1569-22	27/04/2022
OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE SOSTENIBILIDAD DE FEBRERO Y MARZO DE 2022	C-245-0610-1572-22	27/04/2022
Solicitud de remoción de derrumbe localizado en el PR58+050 de la Ruta 3002.	C-245-0613-1581-22	28/04/2022
Respuesta al comunicado CVNSO-0991-360-2021 "Respuesta a su oficio C-245-0600-1508-22 "Respuesta al oficio CVNSO-0991-308-2022 "Alcance a nuestro oficio CVNSO-0991-282-2022 Solicitud definición e incorporación de precios no previstos en el Contrato 991-2021" Solicitud de Reprogramación No. 2 del Plan de Inversiones.""	C-245-0615-1614-22	28/04/2022
Respuesta Comunicado CVNSO-0991-361-2022 "Respuesta a su oficio C-245-0596-1499-22 "REQUERIMIENTO PROFESIONAL SOCIAL" Presentación Perfil – Profesional Social".	C-245-0616-1615-22	29/04/2022
OBSERVACIONES AL COMUNICADO CVNSO-991-345-2022 - LISTADO DE ASISTENCIA REUNIÓN OJOS EN LA VÍA 08 DE ABRIL DE 2022	C-245-0617-1619-22	29/04/2022
Respuesta comunicada CVNSO-0991-176-2022 "FUENTE DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL DE LA RUTA 6504 PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUÁN" y Alcance al Comunicado C-245-0609-1569-22 del 27 de abril de 2022 "SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD "EXPLOTACIÓN FUENTES DE MATERIAL" CANTERA LOS CUERVOS EN LA RUTA 6504 "PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUÁN"	C-245-0618-1634-22	30/04/2022
OBSERVACIONES SST RUTA 6504.	C-245-0619-1635-22	30/04/2022

Tabla 6. Correspondencia Recibida Por Parte Del Contratista

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA		
ASUNTO	**REFERENCIA**	**FECHA DE RECIBO**
CVNSO-0991-266-2022. Solicitud de Concesión de Agua Superficiales – Respuesta al oficio DTC – 0306 radicado 0164 del 03 de febrero del 2022	CVNSO-0991-266-2022	CVNSO-0991-266-2022. Recibido, 1/04/2022, Correo Electrónico consorciointerviasvision@gmail.com
Remisión invitación INVIAS – "socialización Ojos en la vía" - acompañar el "Recorrido de inspección de inicio de pavimentación del proyecto Neiva -Florencia".	CVNSO-0991-268-2022, CVNSO-0991-269-2022, CVNSO-0991-271-2022, CVNSO-0991-272-2022, CVNSO-0991-276-2022	Recibido, 1/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-280-2022. Respuesta a sus oficios C-245-0417-0560-22 "Incumplimiento del personal profesional requerido en obra" y C-245-0444-0690-22 "REITERACIÓN COMUNICADO C-245-0417-0560-22 "INCUMPLIMIENTO DEL PERSONAL REQUERIDO EN OBRA" Presentación Perfil Profesional – Profesional Ambiental.	CVNSO-0991-280-2022	CVNSO-0991-280-2022. Recibido, 2/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-279-2022. Entrega detalles hidráulicos Ruta 3001 PR10+500 – PR13+500	CVNSO-0991-279-2022	CVNSO-0991-279-2022. Recibido, 2/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-278-2022. Entrega Ajuste De Carteras cada 5.00 m, Neiva-Balsilla K10+980-K11+100, Ruta Nacional 3001 – Neiva-Balsillas, PR10+500-PR13+500.	CVNSO-0991-278-2022	CVNSO-0991-278-2022. Recibido, 2/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-265-2022. Entrega Ajuste Diseño Geométrico, Vía Nacional – 6504– PR 47+000 AL PR 49+000 Neiva - Florencia.	CVNSO-0991-265-2022	CVNSO-0991-265-2022. Recibido, 2/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-263-2022. Respuesta a su oficio C-245-0535-1164-22 "observaciones al comunicado CVNSO0991-129-2022 remisión informe gestión social correspondiente al mes de febrero de 2022".	CVNSO-0991-263-2022	CVNSO-0991-263-2022. Recibido, 2/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-262-2022. Respuesta a su oficio C 245-0476-0904-22 "Avance en la implementación del protocolo de hallazgos fortuitos – ICANH- instituto colombiano de antropología e historia".	CVNSO-0991-262-2022	CVNSO-0991-262-2022. Recibido, 2/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-258-2022. Respuesta a su oficio C-245-0525-1120-22 "REITERACIÓN COMUNICADO C-245-0455-0791-22 REITERACIÓN AL COMUNICADO C-245- 0410-0541-22 "SOLICITUD DE PLAN DE EMERGENCIA DE EVACUACIÓN"	CVNSO-0991-258-2022	CVNSO-0991-258-2022. Recibido, 2/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-261-2022. Entrega memorando técnico MT-395-167-22 recomendaciones y mejoramiento en la subrasante	CVNSO-0991-261-2022	CVNSO-0991-261-2022. Recibido, 2/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-281-2022. Solicitud de permiso de Ocupación para obras hidráulicas de la ruta 3001 sector Neiva – Balsillas / Complemento a Rad. VITAL 4900090147503422001 del 25/03/2022.	CVNSO-0991-281-2022	CVNSO-0991-281-2022. Recibido, 5/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-286-2022. Remisión Volante Informativo Cierre Vial Ruta 3001.	CVNSO-0991-286-2022	CVNSO-0991-286-2022. Recibido, 5/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-282-2022. Solicitud definición e incorporación de precios no previstos en el Contrato 991-2021.	CVNSO-0991-282-2022	CVNSO-0991-282-2022. Recibido, 5/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-285-2022. Entrega Volumen III Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia, Ruta 6504 PR0+000 – PR6+000, Versión 0.	CVNSO-0991-285-2022	CVNSO-0991-285-2022. Recibido, 6/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-284-2022. Respuesta a su oficio C-245-0500-1021-22 de Señalización, Tramo PR0-P15, Ruta 6504 Puerto Rico – San Vicente del Caguán"	CVNSO-0991-284-2022	CVNSO-0991-284-2022. Recibido, 6/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-283-2022. Respuesta a su oficio C-245-0499-1020-22 "Señalización, Tramo PR15-P30, Ruta 6504 Puerto Rico – San Vicente del Caguán".	CVNSO-0991-283-2022	CVNSO-0991-283-2022. Recibido, 6/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-292-2022. Entrega de Informe SST del periodo Comprendido entre el 01 al 30 de marzo del 2022 y Respuesta a oficios C-245-0450-0772-22 "Entrega de Informe SST del periodo Comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2022" y C-245-0509-1071-22 "Solicitud de entrega de documentación de afiliaciones faltantes SST".	CVNSO-0991-292-2022	CVNSO-0991-292-2022. Recibido, 6/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-291-2022. Entrega de Informe Mensual de Calidad Marzo 2022 Neiva – Florencia.	CVNSO-0991-291-2022	CVNSO-0991-291-2022. Recibido, 6/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-290-2022. Respuesta a su oficio C-245-0512-1075-22, "Respuesta al CVNSO-0991-179-2022 "Respuesta a su oficio CVNSO-0991-074-2022 "Entrega del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Vía Nacional – 6504 - PR15+000 al PR30+000 Neiva – Florencia."	CVNSO-0991-290-2022	CVNSO-0991-290-2022. Recibido, 6/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-289-2022. Entrega del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Vía Nacional – 6504 – PR00+000 al PR15+000 Neiva – Florencia.	CVNSO-0991-289-2022	CVNSO-0991-289-2022. Recibido, 6/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
Remisión invitación INVIAS – "socialización Ojos en la vía" - acompañar el "Recorrido de Inspección de inicio de pavimentación del proyecto Neiva -Florencia".	CVNSO-0991-294-2022, CVNSO-0991-293-2022	Recibido, 7/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-306-2022. Respuesta a su oficio C-245-0566-1325-22 "SOLICITUD DE LA PRE ACTA NO. 10 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2022"	CVNSO-0991-306-2022	CVNSO-0991-306-2022. Recibido, 8/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-307-2022. Respuesta al comunicado C-245-0559-1283-22 "OBSERVACIONES REMITIDAS AL DOCUMENTO "PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL" PAGA V.005 POR LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS".	CVNSO-0991-307-2022	CVNSO-0991-307-2022. Recibido, 9/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-305-2022. Respuesta a su oficio C-245-0563-1313-22 "INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE INFORMES DE GESTIÓN SOCIAL MES DE MARZO DE 2022" Remisión informe gestión social mes Marzo.	CVNSO-0991-305-2022	CVNSO-0991-305-2022. Recibido, 9/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-308-2022. Alcance a nuestro oficio CVNSO-0991-282-2022 "Solicitud definición e incorporación de precios no previstos en el Contrato 991-2021" Solicitud de Reprogramación No. 2 del Plan de Inversiones.	CVNSO-0991-308-2022	CVNSO-0991-308-2022. Recibido, 12/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-310-2022. Respuesta a sus oficios C-245-0570-1347-22, C-245-0484-0926-22, C-245-0529-1143-22 y C-245-0554-1270-22 "reiteración a la solicitud realizada mediante los oficios "reparación de carpeta asfáltica en puntos críticos, señalización yo demarcación de la vía entre el Pr0+000 al Pr10+500 de la ruta 3001.", C-245-0567-1336-22 y C-245-0519-1101-22 "solicitud de suspensión de la actividad de demolición de asfaltita en ruta 6504", C-245-0548-1244-22, C-245-0511-1074-22, C-245-0514-1077-22, C-245-0382-0414-22 "reiteración solicitud de programación de obra", C-245-0387-0459-22 "Priorización de Obras Para Intervención en la Ruta 6504 del tramo PR43+000 al PR49+000".	CVNSO-0991-310-2022	CVNSO-0991-310-2022. Recibido, 12/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-309-2022. Respuesta a sus oficios C-245-0474-0894-22 "Solicitud de Requisitos Legales Ambientales para Instalación de Planta de Asfalto y Trituradora" y C-245-0518-1092-22 "Solicitud de Información en los Avances de Permisos Ambientales Requeridos en la Ruta 3001 "Neiva – Balsillas" y Ruta 6504 "Puerto Rico – San Vicente del Caguán".	CVNSO-0991-309-2022	CVNSO-0991-309-2022. Recibido, 12/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-313-2022. Respuesta a su oficio C-245-0560-1286-22 -entrega ajuste diseño geométrico, vía nacional – 6504– PR 47+000 al PR 48+086 Neiva – Florencia y ajusta de batea".	CVNSO-0991-313-2022	CVNSO-0991-313-2022. Recibido, 12/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-312-2022. Solicitud de pago de las Actas de Recibo Parcial de Obra.	CVNSO-0991-312-2022	CVNSO-0991-312-2022. Recibido, 18/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-315-2022. Riteración solicitud presentada en oficio CVNSO-0991-029-2022 "Solicitud notificación a Fiduciaria sobre suscripción de documentos adición presupuestal – anticipo del Proyecto".	CVNSO-0991-315-2022	CVNSO-0991-315-2022. Recibido, 18/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-320-2022. Respuesta a su comunicado C-245-0578-1380-22 "Solicitud Documentos Cantera - Proveedor para Ruta 3001 y 3002".	CVNSO-0991-320-2022	CVNSO-0991-320-2022. Recibido, 18/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-319-2022. Alcance al comunicado CVNSO-991-259-2022 "Remisión Ajustes de propuesta Cronograma de actividades de la Gerencia de regiones de acuerdo a comité del 25/03/2022".	CVNSO-0991-319-2022	CVNSO-0991-319-2022. Recibido, 18/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-318-2022. Respuesta al comunicado C-245-0574-1372-22 "Remisión informe Gestión Ambiental mes Marzo"	CVNSO-0991-318-2022	CVNSO-0991-318-2022. Recibido, 18/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-317-2022. Respuesta a su oficio C-245-0440-0680-22 "Reiteración a la solicitud realizada mediante los oficios C-245-0484-0926-22, C-245-0529-1143-22 y C-245-0554-1270-22 "Reparación de carpeta asfáltica en puntos críticos, señalización yo demarcación de la vía entre el PR0+000 al PR10+500 de la ruta 3001".	CVNSO-0991-317-2022	CVNSO-0991-317-2022. Recibido, 18/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-316-2022. Respuesta oficio C-245-0551-1256-22 "Entrega de caracterización de la Base Granular y el Marshall del pavimento actualizado".	CVNSO-0991-316-2022	CVNSO-0991-316-2022. Recibido, 18/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-325-2022. Respuesta a su oficio C-245-0301-2561-21 "Respuesta CVNSO-0991-268-2021, Concepto informe de Geología correspondiente al tramo PR10+500 a PR13+500 Neiva – Balsillas – Ruta 3001".	CVNSO-0991-325-2022	CVNSO-0991-325-2022. Recibido, 20/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-324-2022. Respuesta a sus oficios C-245-0485-0928-22 "ENTREGA INFORME MENSUAL COMPONENTE SOSTENIBILIDAD - FEBRERO 2022" C-245-0579-1393-22 "APREMIO ENTREGA INFORME MENSUAL FEBRERO" y remisión Informe Mensual de Sostenibilidad marzo 2022	CVNSO-0991-324-2022	CVNSO-0991-324-2022. Recibido, 20/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-323-2022. Respuesta a su oficio C-245-0575-1373-22 "REQUERIMIENTOS ÁREA SOCIAL DERIVADOS DE LA SOCIALIZACIÓN "OJOS EN LA VÍA" LLEVADA A CABO EL DIA 08 DE ABRIL DE 2022" Presentación Perfil Profesional – Profesional SOCIAL.	CVNSO-0991-323-2022	CVNSO-0991-323-2022. Recibido, 20/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-322-2022. Respuesta a su oficio C-245-0555-1271-22 "Observaciones SST de la ruta 6504, inspecciones del 05 de abril de 2022".	CVNSO-0991-322-2022	CVNSO-0991-322-2022. Recibido, 20/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-332-2022. Invitación Segunda Reunión de Comité de Participación comunitaria /veedores NeivaBalsillas del Contrato de Obra 0991-2021.	CVNSO-0991-332-2022	CVNSO-0991-332-2022. Recibido, 22/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-329-2022. Invitación Segunda Reunión de Comité de Participación comunitaria /veedores NeivaBalsillas del Contrato de Obra 0991-2021.	CVNSO-0991-329-2022	CVNSO-0991-329-2022. Recibido, 22/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-336-2022. Invitación Segunda Reunión de Comité de Participación comunitaria /veedores	CVNSO-0991-336-2022	CVNSO-0991-336-2022. Recibido, 22/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

NeivaBalsillas del Contrato de Obra 0991-2021.		
CVNSO-0991-337-2022. Invitación Segunda Reunión de Comité de Participación comunitaria /veedores NeivaBalsillas del Contrato de Obra 0991-2021.	CVNSO-0991-337-2022	CVNSO-0991-337-2022. Recibido, 22/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-338-2022. Invitación Segunda Reunión de Comité de Participación comunitaria /veedores NeivaBalsillas del Contrato de Obra 0991-2021.	CVNSO-0991-338-2022	CVNSO-0991-338-2022. Recibido, 22/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-339-2022. Invitación Segunda Reunión de Comité de Participación comunitaria /veedores NeivaBalsillas del Contrato de Obra 0991-2021.	CVNSO-0991-339-2022	CVNSO-0991-339-2022. Recibido, 22/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-328-2022. Invitación Segunda Reunión de Comité de Participación comunitaria /veedores NeivaBalsillas del Contrato de Obra 0991-2021.	CVNSO-0991-328-2022	CVNSO-0991-328-2022. Recibido, 22/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-343-2022. Respuesta a su oficio "Solicitud de intervención en la vía Nacional que comunica a los municipios El Paujil – El Doncello".	CVNSO-0991-343-2022	CVNSO-0991-343-2022. Recibido, 22/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-347-2021. Respuesta oficio C-245-0551-1256-22 "Entrega de caracterización de la Base Granular y el Marshall del pavimento actualizado".	CVNSO-0991-347-2021	CVNSO-0991-347-2022. Recibido, 22/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-342-2022. Respuesta a su comunicado C-245-0522-1113-22 "Reiteración comunicado C-245-0427-0634-22 "Respuesta a su oficio CVNSO-0991-067-2022 "Entrega de Memorando Técnico de Base Granular Clase A"	CVNSO-0991-342-2022	CVNSO-0991-342-2022. Recibido, 22/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-341-2022. Respuesta a su oficio C-245-0468-0871-22 "Reiteración Solicitud comunicado C-245-0147-1958-21, Demarcación e instalación de señalización vertical, Zona Escolar, Escuela Venecia y Puerto Arango Vía Nacional Florencia – Montañita".	CVNSO-0991-341-2022	CVNSO-0991-341-2022. Recibido, 22/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-349-2022. Respuesta oficio C-245-0458-0800-22 "INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN SEMANAL DEL 28 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO DE 2022 PARA LAS RUTA 3001, 3002 y 6504"	CVNSO-0991-349-2022	CVNSO-0991-349-2022. Recibido, 22/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-350-2022. Respuesta oficio C-245-0477-0905-22 INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN SEMANAL PARA LAS RUTA 3001, 3002 y 6504.	CVNSO-0991-350-2022	CVNSO-0991-350-2022. Recibido, 22/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-351-2022. Respuesta oficio C-245-0496-1006-22 "Retiro de derrumbes en el PR 18+180 de la Ruta 3001" y C-245-0534-1158-22 "Reiteración solicitud realizada mediante oficio C245-0496-1006-22 "Retiro derrumbe en el PR18+180 de la ruta 3001"	CVNSO-0991-351-2022	CVNSO-0991-351-2022. Recibido, 25/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-354-2022. Respuesta oficio C-245-0527-1140-22 "Solicitud de cambio de cuchillas de la máquina Motoniveladora Caterpillar 140 K que realiza los trabajos de construcción de las capas granulares de la estructura de la vía entre el Pr10+500 al Pr13+500 de la Ruta 3001.".	CVNSO-0991-354-2022	CVNSO-0991-354-2022. Recibido, 26/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-353-2022. Respuesta oficio C-245-0542-1214-22 "SOLICITUD DEL CRONOGRAMA Y DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN PREDIAL".	CVNSO-0991-353-2022	CVNSO-0991-353-2022. Recibido, 26/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-352-2022	CVNSO-0991-352-2022	CVNSO-0991-352-2022. Recibido, 26/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-360-2021. Respuesta a su oficio C-245-0600-1508-22 "Respuesta al oficio CVNSO-0991-308-2022 "Alcance a nuestro oficio CVNSO-0991-282-2022 Solicitud definición e incorporación de precios no previstos en el Contrato 991-2021" Solicitud de Reprogramación No. 2 del Plan de Inversiones."	CVNSO-0991-360-2021	CVNSO-0991-360-2021. Recibido, 27/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-361-2022. Respuesta a su oficio C-245-0596-1499-22 "REQUERIMIENTO PROFESIONAL SOCIAL" Presentación Perfil – Profesional Social.	CVNSO-0991-361-2022	CVNSO-0991-361-2022. Recibido, 27/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-345-2022. Respuesta a sus oficio C-245-0589-1450-22 "Segunda solicitud del acta y soportes derivados del proceso de socialización realizada en la Ruta 3001 el 08 de abril de 2022".	CVNSO-0991-345-2022	CVNSO-0991-345-2022. Recibido, 28/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-344-2022. Respuesta a su oficio C-245-0517-1087-22 "Remisión del INFORME DE NECESIDADES VÍAS RUTA 3001 y 3002, para realizar presupuesto de estudios y diseños".	CVNSO-0991-344-2022	CVNSO-0991-344-2022. Recibido, 29/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-357-2022. Respuesta a su oficio C-245-0500-1021-22 "Respuesta a su oficio CVNSO-0991-154-2022 "Entrega del Volumen II. Estudio De Trazado Y Diseño Geométrico, Vía Nacional – 6504– PR 00+000 AL PR 15+000 Neiva – Florencia" y oficio CVNSO0991-165-2022 "Entrega de Señalización, Vía Nacional – 6504– PR 00+000 AL	CVNSO-0991-357-2022	CVNSO-0991-357-2022. Recibido, 29/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

PR 15+000 Neiva - Florencia".		
CVNSO-0991-356-2022. Respuesta a su oficio C-245-0605-1518-22 "Información sobre caída o desprendimiento de árbol – Ruta 3001 'Neiva – Balsillas'"	CVNSO-0991-356-2022	CVNSO-0991-356-2022. Recibido, 29/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-363-2022. Respuesta a su oficio C-245-0617-1619-22 "OBSERVACIONES AL COMUNICADO CVNSO-991-345-2022 - LISTADO DE ASISTENCIA REUNIÓN OJOS EN LA VÍA 08 DE ABRIL DE 2022".	CVNSO-0991-363-2022	CVNSO-0991-363-2022. Recibido, 29/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-364-2022. Respuesta observaciones al comunicado C-245-0573-1371-22 "RESPUESTA OFICIO CVNSO-0991-261-2022 "ENTREGA MEMORANDO TÉCNICO MT-395-167-22" MT-395-167-22, Recomendaciones técnicas para el confinamiento y mejoramiento de la subrasante en las ampliaciones del pavimento	CVNSO-0991-364-2022	CVNSO-0991-364-2022. Recibido, 30/04/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS DE MÁXIMO 15 MINUTOS.

Fotografía 1. PR45+740 Ruta 6504, Medición de alcantarillas.

Fotografía 2. PR45+520 Ruta 6504, Medición de alcantarillas.

Fotografía 3. PR41+128 Ruta 6504, Medición de alcantarillas.

Fotografía 4. PR41+280 Ruta 6504, Medición de alcantarillas.

Fotografía 5. PR42+720 Ruta 6504, Demolición de alcantarillas.

Fotografía 6. PR45+740 Ruta 6504, Demolición de alcantarillas

Fotografía 7. PR45+520 Ruta 6504, Demolición de alcantarillas.

Fotografía 8. PR46+720 Ruta 6504, Demolición de alcantarillas.

Fotografía 9. PR46+690 Ruta 6504, Demolición y Retiro de asfaltita.

Fotografía 10. PR46+500 Ruta 6504, Demolición y Retiro de asfaltita.

Fotografía 11. PR46+300 Ruta 6504, Demolición y Retiro de asfaltita.

Fotografía 12. PR46+100 Ruta 6504, Demolición y Retiro de asfaltita.

Fotografía 13. PR47+40 Ruta 6504, Conformación de subRasante.

Fotografía 14. PR47+820 Ruta 6504, Ubicación de chaflanes de lleno en Terraplén.

Fotografía 15. PR 47+450 Ruta 6504, Nivelación de sub Rasante.

Fotografía 16. PR07+340 Ruta 6504, Ubicación de chaflanes de corte y lleno.

Fotografía 17. PR47+820 Ruta 6504, Control de cantidades en mejoramiento de fallos.

Fotografía 18. PR44+400 Ruta 6504, Replanteo de ejes.

Fotografía 19. PR44+400 Ruta 6504, Replanteo de ejes.

Fotografía 20. PR 47+560 Ruta 6504, Conformación de terraplén.

Fotografía 21. PR547+670 Ruta 6504, Conformación de terraplén.

Fotografía 22. PR47+479 Ruta 6504, Conformación terraplén.

Fotografía 23. PR47+380 Ruta 6504, Retiro de fallos vía.

Fotografía 24. PR47+600 Ruta 6504, Conformación terraplén.

Fotografía 25. PR47+600 Ruta 6504, Compactación terraplén.

Fotografía 26. PR47+400 Ruta 6504, Replanteo bordes de vía

Fotografía 27. PR47+820 Ruta 6504, Replanteo bordes de vía.

Fotografía 28. PR47+630 Ruta 6504, Nivelación bordes Subrasante.

Fotografía 29. PR47+630 Ruta 6504, Suministro de material para conformación de terraplén.

Fotografía 30. PR47+630 Ruta 6504, Conformación de terraplén.

Fotografía 31. PR 47+520 Ruta 6504, Chequeo sobreanchos conformación de SubRasante

Fotografía 32. PR47+520 Ruta 6504, Chequeo sobreanchos conformación de SubRasante

Fotografía 33. PR47+400 Ruta 6504, Conformación terraplén

Fotografía 34. PR47+550 Ruta 6504, Conformación de terraplén

Fotografía 35. PR 03+600 Ruta 6504, Tapa-Huecos.

Fotografía 36. PR47+400 Ruta 6504, Toma de muestras para Laboratorio

Fotografía 37. PR52+800 Ruta 6503, Estudio de Geotecnia.

Fotografía 38. PR52+800 Ruta 6503, Estudio de Geotecnia

Fotografía 39. PR52+800 Ruta 6503, Levantamiento topográfico

Fotografía 40. PR52+800 Ruta 6503, Levantamiento topográfico

Fotografía 41. PR52+800 Ruta 6503, Levantamiento topográfico.

Fotografía 42. PR52+800 Ruta 6503, Levantamiento topográfico

Fotografía 43. PR42+602 Ruta 6503, Perdida de banca Box Coulvert.

Fotografía 44. PR42+602 Ruta 6503, Perdida de banca Box Coulvert

Fotografía 45. PR42+602 Ruta 6503, Perdida de banca Box Coulvert

Fotografía 46. PR 58+500 Ruta 3002, verificación derrumbe

Fotografía 47. Ruta 3001 PR10+600 al Pr10+750 Escarificación para instalación me sub base.

Fotografía 48. Ruta 3001 PR10+600 al Pr10+750 Instalación de base granular.

Fotografía 49. Ruta 3001 PR11+010 al Pr11+040 Instalación de sub base granular

Fotografía 51. Ruta 3001 PR10+510 al Pr10+573 Retiro de material de excavación

Fotografía 52. Ruta 3001 PR10+655 Toma de densidades por parte del contratista de obra

Fotografía 53. Ruta 3001 Toma de densidad por parte de la Interventoría Pr10+640

Fotografía 54. Ruta 3001 PR11+025 al Pr11+040 Mejoramiento de la sub rasante

Fotografía 55. Ruta 3001 PR10+520 al Pr10+565 Chequeo de niveles y liberación de la sub base

Fotografía 56. Ruta 3001 PR11+010 al Pr11+140 Compactación de la sub base instalada

Fotografía 57. Ruta 3001 PR11+010 al Pr11+140 Cero a nivel de diseño de la sub base instalada

Fotografía 58. Ruta 3001 PR11+010 al Pr11+140 Compactación de la sub base instalada

Fotografía 59. Ruta 3001 PR11+010 al Pr11+140 Compactación de la sub base instalada

Fotografía 60. Ruta 3001. Visita recorrido de obra para verificación de avances.

Fotografía 61. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre los Pr12+710 al Pr12+7130

Fotografía 50. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr12+670 al Pr12+694

Fotografía 51. Ruta 3001. Estudios de Geotécnica en el Pr12+770 costado derecho.

Fotografía 52. Ruta 3001. Instalación de base granular entre el Pr10+495 al Pr10+840

Fotografía 53. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr12+650 al Pr 12+680

Fotografía 54. Ruta 3001. Compactación de primera capa de base granular entre el Pr10+495 al Pr10+840

Fotografía 55. Ruta 3001. Retiro de material de derrumbe en el Pr18+180

Fotografía 56. Ruta 3001. Toma de densidades control de compactación de la primera capa granular Pr10+710

Fotografía 57. Ruta 3001. Toma de densidades control de compactación de la primera capa granular Pr11+040

Fotografía 58. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr12+650 al Pr12+630

Fotografía 59. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr12+650 al Pr12+680

Fotografía 60. Ruta 3001. Apiques para verificación de espesor de material remanente entre Pr12+250 al Pr13+500

Fotografía 61. Ruta 3001. Topografía: Ajuste de la Poligonal entre el Pr13+500 al Pr15+000

Fotografía 62. Ruta 3001. Instalación de la segunda de base granular entre el Pr11+020 al Pr11+140

Fotografía 63. Ruta 3001. Toma de densidades para control de compactación entre el Pr11+050 al Pr11+140

Fotografía 64. Ruta 3001. Instalación de la segunda capa de base granular entre el Pr10+750 al Pr10+850

Fotografía 65. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr12+590 al Pr12+630

Fotografía 66. Ruta 3001. Instalación de la segunda capa de base granular entre el Pr10+495 al Pr10+565.

Fotografía 67. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr13+060 costado izquierdo

Fotografía 68. Ruta 3001. Nivelación a cotas de diseño entre el Pr10+495 al Pr10+565

Fotografía 69. Ruta 3001. Nivelación a cotas de diseño entre el Pr10+495 al Pr10+565

Fotografía 70. Ruta 3001. Lluvias en la zona afectan el normal desarrollo de las actividades

Fotografía 71. Ruta 3001. Lluvias en la zona afectan el normal desarrollo de las actividades

Fotografía 72. Ruta 3001. Instalación de la segunda capa de base granular entre el Pr10+640 al Pr10+750.

Fotografía 73. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr13+280 al Pr13+320

Fotografía 74. Ruta 3001. Chequeo de niveles de la base granular entre el Pr11+020 al Pr11+140

Fotografía 75. Ruta 3001. Toma de densidades para control de compactación de la base granular Pr11+070

Fotografía 76. Ruta 3001. Chequeo de niveles para liberación por cotas de diseño entre el Pr10+490 al Pr10+520

Fotografía 77. Ruta 3001. Corte para ampliación de la vía entre el Pr13+390 al Pr13+400

Fotografía 78. Ruta 3001. Toma de densidades de la capa de base granular, para liberación

Fotografía 79. Ruta 3001. Imprimación entre el Pr11+020 al Pr11+140

Fotografía 80. Ruta 3001. Instalación de asfalto MDC-19 entre el Pr11+020 al Pr11+140

Fotografía 81. Ruta 3001. Control de temperatura por parte del contratista e interventoría

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES ADELANTADAS DE MÁXIMO 15 MINUTOS.

Fotografía Socio - Ambiental 1, Reunión Neiva - Huila

Fotografía Socio - Ambiental 2, Reunión Neiva - Huila

Fotografía Socio - Ambiental 3, Reunión Neiva - Huila.

Fotografía Socio - Ambiental 4, Reunión Neiva - Huila.

Fotografía Socio - Ambiental 5, Disposición RCN ruta 3001.

Fotografía Socio - Ambiental 6, Jornada orden y aseo Unidad Industrial

Fotografía Socio - Ambiental 7, Instalación de punto ecológico

Fotografía Socio - Ambiental 8, Socialización avance proyecto.

Fotografía Socio - Ambiental 9, Comité obra especialistas sostenibilidad contratista, interventoría e invias.

8.4. BITÁCORA.

Se anexan bitácoras del Proyecto 132 Florencia-Puerto Rico-San Vicente del Caguán-Mina Blanca y Proyecto 135 Neiva-Balsillas-Mina Blanca.

WILSON ANDRES PARRA
C.C. No. 7.182.325 de Tunja (Boyacá)
Director de Interventoría.
CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

cc. Archivo
Ing. Carlos Alberto Zambrano, INVIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ (Supervisor)
Ing. Claudia Milena López, INVIAS – GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO

INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR

INFORME EJECUTIVO N°11

CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

CONTRATO de Interventoría 985-2021 OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1.

Contrato de Obra No 991-2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CAQUETÁ

2022

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA N°985 DE 2021 4
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°991 DE 2021 5
4 PERSONAL DE LA INTERVENTORIA 6
5 PERSONAL DEL CONTRATISTA 7
6 SUPERVISOR, GESTOR INSTITUTO NACIONAL DE VIAS 10
7 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 10
8 AVANCE FINANCIERO DE OBRA 12
9 COMITÉ DE OBRA Y REUNIONES 13
10 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS. 14
11 CONCLUSIONES. 20

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2022, el cual contiene las actividades ejecutadas en el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 985 de 2021, respecto a los aspectos técnicos, administrativos, financieros y ambientales, de la ejecución del contrato de obra 991 de 2021.

En este informe encontraremos cada una de las actividades desarrolladas durante este periodo y los sectores en donde se adelantaron los trabajos. Se describirán los aspectos más relevantes en cuanto al desarrollo del proyecto, las acciones realizadas por la Interventoría tanto técnicas, administrativas, financieras y ambientales, del contrato de obra.

2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°985 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	**CONTRATO NÚMERO 985 DE 2021.**		
CONTRATISTA.	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030		
NIT	901.481.479-5		
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5 Integrado por COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A con NIT. 860.041.968-1 con una participación del 27.5%. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.366.647-0 con una participación del 17.5%. CPS INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA SAS con NIT. 901.314.825-6 con una participación del 10%. CELQO S.A.S con NIT. 900.090.780-6 con una participación del 5% AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S con NIT. 901.200.521-2 con una participación del 40%).		
OBJETO.	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.		
PLAZO INICIAL.	CIENTO CATORCE (114) MESES.	PLAZO ACUMULADO.	CIENTO CATORCE (114) MESES.
FECHA DE INICIO.	29 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DE AGOSTO DE 2030
VALOR CTO	$33.499.975.248	VALOR ANTICIPO.	$980.381.756
VALOR CTO ADICIONAL 1	0,0	VALOR TOTAL DEL CTO.	$33.499.975.248

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°991 DE 2021

CTO DE OBRA No.	**Contrato de Obra No 991 de 2021**		
CONTRATISTA.	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE		
NIT	830.094.920-5		
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE Integrado por KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 830.094.920-5, con un porcentaje de participación de 90%, CONSTRUCTORA EMMA LTDA. con NIT. 806.014.108-1, con un porcentaje de participación de 5% CICON S.A.S. con NIT. 890.403.235-3, con un porcentaje de participación de 5%).		
OBJETO.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1		
PLAZO INICIAL.	CIENTO CATORCE (114) MESES	PLAZO ACUMULADO.	CIENTO CATORCE (114) MESES
FECHA DE INICIO.	29 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DE AGOSTO DE 2030
VALOR CTO.	$399.567.436.436 M/CTE,	VALOR ANTICIPO.	$9.885.528.230 M/CTE
VALOR ADICIONAL	$9.885.528.230 M/CTE	VALOR TOTAL DEL CTO.	$409.452.964.666 M/CTE

4 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

NOMBRE	CARGO
WILSON ANDRÉS PARRA MORALES	DIRECTOR
ANDRÉS FERNANDO MENA ÁLVAREZ	RESIDENTE
JOSÉ ALFREDO CAPERA ORTEGÓN	RESIDENTE
YUDY PAOLA GÓMEZ SIERRA	ING. AUXILIAR RESIDENTE
LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ	ING. AUXILIAR RESIDENTE
ELLA JOHANNA TARAZONA OJEDA	PROFESIONAL AMBIENTAL
MARÍA ISABEL ARDILA CUBILLOS	PROFESIONAL SOCIAL
MARCO AURELIO MURCIA FIGUEROA	TOPÓGRAFO
CRISTIAN ANDRÉS FALLA ACOSTA	TOPÓGRAFO
YERALDINT CAMARGO ROHA	INSPECTOR SST
ANA MIREYA PERAFAN	INSPECTOR SST
DIEGO TORO RAMÍREZ	INSPECTOR
JUAN SEBASTIAN LÓPEZ MUÑOZ	INSPECTOR
JANETH RIVERA LÓPEZ	CADENERA
JAIRO DURAN ALMARIO	CADENERO
NIDIA PATRICIA GOMEZ SUAREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
LORENA ANDREA LLANOS CERQUERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
CECILIA CUELLAR PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
YOHN FREDY VALENCIA YAÑEZ	CONDUCTOR
EDIMER MUÑETON MOLANO	CONDUCTOR
ELVER SOTELO SANCHEZ	CONDUCTOR
LIA TERESA PEREZ	PRO. GESTION DE CALIDAD
GLADIS PATRICIA ARIAS MORALES	AUDITOR DE CALIDAD
CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS	ESP. AMBIENTAL
CARLOS YIDY VILLAREAL	ESP. EN GEOLOGÍA

CARLOS ARTURO BELLO	ESP. EN VIAS
MALENA JUDYTH RODRIGUEZ	ESP. EN ESTRUCTURAS
CLAUDIA AGUDELO	ESP. HIDROLOGÍA
ALDEMAR PEREZ GUALTEROS	ESP. TRANSITO
HÉCTOR YESID SÁNCHEZ MONTERO	ESP. DISEÑO GEOMETRICO
DIANA MARCELA NIÑO SANTAMARIA	ESP. SOSTENIBILIDAD

5 PERSONAL DEL CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO
SAMUEL ENRIQUE MARTÍNEZ ARIAS	LÍDER DE INTEGRACIÓN
WILMER ALONSO BARRERA	DIRECTOR DE OBRA
OSCAR FABIÁN GARCÍA NARVÁEZ	RESIDENTE OBRA
WILSON RICARDO MARTÍNEZ POLANIA	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO
OSCAR DAVID RUENES	INGENIERO AMBIENTAL
FREDY YAMID PADILLA SILVA	RESIDENTE DE CONTROL Y PRESUPUESTO
MARIA STHEFANIE MEDINA GARCÍA	INGENIERA RESIDENTE AUXILIAR
GLORIA PATRICIA QUINTERO MANRIQUE	PROFESIONAL SOCIAL
MARIA PAULA IRIARTE VALENZULA	AUXILIAR SOCIAL
MARÍA NATHALIA ZAMBRANO RAMÍREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRAS
DIEGO FERNANDO MORENO CARDOZO	CONTROLADOR VIAL
LORENA FARENY PEÑA GAVIRIA	CONTROLADOR VIAL
JAMES DUVAN PEÑA GAVIRIA	AYUDANTE DE OBRA
JHONY ALEXANDER CAÑON QUINTERO	OPERADOR DE EXCAVADORA
LUIS FERNANDO VEGA MOTTA	CONDUCTOR DOBLETROQUE
ISRAEL CHICA DIAZ	AYUDANTE DE OBRA
ANIBAL ROMERO FIERRO	AYUDANTE DE OBRA
LIBARDO ANDRES CHAUX ROJAS	AYUDANTE DE OBRA
AURA LIZETH MEDINA PALMA	CONTROLADOR VIAL

MANUEL AGUSTIN SOTO RIVERA	OPERADOR MOTONIVELADORA
REYNEL MOLINA QUINTERO	MECANICO
JORGE IVAN VILLAN MOLANO	ELECTROMECÁNICO
ROBINSON VARGAS SALCEDO	OPERADOR MINI CARAGADOR
PAULL ESTEVEN ORTIZ CARDOZO	AUXILIAR MECANICO
WUILMAN SUAREZ MORENO	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR
ALDEMAR VARGAS COMETA	VIGILANTE
JADER ANTONIO ANDRADE MOREANO	COORDINADOR DE EQUIPOS
RAFAEL DIONISIO RUIZ GONZÁLEZ	TOPOGRAFO
MAYRA ALEJANDRA CARVAJAL	CONTROLADOR VIAL
YENNY PAOLA ORREGO	CONTROLADOR VIAL
JAMILTON YAMID PROAÑOS FLORIAN	CONDUCTOR DOBLETROQUE
CRISTHIAN JAVIER RODRIGUEZ CALDERON	CONDUCTOR DOBLETROQUE
ALEXANDER BERMÚDEZ OLARTE	OPERADOR DE RETOEXCAVADORA
NILSON JAIR QUINTERO SOTO	CADENERO 2
ROMMEL ROMERO VALENCIA	CADENERO 1
MALCON DAMIAN SUAZA QUINTERO	VIGILANTE-CONSERJE
HUGO ALBERTO MENDOZA YEPES	SOLDADOR
JOHN EDINSON CHAVARRO FIERRO	CONDUCTOR DOBLE TROQUE
ROBINSON ADLEN PLAZAS SALCEDO	CONDUCTOR DOBLE TROQUE
JHON FREDDY ROA TORRES	CONDUCTOR DOBLE TROQUE
GILDARDO GAMEZ LEGRO	CONSERJE
RAFAEL AUGUSTO COTES ARTUNDUAGA	ING. RESIDENTE NEIVA
JERSON ALEJANDRO RONDÓN CIFUENTES	CONDUCTOR DE NPR
KEYTHEN MEDINA RUGE	ALMACENISTA
JUAN MANUEL AGUILAR CISNEROS	AUXILIAR DE OPERADOR DE EQUIPOS
MIGUEL ANGEL PEÑA VALENCIA	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE
YORDY REINEL BORDA VELASQUEZ	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE
ROBINSON ALARCON CEDEÑO	AYUDANTE DE OBRA
TATIANA LOZANO HERNANDEZ	CONTROLADOR VIAL

ANDRES FELIPE BONELO GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA
YAIR PERDOMO VARGAS	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE
CARLOS EDUARDO VANEGAS CORTES	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE
LUIS FERNANDO QUINTERO OCAMPO	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE
CARLOS MIGUEL MEJIA DUSSAN	OPERADOR MINI CARGADOR
JORGE ARMANDO FIERRO VILLAREAL	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE
TANYA ALEXANDRA PALENCIA GONZALEZ	INSPECTOR SISO
WALTER DEVIA PABON	OPERADOR MOTONIVELADORA
ALEXANDER OSORIO CALDERON	CONSERJE
KERLY YORELY CRUZ MORA	CONTROLADORA VIAL
JHON JAIRO CUENCA CAMPOS	ING. RESIDENTE AUXILIAR
DAVID ZEA MURCIA	AYUDANTE DE OBRA
LORENA SERRATO ARIAS	CONTROLADORA VIAL
ORLANDO BONILLA MANJARRES	AYUDANTE DE OBRA
JHON ALFREDO QUIÑONES ANGULO	TOPÓGRAFO
JOHN FREDY RINCÓN GARCÍA	CONDUCTOR DE DOBLE TOQUE
YEISON BAHAMON GALINDO	CONDUCTOR DE DOBLE TOQUE
HARDENSON SUAZA GARZON	OPERADOR DE CARGADOR
GERLAN ALARCON ZEA	AYUDANTE DE OBRA
ALFREDO BERMUDEZ ANGEL	AUXILIAR DE LABORATORIO
CRISTIAN JAVIER FLOREZ	CONSERJE
JORGE ANDRES GONZALEZ MOTTA	OPERADOR RETRO EXCAVADORA DE LLANTA
CAMILA ALEXANDRA OSORNO	CONTROLADORA VIAL
MARTIN ALFONSO PARDO	AYUDANTE DE OBRA
MARIA CAROLINA REYES	CONTROLADORA VIAL
JORGE ANDRES SANCHEZ AVILA	OPERADOR RETROEXCAVADORA
MIGUEL ANGEL SANCHEZ	AYUDANTE DE OBRA
MILCIADES BONILLA OVIEDO	AYUDANTE DE OBRA
JESSY ALEXANDER COLLO CRUZ	AYUDANTE DE OBRA
ROBINSON PACHON ASCENCIO	OFICIAL DE OBRA

EIDER FERNANDO PEÑA	OFICIAL DE OBRA
LEONARDO PEREZ SANCHEZ	TOPOGRAFÓ
JORGE URIEL SANCHEZ OSORIO	AYUDANTE DE OBRA
DIEGO MAURICIO VALENCIA	AYUDANTE DE ORA
OSCAR ALEXIS VILLERA AVILA	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTO
ABELARDO GOMEZ OVAYA	OPERADOR DE TRITURADORA
MAIRA ESPERANZA MORENO MONROY	PROFESIONAL EN GESTION DE CALIDAD
RICHARD ANDERSON RINCON BUSTOS	AYUDANTE DE OBRA
ROBINSON PERDOMO RUIZ	AYUDANTE DE OBRA
EDGAR ALEXIS VARGAS CRUZ	AYUDANTE DE OBRA
DIDIER ARLEY OSPINA PERDOMO	CADENERO 2
EDIL PERDOMO CAVIEDES	OPERADOR DE VIBRO COMPACTADOR
SIXTO GALINDO SALAMANCA	INSPECTOR SISO
PABLO ENRIQUE ALVAREZ	CONSERJE
JAIR ANDRES MORA CALEÑO	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE
JOSE ARLINSON ROJAS PERDOMO	TOPOGRAFO
LUIS ARVEY VEGA GOMEZ	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE

6 SUPERVISOR, GESTOR INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Numero	Nombre	Cargo
1	NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ	Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos
2	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ	Supervisor
3	CLAUDIA MILENA LÓPEZ	Gestor Técnico De Proyectos

7 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

El contrato de obra a la fecha de corte 25 de abril de 2022, presenta un porcentaje de Avance del 0,444% vs al porcentaje Programado Acumulado el cual es igual a 5,5366%.

Mes 2021 - 2022	Semana	Programa Financiero	Programa Financiero Acumulado	% Programado Acumulado	Ejecución financiera	% Ejecución
Octubre 2021	4/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 623,505,418.70	0.1863%	$ 154,816,968.98	0.0400%
	11/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 815,131,912.30	0.2435%	$ 167,837,741.82	0.0501%
	18/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 1,006,758,405.89	0.3008%	$ 201,193,784.21	0.0523%
	25/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 1,198,384,899.49	0.3581%	$ 283,742,997.00	0.0800%
Noviembre 2021	1/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 1,683,758,365.55	0.5031%	$ 293,785,630.38	0.0880%
	8/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 2,169,131,831.61	0.6481%	$ 343,298,683.00	0.1020%
	15/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 2,654,505,297.66	0.7931%	$ 361,896,175.00	0.1081%
	22/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 3,139,878,763.72	0.9381%	$ 488,751,066.00	0.1460%
Diciembre 2021	29/11/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 5,810,368,047.15	1.7111%	$ 661,708,021.00	0.1970%
	6/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 8,480,857,330.59	2.4841%	$ 773,045,869.00	0.2310%
	13/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 11,151,346,614.02	3.2571%	$ 853,045,869.00	0.2550%
	20/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 13,821,835,897.45	4.0301%	$ 962,377,414.00	0.2880%
	27/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 16,492,325,180.89	4.8031%	$ 971,544,008.00	0.2903%
Enero 2022	3/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,591,393,356.73	4.8320%	$ 989,595,037.00	0.2957%
	10/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,690,461,532.58	4.8609%	$ 1,011,930,081.00	0.3026%
	17/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,789,529,708.42	4.8897%	$ 1,041,694,609.00	0.3080%
	24/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,888,597,884.27	4.9186%	$ 1,115,142,316.00	0.3333%
Febrero 2022	31/01/2022	$ 124,496,749.25	$ 17,013,094,633.52	4.9475%	$ 1,136,166,989.00	0.3370%
	7/02/2022	$ 124,496,749.25	$ 17,137,591,382.77	4.9763%	$ 1,182,529,939.00	0.3508%
	14/02/2022	$ 124,496,749.25	$ 17,262,088,132.02	5.0052%	$ 1,197,704,139.00	0.3553%
	21/02/2022	$ 124,496,749.25	$ 17,386,584,881.27	5.0340%	$ 1,214,195,221.00	0.3602%
Marzo 2022	28/02/2022	$ 141,586,813.53	$ 17,528,171,694.80	5.0629%	$ 1,233,042,531.00	0.3657%
	7/03/2022	$ 141,586,813.53	$ 17,669,758,508.33	5.1018%	$ 1,242,507,619.00	0.3685%
	14/03/2022	$ 141,586,813.53	$ 17,811,345,321.86	5.1691%	$ 1,273,057,619.00	0.3695%
	21/03/2022	$ 141,586,813.53	$ 17,952,932,135.39	5.2102%	$ 1,306,173,873.00	0.3791%
	28/03/2022	$ 141,586,813.53	$ 18,094,518,948.92	5.2513%	$ 1,343,255,982.00	0.3898%
Abril 2022	4/04/2022	$ 245,810,440.16	$ 18,340,329,389.08	5.3226%	$ 1,377,891,910.00	0.3999%
	11/04/2022	$ 245,810,440.16	$ 18,586,139,829.24	5.3939%	$ 1,429,854,513.00	0.4150%
	18/04/2022	$ 245,810,440.16	$ 18,831,950,269.39	5.4653%	$ 1,480,845,409.00	0.4298%
	25/04/2022	$ 245,810,440.16	$ 19,077,760,709.55	5.5366%	$ 1,530,640,389.00	0.4442%

Se presenta la programación mensual por actividad contractual y el porcentaje de avance de la ejecución en el período.

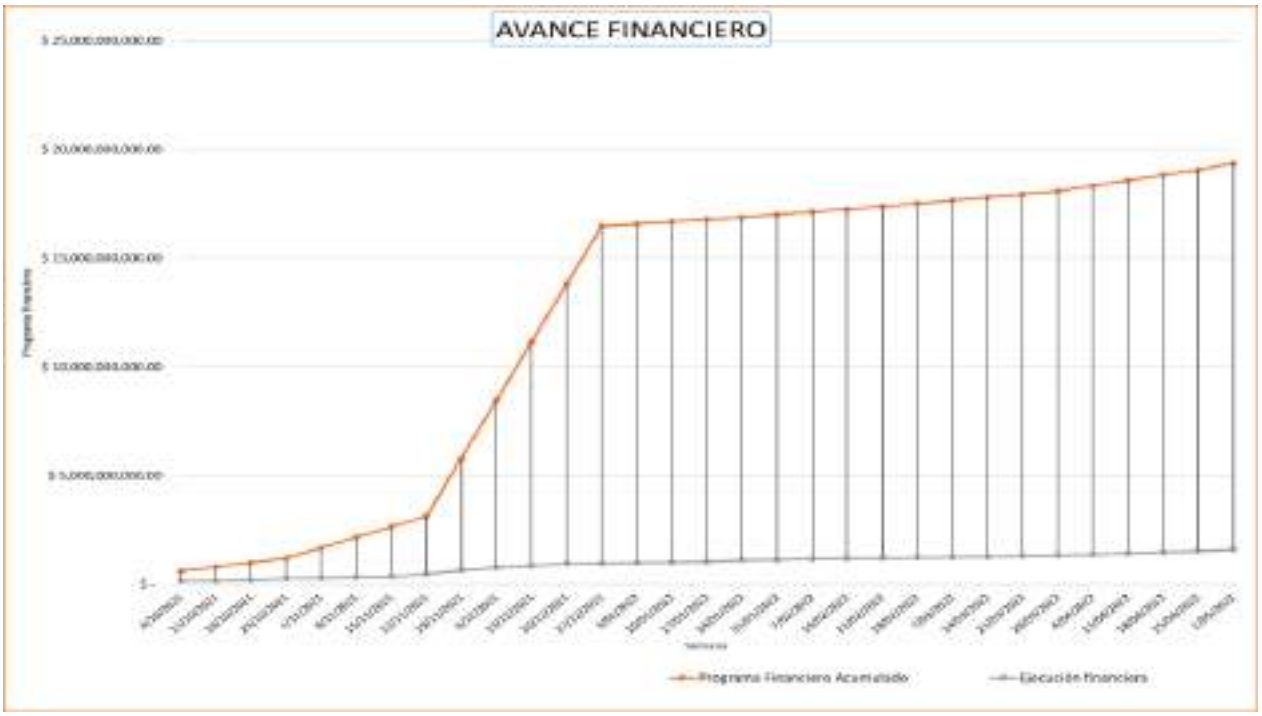

8 AVANCE FINANCIERO DE OBRA

El avance financiero presentado a continuación corresponde al valor programado mes a mes de acuerdo a la vigencia del año 2021 – 2022 del contrato de obra 991 de 2021.

Mes 2021 - 2022	Semana	Programa Financiero	Programa Financiero Acumulado	% Programado Acumulado	Ejecución financiera	% Ejecución	Atraso Financiero	% Atraso
Octubre 2021	4/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 623,505,418.70	0.1863%	$ 154,816,968.98	0.0400%	$ 468,688,449.72	0.1463%
	11/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 815,131,912.30	0.2435%	$ 167,837,741.82	0.0501%	$ 647,294,170.48	0.1934%
	18/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 1,006,758,405.89	0.3008%	$ 201,193,784.21	0.0523%	$ 805,564,621.68	0.2485%
	25/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 1,198,384,899.49	0.3581%	$ 283,742,997.00	0.0800%	$ 914,641,902.49	0.2781%
Noviembre 2021	1/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 1,683,758,365.55	0.5031%	$ 293,785,630.38	0.0880%	$ 1,389,972,735.17	0.4151%
	8/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 2,169,131,831.61	0.6481%	$ 343,298,683.00	0.1020%	$ 1,825,833,148.61	0.5461%
	15/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 2,654,505,297.66	0.7931%	$ 361,896,175.00	0.1081%	$ 2,292,609,122.66	0.6850%
	22/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 3,139,878,763.72	0.9381%	$ 488,751,066.00	0.1460%	$ 2,651,127,697.72	0.7921%
Diciembre 2021	29/11/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 5,810,368,047.15	1.7111%	$ 661,708,021.00	0.1970%	$ 5,148,660,026.15	1.5141%
	6/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 8,480,857,330.59	2.4841%	$ 773,045,869.00	0.2310%	$ 7,707,811,461.59	2.2531%
	13/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 11,151,346,614.02	3.2571%	$ 853,045,869.00	0.2550%	$ 10,298,300,745.02	3.0021%
	20/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 13,821,835,897.45	4.0301%	$ 962,377,414.00	0.2880%	$ 12,859,458,483.45	3.7421%
	27/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 16,492,325,180.89	4.8031%	$ 971,544,008.00	0.2903%	$ 15,520,781,172.89	4.5129%
Enero 2022	3/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,591,393,356.73	4.8320%	$ 989,595,037.00	0.2957%	$ 15,601,798,319.73	4.5363%
	10/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,690,461,532.58	4.8609%	$ 1,011,930,081.00	0.3026%	$ 15,678,531,451.58	4.5583%
	17/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,789,529,708.42	4.8897%	$ 1,041,694,609.00	0.3080%	$ 15,747,835,099.42	4.5817%
	24/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,888,597,884.27	4.9186%	$ 1,115,142,316.00	0.3333%	$ 15,773,455,568.27	4.5852%
Febrero 2022	31/01/2022	$ 124,496,749.25	$ 17,013,094,633.52	4.9475%	$ 1,136,166,989.00	0.3370%	$ 15,876,927,644.52	4.6105%
	7/02/2022	$ 124,496,749.25	$ 17,137,591,382.77	4.9763%	$ 1,182,529,939.00	0.3508%	$ 15,955,061,443.77	4.6256%
	14/02/2022	$ 124,496,749.25	$ 17,262,088,132.02	5.0052%	$ 1,197,704,139.00	0.3553%	$ 16,064,383,993.02	4.6499%
	21/02/2022	$ 124,496,749.25	$ 17,386,584,881.27	5.0340%	$ 1,214,195,221.00	0.3602%	$ 16,172,389,660.27	4.6739%
Marzo 2022	28/02/2022	$ 141,586,813.53	$ 17,528,171,694.80	5.0629%	$ 1,233,042,531.00	0.3657%	$ 16,295,129,163.80	4.6972%
	7/03/2022	$ 141,586,813.53	$ 17,669,758,508.33	5.1018%	$ 1,242,507,619.00	0.3685%	$ 16,427,250,889.33	4.7332%
	14/03/2022	$ 141,586,813.53	$ 17,811,345,321.86	5.1691%	$ 1,273,057,619.00	0.3695%	$ 16,538,287,702.86	4.7996%
	21/03/2022	$ 141,586,813.53	$ 17,952,932,135.39	5.2102%	$ 1,306,173,873.00	0.3791%	$ 16,646,758,262.39	4.8311%
	28/03/2022	$ 141,586,813.53	$ 18,094,518,948.92	5.2513%	$ 1,343,255,982.00	0.3898%	$ 16,751,262,966.92	4.8614%
Abril 2022	4/04/2022	$ 245,810,440.16	$ 18,340,329,389.08	5.3226%	$ 1,377,891,910.00	0.3999%	$ 16,962,437,479.08	4.9227%
	11/04/2022	$ 245,810,440.16	$ 18,586,139,829.24	5.3939%	$ 1,429,854,513.00	0.4150%	$ 17,156,285,316.24	4.9790%
	18/04/2022	$ 245,810,440.16	$ 18,831,950,269.39	5.4653%	$ 1,480,845,409.00	0.4298%	$ 17,351,104,860.39	5.0355%
	25/04/2022	$ 245,810,440.16	$ 19,077,760,709.55	5.5366%	$ 1,530,640,389.00	0.4442%	$ 17,547,120,320.55	5.0924%

De acuerdo a lo anterior el contrato de obra presenta un atraso en el avance financiero del **5.0924%** el cual equivale a **$ 17,547,120,320.55.**

9 COMITÉ DE OBRA Y REUNIONES.

En este periodo se realizaron comités de obra, reuniones virtuales de seguimiento a la ejecución del contrato de obra 991 de 2021.

COMITÉ DE OBRA
Se realizó acta de comité N°53 de fecha 07 de abril de 2022, componente socio-ambiental con objeto "visita técnica, comité sostenibilidad"

Se realizó acta de comité N°55 de fecha 18 de abril de 2022, componente socio-ambiental con objeto "Comité con invias- Seguimiento a las actividades en el marco del componente de sostenibilidad."
Se realizó acta de comité N°56 de fecha 20 de abril de 2022, componente socio-ambiental con objeto "Seguimiento a las actividades en el marco del componente de sostenibilidad."
Se realizó acta de comité N°58 de fecha 20 de abril de 2022, componente socio-ambiental con objeto "Entrega documento PAGA, reunión con equipo veedor"
REUNIÓN
Se Realizó reunión virtual el día 6 de abril de 2022, Seguimiento al Contrato 991
Se Realizó reunión virtual el día 12 de abril de 2022, Seguimiento al Contrato 991
Se Realizó reunión virtual el día 22 de abril de 2022, Seguimiento al Contrato 991
Se Realizó reunión virtual el día 27 de abril de 2022, Seguimiento al Contrato 991

10 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS.

De acuerdo al seguimiento realizado al programa de inversiones, la interventoría establece el porcentaje programado 5,5366% y el porcentaje de avance 0,444% de cada una de las actividades.

Cabe aclarar que el porcentaje de avance se establece con respecto a las actividades recibidas a satisfacción por parte de la interventoría, sin embargo, el contratista viene desarrollando actividades que a fecha no se han culminado, razón por la cual, no se reflejan en la facturación. En la ruta 3001 se realizó la instalación de material terraplén y en la tuta 6504 el retiro de asfaltita, no se han contemplado en el acta parcial, por lo tanto, tampoco se reflejan en el porcentaje de avance. En los meses de mayo y junio, se continuará con la extendida de materiales granulares y asfalto que van aumentar significativamente el porcentaje de ejecución.

En la programación en el mes de abril se ejecutaron las siguientes actividades.

1. Revisión de estudios y diseños iniciales.
2. Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.
3. Remoción de derrumbes.
4. Transporte de la remoción de derrumbes.
5. Excavación de la explanación y préstamos.
6. Suministro e instalación de granulares.
7. Suministro e instalación de MDC-19.

La interventoría remite aprobación por parte de los especialistas al: diseño de señalización Ruta 6504 tramo del PR30 al PR43 mediante comunicado C-245-0562-1307-22 el 7 de abril de 2022, de la ruta 6504 del PR15+000 al PR 30+000 mediante comunicado C-245-0593-1494-22 el 21 de abril de 2022 y de la ruta 6504 tramo del PR42+900 al PR 48+236.671 mediante comunicado C-245-0597-1500-22 del 22 de abril de 2022. Al diseño de hidrología, hidráulica y socavación en la ruta 6504 tramo del PR 30+000 al PR 43+000 mediante comunicado C-245-0553-1264-22 del 5 de abril de 2022, de la ruta 6504 del PR15+000 al PR 30+000 mediante comunicado C-245-0583-1443-22 del 19 de abril de 2022. Al diseño geología y/o geotecnia en la ruta 6504 K0+000 – K6+000 versión 0 mediante comunicado C-245-0561-1305-22 el día 7 de abril de2022 y de la ruta 3001 K10+500 – K13+500 mediante comunicado C-245-0592-1474-22 el día 20 de abril de 2022.

En el proyecto 132 Florencia-Puerto Rico-San Vicente del Caguán-Mina Blanca, en la ruta 6503, se realiza estudio geotécnico a sitio critico por perdida de banca localizada en el PR52+800, para elaboración de estudios y diseños. También, se en recorrido realizado entre los municipios de Paujil y Florencia se presentó una emergencia el día 29 de abril de 2022 con la perdida de banca y socavación del box Culvert localizado en el PR42+602, con lo cual, se realiza reunión junto con el contratista, invias y Gobernación con el dueño de un predio aledaño para solicitar permiso y realizar un paso temporal Adicionalmente, se realiza suministro e instalación de crudo en perdida de banca localizada en el PR42+602, para garantizar la transitabilidad de la zona y evitar que se siga socavando, como medida preventiva y el Instituto Nacional de Vías, emite la resolución N°01463 del 30 de abril de 2022, mediante la cual se autoriza el cierre parcial y restricción en la vía Florencia – Puerto Rico, Ruta Nacional 6503, departamento del Caquetá.

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico – San Vicente del Caguán se realizó la medición de alcantarilla a demoler en el PR41+280 al PR46+980. Se continua con la demolición de asfaltita PR 46+830 y PR45+982 carril derecho y carril izquierdo de la vía y

posterior conformación y compactación. También se realizan actividades de topografía como replanteo de ejes de diseño entre PR44+500 y PR43+000, replanteo de chaflanes de lleno para conformación de terraplén entre PR47+820 y PR47+350, replanteo de bordes de vía costado derecho e izquierdo desde el PR47+820 hasta PR47+200 y nivelación de subrasante ente PR47+820 y PR47+400. Se realiza la conformación de terraplén para alcanzar nivel de subrasante entre PR47+820 y PR47+350, carril derecho y carril izquierdo, el suministro e instalación de material granular para conformación de terraplén entre PR47+820 y PR47+350 carril derecho y carril izquierdo y se retiran fallos que se presentan en la ejecución de dicha actividad. Se realiza actividad de tapahuecos con adición de material granular y asfaltita molida entre PR05+000 y PR18+000. Se realiza la conformación de la vía sin adición de material entre PR46+200 y PR47+300 y el estudio geotécnico a sitio critico – Box Culvert donde el paso se encuentra restringido a un solo carril, localizada en el PR04+800, para elaboración de estudios y diseños.

En el proyecto 135 Neiva-Balsillas – Mina Blanca, en la ruta 3002 se presentó un derrumbe en el PR 58+050, con lo cual la interventoría solicito al contratista la remoción del mismo mediante comunicado C-245-0613-1581-22 del 28 abril 2022, a la fecha presenta paso parcial removido por la cooperativa de mantenimiento rutinario. En la ruta 3001 se realizó remoción de derrumbes en 2 puntos, dando apertura a la vía, sin embargo, hay derrumbes pequeños y en varios puntos material de los mismos derrumbes que el contratista dejo a los costados de la vía y que a la fecha no ha recogido, por lo cual la interventoría mediante comunicado C-245-0539-1210-22 del 1 de abril de 2022 solicita la atención a dicha solicitud. Se realizan actividades de topografía en conjunto contratista e interventoría con el ajuste de la poligonal desde el PR 13+500 al PR 20+500, localización y replanteo de chaflanes para identificación de zonas de cortes, rellenos y ampliación de la calzada existente desde el PR 10+510 al PR 14+000 y posteriormente se realiza Corte de Talud mediante excavación mecánica para ampliación de vía desde el PR 10+510 al PR 14+000 en tramos parciales debido a la presencia de árboles en las zonas de corte. Se realiza en conjunto contratista e interventoría el chequeo de niveles de la vía desde el PR10+750 al PR 14+500 en puntos a realizar la intervención de instalación de granulares; se realiza nivelación, perfilación y compactación del material desde el PR 10+495 al PR 11+850, y céreo y toma de densidades para liberación según cotas de diseño desde el PR 10+520 al PR 11+850. Alternamente se hace el suministro e instalación de material terraplén para mejoramiento de la subrasante, y nivelación de la calzada existente según cotas de diseño desde el PR 11+440 al PR 11+478; instalación de material de subbase granular desde el PR 10+510 al PR 11+040 en las zonas de ampliación y en el reemplazo del material de la subrasante en puntos específicos y se inició con la

instalación de material Base granular con los espesores de diseño entre el PR 10+495 al PR 11+140, sin embargo en el tramo PR10+680 al PR10+730 hombro izquierdo de la vía, la interventoría realiza la observación al contratista del arreglo de la estructura de la vía ya que el material instalado allí no tuvo una adecuada compactación y humectación del material provocando la perdida de estabilidad. Se dio continuidad con la imprimación de la vía con emulsión asfáltica de rompimiento rápido en los tramos con base granular ya liberados por topografía y densidades e instalación de la mezcla asfáltica MDC-19 en el PR 11+020 al PR 11+140 costado izquierdo. Otra actividad realizada es la excavación mecánica para retiro de material de reemplazo por fallos debido a la saturación y a presentación de hundimientos de la estructura desde el PR 10+700 al PR 10+740 y del PR 11+030 al PR 11+080. Así mismo, se lleva a cabo mejoramiento y mantenimiento de la subrasante de la calzada existente sin aporte de material desde el PR 12+220 al PR 12+600. Se realiza apiques para verificación de material en la calzada existente en 16 puntos desde el PR 10+515 al PR 13+490. También se inicia con construcción de obras de drenaje (alcantarillas/box Culvert) en el PR 11+480 con la aplicación de concreto ciclópeo en la caja de captación. Se realiza adecuación del sitio de disposición de residuos RCD ubicado en el PR11+365, sin embargo, se hace la recomendación al contratista de la disposición adecuada, ya que dicho material se está deslizando hasta la rivera del rio Ceibas.

Se realiza recorrido en conjunto contratista e interventoría entre el PR0+000 al PR 10+500 para determinación de aproximadamente 20 sitios puntuales que presentan baches, deformaciones, desprendimiento de la carpeta asfáltica, entre otros y requieren re parcheo, con lo cual la interventoría solicitó al contratista la reparación de la carpeta asfáltica y la demarcación horizontal mediante el comunicado C-245-0554-1270-22 enviado el día 5 de abril de 2022, y se reiteró mediante comunicado C C-245-0570-1347-22 del 11 de abril de 2022. El contratista realiza parche temporal con material granular y asfalto en frio en el PR4+000 carril izquierdo siendo este el bache más pronunciado.

Se realiza estudio de geotecnia en el PR 11+960, PR11+020, del PR 12+730 al PR 12+800, PR 12+770 determinando estratificación de terreno para diseño de obra de contención.

Adicionalmente se realizó socialización de avance con el personal de contratista, interventoría, Instituto Nacional de Vías, personal de veeduría y comunidad en general llevada a cabo en el municipio de Neiva Huila – Ruta 3001 el día 08 de abril de 2022.

Actividades desarrolladas

La interventoría a emitido concepto técnico favorable a los Estudios y Diseños fase III presentados por el contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. Aprobación estudios y diseños fase III

<table>
<tr><th></th><th colspan="4">RUTA 3001</th><th colspan="9">RUTA 6504</th></tr>
<tr><th></th><th>PR 10+000</th><th>PR 10+500</th><th>PR 13+000</th><th>PR 13+500</th><th>PR 00+000</th><th>PR 06+000</th><th>PR 15+000</th><th>PR 30+000</th><th>PR 30+000</th><th>PR 42+900</th><th>PR 42+900</th><th>PR 43+000</th><th>PR 48+236.67</th><th>PR 49+000</th></tr>
<tr><td>Vol 1. Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio</td><td></td><td colspan="3">C-245-0251-2356-21
30-nov-21</td><td></td><td colspan="8">C-245-0246-2348-21
26-nov-21</td></tr>
<tr><td>Vol 2. Diseño Geométrico</td><td></td><td colspan="3" rowspan="2">C-245-0374-0389-22
7-feb-22
CVNSO-0991-030-2022</td><td></td><td></td><td colspan="2">C-245-0499-1020-22
23-mar-22
CVNSO-0991-125-2022</td><td colspan="2">C-245-0498-1017-22
23-mar-22
CVNSO-0991-170-2022</td><td colspan="3">C-245-0273-2439-21
9-dic-21</td><td></td></tr>
<tr><td>Diseño señalización</td><td></td><td></td><td></td><td colspan="2">C-245-0593-1494-22
21-abr-22
CVNSO-0991-283-2022</td><td colspan="2">C-245-0562-1307-22
7-abr-22
CVNSO-0991-198-2022</td><td colspan="3">C-245-0375-0390-22
7-feb-22
CVNSO-0991-033-2022
C-245-0597-1500-22
22-abr-22
CVNSO-0991-047-2022</td><td></td></tr>
<tr><td>Vol 3. Geología y Geotecnia</td><td></td><td colspan="3">C-245-0592-1474-22
20-abr-22
CVNSO-0991-325-2022</td><td>C-245-0561-1305-22
7-abr-22
CVNSO-0991-285-2022</td><td colspan="8">C-245-0524-1117-22
29-mar-22
CVNSO-0991-194 -2022</td></tr>
<tr><td>Vol 4. Diseño Pavimentos</td><td></td><td colspan="3">C-245-0291-2521-21
17-dic-21
CVNSO-0991-224-2021</td><td></td><td colspan="8">C-245-0304-2595-21
27-dic-21
CVNSO-0991-283-2021</td></tr>
<tr><td>Vol 7. Diseño Hidrología, hidráulica y socavación.</td><td colspan="3">C-245-0343-0204-22
22-ene-22 (aprobación inicial)
CVNSO-0991-019-2022

Complemento informe visita
C-245-0516-1084-22
28-mar-22 (aprobado)
CVNSO-0991-180-2022</td><td></td><td></td><td colspan="2">C-245-0583-1443-22
19-abr-22
CVNSO-0991-290-2022</td><td colspan="3">C-245-0553-1264-22
5-abr-22
CVNSO-0991-173-2022</td><td colspan="3">C-245-0437-0673-22
28-feb-22
CVNSO-0991-108-2022</td></tr>
</table>

En el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2022, se realizó la revisión a los ajustes entregados por el contratista de los estudios y diseños, según la revisión de los especialistas pertenecientes al CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030:

- ESPECIALISTA DE DISEÑO GEOMÉTRICO: HÉCTOR YESID SÁNCHEZ. En la revisión realizada por el especialista en el mes de abril expone lo siguiente:

  - Ruta 6504 PR30+000 al PR43+000, mediante oficio IHS-INTVV-021-22 el especialista de la interventoría remite concepto del especialista con **aprobación al diseño de señalización** el 7 de abril de 2022 (Informe Anexos).

- Ruta 6504 PR15+000 al PR 30+000, mediante oficio IHS-INTVV-022-22 el especialista de la interventoría remite concepto con **aprobación al diseño de señalización** el 21 de abril de 2022 (Informe Anexos).
- Ruta 6504 PR42+900 al PR 48+236.671 mediante el comunicado IHS-INTVV-011-22 el especialista remite concepto con **aprobación al diseño de señalización** el 22 de abril de 2022 (Informe Anexos).

- ESPECIALISTA DISEÑO HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN: CLAUDIA AGUDELO: En la revisión realizada por la especialista en el mes de abril expone lo siguiente:

  - Ruta 6504 PR 30+000 al PR 43+000 mediante oficio NF-HD_MEMO_17 la interventoría considerando **No Objetado** el componente de Hidráulica Versión 2 el 5 de abril de 2022 (Informe Anexo).
  - Ruta 6504 PR 00+000 al PR 15+000, y mediante oficio NF-HD_MEMO_19 la interventoría presenta observaciones al componente de Hidráulica el 19 de abril de 2022 (Informe Anexo).
  - Ruta 6504 PR 15+000 al PR 30+000, y mediante oficio NF-HD_MEMO_18 la interventoría considerando **No Objetado** el componente de Hidráulica Versión 2 el 19 de abril de 2022 (Informe Anexo).

- ESPECIALISTA GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA: CARLOS YIDI VILLAREAL: En la revisión realizada por la especialista en el mes de abril expone lo siguiente:

  - Ruta 6504 tramo K0+000 – K6+000 versión 0, para lo cual la interventoría remite concepto del especialista mediante oficio MEMORANDO TÉCNICO 007 – 985 dando **aprobación** con la recomendación de la implementación en el desarrollo de los trabajos el 7 de abril de 2022. (Informe Anexo).
  - Ruta 3001 tramo K10+500 – K13+500, para lo cual la interventoría remite concepto del especialista mediante oficio MEMORANDO TÉCNICO 008 – 985 dando **aprobación** con la recomendación de la implementación en el desarrollo de los trabajos el 20 de abril de 2022. (Informe Anexo).

- ESPECIALISTA AMBIENTAL: CLAUDIA ALFARO, Se estudió información de soporte del proveedor CANTERA LOS CUERVOS EN LA RUTA 6504 "PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUÁN ASO-ARE 411

- Se realizó informes semanales presentados a la entidad, Numero 41 (01 al 06 de abril 2022), 42 (07 al 13 de abril 2022), 43 (14 al 20 de abril de 2022), 44 (21 al 27 de abril de 2022).
- Se realizó reunión virtual de seguimiento al contrato de obra N°991 de 2021, los días 7 de abril de 2022, 12 de abril de 2022, 20 de abril de 2022 y 27 de abril de 2022, con participación del contratista, interventoría, supervisor del contrato de interventoría, el gestor técnico del proyecto y dirección territorial.

COMPONENTE SOCIAL

- El área de Gestión Social adelanta acciones en la búsqueda de fortalecer las relaciones con la comunidad y la institucionalidad, para el periodo abril de 2022 la contratista continua con dos puntos SAU, ubicados en el municipio de Neiva Huila y Puerto Rico Caquetá, donde se recopilaron 20 PQRS, de las cuales el 85% cuentan con cierre completo a 30 de abril de 2022.
- El 07 de abril de 2022 se verifica la operatividad del punto SAU en el municipio de Neiva Huila, sin que este adecuado a la fecha. Los servicios de atención al ciudadano se garantizan de manera intermitente.
- El contratista el 05 de abril de 2022, mediante comunicado número CVNSO-0991-286-2022, se adjunta volante informativo para cierre de vía, el cual se responde mediante oficio número C-245-0556-1273-22 respuesta al oficio CVNSO-0991-286-2022-remisión volante informativo cierre vial RUTA 3001.
- No hay comunicado de apertura de buzones satélites instalados.
- No se entregan actas de compromisos para rutas 3001 y 6504 para intervención en obras hidráulicas. No se generan oficios ante la ARN y se generan 86 empleos directos y 25 indirectos

COMPONENTE AMBIENTAL

- El 06 de abril de 2022 se enviaron OBSERVACIONES REMITIDAS AL DOCUMENTO "PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL" PAGA V.005 POR LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS mediante comunicado C-245-0559-1283-22.
- El 11 de abril de 2022 se da RESPUESTA AL COMUNICADO CVNSO-0991-307-2022 "-C-245-0559-1283-22 "OBSERVACIONES REMITIDAS AL DOCUMENTO "PLAN DE

ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL" PAGA V.005 POR LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS". mediante comunicado C-245-0572-1369-22

- El 12 de abril de 2022 se remite PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL INFORME MENSUAL AMBIENTAL PERIODO DE MARZO DE 2022. mediante oficio C-245-0574-1372-22
- Mediante comunicado C-245-0578-1380-22 del día 12 de abril de 2022 se solicita los Documentos de la Cantera – Proveedor de la Ruta 3001 "Neiva – Balsillas y la Ruta 3002 "Balsillas – Minas Blancas"
- Se remite comunicado C-245-0586-1447-22 el día 19 de abril de 2022 INCUMPLIMIENTO EN EL PROCESO SUBSANACIÓN Y ENTREGA OBSERVACIONES GENERADAS AL DOCUMENTO PAGA VERSIÓN 005, REQUERIDOS MEDIANTE COMUNICADOS C-245-0559-1283-22 y C-245-0572-1369-22
- El 21 de abril de 2022 se remite TERCER REQUERIMIENTO ENTREGA DE AJUSTES DOCUMENTO PAGA VERSIÓN 005 mediante comunicado C-245-0594-1497-22
- Se envía PROGRAMACIÓN LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD GERENCIA DE REGIONES – SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD – INVIAS. mediante comunicado C-245-0601-1514-22 el día 23 de abril de 2022
- El día 23 de abril de 2022 se envía SOLICITUD DE CERTIFICADOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO NO. 991 DEL 2021 mediante comunicado C-245-0604-1517-22
- Se solicita Información sobre caída o desprendimiento de árbol – Ruta 3001 "Neiva – Balsillas" mediante oficio C-245-0605-1518-22 el día 23 de abril de 2022
- El 25 de abril de 2022 se envió comunicado C-245-0606-1529-22 ALCANCE A COMUNICADO NUMERO C-245-0594-1497-22 -TERCER REQUERIMIENTO ENTREGA DE AJUSTES DOCUMENTO PAGA VERSIÓN 05
- Se activa SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD "EXPLOTACIÓN FUENTES DE MATERIAL" CANTERA LOS CUERVOS EN LA RUTA 6504 "PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUÁN el día 27 de abril mediante comunicado C-245-0609-1569-22
- El 30 de abril de 2022 Respuesta comunicado CVNSO-0991-176-2022 "FUENTE DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL DE LA RUTA 6504 PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUÁN" y Alcance al Comunicado C-245-0609-1569-22 del 27 de abril de 2022 "SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD "EXPLOTACIÓN FUENTES DE MATERIAL" CANTERA LOS CUERVOS EN LA RUTA 6504 "PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUÁN" mediante comunicado C-245-0618-1634-22.

COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- El 04 de abril se realizó inspección en campo en la ruta 6504 para verificar estado y uso de EPP.
- El 09 de abril se realizó recorrido ruta 6504 para verificación de señalización y control vial en ejecución de actividad de demolición de asfaltita.
- El 11 de abril se realizó nuevamente visita a obra ruta 6504 para verificación de señalización ubicada en sitios de trabajo.
- El 20 de abril se realizó inspección a campamento y puntos ecológicos en la ruta 6504.
- El 21 de abril se realizó capacitación interna sobre estrés y medidas a tomar.
- Durante el mes de abril se realiza inspecciones semanales a campo en la ruta 3001 Neiva-Balsillas en donde se verifica que los trabajadores porten sus implementos de seguridad de acuerdo a las actividades realizadas. También se verifica los elementos de emergencia y la señalización instalada en obra.
- Se realizan pausas activas al personal de la interventoría en espacio de jornada laboral, orientadas a la recuperación de energía para un desempeño eficiente de sus labores.

11 CONCLUSIONES.

- A la fecha se siguen presentando observaciones a los estudios y diseños presentados por el contratista, los cuales no han sido subsanados.

- No se han aprobado la totalidad de los volúmenes de estudios y diseños.

  El especialista de la interventoría remite aprobación al diseño de señalización Ruta 6504 tramo del PR30 al PR43 mediante comunicado C-245-0562-1307-22 el 7 de abril de 2022, de la ruta 6504 del PR15+000 al PR 30+000 mediante comunicado C-245-0593-1494-22 el 21 de abril de 2022 y de la ruta 6504 tramo del PR42+900 al PR 48+236.671 mediante comunicado C-245-0597-1500-22 del 22 de abril de 2022.

  Para el diseño de hidrología, hidráulica y socavación el especialista emitió concepto de aprobación en la ruta 6504 tramo del PR 30+000 al PR 43+000 mediante comunicado C-245-0553-1264-22 del 5 de abril de 2022 y de la ruta 6504

del PR15+000 al PR 30+000 mediante comunicado C-245-0583-1443-22 del 19 de abril de 2022.

Para el diseño de geología y geotecnia el especialista emitió concepto con aprobación en la ruta 6504 K0+000 – K6+000 versión 0 mediante comunicado C-245-0561-1305-22 el día 7 de abril de2022 y de la ruta 3001 K10+500 – K13+500 mediante comunicado C-245-0592-1474-22 el día 20 de abril de 2022.

- El INVIAS realizo observaciones al paquete de Ítems No Previstos entregados, con lo cual la interventoría remite dichas observaciones mediante comunicado C-245-0577-1379-22 del 12 de abril de 2022.

- Se remiten observaciones del PAGA V.005 el día 6 de abril mediante comunicado C-245-0559-1283-22, con lo cual el contratista remite comunicado CVNSO-0991-307-2022 y se remiten nuevamente observaciones el día 11 de abril mediante comunicado C-245-0572-1369-22. Posteriormente se realiza la reiteración de la entrega del documento atendiendo las observaciones mediante comunicados C-245-0586-1447-22 el día 19 de abril de 2022, C-245-0594-1497-22 el 21 de abril de 2022 y C-245-0606-1529-22 el 25 de abril de 2022.

- La interventoría presento mediante comunicado C-245-0507-1069-22 el 25 de marzo de 2022 al INVIAS informe de posible incumplimiento en lo que refiere al atraso que presenta el contratista en la ejecución de obra, el cual se refleja en el Plan de Inversiones y se anexa el posible incumplimiento en la atención oportuna de emergencias en la ruta 3001; con lo cual el día 18 de abril de 2022 se llevó a cabo la audiencia del Proceso Administrativo Sancionatorio contractual contra el Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente. Posteriormente a la Interventoría se le solicito realizar la tasación de la multa por la resolución 1124 del 27 de abril de 2021 la cual se remitió mediante comunicado C-245-0614-1597-22 el día 28 de abril de 2022; así mismo, realizar un vídeo a lo largo del corredor Neiva – Balsillas – Mina Blanca- San Vicente del Caguán – Florencia, y responder a los descargos presentados por el contratista.

- Al finalizar esta vigencia, se manifiesta gran preocupación por parte de la interventoría, debido al poco avance en las actividades y a la no subsanación del atraso a pesar de los apremios a la entrega del plan de contingencia según

comunicados C-245-0549-1247-22 del 4 de abril y C-245-0580-1394-22 del 13 de abril.

- No se cumplió la meta establecida en el comité técnico realizado el mes de febrero en Planta Central entre el Contratista, Interventoría e Instituto Nacional de Vías INVIAS, de construir la estructura completa del pavimento de 1.5 kilómetros al mes de marzo de 2022 ni 1.5 km a mes de abril.

- El contrato de obra presenta un porcentaje de avance del 0,444% con respecto al porcentaje programado para el mes de abril 2022 el cual fue de 5.5366%.

- El porcentaje de avance se establece con respecto a las actividades recibidas a satisfacción por parte de la interventoría, sin embargo, el contratista viene desarrollando actividades que a fecha no se han culminado, razón por la cual no se reflejan en la facturación.

- Se realizó la revisión del acta de obra N° 10 correspondiente al mes de marzo 2022, presentada por el CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE.

- Presentación acta de costos correspondiente al mes de marzo 2022 y entrega de informe mensual No. 10 correspondiente al mismo mes.

- El contrato de obra presenta un atraso en el avance financiero del 5.0924% el cual equivale a $ 17,547,120,320.55.

WILSON ANDRES PARRA
C.C. No. 7.182.325 de Tunja (Boyacá)
Director de Interventoría.
CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

cc. Archivo
Ing. Carlos Alberto Zambrano, INVIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ (Supervisor)
Ing. Claudia Milena López, INVIAS – GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

Carrera 16 #18-161, Neiva – Huila
Celular: 3184000973 Correo Electrónico: consorciointerviasvision@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/04/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN OPERATIVA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 41 del 1/04/2022 al 6/04/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
El alcance técnico contempla , el avance na la ejecución de estudios y diseños de 268.5 km en Fase II y 68 km Fase III; del corredor vial "Neiva- San Vicente del Caguán - Puerto Rico – Florencia" en el Departamentos de Huila y Caquetá".

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
INTEGRANTES: KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. - CICON S.A.S. - CONSTRUCTORA EMMA LTDA
CONTRATO No. 991 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 399,567,436,436.00
FECHA DE INICIO: 29/06/2021 — VALOR ADICIONES: $ 9,885,528,230.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2030 — VALOR ACUMULADO: $ 409,452,964,666.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2030 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030
INTEGRANTES: CPS INFRAESTRUTURAS COLOMBIA S.A.S - CPS INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA - COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A - CELQO S.A.S - ARTIFICIAL CW INFRAESTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.
CONTRATO No. 985 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 33,499,975,248.00
FECHA DE INICIO: 29/06/2021 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2030 — VALOR ACUMULADO: $ 33,499,975,248.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2030 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 20,769,631,333	$ 13,833,333,333	$ 27,766,666,667	$ 27,766,666,667
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 978,396,052	$ 259,855,249		
	SALDO DE VIGENCIA	**$ 19,791,235,281**	**$ 13,573,478,084**		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,632,949,857	$ 944,444,444	$ 1,888,888,889	$ 1,888,888,889
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 874,550,693	$ 348,070,694		
	SALDO DE VIGENCIA	**$ 1,758,399,164**	**$ 596,373,750**		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 344,574,764,776.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18,340,329,389.08	5.323%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,597,446,910.00	0.464%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 16,742,882,479.08	4.859%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 219,555,000.00	0.064%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18,340,329,389.08	5.3226%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,377,891,910.00	0.3999%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 16,962,437,479.08	4.923%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 245,810,440.16	0.071%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,635,928.00	0.010%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 24/02/2022
VALOR FACTURA: $ 163,505,393.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,557,192,113.98	4.6483%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,582,668,665.00	4.7244%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44,772,960.00	0.134%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 58,328,516.00	0.174%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 24/12/2021
VALOR FACTURA: $ 122,525,922.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9,885,528,230.00
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 5.3226% — Avance o Atraso Físico % 4.923%
Meta Física Ejecutada % 0.3999%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 21	Vigencia 22	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	KM	6		6	Prog	6	6		12	
					Ejec	3	6		9	
* Granulares	KM	1.5		1.5	Prog	1.5	1.5		3	
					Ejec	1			1	
* Excavaciones	KM	1		1	Prog	1	1		2	
					Ejec	1			1	
* Mejoramiento	KM	1.5		1.5	Prog	1.5	1.5		3	
					Ejec	1			1	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Proyecto 132 Florencia - San Vicente del Caguán- Mina Blanca
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Proyecto 135 Neiva - Balsillas - Mina Blanca

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas	2	1
Moto niveladoras	2	3
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	2
Volquetas	10	18
Terminadora de asfalto	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PUERTO RICO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	QUEBRADA MONTE CRISTO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	MORELIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	RIO BODOQUERO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: AGREGADOS TRANSPORTE Y OBRAS SAS, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA; 2. CONSTRUCCIONES EL LAGO UBICADO EN MORELA MUNICIPIO DE FLORENCI A Y 3. JORGE IVAN GUERRERO SILVA "LA GRANADA" UBICADO EN LA QUEBRADA GRANADA DEL MUNICIPIO DE DONCELLO.4. CONSTRUMINERALES LOCALIZADO VEREDA LA CEIBAS AFUERA MUNICIPIO DE NEIVA. 4. CONSTRUMINERALES "MINA LA ESTRELLA" VEREDA LA CEIBAS MUNICIPIO DE NEIVA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: 1. El 04 de abril del 2022 ;se envio comunicado CVNSO-0991-281-2022 ; Solicitud de permiso de Ocupación para obras hidráulicas de la ruta 3001 sector Neiva – Balsillas ante la autoridad ambiental Corporacion Atutonoma del alto del magdalena CAM

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBSERVACIONES: El 05 de abril entro comunicado SS 15728 del la Subdirreccion de Sostenibilidad del INVIAS envia las observaciones del Plan de Adaptacion de la Guia Ambiental PAGA V.005 ; le interventoria remite comunicado C-245-0559-1283-22OBSERVACIONES REMITIDAS AL DOCUMENTO "PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL" PAGA V.005 POR LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	107	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	83	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	24	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	49	15

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 132

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 7 #06-22 - Puerto Rico Caqueta
Calle 8 #81-02 B. Cantabria - Neiva Huila

OBSERVACIONES: DURANTE EL PERIODO SE REPORTAN 83 EMPLEOS DIRECTOS Y 24 INDIRECTOS, PARA UN TOTAL DE 107 EMPLEOS, DE LOS CUALES 47 SON DEL AREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO; HAY ATENCIÓN EN LOS DOS PUNTO SAU (NEIVA HUILA Y PUERTO RICO CAQUETÁ); UN CONSOLIDADO DE 19 PQRS DE LAS CUALES SE HA LOGRADO UN CIERRE DEL 95% DEL TOTAL DE REQUERIMIENTOS; SON 22 ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS EN LOS TRAMOS A INTERVENIR (RUTA 6504 Y 3001). PENDIENTE ACTAS DE COMPROMISO EN RUTAS 3001 Y 6504 PARA PROCESO DE INTERVENCION EN OBRAS HIDRAULICAS. DE IGUAL MANERA SE HAN REALIZADO 3 REUNIONES DE INICIO DE OBRA DISTRIBUIDAS ASI: EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA (1), (1) SAN VICENTE DEL CAGUAN Y (1) PUERTO RICO CAQUETÁ. SE HA REALIZADO REUNION CON EL EQUIPO VEEDOR DEL MUNICIPIO DE NEIVA, SE REALIZO REUNION CON EQUIPO VEEDORE DE PUERTO, SAN VICENTE DEL CAGUAN. SE RQUIERE AL CONTRATISTA POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL INFORME SOCIAL DEL MES DE MARZO DE 2022. SE SOLICITA AL CONTRATISTA POR TERCERA VEZ QUE SE ADECUE EL PUNTO SAU EN LA RUTA 3011. DESDE EL AREA SOCIAL SE REALIZA ACOMAÑAMIENTO A LA VISITA DEL GRUPO DE SOSTENIBILDIAD DEL INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: No hay actividad hasta la fehca.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El dia 17 de Febrero se entrego oficialmente dos (2) comunicados con numero de radicados C-245-0404-0510-22 Ajustes a los Informes Mensuales Julio - Diciembre 2021 y el C-245-0405-0511-22 Oficio SS 6957 - Obervaciones Diagnostico Preliminar y Plan de Inversion "Plan de Trabajo Sostenibilida" , a la fecha no hay respuesta por parte del CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

RUTA 6504: Retiro de asfaltita desde el Pr:47+300 al Pr46+000; **RUTA 3001**: Retiro de fallo, desde PR 11+065 al PR 11+075; Retiro de fallo, desde PR 10+960 al PR 11+000; Instalación de la primera capa de sub base, desde PR 11+010 al PR 11+090; Chequeo de niveles, excavación e instalación de terraplén, desde PR 11+090 al PR 11+140; Chequeo de niveles, excavación e instalación de terraplén, desde PR 11+005 al PR 11+080; Chequeo de niveles, excavación e instalación de terraplén, desde PR 10+950 al PR 11+000; Chequeo de niveles, excavación e instalación de terraplén, desde PR 11+210 al PR 11+240; Chequeo de niveles para instalación de terraplén, desde PR 11+010 al PR 11+100; Construcción de solado para ampliación de alcantarilla existente en el PR11+629; Toma de densidades para liberación del tramo del terraplén en el PR 11+030; Toma de densidades para liberación del tramo del terraplén en el PR 11+118 .

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RUTA 3001: Aplicación material de Relleno Terraplen PR 10+950 PR 12+000 (POR TRAMOS); Escavaciones - Cartes PR 11+150 PR 12+000; Obras Hidraulica (Alcantarillas). PR 11+480 PR 11+630; Obras Hidraulica (Filtros de drenajes). PR 11+480 PR 11+630; Aplicación Sub Base Granular. (terminacion) PR 11+000 PR 11+150; Aplicación Base Granular 3001 PR 10+550 PR 11+150; **RUTA 6504:** Transporte de material de la cantera la Granada (Pr 69) y Cantera los Curvo hasta pr 5+300 de la ruta 6504 (Unidad Industrial). PR 5+300; Levantamiento Topografico - Ajustes a Diseños PR 48+000 PR 43+000; Retiro de Asfaltita existente PR 47+500 PR 46+500; Excavación sin clasificar de la explanación PR 47+820 PR 47+300; Obras Hidraulica 6504 PR 47+820; Transporte de material proveniente de excavaciones y cortes PR 47+720 - PR 52+300 y PR 5+300.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 3001 - 3002 - 6504 - 6503

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

RUTA 6504: Retiro de asfaltita desde el Pr:47+300 al Pr46+000

RUTA 3001: Construcción de concreto ciclópeo en el área de ampliación (costado izquierdo), en el PR11+480.

RUTA 3001: Apique para verificación de granulares en la estructura de la calzada existente. en el PR 10+515

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En la RUTA 6504, Se sugiere hacer el levantamiento inicial a 1 km para ajustar según el diseño realizado por el especializada del contratista y aprobado por el nuestro para definir anchos de alcantarillas y poder ir trabajando mientras terminan de levantar los otros 5 km. Con respecto a la RUTA 3001, se debe realizar el retiro de un tramo de terraplén que se encuentro sobre tamaños según aplique realizados en varios puntos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: WILSON ANDRES PARRA

Matrícula Profesional No.: 15202138865BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/04/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN OPERATIVA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 42 del 7/04/2022 al 13/04/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance técnico contempla , el avance na la ejecución de estudios y diseños de 268.5 km en Fase II y 68 km Fase III; del corredor vial “Neiva- San Vicente del Caguán - Puerto Rico – Florencia” en el Departamentos de Huila y Caquetá”.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE		
INTEGRANTES:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. - CICON S.A.S. - CONSTRUCTORA EMMA LTDA		
CONTRATO No.	991 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 399.567.436.436,00
FECHA DE INICIO:	29/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 9.885.528.230,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 409.452.964.666,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030		
INTEGRANTES:	CPS INFRAESTRUTURAS COLOMBIA S.A.S - CPS INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA - COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A - CELQO S.A.S - ARTIFICIAL CW INFRAESTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.		
CONTRATO No.	985 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.975.248,00
FECHA DE INICIO:	29/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 33.499.975.248,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 20.769.631.333	$ 13.833.333.333	$ 27.766.666.667	$ 27.766.666.667
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 978.396.052	$ 259.855.249		
	SALDO DE VIGENCIA	**$ 19.791.235.281**	**$ 13.573.478.084**		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.632.949.857	$ 944.444.444	$ 1.888.888.889	$ 1.888.888.889
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 874.550.693	$ 348.070.694		
	SALDO DE VIGENCIA	**$ 1.758.399.164**	**$ 596.373.750**		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 344.574.764.776,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.586.139.829,24	5,394%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.649.409.513,00	0,479%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 16.936.730.316,24	4,915%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 219.555.000,00	0,064%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.586.139.829,24	5,3939%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.429.854.513,00	0,4150%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 17.156.285.316,24	4,979%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 245.810.440,16	0,071%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 51.962.603,00	0,015%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 24/02/2022
VALOR FACTURA: $ 163.505.393,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.601.965.074,49	4,7820%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.631.178.602,00	4,8692%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44.772.960,00	0,134%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.509.937,00	0,145%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 24/12/2021
VALOR FACTURA: $ 122.525.922,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.885.528.230,00
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 5,3939% — Avance o Atraso Físico % 4,979%
Meta Física Ejecutada % 0,4150%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 21	Vigencia 22	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	KM	6		6	Prog	6	6		12	
					Ejec	3	6		9	
* Granulares	KM	1,5		1,5	Prog	1,5	1,5		3	
					Ejec	1			1	
* Excavaciones	KM	1		1	Prog	1	1		2	
					Ejec	1			1	
* Mejoramiento	KM	1,5		1,5	Prog	1,5	1,5		3	
					Ejec	1			1	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Proyecto 132 Florencia - San Vicente del Caguán- Mina Blanca
TRAMO Y/O SECTOR 2: Proyecto 135 Neiva - Balsillas - Mina Blanca
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas	2	1
Moto niveladoras	2	3
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	2
Volquetas	10	18
Terminadora de asfalto	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PUERTO RICO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	QUEBRADA MONTE CRISTO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	MORELIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	RIO BODOQUERO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: AGREGADOS TRANSPORTE Y OBRAS SAS, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA; 2. CONSTRUCCIONES EL LAGO UBICADO EN MORELA MUNICIPIO DE FLORENCI A Y 3. JORGE IVAN GUERRERO SILVA "LA GRANADA" UBICADO EN LA QUEBRADA GRANADA DEL MUNICIPIO DE DONCELLO.4. CONSTRUMINERALES LOCALIZADO VEREDA LA CEIBAS AFUERA MUNICIPIO DE NEIVA. 4. CONSTRUMINERALES "MINA LA ESTRELLA" VEREDA LA CEIBAS MUNICIPIO DE NEIVA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: 1. El 04 de abril del 2022 ;se envio comunicado CVNSO-0991-281-2022 ; Solicitud de permiso de Ocupación para obras hidráulicas de la ruta 3001 sector Neiva – Balsillas ante la autoridad ambiental Corporacion Atutonoma del alto del magdalena CAM

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBSERVACIONES: El 05 de abril entro comunicado SS 15728 del la Subdirreccion de Sostenibilidad del INVIAS envia las observaciones del Plan de Adaptacion de la Guia Ambiental PAGA V.005 ; le interventoria remite comunicado C-245-0559-1283-22OBSERVACIONES REMITIDAS AL DOCUMENTO "PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL" PAGA V.005 POR LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	107	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	83	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	24	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	49	15

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 132

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 7 #06-22 - Puerto Rico Caqueta
Calle 8 #81-02 B. Cantabria - Neiva Huila

OBSERVACIONES: DURANTE EL PERIODO SE REPORTAN 83 EMPLEOS DIRECTOS Y 24 INDIRECTOS, PARA UN TOTAL DE 107 EMPLEOS, DE LOS CUALES 47 SON DEL AREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO; HAY ATENCIÒN EN LOS DOS PUNTO SAU (NEIVA HUILA Y PUERTO RICO CAQUETÁ); UN CONSOLIDADO DE 19 PQRS DE LAS CUALES SE HA LOGRADO UN CIERRE DEL 95% DEL TOTAL DE REQUERIMIENTOS; SON 22 ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS EN LOS TRAMOS A INTERVENIR (RUTA 6504 Y 3001). PENDIENTE ACTAS DE COMPROMISO EN RUTAS 3001 Y 6504 PARA PROCESO DE INTERVENCION EN OBRAS HIDRAULICAS. DE IGUAL MANERA SE HAN REALIZADO 3 REUNIONES DE INICIO DE OBRA DISTRIBUIDAS ASI: EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA (1), (1) SAN VICENTE DEL CAGUAN Y (1) PUERTO RICO CAQUETÁ. SE HA REALIZADO REUNION CON EL EQUIPO VEEDOR DEL MUNICIPIO DE NEIVA, SE REALIZO REUNION CON EQUIPO VEEDORE DE PUERTO, SAN VICENTE DEL CAGUAN. SE RQUIERE AL CONTRATISTA POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL INFORME SOCIAL DEL MES DE MARZO DE 2022. SE SOLICITA AL CONTRATISTA POR TERCERA VEZ QUE SE ADECUE EL PUNTO SAU EN LA RUTA 3011. DESDE EL AREA SOCIAL SE REALIZA ACOMAÑAMIENTO A LA VISITA DEL GRUPO DE SOSTENIBILDIAD DEL INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: No hay actividad hasta la fehca.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El dia 17 de Febrero se entrego oficialmente dos (2) comunicados con numero de radicados C-245-0404-0510-22 Ajustes a los Informes Mensuales Julio - Diciembre 2021 y el C-245-0405-0511-22 Oficio SS 6957 - Obervaciones Diagnostico Preliminar y Plan de Inversion "Plan de Trabajo Sostenibilida" , a la fecha no hay respuesta por parte del CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

RUTA 6504: Retiro de asfaltita desde el Pr:46+300 al Pr46+000; La comisión topográfica del contratista realizo el replanteo de ejes y puntos de alcantarillas desde el PR48+000 al PR43+000; **RUTA 3001**: Replanteo de chaflanes y excavación lateral para ampliación de vía, desde PR 12+650 al PR 12+680; Chequeo de niveles e instalación de base entre los PR 10+495 al PR10+565 y del PR10+610 al PR10+700; Continúan los estudios geotécnicos en el PR12+770; Chequeo de niveles, céreo y nivelación de la sub base, entre los PR11+100 al PR11+140; Toma de densidades para liberación de sub base en el PR 11+137 al PR11+042; Visita y recorrido de obra por parte del personal del INVIAS, Contratista, Interventoría y comunidad en general. en el PR 10+485 al PR11+400

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RUTA 3001: Aplicación material de Relleno Terraplen PR 11+630 PR 11+760; Escavaciones - Cortes PR 11+6300 PR 11+760; Adecuacion Sub Base Granular. (terminacion) PR 11+000 PR 11+100; Aplicación Base Granular PR 10+550 PR 11+140; Remocion de Derrube PR 18+180; Transporte de Derrubes PR 18+180 PR 11+365 **RUTA 6504:** Transporte de material de la cantera la Granada (Ruta 6503 Pr 69) y Cantera los Curvo hasta pr 5+300 de la ruta 6504 (Unidad Industrial). PR 5+300; Levantamiento Topografico -Ajustes a Diseños PR 48+000 PR 43+000; Excavación sin clasificar de la explanación PR 48+000 PR 47+000; Obras Hidraulica (Demoliciones de alcantarilla) PR 46+000 PR 44+000; Transporte de material proveniente de excavaciones y cortes PR 48+000 PR 47+000; Suministro de sub base para Bacheo PR 6+000 PR 15+000.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 3001 - 3002 - 6504 - 6503

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

RUTA 6504: Retiro de asfaltita desde el Pr:46+300 al Pr46+000

RUTA 3001: Replanteo de chaflanes y excavación lateral para ampliación de vía, desde PR 12+650 al PR 12+680

RUTA 3001: Chequeo de niveles e instalación de base entre los PR 10+495 al PR10+565 y del PR10+610 al PR10+700

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
En la RUTA 6504, Se sugiere hacer el levantamiento inicial a 1 km para ajustar según el diseño realizado por el especializada del contratista y aprobado por el nuestro para definir anchos de alcantarillas y poder ir trabajando mientras terminan de levantar los otros 5 km. Con respecto a la RUTA 3001, se debe realizar el retiro de un tramo de terraplén que se encuentro sobre tamaños según aplique realizados en varios puntos.	FIRMA NOMBRE: WILSON ANDRES PARRA Matrícula Profesional No.: 15202138865BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN OPERATIVA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 43 del 14/04/2022 al 20/04/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance técnico contempla , el avance na la ejecución de estudios y diseños de 268.5 km en Fase II y 68 km Fase III; del corredor vial “Neiva- San Vicente del Caguán - Puerto Rico – Florencia” en el Departamentos de Huila y Caquetá”.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE		
INTEGRANTES:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. - CICON S.A.S. - CONSTRUCTORA EMMA LTDA		
CONTRATO No.	991 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 399.567.436.436,00
FECHA DE INICIO:	29/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 9.885.528.230,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 409.452.964.666,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030		
INTEGRANTES:	CPS INFRAESTRUTURAS COLOMBIA S.A.S - CPS INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA - COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A - CELQO S.A.S - ARTIFICIAL CW INFRAESTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.		
CONTRATO No.	985 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.975.248,00
FECHA DE INICIO:	29/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 33.499.975.248,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 20.769.631.333	$ 13.833.333.333	$ 27.766.666.667	$ 27.766.666.667
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 978.396.052	$ 259.855.249		
	SALDO DE VIGENCIA	**$ 19.791.235.281**	**$ 13.573.478.084**		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.632.949.857	$ 944.444.444	$ 1.888.888.889	$ 1.888.888.889
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 874.550.693	$ 348.070.694		
	SALDO DE VIGENCIA	**$ 1.758.399.164**	**$ 596.373.750**		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 344.574.764.776,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.831.950.269,39	5,465%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.700.400.409,00	0,493%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 17.131.549.860,39	4,972%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 219.555.000,00	0,064%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.831.950.269,39	5,4653%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.480.845.409,00	0,4298%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 17.351.104.860,39	5,036%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 245.810.440,16	0,071%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 50.620.973,00	0,015%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 24/02/2022
VALOR FACTURA: $ 163.505.393,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.646.738.035,00	4,9156%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.680.164.541,00	5,0154%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44.772.960,00	0,134%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.985.939,00	0,146%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 24/12/2021
VALOR FACTURA: $ 122.525.922,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.885.528.230,00
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 5,4653%
Meta Física Ejecutada % 0,4298%
Avance o Atraso Físico % 5,036%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 21	Vigencia 22	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	KM	6		6	Prog	6	6		12	
					Ejec	3	6		9	
* Granulares	KM	1,5		1,5	Prog	1,5	1,5		3	
					Ejec	1			1	
* Excavaciones	KM	1		1	Prog	1	1		2	
					Ejec	1			1	
* Mejoramiento	KM	1,5		1,5	Prog	1,5	1,5		3	
					Ejec	1			1	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Proyecto 132 Florencia - San Vicente del Caguán- Mina Blanca
TRAMO Y/O SECTOR 2: Proyecto 135 Neiva - Balsillas - Mina Blanca
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas	2	1
Moto niveladoras	2	3
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	2
Volquetas	10	18
Terminadora de asfalto	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PUERTO RICO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	QUEBRADA MONTE CRISTO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	MORELIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	RIO BODOQUERO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: 1. AGREGADOS TRANSPORTE Y OBRAS SAS, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA; **2.** CONSTRUCCIONES EL LAGO UBICADO EN MORELIA MUNICIPIO DE FLORENCI A Y **3.** JORGE IVAN GUERRERO SILVA "LA GRANADA" UBICADO EN LA QUEBRADA GRANADA DEL MUNICIPIO DE DONCELLO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Se realizo acompañamiento a visita programada por el contratista el dia 19 de abril del 2022, a la entidad ambiental CORPOAMAZONIA de juridiccion de Florencia con el especialista ambiental para solicitar informacion sobre el estado actual de los tramites de los permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBSERVACIONES: El dia 11 de Abril de 2022 RESPUESTA AL COMUNICADO CVNSO-0991-307-2022 "-C-245-0559-1283-22 "OBSERVACIONES REMITIDAS AL DOCUMENTO "PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL" PAGA V.005 POR LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS". medianta comunicado C-245-0572-1369-22

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	107	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	83	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	24	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	49	15

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 132

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 7 #06-22 - Puerto Rico Caqueta
Calle 8 #81-02 B. Cantabria - Neiva Huila

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO CUENTA CON PROFESIONAL SOCIAL, SE REQUIERA AL CONTRATISTA MEDIANTE COMUNICADO C-245-0584-1444-22 MESA DE TRABAJO PARA SOCIALIZAR AVANCE EN EL LEVANTAMEINTO DE LINEA BASE PARA DETERMINAR CRITERIOS PARA OPC, ADEMAS C-245-0585-1445-22 OBSERVACIONES AL INFORME SOCIAL MES DE MARZO DE 2022, REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO NUMERO CVNSO-0991-305-2022 DEL 09 DE ABRIL DE 2022, SE GENERA COMUNICADO C-245-0586-1447-22 INCUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE SUBSANACIÒN Y ENTREGA DE OBSERVACIONES GENERADAS AL DOCUMENTO PAGA VERSION 005, SE ENVIA COMUNICADO C-245-0589-1450-22 SEGUNDA SOLICITUD DEL ACTA Y SOPORTES DERIVADOS DEL PROCESO DE SOCIALIZACION REALIZADA EN LA RUTA 3001 EL 08 DE ABRIL DE 2022, SE RECIBE COMUNICADO CVNSO-0991-323-2022-C-245-0575-1373-22 "REQUERIMIENTOS ÁREA SOCIAL DERIVADOS DE LA SOCIALIZACIÓN "OJOS EN LA VÍA" LLEVADA A CABO EL DIA 08 DE ABRIL DE 2022" Presentación Perfil Profesional – Profesional SOCIAL Y SE APRUEBA MEDIANTE COMUNICADO C-245-0590-1451-22 Respuesta Comunicado CVNSO-0991-323-2022 REQUERIMIENTOS ÁREA SOCIAL - Aprobación Profesional SOCIAL, SE REQUIERE TAMBIEN AL CONTRATISTIA MEDIANTE OFICIO C-245-0591-1471-22 SOLICITUD RESPUESTA A COMUNICADOS NUMERO C-245-0505-1038-22 Y C-245-0461-0805-22.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: No hay actividad hasta la fehca.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El dia 17 de Febrero se entrego oficialmente dos (2) comunicados con numero de radicados C-245-0404-0510-22 Ajustes a los Informes Mensuales Julio - Diciembre 2021 y el C-245-0405-0511-22 Oficio SS 6957 - Obervaciones Diagnostico Preliminar y Plan de Inversion "Plan de Trabajo Sostenibilida" , a la fecha no hay respuesta por parte del CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

RUTA 6504: Transporte de material de la cantera la Granada (Ruta 6503 Pr 69) y Cantera los Curvo hasta pr 5+300 de la ruta 6504 (Unidad Industrial). PR 5+300; Levantamiento Topografico Replaneo Diseños PR 48+000 PR 43+000; Excavación sin clasificar de la explanación PR 47+800 PR 47+400; Obras Hidraulicas (alcantarilla) PR 47+820; Transporte de material proveniente de excavaciones y cortes PR 48+000 PR 47+000; Suministro e Instalaciones de material granular para estructura de via. PR 47+800 PR 47+400; Suministro de sub base para Bacheo PR 6+000 PR 15+000. **RUTA 3001** Excavaciones - Cortes PR 12+800 PR 13+200; Transporte de material proveniente de excavaciones y cortes PR 12+800 PR 13+200; Suministro e instalacion de Sub Base Granular PR 11+630 PR 11+760; Aplicación Base Granular, capa de terminacion PR 10+550 PR 11+140; Pavimentos Asfaltica - Mezcla densa en caliente - Primera Capa. PR 11+020 PR 11+140

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RUTA 3001: Aplicación material de Relleno Terraplen PR 11+630 PR 11+760; Escavaciones - Cortes PR 11+6300 PR 11+760; Adecuacion Sub Base Granular. (terminacion) PR 11+000 PR 11+100; Aplicación Base Granular PR 10+550 PR 11+140; Remocion de Derrube PR 18+180; Transporte de Derrubes PR 18+180 PR 11+365 **RUTA 6504:** Transporte de material de la cantera la Granada (Ruta 6503 Pr 69) y Cantera los Curvo hasta pr 5+300 de la ruta 6504 (Unidad Industrial). PR 5+300; Levantamiento Topografico -Ajustes a Diseños PR 48+000 PR 43+000; Excavación sin clasificar de la explanación PR 48+000 PR 47+000; Obras Hidraulica (Demoliciones de alcantarilla) PR 46+000 PR 44+000; Transporte de material proveniente de excavaciones y cortes PR 48+000 PR 47+000; Suministro de sub base para Bacheo PR 6+000 PR 15+000.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 3001 - 3002 - 6504 - 6503

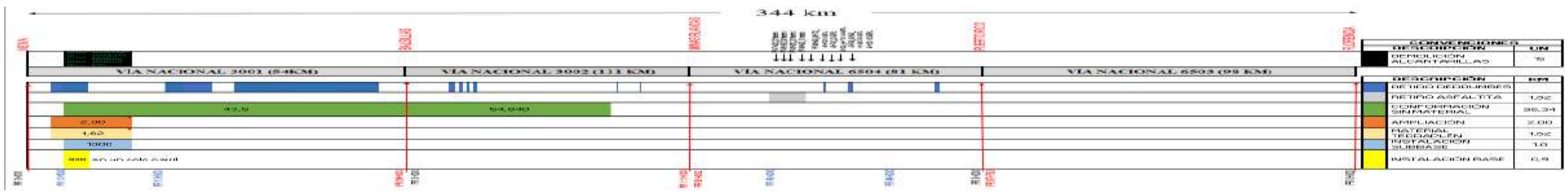

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

RUTA 6504: Conformación del terraplén y rellenos para llegar a cotas de diseño desde el Pr:47+820 al Pr47+450

RUTA 3001: Chequeo de niveles e instalación de base entre los PR 10+495 al PR10+840 Carril Izquierdo

RUTA 3001: Toma de densidades sobre base

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
En la RUTA 6504, Se sugiere hacer el levantamiento inicial a 1 km para ajustar según el diseño realizado por el especializada del contratista y aprobado por el nuestro para definir anchos de alcantarillas y poder ir trabajando mientras terminan de levantar los otros 5 km. Con respecto a la RUTA 3001, se debe realizar el retiro de un tramo de terraplén que se encuentro sobre tamaños según aplique realizados en varios puntos.	FIRMA NOMBRE: WILSON ANDRES PARRA Matrícula Profesional No.: 15202138865BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/04/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN OPERATIVA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 44 del 21/04/2022 al 27/04/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance técnico contempla , el avance na la ejecución de estudios y diseños de 268.5 km en Fase II y 68 km Fase III; del corredor vial “Neiva- San Vicente del Caguán - Puerto Rico – Florencia” en el Departamentos de Huila y Caquetá”.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE		
INTEGRANTES:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. - CICON S.A.S. - CONSTRUCTORA EMMA LTDA		
CONTRATO No.	991 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 399.567.436.436,00
FECHA DE INICIO:	29/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 9.885.528.230,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 409.452.964.666,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030		
INTEGRANTES:	CPS INFRAESTRUTURAS COLOMBIA S.A.S - CPS INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA - COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A - CELQO S.A.S - ARTIFICIAL CW INFRAESTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.		
CONTRATO No.	985 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.975.248,00
FECHA DE INICIO:	29/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 33.499.975.248,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 20.769.631.333	$ 13.833.333.333	$ 27.766.666.667	$ 27.766.666.667
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 978.396.052	$ 259.855.249		
	SALDO DE VIGENCIA	**$ 19.791.235.281**	**$ 13.573.478.084**		
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 2.632.949.857	$ 944.444.444	$ 1.888.888.889	$ 1.888.888.889
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 874.550.693	$ 348.070.694		
	SALDO DE VIGENCIA	**$ 1.758.399.164**	**$ 596.373.750**		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 344.574.764.776,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 19.077.760.709,55	5,537%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.631.891.736,00	0,764%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 16.445.868.973,55	4,773%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.101.251.347,00	0,320%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.077.760.709,55	5,5366%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.530.640.389,00	0,4442%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 17.547.120.320,55	5,092%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 245.810.440,16	0,071%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 50.620.973,00	0,015%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 24/02/2022
VALOR FACTURA: $ 163.505.393,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.691.510.995,51	5,0493%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.729.983.478,00	5,1641%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44.772.960,00	0,134%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 49.818.937,00	0,149%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 24/12/2021
VALOR FACTURA: $ 122.525.922,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.885.528.230,00
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 5,5366%
Meta Física Ejecutada % 0,4442%
Avance o Atraso Físico % 5,092%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 21**	**Vigencia 22**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	KM	6		6	Prog	6	6		12	
					Ejec	3	6		9	
* Granulares	KM	1,5		1,5	Prog	1,5	1,5		3	
					Ejec	1			1	
* Excavaciones	KM	1		1	Prog	1	1		2	
					Ejec	1			1	
* Mejoramiento	KM	1,5		1,5	Prog	1,5	1,5		3	
					Ejec	1			1	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Proyecto 132 Florencia - San Vicente del Caguán- Mina Blanca
TRAMO Y/O SECTOR 2: Proyecto 135 Neiva - Balsillas - Mina Blanca
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas	2	1
Moto niveladoras	2	3
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	2
Volquetas	10	18
Terminadora de asfalto	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PUERTO RICO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	QUEBRADA MONTE CRISTO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	MORELIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	RIO BODOQUERO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: 1. AGREGADOS TRANSPORTE Y OBRAS SAS, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA; **2.** CONSTRUCCIONES EL LAGO UBICADO EN MORELIA MUNICIPIO DE FLORENCI A Y **3.** JORGE IVAN GUERRERO SILVA "LA GRANADA" UBICADO EN LA QUEBRADA GRANADA DEL MUNICIPIO DE DONCELLO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: 1. se envio comunicado C-245-0604-1517-22, el dia 23 de abril de 2022 , Solcitiando los certificados M ineros dentro d el ontrato N° 991 del 2021 de la ruta s 3001 y 6504. **2**. En la Ruta 3001 del corredor vial entre "Neiva – Balsillas" se solicito Información sobre caída o desprendimiento de árbol mediante comunicado C-245-0605-1518-22 **3.** El 27 de abril de 2022 se remitio comunicado C-245-0609-1569-22 Suspencion de Actividad "Explotacion Fuentes de Material" Cantera **LOS CUERVOS** en la Ruta 6504 "PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUAN, por faltantes en la documentacion de los permisos

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBSERVACIONES: El dia 25 de abril del 2022 se remitio comunicado C-245-0606-1529-22 ALCANCE A COMUNICADO NUMERO C-245-0594-1497-22 - TERCER REQUERIMIENTO ENTREGA DE AJUSTES DOCUMENTO PAGA VERSIÓN 005

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	110	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	86	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	24	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	49	15

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 135

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 7 #06-22 - Puerto Rico Caqueta
Calle 8 #81-02 B. Cantabria - Neiva Huila

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO CUENTA CON PROFESIONAL SOCIAL CONTRACTUAL, NO SE HA LOGRADO ARTICULAR NINGUNA ACCIÓN PLANTEADA EN EL DOCUMENTO PAGA. NO SE RECIBE DOCUMENTO PAGA AJUSTADO EN SU VERSIÓN 06. SE REPORTA CIERRE DEL 85% DE PQRS , SE CANCELA REUNIÓN PARA DEFINIR CRITERIOS PARA OPC. EL PUNTO SAU EN PUERTO RICO SE APERUTRA DE MAENRA INTERMITENTE Y LAS LINEAS DE ATENCIÓN TELEFONICA NO ESTAN FUNCIONANDO DE MANERA PERMANENTE.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: No hay actividad hasta la fehca.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El dia 17 de Febrero se entrego oficialmente dos (2) comunicados con numero de radicados C-245-0404-0510-22 Ajustes a los Informes Mensuales Julio - Diciembre 2021 y el C-245-0405-0511-22 Oficio SS 6957 - Obervaciones Diagnostico Preliminar y Plan de Inversion "Plan de Trabajo Sostenibilida" , a la fecha no hay respuesta por parte del CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

RUTA 6504: Transporte de material de la cantera la Granada (Ruta 6503 Pr 69) y Cantera los Curvo hasta pr 5+300 de la ruta 6504 (Unidad Industrial).PR 5+300; Levantamiento Topografico Replaneo Diseños PR 48+000 PR 43+000; Excavación sin clasificar de la explanación PR 47+800 PR 47+400; Obras Hidraulicas (alcantarilla) PR 47+820; Transporte de material proveniente de excavaciones y cortes PR 48+000 PR 47+000; Suministro e Instalaciones de material granualar para estructura de via. PR 47+600 PR 47+400; Suministro de sub base para Bacheo PR 1+000 PR 3+000. **RUTA 3001**: Escavaciones - Cortes PR 13+800 PR 13+200; Transporte de material proveniente de excavaciones y cortes PR 13+800 PR 3+200; Suministro e instalacion de material para Terraplen PR 11+630 PR 11+820; Suministro e instalacion de sub base Granular PR 11+630 PR 11+820; Aplicación soldado para tubería alcantarilla PR 11+480 PR 11+480 PR 11+480; Pavimentos Asfaltica - Mezcla densa en caliente MDC-19 PR 10+495 PR 10+565; Pavimentos Asfaltica - Mezcla densa en caliente MDC-19 PR 11+020 PR 11+140.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RUTA 3001: Aplicación material de Relleno Terraplen PR 11+630 PR 11+760; Escavaciones - Cortes PR 11+6300 PR 11+760; Adecuacion Sub Base Granular. (terminacion) PR 11+000 PR 11+100; Aplicación Base Granular PR 10+550 PR 11+140; Remocion de Derrube PR 18+180; Transporte de Derrubes PR 18+180 PR 11+365 **RUTA 6504:** Transporte de material de la cantera la Granada (Ruta 6503 Pr 69) y Cantera los Curvo hasta pr 5+300 de la ruta 6504 (Unidad Industrial). PR 5+300; Levantamiento Topografico -Ajustes a Diseños PR 48+000 PR 43+000; Excavación sin clasificar de la explanación PR 48+000 PR 47+000; Obras Hidraulica (Demoliciones de alcantarilla) PR 46+000 PR 44+000; Transporte de material proveniente de excavaciones y cortes PR 48+000 PR 47+000; Suministro de sub base para Bacheo PR 6+000 PR 15+000.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. 3001 - 3002 - 6504 - 6503

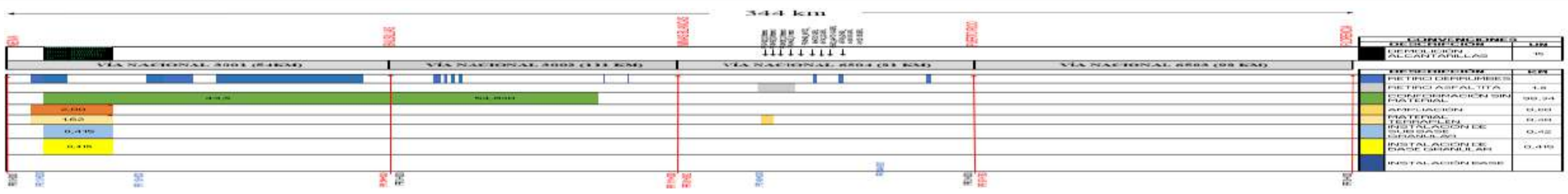

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

RUTA 6504: Conformación del terraplén y rellenos para llegar a cotas de diseño desde el Pr:47+400 al Pr47+600

RUTA 3001: Chequeo de niveles e instalación de la segunda capa de base granular de acuerdo a cotas de diseño, PR10+750 al PR10+850, carril izquierdo. (Pendiente liberar por topografía y densidades)

RUTA 3001: Replanteo de chaflanes y corte de talud para ampliación de vía PR 13+280 al PR 13+320, costado izquierdo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
En la RUTA 6504, Se sugiere hacer el levantamiento inicial a 1 km para ajustar según el diseño realizado por el especializada del contratista y aprobado por el nuestro para definir anchos de alcantarillas y poder ir trabajando mientras terminan de levantar los otros 5 km. Con respecto a la RUTA 3001, se debe realizar el retiro de un tramo de terraplén que se encuentro sobre tamaños según aplique realizados en varios puntos.	FIRMA NOMBRE: WILSON ANDRES PARRA Matrícula Profesional No.: 15202138865BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 30 / 4 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

CONTRATO No. 991 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 985 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETA DOBLE TROQUE SZN-835	DAEWOO / 2011	22TON	PUERTO RICO	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		R	R	R	R	R	R	
VOLQUETA DOBLE TROQUE SPU-182	DAEWOO/ 2010	22TON	PUERTO RICO	R	R		R	R	R	R	R	R		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
DOBLE TROQUE TANQUERO SPU-183	DAEWOO/ 2010	22TON	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE SZN-828	DAEWOO/ 2010	22TON	PUERTO RICO	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA DOBLE TROQUE SZN-419	DAEWOO/ 2011	22TON	PUERTO RICO	R	R		R	R	R	R	R	R		R	R	A	A	A	A		A	A	A	A	A	R		R	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE WLK-035	DAEWOO/ 2015	22TON	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	R	R		A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE SZN-826	DAEWOO/ 2010	22TON	PUERTO RICO	I	I		I	I	I	I	I	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE SPU-046	DAEWOO/ 2010	22TON	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE SZN-409	DAEWOO/ 2011	22TON	PUERTO RICO	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA DOBLE TROQUE KOL-839	FREIGHTLINER /20121	14M3	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-410	FREIGHTLINER /20121	14M3	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE KOL-834	FREIGHTLINER /20121	14M3	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	I	I		I	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-416	FREIGHTLINER /20121	14M3	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-418	FREIGHTLINER /20121	14M3	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-412	FREIGHTLINER /20121	14M3	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-413	FREIGHTLINER /20121	14M3	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-414	FREIGHTLINER /20121	14M3	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-415	FREIGHTLINER /20121	14M3	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLE TROQUE KOL-832	FREIGHTLINER /20121	14M3	NEIVA	A	A		A	A	A	A	0	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VIBRO COMPACTADOR DOS TANDEN VC-052	HAMM/ 2014	N/A	NEIVA	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
VIBRO COMPACTADOR GRANULAR VC-060	HAMM/ 2015	N/A	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VIBRO COMPACTADOR GRANULAR VC-061	HAMM/ 2015	N/A	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VIBRO COMPACTADOR NEUMATICOS VC-024	HAMM/ 2009	N/A	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VIBRO COMPACTADOR NEUMATICOS VC-076	HAMM/2021	N/A	NEIVA	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
MOTONIVELADORA MO-021	CATERPILLAR/ 2014	N/A	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA MO-015	CATERPILLAR/ 2010	N/A	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	R	R	
MOTONIVELADORA MO-030	CATERPILLAR/ 2014	N/A	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
RETRO DE LLANTAS RC-007	DOSSAN/ 2010	0,5M3	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
RETRO DE LLANTAS RC-017	DOSSAN/2020	0,5M3	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
RETRO DE CADENA EX-046	DOSSAN/2014	0,92M3	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
RETRO DE CADENA EX-064	CATERPILLAR 2021	1M3	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA ZZO-883	NISSAN/2015	N/A	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA JXS-401	TOYOTA/ 2021	N/A	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA ZZO-885	NISSAN/ 2015	N/A	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA MUR-340	TOYOTA/ 2015	N/A	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA JLZ-534	TOYOTA/2020	N/A	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
MINICARGADOR MC-043	BOTCAT	0.69M3	PUERTO RICO	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
MINICARGADOR MC-051	CATERPILLAR/ 2021	1000kg	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
CAMIO CABSTAR NISSAN WEQ-533	NISSAN/ 2015	3,5 T	NEIVA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
CAMION UTILITARIO CHEVROLET NPR KSO-39	CHEVROLET NPR/202	4782kg	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
CARGADOR DE LLANTAS CG-020	DOSSAN/2021	3M3	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
PLANTA DE ASFALTO CIBER PL-005	CIBER/2021	180T/h	PUERTO RICO	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
ASFALTADORA FINISHER PA-010	CATERPILLAR/ AP655	7.1M3	NEIVA	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
TRITURADORA MOVIL TR-021	ETSO LOCOTRAC/ 20	6M3	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
TRITURADORA MOVIL TR-020	METSO S3.9/ 2021	10M3	PUERTO RICO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
GENERADOR ELECTRICO GE-020	STANDFOR	300KW	PUERTO RICO	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	46																														
			TOTAL ACTIVO	37																														
			TOTAL EN REPARACIÓN	1																														
			TOTAL INACTIVO	8																														

FECHA: 30 / 4 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

CONTRATO No. 991 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 985 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
20		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): LA EX046 PRESENTO FRATURA EN UNA DE LAS BASES DEL CUCHARON 3 DIAS EN FALLA EL EQUIPO ESTA ACTIVO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: OSCAR FABIÁN GARCÍA NARVAEZ
Residente de Obra
Matrícula No. 70202-208157 TLM

Firma
Nombre: ANDRÉS FERNANDO MENA ÁLVAREZ
Residente de Interventoría
Matricula No.: 702021-36684 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OSCAR FABIAN GARCIA NARVAEZ	1075211397	INGENIERO RESIDENTE	$ 4,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 4,500,000	$ 313,200,000	V	COOMEVA	9431961052	$ 180,000	PORVENIR	9431961052	$ 180,000	$ 180,000	$ -	$ -	
2	MARIA NATHALIA ZAMBRANO RAMIREZ	1115950883	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA	$ 1,100,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,350,000	$ 93,960,000	V	ASMETSALUD	9431961052	$ 54,000	PORVENIR	9431961052	$ 54,000	$ 54,000	$ -	$ -	
3	WILSON RICARDO MARTINEZ POLANIA	1075229048	INGENIERO AMBIENTAL	$ 3,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 3,200,000	$ 222,720,000	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 128,000	PORVENIR	9431961052	$ 128,000	$ 128,000	$ -	$ -	
4	MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA	1075317857	ING. RESIDENTE AUX	$ 1,800,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,000,000	$ 139,200,000	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 80,000	PORVENIR	9431961052	$ 80,000	$ 80,000	$ -	$ -	
5	SAMUEL ENRIQUE MARTINEZ ARIAS	91276926	LIDER DE INTEGRACION	$ 13,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 13,100,000	$ 911,760,000	V	ALIANSASALUD	9431961052	$ 524,000	COLPENSIONES	9431961052	$ 524,000	$ 524,000	$ -	$ -	
6	DIEGO FERNANDO MORENO CARDOZO	1144031463	CONTROLADOR VIAL	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,091,494	$ 75,967,982	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 43,660	PORVENIR	9431961052	$ 43,660	$ 43,660	$ -	$ -	
7	LORENA FANERY PEÑA GAVIRIA	1115953214	CONTROLADOR VIAL	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,052,084	$ 73,225,046	V	ASMETSALUD	9431961052	$ 42,083	PORVENIR	9431961052	$ 42,083	$ 42,083	$ -	$ -	
8	JAMES DUVAN PEÑA GAVIRIA	1115948808	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,036,459	$ 72,137,546	V	ASMETSALUD	9431961052	$ 41,458	PORVENIR	9431961052	$ 41,458	$ 41,458	$ -	$ -	
9	JHONY ALEXANDER CAÑON QUINTERO	1115952590	OPERADOR EXCAVADORA	$ 1,966,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,410,000	$ 167,736,000	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 96,400	PORVENIR	9431961052	$ 96,400	$ 96,400	$ -	$ -	
10	LUIS FERNANDO VEGA MOTTA	1117816882	CONDUCTOR DOBLETROQUE	$ 1,552,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,353,750	$ 163,821,000	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 94,150	PORVENIR	9431961052	$ 94,150	$ 94,150	$ -	$ -	
11	ISRAEL CHICA DIAZ	96360580	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,026,043	$ 71,412,593	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 41,042	PORVENIR	9431961052	$ 41,042	$ 41,042	$ -	$ -	
12	ANIBAL ROMERO FIERRO	1115952530	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,015,973	$ 70,711,721	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 40,639	PORVENIR	9431961052	$ 40,639	$ 40,639	$ -	$ -	
13	LIBARDO ANDRES CHAUX ROJAS	1117489642	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,036,459	$ 72,137,546	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 41,458	PORVENIR	9431961052	$ 41,458	$ 41,458	$ -	$ -	
14	AURA LIZETH MEDINA PALMA	1006418421	CONTROLADOR VIAL	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,015,626	$ 70,687,570	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 40,625	PORVENIR	9431961052	$ 40,625	$ 40,625	$ -	$ -	
15	MANUEL AGUSTIN SOTO RIVERA	96360002	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 2,380,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,618,057	$ 182,216,767	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 104,722	COLPENSIONES	9431961052	$ 104,722	$ 104,722	$ -	$ -	
16	REYNEL MOLINA QUINTERO	17783786	MECANICO D	$ 2,070,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,347,797	$ 163,406,671	V	MEDIMAS	9431961052	$ 93,912	PORVENIR	9431961052	$ 93,912	$ 93,912	$ -	$ -	
17	MARIA PAULA IRIARTE VALENZUELA	1075275500	AUXILIAR SOCIAL	$ 2,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,300,000	$ 160,080,000	V	SANITAS	9431961052	$ 92,000	PORVENIR	9431961052	$ 92,000	$ 92,000	$ -	$ -	
19	JORGE IVAN VILLAN MOLANO	96355160	ELECTROMECANICO	$ 2,070,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,734,487	$ 190,320,295	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 109,379	PROTECCION	9431961052	$ 109,379	$ 109,379	$ -	$ -	
20	ROBINSON VARGAS SALCEDO	16186768	OPERADOR DE MINI	$ 1,242,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,300,866	$ 90,540,274	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 52,035	PROTECCION	9431961052	$ 52,035	$ 52,035	$ -	$ -	
21	PAULL STEVEN ORTIZ CARDOZO	1116919382	AUXILIAR MECANICO	$ 1,138,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,376,479	$ 95,802,938	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 55,059	PROTECCION	9431961052	$ 55,059	$ 55,059	$ -	$ -	
22	GLORIA PATRICIA QUINTERO MANRIQUE	52837113	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2,700,000	X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,066,667	$ 74,240,023	V	SANITAS	9431961052	$ 42,667	PORVENIR	9431961052	$ 42,667	$ 42,667	$ -	$ -	
23	WUILMAN SUAREZ MORENO	13516583	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1,345,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,719,792	$ 119,697,523	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 68,792	PROTECCION	9431961052	$ 68,792	$ 68,792	$ -	$ -	
24	FREDY YAMID PADILLA SILVA	1075655127	RESIDENTE DE CONTROL Y PRESUPUESTO	$ 3,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 3,200,000	$ 222,720,000	V	SANITAS	9431961052	$ 128,000	PROTECCION	9431961052	$ 128,000	$ 128,000	$ -	$ -	
25	ALDEMAR VARGAS COMETA	96355920	VIGILANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,568,334	$ 109,156,046	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 62,733	PORVENIR	9431961052	$ 62,733	$ 62,733	$ -	$ -	
26	JADER ANTONIO ANDRADE MOREANO	72201936	COORDINADOR DE EQUIPOS	$ 3,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 4,000,000	$ 278,400,000	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 160,000	COLPENSIONES	9431961052	$ 160,000	$ 160,000	$ -	$ -	
27	RAFAEL DIONISIO RUIZ GONZALEZ	92400305	TOPOGRAFO	$ 2,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,200,000	$ 153,120,000	V	MUTUALSER	9431961052	$ 88,000	COLPENSIONES	9431961052	$ 88,000	$ 88,000	$ -	$ -	
28	MAYRA ALEJANDRA CARVAJAL	1115944447	CONTROLADOR VIAL	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,140,626	$ 79,387,570	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 45,625	COLFONDOS	9431961052	$ 45,625	$ 45,625	$ -	$ -	
29	YENNY PAOLA ORREGO	30521777	CONTROLADOR VIAL	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,052,084	$ 73,225,046	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 42,083	COLPENSIONES	9431961052	$ 42,083	$ 42,083	$ -	$ -	
30	JAMILTON YAMID PROAÑOS FLORIAN	1117806957	CONDUCTOR DOBLETROQUE	$ 1,552,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,928,125	$ 134,197,500	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 77,125	PORVENIR	9431961052	$ 77,125	$ 77,125	$ -	$ -	
31	CRISTHIAN JAVIER RODRIGUEZ CALDERON	1115946745	CONDUCTOR DOBLETROQUE	$ 1,552,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,978,125	$ 137,677,500	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 79,125	PORVENIR	9431961052	$ 79,125	$ 79,125	$ -	$ -	
32	ALEXANDER BERMUDEZ OLARTE	17775128	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	$ 1,966,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,264,063	$ 157,578,785	V	MEDIMAS	9431961052	$ 90,563	PORVENIR	9431961052	$ 90,563	$ 90,563	$ -	$ -	
33	NILSON JAIR QUINTERO SOTO	1053783081	CADENERO 2	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 141,494	$ 9,847,982	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 5,660	PORVENIR	9431961052	$ 5,660	$ 5,660	$ -	$ -	
34	ROMMEL ROMERO VALENCIA	17652078	CADENERO 1	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,670,296	$ 116,252,602	V	FAMISANAR	9431961052	$ 66,812	PORVENIR	9431961052	$ 66,812	$ 66,812	$ -	$ -	
35	MALCON DAMIAN SUAZA QUINTERO	1118376369	CONSERJE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,568,334	$ 109,156,046	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 62,733	PORVENIR	9431961052	$ 62,733	$ 62,733	$ -	$ -	
36	HUGO ALBERTO MENDOZA YEPES	1116915406	SOLDADOR	$ 2,070,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,714,375	$ 188,920,500	V	MEDIMAS	9431961052	$ 108,575	PORVENIR	9431961052	$ 108,575	$ 108,575	$ -	$ -	
37	JOHN EDINSON CHAVARRO FIERRO	1110516879	CONDUCTOR DOBLETROQUE	$ 1,750,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,090,625	$ 145,507,500	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 83,625	PROTECCION	9431961052	$ 83,625	$ 83,625	$ -	$ -	
38	ROBINSON ADLEN PLAZAS SALCEDO	16185813	CONDUCTOR DOBLETROQUE	$ 1,750,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,235,313	$ 155,577,785	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 89,413	PORVENIR	9431961052	$ 89,413	$ 89,413	$ -	$ -	
39	JHON FREDDY ROA TORRES	80856859	CONDUCTOR DOBLETROQUE	$ 1,750,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,116,875	$ 147,334,500	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 84,675	PORVENIR	9431961052	$ 84,675	$ 84,675	$ -	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	3
FECHA	30	4	2022
	(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUAN – PUERTO RICO – FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
40	GILDARDO GAMEZ LEGRO	96353628	CONSERJE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,568,334	$ 109,156,046	V	MEDIMAS	9431961052	$ 62,733	PORVENIR	9431961052	$ 62,733	$ 62,733	$ -	$ -	
41	RAFAEL AUGUSTO COTES ARTUNDUAGA	7687219	ING. RESIDENTE NIVA	$ 4,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 4,500,000	$ 313,200,000	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 180,000	PROTECCION	9431961052	$ 180,000	$ 180,000	$ -	$ -	
42	JERSON ALEJANDRO RONDON CIFUENTES	1115951945	CONDUCTOR DE NPR	$ 1,449,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,898,668	$ 132,147,293	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 75,947	PORVENIR	9431961052	$ 75,947	$ 75,947	$ -	$ -	
43	KEYTHEN MEDINA RUGE	1015421843	ALMACENISTA	$ 1,800,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,686,666	$ 117,391,954	V	MEDIMAS	9431961052	$ 67,467	PORVENIR	9431961052	$ 67,467	$ 67,467	$ -	$ -	
44	JUAN MANUEL AGUILAR CISNEROS	1032454616	AUXILIAR DE OPERADOR DE EQUIPOS	$ 1,800,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,800,000	$ 125,280,000	V	SANITAS	9431961052	$ 72,000	COLPENSIONES	9431961052	$ 72,000	$ 72,000	$ -	$ -	
45	MIGUEL ANGEL PEÑA VALENCIA	1115949122	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	$ 1,750,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,950,000	$ 135,720,000	V	MEDIMAS	9431961052	$ 78,000	PORVENIR	9431961052	$ 78,000	$ 78,000	$ -	$ -	
46	YORDY REINEL BORDA VELASQUEZ	1115949106	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	$ 1,750,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,940,625	$ 135,067,500	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 77,625	COLPENSIONES	9431961052	$ 77,625	$ 77,625	$ -	$ -	
47	ROBINSON ALARCON CEDEÑO	1075541637	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,198,612	$ 83,423,395	V	SANITAS	9431961052	$ 47,944	PORVENIR	9431961052	$ 47,944	$ 47,944	$ -	$ -	
48	TATIANA LOZANO HERNANDEZ	1003821364	CONTROLADOR VIAL	$ 1,000,000	X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 310,416	$ 21,604,954	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 12,417	PORVENIR	9431961052	$ 12,417	$ 12,417	$ -	$ -	
49	ANDRES FELIPE BONELO GUTIERREZ	1075310823	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,173,265	$ 81,659,244	V	COMFAMILIAR HUILA	9431961052	$ 46,931	PROTECCION	9431961052	$ 46,931	$ 46,931	$ -	$ -	
50	YAIR PERDOMO VARGAS	7697593	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	$ 1,750,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,247,500	$ 156,426,000	V	SANITAS	9431961052	$ 89,900	PORVENIR	9431961052	$ 89,900	$ 89,900	$ -	$ -	
51	CARLOS EDUARDO VANEGAS CORTES	7689079	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	$ 1,750,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,284,148	$ 158,976,701	V	SANITAS	9431961052	$ 91,366	PORVENIR	9431961052	$ 91,366	$ 91,366	$ -	$ -	
52	LUIS FERNANDO OCAMPO QUINTERO	83091794	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	$ 1,750,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,016,563	$ 140,352,785	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 80,663	PORVENIR	9431961052	$ 80,663	$ 80,663	$ -	$ -	
53	CARLOS MIGUEL MEJIA DUSSAN	17773410	OPERADOR DE MINI	$ 1,242,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,687,500	$ 117,450,000	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 67,500	PORVENIR	9431961052	$ 67,500	$ 67,500	$ -	$ -	
54	JORGE ARMANDO FIERRO VILLARREAL	1075236534	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	$ 1,750,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,032,292	$ 141,447,523	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 81,292	PORVENIR	9431961052	$ 81,292	$ 81,292	$ -	$ -	
55	TANYA ALEXANDRA PALENCIA GONZALEZ	1075277418	INSPECTOR SISO	$ 2,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,400,000	$ 167,040,000	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 96,000	PORVENIR	9431961052	$ 96,000	$ 96,000	$ -	$ -	
56	MAIRA ESPERANZA MORENO MONROY	52352795	PROFESIONAL EN GESTION DE CALIDAD	$ 5,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 4,500,000	$ 313,200,000	V	SANITAS	9431961052	$ 180,000	COLFONDOS	9431961052	$ 180,000	$ 180,000	$ -	$ -	
57	WALTER DEVIA PABON	12239600	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 2,380,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,788,195	$ 194,058,372	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 111,528	PORVENIR	9431961052	$ 111,528	$ 111,528	$ -	$ -	
58	ALEXANDER OSORIO CALDERON	7710403	CONSERJE	$ 1,550,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,568,334	$ 109,156,046	V	MEDIMAS	9431961052	$ 62,733	PORVENIR	9431961052	$ 62,733	$ 62,733	$ -	$ -	
59	KERLY YOLERY CRUZ MORA	1152210651	CONTROLADOR A VIAL	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,206,250	$ 83,955,000	V	MEDIMAS	9431961052	$ 48,250	COLPENSIONES	9431961052	$ 48,250	$ 48,250	$ -	$ -	
60	JHON JAIRO CUENCA CAMPOS	1075318450	ING.RESIDENTE AUX	$ 1,800,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,000,000	$ 139,200,000	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 80,000	PORVENIR	9431961052	$ 80,000	$ 80,000	$ -	$ -	
61	DAVID ZEA MURCIA	1075214345	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 284,375	$ 19,792,500	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 11,375	PROTECCION	9431961052	$ 11,375	$ 11,375	$ -	$ -	
62	LORENA SERRATO ARIAS	1075251677	CONTROLADOR A VIAL	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,142,709	$ 79,532,546	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 45,708	PORVENIR	9431961052	$ 45,708	$ 45,708	$ -	$ -	
63	ORLANDO BONILLA MANJARRES	1077863352	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,101,793	$ 76,684,793	V	SANITAS	9431961052	$ 44,072	PORVENIR	9431961052	$ 44,072	$ 44,072	$ -	$ -	
64	JHON ALFREDO QUIÑONES ANGULO	1024568489	TOPOGRAFO	$ 2,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,400,000	$ 167,040,000	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 96,000	PORVENIR	9431961052	$ 96,000	$ 96,000	$ -	$ -	
65	JHON FREDY RINCON GARCIA	1075667586	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE	$ 1,750,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,025,000	$ 140,940,000	V	COMPENSAR	9431961052	$ 81,000	PORVENIR	9431961052	$ 81,000	$ 81,000	$ -	$ -	
66	YEISON BAHAMON GALINDO	83092895	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE	$ 1,750,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,071,875	$ 144,202,500	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 82,875	PORVENIR	9431961052	$ 82,875	$ 82,875	$ -	$ -	
67	WILMER ALONSO BARRERA	7,335,908	DIRECTOR DE OBRA	$ 7,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 7,000,000	$ 487,200,000	V	MEDIMAS	9431961052	$ 280,000	PORVENIR	9431961052	$ 280,000	$ 280,000	$ -	$ -	
68	OSCAR ALEXIS VILLERA AVILA	1,003,205,512	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTO	$ 1,650,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,993,750	$ 138,765,000	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 79,750	PORVENIR	9431961052	$ 79,750	$ 79,750	$ -	$ -	
69	MARIA CAROLINA QUESADA	1,075,288,062	CONTROLADORA VIAL	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,170,834	$ 81,490,046	V	COMFAMILIAR HUILA	9431961052	$ 46,833	PORVENIR	9431961052	$ 46,833	$ 46,833	$ -	$ -	
70	CAMILA ALEXANDRA OSORNO	1,075,299,116	CONTROLADORA VIAL	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,128,126	$ 78,517,570	V	COMFAMILIAR HUILA	9431961052	$ 45,125	PORVENIR	9431961052	$ 45,125	$ 45,125	$ -	$ -	
71	HARDENSON SUAZA GARZON	96,362,684	OPERADOR DE CARGADOR	$ 1,700,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,700,001	$ 118,320,070	V	SANITAS	9431961052	$ 68,000	PORVENIR	9431961052	$ 68,000	$ 68,000	$ -	$ -	
72	JORGE ANDRES GONZALEZ MOTTA	1,075,212,633	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	$ 2,100,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,511,250	$ 174,783,000	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 100,450	PORVENIR	9431961052	$ 100,450	$ 100,450	$ -	$ -	
73	OSCAR DAVID RUENES	1,105,304,903	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,400,000	$ 167,040,000	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 96,000	PORVENIR	9431961052	$ 96,000	$ 96,000	$ -	$ -	
74	ABELARDO GOMEZ OVALLE	7,253,325	OPERADOR DE TRITURADORA	$ 2,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,008,334	$ 139,780,046	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 80,333	PORVENIR	9431961052	$ 80,333	$ 80,333	$ -	$ -	
75	JORGE URIEL SANCHEZ OSORIO	1,115,944,274	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,148,959	$ 79,967,546	V	SANITAS	9431961052	$ 45,958	PORVENIR	9431961052	$ 45,958	$ 45,958	$ -	$ -	
76	JESSY ALEXANDER COLLO CRUZ	1,115,949,247	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,225,002	$ 85,260,139	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 49,000	PORVENIR	9431961052	$ 49,000	$ 49,000	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
78	MILCIADES BONILLA OVIEDO	1,115,948,866	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 733,334	$ 51,040,046	V	ASMET SALUD	9431961052	$ 29,333	PORVENIR	9431961052	$ 29,333	$ 29,333	$ -	$ -	
79	ROBINSON PACHON ASCENCIO	1,115,948,815	OFICIAL DE OBRA	$ 1,400,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,400,001	$ 97,440,070	V	ASMETSALUD	9431961052	$ 56,000	PORVENIR	9431961052	$ 56,000	$ 56,000	$ -	$ -	
80	CRISTIAN JAVIER FLOREZ	1079176760	CONSERJE	$ 1,550,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,568,334	$ 109,156,046	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 62,733	PORVENIR	9431961052	$ 62,733	$ 62,733	$ -	$ -	
81	EIDER FERNANDO PEÑA GAVIRIA	1,115,943,490	OFICAL DE OBRA	$ 1,400,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,400,001	$ 97,440,070	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 56,000	COLPENSIONES	9431961052	$ 56,000	$ 56,000	$ -	$ -	
82	MARTIN ALFONSO PARDO RIOS	17775170	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,130,210	$ 78,662,616	V	COMFAMILIAR HUILA	9431961052	$ 45,208	PORVENIR	9431961052	$ 45,208	$ 45,208	$ -	$ -	
83	GERLAN ALARCON ZEA	1003951745	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,067,709	$ 74,312,546	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 42,708	COLFONDOS	9431961052	$ 42,708	$ 42,708	$ -	$ -	
84	LEONARDO PEREZ SANCHEZ	18,959,181	TOPOGRAFO	$ 2,400,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,413,333	$ 167,967,977	V	MUTUALSER	9431961052	$ 96,533	PORVENIR	9431961052	$ 96,533	$ 96,533	$ -	$ -	
85	MIGUEL ANGEL SANCHEZ SUNCE	1075304422	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,122,918	$ 78,155,093	V	SANITAS	9431961052	$ 44,917	PORVENIR	9431961052	$ 44,917	$ 44,917	$ -	$ -	
86	JORGE ANDRES SANCHEZ AVILA	1075223909	OPERADOR RETROEXCAVADOR A	$ 2,100,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 2,176,563	$ 151,488,785	V	SANITAS	9431961052	$ 87,063	COLFONDOS	9431961052	$ 87,063	$ 87,063	$ -	$ -	
87	DIEGO MAURICIO VALENCIA	17,775,335	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,000,000	$ 69,600,000	V	CAFESALUD	9431961052	$ 40,000	PROTECCION	9431961052	$ 40,000	$ 40,000	$ -	$ -	
88	ALFREDO BERMUDEZ ANGEL	7720225	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1,400,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,429,167	$ 99,470,023	V	NUEVA EPS	9431961052	$ 57,167	COLFONDOS	9431961052	$ 57,167	$ 57,167	$ -	$ -	
89	RICHARD ANDERSON RINCON BUSTOS	1,116,918,237	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 900,000	$ 62,640,000	V	ASMETSALUD	9431961052	$ 36,000	PROTECCION	9431961052	$ 36,000	$ 36,000	$ -	$ -	
90	ROBINSON PERDOMO RUIZ	1,006,417,614	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 866,666	$ 60,319,954	V	ASMETSALUD	9431961052	$ 34,667	PORVENIR	9431961052	$ 34,667	$ 34,667	$ -	$ -	
91	EDGAR ALEXIS VARGAS CRUZ	1,193,332,666	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 900,000	$ 62,640,000	V	ASMETSALUD	9431961052	$ 36,000	PORVENIR	9431961052	$ 36,000	$ 36,000	$ -	$ -	
92	DIDIER ARLEY OSPINA PERDOMO	1,115,943,659	CADENERO 2	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X x x x	KMA 830.094.920-5	$ 933,334	$ 64,960,046	V	ASMETSALUD	9431961052	$ 37,333	PORVENIR	9431961052	$ 37,333	$ 37,333	$ -	$ -	
93	EDIL PERDOMO CAVIEDES	83,248,558	OPERADOR DE VIBRO COMPACTADOR	$ 1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,250,000	$ 87,000,000	V	SANITAS	9431961052	$ 50,000	COLFONDOS	9431961052	$ 50,000	$ 50,000	$ -	$ -	
94	SIXTO GALINDO SALAMANCA	1,010,035,438	INSPECTOR SISO	$ 2,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,920,000	$ 133,632,000	V	SANITAS	9431961052	$ 76,800	PORVENIR	9431961052	$ 76,800	$ 76,800	$ -	$ -	
95	PABLO ENRIQUE ALVAREZ	17,788,400	CONSERGE	$ 1,550,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,085,000	$ 75,516,000	V	ASMETSALUD	9431961052	$ 43,400	COLFONDOS	9431961052	$ 43,400	$ 43,400	$ -	$ -	
96	JAIR ANDRES MORA CALEÑO	1,110,485,691	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1,800,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 780,000	$ 54,288,000	V	ASMETSALUD	9431961052	$ 31,200	PORVENIR	9431961052	$ 31,200	$ 31,200	$ -	$ -	
97	JOSE ARLINSON ROJAS PERDOMO	7,723,994	TOPOGRAFO	$ 2,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 1,246,666	$ 86,767,954	V	SALUD TOTAL	9431961052	$ 49,867	PORVENIR	9431961052	$ 49,867	$ 49,867	$ -	$ -	
98	LUIS ARBEY VEGA GOMEZ	6,804,370	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1,800,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	KMA 830.094.920-5	$ 360,000	$ 25,056,000	V	SANITAS	9431961052	$ 14,400	PORVENIR	9431961052	$ 14,400	$ 14,400	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha 4-may-22 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: WILMER ALFONSO BARRERA CASTAÑEDA
Director de Obra
Matricula No.: 25202-183499 CND

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matricula No.: 15202138865BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830094920	5	KMA CONSTRUCCIONES S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 93 B No. 19 - 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7424880	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-05	1444395876	9434610730	E	2022/05/05	2022/05/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$886,827,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BOGOTA (98 Afiliados)						$191,697,653	$31,098,200			$191,697,653	$8,793,700			$187,099,389	$7,487,200			$191,697,653	$12,762,200		$13,233,334	$640,000
Centro de Trabajo: ADMON OPERATIVO (1 Afiliados)						$2,416,667	$386,700			$2,416,667	$96,700			$2,416,667	$96,700			$2,416,667	$12,700		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						$2,416,667	$386,700			$2,416,667	$96,700			$2,416,667	$96,700			$2,416,667	$12,700		$0	$0
1	CC	1143375843	GUETE LOZANO MARIA PAULA	230301	29	$2,416,667	$386,700	EPS010	29	$2,416,667	$96,700	CCF08	29	$2,416,667	$96,700	14-7	29	$2,416,667	$12,700	29	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (85 Afiliados)						$6,170,446	$999,500			$6,170,446	$281,600			$0	$0			$6,170,446	$0		$436,667	$0
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$436,667	$74,300			$436,667	$54,600			$0	$0			$436,667	$0		$436,667	$0
2	CC	91276926	MARTINEZ ARIAS SAMUEL ENRIQUE	25-14	1	$436,667	$74,300	EPS001	1	$436,667	$54,600	CCF24	1	$0	$0	14-7	1	$436,667	$0	1	$436,667	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						$83,334	$13,400			$83,334	$3,400			$0	$0			$83,334	$0		$0	$0
3	CC	1143375843	GUETE LOZANO MARIA PAULA	230301	1	$83,334	$13,400	EPS010	1	$83,334	$3,400	CCF08	1	$0	$0	14-7	1	$83,334	$0	1	$0	$0
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (43 Afiliados)						$2,778,777	$451,000			$2,778,777	$112,900			$0	$0			$2,778,777	$0		$0	$0
4	CC	1075541637	ALARCON CEDEÑO ROBINSON	230301	1	$34,028	$5,500	EPS005	1	$34,028	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$34,028	$0	1	$0	$0
5	CC	17775128	BERMUDEZ OLARTE ALEXANDER	25-14	1	$70,000	$11,200	EPS005	1	$70,000	$2,800	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$70,000	$0	1	$0	$0
6	CC	1075310823	BONELO GUTIERREZ ANDRES FELIPE	230201	1	$34,723	$5,600	CCFC24	1	$34,723	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$34,723	$0	1	$0	$0
7	CC	1115952590	CAÑON QUINTERO JHONY ALEXANDER	230301	1	$80,000	$12,800	EPS037	1	$80,000	$3,200	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$80,000	$0	1	$0	$0
8	CC	1115944447	CARVAJAL MAYRA ALEJANDRA	231001	1	$33,334	$5,400	ESSC62	1	$33,334	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
9	CC	1110516879	CHAVARRO FIERRO JOHN EDINSON	230201	1	$60,000	$9,600	EPS037	1	$60,000	$2,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$60,000	$0	1	$0	$0
10	CC	7687219	COTES ARTUNDUAGA RAFAEL AUGUSTO	230201	1	$150,000	$25,600	EPS037	1	$150,000	$6,000	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$150,000	$0	1	$0	$0
11	CC	1075236534	FIERRO VILLARREAL JORGE ARMANDO	230301	1	$57,917	$9,300	EPS037	1	$57,917	$2,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$57,917	$0	1	$0	$0
12	CC	96353628	GAMEZ LEGRO GILDARDO	230301	1	$51,667	$8,300	EPS005	1	$51,667	$2,100	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$51,667	$0	1	$0	$0
13	CC	7253325	GOMEZ OVALLE ABELARDO	25-14	1	$66,667	$10,700	EPS037	1	$66,667	$2,700	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$66,667	$0	1	$0	$0
14	CC	1075275500	IRIARTE VALENZUELA MARIA PAULA	230301	1	$76,667	$12,300	EPS005	1	$76,667	$3,100	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$76,667	$0	1	$0	$0
15	CC	1006418421	MEDINA PALMA AURA LIZETH	230301	1	$33,334	$5,400	ESSC62	1	$33,334	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
16	CC	1015421843	MEDINA RUGE KEYTHEN	230301	1	$73,334	$11,800	EPS005	1	$73,334	$3,000	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$73,334	$0	1	$0	$0
17	CC	1075317857	MEDINA GARCIA MARIA STHEFANIE	230301	1	$66,667	$10,700	EPS037	1	$66,667	$2,700	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$66,667	$0	1	$0	$0
18	CC	17773410	MEJIA DUSSAN CARLOS MIGUEL	231001	1	$50,000	$8,000	EPS037	1	$50,000	$2,000	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$50,000	$0	1	$0	$0
19	CC	1116915406	MENDOZA YEPES HUGO ALBERTO	230301	1	$86,031	$13,800	EPS037	1	$86,031	$3,500	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$86,031	$0	1	$0	$0
20	CC	17783786	MOLINA QUINTERO REYNEL	230301	1	$77,266	$12,400	EPS005	1	$77,266	$3,100	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$77,266	$0	1	$0	$0
21	CC	30521777	ORREGO YENNY PAOLA	25-14	1	$33,334	$5,400	ESSC62	1	$33,334	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
22	CC	1116919382	ORTIZ CARDOZO PAULL STEVEN	230301	1	$38,741	$6,200	EPS037	1	$38,741	$1,600	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$38,741	$0	1	$0	$0
23	CC	1075655127	PADILLA SILVA FREDY YAMID	230201	1	$106,667	$17,100	EPS008	1	$106,667	$4,300	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$106,667	$0	1	$0	$0
24	CC	1115948808	PEÑA GAVIRIA JAMES DUVAN	230301	1	$33,334	$5,400	ESSC62	1	$33,334	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
25	CC	1115953214	PEÑA GAVIRIA LORENA FANERY	230301	1	$33,334	$5,400	ESSC62	1	$33,334	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
26	CC	7697593	PERDOMO VARGAS YAIR	25-14	1	$61,250	$9,800	EPS005	1	$61,250	$2,500	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$61,250	$0	1	$0	$0
27	CC	16185813	PLAZAS SALCEDO ROBINSON ADLEN	25-14	1	$69,688	$11,200	ESSC62	1	$69,688	$2,800	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$69,688	$0	1	$0	$0
28	CC	1117806957	PROAÑOS FLORIAN JAMILTON YAMID	231001	1	$66,250	$10,600	ESSC62	1	$66,250	$2,700	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$66,250	$0	1	$0	$0
29	CC	83091794	QUINTERO OCAMPO LUIS FERNANDO	230301	1	$60,938	$9,800	EPS037	1	$60,938	$2,500	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$60,938	$0	1	$0	$0
30	CC	1053783081	QUINTERO SOTO NILSON JAIR	230301	1	$34,202	$5,500	EPS037	1	$34,202	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$34,202	$0	1	$0	$0
31	CC	7162225	REYES ORTEGON JAVIER ENRIQUE	230201	1	$150,000	$25,600	MIN001	1	$150,000	$6,000	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$150,000	$0	1	$0	$0
32	CC	45767539	RHENALS PORTILLO CLAUDIA PATRICIA	230301	1	$158,158	$27,000	EPS037	1	$158,158	$6,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$158,158	$0	1	$0	$0
33	CC	80856859	ROA TORRES JHON FREDDY	230301	1	$60,000	$9,600	ESSC62	1	$60,000	$2,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$60,000	$0	1	$0	$0
34	CC	1115946745	RODRIGUEZ CALDERON CRISTHIAN JAVIER	230301	1	$60,000	$9,600	EPS037	1	$60,000	$2,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$60,000	$0	1	$0	$0
35	CC	17652078	ROMERO VALENCIA ROMMEL	230301	1	$51,129	$8,200	EPS017	1	$51,129	$2,100	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$51,129	$0	1	$0	$0
36	CC	1115951945	RONDON CIFUENTES JERSON ALEJANDRO	230301	1	$55,667	$9,000	ESSC62	1	$55,667	$2,300	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$55,667	$0	1	$0	$0
37	CC	92400305	RUIZ GONZALEZ RAFAEL DIONISIO	230301	1	$73,334	$11,800	EPS048	1	$73,334	$3,000	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$73,334	$0	1	$0	$0
38	CC	96360002	SOTO RIVERA MANUEL AGUSTIN	25-14	1	$84,202	$13,500	EPS037	1	$84,202	$3,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$84,202	$0	1	$0	$0
39	CC	13516583	SUAREZ MORENO WUILMAN	230301	1	$51,042	$8,200	EPS037	1	$51,042	$2,100	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$51,042	$0	1	$0	$0
40	CC	96362684	SUAZA GARZON HARDENSON	230301	1	$56,667	$9,100	EPS005	1	$56,667	$2,300	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$56,667	$0	1	$0	$0
41	CC	1118376369	SUAZA QUINTERO MALCON DAMIAN	230301	1	$51,667	$8,300	ESSC62	1	$51,667	$2,100	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$51,667	$0	1	$0	$0
42	CC	1075308351	VANEGAS CORTES CARLOS EDUARDO	230301	1	$60,938	$9,800	EPS005	1	$60,938	$2,500	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$60,938	$0	1	$0	$0
43	CC	96355920	VARGAS COMETA ALDEMAR	230301	1	$51,667	$8,300	ESSC62	1	$51,667	$2,100	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$51,667	$0	1	$0	$0
44	CC	16186768	VARGAS SALCEDO ROBINSON	230201	1	$42,047	$6,800	EPS002	1	$42,047	$1,700	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$42,047	$0	1	$0	$0
45	CC	96355160	VILLAN MOLANO JORGE IVAN	230301	1	$87,862	$14,100	ESSC62	1	$87,862	$3,600	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$87,862	$0	1	$0	$0
46	CC	1115950883	ZAMBRANO RAMIREZ MARIA NATHALIA	230301	1	$45,024	$7,300	ESSC62	1	$45,024	$1,900	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$45,024	$0	1	$0	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (19 Afiliados)						**$1,144,868**	**$186,300**			**$1,144,868**	**$46,600**			**$0**	**$0**			**$1,144,868**	**$0**		**$0**	**$0**
47	CC	1003951745	ALARCON ZEA GERLAN	230301	1	$33,334	$5,400	CCFC24	1	$33,334	$1,400	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
48	CC	83092895	BAHAMON GALINDO YEISON ANDRES	230301	1	$60,000	$9,600	EPS037	1	$60,000	$2,400	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$60,000	$0	1	$0	$0
49	CC	7335908	BARRERA CASTAÑEDA WILMER ALONSO	230301	1	$233,334	$39,800	EPS017	1	$233,334	$9,400	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$233,334	$0	1	$0	$0
50	CC	7720225	BERMUDEZ ANGEL ALFREDO	231001	1	$46,667	$7,500	EPS037	1	$46,667	$1,900	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$46,667	$0	1	$0	$0
51	CC	1077863352	BONILLA MANJARRES ORLANDO	230301	1	$33,334	$5,400	EPS005	1	$33,334	$1,400	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
52	CC	1152210651	CRUZ MORA KERLY YORELY	25-14	1	$34,375	$5,500	EPS037	1	$34,375	$1,400	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$34,375	$0	1	$0	$0
53	CC	1075318450	CUENCA CAMPOS JHON JAIRO	230301	1	$66,667	$10,700	EPS037	1	$66,667	$2,700	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$66,667	$0	1	$0	$0
54	CC	12239600	DEVIA PABON WALTER	230301	1	$85,070	$13,700	EPS037	1	$85,070	$3,500	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$85,070	$0	1	$0	$0
55	CC	1079176760	FLOREZ AMAYA CRISTIAN JAVIER	231001	1	$51,667	$8,300	EPS037	1	$51,667	$2,100	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$51,667	$0	1	$0	$0
56	CC	1075212633	GONZALEZ MOTTA JORGE ANDRES	230301	1	$70,000	$11,200	EPS037	1	$70,000	$2,800	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$70,000	$0	1	$0	$0
57	CC	7710403	OSORIO CALDERON ALEXANDER	230301	1	$51,667	$8,300	EPS002	1	$51,667	$2,100	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$51,667	$0	1	$0	$0
58	CC	1075299116	OSORNO TRILLERAS CAMILA ALEXANDRA	230301	1	$33,334	$5,400	CCFC24	1	$33,334	$1,400	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
59	CC	17775170	PARDO RIOS MARTIN ALFONSO	230301	1	$33,334	$5,400	CCFC24	1	$33,334	$1,400	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
60	CC	1024568489	QUIÑONEZ ANGULO JOHN ALFREDO	230301	1	$80,000	$12,800	EPS037	1	$80,000	$3,200	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$80,000	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
61	CC	1075288062	REYES QUESADA MARIA CAROLINA	230301	1	$33,334	$5,400	CCFC24	1	$33,334	$1,400	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
62	CC	1075667586	RINCON GARCIA JOHN FREDY	230301	1	$60,000	$9,600	EPS005	1	$60,000	$2,400	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$60,000	$0	1	$0	$0
63	CC	1075223909	SANCHEZ AVILA JORGE ANDRES	231001	1	$70,000	$11,200	EPS005	1	$70,000	$2,800	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$70,000	$0	1	$0	$0
64	CC	1075304422	SANCHEZ SUNCE MIGUEL ANGEL	230301	1	$33,334	$5,400	EPS005	1	$33,334	$1,400	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
65	CC	1075251677	SERRATO ARIAS LORENA	230301	1	$35,417	$5,700	EPS037	1	$35,417	$1,500	CCF32	1	$0	$0	14-7	1	$35,417	$0	1	$0	$0
Ciudad: PUERTO RICO Depto: CAQUETA (21 Afiliados)						**$1,726,800**	**$274,500**			**$1,726,800**	**$64,100**			**$0**	**$0**			**$1,726,800**	**$0**		**$0**	**$0**
66	CC	1032454616	AGUILAR CISNEROS JUAN MANUEL	25-14	1	$60,000	$9,600	EPS005	1	$60,000	$2,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$60,000	$0	1	$0	$0
67	CC	72201936	ANDRADE MOREANO JADER ANTONIO	25-14	1	$133,334	$22,800	EPS037	1	$133,334	$5,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$133,334	$0	1	$0	$0
68	CC	1115948866	BONILLA OVIEDO MILCIADES	230301	1	$33,334	$5,400	ESSC62	1	$33,334	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
69	CC	1115949106	BORDA VELASQUEZ YORDY REINEL	25-14	1	$60,000	$9,600	EPS037	1	$60,000	$2,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$60,000	$0	1	$0	$0
70	CC	1117489642	CHAUX ROJAS LIBARDO ANDRES	230301	1	$33,334	$5,400	ESSC62	1	$33,334	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
71	CC	96360580	CHICA DIAZ ISRAEL	230301	4	$133,334	$21,400	ESSC62	4	$133,334	$5,400	CCF13	4	$0	$0	14-7	4	$133,334	$0	4	$0	$0
72	CC	96360580	CHICA DIAZ ISRAEL	230301	1	$33,334	$5,400	ESSC62	1	$33,334	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
73	CC	1115949247	COLLO CRUZ JESSI ALEXANDER	230301	1	$33,334	$5,400	ESSC62	1	$33,334	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
74	CC	72280994	CORTES VILLARREAL CARLOS ANDRES	230301	1	$71,875	$11,500	EPS002	1	$71,875	$2,900	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$71,875	$0	1	$0	$0
75	CC	72280994	CORTES VILLARREAL CARLOS ANDRES	230301	1	$71,875	$8,700	EPS002	1	$71,875	$0	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$71,875	$0	1	$0	$0
76	CC	72280994	CORTES VILLARREAL CARLOS ANDRES	230301	1	$71,875	$8,700	EPS002	1	$71,875	$0	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$71,875	$0	1	$0	$0
77	CC	72280994	CORTES VILLARREAL CARLOS ANDRES	230301	3	$143,759	$23,100	EPS002	3	$143,759	$5,800	CCF13	3	$0	$0	14-7	3	$143,759	$0	3	$0	$0
78	CC	1075211397	GARCIA NARVAEZ OSCAR FABIAN	230201	1	$150,000	$25,600	EPS037	1	$150,000	$6,000	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$150,000	$0	1	$0	$0
79	CC	1075229048	MARTINEZ POLANIA WILSON RICARDO	230901	1	$112,444	$18,000	EPS037	1	$112,444	$4,500	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$112,444	$0	1	$0	$0
80	CC	1144031463	MORENO CARDOZO DIEGO FERNANDO	230301	1	$36,285	$5,900	EPS037	1	$36,285	$1,500	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$36,285	$0	1	$0	$0
81	CC	1115948815	PACHON ASCENCIO ROBINSON	230301	1	$46,667	$7,500	ESSC62	1	$46,667	$1,900	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$46,667	$0	1	$0	$0
82	CC	1075277418	PALENCIA GONZALEZ TANYA ALEXSANDRA	230301	1	$80,000	$12,800	EPS037	1	$80,000	$3,200	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$80,000	$0	1	$0	$0
83	CC	1115943490	PEÑA GAVIRIA EIDER FERNANDO	230301	1	$46,667	$7,500	EPS037	1	$46,667	$1,900	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$46,667	$0	1	$0	$0
84	CC	1115949122	PEÑA VALENCIA MIGUEL ANGEL	230301	1	$60,000	$9,600	EPS037	1	$60,000	$2,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$60,000	$0	1	$0	$0
85	CC	18959181	PEREZ SANCHEZ LEONARDO	230301	1	$80,000	$12,800	EPS037	1	$80,000	$3,200	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$80,000	$0	1	$0	$0
86	CC	1115952530	ROMERO FIERRO ANIBAL	230301	1	$33,681	$5,400	EPS037	1	$33,681	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$33,681	$0	1	$0	$0
87	CC	1115944274	SANCHEZ OSORIO JORGE URIEL	230301	1	$33,334	$5,400	EPS005	1	$33,334	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
88	CC	17775335	VALENCIA VEGA DIEGO MAURICIO	230201	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
89	CC	1117816882	VEGA MOTTA LUIS FERNANDO	230301	1	$70,000	$11,200	ESSC62	1	$70,000	$2,800	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$70,000	$0	1	$0	$0
90	CC	1003205512	VILLERA AVILA OSCAR ALEISIS	230301	1	$65,000	$10,400	EPS037	1	$65,000	$2,600	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$65,000	$0	1	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (97 Afiliados)						**$183,110,540**	**$29,712,000**			**$183,110,540**	**$8,415,400**			**$184,682,722**	**$7,390,500**			**$183,110,540**	**$12,749,500**		**$12,796,667**	**$640,000**
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						**$12,796,667**	**$2,175,500**			**$12,796,667**	**$1,599,600**			**$12,796,667**	**$511,900**			**$12,796,667**	**$890,700**		**$12,796,667**	**$640,000**
91	CC	91276926	MARTINEZ ARIAS SAMUEL ENRIQUE	25-14	29	$12,796,667	$2,175,500	EPS001	29	$12,796,667	$1,599,600	CCF24	29	$12,796,667	$511,900	14-7	29	$12,796,667	$890,700	29	$12,796,667	$640,000
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (47 Afiliados)						**$88,718,135**	**$14,329,700**			**$88,718,135**	**$3,550,600**			**$89,378,839**	**$3,577,000**			**$88,718,135**	**$6,177,400**		**$0**	**$0**
92	CC	1075541637	ALARCON CEDEÑO ROBINSON	230301	29	$1,164,584	$186,400	EPS005	29	$1,164,584	$46,600	CCF13	29	$1,164,584	$46,600	14-7	29	$1,164,584	$81,100	29	$0	$0
93	CC	17775128	BERMUDEZ OLARTE ALEXANDER	25-14	29	$2,194,063	$351,100	EPS005	29	$2,194,063	$87,800	CCF13	29	$2,194,063	$87,800	14-7	29	$2,194,063	$152,800	29	$0	$0
94	CC	1075310823	BONELO GUTIERREZ ANDRES FELIPE	230201	29	$1,138,542	$182,200	CCFC24	29	$1,138,542	$45,600	CCF13	29	$1,138,542	$45,600	14-7	29	$1,138,542	$79,300	29	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
95	CC	1115952590	CAÑON QUINTERO JHONY ALEXANDER	230301	29	$2,330,000	$372,800	EPS037	29	$2,330,000	$93,200	CCF13	29	$2,330,000	$93,200	14-7	29	$2,330,000	$162,200	29	$0	$0
96	CC	1115944447	CARVAJAL MAYRA ALEJANDRA	231001	29	$1,107,292	$177,200	ESSC62	29	$1,107,292	$44,300	CCF13	29	$1,107,292	$44,300	14-7	29	$1,107,292	$77,100	29	$0	$0
97	CC	83248558	CAVIEDES PERDOMO EDIL	231001	25	$1,250,000	$200,000	EPS005	25	$1,250,000	$50,000	CCF13	25	$1,250,000	$50,000	14-7	25	$1,250,000	$87,000	25	$0	$0
98	CC	1110516879	CHAVARRO FIERRO JOHN EDINSON	230201	29	$2,030,625	$324,900	EPS037	29	$2,030,625	$81,300	CCF13	29	$2,030,625	$81,300	14-7	29	$2,030,625	$141,400	29	$0	$0
99	CC	7687219	COTES ARTUNDUAGA RAFAEL AUGUSTO	230201	29	$4,350,000	$739,600	EPS037	29	$4,350,000	$174,000	CCF13	29	$4,350,000	$174,000	14-7	29	$4,350,000	$302,800	29	$0	$0
100	CC	1075236534	FIERRO VILLARREAL JORGE ARMANDO	230301	29	$1,974,375	$315,900	EPS037	29	$1,974,375	$79,000	CCF13	29	$1,974,375	$79,000	14-7	29	$1,974,375	$137,500	29	$0	$0
101	CC	96353628	GAMEZ LEGRO GILDARDO	230301	29	$1,516,667	$242,700	EPS005	29	$1,516,667	$60,700	CCF13	29	$1,516,667	$60,700	14-7	29	$1,516,667	$105,600	29	$0	$0
102	CC	7253325	GOMEZ OVALLE ABELARDO	25-14	29	$1,941,667	$310,700	EPS037	29	$1,941,667	$77,700	CCF13	29	$1,941,667	$77,700	14-7	29	$1,941,667	$135,200	29	$0	$0
103	CC	1075275500	IRIARTE VALENZUELA MARIA PAULA	230301	29	$2,233,333	$357,400	EPS005	29	$2,233,333	$89,400	CCF13	29	$2,233,333	$89,400	14-7	29	$2,233,333	$155,500	29	$0	$0
104	CC	1003821364	LOZANO HERNANDEZ TATIANA	230301	4	$310,416	$49,700	EPS037	4	$310,416	$12,500	CCF13	4	$474,883	$19,000	14-7	4	$310,416	$21,700	4	$0	$0
105	CC	1006418421	MEDINA PALMA AURA LIZETH	230301	29	$982,292	$157,200	ESSC62	29	$982,292	$39,300	CCF13	29	$1,000,000	$40,000	14-7	29	$982,292	$68,400	29	$0	$0
106	CC	1015421843	MEDINA RUGE KEYTHEN	230301	29	$2,140,000	$342,400	EPS005	29	$2,140,000	$85,600	CCF13	29	$2,140,000	$85,600	14-7	29	$2,140,000	$149,000	29	$0	$0
107	CC	1075317857	MEDINA GARCIA MARIA STHEFANIE	230301	29	$1,940,000	$310,400	EPS037	29	$1,940,000	$77,600	CCF13	29	$1,940,000	$77,600	14-7	29	$1,940,000	$135,100	29	$0	$0
108	CC	17773410	MEJIA DUSSAN CARLOS MIGUEL	231001	29	$1,637,500	$262,000	EPS037	29	$1,637,500	$65,500	CCF13	29	$1,637,500	$65,500	14-7	29	$1,637,500	$114,000	29	$0	$0
109	CC	1116915406	MENDOZA YEPES HUGO ALBERTO	230301	29	$2,628,344	$420,600	EPS037	29	$2,628,344	$105,200	CCF13	29	$2,628,344	$105,200	14-7	29	$2,628,344	$183,000	29	$0	$0
110	CC	17783786	MOLINA QUINTERO REYNEL	230301	29	$2,270,531	$363,300	EPS005	29	$2,270,531	$90,900	CCF13	29	$2,270,531	$90,900	14-7	29	$2,270,531	$158,100	29	$0	$0
111	CC	30521777	ORREGO YENNY PAOLA	25-14	29	$1,018,750	$163,000	ESSC62	29	$1,018,750	$40,800	CCF13	29	$1,018,750	$40,800	14-7	29	$1,018,750	$71,000	29	$0	$0
112	CC	1116919382	ORTIZ CARDOZO PAULL STEVEN	230301	29	$1,337,738	$214,100	EPS037	29	$1,337,738	$53,600	CCF13	29	$1,337,738	$53,600	14-7	29	$1,337,738	$93,200	29	$0	$0
113	CC	1115943659	OSPINA PERDOMO DIDER ARLEY	25-14	27	$900,000	$144,000	ESSC62	27	$900,000	$36,000	CCF13	27	$900,000	$36,000	14-7	27	$900,000	$62,700	27	$0	$0
114	CC	1075655127	PADILLA SILVA FREDY YAMID	230201	29	$3,093,334	$495,000	EPS008	29	$3,093,334	$123,800	CCF13	29	$3,093,334	$123,800	14-7	29	$3,093,334	$215,300	29	$0	$0
115	CC	1115948808	PEÑA GAVIRIA JAMES DUVAN	230301	29	$1,003,125	$160,500	ESSC62	29	$1,003,125	$40,200	CCF13	29	$1,003,125	$40,200	14-7	29	$1,003,125	$69,900	29	$0	$0
116	CC	1115953214	PEÑA GAVIRIA LORENA FANERY	230301	29	$1,018,750	$163,000	ESSC62	29	$1,018,750	$40,800	CCF13	29	$1,018,750	$40,800	14-7	29	$1,018,750	$71,000	29	$0	$0
117	CC	7697593	PERDOMO VARGAS YAIR	25-14	29	$2,186,250	$349,800	EPS005	29	$2,186,250	$87,500	CCF13	29	$2,186,250	$87,500	14-7	29	$2,186,250	$152,200	29	$0	$0
118	CC	16185813	PLAZAS SALCEDO ROBINSON ADLEN	25-14	29	$2,165,625	$346,500	ESSC62	29	$2,165,625	$86,700	CCF13	29	$2,165,625	$86,700	14-7	29	$2,165,625	$150,800	29	$0	$0
119	CC	1117806957	PROAÑOS FLORIAN JAMILTON YAMID	231001	29	$1,861,875	$297,900	ESSC62	29	$1,861,875	$74,500	CCF13	29	$1,861,875	$74,500	14-7	29	$1,861,875	$129,600	29	$0	$0
120	CC	52837113	QUINTERO MANRIQUE GLORIA PATRICIA	230301	10	$1,066,667	$170,700	EPS005	10	$1,066,667	$42,700	CCF13	10	$1,545,196	$61,900	14-7	10	$1,066,667	$74,300	10	$0	$0
121	CC	83091794	QUINTERO OCAMPO LUIS FERNANDO	230301	29	$1,955,625	$312,900	EPS037	29	$1,955,625	$78,300	CCF13	29	$1,955,625	$78,300	14-7	29	$1,955,625	$136,200	29	$0	$0
122	CC	1053783081	QUINTERO SOTO NILSON JAIR	230301	29	$1,107,292	$177,200	EPS037	29	$1,107,292	$44,300	CCF13	29	$1,107,292	$44,300	14-7	29	$1,107,292	$77,100	29	$0	$0
123	CC	7162225	REYES ORTEGON JAVIER ENRIQUE	230201	29	$4,366,667	$742,500	MIN001	29	$4,366,667	$174,700	CCF13	29	$4,366,667	$174,700	14-7	29	$4,366,667	$304,000	29	$0	$0
124	CC	45767539	RHENALS PORTILLO CLAUDIA PATRICIA	230301	29	$4,609,894	$783,800	EPS037	29	$4,609,894	$184,400	CCF13	29	$4,609,894	$184,400	14-7	29	$4,609,894	$320,900	29	$0	$0
125	CC	80856859	ROA TORRES JHON FREDDY	230301	29	$2,056,875	$329,100	ESSC62	29	$2,056,875	$82,300	CCF13	29	$2,056,875	$82,300	14-7	29	$2,056,875	$143,200	29	$0	$0
126	CC	1115946745	RODRIGUEZ CALDERON CRISTHIAN JAVIER	230301	29	$1,918,125	$306,900	EPS037	29	$1,918,125	$76,800	CCF13	29	$1,918,125	$76,800	14-7	29	$1,918,125	$133,600	29	$0	$0
127	CC	17652078	ROMERO VALENCIA ROMMEL	230301	29	$1,619,167	$259,100	EPS017	29	$1,619,167	$64,800	CCF13	29	$1,619,167	$64,800	14-7	29	$1,619,167	$112,700	29	$0	$0
128	CC	1115951945	RONDON CIFUENTES JERSON ALEJANDRO	230301	29	$1,843,001	$294,900	ESSC62	29	$1,843,001	$73,800	CCF13	29	$1,843,001	$73,800	14-7	29	$1,843,001	$128,300	29	$0	$0
129	CC	92400305	RUIZ GONZALEZ RAFAEL DIONISIO	230301	29	$2,126,667	$340,300	EPS048	29	$2,126,667	$85,100	CCF13	29	$2,126,667	$85,100	14-7	29	$2,126,667	$148,100	29	$0	$0
130	CC	96360002	SOTO RIVERA MANUEL AGUSTIN	25-14	29	$2,533,855	$405,500	EPS037	29	$2,533,855	$101,400	CCF13	29	$2,533,855	$101,400	14-7	29	$2,533,855	$176,400	29	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
131	CC	13516583	SUAREZ MORENO WUILMAN	230301	29	$1,668,750	$267,000	EPS037	29	$1,668,750	$66,800	CCF13	29	$1,668,750	$66,800	14-7	29	$1,668,750	$116,200	29	$0	$0
132	CC	96362684	SUAZA GARZON HARDENSON	230301	29	$1,643,334	$263,000	EPS005	29	$1,643,334	$65,800	CCF13	29	$1,643,334	$65,800	14-7	29	$1,643,334	$114,400	29	$0	$0
133	CC	1118376369	SUAZA QUINTERO MALCON DAMIAN	230301	29	$1,516,667	$242,700	ESSC62	29	$1,516,667	$60,700	CCF13	29	$1,516,667	$60,700	14-7	29	$1,516,667	$105,600	29	$0	$0
134	CC	1075308351	VANEGAS CORTES CARLOS EDUARDO	230301	29	$2,223,750	$355,800	EPS005	29	$2,223,750	$89,000	CCF13	29	$2,223,750	$89,000	14-7	29	$2,223,750	$154,800	29	$0	$0
135	CC	96355920	VARGAS COMETA ALDEMAR	230301	29	$1,516,667	$242,700	ESSC62	29	$1,516,667	$60,700	CCF13	29	$1,516,667	$60,700	14-7	29	$1,516,667	$105,600	29	$0	$0
136	CC	16186768	VARGAS SALCEDO ROBINSON	230201	29	$1,258,819	$201,500	EPS002	29	$1,258,819	$50,400	CCF13	29	$1,258,819	$50,400	14-7	29	$1,258,819	$87,700	29	$0	$0
137	CC	96355160	VILLAN MOLANO JORGE IVAN	230301	29	$2,646,625	$423,500	ESSC62	29	$2,646,625	$105,900	CCF13	29	$2,646,625	$105,900	14-7	29	$2,646,625	$184,300	29	$0	$0
138	CC	1115950883	ZAMBRANO RAMIREZ MARIA NATHALIA	230301	29	$1,314,010	$210,300	ESSC62	29	$1,314,010	$52,600	CCF13	29	$1,314,010	$52,600	14-7	29	$1,314,010	$91,500	29	$0	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (21 Afiliados)						**$36,820,109**	**$5,959,500**			**$36,820,109**	**$1,473,300**			**$36,922,631**	**$1,477,400**			**$36,820,109**	**$2,563,700**		**$0**	**$0**
139	CC	1003951745	ALARCON ZEA GERLAN	230301	29	$1,034,375	$165,500	CCFC24	29	$1,034,375	$41,400	CCF32	29	$1,034,375	$41,400	14-7	29	$1,034,375	$72,000	29	$0	$0
140	CC	83092895	BAHAMON GALINDO YEISON ANDRES	230301	29	$2,011,875	$321,900	EPS037	29	$2,011,875	$80,500	CCF32	29	$2,011,875	$80,500	14-7	29	$2,011,875	$140,100	29	$0	$0
141	CC	7335908	BARRERA CASTAÑEDA WILMER ALONSO	230301	29	$6,766,667	$1,150,500	EPS017	29	$6,766,667	$270,700	CCF32	29	$6,766,667	$270,700	14-7	29	$6,766,667	$471,000	29	$0	$0
142	CC	7720225	BERMUDEZ ANGEL ALFREDO	231001	29	$1,382,500	$221,200	EPS037	29	$1,382,500	$55,300	CCF32	29	$1,382,500	$55,300	14-7	29	$1,382,500	$96,300	29	$0	$0
143	CC	1077863352	BONILLA MANJARRES ORLANDO	230301	29	$1,086,459	$173,900	EPS005	29	$1,086,459	$43,500	CCF32	29	$1,086,459	$43,500	14-7	29	$1,086,459	$75,700	29	$0	$0
144	CC	1152210651	CRUZ MORA KERLY YORELY	25-14	29	$1,171,875	$187,500	EPS037	29	$1,171,875	$46,900	CCF32	29	$1,171,875	$46,900	14-7	29	$1,171,875	$81,600	29	$0	$0
145	CC	1075318450	CUENCA CAMPOS JHON JAIRO	230301	29	$1,940,000	$310,400	EPS037	29	$1,940,000	$77,600	CCF32	29	$1,940,000	$77,600	14-7	29	$1,940,000	$135,100	29	$0	$0
146	CC	12239600	DEVIA PABON WALTER	230301	29	$2,703,125	$432,500	EPS037	29	$2,703,125	$108,200	CCF32	29	$2,703,125	$108,200	14-7	29	$2,703,125	$188,200	29	$0	$0
147	CC	1079176760	FLOREZ AMAYA CRISTIAN JAVIER	231001	29	$1,516,667	$242,700	EPS037	29	$1,516,667	$60,700	CCF32	29	$1,516,667	$60,700	14-7	29	$1,516,667	$105,600	29	$0	$0
148	CC	1075212633	GONZALEZ MOTTA JORGE ANDRES	230301	29	$2,441,250	$390,600	EPS037	29	$2,441,250	$97,700	CCF32	29	$2,441,250	$97,700	14-7	29	$2,441,250	$170,000	29	$0	$0
149	CC	7710403	OSORIO CALDERON ALEXANDER	230301	29	$1,516,667	$242,700	EPS002	29	$1,516,667	$60,700	CCF32	29	$1,516,667	$60,700	14-7	29	$1,516,667	$105,600	29	$0	$0
150	CC	1075299116	OSORNO TRILLERAS CAMILA ALEXANDRA	230301	29	$1,094,792	$175,200	CCFC24	29	$1,094,792	$43,800	CCF32	29	$1,094,792	$43,800	14-7	29	$1,094,792	$76,200	29	$0	$0
151	CC	17775170	PARDO RIOS MARTIN ALFONSO	230301	29	$1,096,876	$175,600	CCFC24	29	$1,096,876	$43,900	CCF32	29	$1,096,876	$43,900	14-7	29	$1,096,876	$76,400	29	$0	$0
152	CC	1024568489	QUIÑONEZ ANGULO JOHN ALFREDO	230301	29	$2,326,667	$372,300	EPS037	29	$2,326,667	$93,100	CCF32	29	$2,326,667	$93,100	14-7	29	$2,326,667	$162,000	29	$0	$0
153	CC	1075288062	REYES QUESADA MARIA CAROLINA	230301	29	$1,137,500	$182,000	CCFC24	29	$1,137,500	$45,500	CCF32	29	$1,137,500	$45,500	14-7	29	$1,137,500	$79,200	29	$0	$0
154	CC	1075667586	RINCON GARCIA JOHN FREDY	230301	29	$1,965,000	$314,400	EPS005	29	$1,965,000	$78,600	CCF32	29	$1,965,000	$78,600	14-7	29	$1,965,000	$136,800	29	$0	$0
155	CC	7723994	ROJAS PERDOMO JOSE ARLINSON	230201	13	$1,040,000	$166,400	EPS002	13	$1,040,000	$41,600	CCF32	13	$1,040,000	$41,600	14-7	13	$1,040,000	$72,400	13	$0	$0
156	CC	1075223909	SANCHEZ AVILA JORGE ANDRES	231001	29	$2,106,563	$337,100	EPS005	29	$2,106,563	$84,300	CCF32	29	$2,106,563	$84,300	14-7	29	$2,106,563	$146,700	29	$0	$0
157	CC	1075304422	SANCHEZ SUNCE MIGUEL ANGEL	230301	29	$1,089,584	$174,400	EPS005	29	$1,089,584	$43,600	CCF32	29	$1,089,584	$43,600	14-7	29	$1,089,584	$75,900	29	$0	$0
158	CC	1075251677	SERRATO ARIAS LORENA	230301	29	$1,107,292	$177,200	EPS037	29	$1,107,292	$44,300	CCF32	29	$1,107,292	$44,300	14-7	29	$1,107,292	$77,100	29	$0	$0
159	CC	1075214345	ZEA MURCIA DAVID	230201	4	$284,375	$45,500	EPS037	4	$284,375	$11,400	CCF32	4	$386,897	$15,500	14-7	4	$284,375	$19,800	4	$0	$0
Ciudad: PUERTO RICO Depto: CAQUETA (28 Afiliados)						**$44,775,629**	**$7,247,300**			**$44,775,629**	**$1,791,900**			**$45,584,585**	**$1,824,200**			**$44,775,629**	**$3,117,700**		**$0**	**$0**
160	CC	1032454616	AGUILAR CISNEROS JUAN MANUEL	25-14	29	$1,740,000	$278,400	EPS005	29	$1,740,000	$69,600	CCF13	29	$1,740,000	$69,600	14-7	29	$1,740,000	$121,200	29	$0	$0
161	CC	17788400	ALVAREZ PABLO ENRIQUE	231001	21	$1,085,000	$173,600	ESSC62	21	$1,085,000	$43,400	CCF13	21	$1,085,000	$43,400	14-7	21	$1,085,000	$75,600	21	$0	$0
162	CC	72201936	ANDRADE MOREANO JADER ANTONIO	25-14	29	$3,883,333	$660,400	EPS037	29	$3,883,333	$155,400	CCF13	29	$3,883,333	$155,400	14-7	29	$3,883,333	$270,300	29	$0	$0
163	CC	1115948866	BONILLA OVIEDO MILCIADES	230301	21	$700,000	$112,000	ESSC62	21	$700,000	$28,000	CCF13	21	$751,333	$30,100	14-7	21	$700,000	$48,800	21	$0	$0
164	CC	1115949106	BORDA VELASQUEZ YORDY REINEL	25-14	29	$1,880,625	$300,900	EPS037	29	$1,880,625	$75,300	CCF13	29	$1,880,625	$75,300	14-7	29	$1,880,625	$130,900	29	$0	$0
165	CC	1117489642	CHAUX ROJAS LIBARDO ANDRES	230301	29	$1,003,125	$160,500	ESSC62	29	$1,003,125	$40,200	CCF13	29	$1,003,125	$40,200	14-7	29	$1,003,125	$69,900	29	$0	$0
166	CC	96360580	CHICA DIAZ ISRAEL	230301	25	$859,375	$137,500	ESSC62	25	$859,375	$34,400	CCF13	25	$1,000,000	$40,000	14-7	25	$859,375	$59,900	25	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
167	CC	1115949247	COLLO CRUZ JESSI ALEXANDER	230301	29	$1,191,668	$190,700	ESSC62	29	$1,191,668	$47,700	CCF13	29	$1,191,668	$47,700	14-7	29	$1,191,668	$83,000	29	$0	$0
168	CC	72280994	CORTES VILLARREAL CARLOS ANDRES	230301	24	$1,626,876	$260,400	EPS002	24	$1,626,876	$65,100	CCF13	24	$1,626,876	$65,100	14-7	24	$1,626,876	$113,300	24	$0	$0
169	CC	1010035438	GALINDO SALAMANCA SIXTO	230301	24	$1,920,000	$307,200	EPS005	24	$1,920,000	$76,800	CCF13	24	$1,920,000	$76,800	14-7	24	$1,920,000	$133,700	24	$0	$0
170	CC	1075211397	GARCIA NARVAEZ OSCAR FABIAN	230201	29	$4,350,000	$739,600	EPS037	29	$4,350,000	$174,000	CCF13	29	$4,350,000	$174,000	14-7	29	$4,350,000	$302,800	29	$0	$0
171	CC	1075229048	MARTINEZ POLANIA WILSON RICARDO	230901	29	$3,100,000	$496,000	EPS037	29	$3,100,000	$124,000	CCF13	29	$3,100,000	$124,000	14-7	29	$3,100,000	$215,800	29	$0	$0
172	CC	1110485691	MORA CALEÑO JAIR ANDRES	230301	13	$780,000	$124,800	ESSC62	13	$780,000	$31,200	CCF13	13	$780,000	$31,200	14-7	13	$780,000	$54,300	13	$0	$0
173	CC	1144031463	MORENO CARDOZO DIEGO FERNANDO	230301	29	$1,055,209	$168,900	EPS037	29	$1,055,209	$42,300	CCF13	29	$1,055,209	$42,300	14-7	29	$1,055,209	$73,500	29	$0	$0
174	CC	1115948815	PACHON ASCENCIO ROBINSON	230301	29	$1,353,334	$216,600	ESSC62	29	$1,353,334	$54,200	CCF13	29	$1,353,334	$54,200	14-7	29	$1,353,334	$94,200	29	$0	$0
175	CC	1075277418	PALENCIA GONZALEZ TANYA ALEXSANDRA	230301	29	$2,333,333	$373,400	EPS037	29	$2,333,333	$93,400	CCF13	29	$2,333,333	$93,400	14-7	29	$2,333,333	$162,400	29	$0	$0
176	CC	1115943490	PEÑA GAVIRIA EIDER FERNANDO	230301	29	$1,353,334	$216,600	EPS037	29	$1,353,334	$54,200	CCF13	29	$1,353,334	$54,200	14-7	29	$1,353,334	$94,200	29	$0	$0
177	CC	1115949122	PEÑA VALENCIA MIGUEL ANGEL	230301	29	$1,890,000	$302,400	EPS037	29	$1,890,000	$75,600	CCF13	29	$1,890,000	$75,600	14-7	29	$1,890,000	$131,600	29	$0	$0
178	CC	1006417614	PERDOMO RUIZ ROBINSON	230301	27	$900,000	$144,000	ESSC62	27	$900,000	$36,000	CCF13	27	$900,000	$36,000	14-7	27	$900,000	$62,700	27	$0	$0
179	CC	18959181	PEREZ SANCHEZ LEONARDO	230301	29	$2,333,333	$373,400	EPS037	29	$2,333,333	$93,400	CCF13	29	$2,333,333	$93,400	14-7	29	$2,333,333	$162,400	29	$0	$0
180	CC	1116918237	RINCON BUSTOS RICHAR ANDERSON	230201	27	$900,000	$144,000	ESSC62	27	$900,000	$36,000	CCF13	27	$900,000	$36,000	14-7	27	$900,000	$62,700	27	$0	$0
181	CC	1115952530	ROMERO FIERRO ANIBAL	230301	29	$982,292	$157,200	EPS037	29	$982,292	$39,300	CCF13	29	$1,000,000	$40,000	14-7	29	$982,292	$68,400	29	$0	$0
182	CC	1115944274	SANCHEZ OSORIO JORGE URIEL	230301	29	$1,115,625	$178,500	EPS005	29	$1,115,625	$44,700	CCF13	29	$1,115,625	$44,700	14-7	29	$1,115,625	$77,700	29	$0	$0
183	CC	17775335	VALENCIA VEGA DIEGO MAURICIO	230201	29	$966,667	$154,700	EPS037	29	$966,667	$38,700	CCF13	29	$1,000,000	$40,000	14-7	29	$966,667	$67,300	29	$0	$0
184	CC	1193332666	VARGAS CRUZ EDGAR ALEXIS	230301	27	$900,000	$144,000	ESSC62	27	$900,000	$36,000	CCF13	27	$900,000	$36,000	14-7	27	$900,000	$62,700	27	$0	$0
185	CC	1117816882	VEGA MOTTA LUIS FERNANDO	230301	29	$2,283,750	$365,400	ESSC62	29	$2,283,750	$91,400	CCF13	29	$2,283,750	$91,400	14-7	29	$2,283,750	$159,000	29	$0	$0
186	CC	6804370	VEGA GOMEZ LUIS ARBEY	230301	6	$360,000	$57,600	EPS005	6	$360,000	$14,400	CCF13	6	$360,000	$14,400	14-7	6	$360,000	$25,100	6	$0	$0
187	CC	1003205512	VILLERA AVILA OSCAR ALEISIS	230301	29	$1,928,750	$308,600	EPS037	29	$1,928,750	$77,200	CCF13	29	$2,494,707	$99,800	14-7	29	$1,928,750	$134,300	29	$0	$0
Total			**Afiliados(98)**			**$191,697,653**	**$31,098,200**			**$191,697,653**	**$8,793,700**			**$187,099,389**	**$7,487,200**			**$191,697,653**	**$12,762,200**		**$13,233,334**	**$640,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830094920	5	KMA CONSTRUCCIONES S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 93 B No. 19 - 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7424880	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-05	1444395876	9434610730	E	2022/05/05	2022/05/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$886,827,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				98	$31,098,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	$1,962,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$5,856,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	66	$18,707,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$4,057,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$514,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				98	$12,762,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	98	$12,762,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				98	$7,487,200
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	75	$5,401,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	21	$1,477,400
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$96,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$511,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				98	$8,793,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$1,654,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	25	$1,359,700
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	5	$227,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$128,100
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$88,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$100,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$347,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$180,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	38	$3,192,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$230,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	19	$1,286,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$384,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$256,000
TOTAL				**98**	**$60,781,300**

Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR DAVID RUENES SANCHEZ identificado(a) con CC 1105304903 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

KMA CONSTRUCCIONES S A NI 830094920

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-04	2022-05	1444395876	9434610730	E	2022-05-05									X				L				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	1	16%	$150,000	$24,000
AFP	PORVENIR	29	16%	$4,366,667	$698,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	1		$150,000	$800
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	29		$4,366,667	$21,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	1		$150,000	$800
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	29		$4,366,667	$21,900
ARL	SEGUROS BOLIVAR	1	0%	$150,000	$0
ARL	SEGUROS BOLIVAR	29	6.96%	$4,366,667	$304,000
CCF	COMFABOY	1	0%	$0	$0
CCF	COMFABOY	29	4%	$4,366,667	$174,700
EPS	NUEVA E.P.S.	1	4%	$150,000	$6,000
EPS	NUEVA E.P.S.	29	4%	$4,366,667	$174,700

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-03	2022-04	1401736699	9433380195	E	2022-04-06									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$4,500,000	$720,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$4,500,000	$22,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$4,500,000	$22,500
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$4,500,000	$313,200
CCF	COMFABOY	30	4%	$4,500,000	$180,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$4,500,000	$180,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-02	2022-03	1353829985	9431961052	E	2022-03-04	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	22	16%	$3,300,000	$528,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	22	6.96%	$3,300,000	$229,700
CCF	COMFABOY	22	4%	$3,300,000	$132,000

Certificado de Aportes

KMA CONSTRUCCIONES S A NI 830094920

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-02	2022-03	1353829985	9431961052	E	2022-03-04	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
EPS	NUEVA E.P.S.	22	4%	$3,300,000	$132,000

Este certificado se expide el día 2022-05-06 a las 10:29.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 5 / 5 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 991 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	419721	**C-2401-0600-132-0-2401008-02**	54	NACION	Contrato principal	$ 6,918,402,778.00	$ 5,914,028,496.00
2021	419721	**C-2401-0600-132-0-2401017-02**	54	NACION	Contrato principal	$ 1,692,708,333.00	$ 1,692,708,333.00
2021	419721	**C-2401-0600-132-0-2401023-02**	54	NACION	Contrato principal	$ 250,000,000.00	$ -
2021	419721	**C-2401-0600-135-0-2401008-02**	54	NACION	Contrato principal	$ 1,976,880,881.00	$ 898,108,755.00
2021	419721	**C-2401-0600-135-0-2401023-02**	54	NACION	Contrato principal	$ 46,111,111.00	$ -
2021	245321	**C-2401-0600-132-0-2401008-02**	54	NACION	Adición Presupuestal No. 1	$ 7,852,964,666.00	$ 7,852,964,666.00
2021	245321	**C-2401-0600-135-0-2401008-02**	54	NACION	Adición Presupuestal No. 1	$ 2,032,563,564.00	$ 2,032,563,564.00
			TOTAL			$ 20,769,631,333.00	$ 18,390,373,814.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 409,452,964,666.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No.419721 De (21/05/2021)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	92221 11/03/2021	$ 10,884,103,103.00	$ 399,567,436,436.00			X	
1	AJUSTES	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	92221 11/03/2021	$ 10,884,103,103.00	$ 399,567,436,436.00			X	
2	OBRA	jul-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	92221 11/03/2021	$ 10,884,103,103.00	$ 399,567,436,436.00			X	
2	AJUSTES	jul-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	92221 11/03/2021	$ 10,884,103,103.00	$ 399,567,436,436.00			X	
3	OBRA	ago-21	$ 25,633,813.00	$ 187,324.00	$ 25,821,137.00	$ -	$ -	$ -	92221 11/03/2021	$ 10,858,281,966.00	$ 399,541,615,299.00			X	
3	AJUSTES	ago-21	$ 319,794.00	$ 2,337.00	$ 322,131.00	$ -	$ -	$ -	92221 11/03/2021	$ 10,857,959,835.00	$ 399,541,293,168.00			X	
4	OBRA	sep-21	$ 290,414,527.00	$ 35,828,991.00	$ 326,243,518.00	$ -	$ -	$ -	92221 11/03/2021	$ 10,531,716,317.00	$ 399,215,049,650.00			X	
4	AJUSTES	sep-21	$ 1,359,514.00	$ 9,935.00	$ 1,369,449.00	$ -	$ -	$ -	92221 11/03/2021	$ 10,530,346,868.00	$ 399,213,680,201.00			X	
5	OBRA	oct-21	$ 151,421,024.00	$ 1,106,538.00	$ 152,527,562.00	$ -	$ -	$ -	92221 11/03/2021	$ 10,377,819,306.00	$ 399,061,152,639.00			X	
5	AJUSTES	oct-21	$ 2,076,560.00	$ 15,175.00	$ 2,091,735.00	$ -	$ -	$ -	92221 11/03/2021	$ 10,375,727,571.00	$ 399,059,060,904.00			X	
6	OBRA	nov-21	$ 373,938,181.00	$ 2,732,625.00	$ 376,670,806.00	$ -	$ -	$ -	92221 11/03/2021	$ 9,999,056,765.00	$ 398,682,390,098.00			X	
6	AJUSTES	nov-21	$ 4,898,848.00	$ 35,799.00	$ 4,934,647.00	$ -	$ -	$ -	92221 11/03/2021	$ 9,994,122,118.00	$ 398,677,455,451.00			X	
	ADICIÓN 1	dic-21						$ 9,885,528,230.00	245321 18/12/2021	$ 19,879,650,348.00	$ 398,562,983,681.00				
7	OBRA	dic-21	$ 288,931,557.00	$ 2,111,423.00	$ 291,042,980.00	$ -	$ -	$ 9,885,528,230.00	245321 18/12/2021	$ 19,588,607,368.00	$ 408,271,940,701.00			X	
7	AJUSTES	dic-21	$ 4,695,322.00	$ 34,312.00	$ 4,729,634.00	$ -	$ -	$ 9,885,528,230.00	245321 18/12/2021	$ 19,583,877,734.00	$ 408,267,211,067.00			X	
8	OBRA	ene-22	$ 162,319,214.00	$ 1,186,179.00	$ 163,505,393.00	$ -	$ -	$ 9,885,528,230.00	245321 18/12/2021	$ 19,420,372,341.00	$ 408,103,705,674.00			X	
8	AJUSTES	ene-22	$ 3,171,115.00	$ 23,174.00	$ 3,194,289.00	$ -	$ -	$ 9,885,528,230.00	245321 18/12/2021	$ 19,417,178,052.00	$ 408,100,511,385.00			X	
9	OBRA	feb-22	$ 95,030,846.00	$ 1,319,010.00	$ 96,349,856.00	$ 2,402,243.00	$ 93,947,613.00	$ 9,883,125,987.00	245321 18/12/2021	$ 19,323,230,439.00	$ 408,004,161,529.00			X	
10	OBRA	mar-22	$ 815,247,738.00	$ 141,462,056.00	$ 956,709,794.00	$ 23,853,169.00	$ 932,856,625.00	$ 9,859,272,818.00	245321 18/12/2021	$ 18,390,373,814.00	$ 407,047,451,735.00			X	
11	OBRA	abr-22	$ 315,225,296.00	$ 2,459,189.00	$ 317,684,485.00	$ 7,920,669.00	$ 309,763,816.00	$ 9,851,352,149.00	245321 18/12/2021	$ 18,080,609,998.00	$ 406,729,767,250.00			X	
TOTALES			**$ 2,534,683,349.00**	**$ 188,514,067.00**	**$ 2,723,197,414.00**	**$ 34,176,081.00**	**$ 1,336,568,054.00**	**$ 9,851,352,149.00**		**$ 18,080,609,998.00**	**$ 406,729,767,250.00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	2	DE 2

FECHA: 5 / 5 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 991 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1,587,683,059.00	$ 11,602,300.00	**$ 1,599,285,359.00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA.			
AJUSTES	$ 16,521,154.00	$ 120,732.00	**$ 16,641,886.00**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 925,421,300.00	$ 175,830,047.00	**$ 1,101,251,347.00**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (PREACTA)			
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 5,057,835.00	$ 960,989.00	**$ 6,018,824.00**
VALOR TOTAL	$ 2,534,683,346.00	$ 188,514,068.00	**$ 2,723,197,414.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
WILMER ALFONSO BARRERA CASTAÑEDA
DIRECTOR OBRA
Matrícula No.: 25202-183499 CND

Firma
WILSON ANDRES PARRA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202-138865 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2022 **PROYECTO:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	23	22	22	21	24	24	24	24	24	24	24	24	23	22	24	24	22	21	24	24	24	24	24	25	24	24	22	18	21		694
Lluvias moderadas			1	1	1									1	2			2	3									2	2			15
Lluvias intensas		1	1	1	2																								4	3		12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: OSCAR FABIÁN GARCÍA NARVAEZ
Residente de Obra
Matrícula No. 70202-208157 TLM

Firma
Nombre: ANDRÉS FERNANDO MENA ÁLVAREZ
Residente de Interventoría
Matricula No.:70202136684 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30 DE ABRÍL DE 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2022 **PROYECTO:** PROYECTO 135 RUTA 3002, 3001 CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	22	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	16	18	21	24	22	24	24	16	24	21	20	24	24	680,5
Lluvias moderadas	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	2	3	0	2	0	0	8,5	0	4	3	0	0	32,5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	8
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Se anexa Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
La mayor parte de las lluvias que se han presentado, ocurren durante horas de la madrugada.

Firma
Nombre: RAFAEL AUGUSTO COTES ARTUNDUAGA
Residente de Obra
Matricula No.: 70202211601 TLM

Firma
Nombre: JOSE ALFREDO CAPERA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 25202099455 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

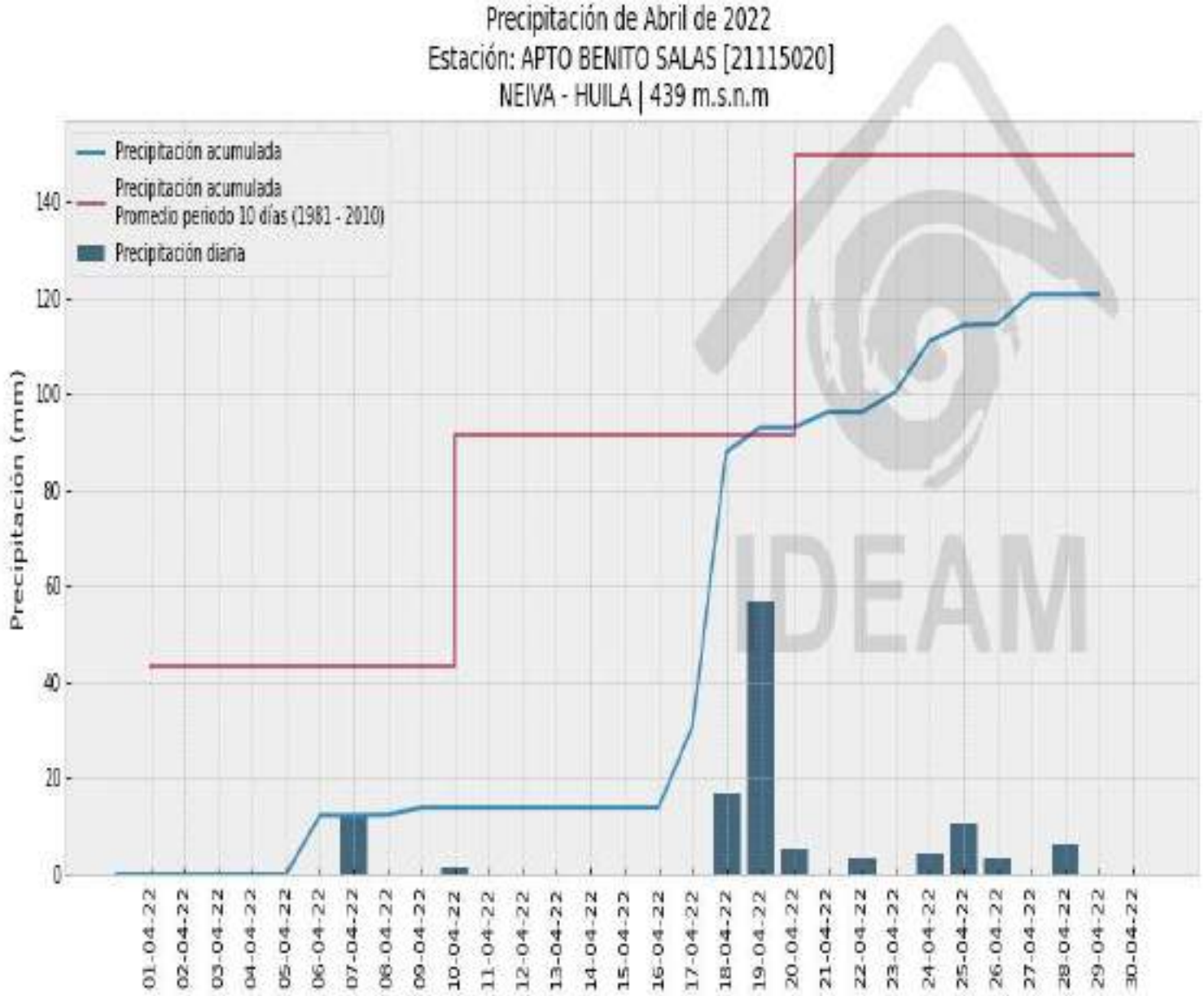
Precipitación de Abril de 2022
Estación: APTO BENITO SALAS [21115020]
NEIVA - HUILA | 439 m.s.n.m
Precipitación acumulada
Precipitación acumulada
Promedio periodo 10 días (1981 - 2010)
Precipitación diaria
Precipitación (mm)
0
20
40
60
80
100
120
140
01-04-22
02-04-22
03-04-22
04-04-22
05-04-22
06-04-22
07-04-22
08-04-22
09-04-22
10-04-22
11-04-22
12-04-22
13-04-22
14-04-22
15-04-22
16-04-22
17-04-22
18-04-22
19-04-22
20-04-22
21-04-22
22-04-22
23-04-22
24-04-22
25-04-22
26-04-22
27-04-22
28-04-22
29-04-22
30-04-22
IDEAM

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/04/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No.: 991 DE 2021 **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2022 **PROYECTO:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
TERRAPLEN									
1	30-mar-22	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Tamaño máximo 100 mm	50.80%	SI	RUTA 3001
2		ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Porcentaje que pasa el Tamiz No. 10 Máximo 80%	68.00%	SI	RUTA 3001
3		ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Porcentaje que pasa el Tamiz No. 200 Máximo 35%	18.60%	SI	RUTA 3001
4		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Límite Líquido Máximo 40% Indice de plasticidad Máximo 10%	29,1% 0,7%	SI	RUTA 3001
5		DETERMINACIÓN DEL INDICE DE COLAPSO DE UN SUELO PARCIALMENTE SATURADO	I.N.V. E-157	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Máximo 2%	0.1%	SI	RUTA 3001
SUB BASE GRANULAR									
6	2-mar-22	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	TABLA SBG-38	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001
7		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Límite Líquido Máximo 25% Indice de plasticidad Máximo 6%	0.00%	SI	RUTA 3001

8		EQUIVALENTE DE ARENA Y AGREGADOS FINOS	I.N.V. E-133-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Mínimoo 25%	26.00%	SI	RUTA 3001
10	17-mar-22	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	TABLA SBG-38	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001
11		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Límite Líquido Máximo 25% Indice de plasticidad Máximo 6%	21,6% 1,0%	SI	RUTA 3001
12		RELACION PESO UNITARIO - HUMEDAD DE LOS SUELOS	I.N.V. E-142-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Reportar	2165 gr/cm3	SI	RUTA 3001
13	19-mar-22	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	TABLA SBG-38	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001
14		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Límite Líquido Máximo 25% Indice de plasticidad Máximo 6%	0.00%	SI	RUTA 3001
15	21-mar-22	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	TABLA SBG-38	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001
16		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Límite Líquido Máximo 25% Indice de plasticidad Máximo 6%	21,5% 3,5%	SI	RUTA 3001
17	23-mar-22	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	TABLA SBG-38	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001
18		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Límite Líquido Máximo 25% Indice de plasticidad Máximo 6%	0.00%	SI	RUTA 3001
19		ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	TABLA SBG-38	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001

20		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Límite Líquido Máximo 25% Indice de plasticidad Máximo 6%	0.00%	SI	RUTA 3001
21		EQUIVALENTE DE ARENA Y AGREGADOS FINOS	I.N.V. E-133-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Mínimoo 25%	25.00%	SI	RUTA 3001
22		RELACION PESO UNITARIO - HUMEDAD DE LOS SUELOS	I.N.V. E-142-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Reportar	2165 gr/cm3%	SI	RUTA 3001
23	24-mar-22	RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO)	I.N.V. E 148-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Mínimo 40%	77.8%	SI	RUTA 3001
24		RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	I.N.V. E218-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Maximo 50%	32.8%	SI	RUTA 3001
25		DETERMINACION DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACION POR ABRASION, UTILIZANDO EL APARATO DE MICRO DEVAL	I.N.V.. E 238-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Máximo 30%	19.8%	SI	RUTA 3001
26		SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE LAS SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O MAGNESIO	I.N.V. E 220-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Máximo 12%	9.5%	SI	RUTA 3001
27		DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	I.N.V. E 211-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Máximo 2%	0.0%	SI	RUTA 3001
28	30-mar-22	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	TABLA SBG-38	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001
29		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Límite Líquido Máximo 25% Indice de plasticidad Máximo 6%	0.00%	SI	RUTA 3001
30		ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	TABLA SBG-38	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/04/2022
(Día / Mes / Año)

31	2-abr-22	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Límite Líquido Máximo 25% Indice de plasticidad Máximo 6%	0.00%	SI	RUTA 3001
32		EQUIVALENTE DE ARENA Y AGREGADOS FINOS	I.N.V. E-133-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Mínimoo 25%	27.00%	SI	RUTA 3001
33	4-abr-22	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	TABLA SBG-38	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001
34		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Límite Líquido Máximo 25% Indice de plasticidad Máximo 6%	0.00%	SI	RUTA 3001
35	5-abr-22	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	TABLA SBG-38	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001
36		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Límite Líquido Máximo 25% Indice de plasticidad Máximo 6%	0.00%	SI	RUTA 3001
37	6-abr-22	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	TABLA SBG-38	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001
38		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Límite Líquido Máximo 25% Indice de plasticidad Máximo 6%	0.00%	SI	RUTA 3001
39	1-abr-22	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1 lote	Mínimo 95%	101.90	SI	RUTA 3001
40	4-abr-22	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1 lote	Mínimo 95%	102.33	SI	RUTA 3001
41	6-abr-22	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1 lote	Mínimo 95%	101.30	SI	RUTA 3001

42	7-abr-22	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1 lote	Mínimo 95%	101.60	SI	RUTA 3001
BASE GRANULAR									
43	8-abr-22	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	TABLA BG-27	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001
44		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Límite Líquido Máximo --- Indice de plasticidad Máximo 0%	0%+I76	SI	RUTA 3001
45		EQUIVALENTE DE ARENA Y AGREGADOS FINOS	I.N.V. E-133-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Mínimo 30%	56.00%	SI	RUTA 3001
46		RELACION PESO UNITARIO - HUMEDAD DE LOS SUELOS	I.N.V. E-142-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Reportar	2155 gr/cm3	SI	RUTA 3001
47		RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO)	I.N.V. E 148-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Mínimo 95%	115.0%	SI	RUTA 3001
48		RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	I.N.V. E218-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	500 rev maximo 35% 100 rev maximo 7%	31% 5,3%	SI	RUTA 3001
49		DETERMINACION DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACION POR ABRASION, UTILIZANDO EL APARATO DE MICRO DEVAL	I.N.V.. E 238-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Máximo 25%	19.0%	SI	RUTA 3001
50		EVALUACION DE LA RESISTENCIA MECANICA POR EL METODO DE 10% DE FINOS	INV-E224-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Valor en seco, mínimo 90 KN Relación húmedo / seco, mínimo 75%	111,7 KN 91,9%	SI	RUTA 3001
52		DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	I.N.V. E 211-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Máximo 2%	0.0%	SI	RUTA 3001
53		INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO	INV-E 230-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Máximo 35%	17% - 32%	SI	RUTA 3001

54		CARAS FRACTURADAS	INV-E 227	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Una cara Minimo 90% Dos caras Mínimo 85%	100% 92,9%	SI	RUTA 3001
55		ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	INV-E 239-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Mínimo 35%		SI	RUTA 3001
56	11-abr-22	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	TABLA BG-27	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001
57		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Límite Líquido Máximo --- Indice de plasticidad Máximo 0%	0.00%	SI	RUTA 3001
58		EQUIVALENTE DE ARENA Y AGREGADOS FINOS	I.N.V. E-133-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Mínimo 30%	39.00%	SI	RUTA 3001
59		RELACION PESO UNITARIO - HUMEDAD DE LOS SUELOS	I.N.V. E-142-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Reportar	2166 gr/cm3	SI	RUTA 3001
60	12-abr-22	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	TABLA BG-27	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001
61		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Límite Líquido Máximo --- Indice de plasticidad Máximo 0%	0.00%	SI	RUTA 3001
56	20-abr-22	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	I.N.V. E-213-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	TABLA BG-27	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001
57		DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	I.N.V. E-125-13 I.N.V. E-126-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Límite Líquido Máximo --- Indice de plasticidad Máximo 0%	0.00%	SI	RUTA 3001
58		EQUIVALENTE DE ARENA Y AGREGADOS FINOS	I.N.V. E-133-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Mínimo 30%	45.00%	SI	RUTA 3001

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

59		RELACION PESO UNITARIO - HUMEDAD DE LOS SUELOS	I.N.V. E-142-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1	Reportar	2163 gr/cm3	SI	RUTA 3001
60	20-abr-22	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1 lote	Mínimo 100%	103.27	SI	RUTA 3001
61	29-abr-22	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1 lote	Mínimo 100%	100.00	SI	RUTA 3001
62	30-abr-22	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	1 lote	Mínimo 100%	100.43	SI	RUTA 3001
CONCRETOS									
63	25-mar-22	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	1	Minimo 14 Mpa a 28dias	14,6 Mpa	SI	RUTA 3001
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
TERRAPLEN									
2	1-abr-22	TERRAPLEN - ENSAYO LIMITES DE ATTERBERG	INV E-125 / 126	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	1	LIMITE LIQUIDO MAX 40% LIMITE PLASTICO 15%	42.20% 9%	NO SI	RUTA 3001
3	1-abr-22	TERRAPLEN - TAMAÑO MAXIMO, mm	INV E-123	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	1	100 mm	76,2 mm	SI	RUTA 3001
4	1-abr-22	TERRAPLEN - PORCENTAJE QUE PASA POR EL TAMIZ DE 2 mm (No.10) en masa, Maximo	INV-123	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	1	80%	42.20%	SI	RUTA 3001
5	1-abr-22	TERRAPLEN - Porcentaje que pasa por el tamiz de 75µm (No.200) en masa, Maximo	INV-123	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	1	MAX 35%	16.20%	SI	RUTA 3001
BASE GRANULAR									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

6	19-abr-22	BASE- ENSAYO DE GRANOLUMENTRIA	INV- 213- 214	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	1	DENTRO DE LA FRANJA BG-25	Gradación Tolerancias Relación tamices	SI	RUTA 3001
7	19-abr-22	LIMITE LIQUIDO		PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	1	DENTRO DE LA FRANJA BG-25	0.00%	SI	RUTA 3001
8	19-abr-22	INDICE DE PLASTICIDAD		PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	1	DENTRO DE LA FRANJA BG-25	0.00%	SI	RUTA 3001
9	19-abr-22	RESISITENCIA DE LOS AGREGADOS GRUESOS AL DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES	I.N.V E-218 - I.N.V E-219	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	1	% A 100 REVOLUCIONES MAX 7	5.40%	SI	RUTA 3001
						% A 500 REVOLUCIONES MAX 35	33.60%	SI	RUTA 3001
10	19-abr-22	DENSIDAD MAXIMA	I.N.V. E-142-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	1	REPOTAR	2.122	SI	RUTA 3001
TOMA DE DENSIDADES									
11	1-abr-22	SUB BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	K10+762	Mínimo 100%	103.4%	SI	RUTA 3001
12	1-abr-22	SUB BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	K10+785	Mínimo 100%	103.4%	SI	RUTA 3001
13	1-abr-22	SUB BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	K10+830	Mínimo 100%	105.5%	SI	RUTA 3001
14	4-abr-22	SUB BASE- PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	K10+720	Mínimo 100%	102.5%	SI	RUTA 3001
15	4-abr-22	SUB BASE -PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	K10+680	Mínimo 100%	106.1%	SI	RUTA 3001

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

									FECHA	30/04/2022 (Día / Mes / Año)
16	4-abr-22	SUB BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K10+640	Mínimo 100%	100.9%	SI	RUTA 3001
17	4-abr-22	SUB BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K10+530	Mínimo 100%	102.2%	SI	RUTA 3001
18	4-abr-22	SUB BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K10+530	Mínimo 100%	96.5%	NO	RUTA 3001
19	7-abr-22	SUB BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K11+042	Mínimo 100%	98.8%	NO	RUTA 3001
20	7-abr-22	SUB BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K11+080	Mínimo 100%	105.7%	SI	RUTA 3001
21	7-abr-22	SUB BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K11+137	Mínimo 100%	100.9%	SI	RUTA 3001
22	7-abr-22	SUB BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K11+137	Mínimo 100%	100.9%	SI	RUTA 3001
23	13-abr-22	BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K10+510	Mínimo 100%	100.5%	SI	RUTA 3001
24	13-abr-22	BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K10+555	Mínimo 100%	103.8%	SI	RUTA 3001
25	13-abr-22	BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K10+650	Mínimo 100%	104.4%	SI	RUTA 3001
26	13-abr-22	BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K10+710	Mínimo 100%	102.6%	SI	RUTA 3001

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

27	13-abr-22	BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K10+763	Mínimo 100%	96.6%	NO	RUTA 3001
28	13-abr-22	BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K10+820	Mínimo 100%	101.7%	SI	RUTA 3001
29	13-abr-22	BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K11+040	Mínimo 100%	100.1%	SI	RUTA 3001
29	13-abr-22	BASE - PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-13	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA-VEGALARGA	K11+120	Mínimo 100%	99.7%	SI	RUTA 3001

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma

Nombre: Wilmer Alfonso Barrera Castañeda
Director de Obra
Matricula No.: 25202-183499 CND

Firma

Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matricula No.: 15202138865BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio — Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales	DETERMINACION DEL INDICE DE COLAPSO DE UN SUELO PARCIALMENTE SATURADO NORMA DE ENSAYO: I.N.V.E - 157	PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO VERSION: 1.0 VIGENCIA: 10/01/21

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	MARZO 24 - 2022
LOCALIZACION	**HUILA - CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	MARZO 26 - 2022
DESCRIPCION	MATERIAL PARA TERRAPLEN	**MUESTRA No.**	TE-Mar#006-056-2021
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALA	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 220

TIPO DE MUESTRA			Remoldeada	
AREA (cm^2)	20,27	**VOLUMEN (cm^3)**	38,61	
ALTURA (cm)	1,905			
PESO DEL ANILLO + MUESTRA (gr)			137	139,33
PESO DEL ANILLO + SOLIDOS (gr)			127,66	
PESO DEL ANILLO (gr)			60,51	
PESO UNITARIO TOTAL (gr/cm^3)			1,98	
HUMEDAD (%)			13,91	17,38
PESO UNITARIO SECO (gr/cm^3)			1,74	

Fuerza (g) en porta pesas	PRESION (Kg/cm^2)	PRESION (kPa)	lectura (0,001 mm)	% deformacion Unitaria
0	0,0	0,0	2410	
500	0,3	26,6	2376	0,18
1000	0,5	53,2	2340	0,37
2000	1,1	106,4	2266	0,76
3800	2,1	202,2	2153	1,35

Tiempo	$(Tiempo)^{1/2}$	lectura (0,001 mm)
0,10	0,3	2153
0,25	0,5	2153
0,50	0,7	2152
1	1,0	2151
2	1,4	2151
3	1,7	2149
4	2,0	2148
10	3,2	2145
15	3,9	2145
30	5,5	2145
60	7,7	2144
120	11,0	2143
240	15,5	2142
420	20,5	2140
1440	37,9	2137

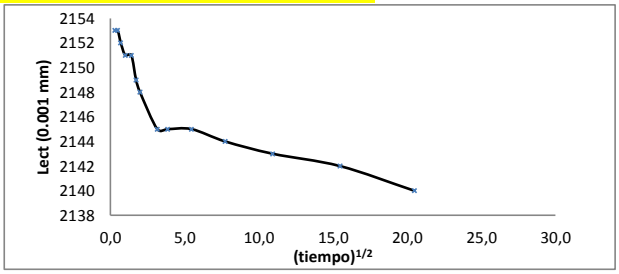

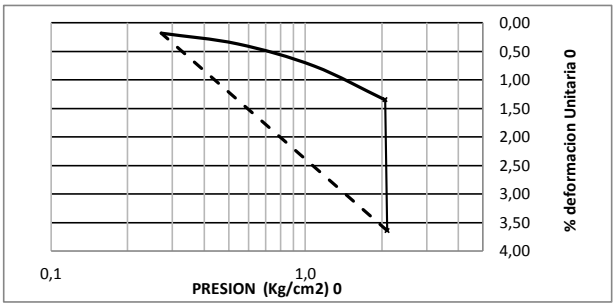

POTENCIAL DE COLAPSO (I_c) **0,08%**

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

Las muestras son tomadas por
Cliente
Servi. Lab Ingenierìa

REVISA-Vo. Bo

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE SOLARTE
MAT. 1951600199CAU

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 Cel. 3123705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 31 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+950 - PR11+000
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	TERRAPLEN	**MARGEN:**	IZQUIERDA
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 30 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		5362	**Peso final:**		4363	**ESPEC. INVIAS**	
TAMIZ	**ABERT.**	**PESO**	**% RETENIDO**	**% RET. ACUMU.**	**% QUE PASA**	**Articulo 220**	
						Mínimo	**Máximo**
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	813,5	15,17%	15,17%	84,8%		
1 1/2"	38,10	86,4	1,61%	16,78%	83,2%		
1"	25,40	104,4	1,95%	18,73%	81,3%		
3/4"	19,10	155,2	2,89%	21,63%	78,4%		
3/8"	9,50	301,4	5,62%	27,25%	72,8%		
Nº 4	4,75	223	4,16%	31,41%	68,6%		
Nº 10	2,00	33,1	0,62%	32,02%	68,0%		80%
Nº 40	0,43	1798,1	33,54%	65,56%	34,4%		
Nº 200	0,074	848,3	15,82%	81,38%	18,6%		25%
FONDO		698,4	13,03%	94,40%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	6166,07
Peso muestra seca + recip.	5361,8
Peso recipiente	235,6
% de humedad	**15,7**

Gravas :	27,2%
Arenas :	38,3%
Finos :	34,4%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	**29,1**
Limite Plástico :	**28,4**
Índice de Plasticidad :	**0,7**

CURVA GRANULOMETRICA

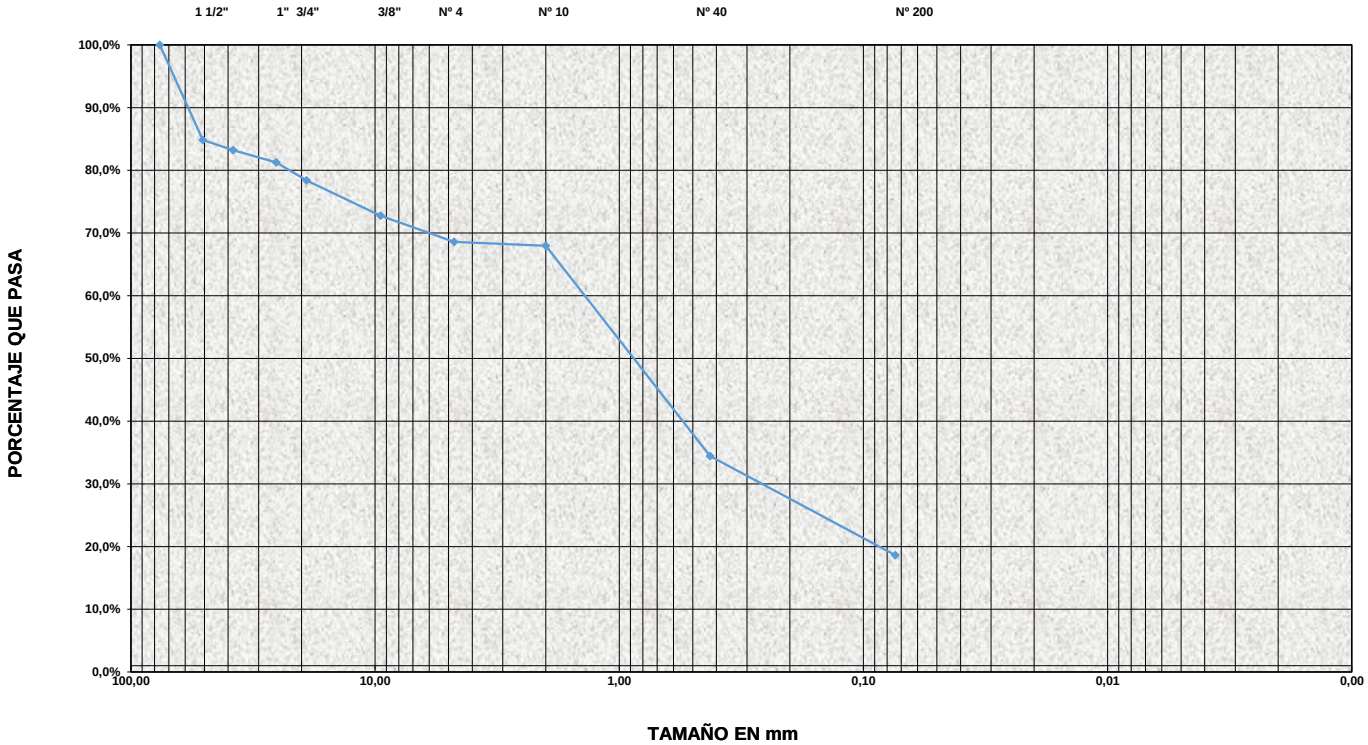

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

_____
Nombre (Laboratorista)

_____
Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO
Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código:	**F-EO-056**
Versión:	**002**
Fecha:	**28/12/2020**
Página	**1 de 1**

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 31 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR 10+950 - PR 11+000
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	TERRAPLEN	**MARGEN:**	IZQUIERDA
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 30 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	7,94	8,13	7,19
Peso de la muestra seca + recipiente	7,13	7,32	6,6
Peso recipiente	4,39	4,61	4,49
% DE HUMEDAD	**29,6**	**29,9**	**28,0**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	12,23	12,26
Peso de la muestra seca + recipiente	10,5	10,47
Peso recipiente	4,2	4,37
% DE HUMEDAD	**27,5**	**29,3**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		Peso Final		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

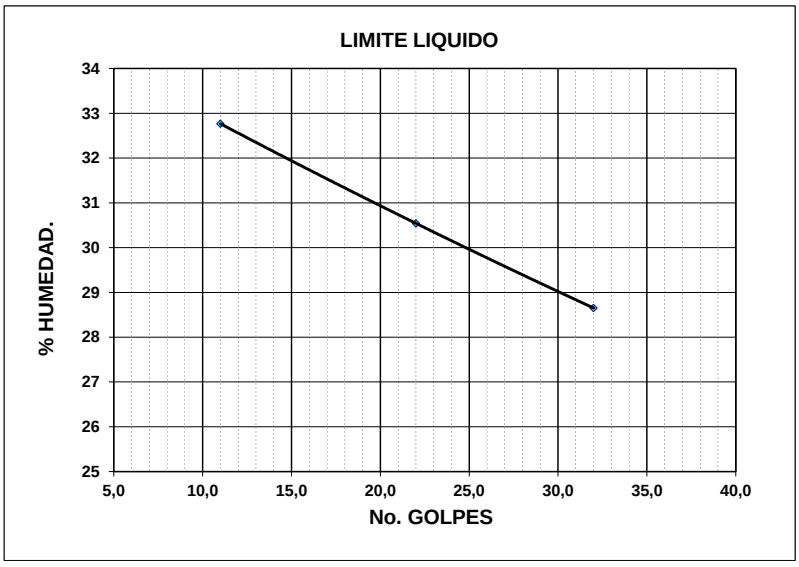

RESULTADOS

Limite Liquido	**29,1**
Limite Plástico	**28,4**
Índ. de Plasticidad	**0,7**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	**40,00**
	Índice de Plasticidad ≤	**10,0**

OBSERVACIONES:

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS** **INVIAS E -133- 13**	**NORMA**	**Código: F- EO-053** **Versión: 002** **FECHA: 28/12/2020** **Página 1 de 1**

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 03 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+640 - PR 10+700
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 02 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	65	65	66	65
Lectura de Arcilla = b	252	249	245	249
Equivalente de Arena =	25,8%	26,1%	26,9%	26,3%

% EQUIVALENTE DE ARENA =	***26%***

ESPECIFICACIONES DEL INVIAS 2013

1. Agregado fino para Mezclas Asfalticas en caliente	ESPECIFICACION	ART. 450 TABLA 450-3 NT1-NT2 - NT3	**≥ 50%**
2. Concreto Hidráulico y Estructural.	ESPECIFICACION	ART. 500 TABLA 500-2 ART.630 TABLA 630 - 1	**≥ 60%**
3. Capas de base Granular.	ESPECIFICACION	ART. 330 TABLA 330-2 CLASE C-B-A	**≥ 30%**
4. Capas de sub - base granular	ESPECIFICACION	ART. 320 TABLA 320-2 CLASE C-B-A	**≥ 25%**
5. Capas de Base estabilizada con cemento	ESPECIFICACION	ART. 351 TABLA 351-2 CLASE -B-A	**≥ 30%**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

NOMBRE (Laboratorista)

FIRMA (Laboratorista)

APROBO: ESPERANZA MORENO

NOMBRE INGENIERO

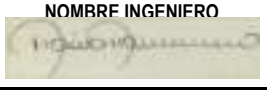

FIRMA INGENIERO VoBo

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 03 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+640 / PR 10+700
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 02 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		6682,1	**Peso final:**		6142	**ESPEC. INVIAS**	
TAMIZ	**ABERT.**	**PESO**	**% RETENIDO**	**% RET. ACUMU.**	**% QUE PASA**	**Articulo 320 - SBG 38**	
						Mínimo	**Máximo**
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1 1/2"	38,10	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1"	25,40	1031,5	15,44%	15,44%	84,6%	75%	95%
1/2"	19,10	1104,2	16,52%	31,96%	68,0%	55%	85%
3/8"	9,50	381,8	5,71%	37,68%	62,3%	45%	75%
Nº 4	4,75	735,4	11,01%	48,68%	51,3%	30%	60%
Nº 10	2,00	730,3	10,93%	59,61%	40,4%	20%	45%
Nº 40	0,43	1293,8	19,36%	78,97%	21,0%	8%	30%
Nº 200	0,074	865,3	12,95%	91,92%	8,1%	2%	12%
FONDO		539,8	8,08%	100,00%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	7016,21
Peso muestra seca + recip.	6682,1
Peso recipiente	406,9
% de humedad	**5,3**

Gravas :	37,7%
Arenas :	41,3%
Finos :	21,0%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	**NL**
Limite Plástico :	**NP**
Índice de Plasticidad :	**0**

CURVA GRANULOMETRICA

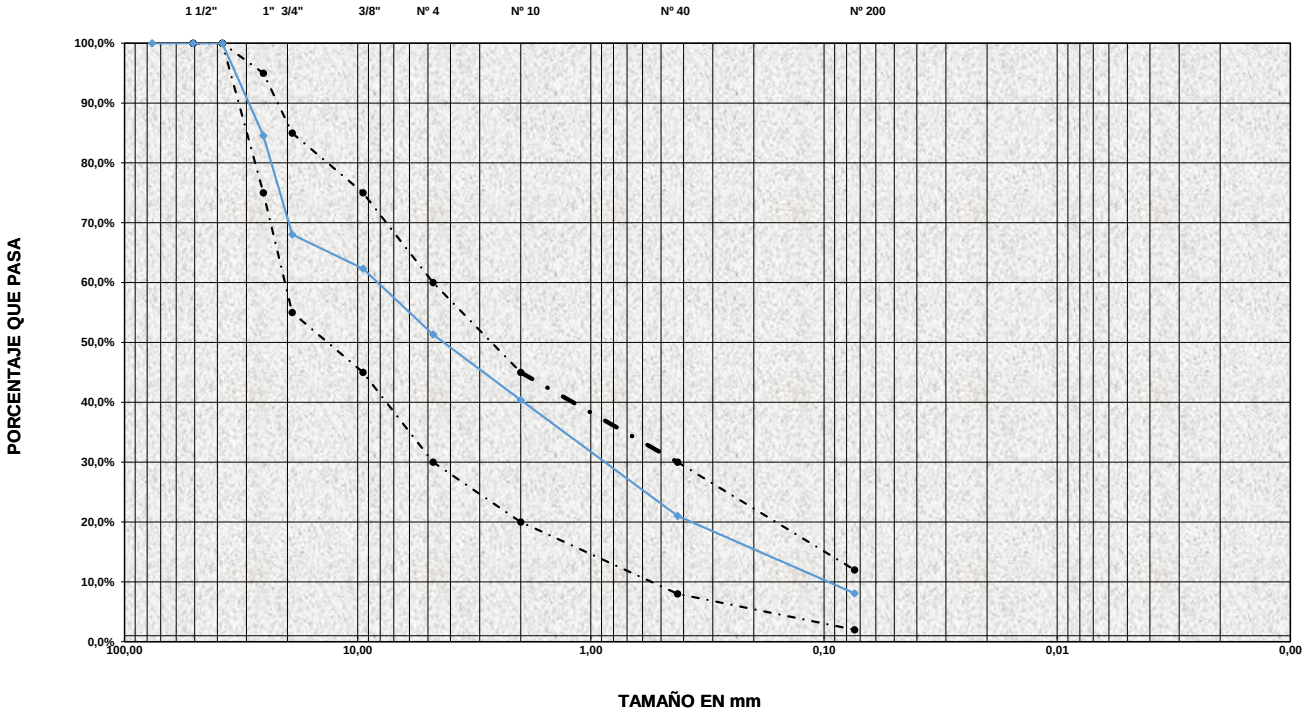

OBSERVACIONES: % pasa tamiz No. 200 / % pasa tamiz No. 40 38,4% < 2/3 CUMPLE

Tolerancia en produccion 1 1/2" 0% / 1 " a 3/8" 7% / No. 4 a No. 40 6% / No. 200 3%

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código:	**F-EO-056**
Versión:	**002**
Fecha:	**28/12/2020**
Página	**1 de 1**

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 03 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+640 / PR10+700
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SUB BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 02 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.			
Peso de la muestra húmeda + recipiente			
Peso de la muestra seca + recipiente			
Peso recipiente			
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente		
Peso de la muestra seca + recipiente		
Peso recipiente		
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		**Peso Final**		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

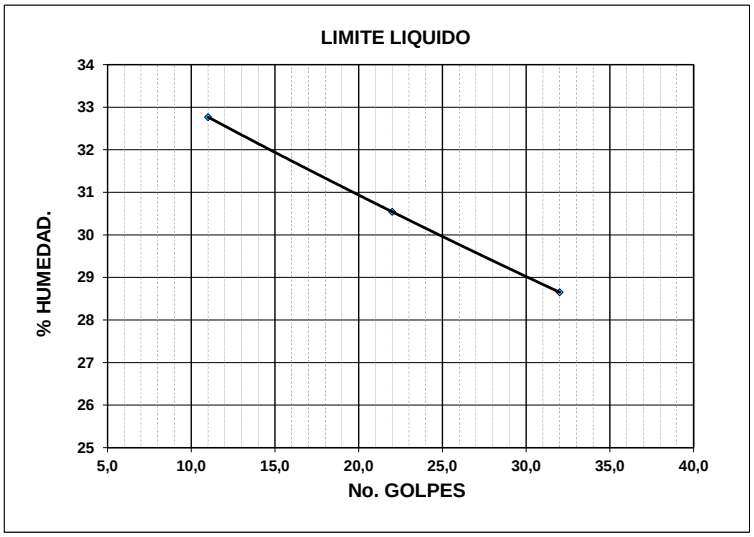

RESULTADOS

Limite Liquido	**N.L.**
Limite Plástico	**N.P.**
Índ. de Plasticidad	**0,0**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	**25,00**
	Índice de Plasticidad ≤	**6,0**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

_____
Nombre (Laboratorista)

_____
Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO
Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS** **INVIAS E -133- 13**	**NORMA**	**Código: F- EO-053** **Versión: 002** **FECHA: 28/12/2020** **Página 1 de 1**

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 18 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR 10+750 / PR10+820
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 17 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	67	71	67	68
Lectura de Arcilla = b	218	224	225	222
Equivalente de Arena =	30,7%	31,7%	29,8%	30,7%

% EQUIVALENTE DE ARENA =	***31%***

ESPECIFICACIONES DEL INVIAS 2013

1. Agregado fino para Mezclas Asfalticas en caliente	ESPECIFICACION	ART. 450 TABLA 450-3 NT1-NT2 - NT3	**≥ 50%**
2. Concreto Hidráulico y Estructural.	ESPECIFICACION	ART. 500 TABLA 500-2 ART.630 TABLA 630 - 1	**≥ 60%**
3. Capas de base Granular.	ESPECIFICACION	ART. 330 TABLA 330-2 CLASE C-B-A	**≥ 30%**
4. Capas de sub - base granular	ESPECIFICACION	ART. 320 TABLA 320-2 CLASE C-B-A	**≥ 25%**
5. Capas de Base estabilizada con cemento	ESPECIFICACION	ART. 351 TABLA 351-2 CLASE -B-A	**≥ 30%**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

NOMBRE (Laboratorista)

FIRMA (Laboratorista)

APROBO: ESPERANZA MORENO

NOMBRE INGENIERO

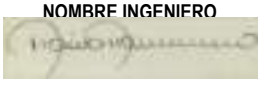

FIRMA INGENIERO VoBo

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 18 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+750 / PR10+820
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 17 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		2585,4	Peso final:		2400	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Articulo 320 - SBG 38	
						Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1 1/2"	38,10	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1"	25,40	0	0,00%	0,00%	100,0%	75%	95%
1/2"	19,10	686,1	26,54%	26,54%	73,5%	55%	85%
3/8"	9,50	266,5	10,31%	36,85%	63,2%	45%	75%
Nº 4	4,75	367,1	14,20%	51,04%	49,0%	30%	60%
Nº 10	2,00	276,6	10,70%	61,74%	38,3%	20%	45%
Nº 40	0,43	400	15,47%	77,21%	22,8%	8%	30%
Nº 200	0,074	403,3	15,60%	92,81%	7,2%	2%	12%
FONDO		185,8	7,19%	100,00%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	2859,45
Peso muestra seca + recip.	2585,4
Peso recipiente	406,9
% de humedad	**12,6**

Gravas :	36,8%
Arenas :	40,4%
Finos :	22,8%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	**21,6**
Limite Plástico :	**20,6**
Índice de Plasticidad :	**1**

CURVA GRANULOMETRICA

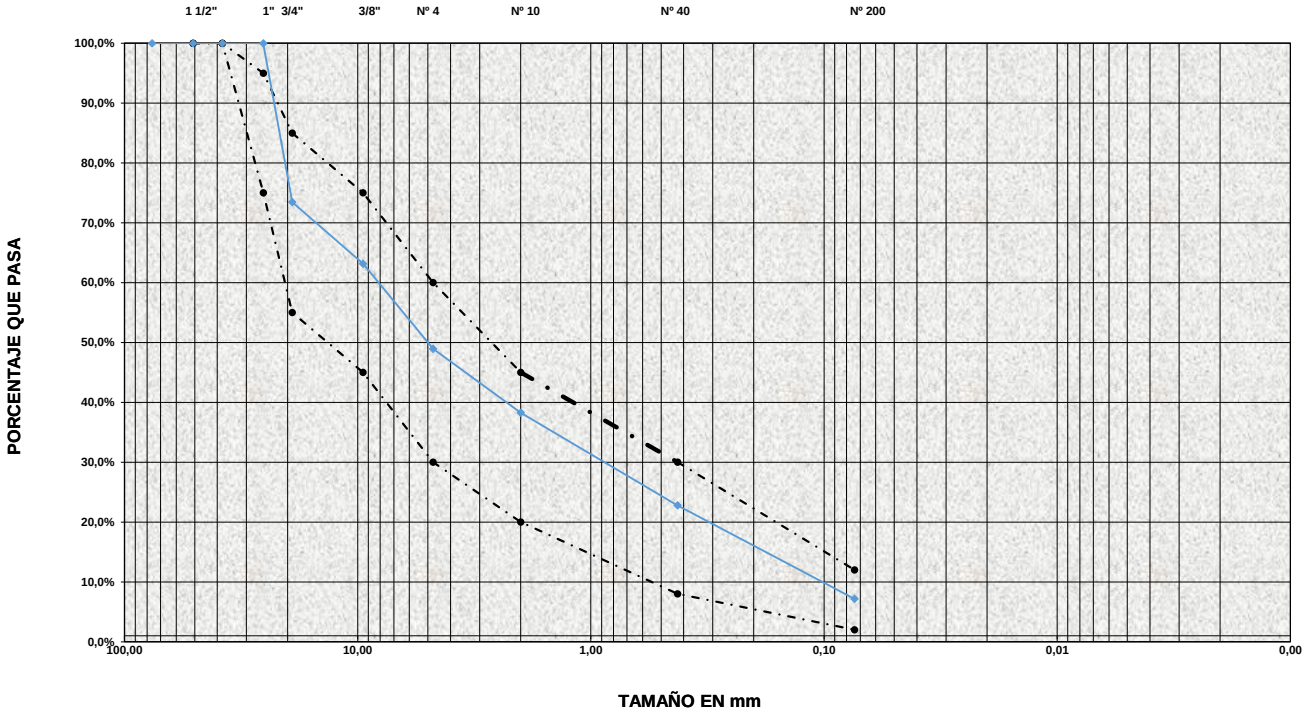

OBSERVACIONES: % pasa tamiz No. 200 / % pasa tamiz No. 40 31,5% < 2/3 CUMPLE

Tolerancia en produccion 1 1/2" 0% / 1 " a 3/8" 7% / No. 4 a No. 40 6% / No. 200 3%

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código:	**F-EO-056**
Versión:	**002**
Fecha:	**28/12/2020**
Página	**1 de 1**

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 18 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+750 / PR10+820
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SUB BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 17 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	7,39	6,48	6,88
Peso de la muestra seca + recipiente	6,9	6,15	6,39
Peso recipiente	4,51	4,62	4,23
% DE HUMEDAD	**20,5**	**21,6**	**22,7**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	10,04	10,12
Peso de la muestra seca + recipiente	9,02	9,14
Peso recipiente	4,12	4,31
% DE HUMEDAD	**20,8**	**20,3**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		**Peso Final**		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

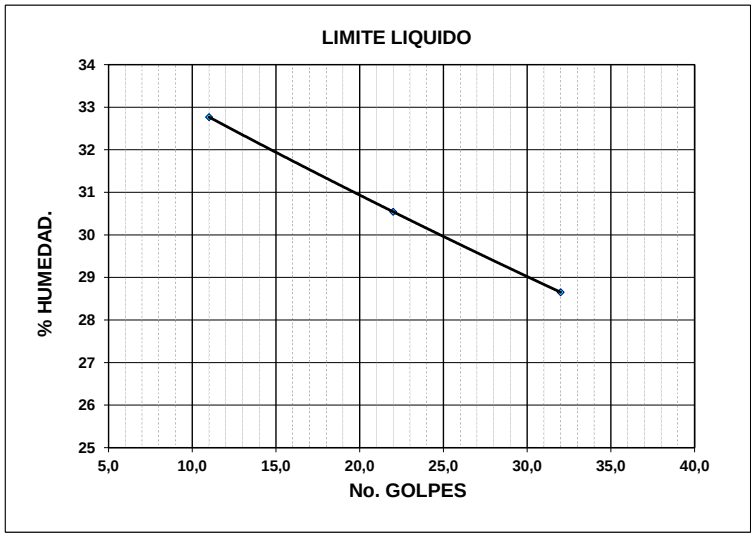

RESULTADOS

Limite Liquido	**21,6**
Limite Plástico	**20,6**
Índ. de Plasticidad	**1,0**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	**25,00**
	Índice de Plasticidad ≤	**6,0**

OBSERVACIONES:

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	**RELACION PESO UNITARIO - HUMEDAD DE LOS SUELOS (EQUIPO MODIFICADO)**	LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD
	NORMA DE NSAYO INV E - 142	CODIGO / VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENT**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	MARZO 17 - 2022
LOCALIZACION	HUILA - CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	MARZO 18 - 2022
DESCRIPCION	SUB BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	SBG/Mar#2-056-2021
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALA	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 320

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA		1	2	3	4
VOLUMEN	cm^3	2.118,0	2.118,0	2.118,0	2.118,0
NUMERO DE GOLPES	No	5*56	5*56	5*56	5*56
MOLDE NUMERO	No	4	4	4	4
PESO MUESTRA HUMEDA+MOLDE	gr	7.595	7.738	7.903	7.868
PESO DEL MOLDE	gr	2.943	2.943	2.943	2.943
PESO MUESTRA HUMEDA	gr	4.652	4.795	4.960	4.925
PESO UNIT. HUMEDO	lbs/pie^3	137,0	141,2	146,1	145,0
TARA No.	#	101	36	20	23
PESO MUESTRA HUMEDA + TARA	gr	379	375,1	346,3	352,1
PESO MUESTRA SECA + TARA	gr	361,8	356,5	324,1	324,6
PESO TARA	gr	60,5	60,4	62,8	62,9
PESO DEL AGUA	gr	17,2	18,6	22,2	27,5
PESO MUESTRA SECA	gr	301,3	296,1	261,3	261,7
CONTENIDO DE AGUA	%	**5,71**	**6,28**	**8,50**	**10,51**
PESO UNITARIO SECO	lbs/pie^3	129,6	132,9	134,6	131,2
PESO UNITARIO SECO	gr/cm^3	**2,078**	**2,130**	**2,158**	**2,104**

DENSIDAD MAXIMA	gr/cm^3	**2,165**
HUMEDAD OPTIMA	%	**8,2**

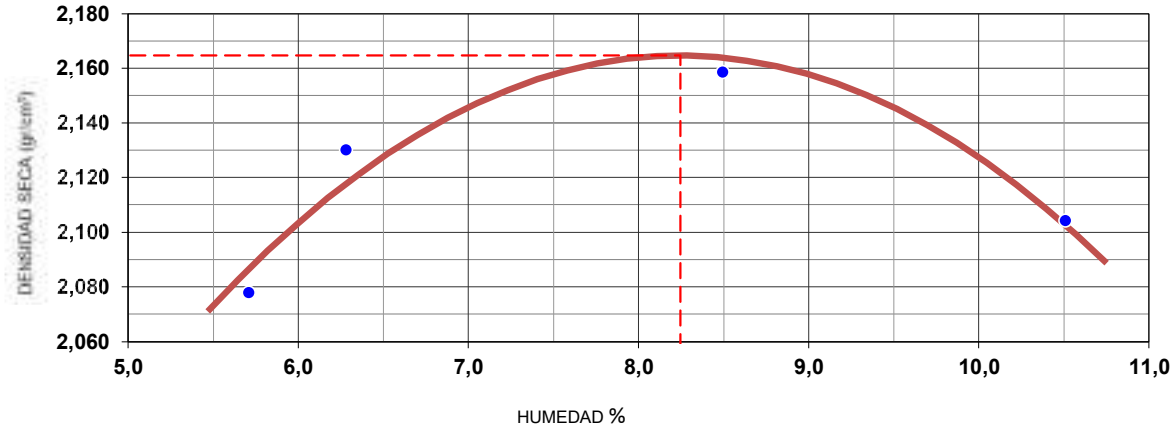

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Las muestras son tomadas por	
Cliente	X
Servi. Lab Ingenierìa	

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 Cel. 3123705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 20 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+640 / PR10+700
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 19 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		3305,2	Peso final:		2948	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Articulo 320 - SBG 38	
						Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1 1/2"	38,10	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1"	25,40	76,2	2,31%	2,31%	97,7%	75%	95%
1/2"	19,10	1021,1	30,89%	33,20%	66,8%	55%	85%
3/8"	9,50	183,5	5,55%	38,75%	61,2%	45%	75%
Nº 4	4,75	320,2	9,69%	48,44%	51,6%	30%	60%
Nº 10	2,00	259,3	7,85%	56,28%	43,7%	20%	45%
Nº 40	0,43	548,7	16,60%	72,89%	27,1%	8%	30%
Nº 200	0,074	538,8	16,30%	89,19%	10,8%	2%	12%
FONDO		357,4	10,81%	100,00%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	3655,55
Peso muestra seca + recip.	3305,2
Peso recipiente	406,9
% de humedad	**12,1**

Gravas :	38,8%
Arenas :	34,1%
Finos :	27,1%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	**NL**
Limite Plástico :	**NP**
Índice de Plasticidad :	**0**

CURVA GRANULOMETRICA

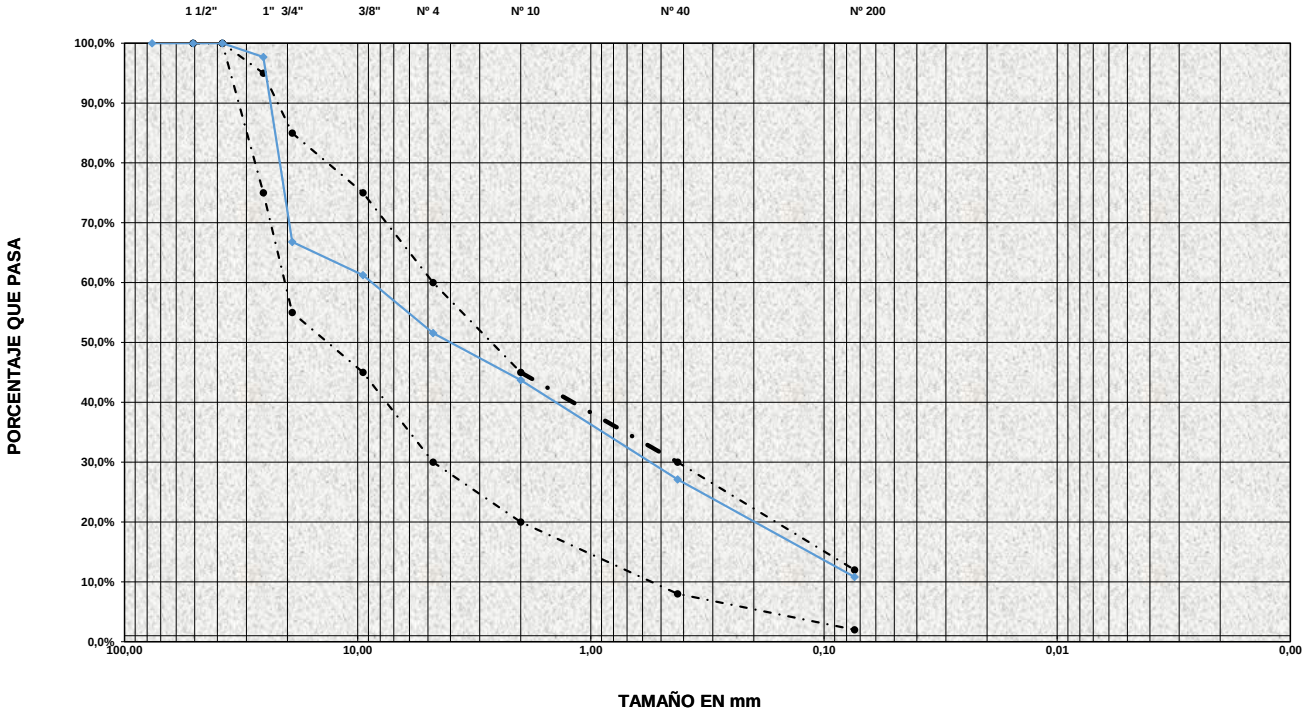

OBSERVACIONES: % pasa tamiz No. 200 / % pasa tamiz No. 40 39,9% < 2/3 CUMPLE

Tolerancia en produccion 1 1/2" 0% / 1 " a 3/8" 7% / No. 4 a No. 40 6% / No. 200 3%

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código:	**F-EO-056**
Versión:	**002**
Fecha:	**28/12/2020**
Página 1 de 1	

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 20 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR 10+640 / PR10+700
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SUB BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 19 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente			
Peso de la muestra seca + recipiente			
Peso recipiente			
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente		
Peso de la muestra seca + recipiente		
Peso recipiente		
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		**Peso Final**		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

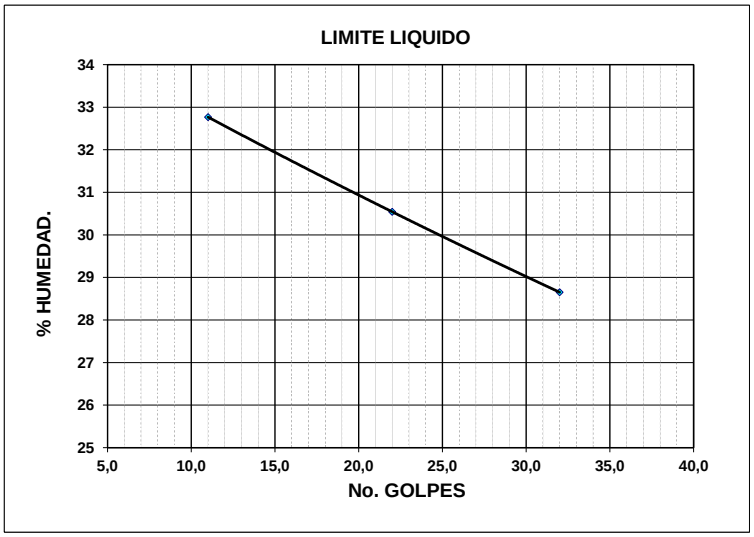

RESULTADOS

Limite Liquido	**NL**
Limite Plástico	**NP**
Índ. de Plasticidad	**NP**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	**25,00**
	Índice de Plasticidad ≤	**6,0**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

_____
Nombre (Laboratorista)

_____
Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO
Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 22 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+750 / PR10+840
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 21 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		5720,3	Peso final:		5216	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Articulo 320 - SBG 38	
						Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1 1/2"	38,10	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1"	25,40	728,0	12,73%	12,73%	87,3%	75%	95%
1/2"	19,10	1183,0	20,68%	33,41%	66,6%	55%	85%
3/8"	9,50	449,4	7,86%	41,26%	58,7%	45%	75%
Nº 4	4,75	550,3	9,62%	50,88%	49,1%	30%	60%
Nº 10	2,00	568,6	9,94%	60,82%	39,2%	20%	45%
Nº 40	0,43	842,2	14,72%	75,55%	24,5%	8%	30%
Nº 200	0,074	894,0	15,63%	91,18%	8,8%	2%	12%
FONDO			0,00%	91,18%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	6103,56
Peso muestra seca + recip.	5720,3
Peso recipiente	406,9
% de humedad	**7,2**

Gravas :	41,3%
Arenas :	34,3%
Finos :	24,5%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	**21,5**
Limite Plástico :	**18**
Índice de Plasticidad :	**3,5**

CURVA GRANULOMETRICA

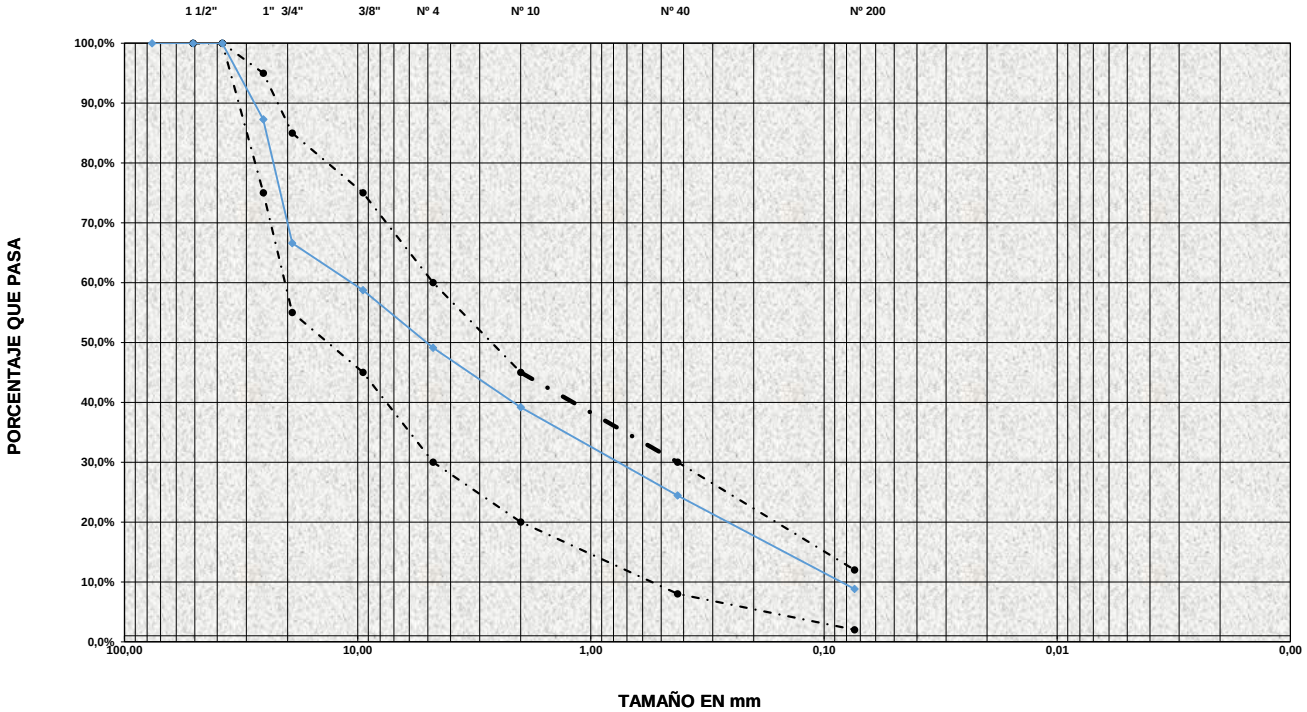

OBSERVACIONES: % pasa tamiz No. 200 / % pasa tamiz No. 40 36,1% < 2/3 CUMPLE

Tolerancia en produccion 1 1/2" 0% / 1 " a 3/8" 7% / No. 4 a No. 40 6% / No. 200 3%

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código:	**F-EO-056**
Versión:	**002**
Fecha:	**28/12/2020**
Página	**1 de 1**

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 22 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+750 / PR10+840
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SUB BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 21 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	24,94	24,54	28,14
Peso de la muestra seca + recipiente	21,74	21,16	23,77
Peso recipiente	5,26	5,2	5,45
% DE HUMEDAD	**19,4**	**21,2**	**23,9**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	13,56	13,96
Peso de la muestra seca + recipiente	12,13	12,5
Peso recipiente	4,2	4,33
% DE HUMEDAD	**18,0**	**17,9**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		Peso Final		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

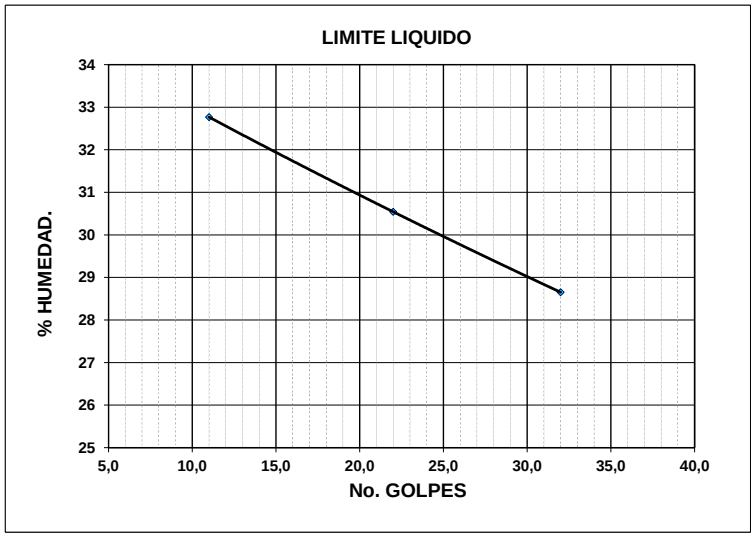

RESULTADOS

Limite Liquido	**21,5**
Limite Plástico	**18,0**
Índ. de Plasticidad	**3,5**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	**25,00**
	Índice de Plasticidad ≤	**6,0**

OBSERVACIONES:

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 24 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+700 / PR10+740
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 23 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		5835,0	Peso final:		5299	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Articulo 320 - SBG 38	
						Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1 1/2"	38,10	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1"	25,40	750,2	12,86%	12,86%	87,1%	75%	95%
1/2"	19,10	1127,0	19,31%	32,17%	67,8%	55%	85%
3/8"	9,50	513,2	8,80%	40,97%	59,0%	45%	75%
Nº 4	4,75	563,2	9,65%	50,62%	49,4%	30%	60%
Nº 10	2,00	570,4	9,78%	60,39%	39,6%	20%	45%
Nº 40	0,43	869,5	14,90%	75,30%	24,7%	8%	30%
Nº 200	0,074	905,3	15,51%	90,81%	9,2%	2%	12%
FONDO		536,2	9,19%	100,00%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	6126,75
Peso muestra seca + recip.	5835
Peso recipiente	406,9
% de humedad	**5,4**

Gravas :	41,0%
Arenas :	34,3%
Finos :	24,7%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	**20,7**
Limite Plástico :	**16,6**
Índice de Plasticidad :	**4**

CURVA GRANULOMETRICA

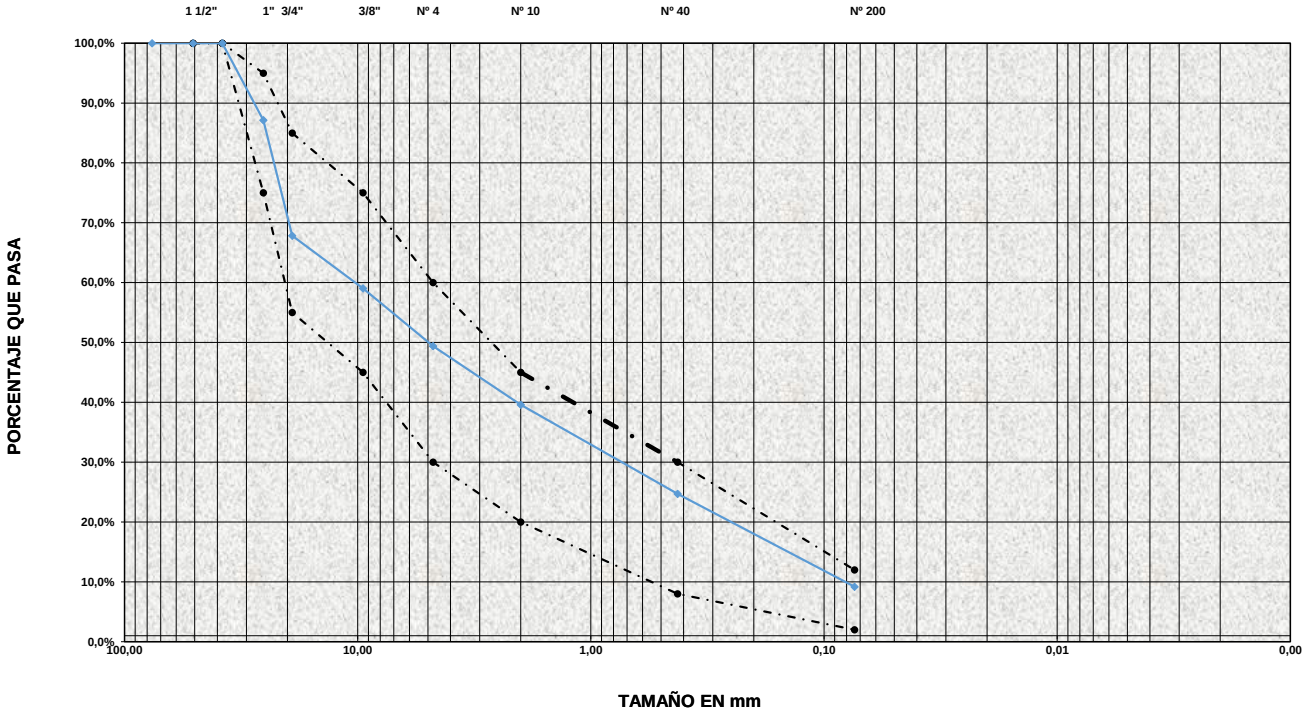

OBSERVACIONES: % pasa tamiz No. 200 / % pasa tamiz No. 40 37,2% < 2/3 CUMPLE

Tolerancia en produccion 1 1/2" 0% / 1 " a 3/8" 7% / No. 4 a No. 40 6% / No. 200 3%

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código:	**F-EO-056**
Versión:	**002**
Fecha:	**28/12/2020**
Página 1 de 1	

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 24 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR 10+700 - PR10+740
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SUB BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 23 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	25,01	24,56	28,21
Peso de la muestra seca + recipiente	21,84	21,13	24,22
Peso recipiente	5,25	5,35	5,4
% DE HUMEDAD	**19,1**	**21,7**	**21,2**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente	13,42	13,8
Peso de la muestra seca + recipiente	12,1	12,45
Peso recipiente	4,25	4,25
% DE HUMEDAD	**16,8**	**16,5**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		Peso Final		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

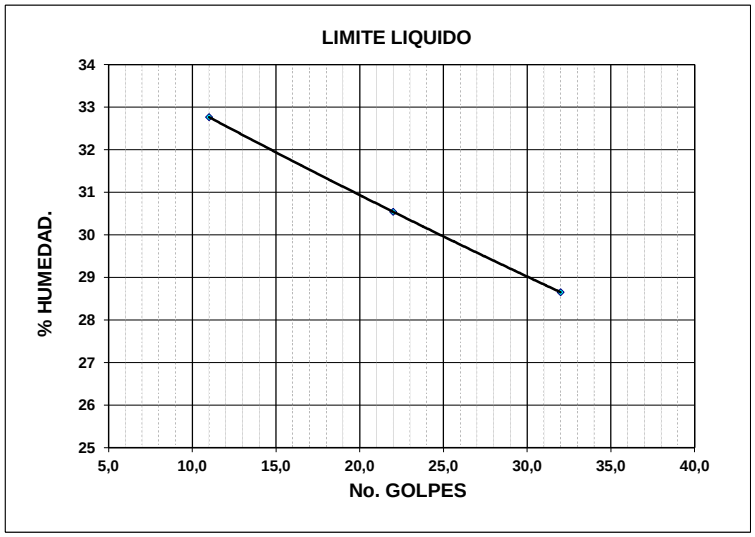

RESULTADOS

Limite Liquido	**20,7**
Limite Plástico	**16,6**
Índ. de Plasticidad	**4,0**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	**25,00**
	Índice de Plasticidad ≤	**6,0**

OBSERVACIONES:

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

Servi.Lab Ingeniería
Laboratorio
Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales

RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO)

NORMA DE ENSAYO INV E-148

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

CODIGO

VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SU**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO	**FECHA INGRESO**	MARZO 24 - 2022
LOCALIZACION	HUILA - CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	MARZO 25 - 2022
DESCRIPCION	SUB BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	SBG/Mar#5-056-2021
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGA	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 320

Número de golpes / capa		56	56	56	56	56	25	10
Molde No.		3	3	3	3	4	10	20
Diámetro de la muestra	cm	10,11	10,11	10,11	10,11	15,21	15,19	15,25
Altura de la muestra	cm	11,59	11,59	11,59	11,59	11,551	11,451	11,651
Peso molde + muestra compactada	gr	3.827	3.995	4.022	4.019	11918	11729	11084
Peso del molde	gr	1.863	1863	1863	1863	7047	7047	6597
Peso de la muestra compactada	gr	1964	2132	2159	2156	4871	4682	4487
Volumen muestra compactada	cm^3	931,0	931,0	931,0	931,0	2097	2076	2128
Densidad húmeda	gr/cm^3	2,110	2,290	2,319	2,32	2,322	2,255	2,108
Densidad seca	gr/cm^3	2,055	2,165	2,154	2,103	2,174	2,112	1,974
Densidad seca	Lbs/pie^3	**128,2**	**135,0**	**134,4**	**131,1**	**135,6**	**131,7**	**123,1**
HUMEDAD DE COMPACTACION								
Recipiente No.		101	401	96	13	101	101	101
Peso suelo húmedo + Recipiente	gr	779	670,2	716,6	923	916,6	916,6	916,6
Peso suelo seco + Recipiente	gr	761,8	639,2	673	847,7	865,2	865,2	865,2
Peso Recipiente	gr	111	103,9	102,4	105	111,0	111	111
Humedad	%	**2,64**	**5,79**	**7,64**	**10,1**	**6,8**	**6,8**	**6,8**
PRUEBA DE EXPANSION		Sobrecarga :		10 lb				
Lectura inicial	$(1x10^{-2}$ mm)					0,762	0,762	0,762
Lectura 1 dia	$(1x10^{-2}$ mm)							
Lectura 2 dias	$(1x10^{-2}$ mm)							
Lectura 3 dias	$(1x10^{-2}$ mm)							
Lectura 4 dias	$(1x10^{-2}$ mm)							
Lectura final	$(1x10^{-2}$ mm)					0,8128	0,7874	0,762
Expansión total	Cm					0,01	0,00	0,00
Expansión total	%					**0,04**	**0,02**	**0,00**

RESULTADOS ENSAYO DE COMPACTACION

Humedad óptima de compactación :	6,9	%	
Densidad seca máxima :	135,0	Lbs/pie^3	
Densidad seca máxima :	2,164	Gr/cm^3	

RESULTADOS ENSAYO DE C.B.R.

COMPACTACION (%)	DENSIDAD SECA (lbs/pie^3)	C.B.R. (%)
100,0	135,0	**104,1**
97,5	131,7	**77,8**
95,0	128,3	**51,5**

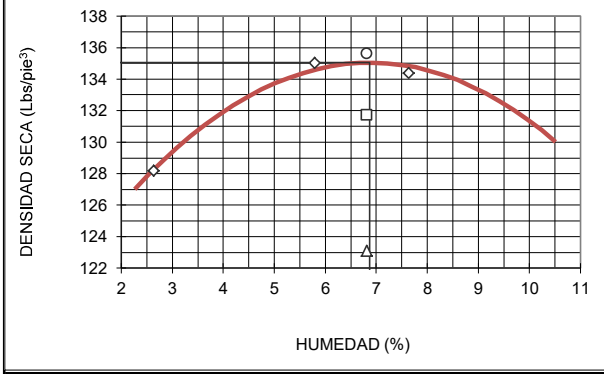

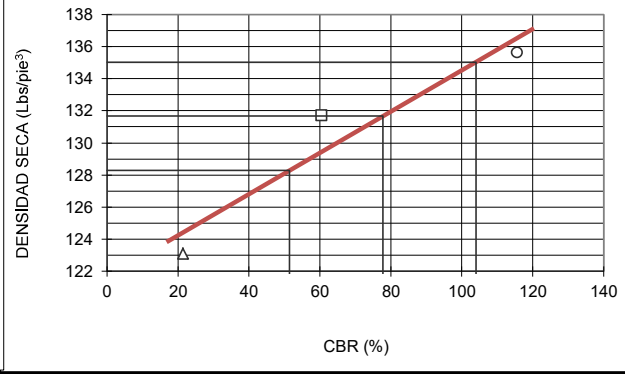

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Las muestras son tomadas por

Cliente	X
Servi. Lab Ingenierìa	

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 Cel. 3123705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

Servi.Lab Ingeniería
Laboratorio
Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales

CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA

NORMA DE ENSAYO INV E - 148

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

CODIGO
VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	MARZO 24 - 2022
LOCALIZACION	HUILA - CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	MARZO 25 - 2022
PR	SUB BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	SBG/Mar#5-056-2021
DESCRIPCION	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 320

Constante del anillo	2,20462	Lb	CELDA DE CARGA
Area del pistón	3,0	Plg^2	
Factor de esfuerzo	0,73	Lb/plg^2	

Golpes/capa			56		25		10		
Molde No.			4		10		20		
PENETRACION	TIEMPO	ESFUERZO PATRON	LECTURA CELDA	ESFUERZO	LECTURA CELDA	ESFUERZO	LECTURA CELDA	ESFUERZO	
Pul	Min	Lb/plg^2		Lb/plg^2		Lb/plg^2		Lb/plg^2	
0,000			0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	
0,005	10"		8,2	6,03	7,6	5,59	6,7	4,92	
0,025	30"		59,9	44,02	73,1	53,72	64,9	47,69	
0,050	1		203,2	149,33	193,7	142,34	119,1	87,52	
0,075	1,5		415,2	305,12	345,6	253,97	174,3	128,09	
0,100	2	1000	666,6	489,87	498,3	366,19	225,6	165,79	
0,150	3		1232,2	905,51	809,1	594,59	337,5	248,02	
0,200	4	1500	1824,1	1340,48	1113,2	818,06	436,2	320,55	
0,250	5		2409,2	1770,46	1409,8	1036,02	532,6	391,39	
0,300	6	1900	2995,4	2201,24	1715,7	1260,82	612,0	449,74	
0,400	8	2300	4098,7	3012,03	2271,8	1669,49	787,8	578,93	
0,500	10	2600	5000,0	3674,37	2810,1	2065,07	972,3	714,52	

Corrección de penetración	Pul	0,046	0,022	0,013
Esfuerzo corregido 0,100 pul	Lb/plg^2	869,9	456,8	170,6
Esfuerzo corregido 0,200 pul	Lb/plg^2	1736,0	908,4	322,5
C.B.R. 0,100 pul	%	86,99	45,68	17,06
C.B.R. 0,200 pul	%	115,74	60,56	21,50
C.B.R.		115,74	60,56	21,50

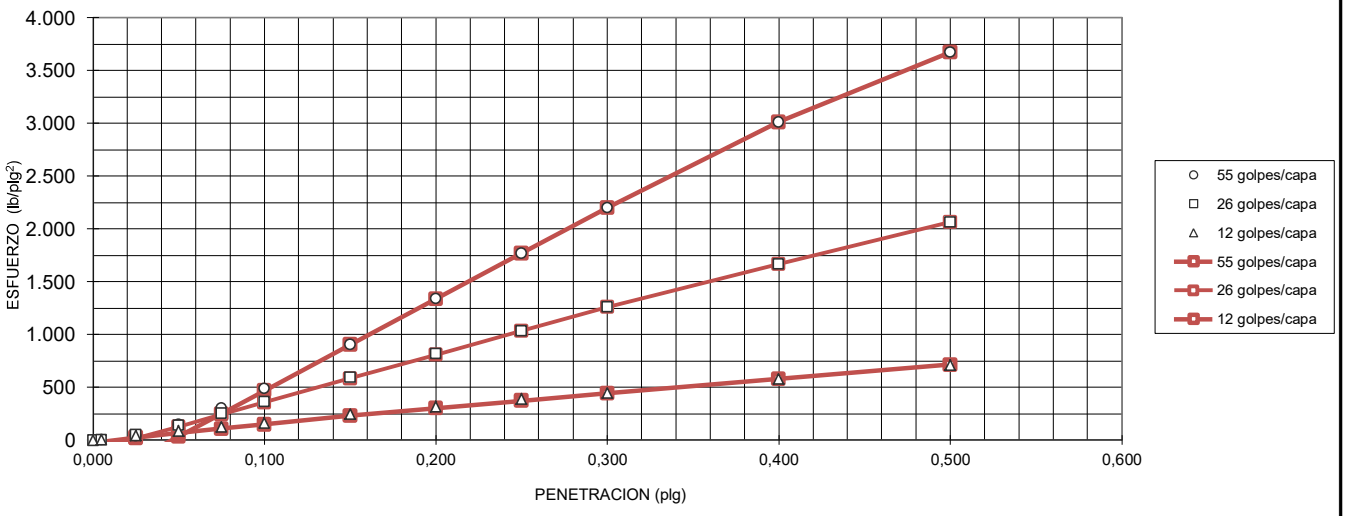

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

Las muestras son	
Cliente	X
Servi. Lab Ingenierìa	

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingenieria Laboratorio	ESPECIFICACIONES CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO	PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO VERSION: 1.0 VIGENCIA: 10/01/16

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	MARZO 24 - 2022
LOCALIZACION	HUILA - CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	MARZO 25 - 2022
DESCRIPCION	SUB BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	SBG/Mar#5-056-2021
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 320

RESULTADOS DE LABORATORIO

ENSAYO DE C.B.R.	
COMPACTACION **%**	**CBR** **%**
100	**104,1**
97,5	**77,8**
95,0	**51,5**

ESPECIFICACION				
Tabla 330-2. Requisitos de los agregados para bases granulares				
NORMA	**BG**	**NIVEL DE TRANSITO**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 320-13 **SUB BASE GRANULAR**	CLASE C	NT1	Min 30 %	Si cumple
	CLASE B	NT2	Min 30 %	Si cumple
	CLASE A	NT3	Min 30%	Si cumple

Observaciones

CBR (%) : porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca; medido en una muestra sometida a cuatro días de inmersión, mínimo.

*Para el control de la compactación de una capa de sub-base granular, se deberá calcular su grado de compactación (**GC**) a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno (**γd,i**) y del ensayo de relaciones humedad-peso unitario (ensayo modificado de compactación) (**γd,máx**), mediante la expresión que resulte aplicable entre las siguientes*

$$GC = (\gamma d,i / \gamma d,máx)*100$$

GC ≥ 95.0 %

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

Las muestras son tomadas por	
Cliente	**X**
Servi. Lab Ingenierìa	

REVISA - Vo.Bo.

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 Cel. 3123705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES**	LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD
		CODIGO
	NORMA DE ENSAYO INV E - 218	VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICI**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	MARZO 24 - 2022
LOCALIZACION	HUILA - CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	MARZO 25 - 2022
DESCRIPCION	SUB BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	SBG/Mar#5-056-2021
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 320

RESULTADOS DE LABORATORIO

MUESTRA No.		1	2
GRADACION USADA		A	
TIPO DE ENSAYO		SECO	
NUMERO DE ESFERAS		12	
NUMERO DE REVOLUCIONES	RPM	500	
P1 = PESO MUESTRA SECA INICIAL	gr	5000	
P2 = PESO MUESTRA SECA FINAL	gr	3358	
PERDIDA= *P1-P2*	gr	1642,0	
DESGASTE *((P1-P2)/P1)x100*	%	**32,8**	

ESPECIFICACION				
Tabla 320-2. Requisitos de los agregados para sub-bases granulares				
NORMA	**SUB BASE GRANULAR**	**NIVEL TRANSITO**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 320-13 **SUB BASE GRANULAR**	CLASE C	NT1	Max 50 %	Si cumple
	CLASE B	NT2	Max 50 %	Si cumple
	CLASE A	NT3	Max 50 %	Si cumple

Gradación A

500 Revoluciones

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES								
FRACCIONES		**PESO Y GRADACIONES DE LA MUESTRA**						
PASA	**RETENIDO**	**A**	**B**	**C**	**D**	**1**	**2**	**3**
3"	2 1/2"					2500		
2 1/2"	2"					2500		
2"	1 1/2"					5000	5000	
1 1/2"	1"	1250					5000	5000
1"	3/4"	1250						5000
3/4"	1/2"	1250	2500					
1/2"	3/8"	1250	2500					
3/8"	No. 3			2500				
No. 3	No. 4			2500				
No. 4	No. 8				5000			
No. DE ESFERAS		12	11	8	6	12	12	12
No. DE REVOLUCIONES		500	500	500	500	1000	1000	1000

Observaciones _____

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

Las muestras son tomadas por		
Cliente	**X**	GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
Servi. Lab Ingenierìa		MAT. 1951600199CAU

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS** **INVIAS E -133- 13**	**NORMA**	**Código: F- EO-053** **Versión: 002** **FECHA: 28/12/2020** **Página 1 de 1**

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 25 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR11+000 - PR11+100
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 24 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	66	64	69	66
Lectura de Arcilla = b	262	259	265	262
Equivalente de Arena =	25,2%	24,7%	26,0%	25,3%

% EQUIVALENTE DE ARENA =	***25%***

ESPECIFICACIONES DEL INVIAS 2013

1. Agregado fino para Mezclas Asfalticas en caliente	ESPECIFICACION	ART. 450 TABLA 450-3 NT1-NT2 - NT3	**≥ 50%**
2. Concreto Hidráulico y Estructural.	ESPECIFICACION	ART. 500 TABLA 500-2 ART.630 TABLA 630 - 1	**≥ 60%**
3. Capas de base Granular.	ESPECIFICACION	ART. 330 TABLA 330-2 CLASE C-B-A	**≥ 30%**
4. Capas de sub - base granular	ESPECIFICACION	ART. 320 TABLA 320-2 CLASE C-B-A	**≥ 25%**
5. Capas de Base estabilizada con cemento	ESPECIFICACION	ART. 351 TABLA 351-2 CLASE -B-A	**≥ 30%**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

NOMBRE (Laboratorista)

FIRMA (Laboratorista)

APROBO: ESPERANZA MORENO

NOMBRE INGENIERO

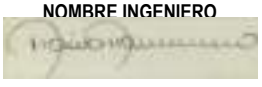

FIRMA INGENIERO VoBo

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 25 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR11+000 / PR11+100
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 24 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		4475,9	Peso final:		4012	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Articulo 320 - SBG 38	
						Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1 1/2"	38,10	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1"	25,40	24,6	0,55%	0,55%	99,5%	75%	95%
1/2"	19,10	1218,7	27,23%	27,78%	72,2%	55%	85%
3/8"	9,50	388,0	8,67%	36,45%	63,6%	45%	75%
Nº 4	4,75	555,9	12,42%	48,87%	51,1%	30%	60%
Nº 10	2,00	416,6	9,31%	58,17%	41,8%	20%	45%
Nº 40	0,43	645,1	14,41%	72,59%	27,4%	8%	30%
Nº 200	0,074	763,3	17,05%	89,64%	10,4%	2%	12%
FONDO		463,7	10,36%	100,00%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	4744,45
Peso muestra seca + recip.	4475,9
Peso recipiente	410,2
% de humedad	**6,6**

Gravas :	36,4%
Arenas :	36,1%
Finos :	27,4%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	**NL**
Limite Plástico :	**NP**
Índice de Plasticidad :	**0**

CURVA GRANULOMETRICA

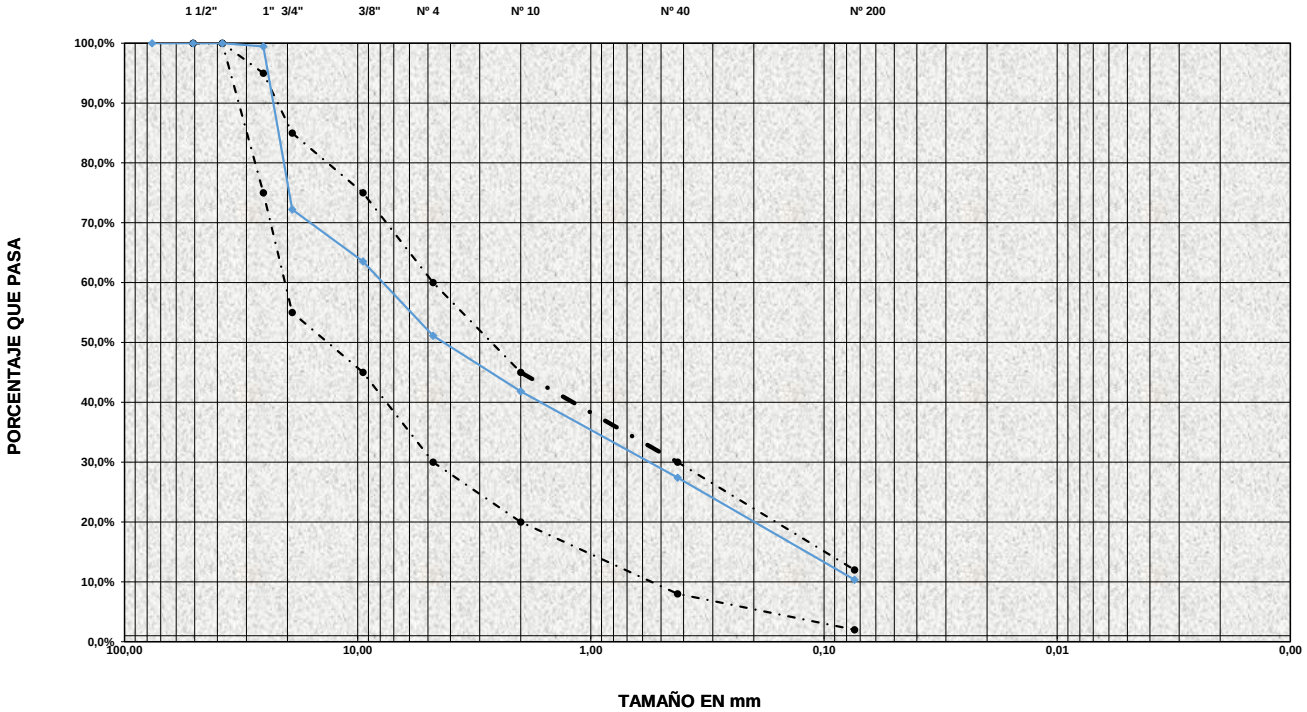

OBSERVACIONES: % pasa tamiz No. 200 / % pasa tamiz No. 40 37,8% < 2/3 CUMPLE

Tolerancia en produccion 1 1/2" 0% / 1 " a 3/8" 7% / No. 4 a No. 40 6% / No. 200 3%

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código:	**F-EO-056**
Versión:	**002**
Fecha:	**28/12/2020**
Página	**1 de 1**

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 25 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR11+000 / PR11+100
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SUB BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 24 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente			
Peso de la muestra seca + recipiente			
Peso recipiente			
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente		
Peso de la muestra seca + recipiente		
Peso recipiente		
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		**Peso Final**		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

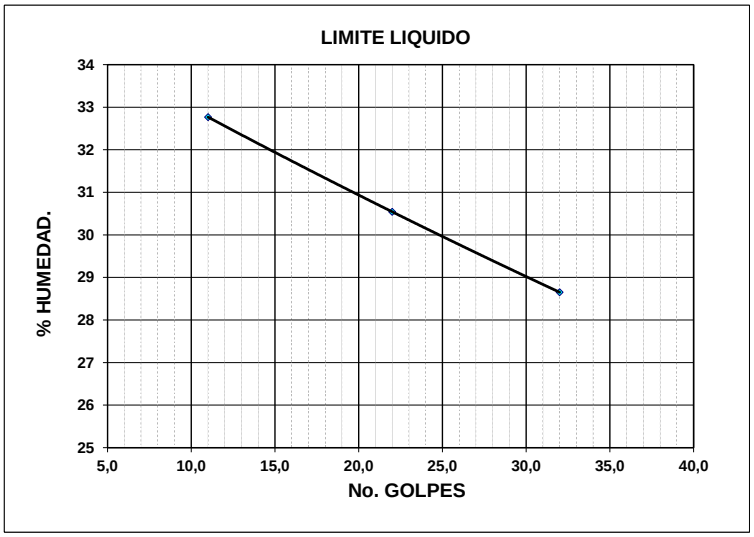

RESULTADOS

Limite Liquido	**NP**
Limite Plástico	**NL**
Índ. de Plasticidad	**NP**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	**25,00**
	Índice de Plasticidad ≤	**6,0**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

_____
Nombre (Laboratorista)

_____
Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO
Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales	**DETERMINACION DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACION POR ABRASION, UTILIZANDO EL APARATO MICRO DEVAL** NORMA DE ENSAYO INV E - 238 - 13	PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO VERSION: 1.0 VIGENCIA: 10/01/2016

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	MARZO 24 - 2022
LOCALIZACION	HUILA - CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	MARZO 25 - 2022
DESCRIPCION	SUB BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	SBG/Mar#5-056-2021
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 320

RESULTADOS DE LABORATORIO

MUESTRA No.		1
TIPO DE ENSAYO		SECO
CARGA ABRASIVA	gr	5000
NUMERO DE REVOLUCIONES	RPM	12000
P1 = PESO MUESTRA SECA INICIAL	gr	1500
P2 = PESO MUESTRA SECA FINAL	gr	1203
PERDIDA= *P1-P2*	gr	297
DESGASTE *(P1 - P2)/ P1*	%	**19,8**

ESPECIFICACION

Tabla 320-2. Requisitos de los agregados para sub-bases granulares

NORMA	SUB BASE GRANULAR	NIVEL TRANSITO	TOLERANCIA	CHEQUEO
ARTICULO INV 320-13 **SUB BASE GRANULAR**	CLASE B	NT2	Max 35 %	Si cumple
	CLASE A	NT3	Max 30 %	Si cumple

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

FRACCIONES		
PASA	**RETENIDO**	MASA
3/4 "	5/8 "	375 g
5/8 "	1/2 "	375 g
1/2 "	3/8 "	750 g
CARGA ABRASIVA		5000 g
No. DE REVOLUCIONES		12000
TIEMPO ENSAYO		2 h

FRACCIONES		
PASA	**RETENIDO**	MASA
1/2 "	3/8 "	750 g
3/8 "	1/4 "	375 g
1/4 "	No. 4	375 g
CARGA ABRASIVA		5000 g
No. DE REVOLUCIONES		10500
TIEMPO ENSAYO		105 min

FRACCIONES		
PASA	**RETENIDO**	MASA
3/8 "	1/4 "	750 g
1/4 "	No. 4	NL
CARGA ABRASIVA		NP
No. DE REVOLUCIONES		9500
TIEMPO ENSAYO		95 min

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Las muestras son tomadas por	
Cliente	**X**
Servi. Lab Ingenierìa	

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	**RELACION PESO UNITARIO - HUMEDAD DE LOS SUELOS (EQUIPO MODIFICADO)**	LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD
	NORMA DE NSAYO INV E - 142	CODIGO / VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENT**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	MARZO 17 - 2022
LOCALIZACION	HUILA - CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	MARZO 18 - 2022
DESCRIPCION	SUB BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	SBG/Mar#2-056-2021
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALA	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 320

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA		1	2	3	4
VOLUMEN	cm^3	2.118,0	2.118,0	2.118,0	2.118,0
NUMERO DE GOLPES	No	5*56	5*56	5*56	5*56
MOLDE NUMERO	No	4	4	4	4
PESO MUESTRA HUMEDA+MOLDE	gr	7.595	7.738	7.903	7.868
PESO DEL MOLDE	gr	2.943	2.943	2.943	2.943
PESO MUESTRA HUMEDA	gr	4.652	4.795	4.960	4.925
PESO UNIT. HUMEDO	lbs/pie^3	137,0	141,2	146,1	145,0
TARA No.	#	101	36	20	23
PESO MUESTRA HUMEDA + TARA	gr	379	375,1	346,3	352,1
PESO MUESTRA SECA + TARA	gr	361,8	356,5	324,1	324,6
PESO TARA	gr	60,5	60,4	62,8	62,9
PESO DEL AGUA	gr	17,2	18,6	22,2	27,5
PESO MUESTRA SECA	gr	301,3	296,1	261,3	261,7
CONTENIDO DE AGUA	%	**5,71**	**6,28**	**8,50**	**10,51**
PESO UNITARIO SECO	lbs/pie^3	129,6	132,9	134,6	131,2
PESO UNITARIO SECO	gr/cm^3	**2,078**	**2,130**	**2,158**	**2,104**

DENSIDAD MAXIMA	gr/cm^3	**2,165**
HUMEDAD OPTIMA	%	**8,2**

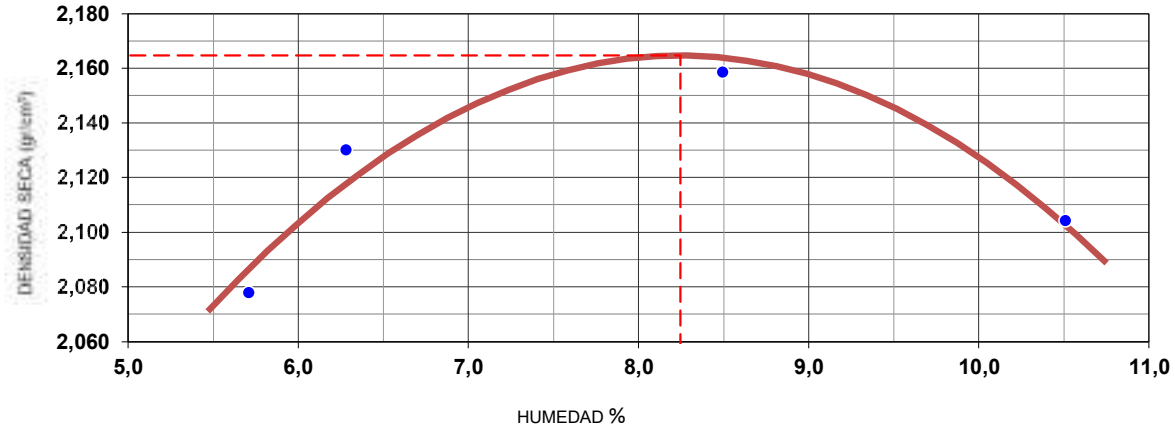

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Las muestras son tomadas por	
Cliente	X
Servi. Lab Ingenierìa	

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 Cel. 3123705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	**SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE LAS SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO**	LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD
		CODIGO
	NORMA DE ENSAYO INV E - 220	VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	MARZO 24 - 2022
LOCALIZACION	HUILA - CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	MARZO 25 - 2022
DESCRIPCION	SUB BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	SBG/Mar#5-056-2021
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARG	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 320

SOLUCION	SULFATO DE SODIO	DENSIDAD SOLUCION	1,1628	gr/cm3
No. Ciclos	5	ESPECIFICACIÓN	1,151 - 1,174	

RESULTADOS DE LABORATORIO
AGREGADO GRUESO

FRACCIONES - TAMICES		% RETENIDO GRADACION		PESO INICIAL	PESO FINAL	PERDIDA FRACCION	PERDIDA PONDERADA
PASA	RETIENE	ORIGINAL	CORREGIDA	Gr	Gr,	%	%
1 1/2"	1"	0,5	1,1	0,0	0,0	0,0	0,00
1"	3/4"	10,4	21,3	685,5	632,8	7,7	1,64
3/4"	1/2"	16,8	34,4	752,6	645,8	14,2	4,88
1/2"	3/8"	8,7	17,7	525,6	478,6	8,9	1,59
3/8"	No. 4	12,4	25,4	305,6	289,3	5,3	1,36
TOTAL		48,9					**9,46**

ESPECIFICACION

Tabla 320-2. Requisitos de los agregados para sub-bases granulares

NORMA	SOLUCION EMPLEADA		CLASE/TOLERANCIA C	B	A	CHEQUEO
ARICULO INV 320-13 **SUB BASE GRANULAR**	SULFATO DE SODIO	Max	12%	12%	12%	**Si cumple**
	SULFATO DE MAGNESIO	Max	18%	18%	18%	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Las muestras son tomadas por
Cliente
Servi. Lab Ingenierìa

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales	**DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS**	**PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO**
		VERSION: 1.0
	NORMA DE ENSAYO INV E-211-13	VIGENCIA: 03/01/2017

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	MARZO 24 - 2022
LOCALIZACION	HUILA - CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	MARZO 25 - 2022
DESCRIPCION	SUB BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	SBG/Mar#5-056-2021
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 320

RESULTADOS DE LABORATORIO

AGREGADO GRUESO

FRACCIONES - TAMICES		PESO INICIAL	PESO FINAL	% TERRONES DE ARCILLA-PARTICULAS DELEZNABLES	PORCENTAJE RETENIDO ORIGINAL	% TERRONES DE ARCILLA-PARTICULAS DELEZNABLES FRACCION
PASA	RETIENE					
		gr	gr	%	%	%
2 "	1 1/2"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1 1/2"	3/4"	506,0	506,0	0,0	11,0	0,0
3/4"	3/8"	1100,0	1100,0	0,0	25,5	0,0
3/8"	No. 4	550,0	550,0	0,0	12,4	0,0
PORCENTAJE DE TERRONES DE ARCILLA Y DE PARTICULAS DELEZNABLES PONDERADO						**0,0**

AGREGADO FINO

FRACCIONES - TAMICES		PESO INICIAL	PESO FINAL	% TERRONES DE ARCILLA-PARTICULAS DELEZNABLES	PORCENTAJE RETENIDO ORIGINAL	% TERRONES DE ARCILLA-PARTICULAS DELEZNABLES FRACCION
PASA	RETIENE					
		gr	gr	%	%	%
No. 4	No. 16	50,0	49,9	0,2	23,7	**0,0**
PORCENTAJE DE TERRONES DE ARCILLA Y DE PARTICULAS DELEZNABLES PONDERADO						**0,0**

ESPECIFICACION

Tabla 320-2. Requisitos de los agregados para sub-bases granulares

NORMA	BASE TRATADA CON CEMENTO	NIVEL TRANSITO	TOLERANCIA	CHEQUEO
ARTICULO INV 320-13 **SUB BASE GRANULAR**	CLASE A	NT1	Max 2 %	Si cumple
	CLASE B	NT2	Max 2 %	Si cumple
	CLASE C	NT3	Max 2 %	Si cumple

Observaciones

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo. Bo.

Las muestras son tomadas por Cliente	X	
Servi. Lab Ingenierìa		

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 31 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR11+000 - PR11+100
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 30 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		2810,5	Peso final:		2505	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Articulo 320 - SBG 38	
						Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1 1/2"	38,10	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1"	25,40	0	0,00%	0,00%	100,0%	75%	95%
1/2"	19,10	791,9	28,18%	28,18%	71,8%	55%	85%
3/8"	9,50	192,6	6,85%	35,03%	65,0%	45%	75%
Nº 4	4,75	280,9	9,99%	45,02%	55,0%	30%	60%
Nº 10	2,00	359,7	12,80%	57,82%	42,2%	20%	45%
Nº 40	0,43	522,8	18,60%	76,42%	23,6%	8%	30%
Nº 200	0,074	356,9	12,70%	89,12%	10,9%	2%	12%
FONDO		305,7	10,88%	100,00%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	3063,45
Peso muestra seca + recip.	2810,5
Peso recipiente	406,9
% de humedad	**10,5**

Gravas :	35,0%
Arenas :	41,4%
Finos :	23,6%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	**NL**
Limite Plástico :	**NP**
Índice de Plasticidad :	**0**

C U R V A G R A N U L O M E T R I C A

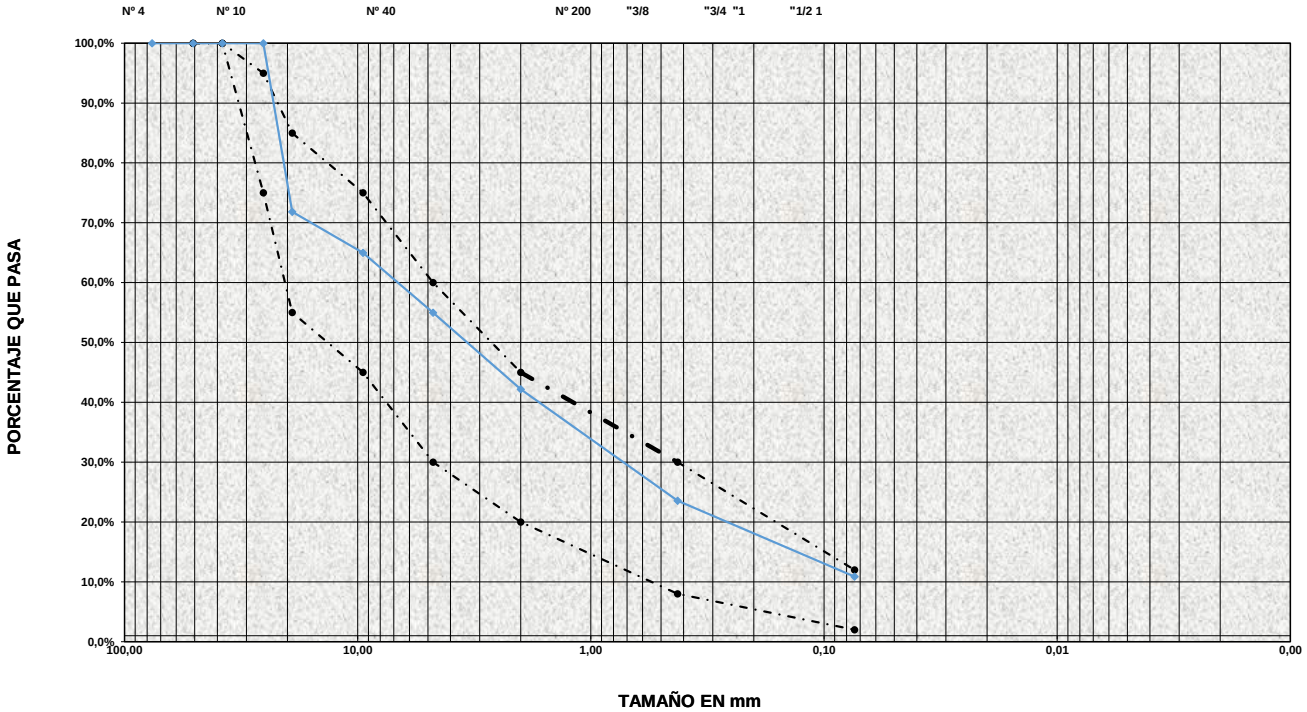

OBSERVACIONES: % pasa tamiz No. 200 / % pasa tamiz No. 40 46,1% < 2/3 CUMPLE

Tolerancia en produccion 1 1/2" 0% / 1 " a 3/8" 7% / No. 4 a No. 40 6% / No. 200 3%

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código:	**F-EO-056**
Versión:	**002**
Fecha:	**28/12/2020**
Página	**1 de 1**

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	MARZO 31 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR11+000 - PR11+100
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SUB BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	MARZO 30 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.			
Peso de la muestra húmeda + recipiente			
Peso de la muestra seca + recipiente			
Peso recipiente			
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente		
Peso de la muestra seca + recipiente		
Peso recipiente		
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		**Peso Final**		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

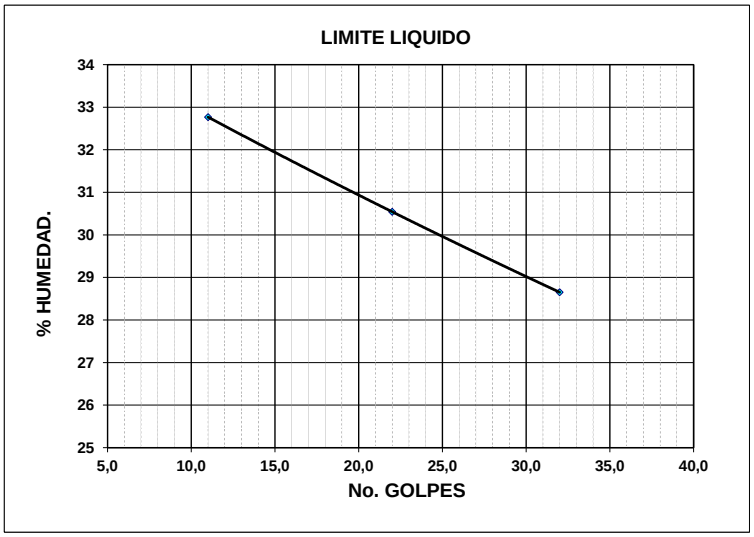

RESULTADOS

Limite Liquido	**N.L.**
Limite Plástico	**N.P.**
Índ. de Plasticidad	**0,0**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	**25,00**
	Índice de Plasticidad ≤	**6,0**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

_____
Nombre (Laboratorista)

_____
Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO
Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

Servi.Lab Ingeniería
Laboratorio
Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA DE ENSAYO INV E - 161

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

CODIGO

VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 01 - 2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 01 - 2022
DESCRIPCION	**SUB BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**ESPECIFICACION**	SUB BASE GRANULAR
EQUIPO CONO-ARENA No.	1		

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**1**		**2**	
ABCISA			**K10+750**		**K10+845**	
PROFUNDIDAD		m	**0,15**		**0,15**	
LADO			BANCADA		EJE	
Peso Frasco + arena Inicial		gr	7373		7215	
Peso frasco + arena restante		gr	3279		3210	
Peso arena total usada		gr	4094		4005	
Constante del cono		gr	1632,8		1632,8	
Peso arena en el hueco		gr	2461		2372	
Densidad de la arena		g/cm^3	1,414		1,414	
Volumen del hueco		cm^3	1740,6		1677,7	
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	3840		3655	
	Retenido 3/4"	gr	334		304	
Recipiente No.			x100		453	
Peso recipiente + muestra humeda		gr	660,2		507,3	
Peso recipiente + muestra seca		gr	630,0		484,1	
Peso recipiente		gr	133,9		131,4	
% humedad material pasant 3/4"		%	6,1		6,6	
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	3619,7		3429,4	
	Retenido 3/4"	gr	327,5		298,0	
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	91,7		92,0	
	Retenido 3/4"	%	8,3		8,0	
HUMEDAD CORREGIDA		%	5,748		6,212	
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,268**		**2,222**	
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,165		2,165	
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,195**		**2,194**	
% Humedad óptima laboratorio		%				
% COMPACTACION		%	**103,3**		**101,3**	

PORCENTAJE DE COMPACTACION

ESPECIFICACION

NORMA	**DESCRIPCION ESTRUCTURA**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.

MAT. 1951600199CAU

Muestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	**X**

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 Cel. 3123705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

Servi.Lab Ingeniería
Laboratorio
Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA DE ENSAYO INV E - 161

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

CODIGO

VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 01-2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 01-2022
DESCRIPCION	**SUB BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**ESPECIFICACION**	SUB BASE GRANULAR

EQUIPO CONO-ARENA No. 1

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**3**
ABCISA			**k10+845**
PROFUNDIDAD		m	**0,15**
LADO			EJE
Peso Frasco + arena Inicial		gr	6901
Peso frasco + arena restante		gr	2956
Peso arena total usada		gr	3945
Constante del cono		gr	1632,8
Peso arena en el hueco		gr	2312
Densidad de la arena		g/cm^3	1,414
Volumen del hueco		cm^3	1635,2
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	3536
	Retenido 3/4"	gr	419
Recipiente No.			207
Peso recipiente + muestra humeda		gr	787,5
Peso recipiente + muestra seca		gr	731,2
Peso recipiente		gr	125,3
% humedad material pasant 3/4"		%	9,3
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	3235,4
	Retenido 3/4"	gr	410,8
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	88,7
	Retenido 3/4"	%	11,3
HUMEDAD CORREGIDA		%	8,470
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,230**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,165
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,207**
% Humedad óptima laboratorio		%	
% COMPACTACION		%	**101,1**

PORCENTAJE DE COMPACTACION			
ESPECIFICACION			
NORMA	**DESCRIPCION ESTRUCTURA**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.

MAT. 1951600199CAU

Muestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 Cel. 3123705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

INVIAS E -133- 13

NORMA

Código: F- EO-053
Versión: 002
FECHA: 28/12/2020
Página 1 de 1

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 03 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+500 - PR10+565
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 02 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	50	47	48	48
Lectura de Arcilla = b	173	185	179	179
Equivalente de Arena =	28,9%	25,4%	26,8%	27,0%

% EQUIVALENTE DE ARENA =	***27%***

ESPECIFICACIONES DEL INVIAS 2013

1. Agregado fino para Mezclas Asfalticas en caliente	ESPECIFICACION	ART. 450 TABLA 450-3 NT1-NT2 - NT3	**≥ 50%**
2. Concreto Hidráulico y Estructural.	ESPECIFICACION	ART. 500 TABLA 500-2 ART.630 TABLA 630 - 1	**≥ 60%**
3. Capas de base Granular.	ESPECIFICACION	ART. 330 TABLA 330-2 CLASE C-B-A	**≥ 30%**
4. Capas de sub - base granular	ESPECIFICACION	ART. 320 TABLA 320-2 CLASE C-B-A	**≥ 25%**
5. Capas de Base estabilizada con cemento	ESPECIFICACION	ART. 351 TABLA 351-2 CLASE -B-A	**≥ 30%**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

NOMBRE (Laboratorista)

FIRMA (Laboratorista)

APROBO: ESPERANZA MORENO

NOMBRE INGENIERO

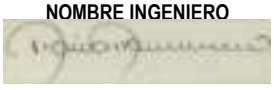

FIRMA INGENIERO VoBo

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 03 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+600 - PR10+850
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQUIERDA
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 02 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		4215,2	Peso final:		3750	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	**ABERT.**	**PESO**	**% RETENIDO**	**% RET. ACUMU.**	**% QUE PASA**	**Articulo 320 - SBG 38**	
						Mínimo	**Máximo**
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1 1/2"	38,10	137,6	3,26%	3,26%	96,7%	100%	100%
1"	25,40	334	7,92%	11,19%	88,8%	75%	95%
1/2"	19,10	906,3	21,50%	32,69%	67,3%	55%	85%
3/8"	9,50	218,5	5,18%	37,87%	62,1%	45%	75%
Nº 4	4,75	309,7	7,35%	45,22%	54,8%	30%	60%
Nº 10	2,00	236,5	5,61%	50,83%	49,2%	20%	45%
Nº 40	0,43	585,1	13,88%	64,71%	35,3%	8%	30%
Nº 200	0,074	1022,7	24,26%	88,97%	11,0%	2%	12%
FONDO		464,8	11,03%	100,00%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	4468,11
Peso muestra seca + recip.	4215,2
Peso recipiente	398,6
% de humedad	**6,6**

Gravas :	37,9%
Arenas :	26,8%
Finos :	35,3%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	**NL**
Limite Plástico :	**NP**
Índice de Plasticidad :	**0**

CURVA GRANULOMETRICA

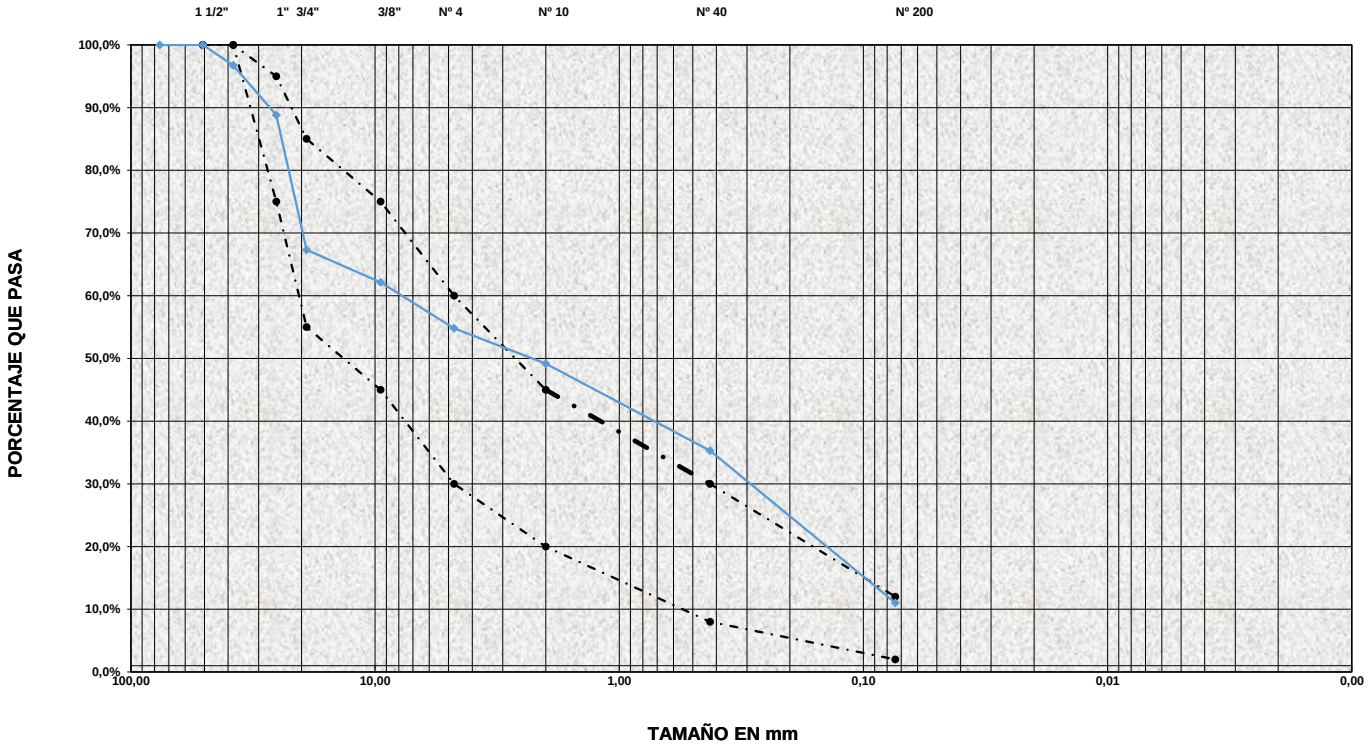

OBSERVACIONES: % pasa tamiz No. 200 / % pasa tamiz No. 40 31,2% < 2/3 CUMPLE

Tolerancia en produccion 1 1/2" 0% / 1 " a 3/8" 7% / No. 4 a No. 40 6% / No. 200 3%

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código: F-EO-056
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020
Página 1 de 1

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 03 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+600 - PR10+850
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SUB BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQUIERDA
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 02 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.			
Peso de la muestra húmeda + recipiente			
Peso de la muestra seca + recipiente			
Peso recipiente			
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente		
Peso de la muestra seca + recipiente		
Peso recipiente		
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		Peso Final		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

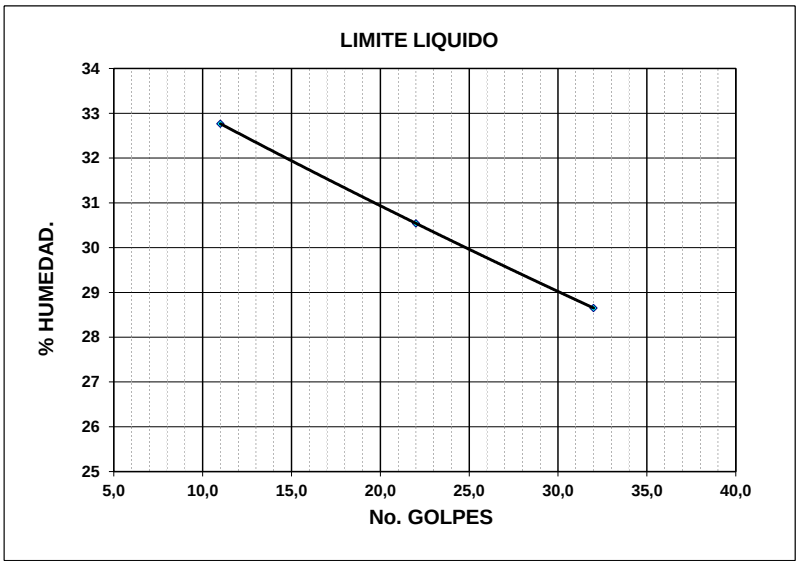

RESULTADOS

Limite Liquido	**N.L.**
Limite Plástico	**N.P.**
Índ. de Plasticidad	**0,0**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	**25,00**
	Índice de Plasticidad ≤	**6,0**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

_____
Nombre (Laboratorista)

_____
Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO
Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

Servi.Lab Ingeniería
Laboratorio
Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA DE ENSAYO INV E - 161

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

CODIGO

VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 04-2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 04-2022
DESCRIPCION	**SUB BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**ESPECIFICACION**	SUB BASE GRANULAR
EQUIPO CONO-ARENA No.	1		

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**1**	**2**
ABCISA			**10+622**	**10+656**
PROFUNDIDAD		m	**HOMBRO IZQUIERDO**	**EJE**
LADO				
Peso Frasco + arena Inicial		gr	6773	6610
Peso frasco + arena restante		gr	2264	2479
Peso arena total usada		gr	4509	4131
Constante del cono		gr	1632,8	1632,8
Peso arena en el hueco		gr	2876	2498
Densidad de la arena		g/cm^3	1,414	1,414
Volumen del hueco		cm^3	2034,1	1766,8
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	3563	3296
	Retenido 3/4"	gr	1010	1029
Recipiente No.			207	100
Peso recipiente + muestra humeda		gr	610,8	677,5
Peso recipiente + muestra seca		gr	586,8	650,6
Peso recipiente		gr	125,3	133,9
% humedad material pasant 3/4"		%	5,2	5,2
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	3386,9	3132,9
	Retenido 3/4"	gr	990,2	1008,8
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	77,4	75,6
	Retenido 3/4"	%	22,6	24,4
HUMEDAD CORREGIDA		%	4,476	4,425
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,152**	**2,344**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,165	2,165
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,250**	**2,257**
% Humedad óptima laboratorio		%		
% COMPACTACION		%	**95,6**	**103,9**

PORCENTAJE DE COMPACTACION

ESPECIFICACION

NORMA	DESCRIPCION ESTRUCTURA	TOLERANCIA	CHEQUEO
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.

MAT. 1951600199CAU

Muestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 Cel. 3123705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

Servi.Lab Ingeniería
Laboratorio
Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA DE ENSAYO INV E - 161

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

CODIGO

VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 04-2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 04-2022
DESCRIPCION	**SUB BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**ESPECIFICACION**	SUB BASE GRANULAR

EQUIPO CONO-ARENA No. 1

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**3**
ABCISA			**10+710**
PROFUNDIDAD		m	
LADO			**DERECHO**
Peso Frasco + arena Inicial		gr	6520
Peso frasco + arena restante		gr	2402
Peso arena total usada		gr	4118
Constante del cono		gr	1632,8
Peso arena en el hueco		gr	2485
Densidad de la arena		g/cm^3	1,414
Volumen del hueco		cm^3	1757,6
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	3900
	Retenido 3/4"	gr	523
Recipiente No.			453
Peso recipiente + muestra humeda		gr	651,5
Peso recipiente + muestra seca		gr	620,1
Peso recipiente		gr	131,4
% humedad material pasant 3/4"		%	6,4
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	3664,5
	Retenido 3/4"	gr	512,7
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	87,7
	Retenido 3/4"	%	12,3
HUMEDAD CORREGIDA		%	5,882
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,377**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,165
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,210**
% Humedad óptima laboratorio		%	
% COMPACTACION		%	**107,5**

PORCENTAJE DE COMPACTACION

ESPECIFICACION

NORMA	DESCRIPCION ESTRUCTURA	TOLERANCIA	CHEQUEO
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.

MAT. 1951600199CAU

uestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 Cel. 3123705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

Servi.Lab Ingeniería
Laboratorio
Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA DE ENSAYO INV E - 161

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

CODIGO

VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 04-2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 04-2022
DESCRIPCION	**SUB BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**ESPECIFICACION**	SUB BASE GRANULAR
EQUIPO CONO-ARENA No.	1		

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**4**	**5**
ABCISA			**11+089**	**11+065**
PROFUNDIDAD		m		
LADO			**HOMBRO IZQUIERDO**	**HOMBRO IZQUIERDO**
Peso Frasco + arena Inicial		gr	6478	6400
Peso frasco + arena restante		gr	2307	2289
Peso arena total usada		gr	4171	4111
Constante del cono		gr	1632,8	1632,8
Peso arena en el hueco		gr	2538	2478
Densidad de la arena		g/cm^3	1,414	1,414
Volumen del hueco		cm^3	1795,0	1752,6
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	3961	3532
	Retenido 3/4"	gr	250	672
Recipiente No.			17	8
Peso recipiente + muestra humeda		gr	548,7	641,1
Peso recipiente + muestra seca		gr	526,2	605,3
Peso recipiente		gr	113,3	129,8
% humedad material pasant 3/4"		%	5,4	7,5
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	3756,3	3284,7
	Retenido 3/4"	gr	245,1	658,8
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	93,9	83,3
	Retenido 3/4"	%	6,1	16,7
HUMEDAD CORREGIDA		%	5,238	6,605
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,229**	2,250
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,165	2,165
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,187**	2,227
% Humedad óptima laboratorio		%		
% COMPACTACION		%	**101,9**	**101,0**

PORCENTAJE DE COMPACTACION			
ESPECIFICACION			
NORMA	**DESCRIPCION ESTRUCTURA**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

uestras son tomadas por

Cliente	
Servi. Lab Ingenieria	X

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.

MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingeniería
Laboratorio
Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA DE ENSAYO INV E - 161

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

CODIGO

VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 04-2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 04-2022
DESCRIPCION	**SUB BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**ESPECIFICACION**	SUB BASE GRANULAR

EQUIPO CONO-ARENA No. 1

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**6**
ABCISA			**11+050**
PROFUNDIDAD		m	
LADO			**HOMBRO IZQUIERDO**
Peso Frasco + arena Inicial		gr	6336
Peso frasco + arena restante		gr	2250
Peso arena total usada		gr	4086
Constante del cono		gr	1632,8
Peso arena en el hueco		gr	2453
Densidad de la arena		g/cm^3	1,414
Volumen del hueco		cm^3	1734,9
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	4010
	Retenido 3/4"	gr	276
Recipiente No.			101
Peso recipiente + muestra humeda		gr	662,0
Peso recipiente + muestra seca		gr	634,0
Peso recipiente		gr	110,9
% humedad material pasant 3/4"		%	5,4
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	3806,3
	Retenido 3/4"	gr	270,6
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	93,4
	Retenido 3/4"	%	6,6
HUMEDAD CORREGIDA		%	5,130
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,350**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,165
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,189**
% Humedad óptima laboratorio		%	
% COMPACTACION		%	**107,3**

PORCENTAJE DE COMPACTACION

ESPECIFICACION

NORMA	DESCRIPCION ESTRUCTURA	TOLERANCIA	CHEQUEO
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.

MAT. 1951600199CAU

huestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 05 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR 11+020 - PR11+140
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQUIERDA
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 04 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		4365,0	**Peso final:**		4006	**ESPEC. INVIAS**	
TAMIZ	**ABERT.**	**PESO**	**% RETENIDO**	**% RET. ACUMU.**	**% QUE PASA**	**Articulo 320 - SBG 38**	
						Mínimo	**Máximo**
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1 1/2"	38,10	138,6	3,18%	3,18%	96,8%	100%	100%
1"	25,40	425,3	9,74%	12,92%	87,1%	75%	95%
1/2"	19,10	902,5	20,68%	33,59%	66,4%	55%	85%
3/8"	9,50	220,5	5,05%	38,65%	61,4%	45%	75%
Nº 4	4,75	385,6	8,83%	47,48%	52,5%	30%	60%
Nº 10	2,00	237,9	5,45%	52,93%	47,1%	20%	45%
Nº 40	0,43	675,3	15,47%	68,40%	31,6%	8%	30%
Nº 200	0,074	1020,3	23,37%	91,78%	8,2%	2%	12%
FONDO		359,0	8,22%	100,00%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	4626,90
Peso muestra seca + recip.	4365
Peso recipiente	426,3
% de humedad	**6,6**

Gravas :	38,6%
Arenas :	29,8%
Finos :	31,6%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	**NL**
Limite Plástico :	**NP**
Índice de Plasticidad :	**0**

C U R V A G R A N U L O M E T R I C A

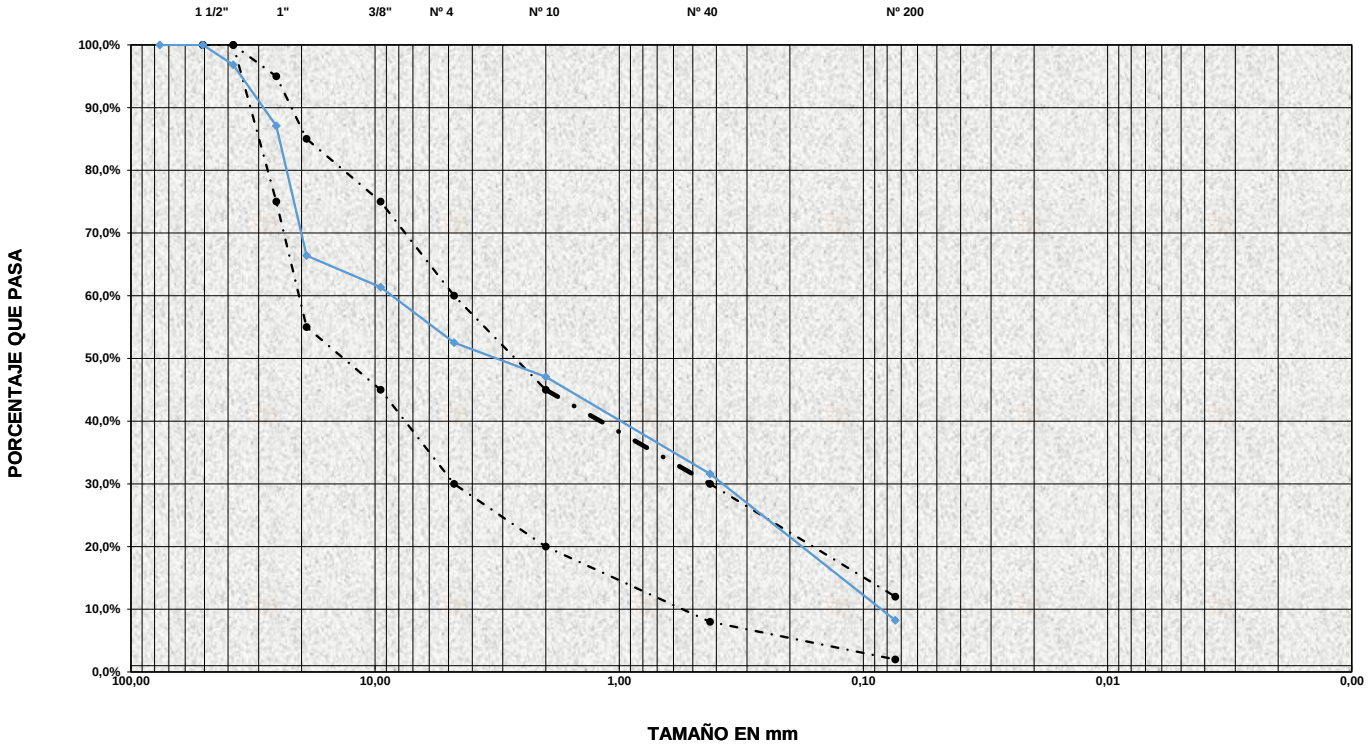

OBSERVACIONES: % pasa tamiz No. 200 / % pasa tamiz No. 40 26,0% < 2/3 CUMPLE

Tolerancia en produccion 1 1/2" 0% / 1 " a 3/8" 7% / No. 4 a No. 40 6% / No. 200 3%

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código: F-EO-056
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020
Página 1 de 1

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 05 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR11+020 - PR 11+140
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SUB BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 04 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.			
Peso de la muestra húmeda + recipiente			
Peso de la muestra seca + recipiente			
Peso recipiente			
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente		
Peso de la muestra seca + recipiente		
Peso recipiente		
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		Peso Final		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

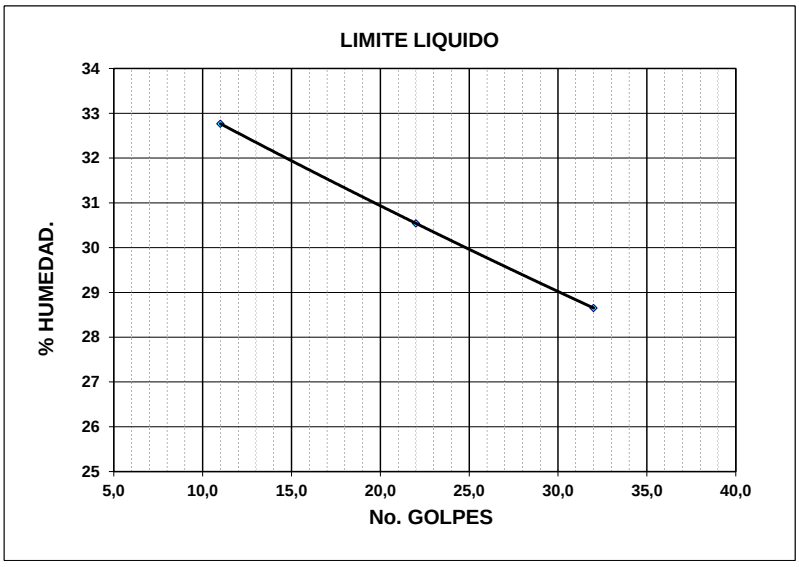

RESULTADOS

Limite Liquido	**N.L.**
Limite Plástico	**N.P.**
Índ. de Plasticidad	**0,0**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	**25,00**
	Índice de Plasticidad ≤	**6,0**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

_____
Nombre (Laboratorista)

_____
Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO
Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 06 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+500 - PR10+565
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQUIERDA
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 05 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		4764,4	Peso final:		4226	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Articulo 320 - SBG 38	
						Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1 1/2"	38,10	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1"	25,40	843,1	17,70%	17,70%	82,3%	75%	95%
1/2"	19,10	861,9	18,09%	35,79%	64,2%	55%	85%
3/8"	9,50	194,8	4,09%	39,87%	60,1%	45%	75%
Nº 4	4,75	359,2	7,54%	47,41%	52,6%	30%	60%
Nº 10	2,00	411,7	8,64%	56,06%	43,9%	20%	45%
Nº 40	0,43	1127,6	23,67%	79,72%	20,3%	8%	30%
Nº 200	0,074	427,8	8,98%	88,70%	11,3%	2%	12%
FONDO		538,3	11,30%	100,00%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	4954,98
Peso muestra seca + recip.	4764,4
Peso recipiente	248,7
% de humedad	**4,2**

Gravas :	39,9%
Arenas :	39,8%
Finos :	20,3%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	NL
Limite Plástico :	NP
Índice de Plasticidad :	0

CURVA GRANULOMETRICA

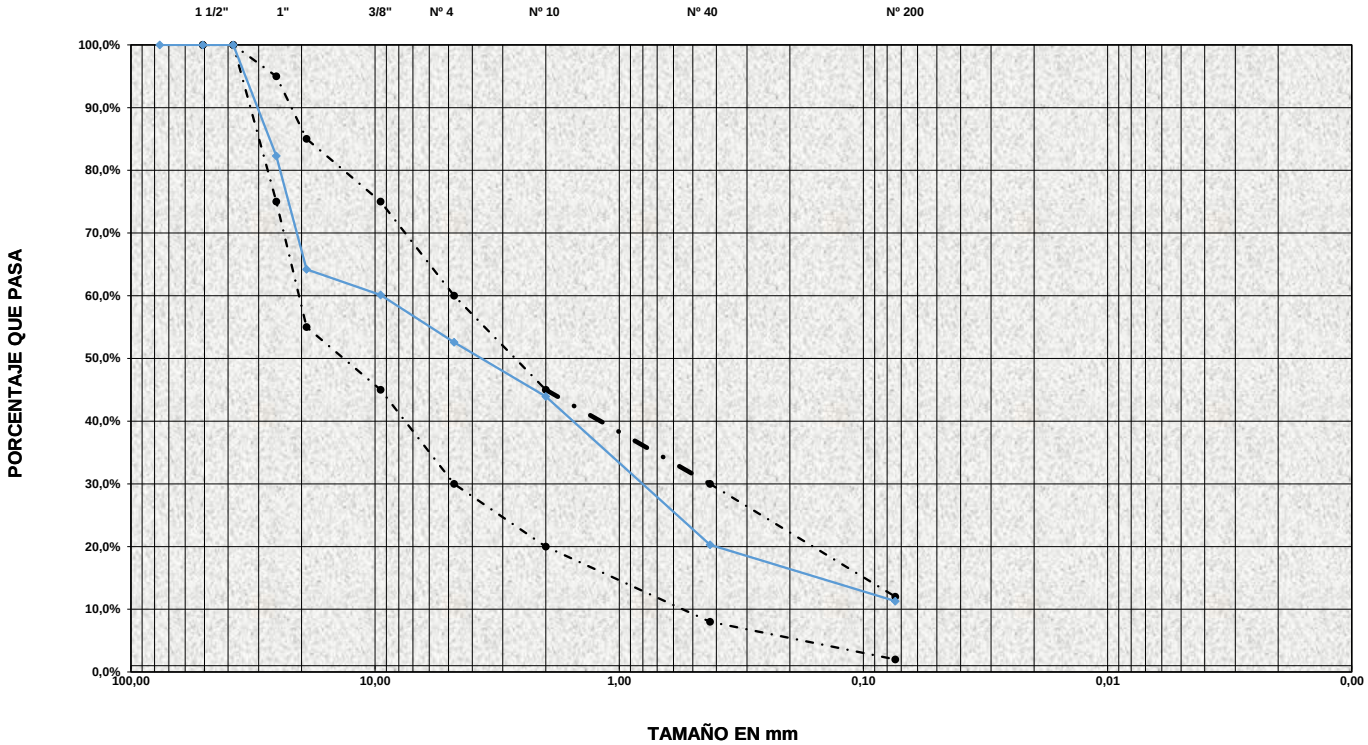

OBSERVACIONES: % pasa tamiz No. 200 / % pasa tamiz No. 40 55,7% < 2/3 CUMPLE

Tolerancia en produccion 1 1/2" 0% / 1 " a 3/8" 7% / No. 4 a No. 40 6% / No. 200 3%

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código: F-EO-056
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020
Página 1 de 1

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 06 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+500 - PR10+565
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SUB BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 05 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.			
Peso de la muestra húmeda + recipiente			
Peso de la muestra seca + recipiente			
Peso recipiente			
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente		
Peso de la muestra seca + recipiente		
Peso recipiente		
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		Peso Final		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

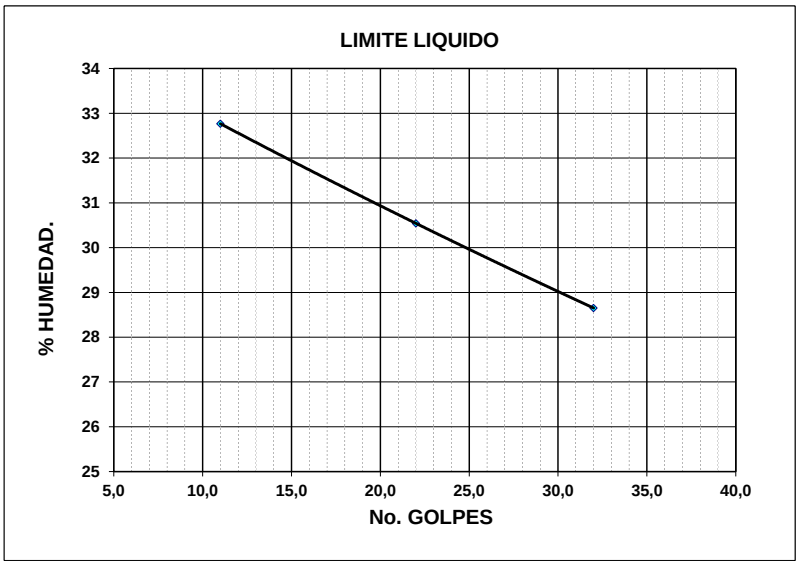

RESULTADOS

Limite Liquido	**N.L.**
Limite Plástico	**N.P.**
Índ. de Plasticidad	**0,0**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	**25,00**
	Índice de Plasticidad ≤	**6,0**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

_____
Nombre (Laboratorista)

_____
Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO
Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	**PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA**	**LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD**
		CODIGO
	NORMA DE ENSAYO INV E - 161	VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 06-2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 06-2022
DESCRIPCION	**SUB BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**ESPECIFICACION**	SUB BASE GRANULAR
EQUIPO CONO-ARENA No.	1		

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**1**	**2**
ABCISA			**10+550**	**10+520**
PROFUNDIDAD		m		
LADO			**IZQUIERDO**	**IZQUIERDO**
Peso Frasco + arena Inicial		gr	6900	6840
Peso frasco + arena restante		gr	3049	3486
Peso arena total usada		gr	3851	3354
Constante del cono		gr	1632,8	1632,8
Peso arena en el hueco		gr	2218	1721
Densidad de la arena		g/cm^3	1,414	1,414
Volumen del hueco		cm^3	1568,7	1217,3
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	2748	2802
	Retenido 3/4"	gr	839	183
Recipiente No.			101	17
Peso recipiente + muestra humeda		gr	640,4	773,8
Peso recipiente + muestra seca		gr	614,0	734,4
Peso recipiente		gr	111,0	113,3
% humedad material pasant 3/4"		%	5,2	6,3
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	2611,0	2634,9
	Retenido 3/4"	gr	822,5	179,4
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	76,0	93,6
	Retenido 3/4"	%	24,0	6,4
HUMEDAD CORREGIDA		%	4,470	6,067
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,189**	2,312
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,165	2,165
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,255**	2,188
% Humedad óptima laboratorio		%		
% COMPACTACION		%	**97,0**	**105,6**

PORCENTAJE DE COMPACTACION			
ESPECIFICACION			
NORMA	**DESCRIPCION ESTRUCTURA**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

uestras son tomadas por

Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 Cel. 3123705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 07 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR11+020 - PR11+140
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SBG	**MARGEN:**	IZQUIERDA
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 06 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		4698,2	Peso final:		4207	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Articulo 320 - SBG 38	
						Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1 1/2"	38,10	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
1"	25,40	845,2	17,99%	17,99%	82,0%	75%	95%
1/2"	19,10	853,2	18,16%	36,15%	63,8%	55%	85%
3/8"	9,50	190,2	4,05%	40,20%	59,8%	45%	75%
Nº 4	4,75	355,4	7,56%	47,76%	52,2%	30%	60%
Nº 10	2,00	401,2	8,54%	56,30%	43,7%	20%	45%
Nº 40	0,43	1125,7	23,96%	80,26%	19,7%	8%	30%
Nº 200	0,074	436,2	9,28%	89,55%	10,5%	2%	12%
FONDO		491,1	10,45%	100,00%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	4886,13
Peso muestra seca + recip.	4698,2
Peso recipiente	252,3
% de humedad	**4,2**

Gravas :	40,2%
Arenas :	40,1%
Finos :	19,7%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	**NL**
Limite Plástico :	**NP**
Índice de Plasticidad :	**0**

CURVA GRANULOMETRICA

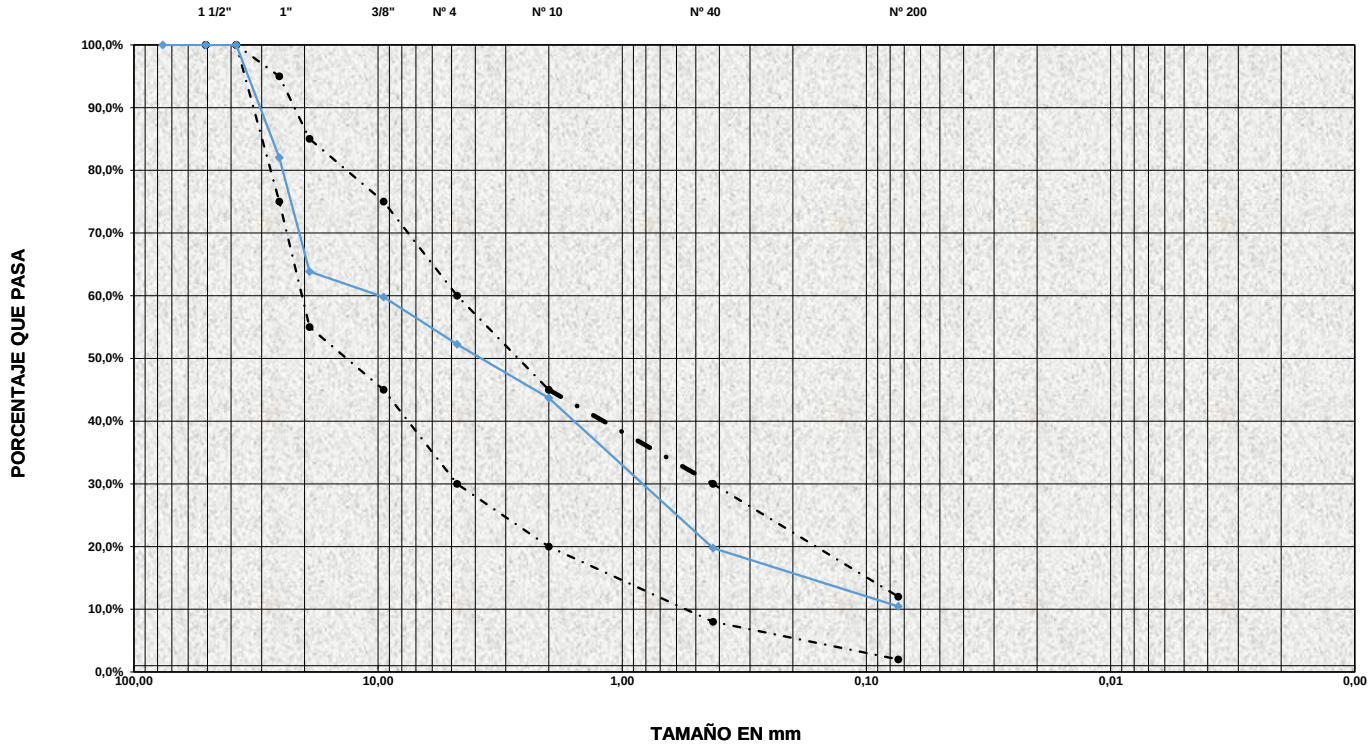

OBSERVACIONES: % pasa tamiz No. 200 / % pasa tamiz No. 40 53,0% < 2/3 CUMPLE

Tolerancia en produccion 1 1/2" 0% / 1 " a 3/8" 7% / No. 4 a No. 40 6% / No. 200 3%

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código: F-EO-056
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020
Página 1 de 1

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 07 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR11+020 - PR11+140
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	SUB BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 06 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.			
Peso de la muestra húmeda + recipiente			
Peso de la muestra seca + recipiente			
Peso recipiente			
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente		
Peso de la muestra seca + recipiente		
Peso recipiente		
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		Peso Final		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

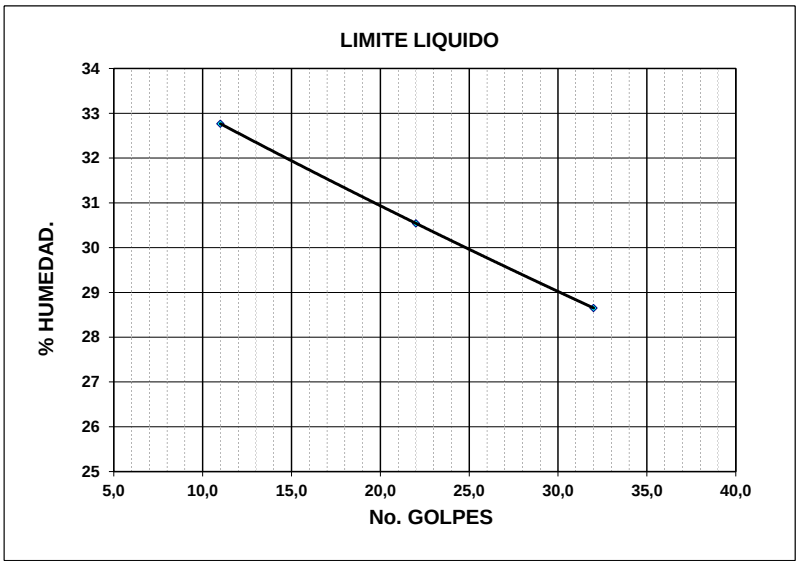

RESULTADOS

Limite Liquido	**N.L.**
Limite Plástico	**N.P.**
Índ. de Plasticidad	**0,0**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	**25,00**
	Índice de Plasticidad ≤	**6,0**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

_____
Nombre (Laboratorista)

_____
Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO
Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	**PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA**	**LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD**
		CODIGO
	NORMA DE ENSAYO INV E - 161	VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 07-2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 07-2022
DESCRIPCION	**SUB BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**ESPECIFICACION**	SUB BASE GRANULAR
EQUIPO CONO-ARENA No.	1		

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**1**	**2**
ABCISA			**11+025**	**11+065**
PROFUNDIDAD		m		
LADO			**IZQUIERDO MEDIA BANCA**	**IZQUIERDO**
Peso Frasco + arena Inicial		gr	6788	6744
Peso frasco + arena restante		gr	3393	3376
Peso arena total usada		gr	3395	3368
Constante del cono		gr	1632,8	1632,8
Peso arena en el hueco		gr	1762	1735
Densidad de la arena		g/cm³	1,414	1,414
Volumen del hueco		cm³	1246,3	1227,2
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	2462	2589
	Retenido 3/4"	gr	394	179
Recipiente No.			17	207
Peso recipiente + muestra humeda		gr	571,0	594,3
Peso recipiente + muestra seca		gr	551,9	576,8
Peso recipiente		gr	113,3	125,3
% humedad material pasant 3/4"		%	4,4	3,9
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	2359,3	2492,4
	Retenido 3/4"	gr	386,3	175,5
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	85,9	93,4
	Retenido 3/4"	%	14,1	6,6
HUMEDAD CORREGIDA		%	4,023	3,753
Densidad del Terreno Seca		g/cm³	**2,203**	2,174
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm³	2,165	2,165
	CORREGIDA	g/cm³	**2,217**	2,189
% Humedad óptima laboratorio		%		
% COMPACTACION		%	**99,4**	**99,3**

PORCENTAJE DE COMPACTACION			
ESPECIFICACION			
NORMA	**DESCRIPCION ESTRUCTURA**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

uestras son tomadas por

Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingeniería
Laboratorio
Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA DE ENSAYO INV E - 161

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

CODIGO

VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 07-2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 07-2022
DESCRIPCION	**SUB BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**ESPECIFICACION**	SUB BASE GRANULAR

EQUIPO CONO-ARENA No. 1

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**3**
ABCISA			**11+130**
PROFUNDIDAD		m	
LADO			**IZQUIERDO MEDIA BANCA**
Peso Frasco + arena Inicial		gr	6695
Peso frasco + arena restante		gr	3468
Peso arena total usada		gr	3227
Constante del cono		gr	1632,8
Peso arena en el hueco		gr	1594
Densidad de la arena		g/cm^3	1,414
Volumen del hueco		cm^3	1127,4
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	2467
	Retenido 3/4"	gr	300
Recipiente No.			453
Peso recipiente + muestra humeda		gr	559,5
Peso recipiente + muestra seca		gr	538,6
Peso recipiente		gr	131,4
% humedad material pasant 3/4"		%	5,1
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	2346,6
	Retenido 3/4"	gr	294,1
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	88,9
	Retenido 3/4"	%	11,1
HUMEDAD CORREGIDA		%	4,784
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,342**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,165
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,206**
% Humedad óptima laboratorio		%	
% COMPACTACION		%	**106,2**

PORCENTAJE DE COMPACTACION

ESPECIFICACION

NORMA	DESCRIPCION ESTRUCTURA	TOLERANCIA	CHEQUEO
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

uestras son tomadas por

Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.

MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio

ANALISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA DE ENSAYO: INV-E-213

PROCESO DE PRUEBA DE LABORATORIO

VERSION: 1.0
VIGENCIA: 10/01/2016

CLIENTE	**CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2022**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 08 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 08 - 2022
DESCRIPCION	**BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	BG-Abril#03-056-2021
FUENTE	**CONSTRUCCIONES LAGO**	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

PESO SECO ANTES DE LAVAR (Gr)	4.482	**D10**	0,143	HUMEDAD NATURAL (%)	2,5
PESO SECO DESPUÉS DE LAVAR (Gr)	5.223	**D30**	0,975	LÍMITE LÍQUIDO (%)	0,0
PASA 200 POR LAVADO (Gr)	-741	**D60**	6,37	INDICE DE PLASTICIDAD (%)	0,0
% GRAVAS RETENIDO No. 4	48,7	**Cu**	44,311	CLASIFICACIÓN U.S.C.	**GW-GM**
% ARENAS PASA 4 - RET 200	46,2	**Cc**	1,040		
% PASA TAMIZ No. 200	5,1				

TAMIZ Alterno	TAMIZ Normal	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMUL	% PASA
3"	76,2	0,0	0,0	0,0	**100,0**
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	**100,0**
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	**100,0**
1"	25,4	0,0	0,0	0,0	**100,0**
3/4"	19,1	40,0	0,9	0,9	**99,1**
1/2"	12,7	829,2	18,5	19,4	**80,6**
3/8"	9,5	623,3	13,9	33,3	**66,7**
1/4"	6,3	434,8	9,7	43,0	**57,0**
4	4,75	255,9	5,7	48,7	**51,3**
10	2,00	493,4	11,0	59,7	**40,3**
40	0,425	1.002,1	22,4	82,1	**17,9**
200	0,074	574,2	12,8	94,9	**5,1**
PASA 200		229,4	5,1	100,0	

CARTA DE PLASTICIDAD

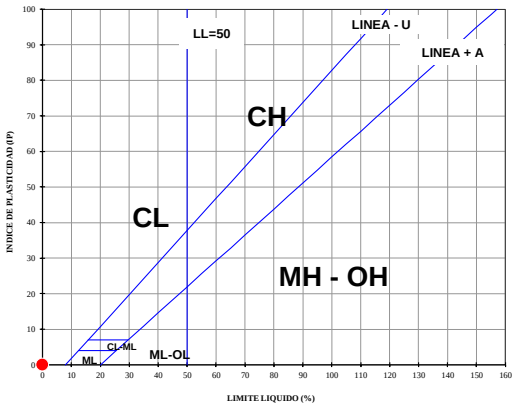

CURVA GRANULOMETRICA

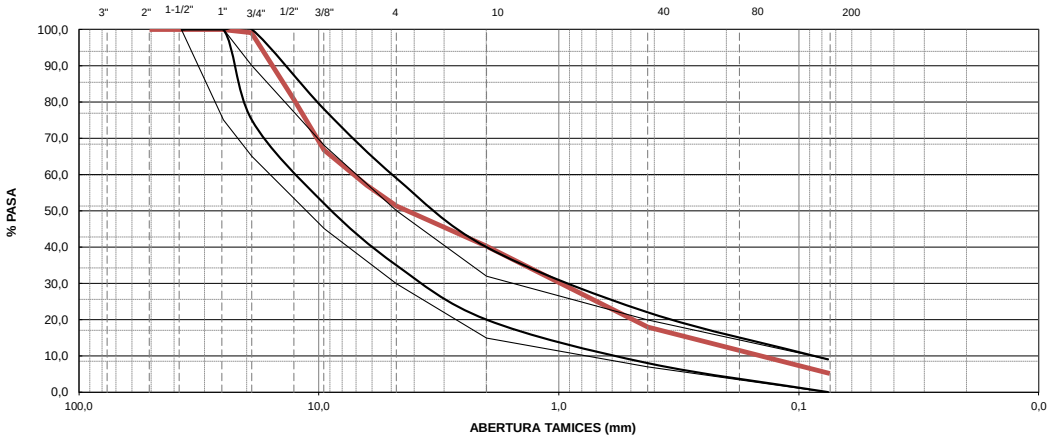

OBSERVACIONES:

ARTICULO INV 330 - 13

BASE GRANULAR DE GRADACION GRUESA

Tabla 330-3 Franjas granulométricas del material de base granular.

TAMIZ Alterno (Pulg.)	TAMIZ Normal (mm)	PORCENTAJE QUE PASA BG - 40 Lim Inf.	BG - 40 Lim Sup.	BG - 27 Lim Inf.	BG - 27 Lim Sup.
1 1/2"	37,5	100	100		
1"	25,0	75	100	100	100
3/4"	19,0	65	90	75	100
3/8"	9,5	45	68	52	78
No. 4	4,75	30	50	35	59
No. 10	2,00	15	32	20	40
No. 40	0,425	7	20	8	22
No. 200	0,075	0	9	0	9

Tabla 100-1. Niveles de Tránsito

NIVEL TRANSITO	NUMERO DE EJES EQUIVALENTES DE 80kN EN EL CARRIL DE DISEÑO, N_{80kN} MILLONES
NT1	$N_{80kN} \leq 0.5$
NT2	$0.5 < N80kN \leq 5.0$
NT3	$N_{80kN} > 5.0$

Tabla 330-1. Uso típico de las diferentes clases de base granular

CLASE DE BASE GRANULAR	NIVEL DE TRANSITO
Clase C	NT1
Clase B	NT2
Clase A	NT3

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA-Vo. Bo

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE SOLARTE
MAT. 1951600199CAU

Las muestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 - Cel 312-3705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

Servi.Lab Ingeniería	DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD
	NORMA DE ENSAYO: INV-E 125, E-126	VERSION: 1.0 VIGENCIA: 10/01/2016

CLIENTE:	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2022**
PROYECTO:	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 08 - 2022
LOCALIZACION:	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 08 - 2022
DESCRIPCION:	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#03-056-2021
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

	LIMITE LIQUIDO			LIMITE PLASTICO		HUMEDAD NATURAL
Determinación No.	1	2	3	1	2	1
No. de Golpes				*	*	*
Peso recipiente+suelo húmedo (gr)						4852,7
Peso recipiente+suelo seco (gr)		N.L.		N.P.		4740,1
Peso recipiente (gr)						257,8
Peso del agua (gr)						112,60
Peso del suelo seco (gr)						4.482,3
Humedad (%)						**2,5**

CURVA DE FLUJO

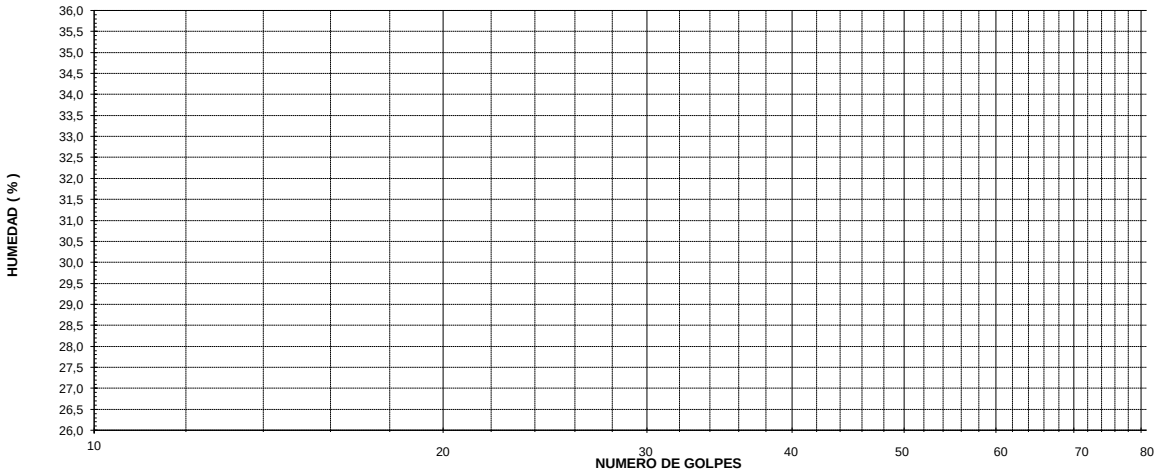

Resultados:

Límite Líquido (%) :	**0,0**	**NL**
Límite Plástico (%) :	**0,0**	**NP**
Indice de Plasticidad (%) :	**0,0**	
Humedad Natural (%) :	**2,5**	

CLASIFICACION U.S.C.		
	Simbolo	**GW-GM**
	Nombre	**GRAVA BIEN GRADADA LIGERAMENTE LIMOSA**

ESPECIFICACION					**CHEQUEO**	
Tabla 330-2. Requisitos de los agregados para bases granulares						
NORMA	**BASE GRANULAR**	**NIVEL DE TRANSITO**	**LL**	**IP**	**LL**	**IP**
ARTICULO 330-13 **BASE GRANULAR**	CLASE C	NT1	Max 25	Max 3	Si cumple	Si cumple
	CLASE B	NT2	-	0	Si cumple	Si cumple
	CLASE A	NT3	-	0	Si cumple	Si cumple

OBSERVACIONES:

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo. Bo.

Las muestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE
MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio — Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales	**EQUIVALENTE DE ARENA DE LOS SUELOS Y AGREGADOS FINOS**	PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO
		CODIGO: 1.0
	NORMA DE ENSAYO INV E-133	VERSION: 10/01/2016

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2022**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 08 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 08 - 2022
DESCRIPCION	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#03-056-2021
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.	**1**	**2**	**3**
PROBETA No.	1	2	3
LECTURA ARCILLA	141	147	149
LECTURA ARENA	82	78	83
EQUIVALENTE DE ARENA %	**58**	**53**	**56**
PROMEDIO EQUIVALENTE DE ARENA %			**56**

ESPECIFICACION				
Tabla 330-2. Requisitos de los agregados para bases granulares				
NORMA	**BASE GRANULAR**	**NIVEL TRANSITO**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 330-13 **BASE GRANULAR**	CLASE C	NT1	Mín 30%	Si cumple
	CLASE B	NT2	Mín 30%	Si cumple
	CLASE A	NT3	Mín 30%	Si cumple

Observaciones

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo. Bo.

Las muestras
Cliente
Servi. Lab

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	**RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37,5 mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES**	PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO
		VERSION: 1.0
	NORMA DE ENSAYO INV E - 218	VIGENCIA: 10/01/2016

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2022**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 08 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 08 - 2022
DESCRIPCION	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#03-056-2021
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

RESULTADOS DE LABORATORIO

MUESTRA No.		1	2
GRADACION USADA		A	A
TIPO DE ENSAYO		SECO	SECO
NUMERO DE ESFERAS		12	12
NUMERO DE REVOLUCIONES	RPM	100	500
P1 = PESO MUESTRA SECA INICIAL	gr	5000	5000
P2 = PESO MUESTRA SECA FINAL	gr	4735	3448
PERDIDA= *P1-P2*	gr	265	1552
DESGASTE *(P1 - P2)/ P1*	%	**5,3**	**31,0**

ESPECIFICACION

Tabla 330-2. Requisitos de los agregados para bases granulares

NORMA	BASE GRANULAR	NIVEL TRANSITO	TOLERANCIA		CHEQUEO	
			500 Rv	100 Rv	500 Rv	100 Rv
ARTICULO INV 330-13 **BASE GRANULAR**	CLASE C	NT1	Max 40 %	Max 8 %	Si cumple	Si cumple
	CLASE B	NT2	Max 40 %	Max 8 %	Si cumple	Si cumple
	CLASE A	NT3	Max 35 %	Max 7 %	Si cumple	Si cumple

Gradación A

500 Revoluciones

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

FRACCIONES		PESO Y GRADACIONES DE LA MUESTRA						
PASA	**RETENIDO**	**A**	**B**	**C**	**D**	**1**	**2**	**3**
3"	2 1/2"					2500		
2 1/2"	2"					2500		
2"	1 1/2"					5000	5000	
1 1/2"	1"	1250					5000	5000
1"	3/4"	1250						5000
3/4"	1/2"	1250	2500					
1/2"	3/8"	1250	2500					
3/8"	1/4			2500				
1/4	No. 4			2500				
No. 4	No. 8				5000			
No. DE ESFERAS		12	11	8	6	12	12	12
No. DE REVOLUCIONES		500	500	500	500	1000	1000	1000

Observaciones

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

Las muestras son tomadas por
Cliente
Servi. Lab Ingenierìa

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	**DETERMINACION DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACION POR ABRASION, UTILIZANDO EL APARATO MICRO DEVAL**	PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO
		VERSION: 1.0
	NORMA DE ENSAYO INV E - 238 - 13	VIGENCIA: 10/01/2016

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIEN**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2022**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 08 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 08 - 2022
DESCRIPCION	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#03-056-2021
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

RESULTADOS DE LABORATORIO

MUESTRA No.		1
TIPO DE ENSAYO		SECO
CARGA ABRASIVA	gr	5000
NUMERO DE REVOLUCIONES	RPM	12000
P1 = PESO MUESTRA SECA INICIAL	gr	1500
P2 = PESO MUESTRA SECA FINAL	gr	1206
PERDIDA= *P1-P2*	gr	294
DESGASTE *(P1 - P2)/ P1*	%	**19,6**

ESPECIFICACION

Tabla 330-2. Requisitos de los agregados para bases granulares

NORMA	BASE GRANULAR	NIVEL TRANSITO	TOLERANCIA	CHEQUEO
ARTICULO INV 330-13 **BASE GRANULAR**	CLASE B	NT2	Max 30 %	Si cumple
	CLASE A	NT3	Max 25 %	Si cumple

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

FRACCIONES		
PASA	**RETENIDO**	MASA
3/4 "	5/8 "	375 g
5/8 "	1/2 "	375 g
1/2 "	3/8 "	750 g
CARGA ABRASIVA		5000 g
No. DE REVOLUCIONES		12000
TIEMPO ENSAYO		2 h

FRACCIONES		
PASA	**RETENIDO**	MASA
1/2 "	3/8 "	750 g
3/8 "	1/4 "	375 g
1/4 "	No. 4	375 g
CARGA ABRASIVA		5000 g
No. DE REVOLUCIONES		10500
TIEMPO ENSAYO		105 min

FRACCIONES		
PASA	**RETENIDO**	MASA
3/8 "	1/4 "	750 g
1/4 "	No. 4	750 g
CARGA ABRASIVA		5000 g
No. DE REVOLUCIONES		9500
TIEMPO ENSAYO		95 min

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

Las muestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales	**PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN LOS AGREGADOS** NORMA DE ENSAYO INV E-227	**PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO** **VERSION** 1 **VIGENCIA** 10/01/2016

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2022**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 08 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 08 - 2022
DESCRIPCION	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#03-056-2021
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

RESULTADOS DE LABORATORIO

FRACCIONES - TAMICES		PESO FRACCION	PARTICULAS FRACTURADAS				% RETENIDO ORIGINAL	PORCENTAJE CARAS FRACTURDAS FRACCION	
PASA	RETIENE		UNA CARA	% UNA CARA	DOS CARAS	% DOS CARAS		UNA CARA	DOS CARAS
		gr	gr	%	gr	%	%	%	
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3/4"	1/2"	1106,8	1106,8	100,0	1014,2	91,6	18,5	18,5	17,0
1/2"	3/8"	670,7	670,7	100,0	634,8	94,6	13,9	13,9	13,2
						SUMA	32,4	32,4	30,1
PORCENTAJE CARAS FRACTURADAS TOTAL PONDERADO								**100,0**	**92,9**

ESPECIFICACION

Tabla 330-2. Requisitos de los agregados para bases granulares

NORMA	BASE GRANULAR	NIVEL DE TRANSITO	TOLERANCIA		CHEQUEO	
			UNA CARA	DOS CARAS	UNA CARA	DOS CARAS
ARTICULO 330-13 **BASE GRANULAR**	CLASE C	NT1	Min 50 %	-	Si cumple	
	CLASE B	NT2	Min 70 %	Min 50 %	Si cumple	Si cumple
	CLASE A	NT3	Min 100 %	Min 70 %	Si cumple	Si cumple

Observaciones

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo. Bo.

Las muestras son tomadas por
Cliente
Servi. Lab Ingenierìa

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales	**INDICE DE APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS** NORMA DE ENSAYO INV E-230	**PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO** VERSION: 1.0 VIGENCIA: 10/01/2016

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2022**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 08 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 08 - 2022
DESCRIPCION	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#03-056-2021
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

RESULTADOS DE LABORATORIO

FRACCIONES - TAMICES		PESO FRACCION	PESO PARTICULAS APLANADAS	PORCENTAJE PARTICULAS APLANADAS	PORCENTAJE RETENIDO ORIGINAL	INDICE ALARGAMIENTO FRACCION
PASA	RETIENE					
		gr	gr	%	%	%
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3/4"	1/2"	1106,8	187,0	16,9	18,5	3,1
1/2"	3/8"	670,7	118,0	17,6	13,9	2,4
3/8 "	1/4"	196,2	32,4	16,5	9,7	1,6
INDICE DE APLANAMIENTO TOTAL PONDERADO						**17,0**

ESPECIFICACION				
Tabla 330-2. Requisitos de los agregados para bases granulares				
NORMA	**BASE GRANULAR**	**NIVEL TRANSITO**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 330-13 **BASE GRANULAR**	CLASE C	NT1	Max 35 %	Si cumple
	CLASE B	NT2	Max 35 %	Si cumple
	CLASE A	NT3	Max 35 %	Si cumple

Observaciones

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo. Bo.

Las muestras son tomadas por
Cliente
Servi. Lab Ingenierìa

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales	**INDICE DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS**	**PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO**
		VERSION: 1.0
	NORMA DE ENSAYO INV E-230	VIGENCIA: 10/01/2016

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENT**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2022**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 08 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 08 - 2022
DESCRIPCION	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#03-056-2021
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

RESULTADOS DE LABORATORIO

FRACCIONES - TAMICES		PESO FRACCION	PESO PARTICULAS ALARGADAS	PORCENTAJE PARTICULAS ALARGADAS	PORCENTAJE RETENIDO ORIGINAL	INDICE ALARGAMIENTO FRACCION
PASA	RETIENE					
		gr	gr	%	%	%
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3/4"	1/2"	1106,8	129,1	11,7	18,5	2,2
1/2"	3/8"	670,7	172,1	25,7	13,9	3,6
3/8 "	1/4"	196,2	81,8	41,7	9,7	4,0
INDICE DE ALARGAMIENTO TOTAL PONDERADO						**23,2**

ESPECIFICACION				
Tabla 330-2. Requisitos de los agregados para bases granulares				
NORMA	**BASE GRANULAR**	**NIVEL TRANSITO**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 330-13 **BASE GRANULAR**	CLASE C	NT1	Max 35 %	Si cumple
	CLASE B	NT2	Max 35 %	Si cumple
	CLASE A	NT3	Max 35 %	Si cumple

Observaciones

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo. Bo.

Las muestras son tomadas por
Cliente
Servi. Lab Ingenierìa

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales	**DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS** NORMA DE ENSAYO INV E-211-13	**PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO** VERSION: 1.0 VIGENCIA: 03/01/2017

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIEN**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2022**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 08 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 08 - 2022
DESCRIPCION	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#03-056-2021
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

RESULTADOS DE LABORATORIO

AGREGADO GRUESO

FRACCIONES - TAMICES		PESO INICIAL	PESO FINAL	% TERRONES DE ARCILLA-PARTICULAS DELEZNABLES	PORCENTAJE RETENIDO ORIGINAL	% TERRONES DE ARCILLA-PARTICULAS DELEZNABLES FRACCION
PASA	RETIENE					
		gr	gr	%	%	%
2 "	1 1/2"			0,0	0,0	0,0
1 1/2"	3/4"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3/4"	3/8"	1000,0	1000,0	0,0	32,4	0,0
3/8"	No. 4	850,0	850,0	0,0	15,4	0,0
PORCENTAJE DE TERRONES DE ARCILLA Y DE PARTICULAS DELEZNABLES PONDERADO						**0,0**

AGREGADO FINO

FRACCIONES - TAMICES		PESO INICIAL	PESO FINAL	% TERRONES DE ARCILLA-PARTICULAS DELEZNABLES	PORCENTAJE RETENIDO ORIGINAL	% TERRONES DE ARCILLA-PARTICULAS DELEZNABLES FRACCION
PASA	RETIENE					
		gr	gr	%	%	%
No. 4	No. 16	50,0	50,0	0,0	11,0	**0,0**
PORCENTAJE DE TERRONES DE ARCILLA Y DE PARTICULAS DELEZNABLES PONDERADO						**0,0**

ESPECIFICACION

Tabla 330-2. Requisitos de los agregados para bases granulares

NORMA	BASE GRANULAR	NIVEL TRANSITO	TOLERANCIA	CHEQUEO
ARTICULO INV 330-13 **BASE GRANULAR**	CLASE C	NT1	Max 2 %	Si cumple
	CLASE B	NT2	Max 2 %	Si cumple
	CLASE A	NT3	Max 2 %	Si cumple

Observaciones

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo. Bo.

Las muestras son tomadas por
Cliente
Servi. Lab Ingenierìa

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	RELACION PESO UNITARIO - HUMEDAD DE LOS SUELOS (EQUIPO MODIFICADO)	PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO
	NORMA DE NSAYO INV E - 142	VERSION: 10. VIGENCIA: 10/01/2016

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR**	**ORDEN DE SERVI**	**SL-056-2022**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 08 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 08 - 2022
DESCRIPCION	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#03-056-2021
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA		1	2	3	4
VOLUMEN	cm^3	931,0	931,0	931,0	931,0
NUMERO DE GOLPES	No	5*56	5*56	5*56	5*56
MOLDE NUMERO	No	3	3	3	3
PESO MUESTRA HUMEDA+MOLDE	gr	3.926	4.032	4.071	4.051
PESO DEL MOLDE	gr	1.865	1.865	1.865	1.865
PESO MUESTRA HUMEDA	gr	2.061	2.167	2.206	2.186
PESO UNIT. HUMEDO	lbs/pie^3	138,1	145,2	147,8	146,4
TARA No.	#	101	13	7	96
PESO MUESTRA HUMEDA + TARA	gr	757,6	698,8	792,1	726,8
PESO MUESTRA SECA + TARA	gr	724,8	652,1	732,3	660,2
PESO TARA	gr	111	105	106,9	102,5
PESO DEL AGUA	gr	32,8	46,7	59,8	66,6
PESO MUESTRA SECA	gr	613,8	547,1	625,4	557,7
CONTENIDO DE AGUA	%	**5,34**	**8,54**	**9,56**	**11,94**
PESO UNITARIO SECO	lbs/pie^3	131,1	133,8	134,9	130,8
PESO UNITARIO SECO	gr/cm^3	**2,101**	**2,145**	**2,163**	**2,098**

DENSIDAD MAXIMA	gr/cm^3	**2,155**
HUMEDAD OPTIMA	%	**8,6**

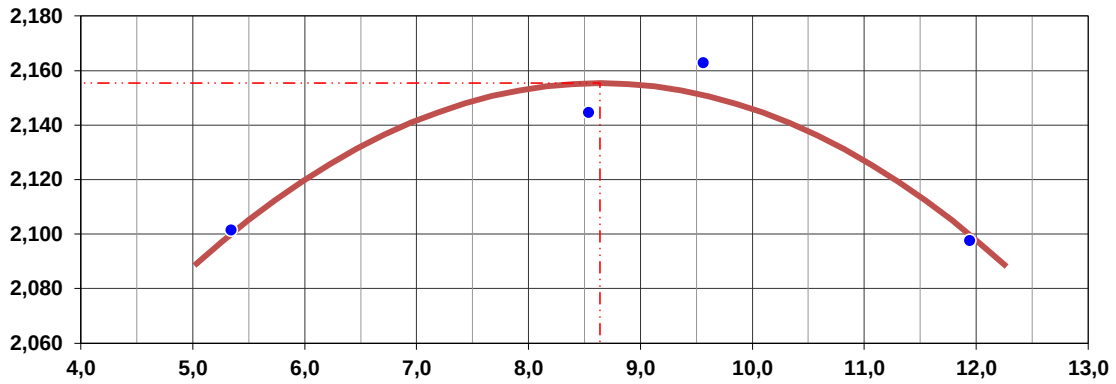

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

Las muestras son tomadas por
Cliente
Servi. Lab Ingenierìa

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio — Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales	**RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO)**	**PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO**
	NORMA DE ENSAYO INV E-148	VERSION: 1.0 VIGENCIA: 10/01/2016

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2022**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 08 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 08 - 2022
DESCRIPCION	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#03-056-2021
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

Número de golpes / capa		56	56	56	56	56	25	10
Molde No.		3	3	3	3	1	21	88
Diámetro de la muestra	cm	10,11	10,11	10,11	10,11	15,19	15,25	15,25
Altura de la muestra	cm	11,59	11,59	11,59	11,59	11,43	11,651	11,551
Peso molde + muestra compactada	gr	3.926	4.032	4.071	4.051	12350	10702	10397
Peso del molde	gr	1.865	1865	1865	1865	7526	5964	5883
Peso de la muestra compactada	gr	2061	2167	2206	2186	4824	4738	4514
Volumen muestra compactada	cm^3	931,0	931,0	931,0	931,0	2072	2128	2110
Densidad húmeda	gr/cm^3	2,214	2,328	2,369	2,35	2,328	2,226	2,140
Densidad seca	gr/cm^3	2,101	2,145	2,163	2,097	2,142	2,049	1,969
Densidad seca	Lbs/pie^3	**131,1**	**133,8**	**134,9**	**130,8**	**133,6**	**127,8**	**122,8**
HUMEDAD DE COMPACTACION								
Recipiente No.		101	13	7	96	1	1	1
Peso suelo húmedo + Recipiente	gr	757,6	698,8	792,1	726,8	600,8	600,8	600,8
Peso suelo seco + Recipiente	gr	724,8	652,1	732,3	660,2	561,7	561,7	561,7
Peso Recipiente	gr	111	105	106,9	102,5	111,3	111,3	111,3
Humedad	%	**5,3**	**8,5**	**9,6**	**11,9**	**8,7**	**8,7**	**8,7**
PRUEBA DE EXPANSION		Sobrecarga :			10 lb			
Lectura inicial	(1x10⁻² mm)					0,762	0,762	0,762
Lectura 1 dia	(1x10⁻² mm)							
Lectura 2 dias	(1x10⁻² mm)							
Lectura 3 dias	(1x10⁻² mm)							
Lectura 4 dias	(1x10⁻² mm)							
Lectura final	(1x10⁻² mm)					0,762	0,762	0,762
Expansión total	Cm					0,00	0,00	0,00
Expansión total	%					**0,00**	**0,00**	**0,00**

RESULTADOS ENSAYO DE COMPACTACION			**RESULTADOS ENSAYO DE C.B.R.**		
Humedad óptima de compactación :	8,6	%	COMPACTACION (%)	DENSIDAD SECA (lbs/pie^3)	C.B.R. (%)
Densidad seca máxima :	134,4	Lbs/pie^3	100,0	134,4	**115,0**
Densidad seca máxima :	2,154	Gr/cm^3	97,5	131,1	**92,0**
			95,0	127,7	**69,0**

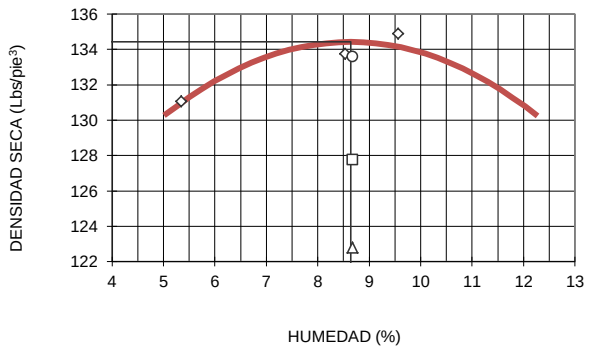

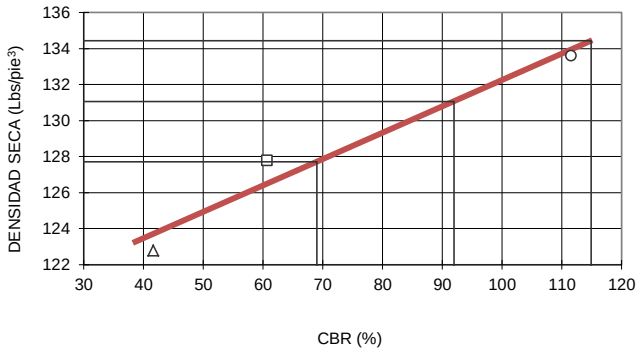

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

Las muestras son tomadas por
Cliente
Servi. Lab Ingenierìa

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio — Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales	CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA	PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO
		VERSION: 1.0
	NORMA DE ENSAYO INV E - 148	VIGENCIA: 10/01/2016

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y OF**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2022**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 08 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 08 - 2022
PR	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#03-056-2021
DESCRIPCION	CONSTRUCCIONES LAGO	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

Constante del anillo	2,20462	Lb
Area del pistón	3,0	Plg^2
Factor de esfuerzo	0,73	Lb/plg^2

Golpes/capa			56		25		10	
Molde No.			1		21		88	
PENETRACION	TIEMPO	ESFUERZO PATRON	LECTURA CELDA	ESFUERZO	LECTURA CELDA	ESFUERZO	G CELDA	ESFUERZO
Pul	Min	Lb/plg^2		Lb/plg^2		Lb/plg^2		Lb/plg^2
0,000			0	0,00	0	0,00	0	0,00
0,005	10"		69	51,00	20	14,33	24	17,71
0,025	30"		256	188,42	85	62,17	66	48,21
0,050	1		528	388,31	175	128,90	156	114,93
0,075	1,5		813	597,53	256	188,42	304	223,25
0,100	2	1000	1095	804,39	373	273,96	416	305,34
0,150	3		1658	1218,71	628	461,79	615	452,24
0,200	4	1500	2230	1638,40	935	686,81	789	580,11
0,250	5		2759	2027,22	1244	914,40	946	694,97
0,300	6	1900	3181	2337,34	1532	1125,68	1055	775,14
0,400	8	2300	3808	2798,32	1998	1468,57	1325	973,56
0,500	10	2600	4457	3275,11	2426	1782,95	1430	1050,65
Corrección de penetración		Pul	0,007		0,049		0,028	
Esfuerzo corregido 0,100 pul		Lb/plg^2	839,4		455,2		368,2	
Esfuerzo corregido 0,200 pul		Lb/plg^2	1674,6		910,4		625,1	
C.B.R. 0,100 pul		%	83,94		45,52		36,82	
C.B.R. 0,200 pul		%	111,64		60,69		41,67	
C.B.R.			**111,64**		**60,69**		**41,67**	

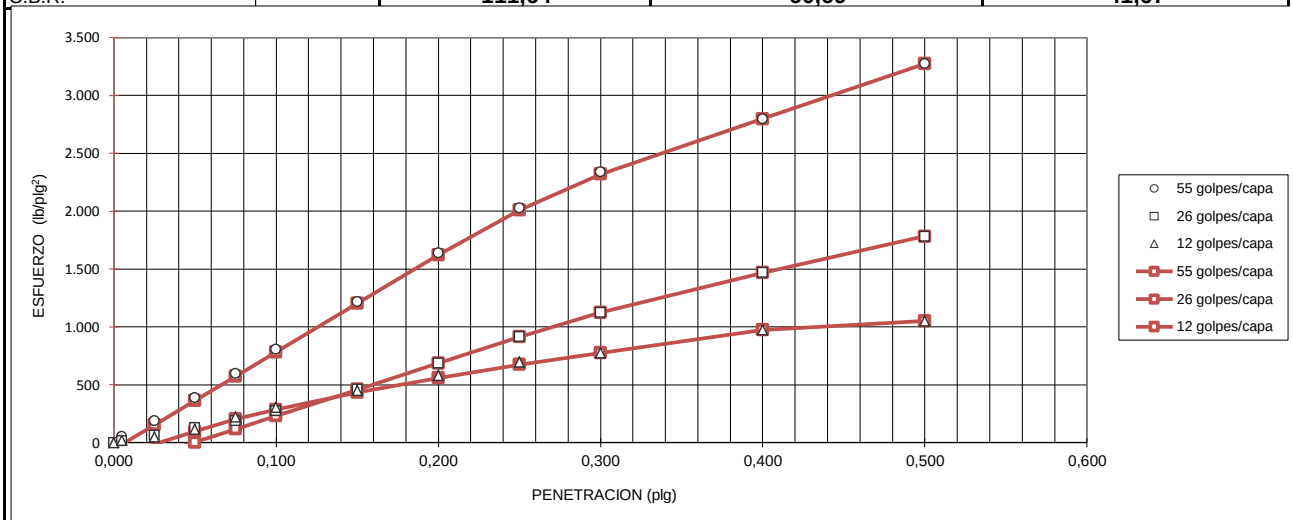

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

Las muestras son tomadas por

Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	

REVISA - Vo.Bo.

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 - Cel 312-3705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales	**ESPECIFICACIONES** **CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO** NORMA DE ENSAYO INV E - 148	**PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO** VERSION: 1.0 VIGENCIA: 10/01/16

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2022**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 08 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 08 - 2022
DESCRIPCION	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#03-056-2021
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

RESULTADOS DE LABORATORIO

ENSAYO DE C.B.R.	
COMPACTACION **%**	**CBR** **%**
100	**115,0**
97,5	**92,0**
95,0	**69,0**

ESPECIFICACION				
Tabla 330-2. Requisitos de los agregados para bases granulares				
NORMA	**BG**	**NIVEL DE TRANSITO**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 330-13 **BASE GRANULAR**	CLASE C	NT1	Min 80 %	Si cumple
	CLASE B	NT2	Min 80 %	Si cumple
	CLASE A	NT3	Min 95 %	Si cumple

CBR (%) : porcentaje asociado al grado de compactación mínimo especificado (numeral 330.5.2.2.2); el CBR se medirán sobre muestras sometidas previamente a cuatro días de inmersión.

Tabla 100-1. Niveles de Tránsito	
NIVEL TRANSITO	**NUMERO DE EJES EQUIVALENTES DE 80kN EN EL CARRIL DE DISEÑO, N_{80kN},MILLONES**
NT1	$N_{80kN} \leq 0.5$
NT2	$0.5 < N80kN \leq 5.0$
NT3	$N_{80kN} > 5.0$

Observaciones

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

Las muestras son tomadas por
Cliente
Servi. Lab Ingenierìa

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	**DETERMINACION DEL VALOR DEL 10% FINOS**	PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO
		VERSION: 1.0
	NORMA DE ENSAYO INV E - 224	VIGENCIA: 10/01/2016

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2022**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 08 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 08 - 2022
DESCRIPCION	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#03-056-2021
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

RESULTADOS DE LABORATORIO

MUESTRA No.		1	2
ESTADO		SECO	SATURADO
FRACCION DE ENSAYO		1/2" - 3/8"	1/2" - 3/8"
f = *MAXIMA FUERZA APLICADA*	kN	**125,4**	**117,3**
M1 = MASA AGREGADO USADA	gr	2403	2393
M2 = MASA FRACCION PASA TAMIZ No. 8	gr	251	256
M2 = MASA FRACCION RETENIDO TAMIZ No. 8	gr	2152	2137
m = PORCENTAJE FINOS PRODUCIDOS	%	**10,4**	**10,7**
F = FUERZA PARA PRODUCIR 10% DE FINOS	kN	**121,5**	**111,7**
RELACION HUMEDO / SECO	%	**91,9**	

$$F = \frac{14 * f}{m + 4}$$

ESPECIFICACION

Tabla 330-2. Requisitos de los agregados para bases granulares

NORMA	BASE GRANULAR	NIVEL TRANSITO	TOLERANCIA		CHEQUEO	
			VALOR EN SECO	RELACION : HUMEDO / SECO	VALOR EN SECO	RELACION : HUMEDO / SECO
ARTICULO INV 330-13 **BASE GRANULAR**	CLASE C	NT1			Si cumple	Si cumple
	CLASE B	NT2	Min 70 kN	Min 75 %	Si cumple	Si cumple
	CLASE A	NT3	Min 90 kN	Min 75 %	Si cumple	Si cumple

Observaciones _____

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

Las muestras son tomadas por
Cliente
Servi. Lab Ingenierìa

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

INVIAS E -133- 13

NORMA

Código: F- EO-053
Versión: 002
FECHA: 28/12/2020
Página 1 de 1

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 12 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+600/PR10+850 - PR11+020-PR11+040
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	PLANTA EL LAGO	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 11 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	62	62	62	62
Lectura de Arcilla = b	156	158	157	157
Equivalente de Arena =	39,7%	39,2%	39,5%	39,5%

% EQUIVALENTE DE ARENA =	***39%***

ESPECIFICACIONES DEL INVIAS 2013

1. Agregado fino para Mezclas Asfalticas en caliente	ESPECIFICACION	ART. 450 TABLA 450-3 NT1-NT2 - NT3	**≥ 50%**
2. Concreto Hidráulico y Estructural.	ESPECIFICACION	ART. 500 TABLA 500-2 ART.630 TABLA 630 - 1	**≥ 60%**
3. Capas de base Granular.	ESPECIFICACION	ART. 330 TABLA 330-2 CLASE C-B-A	**≥ 30%**
4. Capas de sub - base granular	ESPECIFICACION	ART. 320 TABLA 320-2 CLASE C-B-A	**≥ 25%**
5. Capas de Base estabilizada con cemento	ESPECIFICACION	ART. 351 TABLA 351-2 CLASE -B-A	**≥ 30%**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

NOMBRE (Laboratorista)

FIRMA (Laboratorista)

APROBO: ESPERANZA MORENO

NOMBRE INGENIERO

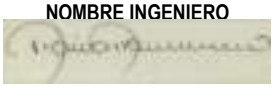

FIRMA INGENIERO VoBo

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 03 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+600 - PR10+850 / PR 11+020 - PR11+040
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQUIERDA
FUENTE:	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 11 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		5550,0	Peso final:		5249	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Articulo 330 - SBG 27	
						Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	0	0,00%	0,00%	100,0%		
1 1/2"	38,10	0	0,00%	0,00%	100,0%		
1"	25,40	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
3/4"	19,10	0	0,00%	0,00%	100,0%	75%	100%
3/8"	9,50	1775	31,98%	31,98%	68,0%	52%	78%
Nº 4	4,75	926,2	16,69%	48,67%	51,3%	35%	59%
Nº 10	2,00	593,5	10,69%	59,36%	40,6%	20%	40%
Nº 40	0,43	1303,9	23,49%	82,86%	17,1%	8%	22%
Nº 200	0,074	650,5	11,72%	94,58%	5,4%	0%	9%
FONDO		300,9	5,42%	100,00%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	5605,50
Peso muestra seca + recip.	5550
Peso recipiente	407
% de humedad	**1,1**

Gravas :	32,0%
Arenas :	50,9%
Finos :	17,1%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	**NL**
Limite Plástico :	**NP**
Índice de Plasticidad :	**0**

CURVA GRANULOMETRICA

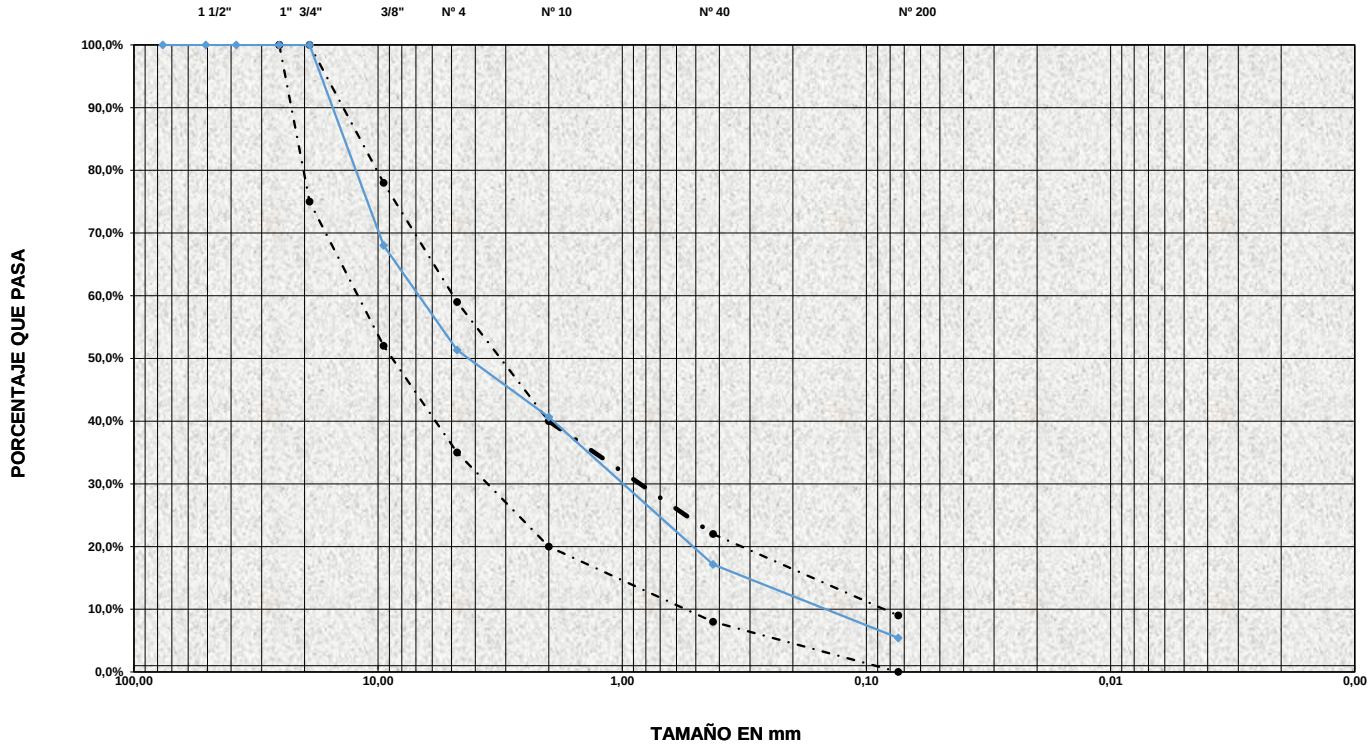

OBSERVACIONES: % pasa tamiz No. 200 / % pasa tamiz No. 40 31,6% < 2/3 CUMPLE

Tolerancia en produccion 1 1/2" 0% / 1 " a 3/8" 7% / No. 4 a No. 40 6% / No. 200 3%

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código:	**F-EO-056**
Versión:	**002**
Fecha:	**28/12/2020**
Página	**1 de 1**

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 12 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR10+600-PR10+850 / PR11+020-PR11+040
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 11 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.			
Peso de la muestra húmeda + recipiente			
Peso de la muestra seca + recipiente			
Peso recipiente			
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente		
Peso de la muestra seca + recipiente		
Peso recipiente		
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		Peso Final		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

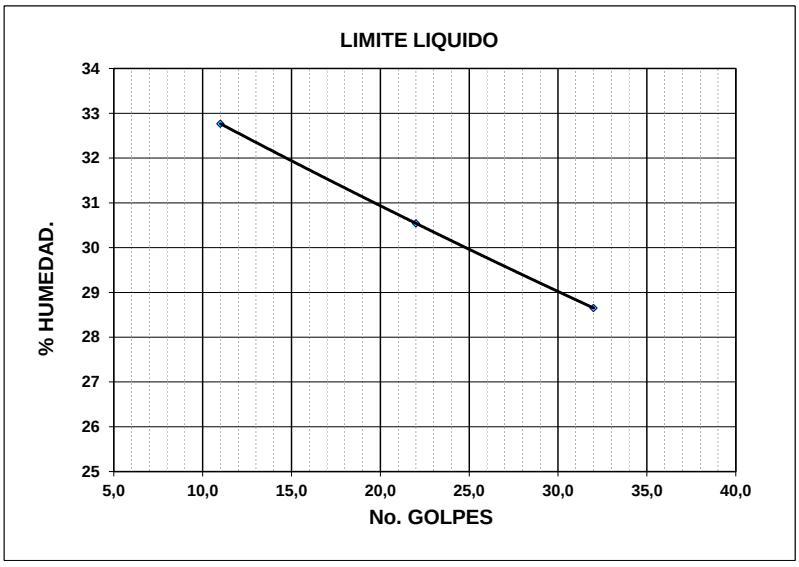

RESULTADOS

Limite Liquido	**N.L.**
Limite Plástico	**N.P.**
Índ. de Plasticidad	**0,0**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	-
	Índice de Plasticidad ≤	**0,0**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

_____
Nombre (Laboratorista)

_____
Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO
Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	RELACION PESO UNITARIO - HUMEDAD DE LOS SUELOS (EQUIPO MODIFICADO)	PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO
	NORMA DE NSAYO INV E - 142	VERSION: 10. VIGENCIA: 10/01/2016

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR**	**ORDEN DE SERVI**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 11 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 12 - 2022
DESCRIPCION	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#02-056-2021
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALEC	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA		1	2	3	4
VOLUMEN	cm^3	931,0	931,0	931,0	931,0
NUMERO DE GOLPES	No	5*56	5*56	5*56	5*56
MOLDE NUMERO	No	3	3	3	3
PESO MUESTRA HUMEDA+MOLDE	gr	3.825	3.995	4.021	3.978
PESO DEL MOLDE	gr	1.865	1.865	1.865	1.865
PESO MUESTRA HUMEDA	gr	1.960	2.130	2.156	2.113
PESO UNIT. HUMEDO	lbs/pie^3	131,3	142,7	144,4	141,6
TARA No.	#	11	101	9	304
PESO MUESTRA HUMEDA + TARA	gr	706,2	715,1	744,8	776,3
PESO MUESTRA SECA + TARA	gr	689	683,2	696,1	710,3
PESO TARA	gr	112,3	111,1	115,5	116,1
PESO DEL AGUA	gr	17,2	31,9	48,7	66
PESO MUESTRA SECA	gr	576,7	572,1	580,6	594,2
CONTENIDO DE AGUA	%	**2,98**	**5,58**	**8,39**	**11,11**
PESO UNITARIO SECO	lbs/pie^3	127,5	135,2	133,3	127,4
PESO UNITARIO SECO	gr/cm^3	**2,044**	**2,167**	**2,137**	**2,043**

DENSIDAD MAXIMA	gr/cm^3	**2,166**
HUMEDAD OPTIMA	%	**6,9**

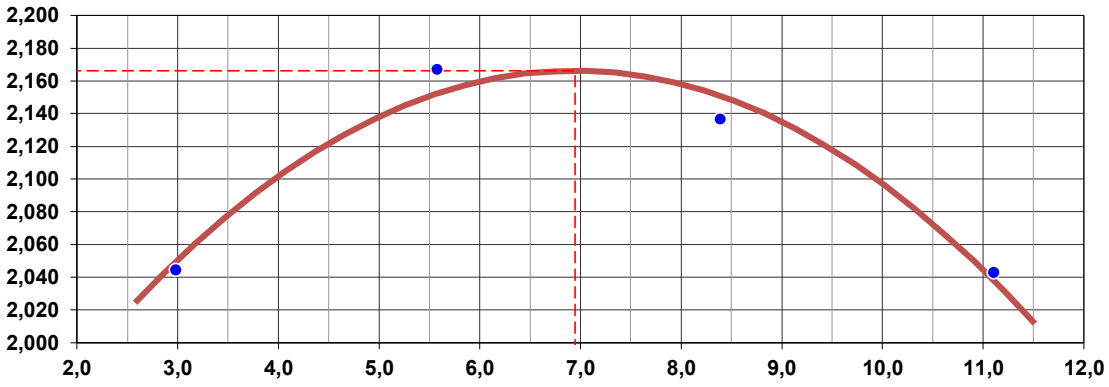

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

Las muestras son tomadas por

Cliente

Servi. Lab Ingenierìa

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.

MAT. 1951600199CAU

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 13 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR11+020 / PR11+090
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQUIERDA
FUENTE:	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 12 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		5387,0	**Peso final:**		5037	**ESPEC. INVIAS**	
TAMIZ	**ABERT.**	**PESO**	**% RETENIDO**	**% RET. ACUMU.**	**% QUE PASA**	**Articulo 330 - SBG 27**	
						Mínimo	**Máximo**
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	0	0,00%	0,00%	100,0%		
1 1/2"	38,10	0	0,00%	0,00%	100,0%		
1"	25,40	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
3/4"	19,10	237	4,40%	4,40%	95,6%	75%	100%
3/8"	9,50	1669,9	31,00%	35,40%	64,6%	52%	78%
Nº 4	4,75	861,9	16,00%	51,40%	48,6%	35%	59%
Nº 10	2,00	538,7	10,00%	61,40%	38,6%	20%	40%
Nº 40	0,43	1098,9	20,40%	81,80%	18,2%	8%	22%
Nº 200	0,074	630,3	11,70%	93,50%	6,5%	0%	9%
FONDO		350,3	6,50%	100,00%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	5548,61
Peso muestra seca + recip.	5387
Peso recipiente	402
% de humedad	**3,2**

Gravas :	35,4%
Arenas :	46,4%
Finos :	18,2%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	**NL**
Limite Plástico :	**NP**
Índice de Plasticidad :	**0**

CURVA GRANULOMETRICA

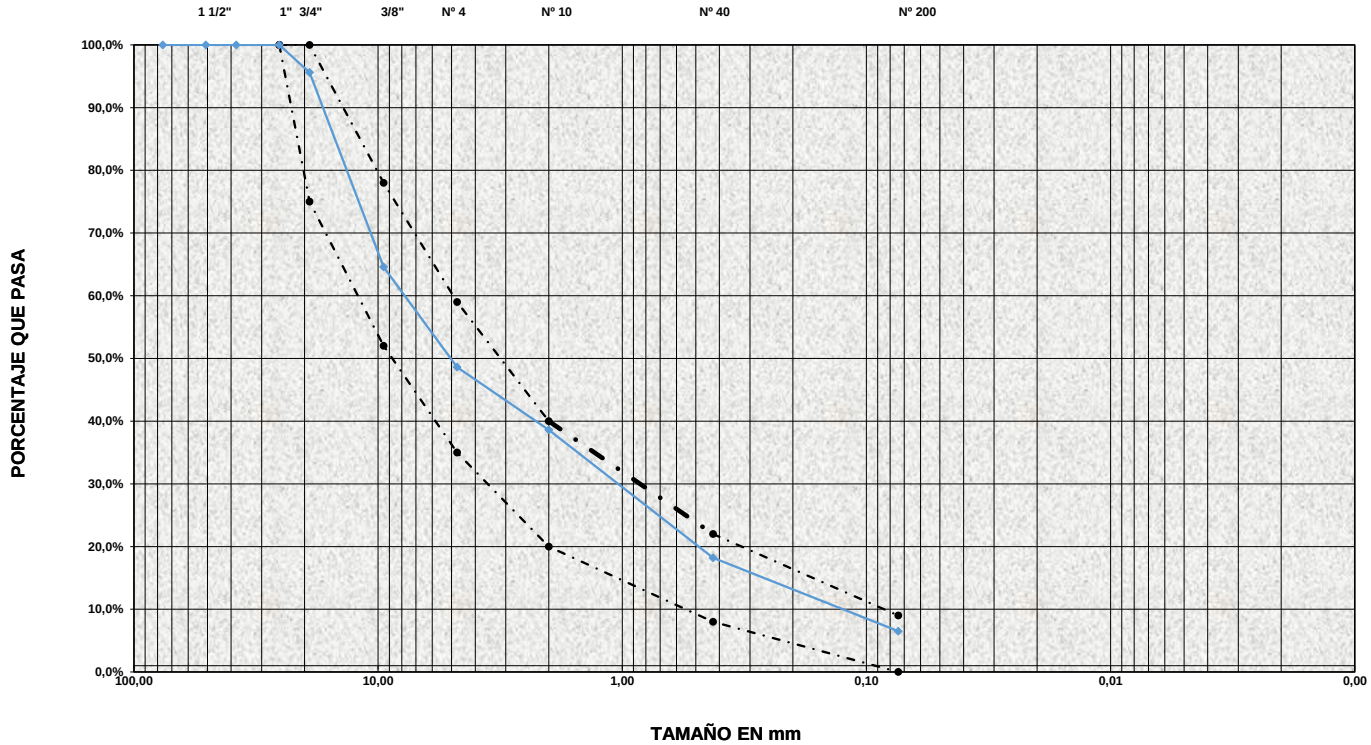

OBSERVACIONES: % pasa tamiz No. 200 / % pasa tamiz No. 40 35,7% < 2/3 CUMPLE

Tolerancia en produccion 1 1/2" 0% / 1 " a 3/8" 7% / No. 4 a No. 40 6% / No. 200 3%

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código:	**F-EO-056**
Versión:	**002**
Fecha:	**28/12/2020**
Página	**1 de 1**

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 13 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR11+020 / PR11+090
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 12 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.			
Peso de la muestra húmeda + recipiente			
Peso de la muestra seca + recipiente			
Peso recipiente			
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente		
Peso de la muestra seca + recipiente		
Peso recipiente		
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		**Peso Final**		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

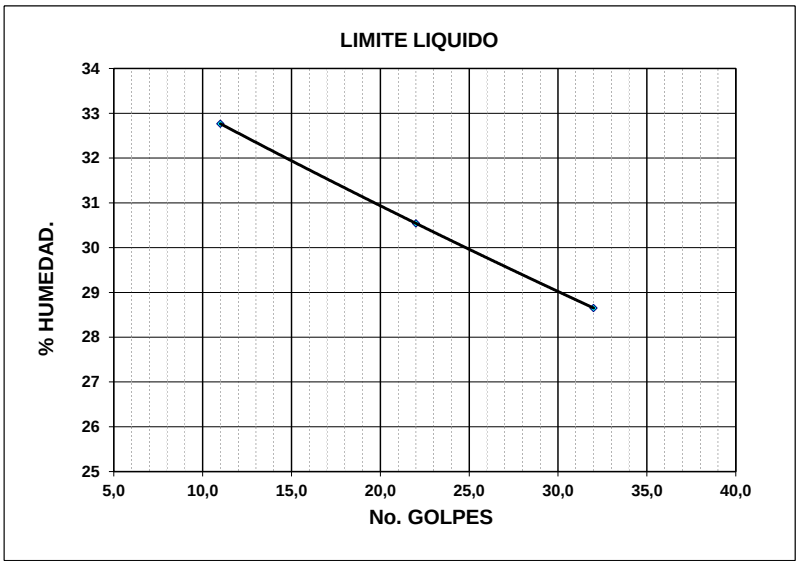

RESULTADOS

Limite Liquido	**N.L.**
Limite Plástico	**N.P.**
Índ. de Plasticidad	**0,0**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	-
	Índice de Plasticidad ≤	**0,0**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

_____
Nombre (Laboratorista)

_____
Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO
Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	**PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA**	**LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD**
	NORMA DE ENSAYO INV E - 161	CODIGO VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 20 - 2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 20 - 2022
DESCRIPCION	**BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**ESPECIFICACION**	BASE GRANULAR
EQUIPO CONO-ARENA No.	1		

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**1**	**2**
ABCISA			**11+060**	**11+110**
PROFUNDIDAD		m		
LADO			DERECHO	IZQUIERDO
Peso Frasco + arena Inicial		gr	6994	6607
Peso frasco + arena restante		gr	2325	1831
Peso arena total usada		gr	4669	4776
Constante del cono		gr	1632,8	1632,8
Peso arena en el hueco		gr	3036	3143
Densidad de la arena		g/cm^3	1,414	1,414
Volumen del hueco		cm^3	2147,2	2222,9
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	5122	5289
	Retenido 3/4"	gr	0	0
Recipiente No.			6	111
Peso recipiente + muestra humeda		gr	448,1	492,2
Peso recipiente + muestra seca		gr	428,3	466,4
Peso recipiente		gr	107,0	77,1
% humedad material pasant 3/4"		%	6,2	6,6
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	4824,7	4960,3
	Retenido 3/4"	gr	0,0	0,0
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	100,0	100,0
	Retenido 3/4"	%	0,0	0,0
HUMEDAD CORREGIDA		%	6,162	6,627
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,247**	**2,231**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,155	2,155
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,155**	**2,155**
% Humedad óptima laboratorio		%		
% COMPACTACION		%	**104,3**	**103,5**

PORCENTAJE DE COMPACTACION			
ESPECIFICACION			
NORMA	**DESCRIPCION ESTRUCTURA**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Muestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 Cel. 3123705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	**PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA**	**LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD**
	NORMA DE ENSAYO INV E - 161	CODIGO VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 20 - 2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 20 - 2022
DESCRIPCION	**BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**ESPECIFICACION**	BASE GRANULAR
EQUIPO CONO-ARENA No.	1		

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**3**	**4**
ABCISA			**11+120**	**10+840**
PROFUNDIDAD		m		
LADO			EJE	DERECHO
Peso Frasco + arena Inicial		gr	6404	6233
Peso frasco + arena restante		gr	1966	1358
Peso arena total usada		gr	4438	4875
Constante del cono		gr	1632,8	1632,8
Peso arena en el hueco		gr	2805	3242
Densidad de la arena		g/cm^3	1,414	1,414
Volumen del hueco		cm^3	1983,9	2292,9
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	4620	5497
	Retenido 3/4"	gr	0	0
Recipiente No.			13	400
Peso recipiente + muestra humeda		gr	470,1	410,0
Peso recipiente + muestra seca		gr	449,9	388,4
Peso recipiente		gr	105,1	73,1
% humedad material pasant 3/4"		%	5,9	6,9
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	4364,3	5144,6
	Retenido 3/4"	gr	0,0	0,0
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	100,0	100,0
	Retenido 3/4"	%	0,0	0,0
HUMEDAD CORREGIDA		%	5,858	6,851
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,200**	**2,244**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,155	2,155
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,155**	**2,155**
% Humedad óptima laboratorio		%		
% COMPACTACION		%	**102,1**	**104,1**

PORCENTAJE DE COMPACTACION			
ESPECIFICACION			
NORMA	**DESCRIPCION ESTRUCTURA**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Muestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 Cel. 3123705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

Servi.Lab Ingeniería
Laboratorio
Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA DE ENSAYO INV E - 161

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

CODIGO

VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 20 - 2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 20 - 2022
DESCRIPCION	**BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**ESPECIFICACION**	BASE GRANULAR

EQUIPO CONO-ARENA No. 1

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**5**		**6**
ABCISA			**10+790**		**10+673**
PROFUNDIDAD		m			
LADO			IZQUIERDO		EJE
Peso Frasco + arena Inicial		gr	6043		5898
Peso frasco + arena restante		gr	1788		1585
Peso arena total usada		gr	4255		4313
Constante del cono		gr	1632,8		1632,8
Peso arena en el hueco		gr	2622		2680
Densidad de la arena		g/cm^3	1,414		1,414
Volumen del hueco		cm^3	1854,5		1895,5
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	4271		4427
	Retenido 3/4"	gr	0		0
Recipiente No.			7		44
Peso recipiente + muestra humeda		gr	480,1		405,4
Peso recipiente + muestra seca		gr	458,1		383,8
Peso recipiente		gr	107,0		66,8
% humedad material pasant 3/4"		%	6,3		6,8
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	4019,2		4144,6
	Retenido 3/4"	gr	0,0		0,0
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	100,0		100,0
	Retenido 3/4"	%	0,0		0,0
HUMEDAD CORREGIDA		%	6,266		6,814
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,167**		**2,187**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,155		2,155
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,155**		**2,155**
% Humedad óptima laboratorio		%			
% COMPACTACION		%	**100,6**		**101,5**

PORCENTAJE DE COMPACTACION			
ESPECIFICACION			
NORMA	**DESCRIPCION ESTRUCTURA**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.

MAT. 1951600199CAU

Muestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 Cel. 3123705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio — Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales	**PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA**	**LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD**
	NORMA DE ENSAYO INV E - 161	CODIGO VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 20 - 2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 20 - 2022
DESCRIPCION	**BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**ESPECIFICACION**	BASE GRANULAR

EQUIPO CONO-ARENA No. 1

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**7**	**8**
ABCISA			**10+695**	**10+630**
PROFUNDIDAD		m		
LADO			EJE	IZQUIERDO
Peso Frasco + arena Inicial		gr	5944	5852
Peso frasco + arena restante		gr	2117	1813
Peso arena total usada		gr	3827	4039
Constante del cono		gr	1632,8	1632,8
Peso arena en el hueco		gr	2194	2406
Densidad de la arena		g/cm^3	1,414	1,414
Volumen del hueco		cm^3	1551,8	1701,7
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	3694	4035
	Retenido 3/4"	gr	0	0
Recipiente No.			189	22
Peso recipiente + muestra humeda		gr	421,0	427,0
Peso recipiente + muestra seca		gr	394,9	400,4
Peso recipiente		gr	65,1	71,7
% humedad material pasant 3/4"		%	7,9	8,1
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	3423,1	3732,9
	Retenido 3/4"	gr	0,0	0,0
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	100,0	100,0
	Retenido 3/4"	%	0,0	0,0
HUMEDAD CORREGIDA		%	7,914	8,092
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,206**	**2,194**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,155	2,155
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,155**	**2,155**
% Humedad óptima laboratorio		%		
% COMPACTACION		%	**102,4**	**101,8**

PORCENTAJE DE COMPACTACION			
ESPECIFICACION			
NORMA	**DESCRIPCION ESTRUCTURA**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

uestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

Servi.Lab Ingeniería
Laboratorio
Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA DE ENSAYO INV E - 161

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

CODIGO

VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 20 - 2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 20 - 2022
DESCRIPCION	**BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**ESPECIFICACION**	BASE GRANULAR

EQUIPO CONO-ARENA No. 1

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**9**		**10**
ABCISA			**10+542**		**10+530**
PROFUNDIDAD		m			
LADO			IZQUIERDO		IZQUIERDO
Peso Frasco + arena Inicial		gr	5644		5468
Peso frasco + arena restante		gr	2184		1678
Peso arena total usada		gr	3460		3790
Constante del cono		gr	1632,8		1632,8
Peso arena en el hueco		gr	1827		2157
Densidad de la arena		g/cm^3	1,414		1,414
Volumen del hueco		cm^3	1292,2		1525,6
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	3280		3688
	Retenido 3/4"	gr	0		0
Recipiente No.			100		100
Peso recipiente + muestra humeda		gr	425,6		435,6
Peso recipiente + muestra seca		gr	399,6		405,6
Peso recipiente		gr	66,0		65,2
% humedad material pasant 3/4"		%	7,8		8,8
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	3042,8		3389,3
	Retenido 3/4"	gr	0,0		0,0
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	100,0		100,0
	Retenido 3/4"	%	0,0		0,0
HUMEDAD CORREGIDA		%	7,794		8,813
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,355**		**2,222**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,155		2,155
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,155**		**2,155**
% Humedad óptima laboratorio		%			
% COMPACTACION		%	**109,3**		**103,1**

PORCENTAJE DE COMPACTACION			
ESPECIFICACION			
NORMA	**DESCRIPCION ESTRUCTURA**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.

MAT. 1951600199CAU

Muestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

INVIAS E -133- 13

NORMA

Código: F- EO-053
Versión: 002
FECHA: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 21 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR11+020 / PR11+090
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 20 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Lectura de Arena = a	66	67	65	66
Lectura de Arcilla = b	143	145	148	145
Equivalente de Arena =	46,2%	46,2%	43,9%	45,4%

% EQUIVALENTE DE ARENA =	***45%***

ESPECIFICACIONES DEL INVIAS 2013

1. Agregado fino para Mezclas Asfalticas en caliente	ESPECIFICACION	ART. 450 TABLA 450-3 NT1-NT2 - NT3	**≥ 50%**
2. Concreto Hidráulico y Estructural.	ESPECIFICACION	ART. 500 TABLA 500-2 ART.630 TABLA 630 - 1	**≥ 60%**
3. Capas de base Granular.	ESPECIFICACION	ART. 330 TABLA 330-2 CLASE C-B-A	**≥ 30%**
4. Capas de sub - base granular	ESPECIFICACION	ART. 320 TABLA 320-2 CLASE C-B-A	**≥ 25%**
5. Capas de Base estabilizada con cemento	ESPECIFICACION	ART. 351 TABLA 351-2 CLASE -B-A	**≥ 30%**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

NOMBRE (Laboratorista)

FIRMA (Laboratorista)

APROBO: ESPERANZA MORENO

NOMBRE INGENIERO

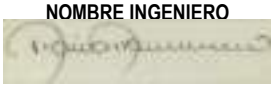

FIRMA INGENIERO VoBo

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: F-EO-055
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 21 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR11+020 / PR11+090
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQUIERDA
FUENTE:	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 20 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

GRADACIÓN MATERIAL TRITURADO

Peso inicial:		4332,0	Peso final:		4115	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Articulo 330 - SBG 27	
						Mínimo	Máximo
3"	76,20	0	0,00%	0,00%	100,0%		
2"	50,80	0	0,00%	0,00%	100,0%		
1 1/2"	38,10	0	0,00%	0,00%	100,0%		
1"	25,40	0	0,00%	0,00%	100,0%	100%	100%
3/4"	19,10	168,9	3,90%	3,90%	96,1%	75%	100%
3/8"	9,50	1416,5	32,70%	36,60%	63,4%	52%	78%
Nº 4	4,75	732,1	16,90%	53,50%	46,5%	35%	59%
Nº 10	2,00	385,6	8,90%	62,40%	37,6%	20%	40%
Nº 40	0,43	922,7	21,30%	83,70%	16,3%	8%	22%
Nº 200	0,074	489,5	11,30%	95,00%	5,0%	0%	9%
FONDO		216,7	5,00%	100,00%			

CONTENIDO DE HUMEDAD
INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	4457,63
Peso muestra seca + recip.	4332
Peso recipiente	401,2
% de humedad	**3,2**

Gravas :	36,6%
Arenas :	47,1%
Finos :	16,3%
A.A.S.H.T.O. :	A - 1b
Índice de Grupo	0
U.S.C.	GP
Limite Liquido :	**NL**
Limite Plástico :	**NP**
Índice de Plasticidad :	**0**

CURVA GRANULOMETRICA

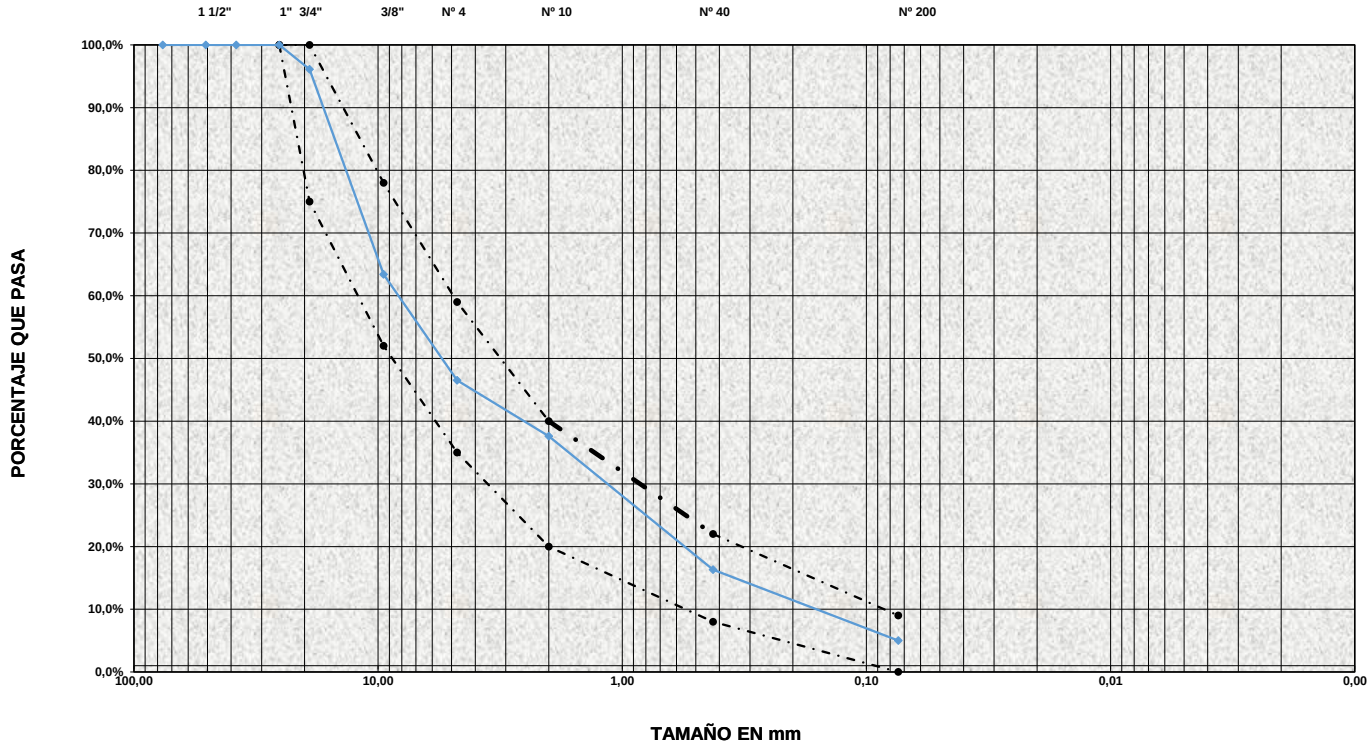

OBSERVACIONES: % pasa tamiz No. 200 / % pasa tamiz No. 40 30,7% < 2/3 CUMPLE

Tolerancia en produccion 1 1/2" 0% / 1 " a 3/8" 7% / No. 4 a No. 40 6% / No. 200 3%

EJECUTO:

Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO

Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD

I.N.V. E-125 Y E 126 -13

Código: F-EO-056
Versión: 002
Fecha: 28/12/2020
Página 1 de 1

PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS DE HUILA Y CAQUETA	**FECHA:**	ABRIL 21 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**TRAMO:**	PR11+020 / PR11+090
OBRA:	NEIVA - FLORENCIA	**LOCALIZACION:**	RUTA 3001
TIPO DE MATERIAL:	BASE GRANULAR	**MARGEN:**	IZQ DER
FUENTE:	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**FECHA DE TOMA:**	ABRIL 20 DE 2022
DESCRIPCION:		**No ENSAYO:**	

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	33	26	16
Recipiente Nº.			
Peso de la muestra húmeda + recipiente			
Peso de la muestra seca + recipiente			
Peso recipiente			
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	1	2
Peso de la muestra húmeda + recipiente		
Peso de la muestra seca + recipiente		
Peso recipiente		
% DE HUMEDAD	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

GRANULOMETRIA

Peso inicial:		Peso Final		
TAMIZ	**PESO**	**% RET**	**% ACUM**	**% PASA**
1 1/2"				
1"				
3/4"				
3/8"				
Nº 4				
Nº 10				
Nº 40				
Nº 200				
FONDO		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

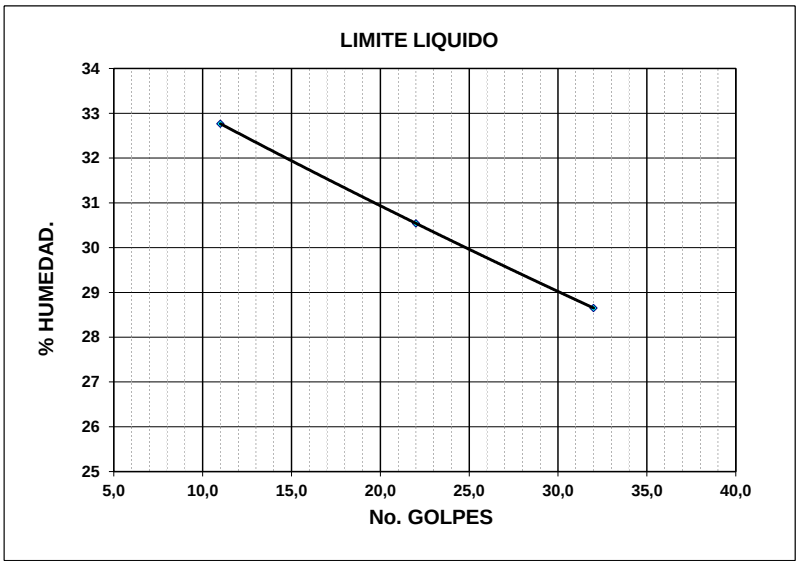

RESULTADOS

Limite Liquido	**N.L.**
Limite Plástico	**N.P.**
Índ. de Plasticidad	**0,0**
A.A.S.H.O.	
Índice de Grupo	
U.S.C	GP-GC

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	-
	Índice de Plasticidad ≤	**0,0**

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

_____
Nombre (Laboratorista)

_____
Firma (Laboratorista)

APROBO:

ESPERANZA MORENO
Nombre Ingeniero

Firma Ingeniero (VoBo)

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	RELACION PESO UNITARIO - HUMEDAD DE LOS SUELOS (EQUIPO MODIFICADO)	PROCESO PRUEBA DE LABORATORIO
	NORMA DE NSAYO INV E - 142	VERSION: 10. VIGENCIA: 10/01/2016

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR**	**ORDEN DE SERVI**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA INGRESO**	ABRIL 20 - 2022
LOCALIZACION	HUILA-CAQUETA	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 21 - 2022
DESCRIPCION	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	BG-Abril#04-056-2021
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALEC	**ESPECIFICACION**	ARTICULO INV 330-13

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA		1	2	3	4
VOLUMEN	cm^3	931,0	931,0	931,0	931,0
NUMERO DE GOLPES	No	5*56	5*56	5*56	5*56
MOLDE NUMERO	No	3	3	3	3
PESO MUESTRA HUMEDA+MOLDE	gr	3.825	4.015	4.051	4.001
PESO DEL MOLDE	gr	1.865	1.865	1.865	1.865
PESO MUESTRA HUMEDA	gr	1.960	2.150	2.186	2.136
PESO UNIT. HUMEDO	lbs/pie^3	131,3	144,0	146,4	143,1
TARA No.	#	211	231	271	241
PESO MUESTRA HUMEDA + TARA	gr	689,5	762,3	806,8	477,8
PESO MUESTRA SECA + TARA	gr	669,6	719,3	749,6	440,5
PESO TARA	gr	112,5	106,8	120,5	120,5
PESO DEL AGUA	gr	19,9	43,0	57,2	37,3
PESO MUESTRA SECA	gr	557,1	612,5	629,1	320
CONTENIDO DE AGUA	%	**3,57**	**7,02**	**9,09**	**11,66**
PESO UNITARIO SECO	lbs/pie^3	126,8	134,6	134,2	128,2
PESO UNITARIO SECO	gr/cm^3	**2,033**	**2,158**	**2,152**	**2,055**

DENSIDAD MAXIMA	gr/cm^3	**2,163**
HUMEDAD OPTIMA	%	**7,8**

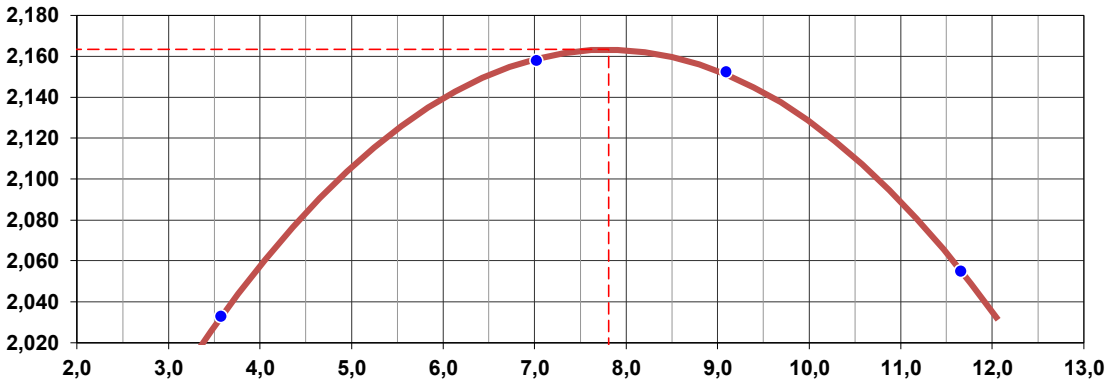

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

REVISA - Vo.Bo.

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Las muestras son tomadas por
Cliente
Servi. Lab Ingenierìa

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 - Cel 312-3705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

Servi.Lab Ingeniería
Laboratorio
Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA DE ENSAYO INV E - 161

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

CODIGO

VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 29 - 2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 29 - 2022
DESCRIPCION	**BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**ESPECIFICACION**	BASE GRANULAR

EQUIPO CONO-ARENA No. 1

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**1**	**2**
ABCISA			**10+500**	**10+521**
PROFUNDIDAD		m		
LADO			EJE IZQUIERDO	HOMBRE IZQUIERDO
Peso Frasco + arena Inicial		gr	6479	6387
Peso frasco + arena restante		gr	3061	3200
Peso arena total usada		gr	3418	3187
Constante del cono		gr	1637,3	1637,3
Peso arena en el hueco		gr	1781	1550
Densidad de la arena		g/cm^3	1,351	1,351
Volumen del hueco		cm^3	1318,1	1147,1
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	3005	2715
	Retenido 3/4"	gr	4	0
Recipiente No.				
Peso recipiente + muestra humeda		gr		
Peso recipiente + muestra seca		gr		
Peso recipiente		gr		
% humedad material pasant 3/4"		%	7,8	7,4
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	2787,6	2527,9
	Retenido 3/4"	gr	3,9	0,0
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	99,9	100,0
	Retenido 3/4"	%	0,1	0,0
HUMEDAD CORREGIDA		%	7,792	7,400
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,118**	**2,204**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,155	2,155
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,156**	**2,155**
% Humedad óptima laboratorio		%		
% COMPACTACION		%	**98,3**	**102,3**

PORCENTAJE DE COMPACTACION			
ESPECIFICACION			
NORMA	**DESCRIPCION ESTRUCTURA**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

uestras son tomadas por

Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

Servi.Lab Ingeniería Laboratorio	**PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA**	**LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD**
	NORMA DE ENSAYO INV E - 161	CODIGO VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 29 - 2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 29 - 2022
DESCRIPCION	**BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**ESPECIFICACION**	BASE GRANULAR

EQUIPO CONO-ARENA No. 1

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**3**
ABCISA			**10+550**
PROFUNDIDAD		m	
LADO			MEDIA BANCA IZQUIERDA
Peso Frasco + arena Inicial		gr	6239
Peso frasco + arena restante		gr	2729
Peso arena total usada		gr	3510
Constante del cono		gr	1637,3
Peso arena en el hueco		gr	1873
Densidad de la arena		g/cm^3	1,351
Volumen del hueco		cm^3	1386,2
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	3148
	Retenido 3/4"	gr	17
Recipiente No.			
Peso recipiente + muestra humeda		gr	
Peso recipiente + muestra seca		gr	
Peso recipiente		gr	
% humedad material pasant 3/4"		%	7,5
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	2928,4
	Retenido 3/4"	gr	16,7
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	99,4
	Retenido 3/4"	%	0,6
HUMEDAD CORREGIDA		%	7,469
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,125**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,155
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,157**
% Humedad óptima laboratorio		%	
% COMPACTACION		%	**98,5**

PORCENTAJE DE COMPACTACION			
ESPECIFICACION			
NORMA	**DESCRIPCION ESTRUCTURA**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

Muestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

Servi.Lab Ingeniería
Laboratorio
Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA DE ENSAYO INV E - 161

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

CODIGO

VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 30 - 2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 30 - 2022
DESCRIPCION	**BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**ESPECIFICACION**	BASE GRANULAR

EQUIPO CONO-ARENA No. 1

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**1**	**2**
ABCISA			**10+500**	**10+535**
PROFUNDIDAD		m		
LADO			IZQUIERDO	
Peso Frasco + arena Inicial		gr	5953	6044
Peso frasco + arena restante		gr	2378	2556
Peso arena total usada		gr	3575	3488
Constante del cono		gr	1637,3	1637,3
Peso arena en el hueco		gr	1938	1851
Densidad de la arena		g/cm^3	1,351	1,351
Volumen del hueco		cm^3	1434,3	1369,9
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	3232	3255
	Retenido 3/4"	gr	0	0
Recipiente No.				
Peso recipiente + muestra humeda		gr		
Peso recipiente + muestra seca		gr		
Peso recipiente		gr		
% humedad material pasant 3/4"		%	7,0	6,8
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	3020,6	3047,8
	Retenido 3/4"	gr	0,0	0,0
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	100,0	100,0
	Retenido 3/4"	%	0,0	0,0
HUMEDAD CORREGIDA		%	7,000	6,800
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,106**	**2,225**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,155	2,155
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,155**	**2,155**
% Humedad óptima laboratorio		%		
% COMPACTACION		%	**97,7**	**103,2**

PORCENTAJE DE COMPACTACION			
ESPECIFICACION			
NORMA	**DESCRIPCION ESTRUCTURA**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

uestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

Laboratorio Carrera 2 A No. 1 - 47 Cel. 3123705819
email:johesos@hotmail.com Neiva - Huila

Servi.Lab Ingeniería
Laboratorio
Suelos - Pavimentos - Concretos - Materiales

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO
METODO DEL CONO DE ARENA

NORMA DE ENSAYO INV E - 161

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

CODIGO
VERSION

CLIENTE	**CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE**	**ORDEN DE SERVICIO**	**SL-056-2021**
PROYECTO	PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA : VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACION DE LAS REGIONES VISION 2030	**FECHA MUESTREO**	ABRIL 30 - 2022
LOCALIZACION	**HUILA-CAQUETA**	**FECHA ENSAYO**	ABRIL 30 - 2022
DESCRIPCION	**BASE GRANULAR**	**MUESTRA No.**	INDICADAS
FUENTE	CONSTRUCCIONES LAGO, KILOMETRO 1.5 VIA FORTALECILLAS.	**ESPECIFICACION**	BASE GRANULAR

EQUIPO CONO-ARENA No. 1

RESULTADOS DE LABORATORIO

PRUEBA No.			**3**
ABCISA			**10+560**
PROFUNDIDAD		m	
LADO			HOMBRO IZQUIERDO
Peso Frasco + arena Inicial		gr	6161
Peso frasco + arena restante		gr	2791
Peso arena total usada		gr	3370
Constante del cono		gr	1637,3
Peso arena en el hueco		gr	1733
Densidad de la arena		g/cm^3	1,351
Volumen del hueco		cm^3	1282,5
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	gr	2930
	Retenido 3/4"	gr	81
Recipiente No.			
Peso recipiente + muestra humeda		gr	
Peso recipiente + muestra seca		gr	
Peso recipiente		gr	
% humedad material pasant 3/4"		%	8,1
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	gr	2710,5
	Retenido 3/4"	gr	79,4
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	97,2
	Retenido 3/4"	%	2,8
HUMEDAD CORREGIDA		%	7,926
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	**2,175**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,155
	CORREGIDA	g/cm^3	**2,166**
% Humedad óptima laboratorio		%	
% COMPACTACION		%	**100,4**

PORCENTAJE DE COMPACTACION			
ESPECIFICACION			
NORMA	**DESCRIPCION ESTRUCTURA**	**TOLERANCIA**	**CHEQUEO**
ARTICULO INV 220	TERRAPLEN CIMIENTO-NUCLEO	**Min 90 %**	
	TERRAPLEN CORONA	Min 95 %	
ARTICULO INV 311	AFIRMADO	Min 95 %	
ARTICULO INV 320	SUB BASE GRANULAR	Min 95 %	
ARTICULO INV 330	BASE GRANULAR	Min 100 %	
ARTICULO INV 340	BASE ESTABILIZADA CON EMULSION	Min 95 %	
ARTICULO INV 341	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	Min 98 %	

OBSERVACIONES

Los resultados de los ensayos de laboratorio que se presentan en este informe, solo son aplicables a las muestras procesadas.

AUTORIZA

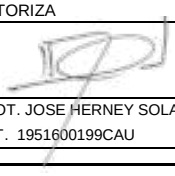

GEOT. JOSE HERNEY SOLARTE S.
MAT. 1951600199CAU

uestras son tomadas por	
Cliente	
Servi. Lab Ingenierìa	X

CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E 410-13

F-EO- 050
VERCION: 02
FECHA: 28/02/2020
PAGINA: 1 DE 1

NORMA ENSAYO:	INV-E 410-13	**FECHA:**	1 DE 1
PROYECTO:	CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DPTOS	**TRAMO:**	N/A
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	**LOCALIZACION:**	DISEÑO DE CONCRETO DE 2000 PSI EN LABORATORIO
OBRA:	PLANTA CONSTRUMINERALES, KM 5,3 VIA NEIVA- VEGALARGA	**MARGEN:**	N/A
TIPO DE CEMENTO:	ARGOS USO GENERAL	**REGISTRO:**	001

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	DIAMETRO PROMEDIO cm	EDAD FALLA	ASENTAMIENTO (pulg)	CARGA MAXIMA (kN)	AREA CILINDRO cm²	ESFUERZO (kg/cm²)	ESFUERZO (P.S.I)	ESFUERZO (Mpa)	DISEÑO (kg/cm²)	TIPO DE FALLA	RESISTENCIA OPTENIDA %	RESISTENCIA PROMEDIO %
001	ALCANTARILLA Km 11+630 SOLADO LADO IZQUIERDO	25-mar.-22	1-abr.-22	10,1	7		73,9	80,1	94,1	1338	9,4	14	4	67%	69%
001			1-abr.-22	10,0	7		75,4	78,5	97,9	1392	9,8	14	4	70%	
001			22-abr.-22	9,9	28		108,7	77,0	144,0	2048	14,4	14	4	103%	104%
001			22-abr.-22	9,9	28		111,7	77,0	148,0	2105	14,8	14	4	106%	

TIPOS DE FALLA:

TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.	Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales q llegan a los extremos.	Agrietamiento vertical columnar que avarca ambos extremos. No hay conos bien formados.	Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos . Se debe golpear con martillo para distingirlo del tipo 1.	Fracturas en las esquinas. (usuales en cilindros sin refrentar).	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirsen en la superficie

OBSERVACIONES

Elaboro:

Jefe de Laboratorio

Firma: (Laboratorista)

ESPERANZA MORENO

(Profesional de laboratorio)

Aprobo:

Firma ingeniero (VoBo)

CUMPLE SI / NO
SI
SI

e del cilindro.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES.

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 399,567,436,436.00

VALOR ACUMULADO: $ 409,452,964,666.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2,195,550,000.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 219,555,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 10,801,743,644.00	13	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 21,603,487,288.00	13	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 658,665,000.00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 32,405,230,932.00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033451

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 5,400,871,822.00	15	1	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 40033450 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 11,790,296,466.70	13	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 9,885,528,230.00	23	12	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 23,580,592,933.40	13	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 658,665,000.00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 35,370,889,400.10	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033451

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 5,895,148,233.35	13	5	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 40033450 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matrícula No. : 15202138865BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

FECHA DE INICIO: 29/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 985 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 12/07/2021

OBSERVACIONES:

Se envía con oficio CVNSO-0991-007-2021, y a la fecha no se ha recibido observaciones o aprobación.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 28-29 marzo 2022

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

Se entrega Programa de Auditorias en oficio CVNSO-0991-062-2022 de 10 de febrero de 2022. Se realizo auditoria interna el 28 y 29 de marzo de 2022, tan pronto se reciba informe de auditoria se presentara con oficio.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES 68 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 63

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2022 (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	>90%	(Tiempo de ejecucion real / Tiempo de ejecucion propuesto)*100
IG2: Índice de gestión 2 =	>80% <100%	(Costo real del periodo/ Costo programado en el periodo)*100
IG3: Índice de gestión 3 =	>3,83	Resultados de las encuesta de satisfaccion del cliente
IG4: Índice de gestión 4 =	>95%	(Reporte de cumplimientos de especificaciones técnicas por acticidad / actividades con especificación)*100
IG5: Índice de gestión 5 =	N.A	N.A
IGn: Índice de gestión n =	N.A	N.A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	GOWIN	8E4945	26-may-21	TOP1974	25-nov-22	NEIVA
2	NIVEL AUTOMÁTICO	KOLIDA	X174483	5-may-21	NA5781022	5-may-22	NEIVA
3	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	GTS-105N	12-abr-44	1369	12-oct-22	NEIVA
4	NIVEL AUTOMÁTICO	SOKKIA	C32-238180	12-abr-44	1370	12-oct-22	NEIVA
3	ESTACIÓN TOTAL	HI-TARGET	H227901	4-abr-22	1645	4-oct-22	PUERTO RICO
4	NIVEL AUTOMÁTICO	RUIDE	X114354	4-abr-22	1646	4-oct-22	PUERTO RICO
3	BALANZA	OHAUS	8027291241	10-nov-21	BL -1092	10-nov-22	
4	BALANZA	LEXUS	5124011034	10-nov-21	BL - 1094	10-nov-22	
5	BALANZA	OHAUS	8028021141	10-nov-21	BL -1091	10-nov-22	
6	BALANZA	OHAUS	.0038328-6EH	10-nov-21	bl-1093	10-nov-22	

OBSERVACIONES:

En los dias 11, 12, 13 y 14 de enero de 2021, se realizo la calibración de los equipos de laboratorio y a la fecha estamos en espera de entrega de certificados de calibración emitidos por la entidad contratada PINZUAR SAS, por esta razon se adjunta Informes Tecnicos de la actividad realizada por los técnicos de dicha empresa.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre:WILMER ALONSO BARRERA CASTAÑEDA
Director de Obra
Matricula No.: 25202183499 CND

Firma
Nombre: Maira Esperanza Moreno Monroy
Especialista en Calidad de la Obra : (VoBo Director de Obra)
Matrícula No.: 25202124903CND

Firma
Nombre: WILSON Al Nombre: WILSON ANDRES PARRA M
Director de Interventc Director de Interventoría
Matrícula No. : 15202 Matrícula No. : 15202138865BYC

Firma
Nombre: Fernando Benjamín Monroy
Especialista en Calidad de la Interventoría (VoBo Director)
Matrícula No.: 01193-0187 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

VÍAS & SUMINISTROS S.A.S	VIAS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 900.587.985-3			
	CODIGO: CE-FR-01	FECHA		VERSION 001
		2021	4	8	Página 1 de 2
	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION DE EQUIPOS			

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Instrumento:	ESTACION TOTAL	**Marca:**	GOWIN
Modelo:	TKS-202	**Número de serie:**	8E4945
Cliente:	RAFAEL RUIZ GONZALES		
NIT/C.C:	92.400.305	**Ciudad:**	NEIVA
Fecha de calibración:	2021-11-22	**Fecha de emisión:**	2021-11-22
Numero de certificado:	262		

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio:	X30	**Alcance sin reflector**	NO APLICA
Precisión angular:	3"	**Alcance con un prisma**	2000m
Enfoque minimo:	1,3m		

DESCRIPCIÓN SERVICIO

a) Revisión general
b) Verificación de verticalidad
c) Ajuste de cierre de angular vertical y horizontal
d) Calibracion de distanciometro (0 a 5,872m)
e) Ajuste de plomada

AJUSTE ANGULOS

1 Lectura		°Grado	'Minuto	"Segundo		
Primera Posicion	vertical	89	59	25		
	horizontal	0	0	0	ERROR 1	segundos
segunda Posicion	vertical	270	0	35	Vertical	0
	horizontal	180	0	0	Horizontal	0

2 lectura		°Grado	'Minuto	"Segundo		
Primera Posicion	vertical	89	59	25		
	horizontal	0	0	0	ERROR 2	segundos
segunda Posicion	vertical	270	0	35	Vertical	0
	horizontal	180	0	0	Horizontal	0

VIAS & SUMINISTROS S.A.S.
Nit 900.587 985 - 3

PROMEDIO	segundos
Vertical	0
Horizontal	0

Neiva, carrera 32D 23sur15 encenillo–tel: 8676719 Cel. 315 324 0768/318
5171616comercial@viasysuministros.com.co

Escaneado con C

VÍAS & SUMINISTROS S.A.S	VIAS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 900.587.985-3			
	CODIGO: CE-FR-01	FECHA		VERSION 005
		2017	23	2	Página 2 de 2
	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION DE EQUIPOS			

DISTANCIA

CONSTANTE DE PRISMA	-30mm	PPM	0
ALTURA DE ESTACION	45,5	ALTURA DE PRISMA	15
TIPO DE CINTA UTILIZADA	ACERO NYLON		

DISTANCIA FISICA (m)	LECTURA CON LA ESTACION (m)	ERROR EN MILIMETROS
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
		0,000

DESVIACION ESTÁNDAR:	0,000	INCERTIDUMBRE : ±	0,2659 mm
NUMERO DE DATOS:	10	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA: ±	0,5360 mm

AJUSTES EFECTUADOS

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA MILIMETROS
Plomada óptica o láser	<1mm

CODIGOS: 1 CORRECTO 2 FALLA CORREGIDA 3 NO CORREGIDA 4 NO APLICA

nivel circular	1	verticalidad	1
Angulo vertical Y Hz	2	distanciometro	1
plomada óptica o laser	2	nivel tubular	2
mirillas de puntería	1		

El presente informe de calibración no debe reproducirse sin la aprobación escrita del laboratorio.

FIN DE INFORME

VIAS & SUMINISTROS S.A.S. Nit 900.587 985 - 3

Jesús Alberto Quiguazú Soto.

JESUS ALBERTO QUIGUAZU
Técnico Laboratorio

RIMEL HERNAN VASQUEZ
Gerente

1. El laboratorio VIAS Y SUMINISTROS S.A.S no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento calibrado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Somos aliados estratégicos de Galileo Instruments quienes están certificados en la norma ISO 9001:2008

Neiva, carrera 32D 23sur15 encenillo–tel: 8676719 Cel. 315 324 0768/318
5171616comercial@viasysuministros.com.co

Escaneado con C

Resultados de Verificación de Equipos Topográficos

Fecha de Verificación	Noviembre 5 de 2021	Válida hasta	Mayo 4 de 2022

Datos del Topógrafo o la Empresa			
Nombre	Rafael Dionicio Ruiz González		
Cedula	92.400.305	Licencia	01-18482

Número de Equipo	X174483

Datos del Equipo	
Equipo	Nivel Automático
Marca - Modelo	KOLIDA-KL032
Propietario	Rafael Dionicio Ruiz González

Verificación Horizontal	
Corrección Error Angular	----------
Verificación Vértical	
Error Actual	0.001 Mts. En lecturas de cambios cerrados, distantes 100 Metros.

Despues de realizadas las verificaciones, se procedio a corregir errores verticales encontrados, haciendo los respectivos ajustes de calibración según parámetros de trabajo utilizado en estas mediciones, realizados sobre patrones pre-establecidos; por lo tanto, este equipo se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

Advertencia: Esta Certificación no exime al operador de realizar controles periódicos en el sitio de desarrollo de proyectos en ejecución.

Cordialmente,

EMIRO BUSTOS VILLERA
C.C. 6.861.777 de Montería
Topógrafo Universidad de Córdoba
L.P. 00-0548 Consejo Profesional Nal. de Topografía de Bogotá
Registro C.P.N.T.: Libro I-Folio 137-Mayo 19 de 1986- C.P.N.T. de Bogotá

RSM-11-0649 - VALIDA HASTA MAYO 4 DE 2022

Escaneado con C

JED INGENIERIA.
ING. JORGE ENRIQUE DIAZ PALACIOS.
NIT. 79´327.738-9
DIRECCION: CALLE 6 No. 3A-22 Este
TELEFONOS: 2461386 FAX 3280472
CELULAR: 316 4176951
Email: jedingcolombia@yahoo.es

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX, FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.

Bogotá D.C., abril 12 de 2022

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. 1369
ESTACIÓN

EQUIPO: Estación **MARCA: Topcon** **REF: GTS-105N** **No. 6H1868**

EMPRESA: C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES **DIRECCION:** Calle 34 Sur No. 51F -54

Teléfono: - **Celular:** 3133908277

Fax: **Email:** mgtopografia.ingenieria@gmail.com

La revisión y calibración se efectúa siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.
DIAGNÓSTICO Y AJUSTE

Base nivelante	**___2___**	**Lente interno**	**___6___**
Tornillos nivelantes	**___1___**	**Base del retículo**	**___3___**
Movimiento horizontal	**___2___**	**Retículo**	**___2___**
Movimiento vertical	**___2___**	**Objetivo**	**___3___**
Displays	**___3___**	**Teclados**	**___3___**
Plomada Láser	**__ NA__**	**Verticalidad**	**___2___**
Plomada óptica	**___2___**	**Compensador**	**___2___**
Nivel circular	**___2___**	**Batería**	**___6___**
Nivel tubular	**___2___**	**Cargador**	**___NA___**

1. Cambio de grasas 2. Ajuste 3. Limpieza 4. Reparación 5. Cambio 6. En buen estado (O.k.)
Otros:

Parámetro o componente	**Error permitido**	**Ajuste**
Plomada óptica o láser	1mm o menos	si__x__ no_____
Nivel tubular	¼ o menos de los límites	si__x__ no_____
Nivel del circular	Extremos de la escala de nivel 1/3 o menos de la escala del nivel	si__x__ no_____
Perpendicularidad de la línea de la Plomada	10” o menos	si____ no __x__
Doble centrado	10” o menos	si____ no__x__
Mira de colimación	20´	si____ no __x__
Excentricidad entre el standard Y el circulo de vertical	10” o menos	si ____ no __x_
Posición de instalación del circulo Vertical.	+ o – 3 grados desde el “O” Posición.	si ____ no__x___
Compensador	Punto cero + o – 30” exactitud + 00.03´00”	si_____no___x__

JED INGENIERIA.
ING. JORGE ENRIQUE DIAZ PALACIOS.
NIT. 79´327.738-9
DIRECCION: CALLE 6 No. 3A-22 Este
TELEFONOS: 2461386 FAX 3280472
CELULAR: 316 4176951
Email: jedingcolombia@yahoo.es

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX, FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL

Error antes de calibración ángulo Horizontal: 15"

REFERENCIA	(Colimador) **A**
P1	00.00´00”
P2	180.00´00”
ERROR	00.00´00”

TEST DE EXACTITUD ANGULO VERTICAL

Error antes de calibración ángulo Vertical: 12"

P1	90.00´00”
P2	270.00´00”
ERROR	00.00´00”

Error máximo permitido 10¨ respectivamente

TEST DE EXACTITUD DEL DISTANCIOMETRO

Pista patrón (m)	**M1**	**M2**	**M3**	**M4**	**M5**	**Promedio**	**Error**	**Ajuste**	**Distancia final**
5.080	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**1mm**	**-------**	**5.079**

Tolerancia permitida: +/- (2mm + 2ppm)

Patrón utilizado: Colimador marca South LF-3C y pistas patronadas

Nota: Este equipo sale en óptimas condiciones operativas y de funcionamiento.

La validez de este certificado es de seis meses a partir de la fecha de expedición.
Fecha de Caducidad: 12 - octubre - 2022

ING. JORGE DIAZ
Ingeniero Servicio Técnico

JED INGENIERIA.
ING. JORGE ENRIQUE DIAZ PALACIOS.
NIT. 79´327.738-9
DIRECCION: CALLE 6 No. 3A-22 Este
TELEFONOS: 2461386 FAX 3280472
CELULAR: 316 4176951
Email: jedingcolombia@yahoo.es

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX, FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.

Bogotá D.C., abril 12 de 2022

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No. 1370
NIVELES

EQUIPO: Nivel **MARCA: Sokkia** **REF: C32** **No. 238180**

EMPRESA: C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION **DIRECCION: Calle 34 Sur No. 51F -54**

Teléfono: - **Celular: 3133908277**

Este Certificado tiene 6 meses de vigencia a partir de su elaboración, bajo buen uso y guardando las precauciones propias para este clase de instrumentos.

La revisión y calibración se efectúa siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

DIAGNÒSTICO Y AJUSTE

Base nivelante	**___1____**
Tornillos nivelantes	**___2____**
Movimiento lento	**___o.k___**
LenteObjetivo	**___o.k___**
Retícula	**___2____**
Compensador	**___o.k___**
Enfoque	**___o.k___**
Nivel circular	**___2_____**
Lente interno	**___o.k___**

Otros:
1. Cambio de grasas 2.Ajuste 3. Limpieza 4. Reparación 5. Cambio 6. En buen estado (O.k.).

ERROR ANTES DE CALIBRACIÒN

Punto 1		**Punto 2**	
Lectura 1	**168mm**	**Lectura 1**	**172mm**
Lectura 2	**166mm**	**Lectura 2**	**171mm**
Error 1	**2mm**	**Error 2**	**1mm**

ERROR 2 – ERROR 1= 1 mm

JED INGENIERIA.
ING. JORGE ENRIQUE DIAZ PALACIOS.
NIT. 79´327.738-9
DIRECCION: CALLE 6 No. 3A-22 Este
TELEFONOS: 2461386 FAX 3280472
CELULAR: 316 4176951
Email: jedingcolombia@yahoo.es

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX, FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.

Patròn utilizado: Colimador Marca South LF-3C

Parámetro o componente	Error permitido	Ajuste
Nivel del circular	1/3 o menos de la escala del nivel (3mm).	si____ no__x__
Distancia stadiamétrica	0.4% max 7”	si____ no__x__
Mira de colimación	20´	si____ no__x__
Exactitud del compensador	0.33”	si____ no__x__
Rango de compensación	+ o – 3 15”	si____ no__x__
Línea de visualización visual	+ o – 20” máximo	si____ no__x__
Excentricidad de la escala circular	0.25 de la graduación máxima	si____ no__x__

Nota: Los ajustes realizados al nivel están en el rango de error máximo permitido especificado por cada parámetro en el cuadro anterior dado por las especificaciones del fabricante.

Fecha de Caducidad: 12 - octubre - 2022

ING. JORGE DIAZ
Ingeniero Servicio Técnico

No. Certificado: 1645

Fecha: 04/04/2022

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504 - 7

Certificado de Calibración

Datos del Cliente			
Clientes	*John Alfredo Quiñonez Angulo*	**NIT/CC**	*1.024.568.489*
Dirección	*Calle 6 # 6 – 53*	**Ciudad**	*Puerto Rico – Caquetá*
Teléfono	*321 425 10 41*	**Fecha expiración**	*04/10/2022*

Datos del Equipo			
Equipo	*Estación Total*	**Marca**	*Hi – Target*
Modelo	*HTS – 420R*	**Serial**	*H227901*
Aumentos	*30X*	**Precisión**	*2”*

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4 estipulada por el fabricante a continuación se describe los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de piezas	No Aplica
Base Nivelante			*X*		
Frenos y Pasolento Hz y Vt			*X*		
Teclados y Contactos			*X*		
Eje Hz y Vt			*X*		
Sistema de enfoque			*X*		
Verticalidad			*X*		

Inspección Electrónica	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de piezas	No Aplica
Distanciometro			*X*		
Nonios Hz y Vt			*X*		
Puntero Láser			*X*		
Compensador Electrónico			*X*		
Plomada Laser			*X*		
Sensores Hz y Vt			*X*		

No. Certificado: 1645

Fecha: 04/04/2022

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504 - 7

Certificado de Calibración

Ajuste angular y distancia

Patrón	Fase 1	Fase 2	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	*90.0000*	*269°26'31"*	*+/-0.0002*	*270.0000*	*0.0000*
Horizontal	*0.0000*	*179°42'37"*	*+/-0.002*	*180.0000*	*0.0000*
Distancia	*8.494*	*8.495*	*+/-0.001*	*8.494*	*0.000*

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante.

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo.

JORGE DANIEL GONZALEZ TORO
Técnico Laboratorio

No. Certificado: 1646

Fecha: 04/04/2022

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504-7

Certificado de Calibración

Datos del Cliente			
Clientes	*John Alfredo Quiñonez Angulo*	**NIT/C.C**	*1.024.568.489*
Dirección	*Calle 6 # 6 – 53*	**Ciudad**	*Puerto Rico – Caquetá*
Teléfono	*321 425 10 41*	**Fecha expiración**	*04/10/2022*

Datos del Equipo			
Equipo	*Nivel Automático*	**Marca**	*Ruide*
Modelo	*RL – C32*	**Serial**	*X114354*
Aumentos	*32X*	**Precisión**	*1,0 mm X Km Doble Nivelación*

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4 estipulada por el fabricante, a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Preliminar	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de piezas	No Aplica
Base Nivelante			*X*		
Movimientos Laterales			*X*		
Compensador Automático			*X*		
Óptica-Lentes-Oculares			*X*		
Niveles			*X*		
Error Detectado					*X*
Error Después de Ajustado					*X*

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante.

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo.

JORGE DANIEL GONZALEZ TORO
Técnico Laboratorio

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL, EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CODIGO	MEPIA-MN-IN-2-FR-1
VERSION	1 1 de 1
PAGINA	
FECHA	01/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 991 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEVIA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 995 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

JUSTIFICACIÓN:
SE VE LA NECESIDAD DE INCORPORAR EL ITEM "MAQUINARIA Y EQUIPOS" PARA PODER DAR USO AL ANTICIPO ENTREGADO

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLS DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 1.463.895.718,00	$ 1.463.895.718,00	$ 1.463.895.718,00	$ 1.463.895.718,00	$ 1.463.895.718,00	$ 1.463.895.718,00	$ 8.783.374.306,00	89%
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 1.102.153.920,00						$ 1.102.153.920,00	11%
3									%
4									%
5									%
N									%
	TOTAL							$ 9.885.528.226,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE CUEDA CARRIASO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante Legal o su Apoderado
Interventor

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 085 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981.185	11,142%		% P				0,037%	0,058%	0,288%	0,231%	0,014%	0,018%	0,050%	5,27%
	$37.490.601.825	10,922%		$ P				$125.847.816	$198.987.503	$986.997.558	$791.819.175	$48.894.195	$61.479.930	$174.135.263	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062.400	17,092%		% P						0,008%	1,455%	0,024%	0,030%	0,037%	
	$61.188.792.400	17,827%		$ P						$27.455.799	$4.995.052.197	$83.581.224	$104.476.531	$125.371.837	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224.264	44,520%		% P							1,999%	0,063%	0,079%	0,095%	
	$153.227.521.859	44,641%		$ P							$6.862.143.083	$217.873.261	$272.341.576	$326.809.891	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340.557	20,343%		% P					0,076%	0,118%	0,071%	0,006%	0,007%	0,041%	
	$68.087.340.557	19,837%		$ P					$261.487.362	$405.632.657	$243.979.594	$20.094.358	$25.117.947	$140.491.208	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P						0,023%	0,014%	0,001%	0,002%	0,002%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P						$78.093.897	$46.856.338	$3.868.640	$6.820.276	$8.184.331	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167.500	0,674%		% P						0,018%	0,011%	0,001%	0,001%	0,001%	
	$2.257.167.500	0,658%		$ P						$60.775.067	$36.465.040	$3.010.894	$3.763.368	$4.516.042	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P				0,089%	0,089%	0,111%	0,110%	0,006%	0,007%	0,009%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P				$306.031,109	$306.031,109	$382.538,886	$376.730,982	$18.950,331	$23.687,914	$28.425,497	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,13%**	**0,22%**	**0,57%**	**3,89%**	**0,12%**	**0,15%**	**0,21%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,000**	**$0,000**	**$0,000**	**$431.878,925**	**$766.505,974**	**$1.941.493,864**	**$13.352.446,417**	**$396.272,703**	**$497.986,997**	**$707.934,068**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,13%**	**0,35%**	**0,91%**	**4,80%**	**4,92%**	**5,07%**	**5,27%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,000**	**$0,000**	**$0,000**	**$431.878,925**	**$1.198.384,899**	**$3.139.878,764**	**$16.492.325,181**	**$16.888.597,884**	**$17.386.584,881**	**$18.094.518,949**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 / $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 / $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 / $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 / $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 / $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Inclaye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 / $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 / $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 085 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
				% Programado											
				$ Valor programado											
				$ Valor Ejecutado	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	
				% Ejecutado											
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,030%	0,036%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,032%	0,022%	0,014%	0,010%	8,48%
	$37.490.601,825	10,922%		$ P	$102.965.643	$123.558.771	$148.270.525	$148.270.525	$148.270.525	$148.270.525	$111.202.894	$74.135.263	$49.474.508	$97.623.059	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,051%	0,061%	0,073%	0,073%	0,073%	0,073%	0,055%	0,037%	0,024%	0,048%	
	$61.188.792,400	17,827%		$ P	$174.127.551	$208.953.061	$250.743.673	$250.743.673	$250.743.673	$250.743.673	$188.057.755	$125.371.837	$83.581.224	$165.092.586	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,132%	0,160%	0,190%	0,190%	0,190%	0,190%	0,143%	0,095%	0,063%	0,125%	
	$153.227.521,859	44,641%		$ P	$458.982.826	$544.683.151	$653.619.782	$653.619.782	$653.619.782	$653.619.782	$490.214.836	$326.809.891	$217.873.261	$430.350.958	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,057%	0,068%	0,082%	0,082%	0,082%	0,082%	0,061%	0,041%	0,027%	0,054%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P	$195.126.678	$234.152.013	$280.982.416	$280.982.416	$280.982.416	$280.982.416	$210.736.812	$140.491.208	$93.660.805	$185.002.130	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,003%	0,004%	0,005%	0,005%	0,005%	0,007%	0,005%	0,004%	0,002%	0,005%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P	$11.367.126	$13.640.552	$16.368.662	$16.368.662	$16.368.662	$24.643.369	$18.482.527	$12.321.685	$8.214.456	$16.225.484	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,002%	0,002%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,002%	0,001%	0,001%	0,002%	
	$2.257.167,500	0,658%		$ P	$6.272.280	$7.526.736	$9.032.083	$9.032.083	$9.032.083	$9.032.083	$6.774.062	$4.516.042	$3.010.694	$5.946.830	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,012%	0,014%	0,017%	0,017%	0,017%	0,017%	0,012%	0,008%	0,006%	0,011%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P	$39.479.857	$47.375.829	$56.850.994	$56.850.994	$56.850.994	$56.850.994	$42.638.246	$28.425.497	$18.950.331	$37.431.364	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											5,27%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,29%**	**0,34%**	**0,41%**	**0,41%**	**0,41%**	**0,41%**	**0,31%**	**0,21%**	**0,14%**	**0,27%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$983.241,761**	**$1.179.890,113**	**$1.415.868,135**	**$1.415.868,135**	**$1.415.868,135**	**$1.424.142,842**	**$1.068.107,132**	**$712.071,421**	**$474.714,281**	**$937.672,411**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**5,56%**	**5,90%**	**6,31%**	**6,73%**	**7,14%**	**7,55%**	**7,87%**	**8,07%**	**8,21%**	**8,48%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$19.077.760,710**	**$20.257.650,822**	**$21.673.518,958**	**$23.089.387,093**	**$24.505.255,228**	**$25.929.398,071**	**$26.997.505,202**	**$27.709.576,623**	**$28.184.290,904**	**$29.121.963,315**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 085 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	21 feb-23	22 mar-23	23 abr-23	24 may-23	25 jun-23	26 jul-23	27 ago-23	28 sep-23	29 oct-23	30 nov-23	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,036%	0,043%	0,059%	0,071%	0,085%	0,085%	0,085%	0,085%	0,064%	0,043%	14,81%
	$37.490.601,825	10,922%		$ P	$122.028,824	$146.434,589	$203.381,373	$244.057,648	$292.869,177	$292.869,177	$292.869,177	$292.869,177	$219.651,883	$146.434,589	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,060%	0,072%	0,100%	0,120%	0,144%	0,144%	0,144%	0,144%	0,108%	0,072%	
	$61.188.792,400	17,827%		$ P	$206.365,732	$247.638,879	$343.942,887	$412.731,465	$495.277,758	$495.277,758	$495.277,758	$495.277,758	$371.458,318	$247.638,879	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,157%	0,188%	0,261%	0,313%	0,376%	0,376%	0,376%	0,376%	0,282%	0,188%	
	$153.227.521,859	44,641%		$ P	$537.938,697	$645.526,437	$896.564,455	$1.075.877,395	$1.291.052,873	$1.291.052,873	$1.291.052,873	$1.291.052,873	$968.289,655	$645.526,437	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,068%	0,082%	0,114%	0,136%	0,164%	0,164%	0,164%	0,164%	0,123%	0,082%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P	$234.026,920	$280.832,304	$390.044,866	$468.053,840	$561.664,608	$561.664,608	$561.664,608	$561.664,608	$421.248,456	$280.832,304	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,006%	0,007%	0,010%	0,012%	0,014%	0,014%	0,014%	0,014%	0,011%	0,007%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P	$20.281,855	$24.338,226	$33.903,092	$40.563,711	$48.676,453	$48.676,453	$48.676,453	$48.676,453	$36.507,340	$24.338,226	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,002%	0,003%	0,004%	0,004%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	0,004%	0,003%	
	$2.257.167,500	0,658%		$ P	$7.433,537	$8.920,245	$12.389,229	$14.867,075	$17.840,489	$17.840,489	$17.840,489	$17.840,489	$13.380,367	$8.920,245	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,014%	0,016%	0,023%	0,027%	0,033%	0,033%	0,033%	0,033%	0,025%	0,016%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P	$46.789,205	$56.147,046	$77.982,008	$93.578,409	$112.294,091	$112.294,091	$112.294,091	$112.294,091	$84.220,568	$56.147,046	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											8,48%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,34%	0,41%	0,57%	0,68%	0,82%	0,82%	0,82%	0,82%	0,62%	0,41%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.174.864,771	$1.409.837,725	$1.958.107,051	$2.349.720,541	$2.819.675,450	$2.819.675,450	$2.819.675,450	$2.819.675,450	$2.114.756,587	$1.409.837,725
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	8,83%	9,24%	9,81%	10,49%	11,31%	12,14%	12,96%	13,78%	14,39%	14,81%
	VALOR (Miles de Pesos)	$30.296.828,085	$31.706.665,810	$33.664.773,762	$36.014.503,303	$38.834.178,753	$41.653.854,203	$44.473.529,652	$47.293.205,102	$49.407.961,689	$50.817.799,414
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 085 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981.185	11,142%		% P	0,028%	0,028%	0,036%	0,043%	0,059%	0,071%	0,085%	0,085%	0,085%	0,085%	**20,65%**
	$37.490.601.825	10,922%		$ P	$97.623.059	$97.615.200	$122.019.000	$146.422.799	$203.364.999	$244.037.999	$292.845.599	$292.845.599	$292.845.599	$292.845.599	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062.400	17,092%		% P	0,048%	0,048%	0,060%	0,072%	0,100%	0,120%	0,144%	0,144%	0,144%	0,144%	
	$61.188.792.400	17,827%		$ P	$165.092.586	$165.079.295	$206.349.118	$247.618.942	$343.915.197	$412.698.237	$495.237.884	$495.237.884	$495.237.884	$495.237.884	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224.264	44,520%		% P	0,125%	0,125%	0,157%	0,188%	0,261%	0,313%	0,376%	0,376%	0,376%	0,376%	
	$153.227.521.859	44,641%		$ P	$430.350.958	$430.316.311	$537.895.389	$645.474.467	$896.492.315	$1.075.790.778	$1.290.948.933	$1.290.948.933	$1.290.948.933	$1.290.948.933	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,055%	0,055%	0,068%	0,082%	0,114%	0,136%	0,164%	0,164%	0,164%	0,164%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P	$187.221,536	$187.206,463	$234.008,079	$280.809,695	$390.013,465	$468.016,158	$561.619,389	$561.619,389	$561.619,389	$561.619,389	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,005%	0,005%	0,006%	0,007%	0,010%	0,012%	0,014%	0,014%	0,014%	0,014%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P	$16.225,484	$16.224,178	$20.280,222	$24.336,267	$33.800,371	$40.560,445	$48.672,534	$48.672,534	$48.672,534	$48.672,534	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,002%	0,002%	0,002%	0,003%	0,004%	0,004%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	
	$2.257.167,500	0,658%		$ P	$5.946,830	$5.946,351	$7.432,939	$8.919,527	$12.386,231	$14.865,878	$17.839,053	$17.839,053	$17.839,053	$17.839,053	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,011%	0,011%	0,014%	0,016%	0,023%	0,027%	0,033%	0,033%	0,033%	0,033%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P	$37.431,364	$37.428,350	$46.785,438	$56.142,525	$77.975,730	$93.570,876	$112.285,051	$112.285,051	$112.285,051	$112.285,051	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											**14,81%**
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,27%**	**0,27%**	**0,34%**	**0,41%**	**0,57%**	**0,68%**	**0,82%**	**0,82%**	**0,82%**	**0,82%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$939.891,817**	**$939.816,148**	**$1.174.770,184**	**$1.409.724,221**	**$1.957.950,207**	**$2.349.540,369**	**$2.819.448,443**	**$2.819.448,443**	**$2.819.448,443**	**$2.819.448,443**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**15,08%**	**15,35%**	**15,70%**	**16,11%**	**16,68%**	**17,36%**	**18,18%**	**19,00%**	**19,83%**	**20,65%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$51.757.691,231**	**$52.697.507,378**	**$53.872.277,563**	**$55.282.001,784**	**$57.239.952,092**	**$59.589.492,461**	**$62.408.940,903**	**$65.228.389,346**	**$68.047.837,789**	**$70.867.286,231**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 085 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,064%	0,043%	0,028%	0,028%	0,036%	0,043%	0,059%	0,071%	0,085%	0,085%	25,87%
	$37.490.601,825	10,922%		$ P	$219.634,199	$146.422,799	$97.615,200	$97.615,200	$122.019,000	$146.422,799	$203.364,999	$244.037,999	$292.845,599	$292.845,599	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,108%	0,022%	0,048%	0,048%	0,066%	0,072%	0,100%	0,120%	0,144%	0,144%	
	$61.188.792,400	17,827%		$ P	$371.428,413	$247.619,042	$165.079,295	$165.079,295	$206.349,118	$247.618,942	$343.915,197	$412.698,237	$495.237,884	$495.237,884	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,282%	0,188%	0,125%	0,125%	0,157%	0,188%	0,261%	0,313%	0,376%	0,376%	
	$153.227.521,859	44,641%		$ P	$968.211,700	$645.474,467	$430.316,311	$430.316,311	$537.895,389	$645.474,467	$896.492,315	$1.075.790,778	$1.290.948,933	$1.290.948,933	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,123%	0,082%	0,055%	0,055%	0,068%	0,082%	0,114%	0,136%	0,164%	0,164%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P	$421.214,542	$280.809,695	$187.206,463	$187.206,463	$234.008,079	$280.809,695	$390.013,465	$468.016,158	$561.619,389	$561.619,389	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,011%	0,007%	0,005%	0,005%	0,006%	0,007%	0,010%	0,012%	0,014%	0,014%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P	$36.504,400	$24.336,267	$16.224,178	$16.224,178	$20.280,222	$24.336,267	$33.800,371	$40.560,445	$48.672,534	$48.672,534	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,004%	0,003%	0,002%	0,002%	0,002%	0,003%	0,004%	0,004%	0,005%	0,005%	
	$2.257.167,500	0,658%		$ P	$13.379,290	$8.919,527	$5.946,351	$5.946,351	$7.432,939	$8.919,527	$12.388,231	$14.865,878	$17.839,053	$17.839,053	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,025%	0,016%	0,011%	0,011%	0,014%	0,016%	0,023%	0,027%	0,033%	0,033%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P	$84.213,788	$56.142,525	$37.428,350	$37.428,350	$46.785,438	$56.142,525	$77.975,730	$93.570,876	$112.285,051	$112.285,051	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											20,65%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,62%	0,41%	0,27%	0,27%	0,34%	0,41%	0,57%	0,68%	0,82%	0,82%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.114.586,332	$1.409.724,221	$939.816,148	$939.816,148	$1.174.770,184	$1.409.724,221	$1.957.990,307	$2.349.540,369	$2.819.448,443	$2.819.448,443
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	21,26%	21,67%	21,95%	22,22%	22,56%	22,97%	23,54%	24,23%	25,05%	25,87%
	VALOR (Miles de Pesos)	$72.981.872,564	$74.391.596,785	$75.331.412,932	$76.271.229,080	$77.445.999,264	$78.855.723,486	$80.813.673,793	$83.163.214,162	$85.982.662,605	$88.802.111,048
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 / $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 / $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 / $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 / $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 / $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 / $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 / $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	6	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 085 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		51 ago-25	52 sep-25	53 oct-25	54 nov-25	55 dic-25	56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,085%	0,085%	0,064%	0,043%	0,028%	0,043%	0,053%	0,064%	0,089%	0,107%	32,24%
	$37.490.601,825	10,922%		$ P	$292.845,599	$292.845,599	$219.634,199	$146.422,799	$97.615,200	$146.422,799	$183.028,499	$219.634,199	$305.047,499	$366.056,999	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,144%	0,144%	0,108%	0,072%	0,048%	0,072%	0,090%	0,108%	0,150%	0,180%	
	$61.188.792,400	17,827%		$ P	$495.237,884	$495.237,884	$371.428,413	$247.618,942	$165.079,295	$247.618,942	$309.523,678	$371.428,413	$515.872,796	$619.047,355	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,376%	0,376%	0,282%	0,188%	0,125%	0,188%	0,235%	0,282%	0,392%	0,470%	
	$153.227.521,859	44,641%		$ P	$1.290.948,933	$1.290.948,933	$968.211,700	$645.474,467	$430.316,311	$645.474,467	$806.843,083	$968.211,700	$1.344.738,472	$1.613.686,166	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,164%	0,164%	0,123%	0,082%	0,055%	0,082%	0,102%	0,123%	0,170%	0,205%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P	$561.619,389	$561.619,389	$421.214,542	$280.809,695	$187.206,463	$280.809,695	$351.012,118	$421.214,542	$585.020,197	$702.024,236	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,014%	0,014%	0,011%	0,007%	0,005%	0,007%	0,009%	0,011%	0,015%	0,018%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P	$48.672,534	$48.672,534	$36.504,400	$24.336,267	$16.224,178	$24.336,267	$30.420,334	$36.504,400	$50.700,556	$60.840,667	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,005%	0,005%	0,004%	0,003%	0,002%	0,003%	0,003%	0,004%	0,005%	0,006%	
	$2.257.167,500	0,658%		$ P	$17.839,053	$17.839,053	$13.379,290	$8.919,527	$5.946,351	$8.919,527	$11.149,408	$13.379,290	$18.582,347	$22.298,816	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,033%	0,033%	0,025%	0,016%	0,011%	0,016%	0,020%	0,025%	0,034%	0,041%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P	$112.285,051	$112.285,051	$84.213,788	$56.142,525	$37.428,350	$56.142,525	$70.178,157	$84.213,788	$116.963,595	$140.356,313	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											25,87%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

		51 ago-25	52 sep-25	53 oct-25	54 nov-25	55 dic-25	56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,82%	0,82%	0,62%	0,41%	0,27%	0,41%	0,51%	0,62%	0,86%	1,03%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.819.448,443	$2.819.448,443	$2.114.586,332	$1.409.724,221	$939.816,148	$1.409.724,221	$1.762.155,277	$2.114.586,332	$2.936.925,461	$3.524.310,553
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	26,69%	27,51%	28,13%	28,54%	28,81%	29,23%	29,74%	30,36%	31,21%	32,24%
	VALOR (Miles de Pesos)	$91.621.559,490	$94.441.007,933	$96.555.594,265	$97.965.318,486	$98.905.134,634	$100.314.858,855	$102.077.014,132	$104.191.600,464	$107.128.525,925	$110.652.836,478
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 085 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981.185	11,142%		% P	0,128%	0,128%	0,128%	0,128%	0,096%	0,064%	0,043%	0,028%	0,014%	0,057%	40,49%
	$37.490.601.825	10,922%		$ P	$439.268.398	$439.268.398	$439.268.398	$439.268.398	$329.454.299	$219.654.199	$146.422.799	$130.153.600	$162.691.999	$195.230.399	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062.400	17,092%		% P	0,216%	0,216%	0,216%	0,216%	0,162%	0,108%	0,072%	0,064%	0,080%	0,096%	
	$61.188.792.400	17,827%		$ P	$742.856.826	$742.856.826	$742.856.826	$742.856.826	$557.142.620	$371.428.413	$247.618.942	$220.105.726	$275.132.158	$330.158.589	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,564%	0,564%	0,564%	0,564%	0,423%	0,282%	0,188%	0,167%	0,209%	0,251%	
	$153.227.521,859	44,641%		$ P	$1.936.423,400	$1.936.423,400	$1.936.423,400	$1.936.423,400	$1.452.317,550	$968.211,700	$645.474,467	$573.755,081	$717.193,852	$860.632,622	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,245%	0,245%	0,245%	0,245%	0,184%	0,123%	0,082%	0,073%	0,091%	0,109%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P	$842.429,084	$842.429,084	$842.429,084	$842.429,084	$631.821,813	$421.214,542	$280.809,695	$249.608,617	$312.010,772	$374.412,926	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,021%	0,021%	0,021%	0,021%	0,016%	0,011%	0,007%	0,006%	0,008%	0,009%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P	$73.008,801	$73.008,801	$73.008,801	$73.008,801	$54.756,601	$36.504,400	$24.336,267	$21.632,237	$27.040,297	$32.448,356	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,008%	0,008%	0,008%	0,008%	0,006%	0,004%	0,003%	0,002%	0,003%	0,003%	
	$2.257.167,500	0,658%		$ P	$26.758,580	$26.758,580	$26.758,580	$26.758,580	$20.068,935	$13.379,290	$8.919,527	$7.926,468	$9.910,585	$11.892,702	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,049%	0,049%	0,049%	0,049%	0,037%	0,025%	0,016%	0,015%	0,018%	0,022%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P	$168.427,576	$168.427,576	$168.427,576	$168.427,576	$126.320,682	$84.213,788	$56.142,525	$49.904,467	$62.380,584	$74.856,700	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											32,24%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**1,23%**	**1,23%**	**1,23%**	**1,23%**	**0,92%**	**0,62%**	**0,41%**	**0,37%**	**0,46%**	**0,55%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.239.172,664**	**$4.239.172,664**	**$4.239.172,664**	**$4.239.172,664**	**$3.171.870,498**	**$2.114.586,333**	**$1.409.724,221**	**$1.253.088,187**	**$1.566.360,245**	**$1.879.632,295**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**33,47%**	**34,70%**	**35,93%**	**37,17%**	**38,09%**	**38,71%**	**39,12%**	**39,48%**	**39,94%**	**40,49%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$114.882.009,142**	**$119.111.181,806**	**$123.340.354,471**	**$127.569.527,135**	**$130.741.406,633**	**$132.855.992,965**	**$134.265.717,186**	**$135.518.805,383**	**$137.085.165,629**	**$138.964.797,924**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 / $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000.000 / $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 / $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 / $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 / $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 / $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 / $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	8	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 085 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	
				% Programado											
				$ Valor programado											
				$ Valor Ejecutado	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	
				% Ejecutado											
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,079%	0,095%	0,114%	0,114%	0,114%	0,114%	0,085%	0,057%	0,038%	0,019%	48,73%
	$37.490.601,825	10,922%		$ P	$271.153,332	$325.383,999	$390.460,799	$390.460,799	$390.460,799	$390.460,799	$292.845,599	$195.230,399	$130.153,600	$162.691,999	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,134%	0,160%	0,192%	0,192%	0,192%	0,192%	0,144%	0,096%	0,064%	0,080%	
	$61.188.792,400	17,827%		$ P	$458.553,596	$550.264,316	$660.317,179	$660.317,179	$660.317,179	$660.317,179	$495.237,884	$330.158,589	$220.105,726	$275.132,158	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,348%	0,418%	0,501%	0,501%	0,501%	0,501%	0,376%	0,251%	0,167%	0,209%	
	$153.227.521,859	44,641%		$ P	$1.195.323,086	$1.434.387,703	$1.721.265,244	$1.721.265,244	$1.721.265,244	$1.721.265,244	$1.290.948,933	$860.632,622	$573.755,081	$717.193,852	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,152%	0,182%	0,218%	0,218%	0,218%	0,218%	0,164%	0,109%	0,073%	0,091%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P	$520.017,953	$624.021,543	$748.825,852	$748.825,852	$748.825,852	$748.825,852	$561.619,389	$374.412,926	$249.608,617	$312.010,772	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,013%	0,016%	0,019%	0,019%	0,019%	0,019%	0,014%	0,009%	0,006%	0,008%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P	$45.067,161	$54.080,593	$64.896,712	$64.896,712	$64.896,712	$64.896,712	$48.672,534	$32.448,356	$21.632,237	$27.040,297	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,005%	0,006%	0,007%	0,007%	0,007%	0,007%	0,005%	0,003%	0,002%	0,003%	
	$2.257.167,500	0,658%		$ P	$16.517,642	$19.821,170	$23.785,404	$23.785,404	$23.785,404	$23.785,404	$17.839,053	$11.892,702	$7.928,468	$9.910,585	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,030%	0,036%	0,044%	0,044%	0,044%	0,044%	0,033%	0,022%	0,015%	0,018%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P	$103.967,640	$124.761,167	$149.713,401	$149.713,401	$149.713,401	$149.713,401	$112.285,051	$74.856,700	$49.904,467	$62.380,584	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											40,49%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,76%	0,91%	1,10%	1,10%	1,10%	1,10%	0,82%	0,55%	0,37%	0,46%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.610.600,410	$3.132.720,492	$3.759.264,590	$3.759.264,590	$3.759.264,590	$3.759.264,590	$2.819.448,443	$1.879.632,295	$1.253.088,197	$1.566.360,246
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	41,25%	42,16%	43,25%	44,35%	45,44%	46,54%	47,36%	47,91%	48,27%	48,73%
	VALOR (Miles de Pesos)	$141.575.398,334	$144.708.118,825	$148.467.383,416	$152.226.648,006	$155.985.912,596	$159.745.177,186	$162.564.625,629	$164.444.257,924	$165.697.346,121	$167.263.706,367
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	9	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 085 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	
				% Programado											
				$ Valor programado											
				$ Valor Ejecutado	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	
				% Ejecutado											
EXPLANACIONES (Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,059%	0,071%	0,099%	0,118%	0,142%	0,142%	0,142%	0,142%	0,107%	0,071%	59,26%
	$37.490.601,825	10,922%		$ P	$203.364,999	$244.037,999	$338.941,665	$406.729,998	$488.075,998	$488.075,998	$488.075,998	$488.075,998	$366.056,999	$244.037,999	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítem 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,060%	0,120%	0,162%	0,200%	0,240%	0,240%	0,240%	0,240%	0,180%	0,120%	
	$61.188.792,400	17,827%		$ P	$343.015,107	$412.698,237	$573.191,996	$687.830,394	$825.396,473	$825.396,473	$825.396,473	$825.396,473	$619.047,355	$412.698,237	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítem 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,261%	0,313%	0,435%	0,522%	0,627%	0,627%	0,627%	0,627%	0,470%	0,313%	
	$153.227.521,859	44,641%		$ P	$896.492,315	$1.075.790,778	$1.494.153,858	$1.792.984,629	$2.151.581,555	$2.151.581,555	$2.151.581,555	$2.151.581,555	$1.613.686,166	$1.075.790,778	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,114%	0,136%	0,189%	0,227%	0,273%	0,273%	0,273%	0,273%	0,205%	0,136%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P	$390.013,465	$468.016,158	$650.022,441	$780.026,929	$936.032,315	$936.032,315	$936.032,315	$936.032,315	$702.024,236	$468.016,158	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,010%	0,012%	0,016%	0,020%	0,024%	0,024%	0,024%	0,024%	0,018%	0,012%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P	$33.800,371	$40.560,445	$56.333,951	$67.600,741	$81.120,890	$81.120,890	$81.120,890	$81.120,890	$60.840,667	$40.560,445	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Ítems 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,004%	0,004%	0,006%	0,007%	0,009%	0,009%	0,009%	0,009%	0,006%	0,004%	
	$2.257.167,500	0,658%		$ P	$12.388,231	$14.865,878	$20.647,052	$24.776,463	$29.731,755	$29.731,755	$29.731,755	$29.731,755	$22.298,816	$14.865,878	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Ítems 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,023%	0,027%	0,038%	0,045%	0,055%	0,055%	0,055%	0,055%	0,041%	0,027%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P	$77.975,730	$93.570,876	$129.959,549	$155.951,459	$187.141,751	$187.141,751	$187.141,751	$187.141,751	$140.356,313	$93.570,876	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											48,73%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		**0,57%**	**0,68%**	**0,95%**	**1,14%**	**1,37%**	**1,37%**	**1,37%**	**1,37%**	**1,03%**	**0,68%**
	VALOR (Miles de Pesos)		**$1.957.950,307**	**$2.349.540,369**	**$3.263.250,512**	**$3.915.900,615**	**$4.699.080,738**	**$4.699.080,738**	**$4.699.080,738**	**$4.699.080,738**	**$3.524.310,553**	**$2.349.540,369**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		**49,30%**	**49,99%**	**50,94%**	**52,08%**	**53,45%**	**54,82%**	**56,18%**	**57,55%**	**58,58%**	**59,26%**
	VALOR (Miles de Pesos)		**$169.221.656,674**	**$171.571.197,043**	**$174.834.447,555**	**$178.750.348,170**	**$183.449.428,908**	**$188.148.509,646**	**$192.847.590,384**	**$197.546.671,121**	**$201.070.981,675**	**$203.420.522,044**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	10	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 085 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	
			% Programado / $ Valor programado		dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29	sep-29	
			$ Valor Ejecutado / % Ejecutado												
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,047%	0,081%	0,101%	0,121%	0,168%	0,202%	0,243%	0,243%	0,243%	0,243%	75,70%
				$ P	$162.691.999	$277.591.736	$346.989.669	$416.387.603	$578.316.116	$693.979.339	$832.775.207	$832.775.207	$832.775.207	$832.775.207	
	$37.490.601,825	10,922%		$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,080%	0,137%	0,171%	0,205%	0,256%	0,342%	0,410%	0,410%	0,410%	0,410%	
				$ P	$275.132.158	$469.441.427	$586.071.65	$704.162.591	$878.995.596	$1.173.604.318	$1.408.325.181	$1.408.325.181	$1.408.325.181	$1.408.325.181	
	$61.188.792,400	17,827%		$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,209%	0,357%	0,446%	0,535%	0,743%	0,891%	1,070%	1,070%	1,070%	1,070%	
				$ P	$717.193,852	$1.223.705,448	$1.529.631,810	$1.835.558,172	$2.549.386,350	$3.059.263,620	$3.671.116,344	$3.671.116,344	$3.671.116,344	$3.671.116,344	
	$153.227.521,859	44,641%		$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,091%	0,176%	0,215%	0,254%	0,344%	0,409%	0,487%	0,487%	0,487%	0,446%	
				$ P	$312.010,772	$605.451,891	$738.543,272	$871.634,654	$1.182.181,210	$1.404.000,178	$1.670.182,941	$1.670.182,941	$1.670.182,941	$1.531.343,612	
	$68.087.340,557	19,837%		$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,008%	0,013%	0,017%	0,020%	0,028%	0,034%	0,040%	0,040%	0,040%	0,040%	
				$ P	$27.040,297	$46.137,259	$57.671,573	$69.205,888	$96.119,289	$115.343,147	$138.411,776	$138.411,776	$138.411,776	$138.411,776	
	$5.815.212,112	1,694%		$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,003%	0,005%	0,006%	0,007%	0,010%	0,012%	0,015%	0,015%	0,015%	0,015%	
				$ P	$9.910,585	$16.909,845	$21.137,306	$25.364,768	$35.228,844	$42.274,613	$50.729,535	$50.729,535	$50.729,535	$50.729,535	
	$2.257.167,500	0,658%		$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,018%	0,031%	0,039%	0,047%	0,065%	0,078%	0,093%	0,093%	0,093%	0,093%	
				$ P	$62.380,584	$106.436,300	$133.045,375	$159.654,450	$221.742,292	$266.090,751	$319.308,901	$319.308,901	$319.308,901	$319.308,901	
	$15.175.456,178	4,421%		$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											59,26%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,46%**	**0,80%**	**0,99%**	**1,19%**	**1,64%**	**1,97%**	**2,36%**	**2,36%**	**2,36%**	**2,32%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.566.360,246**	**$2.745.674,206**	**$3.413.821,166**	**$4.081.968,126**	**$5.640.977,699**	**$6.754.555,965**	**$8.090.849,885**	**$8.090.849,885**	**$8.090.849,885**	**$7.952.010,556**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**59,72%**	**60,52%**	**61,52%**	**62,70%**	**64,35%**	**66,32%**	**71,03%**	**73,39%**	**75,70%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$204.986.882,290**	**$207.732.556,496**	**$211.146.377,662**	**$215.228.345,787**	**$220.869.323,486**	**$227.623.879,451**	**$235.714.729,336**	**$243.805.579,221**	**$251.896.429,106**	**$259.848.439,662**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 / $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 / $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 / $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 / $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 / $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 / $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 / $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	11 DE 11	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		101 oct-29	102 nov-29	103 dic-29	104 ene-30	105 feb-30	106 mar-30	107 abr-30	108 may-30	109 jun-30	110 jul-30	111 ago-30	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185 $37.490.601,825	11,142% 10,922%		% P	0,182%	0,101%	0,067%	0,050%	0,111%	0,171%	0,311%	0,401%	0,520%	0,520%	0,520%	100,00%
				$ P	$624.581,405	$346.274,203	$230.849,468	$172.997,211	$379.489,317	$585.981,423	$1.067.796,338	$1.377.518,244	$1.784.621,094	$1.784.621,094	$1.784.621,094	
				$ E												
				% E												
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400 $61.188.792,400	17,092% 17,827%		% P	0,308%	0,205%	0,137%	0,445%	0,464%	0,463%	0,465%	0,467%	0,480%	0,480%		
				$ P	$1.056.243,886	$704.162,591	$469.441,727	$1.526.371,238	$1.598.233,745	$1.590.096,253	$1.664.442,103	$1.603.716,470	$1.647.944,930	$1.647.944,930		
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264 $153.227.521,859	44,520% 44,641%		% P	0,802%	0,535%	0,357%	1,124%	1,026%	1,033%	1,050%	1,062%	1,076%	1,076%	1,076%	
				$ P	$2.753.337,258	$1.835.558,172	$1.223.705,448	$3.858.992,470	$3.522.229,945	$3.546.528,374	$3.603.224,708	$3.643.722,090	$3.692.318,947	$3.692.318,947	$3.692.318,947	
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557 $68.087.340,557	20,343% 19,837%		% P	0,335%	0,223%	0,149%	0,292%	0,230%	0,355%	0,665%	0,887%	1,080%	0,973%	0,183%	
				$ P	$1.148.507,709	$765.671,806	$510.447,871	$1.002.929,352	$791.026,422	$1.216.811,851	$2.282.187,479	$3.043.170,070	$3.707.195,591	$3.338.461,373	$626.552,560	
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112 $5.815.212,112	1,737% 1,694%		% P	0,030%	0,020%	0,013%	0,046%	0,029%	0,041%	0,069%	0,089%	0,047%	0,047%	0,017%	
				$ P	$103.808,832	$69.205,888	$46.137,259	$159.218,736	$99.460,770	$140.730,000	$237.024,869	$305.806,918	$160.972,118	$160.972,118	$59.944,922	
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500 $2.257.167,500	0,674% 0,658%		% P	0,011%	0,007%	0,005%	0,004%	0,008%	0,013%	0,023%	0,031%	0,039%	0,039%		
				$ P	$38.047,151	$25.364,768	$16.909,845	$13.985,524	$29.111,180	$44.236,835	$79.530,031	$104.739,457	$134.990,768	$134.990,768		
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528 $15.175.456,178	4,490% 4,421%		% P	0,070%	0,047%	0,031%	0,002%	0,030%	0,058%	0,123%	0,169%	0,224%	0,224%	0,224%	
				$ P	$239.481,676	$159.654,450	$106.436,300	$7.920,985	$103.126,991	$198.332,997	$420.480,344	$579.157,020	$769.569,032	$769.569,032	$769.569,032	
				$ E												
				% E												
TOTAL OTROS ITEMS				% P												G
				$ P												
				$ E												
				% E												75,70%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%														

		101 oct-29	102 nov-29	103 dic-29	104 ene-30	105 feb-30	106 mar-30	107 abr-30	108 may-30	109 jun-30	110 jul-30	111 ago-30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**1,74%**	**1,14%**	**0,76%**	**1,96%**	**1,89%**	**2,13%**	**2,73%**	**3,11%**	**3,47%**	**3,36%**	**2,02%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$5.964.007,917**	**$3.905.891,877**	**$2.603.927,918**	**$6.742.415,516**	**$6.482.678,370**	**$7.322.717,733**	**$9.354.685,872**	**$10.657.830,269**	**$11.897.612,480**	**$11.528.878,262**	**$6.933.006,555**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	77,44%	78,58%	79,34%	81,30%	83,19%	85,32%	88,05%	91,16%	94,62%	97,98%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$265.812.447,579**	**$269.718.339,456**	**$272.322.267,374**	**$279.064.682,890**	**$285.547.361,261**	**$292.870.078,994**	**$302.224.764,866**	**$312.882.595,135**	**$324.780.207,614**	**$336.309.085,876**	**$343.242.092,431**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Oriainal: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 11
FECHA	1 de 11 de 5 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** abr-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 314,373,484.00

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399,547,436,436.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409,432,964,666.00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9,885,528,230.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jun-21	2 jul-21	3 ago-21	4 sep-21	5 oct-21	6 nov-21	7 dic-21	8 ene-22	9 feb-22	10 mar-22	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37,290,981.185	11.142%	0.09%	% P				0.038%	0.059%	0.295%	0.237%	0.015%	0.018%	0.022%	5.41%
	$37,490,601.825	11.202%	$355,353	$ P				$125,847,816	$198,987,503	$986,997,558	$791,819,175	$48,894,195	$59,778,886	$74,135,263	
				$ E			$ 16,633.55	$ 37,483.83	$33,394,154	$105,954.7	$2,697.2	$71,520.0	$29,484,269	$31,021,576	
				% E			0.005%	0.011%	0.010%	0.032%	0.001%	0.021%	0.009%	0.009%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57,206,062.400	17.092%	0.25%	% P					0.008%	1.492%	0.025%	0.031%	0.037%		
	$61,188,792.400	18.282%	$1,007,593	$ P					$27,455,799	$4,995,052,197	$83,581,224	$104,476,531	$125,371,837		
				$ E				$39,265,901	$95,291,892	$177,088,487	$278,395	$78,921.7	$54,320,049	$35,241,527	
				% E				0.012%	0.028%	0.053%	0.083%	0.024%	0.016%	0.011%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149,004,224.264	44.520%	0.01%	% P							2.050%	0.065%	0.081%	0.098%	
	$153,227,521.859	45.782%	$30,747	$ P							$6,862,143.051	$217,873.261	$272,341.576	$326,809.891	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68,087,340.557	20.343%	0.00%	% P						0.078%	0.121%	0.077%	0.006%	0.008%	0.042%
	$68,087,340.557	20.343%	$8,870	$ P						$261,487.362	$405,632.657	$243,379.594	$20,094.358	$25,117.947	$140,491.208
				$ E											$4,269.064
				% E										0.001%	2.70%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5,815,212.112	1.737%	0.00%	% P							0.023%	0.014%	0.001%	0.002%	0.002%
	$5,815,212.112	1.737%	$0	$ P							$78,093.897	$46,856.338	$3,868.640	$6,820.276	$8,184.331
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2,257,167.500	0.674%	0.00%	% P							0.018%	0.011%	0.001%	0.001%	0.001%
	$2,257,167.500	0.674%	$0	$ P							$60,775.067	$36,465.040	$3,010.694	$3,763.368	$4,516.042
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15,028,248.528	4.490%	0.05%	% P				0.091%	0.091%	0.114%	0.113%	0.006%	0.007%	0.008%	
	$15,175,456.178	4.528%	$185,121	$ P				$306,031.109	$306,031.109	$382,538.886	$376,730.982	$18,950.331	$23,687.914	$28,425.497	
				$ E			$9,000.265	$29,164.793	$22,734.978	$90,894.968	$7,840	$11,877.5	$7,807.915	$3,015.861	
				% E			0.003%	0.009%	0.007%	0.022%	0.002%	0.004%	0.002%	0.001%	
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 334,689,236.546**	**100.000%**	**0.397%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 343,242,092.431**	**102.549%**	**$ 1,587,683.061**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%	0.23%	0.58%	3.99%	0.12%	0.15%	0.21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.000	$0.000	$0.000	$431,878.925	$766,505.974	$1,941,493.864	$13,352,446.417	$396,272.703	$497,986.997	$707,934.068
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%	0.36%	0.94%	4.93%	5.05%	5.19%	5.41%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.000	$0.000	$0.000	$431,878.925	$1,198,384.899	$3,139,878.764	$16,492,326.181	$16,888,597.884	$17,386,584.881	$18,094,518.949
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.05%	0.11%	0.09%	0.05%	0.03%	0.02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.000	$0.000	$25,633.813	$105,914.527	$151,421.024	$373,938.181	$288,931.557	$162,319.214	$91,612.233	$73,539.028
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.01%	0.04%	0.08%	0.20%	0.28%	0.33%	0.36%	0.38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.000	$0.000	$25,633.813	$131,548.340	$282,969.364	$656,907.545	$945,839.102	$1,108,158.316	$1,199,770.549	$1,273,309.577

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 49,343,566.111 / $ 50,604,522.138	$ 16,521.15	0.033%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800,000.000 / $ 800,000.000	$ -	0%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,812,239.712 / $ 2,883,956.030	$ 11,723.03	0.417%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,845,000.000 / $ 1,845,000.000	$ 925,421.30	50.158%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 350,550.000 / $ 350,550.000	$ 175,830.05	50.158%
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 9,226,844.067 / $ 9,226,844.067	$ -	0%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 500,000.000 / $ 500,000.000	$ 6,018.82	1.204%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 64,878,199.89	$ 1,135,514.36	1.750%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 66,210,872.24		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 399,567,436.436**	**$ 2,723,197.416**	**0.682%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 409,452,964.666**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 11
FECHA	2 de 11 5 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** feb-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 91,612,233.00

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399,547,436,436.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409,432,964,666.00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9,885,528,230.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	11 abr-22	12 may-22	13 jun-22	14 jul-22	15 ago-22	16 sep-22	17 oct-22	18 nov-22	19 dic-22	20 ene-23	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37,290,981.185	$0.111	0.089%	% P	0.031%	0.037%	0.044%	0.044%	0.044%	0.044%	0.033%	0.022%	0.015%	0.022%	8.70%
	$37,490,601.825	$0.112	$355,353.109	$ P	$102,965,643	$123,558,771	$148,270,525	$148,270,525	$148,270,525	$148,270,525	$111,202,894	$74,135,263	$49,423,508	$97,623,059	
				$ E	$27,163,766										
				% E	0.008%										
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57,206,062.400	$0.171	0.252%	% P	0.052%	0.062%	0.075%	0.075%	0.075%	0.075%	0.056%	0.037%	0.025%	0.049%	
	$61,188,792.400	$0.183	$1,007,592.835	$ P	$174,127,551	$208,953,061	$250,743,673	$250,743,673	$250,743,673	$250,743,673	$188,057,755	$125,371,837	$83,581,224	$165,092,586	
				$ E	$249,068,641										
				% E	0.074%										
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149,004,224.264	$0.445	0.008%	% P	0.136%	0.163%	0.195%	0.195%	0.195%	0.195%	0.146%	0.098%	0.065%	0.129%	
	$153,227,521.859	$0.458	$30,746.620	$ P	$453,902,626	$544,683,151	$653,619,782	$653,619,782	$653,619,782	$653,619,782	$490,214,836	$326,809,891	$217,873,261	$430,350,958	
				$ E	$30,746,620										
				% E	0.009%										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68,087,340.557	$0.203	0.002%	% P	0.058%	0.070%	0.084%	0.084%	0.084%	0.084%	0.063%	0.042%	0.028%	0.055%	
	$68,087,340.557	$0.203	$8,869.774	$ P	$195,126.678	$234,152.013	$280,982.416	$280,982.416	$280,982.416	$280,982.416	$210,736.812	$140,491.208	$93,660.805	$185,002.130	
				$ E	$4,609.710										
				% E	0.001%										7.05%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5,815,212.112	$0.017	0.000%	% P	0.003%	0.004%	0.005%	0.005%	0.005%	0.007%	0.006%	0.004%	0.002%	0.005%	
	$5,815,212.112	$0.017	$0.000	$ P	$11,367.126	$13,640.552	$16,368.662	$16,368.662	$16,368.662	$24,643.369	$18,482.527	$12,321.685	$8,214.456	$16,225.484	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2,257,167.500	$0.007	0.000%	% P	0.002%	0.002%	0.003%	0.003%	0.003%	0.003%	0.002%	0.001%	0.001%	0.002%	
	$2,257,167.500	$0.007	$0.000	$ P	$6,272.280	$7,526.736	$9,032.083	$9,032.083	$9,032.083	$9,032.083	$6,774.062	$4,516.042	$3,010.694	$5,946.830	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15,028,248.528	$0.045	0.046%	% P	0.012%	0.014%	0.017%	0.017%	0.017%	0.017%	0.013%	0.008%	0.006%	0.011%	
	$15,175,456.178	$0.045	$185,120.723	$ P	$39,479.857	$47,375.829	$56,850.994	$56,850.994	$56,850.994	$56,850.994	$42,638.246	$28,425.497	$18,950.331	$37,431.364	
				$ E	$2,784.747										
				% E	0.001%										
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											5.41%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 334,689,236.546**	**100.000%**	**0.397%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 343,242,092.431**	**102.549%**	**$ 1,587,683.061**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		11 abr-22	12 may-22	13 jun-22	14 jul-22	15 ago-22	16 sep-22	17 oct-22	18 nov-22	19 dic-22	20 ene-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.29%	0.35%	0.42%	0.42%	0.42%	0.43%	0.32%	0.21%	0.14%	0.28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$983,241.761	$1,179,890.113	$1,415,868.135	$1,415,868.135	$1,415,868.135	$1,424,142.842	$1,068,107.132	$712,071.421	$474,714.281	$937,672.411
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5.70%	6.05%	6.48%	6.90%	7.32%	7.75%	8.07%	8.28%	8.42%	8.70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$19,077,760.710	$20,257,650.822	$21,673,518.958	$23,089,387.093	$24,505,255.228	$25,929,398.071	$26,997,505.202	$27,709,576.623	$28,184,290.904	$29,121,963.315
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.09%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$314,373.484									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.47%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,587,683.061									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 49,343,566.111 / $ 50,604,522.138	$ 16,521.15	0.033%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800,000.000 / $ 800,000.000	$ -	0%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,812,239.712 / $ 2,883,956.030	$ 11,723.031	0.417%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,845,000.000 / $ 1,845,000.000	$ 925,421.300	50.158%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 350,550.000 / $ 350,550.000	$ 175,830.047	50.158%
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 9,226,844.067 / $ 9,226,844.067	$ -	0%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 500,000.000 / $ 500,000.000	$ 6,018.82	1.204%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 64,878,199.89	$ 1,135,514.355	1.715%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 66,210,872.24		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 399,567,436.436**	**$ 2,723,197.416**	**0.682%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 409,452,964.666**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	11
FECHA	3 de 11 5 2022 (Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** feb-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 91,612,233.00

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399,547,436,436.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409,432,964,666.00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9,885,528,230.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	21 feb-23	22 mar-23	23 abr-23	24 may-23	25 jun-23	26 jul-23	27 ago-23	28 sep-23	29 oct-23	30 nov-23	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37,290,981.185 / $37,490,601.825	$0.111 / $0.112	0.089% / $355,353.109	% P	0.036%	0.044%	0.061%	0.073%	0.088%	0.088%	0.088%	0.089%	0.066%	0.089%	15.18%
				$ P	$122,028.824	$146,434.589	$203,381.373	$244,057.648	$292,869.177	$292,869.177	$292,869.177	$297,865.177	$219,651.883	$146,434.589	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57,206,062.400 / $61,188,792.400	$0.171 / $0.183	0.252% / $1,007,592.835	% P	0.062%	0.074%	0.103%	0.123%	0.148%	0.148%	0.148%	0.148%	0.111%	0.074%	
				$ P	$206,365.732	$247,638.879	$343,942.887	$412,731.465	$495,277.758	$495,277.758	$495,277.758	$495,277.758	$371,458.318	$247,638.879	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149,004,224.264 / $153,227,521.859	$0.445 / $0.458	0.008% / $30,746.620	% P	0.161%	0.193%	0.268%	0.321%	0.386%	0.386%	0.386%	0.386%	0.289%	0.193%	
				$ P	$537,938.697	$645,526.437	$896,564.495	$1,075,877.396	$1,291,052.873	$1,291,052.873	$1,291,052.873	$1,291,052.873	$968,289.655	$645,526.437	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68,087,340.557 / $68,087,340.557	$0.203 / $0.203	0.002% / $8,869.774	% P	0.070%	0.084%	0.117%	0.140%	0.168%	0.168%	0.168%	0.168%	0.126%	0.084%	
				$ P	$234,026.920	$280,832.304	$390,044.866	$468,053.840	$561,664.608	$561,664.608	$561,664.608	$561,664.608	$421,248.456	$280,832.304	
				$ E											
				% E											11.94%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5,815,212.112 / $5,815,212.112	$0.017 / $0.017	0.000% / $0.000	% P	0.006%	0.007%	0.010%	0.012%	0.015%	0.015%	0.015%	0.015%	0.011%	0.007%	
				$ P	$20,281.855	$24,338.226	$33,803.092	$40,563.711	$48,676.453	$48,676.453	$48,676.453	$48,676.453	$36,507.340	$24,338.226	
				$ E											
				% E			0.005%								
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2,257,167.500 / $2,257,167.500	$0.007 / $0.007	0.000% / $0.000	% P	0.002%	0.003%	0.004%	0.004%	0.005%	0.005%	0.005%	0.005%	0.004%	0.003%	
				$ P	$7,433.537	$8,920.245	$12,389.229	$14,867.075	$17,840.489	$17,840.489	$17,840.489	$17,840.489	$13,380.367	$8,920.245	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15,028,248.528 / $15,175,456.178	$0.045 / $0.045	0.046% / $185,120.723	% P	0.014%	0.017%	0.023%	0.028%	0.034%	0.034%	0.034%	0.034%	0.025%	0.017%	
				$ P	$46,789.205	$56,147.046	$77,982.008	$93,578.409	$112,294.091	$112,294.091	$112,294.091	$112,294.091	$84,220.568	$56,147.046	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											8.70%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 334,689,236.546**	**100.000%**	**0.397%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 343,242,092.431**	**102.549%**	**$ 1,587,683.061**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.35%	0.42%	0.59%	0.70%	0.84%	0.84%	0.84%	0.84%	0.63%	0.42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,174,864.771	$1,409,837.725	$1,958,107.951	$2,349,729.541	$2,819,675.450	$2,819,675.450	$2,819,675.450	$2,819,675.450	$2,114,756.587	$1,409,837.725
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	9.05%	9.47%	10.06%	10.76%	11.60%	12.45%	13.29%	14.13%	14.76%	15.18%
	VALOR (Miles de Pesos)	$30,296,828.085	$31,706,665.810	$33,664,773.762	$36,014,503.303	$38,834,178.753	$41,653,854.203	$44,473,529.652	$47,293,205.102	$49,407,961.689	$50,817,799.414
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 49,343,566.111 / $ 50,604,522.138	$ 16,521.15	0.033%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800,000.000 / $ 800,000.000	$ -	0%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,812,239.712 / $ 2,883,956.030	$ 11,723.031	0.417%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,845,000.000 / $ 1,845,000.000	$ 925,421.300	50.158%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 350,550.000 / $ 350,550.000	$ 175,830.047	50.158%
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 9,226,844.067 / $ 9,226,844.067	$ -	0%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 500,000.000 / $ 500,000.000	$ 6,018.82	1.204%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 64,878,199.89	$ 1,135,514.355	1.715%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 66,210,872.24		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 399,567,436.436**	**$ 2,723,197.416**	**0.682%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 409,452,964.666**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 DE 11
FECHA	4 de 11 de 5 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** feb-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 91,612,233.00

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato orincipal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 399,547,436,436.00** (Según contrato orincipal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 409,432,964,666.00**

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 9,885,528,230.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	31 dic 23	32 ene 24	33 feb 24	34 mar 24	35 abr 24	36 may 24	37 jun 24	38 jul 24	39 ago 24	40 sep 24	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37,290,981.185 / $37,490,601.825	$0.111 / $0.112	0.089% / $355,353.109	% P	0.029%	0.029%	0.036%	0.044%	0.061%	0.073%	0.087%	0.087%	0.087%	0.087%	21.17%
				$ P	$97,423,060	$97,615,980	$120,079,000	$146,422,799	$203,364,999	$244,037,999	$292,845,599	$292,845,599	$292,845,599	$292,845,599	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57,206,062.400 / $61,188,792.400	$0.171 / $0.183	0.252% / $1,007,592.835	% P	0.049%	0.049%	0.062%	0.074%	0.103%	0.123%	0.148%	0.148%	0.148%	0.148%	
				$ P	$165,092.586	$165,079.295	$206,349.118	$247,618.942	$343,915.197	$412,698.237	$495,237.884	$495,237.884	$495,237.884	$495,237.884	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149,004,224.264 / $153,227,521.859	$0.445 / $0.458	0.008% / $30,746.620	% P	0.129%	0.129%	0.161%	0.193%	0.268%	0.321%	0.386%	0.386%	0.386%	0.386%	
				$ P	$430,300.959	$430,310.311	$537,895.389	$645,474.407	$896,492.315	$1,075,790.778	$1,290,948.933	$1,290,948.933	$1,290,948.933	$1,290,948.933	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68,087,340.557 / $68,087,340.557	$0.203 / $0.203	0.002% / $8,869.774	% P	0.056%	0.056%	0.070%	0.084%	0.117%	0.140%	0.168%	0.168%	0.168%	0.168%	
				$ P	$187,221.536	$187,206.463	$234,008.079	$280,809.695	$390,013.465	$468,016.158	$561,619.389	$561,619.389	$561,619.389	$561,619.389	
				$ E											
				% E											18.18%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5,815,212.112 / $5,815,212.112	$0.017 / $0.017	0.000% / $0.000	% P	0.005%	0.005%	0.006%	0.007%	0.010%	0.012%	0.015%	0.015%	0.015%	0.015%	
				$ P	$16,225.484	$16,224.178	$20,280.222	$24,336.267	$33,800.371	$40,560.445	$48,672.534	$48,672.534	$48,672.534	$48,672.534	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2,257,167.500 / $2,257,167.500	$0.007 / $0.007	0.000% / $0.000	% P	0.002%	0.002%	0.002%	0.003%	0.004%	0.004%	0.005%	0.005%	0.005%	0.005%	
				$ P	$5,946.830	$5,946.351	$7,432.939	$8,919.527	$12,388.231	$14,865.878	$17,839.053	$17,839.053	$17,839.053	$17,839.053	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15,028,248.528 / $15,175,456.178	$0.045 / $0.045	0.046% / $185,120.723	% P	0.011%	0.011%	0.014%	0.017%	0.023%	0.028%	0.034%	0.034%	0.034%	0.034%	
				$ P	$37,431.364	$37,428.350	$46,785.438	$56,142.525	$77,975.730	$93,570.876	$112,285.051	$112,285.051	$112,285.051	$112,285.051	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											15.18%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 334,689,236.546**	**100.000%**	**0.397%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 343,242,092.431**	**102.549%**	**$ 1,587,683.061**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		31 dic 23	32 ene 24	33 feb 24	34 mar 24	35 abr 24	36 may 24	37 jun 24	38 jul 24	39 ago 24	40 sep 24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.28%	0.28%	0.35%	0.42%	0.59%	0.70%	0.84%	0.84%	0.84%	0.84%
	VALOR (Miles de Pesos)	$939,891.817	$939,816.148	$1,174,770.184	$1,409,724.221	$1,957,950.307	$2,349,540.369	$2,819,448.443	$2,819,448.443	$2,819,448.443	$2,819,448.443
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	15.46%	15.75%	16.10%	16.52%	17.10%	17.80%	18.65%	19.49%	20.33%	21.17%
	VALOR (Miles de Pesos)	$51,757,691.231	$52,697,507.378	$53,872,277.563	$55,282,001.784	$57,239,952.092	$59,589,492.461	$62,408,940.903	$65,228,389.346	$68,047,837.789	$70,867,286.231
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 49,343,566.111 / $ 50,604,522.138	$ 16,521.15	0.033%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800,000.000 / $ 800,000.000	$ -	0%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,812,239.712 / $ 2,883,956.030	$ 11,723.031	0.417%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,845,000.000 / $ 1,845,000.000	$ 925,421.300	50.158%
IVA – REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 350,550.000 / $ 350,550.000	$ 175,830.047	50.158%
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 9,226,844.067 / $ 9,226,844.067	$ -	0%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 500,000.000 / $ 500,000.000	$ 6,018.82	1.204%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 64,878,199.89	$ 1,135,514.355	1.715%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 66,210,872.24		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 399,567,436.436**	**$ 2,723,197.416**	**0.682%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 409,452,964.666**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	5 DE 11
FECHA	5 de 11 5 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** feb-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 91.612.233,00

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436,00 (Según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	41 oct-24	42 nov-24	43 dic-24	44 ene-25	45 feb-25	46 mar-25	47 abr-25	48 may-25	49 jun-25	50 jul-25	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981.185	$0.111	0.089%	% P	0.066%	0.044%	0.029%	0.029%	0.036%	0.044%	0.051%	0.073%	0.087%	0.087%	26.53%
	$37.490.601.825	$0.112	$355,353.109	$ P	$219,634.199	$146,422.799	$97,615.200	$97,615.200	$122,019.000	$146,422.799	$203,364.999	$244,037.999	$292,845.599	$292,845.599	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206,062.400	$0.171	0.252%	% P	0.111%	0.074%	0.049%	0.049%	0.062%	0.074%	0.103%	0.123%	0.148%	0.148%	
	$61,188,792.400	$0.183	$1,007,592.835	$ P	$371,428.413	$247,618.942	$165,079.295	$165,079.295	$206,349.118	$247,618.942	$343,915.197	$412,698.237	$495,237.884	$495,237.884	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149,004,224.264	$0.445	0.008%	% P	0.289%	0.193%	0.129%	0.129%	0.161%	0.193%	0.268%	0.321%	0.386%	0.386%	
	$153,227,521.859	$0.458	$30,746.620	$ P	$968,211.700	$645,474.467	$430,316.311	$430,316.311	$537,895.389	$645,474.467	$896,492.315	$1,075,790.778	$1,290,948.933	$1,290,948.933	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68,087,340.557	$0.203	0.002%	% P	0.126%	0.084%	0.056%	0.056%	0.070%	0.084%	0.117%	0.140%	0.168%	0.168%	
	$68,087,340.557	$0.203	$8,869.774	$ P	$421,214.542	$280,809.695	$187,206.463	$187,206.463	$234,008.079	$280,809.695	$390,013.465	$468,016.158	$561,619.389	$561,619.389	
				$ E											
				% E											23.85%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5,815,212.112	$0.017	0.000%	% P	0.011%	0.007%	0.005%	0.005%	0.006%	0.007%	0.010%	0.012%	0.015%	0.015%	
	$5,815,212.112	$0.017	$0.000	$ P	$36,504.400	$24,336.267	$16,224.178	$16,224.178	$20,280.222	$24,336.267	$33,800.371	$40,560.445	$48,672.534	$48,672.534	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2,257,167.500	$0.007	0.000%	% P	0.004%	0.003%	0.002%	0.002%	0.002%	0.003%	0.004%	0.004%	0.005%	0.005%	
	$2,257,167.500	$0.007	$0.000	$ P	$13,379.290	$8,919.527	$5,946.351	$5,946.351	$7,432.939	$8,919.527	$12,388.231	$14,865.878	$17,839.053	$17,839.053	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15,028,248.528	$0.045	0.046%	% P	0.025%	0.017%	0.011%	0.011%	0.014%	0.017%	0.023%	0.028%	0.034%	0.034%	
	$15,175,456.178	$0.045	$185,120.723	$ P	$84,213.788	$56,142.525	$37,428.350	$37,428.350	$46,785.438	$56,142.525	$77,975.730	$93,570.876	$112,285.051	$112,285.051	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											21.17%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 334,689,236.546**	**100.000%**	**0.397%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 343,242,092.431**	**102.549%**	**$ 1,587,683.061**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.63%	0.42%	0.28%	0.28%	0.35%	0.42%	0.59%	0.70%	0.84%	0.84%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,114,586.332	$1,409,724.221	$939,816.148	$939,816.148	$1,174,770.184	$1,409,724.221	$1,957,950.307	$2,349,540.369	$2,819,448.443	$2,819,448.443
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	21.81%	22.23%	22.51%	22.79%	23.14%	23.56%	24.15%	24.85%	25.69%	26.53%
	VALOR (Miles de Pesos)	$72,981,872.564	$74,391,596.785	$75,331,412.932	$76,271,229.080	$77,445,999.264	$78,855,723.486	$80,813,673.793	$83,163,214.162	$85,982,662.605	$88,802,111.048
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 49,343,566.111 / $ 50,604,522.138	$ 16,521.15	0.033%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800,000.000 / $ 800,000.000	$ -	0%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,812,239.712 / $ 2,883,956.030	$ 11,723.031	0.417%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,845,000.000 / $ 1,845,000.000	$ 925,421.300	50.158%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 350,550.000 / $ 350,550.000	$ 175,830.047	50.158%
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 9,226,844.067 / $ 9,226,844.067	$ -	0%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 500,000.000 / $ 500,000.000	$ 6,018.82	1.204%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 64,878,199.89	$ 1,135,514.355	1.715%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 66,210,872.24		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 399,567,436.436**	**$ 2,723,197.416**	**0.682%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 409,452,964.666**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	6	DE	11
FECHA	6 de 11	5	2022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** feb-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 91,612,233.00

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399,547,436,436.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409,432,964,666.00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9,885,528,230.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	51 ago-25	52 sep-25	53 oct-25	54 nov-25	55 dic-25	56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37,290,981.185	$0.111	0.089%	% P	0.087%	0.087%	0.066%	0.044%	0.029%	0.044%	0.055%	0.066%	0.091%	0.109%	33.05%
	$37,490,601.825	$0.112	$355,353.109	$ P	$292,845,599	$292,845,599	$221,634,199	$147,422,799	$97,615,366	$147,422,799	$184,028,165	$221,634,199	$305,047,499	$366,056,999	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57,206,062.400	$0.171	0.252%	% P	0.148%	0.148%	0.111%	0.074%	0.049%	0.074%	0.092%	0.111%	0.154%	0.185%	
	$61,188,792.400	$0.183	$1,007,592.835	$ P	$495,237.884	$495,237.884	$371,428.413	$247,618.942	$165,079.295	$247,618.942	$309,523.678	$371,428.413	$515,872.796	$619,047.355	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149,004,224.264	$0.445	0.008%	% P	0.386%	0.386%	0.289%	0.193%	0.129%	0.193%	0.241%	0.289%	0.402%	0.482%	
	$153,227,521.859	$0.458	$30,746.620	$ P	$1,290,948.933	$1,290,948.933	$968,211.700	$645,474.467	$430,316.311	$645,474.467	$806,843.083	$968,211.700	$1,344,738.472	$1,613,686.166	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68,087,340.557	$0.203	0.002%	% P	0.168%	0.168%	0.126%	0.084%	0.056%	0.084%	0.105%	0.126%	0.175%	0.210%	
	$68,087,340.557	$0.203	$8,869.774	$ P	$561,619.389	$561,619.389	$421,214.542	$280,809.695	$187,206.463	$280,809.695	$351,012.118	$421,214.542	$585,020.197	$702,024.236	
				$ E											
				% E											29.79%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5,815,212.112	$0.017	0.000%	% P	0.015%	0.015%	0.011%	0.007%	0.005%	0.007%	0.009%	0.011%	0.015%	0.018%	
	$5,815,212.112	$0.017	$0.000	$ P	$48,672.534	$48,672.534	$36,504.400	$24,336.267	$16,224.178	$24,336.267	$30,420.334	$36,504.400	$50,700.556	$60,840.667	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2,257,167.500	$0.007	0.000%	% P	0.005%	0.005%	0.004%	0.003%	0.002%	0.003%	0.003%	0.004%	0.006%	0.007%	
	$2,257,167.500	$0.007	$0.000	$ P	$17,839.053	$17,839.053	$13,379.290	$8,919.527	$5,946.351	$8,919.527	$11,149.408	$13,379.290	$18,582.347	$22,298.816	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15,028,248.528	$0.045	0.046%	% P	0.033%	0.033%	0.025%	0.016%	0.011%	0.016%	0.020%	0.025%	0.034%	0.041%	
	$15,175,456.178	$0.045	$185,120.723	$ P	$112,285.051	$112,285.051	$84,213.788	$56,142.525	$37,428.350	$56,142.525	$70,178.157	$84,213.788	$116,963.595	$140,356.313	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											26.53%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 334,689,236.546**	**100.000%**	**0.397%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 343,242,092.431**	**102.549%**	**$ 1,587,683.061**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		51 ago-25	52 sep-25	53 oct-25	54 nov-25	55 dic-25	56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.84%	0.84%	0.63%	0.42%	0.28%	0.42%	0.53%	0.63%	0.88%	1.05%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,819,448.443	$2,819,448.443	$2,114,586.332	$1,409,724.221	$939,816.148	$1,409,724.221	$1,762,155.277	$2,114,586.332	$2,936,925.461	$3,524,310.553
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	27.37%	28.22%	28.85%	29.27%	29.55%	29.97%	30.50%	31.13%	32.00%	33.05%
	VALOR (Miles de Pesos)	$91,621,559.490	$94,441,007.933	$96,555,594.265	$97,965,318.486	$98,905,134.634	$100,314,858.855	$102,077,014.132	$104,191,600.464	$107,128,525.925	$110,652,836.478
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 49,343,566.111	$ 16,521.15	0.033%
	$ 50,604,522.138		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800,000.000	$ -	0%
	$ 800,000.000		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,812,239.712	$ 11,723.031	0.417%
	$ 2,883,956.030		
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,845,000.000	$ 925,421.300	50.158%
	$ 1,845,000.000		
IVA – REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 350,550.000	$ 175,830.047	50.158%
	$ 350,550.000		
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 9,226,844.067	$ -	0%
	$ 9,226,844.067		
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 500,000.000	$ 6,018.82	1.204%
	$ 500,000.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 64,878,199.89	$ 1,135,514.355	1.715%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 66,210,872.24		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 399,567,436.436**	**$ 2,723,197.416**	**0.682%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 409,452,964.666**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	7	DE	11

FECHA: 7 de 11 5 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** feb-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 91,612,233.00

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato orincipal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 399,547,436,436.00** (Según contrato orincipal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 409,432,964,666.00**

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 9,885,528,230.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	61 / jun-26	62 / jul-26	63 / ago-26	64 / sep-26	65 / oct-26	66 / nov-26	67 / dic-26	68 / ene-27	69 / feb-27	70 / mar-27	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37,290,981.185	$0.111	0.089%	% P	0.131%	0.131%	0.131%	0.131%	0.098%	0.065%	0.044%	0.039%	0.049%	0.059%	41.51%
	$37,490,601.825	$0.112	$355,353,109	$ P	$439,268,398	$439,268,398	$439,268,398	$439,268,398	$329,451,299	$219,634,199	$146,422,799	$130,153,600	$162,691,999	$195,230,399	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57,206,062.400	$0.171	0.252%	% P	0.222%	0.222%	0.222%	0.222%	0.166%	0.111%	0.074%	0.066%	0.082%	0.099%	
	$61,188,792.400	$0.183	$1,007,592.835	$ P	$742,856.826	$742,856.826	$742,856.826	$742,856.826	$557,142.620	$371,428.413	$247,618.942	$220,105.726	$275,132.158	$330,158.589	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149,004,224.264	$0.445	0.008%	% P	0.579%	0.579%	0.579%	0.579%	0.434%	0.289%	0.193%	0.171%	0.214%	0.257%	
	$153,227,521.859	$0.458	$30,746.620	$ P	$1,936,423.400	$1,936,423.400	$1,936,423.400	$1,936,423.400	$1,452,317.550	$968,211.700	$645,474.467	$573,755.081	$717,193.852	$860,632.622	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68,087,340.557	$0.203	0.002%	% P	0.252%	0.252%	0.252%	0.252%	0.189%	0.126%	0.084%	0.075%	0.093%	0.112%	
	$68,087,340.557	$0.203	$8,869.774	$ P	$842,429.084	$842,429.084	$842,429.084	$842,429.084	$631,821.813	$421,214.542	$280,809.695	$249,608.617	$312,010.772	$374,412.926	
				$ E											
				% E											37.28%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5,815,212.112	$0.017	0.000%	% P	0.022%	0.022%	0.022%	0.022%	0.016%	0.011%	0.007%	0.006%	0.008%	0.010%	
	$5,815,212.112	$0.017	$0.000	$ P	$73,008.801	$73,008.801	$73,008.801	$73,008.801	$54,756.601	$36,504.400	$24,336.267	$21,632.237	$27,040.297	$32,448.356	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2,257,167.500	$0.007	0.000%	% P	0.008%	0.008%	0.008%	0.008%	0.006%	0.004%	0.003%	0.002%	0.003%	0.004%	
	$2,257,167.500	$0.007	$0.000	$ P	$26,758.580	$26,758.580	$26,758.580	$26,758.580	$20,068.935	$13,379.290	$8,919.527	$7,928.468	$9,910.585	$11,892.702	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15,028,248.528	$0.045	0.046%	% P	0.050%	0.050%	0.050%	0.050%	0.038%	0.025%	0.017%	0.015%	0.019%	0.022%	
	$15,175,456.178	$0.045	$185,120.723	$ P	$168,427.576	$168,427.576	$168,427.576	$168,427.576	$126,320.682	$84,213.788	$56,142.525	$49,904.467	$62,380.584	$74,856.700	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											33.05%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 334,689,236.546**	**100.000%**	**0.397%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 343,242,092.431**	**102.549%**	**$ 1,587,683.061**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		61 / jun-26	62 / jul-26	63 / ago-26	64 / sep-26	65 / oct-26	66 / nov-26	67 / dic-26	68 / ene-27	69 / feb-27	70 / mar-27
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.26%	1.26%	1.26%	1.26%	0.95%	0.63%	0.42%	0.37%	0.47%	0.56%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4,229,172.664	$4,229,172.664	$4,229,172.664	$4,229,172.664	$3,171,879.498	$2,114,586.332	$1,409,724.221	$1,253,088.197	$1,566,360.246	$1,879,632.295
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	34.32%	35.58%	36.85%	38.11%	39.06%	39.69%	40.11%	40.48%	40.95%	41.51%
	VALOR (Miles de Pesos)	$114,882,009.142	$119,111,181.806	$123,340,354.471	$127,569,527.135	$130,741,406.633	$132,855,992.965	$134,265,717.186	$135,518,805.383	$137,085,165.629	$138,964,797.924
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 49,343,566.111 / $ 50,604,522.138	$ 16,521.15	0.033%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800,000.000 / $ 800,000.000	$ -	0%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,812,239.712 / $ 2,883,956.030	$ 11,723.031	0.417%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,845,000.000 / $ 1,845,000.000	$ 925,421.300	50.158%
IVA – REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 350,550.000 / $ 350,550.000	$ 175,830.047	50.158%
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 9,226,844.067 / $ 9,226,844.067	$ -	0%
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 500,000.000 / $ 500,000.000	$ 6,018.82	1.204%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 64,878,199.89	$ 1,135,514.355	1.715%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 66,210,872.24		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 399,567,436.436**	**$ 2,723,197.416**	**0.682%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 409,452,964.666**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	8	DE	11

FECHA: 8 de 11 5 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** feb-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 91,612,233.00

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato orincipal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399,547,436,436.00 (Según contrato orincipal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409,432,964,666.00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9,885,528,230.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	71 abr-27	72 may-27	73 jun-27	74 jul-27	75 ago-27	76 sep-27	77 oct-27	78 nov-27	79 dic-27	80 ene-28	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37,290,981.185	$0.111	0.089%	% P	0.081%	0.097%	0.117%	0.117%	0.117%	0.117%	0.087%	0.058%	0.039%	0.019%	
	$37,490,601.825	$0.112	$355,353.109	$ P	$271,153.332	$325,383.999	$390,460.799	$390,460.799	$390,460.799	$390,460.799	$292,845.599	$195,230.399	$130,153.600	$162,691.999	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57,206,062.400	$0.171	0.252%	% P	0.137%	0.164%	0.197%	0.197%	0.197%	0.197%	0.148%	0.099%	0.066%	0.082%	
	$61,188,792.400	$0.183	$1,007,592.335	$ P	$458,553.596	$550,264.316	$660,317.179	$660,317.179	$660,317.179	$660,317.179	$495,237.884	$330,158.589	$220,105.726	$275,132.158	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149,004,224.264	$0.445	0.008%	% P	0.357%	0.429%	0.514%	0.514%	0.514%	0.514%	0.386%	0.257%	0.171%	0.214%	
	$153,227,521.859	$0.458	$30,746.620	$ P	$1,195,323.086	$1,434,387.703	$1,721,265.244	$1,721,265.244	$1,721,265.244	$1,721,265.244	$1,290,948.933	$860,632.622	$573,755.081	$717,193.852	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68,087,340.557	$0.203	0.002%	% P	0.155%	0.186%	0.224%	0.224%	0.224%	0.224%	0.168%	0.112%	0.075%	0.093%	
	$68,087,340.557	$0.203	$8,869.774	$ P	$520,017.953	$624,021.543	$748,825.852	$748,825.852	$748,825.852	$748,825.852	$561,619.389	$374,412.926	$249,608.617	$312,010.772	
				$ E											
				% E											45.74%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5,815,212.112	$0.017	0.000%	% P	0.013%	0.016%	0.019%	0.019%	0.019%	0.019%	0.015%	0.010%	0.006%	0.008%	
	$5,815,212.112	$0.017	$0.000	$ P	$45,067.161	$54,080.593	$64,896.712	$64,896.712	$64,896.712	$64,896.712	$48,672.534	$32,448.356	$21,632.237	$27,040.297	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2,257,167.500	$0.007	0.000%	% P	0.005%	0.006%	0.007%	0.007%	0.007%	0.007%	0.005%	0.004%	0.002%	0.003%	
	$2,257,167.500	$0.007	$0.000	$ P	$16,517.642	$19,821.170	$23,785.404	$23,785.404	$23,785.404	$23,785.404	$17,839.053	$11,892.702	$7,928.468	$9,910.585	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15,028,248.528	$0.045	0.046%	% P	0.031%	0.037%	0.045%	0.045%	0.045%	0.045%	0.034%	0.022%	0.015%	0.019%	
	$15,175,456.178	$0.045	$185,120.723	$ P	$103,967.640	$124,761.167	$149,713.401	$149,713.401	$149,713.401	$149,713.401	$112,285.051	$74,856.700	$49,904.467	$62,380.584	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											41.51%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 334,689,236.546**	**100.000%**	**0.397%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 343,242,092.431**	**102.549%**	**$ 1,587,683.061**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.78%	0.94%	1.12%	1.12%	1.12%	1.12%	0.84%	0.56%	0.37%	0.47%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,610,600.410	$3,132,720.492	$3,759,264.590	$3,759,264.590	$3,759,264.590	$3,759,264.590	$2,819,448.443	$1,879,632.295	$1,253,088.197	$1,566,360.246
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	42.29%	43.23%	44.35%	45.48%	46.60%	47.72%	48.57%	49.13%	49.50%	49.97%
	VALOR (Miles de Pesos)	$141,575,398.334	$144,708,118.825	$148,467,383.416	$152,226,648.006	$155,985,912.596	$159,745,177.186	$162,564,625.629	$164,444,257.924	$165,697,346.121	$167,263,706.367
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 49,343,566.111 / $ 50,604,522.138	$ 16,521.15	0.033%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800,000.000 / $ 800,000.000	$ -	0%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,812,239.712 / $ 2,883,956.030	$ 11,723.031	0.417%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,845,000.000 / $ 1,845,000.000	$ 925,421.300	50.158%
IVA – REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 350,550.000 / $ 350,550.000	$ 175,830.047	50.158%
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 9,226,844.067 / $ 9,226,844.067	$ -	0%
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 500,000.000 / $ 500,000.000	$ 6,018.82	1.204%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 64,878,199.89	$ 1,135,514.355	1.715%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 66,210,872.24		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 399,567,436.436**	**$ 2,723,197.416**	**0.682%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 409,452,964.666**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	9	DE	11

FECHA: 9 de 11 5 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** feb-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 91,612,233.00

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato orincipal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 399,547,436,436.00**

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 9,885,528,230.00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 409,432,964,666.00** (Según contrato orincipal)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37,290,981.185	$0.111	0.089%	% P	0.061%	0.073%	0.101%	0.122%	0.146%	0.146%	0.146%	0.146%	0.109%	0.073%	**60.77%**
	$37,490,601.825	$0.112	$355,353.109	$ P	$203,364.999	$244,037.999	$338,941.665	$406,232.998	$458,975.998	$458,975.998	$458,975.998	$458,975.998	$388,056.999	$244,037.999	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57,206,062.400	$0.171	0.252%	% P	0.103%	0.123%	0.171%	0.206%	0.247%	0.247%	0.247%	0.247%	0.185%	0.123%	
	$61,188,792.400	$0.183	$1,007,592.835	$ P	$343,915.197	$412,698.237	$573,191.995	$687,830.394	$825,396.473	$825,396.473	$825,396.473	$825,396.473	$619,047.355	$412,698.237	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149,004,224.264	$0.445	0.008%	% P	0.268%	0.321%	0.446%	0.536%	0.643%	0.643%	0.643%	0.643%	0.482%	0.321%	
	$153,227,521.859	$0.458	$30,746.620	$ P	$896,492.315	$1,075,790.778	$1,494,153.858	$1,792,984.629	$2,151,581.555	$2,151,581.555	$2,151,581.555	$2,151,581.555	$1,613,686.166	$1,075,790.778	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68,087,340.557	$0.203	0.002%	% P	0.117%	0.140%	0.194%	0.233%	0.280%	0.280%	0.280%	0.280%	0.210%	0.140%	
	$68,087,340.557	$0.203	$8,869.774	$ P	$390,013.465	$468,016.158	$650,022.441	$780,026.929	$936,032.315	$936,032.315	$936,032.315	$936,032.315	$702,024.236	$468,016.158	
				$ E											
				% E											**55.37%**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5,815,212.112	$0.017	0.000%	% P	0.010%	0.012%	0.017%	0.020%	0.024%	0.024%	0.024%	0.024%	0.018%	0.012%	
	$5,815,212.112	$0.017	$0.000	$ P	$33,800.371	$40,560.445	$56,333.951	$67,600.741	$81,120.890	$81,120.890	$81,120.890	$81,120.890	$60,840.667	$40,560.445	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2,257,167.500	$0.007	0.000%	% P	0.004%	0.004%	0.006%	0.007%	0.009%	0.009%	0.009%	0.009%	0.007%	0.004%	
	$2,257,167.500	$0.007	$0.000	$ P	$12,388.231	$14,865.878	$20,647.052	$24,776.463	$29,731.755	$29,731.755	$29,731.755	$29,731.755	$22,298.816	$14,865.878	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15,028,248.528	$0.045	0.046%	% P	0.023%	0.028%	0.039%	0.047%	0.056%	0.056%	0.056%	0.056%	0.042%	0.028%	
	$15,175,456.178	$0.045	$185,120.723	$ P	$77,975.730	$93,570.876	$129,959.549	$155,951.459	$187,141.751	$187,141.751	$187,141.751	$187,141.751	$140,356.313	$93,570.876	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											**49.97%**
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 334,689,236.546**	**100.000%**	**0.397%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 343,242,092.431**	**102.549%**	**$ 1,587,683.061**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.59%	0.70%	0.98%	1.17%	1.40%	1.40%	1.40%	1.40%	1.05%	0.70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,957,950.307	$2,349,540.369	$3,263,250.512	$3,915,900.615	$4,699,080.738	$4,699,080.738	$4,699,080.738	$4,699,080.738	$3,524,310.553	$2,349,540.369
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	50.55%	51.26%	52.23%	53.40%	54.81%	56.21%	57.61%	59.02%	60.07%	60.77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$169,221,656.674	$171,571,197.043	$174,834,447.555	$178,750,348.170	$183,449,428.908	$188,148,509.646	$192,847,590.384	$197,546,671.121	$201,070,981.675	$203,420,522.044
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 49,343,566.111 / $ 50,604,522.138	$ 16,521.15	0.033%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800,000.000 / $ 800,000.000	$ -	0%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,812,239.712 / $ 2,883,956.030	$ 11,723.031	0.417%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,845,000.000 / $ 1,845,000.000	$ 925,421.300	50.158%
IVA – REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 350,550.000 / $ 350,550.000	$ 175,830.047	50.158%
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 9,226,844.067 / $ 9,226,844.067	$ -	0%
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 500,000.000 / $ 500,000.000	$ 6,018.82	1.204%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 64,878,199.89	$ 1,135,514.355	1.715%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 66,210,872.24		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 399,567,436.436**	**$ 2,723,197.416**	**0.682%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 409,452,964.666**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	10	DE	11

FECHA: 10 de 11 5 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** feb-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 91,612,233.00

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato orincipal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399,547,436,436.00 (Según contrato orincipal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409,432,964,666.00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9,885,528,230.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	91 dic-28	92 ene-29	93 feb-29	94 mar-29	95 abr-29	96 may-29	97 jun-29	98 jul-29	99 ago-29	100 sep-29	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37,290,981.185 / $37,490,601.825	$0.111 / $0.112	0.089% / $355,353.109	% P	0.049%	0.083%	0.104%	0.124%	0.173%	0.207%	0.249%	0.249%	0.249%	0.249%	77.63%
				$ P	$152,691.999	$322,591.736	$845,389.666	$416,667.805	$576,516.716	$691,578.389	$832,775.207	$832,775.207	$832,775.207	$832,775.207	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57,206,062.400 / $61,188,792.400	$0.171 / $0.183	0.252% / $1,007,592.835	% P	0.082%	0.140%	0.175%	0.210%	0.292%	0.351%	0.421%	0.421%	0.421%	0.421%	
				$ P	$275,132.158	$469,441.727	$586,802.159	$704,162.591	$978,003.598	$1,173,604.318	$1,408,325.181	$1,408,325.181	$1,408,325.181	$1,408,325.181	
				$ F											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149,004,224.264 / $153,227,521.859	$0.445 / $0.458	0.008% / $30,746.620	% P	0.214%	0.356%	0.457%	0.548%	0.762%	0.914%	1.097%	1.097%	1.097%	1.097%	
				$ P	$717,193.852	$1,223,705.448	$1,529,631.810	$1,835,558.172	$2,549,386.350	$3,059,263.620	$3,671,116.344	$3,671,116.344	$3,671,116.344	$3,671,116.344	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68,087,340.557 / $68,087,340.557	$0.203 / $0.203	0.002% / $8,869.774	% P	0.093%	0.181%	0.221%	0.260%	0.353%	0.419%	0.499%	0.499%	0.499%	0.458%	
				$ P	$312,010.772	$605,451.891	$738,543.272	$871,634.654	$1,182,181.210	$1,404,000.178	$1,670,182.941	$1,670,182.941	$1,670,182.941	$1,531,343.612	
				$ E											
				% E											69.20%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5,815,212.112 / $5,815,212.112	$0.017 / $0.017	0.000% / $0.000	% P	0.008%	0.014%	0.017%	0.021%	0.029%	0.034%	0.041%	0.041%	0.041%	0.041%	
				$ P	$27,040.297	$46,137.259	$57,671.573	$69,205.888	$96,119.289	$115,343.147	$138,411.776	$138,411.776	$138,411.776	$138,411.776	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2,257,167.500 / $2,257,167.500	$0.007 / $0.007	0.000% / $0.000	% P	0.003%	0.005%	0.006%	0.008%	0.011%	0.013%	0.015%	0.015%	0.015%	0.015%	
				$ P	$9,910.585	$16,909.845	$21,137.306	$25,364.768	$35,228.844	$42,274.613	$50,729.535	$50,729.535	$50,729.535	$50,729.535	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15,028,248.528 / $15,175,456.178	$0.045 / $0.045	0.046% / $185,120.723	% P	0.019%	0.032%	0.040%	0.048%	0.066%	0.080%	0.095%	0.095%	0.095%	0.095%	
				$ P	$62,380.584	$106,436.300	$133,045.375	$159,654.450	$221,742.292	$266,090.751	$319,308.901	$319,308.901	$319,308.901	$319,308.901	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											60.77%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 334,689,236.546**	**100.000%**	**0.397%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 343,242,092.431**	**102.549%**	**$ 1,587,683.061**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.47%	0.82%	1.02%	1.22%	1.69%	2.02%	2.42%	2.42%	2.42%	2.38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,566,360.246	$2,745,674.206	$3,413,821.166	$4,081,968.126	$5,640,977.699	$6,754,555.965	$8,090,849.885	$8,090,849.885	$8,090,849.885	$7,952,010.556
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	61.24%	62.06%	63.08%	64.30%	65.99%	68.00%	70.42%	72.84%	75.26%	77.63%
	VALOR (Miles de Pesos)	$204,986,882.290	$207,732,556.496	$211,146,377.662	$215,228,345.787	$220,869,323.486	$227,623,879.451	$235,714,729.336	$243,805,579.221	$251,896,429.106	$259,848,439.662
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 49,343,566.111 / $ 50,604,522.138	$ 16,521.15	0.033%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800,000.000 / $ 800,000.000	$ -	0%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,812,239.712 / $ 2,883,956.030	$ 11,723.031	0.417%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,845,000.000 / $ 1,845,000.000	$ 925,421.300	50.158%
IVA – REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 350,550.000 / $ 350,550.000	$ 175,830.047	50.158%
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 9,226,844.067 / $ 9,226,844.067	$ -	0%
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 500,000.000 / $ 500,000.000	$ 6,018.82	1.204%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 64,878,199.89	$ 1,135,514.355	1.715%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 66,210,872.24		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 399,567,436.436**	**$ 2,723,197.416**	**0.682%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 409,452,964.666**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	11	DE	11
FECHA	11	5	2022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** feb-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 91,612,233.00

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión due corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399,547,436,436.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409,432,964,666.00

PLAZO ACUMULADO: PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluir VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9,885,528,230.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	
					oct-29	nov-29	dic-29	ene-30	feb-30	mar-30	abr-30	may-30	jun-30	jul-30	ago-30	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37,290,981.185	$0.111	0.089%	% P	0.187%	0.103%	0.069%	0.052%	0.113%	0.175%	0.319%	0.412%	0.528%	0.528%	0.528%	102.55%
	$37,490,601.825	$0.112	$355,353.109	$ P	$634,581.405	$346,274.203	$230,948.486	$172,957.211	$375,585.317	$586,581.423	$1,067,796.338	$1,377,518.244	$1,784,621.094	$1,784,621.094	$1,784,621.094	
				$ E												
				% E												
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57,206,062.400	$0.171	0.252%	% P	0.316%	0.210%	0.140%	0.456%	0.466%	0.475%	0.497%	0.479%	0.492%	0.492%		
	$61,188,792.400	$0.183	$1,007,592.835	$ P	$1,056,243.886	$704,162.591	$469,441.727	$1,526,371.238	$1,558,233.745	$1,590,096.253	$1,664,442.103	$1,603,716.470	$1,647,944.930	$1,647,944.930		
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149,004,224.264	$0.445	0.008%	% P	0.823%	0.548%	0.366%	1.153%	1.052%	1.060%	1.077%	1.089%	1.103%	1.103%	1.103%	
	$153,227,521.859	$0.458	$30,746.620	$ P	$2,753,337.258	$1,835,558.172	$1,223,705.448	$3,858,992.470	$3,522,229.945	$3,546,528.374	$3,603,224.708	$3,643,722.090	$3,692,318.947	$3,692,318.947	$3,692,318.947	
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68,087,340.557	$0.203	0.002%	% P	0.343%	0.229%	0.153%	0.300%	0.236%	0.364%	0.682%	0.909%	1.108%	0.997%	0.187%	
	$68,087,340.557	$0.203	$8,869.774	$ P	$1,148,507.709	$765,671.806	$510,447.871	$1,002,929.352	$791,026.422	$1,216,811.851	$2,282,187.479	$3,043,170.070	$3,707,195.591	$3,338,461.373	$626,552.560	
				$ E												
				% E												90.09%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5,815,212.112	$0.017	0.000%	% P	0.031%	0.021%	0.014%	0.048%	0.030%	0.042%	0.071%	0.091%	0.048%	0.048%	0.018%	
	$5,815,212.112	$0.017	$0.000	$ P	$103,808.832	$69,205.888	$46,137.259	$159,218.736	$99,460.770	$140,730.000	$237,024.869	$305,806.918	$160,972.118	$160,972.118	$59,944.922	
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2,257,167.500	$0.007	0.000%	% P	0.011%	0.008%	0.005%	0.004%	0.009%	0.013%	0.024%	0.031%	0.040%	0.040%		
	$2,257,167.500	$0.007	$0.000	$ P	$38,047.151	$25,364.768	$16,909.845	$13,985.524	$29,111.180	$44,236.835	$79,530.031	$104,739.457	$134,990.768	$134,990.768		
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15,028,248.528	$0.045	0.046%	% P	0.072%	0.048%	0.032%	0.002%	0.031%	0.059%	0.126%	0.173%	0.230%	0.230%	0.230%	
	$15,175,456.178	$0.045	$185,120.723	$ P	$239,481.676	$159,654.450	$106,436.300	$7,920.985	$103,126.991	$198,332.997	$420,490.344	$579,157.020	$769,569.032	$769,569.032	$769,569.032	
				$ E												
				% E												
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												77.63%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 334,689,236.546**	**100.000%**	**0.397%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 343,242,092.431**	**102.549%**	**$ 1,587,683.061**													

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.78%	1.17%	0.78%	2.01%	1.94%	2.19%	2.80%	3.18%	3.55%	3.44%	2.07%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5,964,007.917	$3,905,891.877	$2,603,927.918	$6,742,415.516	$6,482,678.370	$7,322,717.733	$9,354,685.872	$10,657,830.269	$11,897,612.480	$11,528,878.262	$6,933,006.555
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	79.41%	80.58%	81.36%	83.37%	85.31%	87.50%	90.29%	93.48%	97.03%	100.48%	102.55%
	VALOR (Miles de Pesos)	$265,813,447.579	$269,718,339.456	$272,322,267.374	$279,064,682.890	$285,547,361.261	$292,870,078.994	$302,224,764.866	$312,882,595.135	$324,780,207.614	$336,309,085.876	$343,242,092.431
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 49,343,566.111 / $ 50,604,522.138	$ 16,521.15	0.033%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 800,000.000 / $ 800,000.000	$ -	0%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,812,239.712 / $ 2,883,956.030	$ 11,723.031	0.417%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,845,000.000 / $ 1,845,000.000	$ 925,421.300	50.158%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 350,550.000 / $ 350,550.000	$ 175,830.047	50.158%
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 9,226,844.067 / $ 9,226,844.067	$ -	0%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 500,000.000 / $ 500,000.000	$ 6,018.82	1.204%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 64,878,199.89	$ 1,135,514.355	1.715%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 66,210,872.24		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 399,567,436.436**	**$ 2,723,197.416**	**0.682%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 409,452,964.666**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Orioinal: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 07/04/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 53
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 987 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 991 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

NO APLICA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Visita tecnica de SS al proyecto
* Comité de Sostenibilidad

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El 05 de abril, se inicia el recorrido en la ruta 6504 desde San Vicente del Caguan hasta Puerto Rico, en ese tramo se verifica el frente de obra abierto, y la propuesta de los pasos fauna y la zona industrial.
PR 40 + 760 | Ruta 6504: Zona cercana a un rio y existe un camino por dónde puede proyectarse un sendero ecológico.
PR 27 + 100 | Ruta 6504: Zona boscosa en dónde se puede hacer un paso seguro para fauna.
En los dos sitios se observa que son potenciales senderos ecologicos y de conectividad, sin embargo se hace la recomendación por parte de INVIAS de contar con un estudio de conectividad o diagnostico para justificar la propuesta.

En el PR 5+300 se ubica la zona industrial, la cuál actualmente se encuentra en adecuación; actualmente la trituradora se encuentra en funcionamiento, el contratista cuenta con una planta de asfalto que será puesta en marcha mas adelante, esta planta cuenta con tecnología sostenible y con certificación de emisiones 0, se solicita remitir la ficha técnica de la misma para verificar dicha información.

En la Ruta 6503 Florencia - Puerto Rico, no se cuenta con propuestas de pasos de fauna, y actualmente no hay frentes de obra abiertos.

En Puerto Rico, se realiza la inspección de las oficinas de interventoria y contratista, donde se verifica que estas cuenta con iluminación led ahorradora y se encuentran implementado acciones de ahorro de energía.

El 06 de abril se realiza recorrido en la Ruta 3001 Ye de Vagalarga - Batallas: Este tramo se encuentra en intervención.
En este tramo se verifico la zona de parqueo de maquinaria ubicada en el PR12+300
El Zodme ubicado en PR 11+365
En el PR13+497 Paso de Fauna : Zona de cruce y parqueo de vehiculos donde se puede crear un paso seguro ya que a la derecha esta cerca al rio.

El 07 de abril se realiza el comité de seguimiento al componente de sostenibilidad, en la oficinas de Interventoria en Neiva:
El comite inicia con una presentación por parte del Contratista, donde expone de manera resumida los reportes de los informes mensuales entregados a la fecha, el plan de inversión de sostenibilidad y la propuestas de actividades en el plan de trabajo. En los informes se reportan las actividades del PAGA ejecutadas.
El INVIAS solicita ajustar los nombres de los profesionales de Sostenibilidad de INVIAS (Marly Muñoz y Eliana Aleman). INVIAS manifiesta que hasta tanto no se realice la revisión oficial de los informes, no se emiten observaciones.
Sobre el plan de inversión se aclara, dentro del estudio de conectividad se incluye el profesional que realice el estudio y se pasa por el Item Otro al INVIAs

se remite el diseño del paso de fauna.

Recomendaciones Interventoría:
La Esp Sostenibilidad menciona que es importante realizar las gestiones al interior de la empresa contratista, para que la radicación y entrega de documentos se haga de manera oportuna en las fechas establecidas, debido a que se han presentado retrasos en dichas entregas. A la fecha se encuentra pendiente el informe del mes de febrero y el de marzo, se establecen como fechas de entrega
•Viernes 08 de abril. Informe de Febrero
•Miercoles 13 de abril : Informe de Marzo:

En cuanto al código de conducta, se solicita al contratista la fecha de implementación de este, ya que en el comité de hacer un mes el contratista informó que se encontraba en revisión del área de recursos humanos y jurídica de la empresa, para el 13 de abril el contratista se compromete a realizar la entrega a interventoría para revisión.

De acuerdo a lo visto en campo, se hace necesario contar con el estudio de conectvidad ecológica para validar la propuesta de los pasos de fauna; y en caso contrario evaluar la posibilidad de la implementación de otro tipo de medida, como lo es la señalización. Así mismo se solicita al Esp de Sostenibilidad realizar visita al proyecto, con el fin de que pueda evaluar la pertinencia de las medidas que se están proponiendo, se establece como fecha tentiva el 04 de mayo de 2022; la interventoría recomienda que se realice sensibilización del componente de sostenibilidad y política de INVIAS, a través de ayudas didacticas tales como las carteleras informativas con las que cuenta el área social.

Recomendaciones INVIAS:
La profesional ambiental de INVIAS manifiesta que:
Es importante que el componente se articule con las otras áreas del proyecto; por otro lado se informa que a la feche no se ha enviado a INVIAS los reportes del aplicativo SUKUBUN y se hace necesario se empiece a diligendar, como es el caso del el hallazgo la ruta 6504 que cuenta con registro fotografico. INVIAS reitera que el formato y aplicativo ya fue socializado para el proyecto y por lo tanto debe ser entregado a trimestralmente por la interventoría y el Contratista de manera mensual.

Para la propuesta de pasos de fauna, se revisa el mapa de vulnerabilidad del INVIAS, se recomienda al contratista apoyarse en esta herramienta ya que este es alimentada con los reportes de atropellamiento, sugiere contemplar otras medidas para evitar el atropellamiento de fauna en lugar de señalización, para las vias de baja vulnerabilidad.
Para el estudio de conectividad se debe incluir la discriminación de especies faunisticas vulnerables dentro del diagnostico y el paso de fauna o medida propuesto para las mismas.
En cuanto a los campamentos, de acuerdo con la innovacion tecnologica de maquinaria y aditos ambientales vista, es necesario incluir esta información dentro del diagnostico la maquinaria que se usa en el proyecto.
Asi mismo recomienda la implementación de paneles solares y adecuación en campamentos a medidas de ahorro de energia y agua.
Para el comite presencial del 18 de abril, se debe llevar la propuesta de los indicadores de seguimiento y evaluación a la metodologia y criterios propuestos.

En cuanto al componente social.
La gestora inicia agradeciendo el apoyo de Tatiana Salcedo apoyo al componente de sostenibilidad por parte del contratista, sin embargo solicita que el Esp del contratista realice las presentaciones en adelante.
Solicita articular con el área social, para ello se debe hacer una revisón el apéndice desde el componente e identificar que actividades se puedan implementar, por ejemplo el ecoturismo a través de proyectos y no solo capacitaciones.
Es necesario incluir el tema de genero, así como el código de conducta, capacitaciones, vinculación laboral de diferentes grupos poblacionales al proyecto.
Para las unidades sanitarias en los frentes de obra, recomienda adaptar los baños de acuerdo a la norma, con dotación para el uso por parte mujeres.
Porponer actividades de sensibilización y proyectos con las instituciones educativas ubicadas sobre el corredor vial, y por ende se debe hacer revisión e inclusión en el plan de inversión de estas actividades. Sugiere revisar la normatividad de los municipios Pdet, que actividades se realizan y que puedan articular con el proyecto y con las entidades.
Por otro lado informa que ha remitido a los correos el cronograma de capacitaciones que realizará en INVIAS para el mes de abril, las cuáles son de obligatoria asistencia por parte de los especialistas de sostenibilidad y directores , también considera que es importante extender la invitación a trabajadores y comunidad.

El especialista de sostenibilidad del contratista, manifiesta que se hizo un prediagnostico y que con la ejecución del proyecto será articulado y actualizado y complementado; el contratista manifiesta que se encuentra desatrasandose debido a que ingreso un poco tarde al proyecto.

Por último se acuerda realizar comites de seguimiento quincenales.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Radicación Informe Mensual Febrero	viernes, 08 de abril de 2022	
Radicación Informe Mensual Marzo	miércoles, 13 de abril de 2022	
Envio código de Conducta a Interventoria para revisión	miércoles, 13 de abril de 2022	
Comité presencial Sostenibilidad	lunes, 18 de abril de 2022	
Propuesta indicadores de los criterios de evaluación	lunes, 18 de abril de 2022	
Visita técnica contratista al proyecto	miércoles, 04 de mayo de 2022	
Entrega del diagnosticos ajustado según recomendacioens y observaciones	viernes, 29 de abril de 2022	

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ELLA JOHANA TARAZONA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO INTERVIAS 2030	
MARIA ISABEL ARDILA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAS 2030	
OSCAR RUENES	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	
WILSON MARTINEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	
GLORIA QUINTERO	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	Vinculacion Laboral hasta el 06 de abril del 2022
DIANA MARCELA NIÑO	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO INTERVIAS 2030	
JESUS LUENGAS	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	
MARLY MUÑOZ	PROFESIONAL SS AMBIENTAL	INVIAS	
ELIANA ALEMAN	PROFESIONAL SS SOCIAL	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoria, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN15-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 18/04/2022 (Día / Mes / Año)

¡Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITE DE OBRA No. 55
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 067 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030" -MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 991 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No se cumplieron los compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En cumplimiento de lo acordado en el comité del 07 de abril, se programó comité presencial en INVIAS a las 9am del 18 de abril de 2022; sin embargo la reunión no se llevo a cabo debido a que el especialista del Contratista no asistió, por lo tanto la reunión se reprogramó para el día 20 abril 2022 a las 2pm.
De igual manera, se solicita por parte del INVIAS a la Interventoría proceder con el proceso de incumplimiento al Contratista, ya que en varias ocasiones se ha presentado incumplimiento a las reuniones acordadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MEPI-MINT-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2 de 2

FECHA: 18/04/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DIANA MARCELA NIÑO	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO INTERVIAS 2019	
MARLY MUÑOZ	PROFESIONAL SS AMBIENTAL	INVIAS	
JELIANA ALEMAN	PROFESIONAL GS SOCIAL	INVIAS	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 20/04/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 56
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 987 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 991 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS 2030

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	COMPROMISO	FECHA	CUMPLIMIENTO
	Radicación Informe Mensual Febrero	viernes, 8 de abril de 2022	No se cumplió, el día de hoy el Contratista realiza la radicación del informe
	Radicación Informe Mensual Marzo	miércoles, 13 de abril de 2022	No se cumplió, el día de hoy el Contratista realiza la radicación del informe
	Envío código de Conducta a Interventoría para revisión	miércoles, 13 de abril de 2022	No se cumplió, el día de hoy el Contratista remitió vía Whatsapp el código, sin embargo no ha sido radicado oficialmente
	Comité presencial Sostenibilidad	lunes, 18 de abril de 2022	No se realizó, debido a que el Especialista de Sostenibilidad del contratista no asistió, se reprogramó
	Propuesta indicadores de los criterios de evaluación	lunes, 18 de abril de 2022	No se realizó, debido a que el Especialista de Sostenibilidad del contratista no asistió, se reprogramó
	Visita técnica contratista al proyecto	miércoles, 4 de mayo de 2022	
	Entrega del diagnosticos ajustado según recomendacioens y observaciones	viernes, 29 de abril de 2022	

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento a las actividades en el marco del Componente de Sostenibilidad.

FECHA	20/04/2022

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio a la reunión con la verificación de los compromisos acordados en comité del 07 de abril de 2022.

Código de Conducta: el código presentado por el Contratista no incluyó los ajustes sugeridos por la Interventoría y el INVIAS en reunión del 07 de abril, sin embargo el especialista del contratista aclara que se cuenta con el compromiso por parte del representante legal y de la empresa para el cumplimiento de las actividades establecidas; la profesional social Eliana Alemán solicita que una vez inicie la implementación se remitan soportes (fotografías, listados de asistencia de capacitaciones, entre otros);

Indicadores de seguimiento a la metodología: El esp del contratista, manifiesta que teniendo en cuenta que ya se cuenta con información, se puede presentar un diagnostico mas aterrizado, debido a que lo enviado corresponde a un prediagnostico. En cuanto a los indicadores, la profesional Marly Muñoz del INVIAS, explica que en los formatos de informe trimestral, se deben mantener las dimensiones nombradas, sin embargo los criterios puedan ser modificados de acuerdo con lo propuesto en la metodología: el ing Luengas manifiesta que el considera pertinente mantener la totalidad de los criterios de la metodología ya que a medida que avance el proyecto, la calificación de estos ira cambiando con la implementación de las actividades en el marco de la sostenibilidad; se recomienda tener en cuenta la tabla incluida en el diagnóstico donde se hace una relación entre los programas del PAGA, criterios de la metodología Envisión y los componentes de la política de INVIAS.

Diagnóstico: El INVIAS solicita que se articule el diagnostico con el área social, menciona que el INVIAS hace enfasis en los siguientes temas Genero/Accesibilidad/ Negocios Verdes;se sugiere que dentro del estudio se revise actividades relacionadas con esos temas.

Sukubun: En cuanto al aplicativo SUKUBUN, el INVIAS se solicita que se remita en los siguientes informes, en el recorrido realizado se explicó al profesional la forma de diligenciarlo y la importancia del mismo.

Pasos de Fauna y Estudio de Conectividad: Se refiera la importancia de realizar un estudio de conectividad, que permita validar la localización de los pasos de fauna y la necesidad de los mismos, aclarando que este estudio incluye el pago de los profesionales bioticos para este, y que de este se peude concluir que se requieren otro tipo de medidas para el manejo de fauna, diferente a los pasos de fauna.

Con los ajustes solicitados y sugeridos por el INVIAS, la especialista de la interventoría sugiere reprogramar el compromiso de entrega del diagnostico establecido para el 29 de abril, el INVIAS de acuerdo con la propuesta menciona que en el próximo comité de seguimiento (11 de mayo) se haga la presentación del diagnostico ajustado.

Por último el INVIAS recuerda las capacitaciones programadas en el tema de Genero, la siguiente es el 26 de abril, al cual es obligatorio la asistencia de los directores de obra e interventoría; y los especialistas de sostenibilidad.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Visita técnica contratista al proyecto	miércoles, 4 de mayo de 2022	
Entrega del diagnosticos ajustado según recomendaciones y observaciones	miércoles, 11 de mayo de 2022	
Comité de seguimiento 3:30pm	miércoles, 11 de mayo de 2022	
Entrega de indicadores de seguimiento a la metodología	lunes, 25 de abril de 2022	
Reporte SUKUBUN en informes mensuales	A partir del informe de abril	

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/05/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DIANA MARCELA NIÑO	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO INTERVIAS 2020	
JESUS LUENGAS	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	
MARLY MUÑOZ	PROFESIONAL SS AMBIENTAL	INVIAS	Maly Muñoz
ELIANA ALEMAN	PROFESIONAL SS SOCIAL	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 20/04/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 58
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 987 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 991 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS 2030

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No se realiza lectura del documento

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Saludo de bienvenida y apertura de la reunión a cargo de la doctora Diana Carolina Cruz, quien cumple funciones de Gestora Social del proyecto, en representación del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.
Diana Carolina Cruz- Gestora Social –Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Expresa que la dinámica de la reunión es básicamente socializar los avances que se tienen respecto al componente social, documento PAGA y actividades de las líneas de acción de Gerencia de Regiones.

María Isabel Ardila Cubillos – Profesional Social – CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030
Inicia su intervención saludando a quienes participan del evento en representación del Instituto Nacional de Vías – INVIAS y de la empresa contratista KMA, las doctoras KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ y MARIA HELENA BARRIOS SANCHEZ. Seguidamente y por sugerencia expresa de la Gestora Social, inicia con la presentación de los avances en el área socia, manifestando que la empresa contratista no cuenta con profesional social, ya que la doctora GLORIA QUINTERO le expreso que el proceso en el Caquetà seria acompañado por ella hasta el día 09 de abril de 2022, en razón a esto la interventoría mediante comunicado numero C-245-0590-1451-22 del 20 de 2022, se aprobó la hoja de vida de la profesional MONICA PATIÑO NAVAS. Con respecto al avance social la interventoría ha recibido las observaciones derivas de la revisión que realizan desde la Sub-Dirección de Sostenibilidad los equipos socio-ambientales al documento PAGA, lo cual ya fue entregado al contratista para que realice los respectivos ajustes y podamos generar revisión y enviar nuevamente al Instituto Nacional de Vías-INVIAS. Se hace precisión que ya se han excedido los tiempos para la entrega de estos ajustes, teniendo en cuenta lo requerido por el INVIAS.
El contratista esta al día en entrega de informes sociales en temas de tiempos, sin embargo con respecto al mes de marzo de 2022, se generaron observaciones y se requieren ajustes de acuerdo a los formatos para el área social contemplados en el nuevo MANUAL DE INTERVENTORIA. El contratista cuenta con dos puntos de atención, uno en el Huila y otro en Puerto Rico Caquetà, se han generado requerimiento para que se ajustes los puntos de atención al usuario. Hay instalado 3 buzones satélites operando todos, se han radicado 19 PQRS con un cierre a 31 de marzo del 94%. Adelanta acciones de levantamiento de actas de vecindad en los tramos objetos de intervención, pendiente entrega de acta de compromisos en los tramos donde se está realizando obra ruta 6504 y 3001 para evitar conflictos con la comunidad. Se han realizado dos procesos de socialización 2 en Neiva – Huila, 1 en San Vicente del Caguán y otra en Puerto Rico Caquetà, más una socialización de Ojos en la Obra que se llevó a cabo el 08 de abril de 2022 en el municipio de Neiva Huila, sin que el contratista realice la entrega del acta y demás soportes derivados del evento, para realizar la entrega a la Gestora Técnica del Proyecto – Claudia Milena López. Todas las actividades de Gerencia de Regiones deben incluirse en el documento PAGA. Se precisa que las reuniones llevadas a cabo son de inicio de obra. Hay cuatro veedurías ciudadanas conformadas en el marco de la Ley 850, dos en el municipio de Neiva Huila, dos en Caquetà que en su orden son una en Puerto Rico y otra en San Vicente del Caguán, con quienes se han realizo ya las primeras reuniones y está pendiente la actividad para el mes de abril de 2022, la cual corresponde a Neiva Huila. Se sugiere aplazar la fecha toda vez que tendrá lugar una manifestación campesina en el Caquetà, Huila y otros departamentos durante la cuarta semana de abril. Con respecto a Proyectos Productivos (OPC), estamos a la espera para definir áreas de influencia directa y criterios de selección de este tipo de intervenciones. El contratista ya cuenta con los lineamientos desde hace varios meses y se requiere articular con el área técnica. Se ha definido en conjunto que de acuerdo a las características de la zona es importante que se trabaje con Obras de Participación Comunitaria, sin generar expectativas falsas a nivel comunitario. En arqueología el contratista ha adelantado trámites de consulta en respecto a si hay o no pertinencia para darle manejo con arqueología, sin embargo y de acuerdo a la documentación que ha aportado el contratista (que corresponde al tramo en intervención a 2022), la respuesta es que no hay vestigios

acuerdo a la documentación que ha aportado el contratista (que corresponde al tramo en intervención a 2022), la respuesta es que no hay vestigios arqueológico, se ha solicitado al contratista para que capacite a todo su personal, para evitar contratiempos. Con respecto a la consulta ante el Ministerio del Interior aún no se recibe respuesta, pero hay un comunicado al contratista donde citan a su equipo a una reunión el 03 de mayo de 2022 (informa la doctora KAREN – KMA), ante lo cual solicita la Gestora Social respecto a que se debe informar a la interventoría y al INVIAS para participar en este evento. La interventoría solicita que a medida que se avance en obra y levantamiento topográfico se deben realizar trámites ante instituciones como el ICANH y Ministerio del Interior y de Justicia. Con respecto a la contratación de mano de obra el contratista ha generado espacios de divulgación a nivel de obra, encontrando a 31 de marzo de 2021 que se encuentran distribuidas, del total general de personas contratadas en el mes de marzo, el 73% son hombres y el 27% mujeres. Mientras que el porcentaje de empleabilidad de personas contratadas de la zona del área de influencia directa del corredor Vial Neiva-San Vicente del Caguán-Puerto Rico-Florencia, se encuentra en un porcentaje del 76% que corresponde a 63 personas, versus 24% que corresponde a 20 personas contratadas de otras zonas. La relación de empleabilidad evidencia que la contratación de mano de obra calificada, se encuentra en un porcentaje del 29%, con 24 personas contratadas ocupando cargos profesionales y especialistas, de estos 14 personas son del AID del proyecto; mientras que el 37% de las personas contratadas hacen parte de mano de obra semicualificada, que corresponde a operadores de maquinaria amarilla y conductores, y el 34% restante hace parte de mano de obra no calificada que concierne a Controladores viales y ayudantes de obra, conserjes y cadeneros. Mujeres cabeza de familia: Referente a este punto nos permitimos informar que: el 1.3% del total del personal contratado que corresponde a 83 personas, hacen parte de esta línea de inclusión. Menores de 28 años (Ley Del Primer Empleo): para este mes en cumplimiento a lo establecido en el anexo Técnico módulo 1-adenda 2, y, a las obligaciones de contratación Ley de primer empleo, nos permitimos informar que el 16% del personal vinculado laboralmente corresponde a 12 personas, se encuentran inmersos en esta línea. Personas reincorporadas a la vida civil: A la fecha no se registra personal en proceso de reincorporación, vinculado al proyecto. Pese a que el consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente, con el objeto de obtener información relacionada a identificar población perteneciente a programas de reintegración social en el área de influencia, en aras de realizar el registro en la base de datos y darles prioridad a los empleos generados de acuerdo a las vigencias del contrato, remitió solicitudes en meses anteriores a las ARN de Huila y Caquetá, mediante comunicado CVNSO-0991-188-2022-Solicitud de información personal perteneciente a programas de reincorporación social disponible para ocupar vacantes. Población en condición de discapacidad. Por el momento el contratista no reporta personal en condición de discapacidad vinculado al proyecto. Estos son los avances que se tienen respecto al componente social. Culmina la intervención requiriendo que el documento PAGA se ajustes con activiades descritas en las líneas de gerencia de regiones. Es necesario tener en cuenta que la ingeniera Claudia Milena López, solicita llevar a cabo una reunión en el municipio de San Vicente del Caguán Caquetà, el 31 de mayo de 2022. Con respecto a la línea académica, estamos pendientes de los procesos de articulación que genere el INVIAS y nos pueda compartir información para llevar a cabo esta actividad en conjunto con las universidades que se han definido para Caquetà (UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA) y Huila (COOPERATIVA DE NEVIA y SURCOLOMBIANA). Para el 15 de junio de 2022 se ha programado CICLO INVIAS en Puerto Rico y 14 de julio de 2022 en San Vicente Del Caguán. Del 25 A 29 de julio de 2022 se espera realizar las actividades de muralismo en el Caquetà. Turisteando con el INVIAS, está programada para el 21 de mayo de 2022 en Puerto Rico. Línea Sostenible tiene fecha definida para el 18 de agosto de 2022.

Diana Carolina Cruz
Solicita que la nueva profesional asuma las responsabilidades de la Gestión Social, se avance en el cumplimiento de compromisos pendientes, pero es urgente que se realice la entrega del documento PAGA ajustado en su versión número 06.
Reunión con social e interventoría antes de la reunión en el municipio de Neiva – Huila para los días 04 o 05 de mayo de 2022. Solicita que se agilice el proceso de contratación de esta profesional ya que son bastantes las actividades del componente social.

Karen
Al ingresar un nuevo profesional, se acumula un alto volumen de trabajo, sin embargo hay disponibilidad del equipo. Con respecto al PAGA se ha programado unas visitas a campo para levantar una línea base. Se tendrá en cuentan las actividades de Gerencia de Regiones y se adelantara lo pertinente para dar cumplimiento. Solicita que se comprenda la situación por la cual se atraviesa en el área social. L a mesa de trabajo para el 28 de abril de 2022, se troca con la actividad con las veedurías de Neiva Huila. Ante esto se sugiere tener en cuenta las manifestaciones que se adelantaran en Caquetà – Huila y otros departamentos. De igual manera para los procesos con veedurías se debe convocar al Ministerio Publico, se deben convocar con tiempo suficiente y se sugiere replantear las reuniones además por temas de tiempos (esto lo sugiere María Isabel Ardila Cubillos). La doctora Diana Carolina Cruz, solicita que se lleve a cabo la reunión el 07 de mayo de 2022 en Neiva Huila. De igual manera solicita que el documento PAGA llegue a más tardar el 30 de abril de 2022.
Manifiesta que si a 28 de abril de 2022 no hay profesional social contratado, se reprograme la mesa de trabajo y asume la entrega del documento PAGA para el día 30 de abril de 2022.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DEL DOCUMENT PAGA	sábado, 30 de abril de 2022	EMPRESA CONTRATISTA /CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
REUNION CON EQUIPO VEEDOR NEIVA	sábado, 7 de mayo de 2022	EMPRESA CONTRATISTA/CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
REUNION EQUIPOS SOCIALES CONTRATISTA, INVIAS E INTERVENTORIA	viernes, 6 de mayo de 2022	EMPRESA CONTRATISTA, INVIAS, INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAS 2030	
KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ	Coordinador de Gestión Ambiental	KMA CONSTRUCCIONES	
MARIA ELENA BARRIOS SANCHEZ	Coordinador De Gestión Social	KMA CONSTRUCCIONES	
MARIA MONICA MORAN	GESTORA SOCIAL	INSTITTUO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	
DIANA CAROLINA CRUZ	GESTORA SOCIAL	INSTITTUO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/04/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 52
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 991 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE con NIT. 901.475.034-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICAMÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN" VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REUNIÓN SEMANAL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Aprobación del acta anterior
2. Estudios y diseños
3. Avance de obra semanal
4- Ítems no previstos
5. Gestión socio ambiental, avance del PAGÁ
6. Seguimiento componente SST
7. Proposiciones y varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	6/04/2022
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior: (Ing. Andrés) el acta de reunión del seguimiento semanal No. 49 realizada al contrato de obra 991 de 2021 que se llevó a cab el 30 marzo 2022. En esta acta se pactaron dos compromisos, el primero es la entrega de la sección típica de la vía y planos de las alcantarillas de la ruta 6504 para el día viernes 1 de abril 2022 por parte del contratista el cual se cumplió, el otro compromiso es el análisis de la base granular de la ruta 6504 entrega para el día viernes 8 de abril de 2022 por parte del contratista. Esta acta se compartió el 1 de abril para revisión, firmas y su respectiva devolución por parte del contratista (Ing. Samuel) Ya se va a enviar firmada. (Ing. Roberto) En cuanto al tema de la base se está adelantando el tema y el día martes les estaríamos entregando los resultados que se tienen de la base, para mitad de la semana después de semana Santa se entregarán los resultados e ingresándolo al Volumen de Pavimento correspondiente al espesor de base que se vaya a utilizar. (Ing. Wilson) ¿El diseño de pavimentos va a tener variación frente a los espesores de las capas?, ya que es lo que se venía trabajando era que se revisaran otros criterios de aceptación por el tema de desgaste de la base frente a otros ensayos que se nombran en la norma y en teoría no iba a repercutir en los diseños. (Ing. Roberto) Cambiando la estructura como tal lo que compone el afirmado sub base no va a cambiar, lo que pasa es como se depende de unos resultados que arroje la base, se verificarían sí existiera alguna variación y si es así, confirmaríamos de acuerdo a los resultados de la base el volumen de pavimentos.

2. Estudios y diseños: (Ing. Wilson) En cuanto a los estudios y diseños adicionales para el tramo Neiva-Balsillas, Se tienen diseños del PR10+500 a PR13+500 y de ahí para adelante no hay ningún capítulo entregado, en que van esos estudios y diseños. (Ing. Roberto) Referente a esos estudios y diseños estamos a la espera de una comisión topográfica para Iniciar los levantamientos en ese tramo y dar inicio a esa actividad. (Ing. Wilson) Se entienden por un lado las necesidades, pero nosotros estamos con estudios y diseños y teníamos unas condiciones iniciales que no eran las condiciones para la totalidad de la entrega de diseños que nos solicitaron en el tiempo que estimaron contractualmente, pero a esta fecha no podemos decir que estamos consiguiendo una comisión de topografía cuando ya se tienen que tener estudios y diseños adelantados. Ya esos 3 km de estudios y diseños qué tenemos deberían estar construidos, no se ve un avance y siempre hay una razón o excusa para no adelantarlos. Necesitamos una fecha para la entrega del resto de estudios y diseños de ese tramo que en teoría deberían ser 10 km, adicionalmente, el contrato es claro en decir que se deben entregar estudios y diseños en tramos de 5 km. Nosotros por tratar de agilizar recibimos 3 km pero no estamos cumpliendo contractualmente con las condiciones. Se requiere saber la fecha de la entrega de dichos estudios y diseños de la ruta Neiva Balsillas. (Ing. Roberto) Se pronostica que después de semana Santa se estará dando ingreso a la Comisión de topografía para agilizar los estudios y diseños que hacen falta, viendo la cantidad de kilómetros que hacen falta, ahora mismo no se tiene una fecha exacta, pero se podía proyectar para 66 días desde el momento en que se tenga la Comisión topográfica. (Ing. Wilson) No se dejará el compromiso ya qué es un tiempo muy extenso, en 66 días vamos a quedar parados porque no se tienen estudios y diseños. (Ing. Samuel) Ingeniero Roberto, revisemos con el consultor que volúmenes no están tan ligados a la topografía para mirar qué se puede hacer con eso, porque entiendo que el inventario de alcantarillas ya se hizo y ese volumen hidráulico podría tener alguna entrega. Vamos a revisar y mirar si podemos acortar esos tiempos de 66 días e ir entregando cosas en mediano plazo. (Ing. Wilson) Cómo el tiempo estimado es extenso de lo que se está planteando, en el próximo comité que se haya aterrizado más nos informan cómo podrían ser esas entregas parciales. En cuanto a San Vicente Puerto Rico va avanzando, sin embargo, se tiene gran preocupación por parte de esta interventoría frente al nuevo escenario que presentan en cuanto a la variación de la estructura, porque se les recuerda que la meta de 1.5 km que se tenía para el mes de marzo en la ruta 3001 no se cumplió y a este paso no se ve que se vaya a cumplir en el mes de abril. Hay otra meta para cumplir en el frente de San Vicente-Puerto Rico de 1.5 km para el mes de abril, de la cual ya estamos a 7 de abril y no se tiene idea si la estructura de pavimento que está diseñada va a servir o no. Si esta estructura no va a tener variación en la subbase, se podrían ir adelantando estas actividades, pero si esto se va a definir hasta la tercera semana. En qué momento se va a realizar la instalación de la base granular y asfalto Para poder tener aproximadamente el día 29 de abril el 1.5 km pavimentados de acuerdo a los compromisos y con la visita que ya se ha indicado hace un tiempo realizada por parte del director y el presidente de la República a este sector. Se solicita al contratista celeridad en los procesos y planeación, ya que lo que se observa es falta de planeación en las actividades cual deriva en que se esté trastrabillando en las actividades que se van a ejecutar.

3. Avance semanal de la ejecución de actividades (Ing. Andrés) El informe ejecutivo de la primera semana del mes de abril de 2022 del seguimiento contrato de obra 991 de 2021, que comprende el Proyecto 132 (Ruta 6503 Y 6504) Mina Blanca - San Vicente Caguán- Puerto Rico-Florencia Departamento Caquetá. En la ruta 6504 se llevó a cabo el
retiro de asfaltita desde el Pr47+350 al Pr46+590, se realiza la observación al contratista que ya se lleva 1.5 km del retiro de esta asfaltita y se debe realizar la conformación de la vía en la zona del costado derecho en el que se evidencia el estado en que se encuentra el tramo que se realizó el retiro; esta recomendación se le viene realizando al contratista desde hace varios días. (Ing. Wilson) El retiro de asfaltita se inició en el PR 47+960 y el punto en que va el retiro es el PR 47+350 de la cual se lleva aproximadamente 1 km. Venimos requiriendo que se pare la actividad del retiro de la asfaltita hace aproximadamente dos o tres semanas. En qué momento se va a pavimentar este punto que está a 1 km de donde se va a iniciar la actividad y cuánto tiempo nos vamos a demorar para llegar allá y todo ese tiempo ese material va a estar expuesto y la vía en malas condiciones lo que puede generar accidentes que serán total responsabilidad del contratista. (Ing. Andrés) Otra actividad es la demolición de alcantarillas desde el Pr46+850 al Pr41+180 en este tramo se localizaron en el PR46+840, PR46+720, PR46+475, PR45+740, PR45+520, PR 45+175, R44+520, 43+748, PR42+540, PR41+280 y PR41+180.
En el proyecto 135 Ruta 3001 y 3002 Neiva-Balsillas-Mina Blanca Departamento Huila, en la ruta 3001. Se realizo el retiro de fallos en el PR11+030 al PR11+080, del PR10+640 al PR10+646 y del PR11+025 al PR11+040. Otra actividad fue el Chequeo de niveles e instalación de sub base para liberación desde PR 10+495 al PR 10+565. También se realizó la instalación de sub base desde el PR10+510 al PR10+530, del PR10+600 al PR10+750 y del PR11+010 al PR11+040. Se realizo Estudio de Geotecnia para construcción de obra de contención en el PR 11+960. Se inicio con la construcción de concreto ciclópeo para ampliación de alcantarilla en el costado izquierdo en el PR11+480. Así mismo, se realizó el replanteo de chaflanes en corte talud para ampliación de vía desde PR 10+510 al PR 10+573 y chequeo de niveles para instalación de terraplén desde PR 11+010 al PR 11+100. Se realizo cajeo para reemplazo de material contaminado de subrasante entre los PR10+640 al PR10+646 y apique para verificación de granulares en la estructura de la calzada existente en el PR 10+515. Se tomaron densidades para liberación de sub base en el PR 10+785, PR 10+845 y PR 10+770. En la regleta del proyecto Neiva – San Vicente del Caguán- Puerto Rico- Florencia con la distribución de los municipios que contempla este proyecto la ruta, el kilometraje y los Departamento involucrados en el proyecto. Se muestra la regleta de estudios y diseños aprobados a la fecha. En la ruta 3001 los compromisos o metas establecidas de pavimento al 31 de marzo 1.5 kilómetros, para el mes de abril 500 metros, en el mes de mayo no se tiene contemplado ninguna meta y al 30 de junio 1 kilometro para así completar los 3 kilómetros de esta ruta 3001. En la ruta 6504 para el mes de marzo no se tenia contemplada ninguna meta, para el mes de abril se tiene contemplado pavimentar 1 kilometro, para el mes 31 de mayo 1 kilometro y los 2 kilómetros restantes para el 30 de junio del presente año. En la regleta actualizada de los ítems más representativos se evidencia la totalidad de alcantarillas demolidas, la conformación sin material de 98.34 km entre la ruta 3001 y 3002, el retiro de asflatita que se lleva a cabo 1.5 km retirados, instalación de

subbase que aproximadamente se tiene 500 ml. Se evidencian la distribución de los recursos de acuerdo a las vigencias futuras aprobadas incluyendo la adición 2021. Se presenta el valor programado financiero por semana y para esta semana se tiene un valor de 245.810.440 que el valor acumulado financiero es de 18.340.329.389,08 que corresponde al 5.32% y se presenta una ejecución financiera acumulada de 1.377.891.910 que corresponde a un porcentaje de ejecución de la semana de 0.399%. Un avance con respecto a las vigencias del año 2022 se tiene un acumulado por vigencias 2021 y 2022 de 34.602.964.666, el valor ejecutado al 4 de abril 2022 es de 1.597.446.910 que corresponde al 4.617%. El seguimiento al programa de inversión el avance financiero programado (2021-2022) es de 18.340.329.389 que corresponde al 5.322%, un avance ejecutado al 4 de abril de 1.377.891.910 que corresponde al 0.399% con un desvío o atraso de $16.962.437.479 que corresponde al 4.923% y con un 10% de los estudios y diseños aprobados con un valor de $219.555.000. Lo se evidencia en la gráfica % programado vs % ejecutado la curva s y se visualiza el desvío o atraso del 4.923% que tiene el proyecto a la fecha. (Ing. Wilson) En cuánto al avance de obra continuamos en la misma situación de qué no se está recuperando el atraso, pero el tema preocupante es que hace tres o cuatro comités les decía que el contratista debía hacer el ejercicio que era el cálculo del material que se requería, verificar las canteras que iban a suministrar el material si tenían la capacidad de suministro de acuerdo a lo requerido para cumplir con las metas, y el día de hoy no se sabe de dónde va a salir el material, ya que no cumple en ningún lado, no se tienen algunas canteras para suministro. Nadie sabe todo en aspectos de ingeniería, pero si yo les hago observaciones es porque tengo conocimiento y sólo pido que se tengan en cuenta lo que se les dice, ya que lo único que quiere esta interventoría que está en cabeza mía, es que se ejecute la obra y si se hacen algunas observaciones o comentarios traten de tenerlos en cuenta, este es el ejemplo más claro de qué yo tenía la razón en ese momento y que en la obra no se va a tener nada de asfalto por no haber previsto estos temas desde antes, en la ejecución de una obra debe existir el plan A, el plan B y el plan C desde tiempo atrás y no cuando el primer plan falla, buscar el plan B o si el B falla, buscar el plan C y menos cuando ya están las cosas encima, yo ya les he pedido cambio de residente y no se ha realizado, si ustedes consideran que no son los residentes los que están fallando entonces no sé en qué punto están fallando. (Dr. Juan Sebastián) Quiero precisar un par de cosas porque justo esto que usted acaba de decir ya lo habíamos discutido alguna vez en un cruce de comunicaciones que iban y venían, la interventoría no puede asumir facultades que no tiene como solicitar cambio de personal contractual, el contrato no prevé eso, el contrato es muy claro y establece cuál es el procedimiento y lo que acaba de decir claramente desborda todas las facultades, eso es una facultad única y exclusiva del Instituto Nacional de Vías bajo dos supuestos muy claros que no voy a repetir acá que ya que todos conocemos, entonces si le pido Ingeniero que está muy bien lo que usted dice de qué todo lo que tenemos que buscar es en pro del proyecto, de avanzar y hay que tener en cuenta que el avance de obra el porcentaje que se mencionaba honestamente hablando no se si atiende a la realidad, ya que se sabe que el 31 de diciembre se tuvo una adición presupuestal que aceptamos de buena fe y nos están midiendo como si esto fuera desde un inicio, entonces yo creo que la realidad material y como se ha venido dando de pronto no podría ser el porcentaje que es, yo pensaría incluso que podría ser menor pero esta es otra discusión que se presenta incluso en otros escenarios. Yo entiendo el mensaje que usted quiere dar pero también le quiero mandar el mensaje que esas solicitudes no son contractuales ni la tiene la interventoría, la interventoría si a bien le parece, cuando cumpla los únicos dos requisitos para justificar el cambio, debe presentar el informe a quien se tiene que presentar, al Instituto Nacional de Vías y así se iniciarán los procedimientos, pero que vengan a decir que no hemos atendido las solicitudes del cambio, disculpe ingeniero pero usted es el interventor mas no es el dueño del proyecto ni es el ejecutor del contrato, así que le pido que aclare su posición revise el contrato que esas facultades no las tiene la interventoría. (Ing. Wilson) No vamos a entrar en discusión y si no podemos tratar las cosas para arreglarlas, entonces las trataremos con el debido proceso. Los que están incumpliendo son ustedes que no atienden recomendaciones que yo les estoy dando como lo de la base. (Dr. Juan Sebastián) Quiero aclarar una cosa, ya que han realizado solicitudes fuera de las facultades que se tienen dentro del contrato, esto es un claro ejemplo de eso y es algo que no se puede seguir dando, el rol de la interventoría es claro, es importante mas no es infinito, tiene unos límites claros y también se tienen que respetar y con eso le podemos dar cierre el tema. (Ing. Wilson) Ingeniero Samuel vamos a revisar contractualmente los temas y si realmente no podemos seguir trabajando como lo hemos venido haciendo lo reevaluamos, y efectivamente yo he sido muy lapso tratando de qué la obra se ejecute, pero su forma de trabajar como les ha venido pasando en otros proyectos es parar las actividades, y de otra forma que no es la más cordial, pero si es la forma así lo haremos, (Ing. Samuel) Entendemos el mensaje que hay cosas que son imputables a nosotros y hay otras que no, y estamos revisando esas cosas que son imputables a nosotros. El tema parte de una observación que es válida referente al material, pero también no es menos cierto que es un tema variable, hoy en la zona de Neiva se están adelantando muchos proyectos y a nivel de infraestructura vial y este es el más pequeño de todos, hay dos concesiones que bordean Neiva que están demandando mucho material, eso no es una excusa pero si una explicación de lo que está pasando, las canteras que cumplen tienen otros objetivos y números más grandes de contratos que piensan surtir y por esto hemos tenido esa dificultad, decir que se advirtió es verdad y es fácil advertirlo, pero tener la solución definitiva no se logra tan fácil, nosotros hemos realizado diligentemente todas las actividades que están en nuestras manos, hemos buscado otras fuentes de materiales y ustedes bien saben que obtener una fuente propia y más cuando el volumen de trabajo es pequeño, no es algo que se logre de un día para otro y requiere mucha inversión, por eso descartamos la opción de tener la fuente propia en el sector del Huila, algo diferente al sector del Caquetá que estamos buscando poder llegar a fuentes propias y poder tener material con los cuales uno pueda contar y no dependa de terceros, pero aquí lamentablemente la situación dependemos de terceros y hemos buscado la forma de solucionarlo, estamos en eso y realmente hoy creemos que el tema ya está solucionado y se va a empezar a instalar base granular entre mañana y pasado mañana. (Ing. Wilson) Se le recuerde que la matriz de riesgos la conocían ustedes desde la etapa pre contractual y dicha matriz es clara, cuando hablamos de temas contractuales como todo lo tratan ustedes, para ese riesgo dentro de los estudios previos estaba el análisis de las fuentes de materiales, entonces no es que en este momento supimos que las fuentes están agotadas. ¿Ustedes revisaron Masec? (Ing. Wilmer) La base granular tiene unas particularidades, nosotros al inicio hicimos ensayos de canteras donde detectamos algunas que aplicaban como base granular y ellos efectivamente tienen acopios grandes, luego cada vez que nosotros necesitemos suministro de material nos toca realizar los ensayos. De las canteras de la zona no manejan ese tipo de volúmenes entonces cuando nosotros requerimos la base granular verificamos de estas canteras estos ensayos previos de las que nos realizan el suministro, para garantía de nosotros como estamos iniciando la actividad de base granular el ideal es antes del despacho tomar una nueva muestra. Básicamente en estas

revisiones puntuales que realizamos esta semana se tomó el material para realizar los ensayos en estas canteras qué son cuatro diferentes de las cuales esperamos el suministro de base granular, encontramos que no nos está cumpliendo entonces prima bastante la calidad a pesar de qué hace unos meses cuando realizamos los ensayos nos estaban cumpliendo hay unas deficiencias que hay que mejorar de parte de las canteras. Estamos tratando buscar fuentes alternas, en cuanto a Masec entiendo que queda un poco distante, si la hemos tenido presente pero en un principio estamos analizando las que están dentro de la zona, que como les digo son cuatro fuentes que tienen capacidad y qué estamos revisando los ensayos y demás, inclusive a una de ellas que ya le habíamos realizado los ensayos pero como le digo en el momento del despacho debemos tener una certeza, estamos a la espera de otras a ver si nos cumplen los ensayos que nos están entregando hoy o mañana y de esta forma habilitar una de estas para realizar el suministro. Básicamente eso es una de las cosas que hemos encontrado, que este material de base granular en Neiva no lo tienen todas las canteras y estos ensayos se hacen sobre estos acopios, en el momento cuando pasan los meses nuevamente toca hacer estas revisiones y nos dimos cuenta que no cumplían estos ensayos, entonces estas son las dificultades que hemos encontrado. Para el tema de la sub base tenemos dos canteras hoy habilitadas, la de Masec la tenemos efectivamente presente para el despacho, pero en realidad está un poco distante. (Ing. Wilson) Ingeniero Wilmer el tema de la distancia es independiente y hay que buscar una solución y ver si podemos adelantar la obra.

4. Ítems no previstos: (Ing. Wilson) La persona que está realizando la revisión de los ítems no previstos en el Invias, nos envió unas observaciones d manera informal, las cuales entregamos al ingeniero Fredy para que las fueran trabajando, el ingeniero me solicitó el correo ya que es nuevo en el proyecto, para enviarme el documento oficial el cual creería que me estará enviando mañana para atender las observaciones de estos NPs

5. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA: (Dra. Maria Isabel) Con respecto al componente social, se han presentado la siguiente situacione durante esta semana: continuamos con dos puntos SAU operando en el municipio de Puerto Rico y municipio de Neiva, al día de hoy hemos solicitado que se habilite un espacio para atención al ciudadano en el municipio de Neiva, toda vez que éste está funcionando con otras áreas lo que limita al usuario acceder con tranquilidad para dicha atención, de igual manera se reporta 19 PQRS con cierre del 95% a la fecha, sin entrega de informe social al día de hoy incumpliendo con lo escrito en el manual de interventoría para lo cual se realizó el requerimiento el día de hoy al contratista. De igual manera, desde el componente social de la interventoría realizamos el acompañamiento a la visita realizada por el Invias del área de sostenibilidad toda vez que nosotros desde nuestro componente debemos aportar a la reconstrucción de este tipo de procesos de acuerdo a las características del proyecto, aportando desde el área social la información que se puede aportar en campo para que las actividades se pueden realizar. Hay observaciones respecto al tema de género y unas recomendaciones dentro de ellas está la articulación interinstitucional en la búsqueda de fortalecer este tipo de procesos, de igual manera de acuerdo a lo que sugiere el Invias, se debe aterrizar el plan de sostenibilidad a las características propias del territorio contando e involucrando al área social en este tipo de procesos; del municipio de Puerto Rico nos acompañó la doctora Gloria y en el municipio de Neiva estuvo el auxiliar social que no es contractual pero realizó el acompañamiento, de igual manera, nosotros para el día de mañana tenemos programado un recorrido en el cual participará la comunidad y la institucionalidad del departamento del Huila y el ente territorial del departamento del Caquetá y existe una preocupación grande a la fecha, ya que durante este proceso no se ha contado con la presencia del profesional social para esta visita y la preocupación es porque se tienen antecedentes de otros eventos que no han salido tan bien en temas logísticos, y estamos tratando de articular con María Paula en la búsqueda de qué el día de hoy se realicen las respectivas pruebas de sonido, de conectividad toda vez que la ingeniera Nidia así lo ha requerido, de igual manera, me preocupa el proceso de convocatoria porque en nuestro correo no reposan a la fecha los soportes más que de 15 convocados y hay un listado de más de 43 Personas de las cuales se lo han confirmado 23, esto está escrito dentro de las líneas estratégicas del cronograma de gerencia de regiones que se ha trabajado de manera articulada con el equipo socio ambiental Tanto de la interventoría como del contratista. (Dr. Juan Sebastián) Ante la preocupación que presenta la interventoría, podemos decir que las invitaciones se han enviado, entiendo que Gloria y María Paula trabajan en ello y yo personalmente revisé cerca de 62 invitaciones con todas Los actores de las juntas de acción comunal, alcaldía, gobernación de los dos departamentos, consejo y todos los actores que eran necesarios que se extendieron las invitaciones, claramente debemos enviar los soportes a la interventoría para que conste la acción adelantada, pero para que quede constancia si bien ustedes ahorita presuntamente tienen 15, se invitaron más de 62 personas y se tienen los soportes. (Dra. María Isabel) Nosotros tenemos antecedentes de este tipo de procesos que nos abocan a querer hacer un seguimiento con rigurosidad en la búsqueda de cumplir con el proceso de la mejor manera posible, esto lo hacemos de manera respetuosa y es competencia nuestra el hacer parte de este tipo de procesos como lo venimos realizando, agradecemos la disposición que ustedes tengan en aras de que se lleve a buen término el día de mañana. (Ing. Wilson) Para aclarar, a nosotros nos copiaron efectivamente las 65 invitaciones, pero a lo que nos referimos es el seguimiento en la asistencia de estas personas ya que se está realizando un montaje grande para que lleguen poquitas personas, aparte de lo que no vamos a mostrar se esperaba, se torna más oscuro el tema. (Dra. María Isabel) Nosotros solicitamos de manera muy respetuosa al contratista que nos aporte en el tema de las actas de compromiso pendientes en la ruta 6504, si bien es cierto hay algunas que están proyectadas para realizarse en el mes de abril, tenemos unos pendientes de las que se solicitaron inicialmente. Mañana a las siete de la mañana estaré en el sitio destinado en donde se va a llevar a cabo el evento, en el punto de encuentro del espacio de la reunión para verificar con tres horas de anticipación que estén cumpliendo con lo que está proyectado para dicha actividad. (Ing. Samuel) Con respecto a lo referente a la visita de sostenibilidad de la observación del tema de género, qué observación realizaron y ellos van a entregar algún informe posterior a la visita. (Dra. María Isabel) Las observaciones que se generaron, es que no se ha articulado la sostenibilidad con la sostenibilidad social, teniendo en cuenta en el apéndice de sostenibilidad debe haber un diagnóstico que contenga información social y que dependiendo de ese diagnóstico se pueda trazar actividades que se realizan en cada una de las zonas, el acta se va a compartir la próxima semana con participaron sus profesionales sociales y ambientales y allí se resume cada una de las actividades, observaciones que se realizaron y los tiempos de cumplimiento, básicamente es que se involucre al área social en el tema de sostenibilidad. (María Paula) El día de hoy ultimamos detalles de logística respecto a mesas, sillas y conectividad, la señorita encargada de la conectividad ya se retiró de las instalaciones, pero llega a las siete de la mañana para hacer las pruebas de conectividad y de sonido. Éste se recoge en las instalaciones del punto SAU y nos dirigimos al punto de reunión y eso ya está confirmado, con respecto a las invitaciones enviadas como lo decía el doctor Juan Sebastián a la fecha tenemos 40 personas confirmadas a través de WhatsApp y llamada telefónica, nosotros tenemos soportes de pantallazos con la confirmación son personas de la comunidad activa que se han interesado en el proyecto, líderes de la zona que se les envió directamente la invitación.
(Ing. Ella Johanna) El 4 de abril nos enviaron para revisión la solicitud de permiso de ocupación de cauces para la intervención de obras hidráulicas en la ruta 30 01, se realizó visita del componente de sostenibilidad por parte del Instituto nacional de vías en la cual se realizó la visita en la ruta 65 04 con acompañamiento del ingeniero Wilson y la doctora Gloria en donde se realizaron algunas observaciones del campamento en la cual se solicitó adecuación demarcación y señalización. En la ruta 3001 también se solicitó la zona de disposición, se realizó la visita en acompañamiento del auxiliar social María Paula Ing. Óscar David se realizó la visita al campamento en el posible punto de paso de fauna en el PR 13+497 en la Ye. Nos hicieron observación en el campamento del componente de sostenibilidad donde debe haber dos baños uno para mujeres y otro para hombres con Identificación y deben tener un kit para las mujeres, se enviarán las respectivas observaciones al contratista. El día 6 de abril se enviaron observaciones del PAGA versión 5 estas observaciones fueron remitidas por Instituto Nacional de Vías, con un término de entrega de tres días calendario después de la fecha de entrega a esta interventoría para la respectiva revisión y aprobación para remitirlo nuevamente al INVIAS. (Ing. Wilson Martínez) El día de hoy se radicaron los permisos ambientales en físico en CorpoAmazonia con las solicitudes de concesión de agua y ocupaciones de cause estos permisos ya se habían radicado anteriormente, pero ellos solicitaron que fueran enviados en físico y fueron entregados el día de hoy. (Ing. Wilson) En esa parte del componente socio ambiental todos sabemos que la doctora Gloria se retiró del proyecto, el reemplazo de ella cuando llega y aclaro que es contractual tener este personal en la obra entonces en cuanto se vaya ella debería estar el reemplazo. (Ing. Samuel) Eso es un mundo ideal donde podemos tener la persona al instante, sin embargo, ya tenemos el nombre y la persona, no sé por qué no se ha enviado a la interventoría la hoja de vida para aprobación, pero a más tardar mañana en la mañana estamos enviándola. Si ustedes no se demoran mucho realizando ese análisis y si nos responden, en el transcurso del día de mañana o el lunes podríamos tener la persona después de Semana Santa. (Ing. Wilmer) En cuánto a los permisos ambientales quería hacer extensivo un apoyo para poder lograr esta gestión Liberación lo más pronto posible, ya que entendemos y sabemos todos que hay bastante dificultad en el ancho de vía y necesariamente debemos tener estos permisos para poder proceder realizar estas ampliaciones, lo que automáticamente nos permitiría trabajar en la calzada completa, ya que por estas dificultades no podemos trabajar si no en el ancho disponible que nos da prácticamente media calzada, por eso quería hacer extensivo la petición para que entre todos realizaremos la gestión si hay que ir hacer una mesa de trabajo con ellos en pro de qué se generen a corto plazo estos permisos ambientales nos ayudarían bastante. (Ing. Wilson) Reitero que dentro de las obligaciones contractuales están los respectivos trámites del aprovechamientos forestales y ocupaciones de cause y en el inicio fueron muy lapsos al solicitar esos permisos y estas son las consecuencias, la idea es realizar una mesa de trabajo y revisar el tema y no sé si se pueda tener contacto con las

FECHA 6/04/2022
(Día / Mes / Año)

corporaciones o entidades encargadas que tienen el trámite en sus manos y tratar de presionar para agilidad en el tema, igualmente mañana que está la ingeniera Claudia le planteamos los temas para ver desde El Invias cómo nos pueden colaborar. (Ing. Wilson Martínez) Uno de los principales problemas que tenemos con la corporación en especial con Corpo Amazonia es el tiempo de respuesta de las solicitudes que se le han hecho, hoy estuve en la oficina y pregunté por la respuesta a la solicitud realizada para la ocupación de cause en la ruta 6504 y en efecto ni siquiera la han remitido al área encargada y eso sumándole el tiempo que se demore la persona en contestar ya que si ellos nos contestan así podríamos ajustar lo que requieran para agilizar los permisos. (Ing. Wilson) El ejercicio que usted realizó es el que debemos hacer para presionar ya que todos sabemos que en estas entidades los trámites no son rápidos, por esto deben ser planeados y solicitados con tiempo. (Dr. Juan Sebastian) Compartimos lo que usted manifiesta como interventoría porque este contratista si requiere el apoyo del ente interventor de cara estos trámites, nosotros adelantamos toda nuestra gestión pero ante estas autoridades todos sabemos que a veces no es lo más expedito con la celeridad que uno quisiera y por eso si requerimos del apoyo y coayudancia de la interventoría y también del Invias qué nivel institucional puedan ayudarnos a sacar estas solicitudes o permisos de forma más rápida y así también se pueda ver reflejado en el avance del proyecto.

6. Seguimiento componente SST: (Ana) El contratista envío respuesta a las observaciones del plan de emergencia el día 22 de marzo con lo cual, interventoría el día 1 de abril remite nuevamente observaciones y de las cuales se espera respuesta. (Yeraldin) El día 4 de abril se realizaron inspecciones en la ruta 6504 en la cual se evidencia buen manejo de la señalización vial y cumplimiento del uso de elementos de protección personal, el día 5 de abril se aprobó la hoja de vida del inspector Siso y el día 6 de abril se recibió el informe correspondiente al mes de marzo del cual se está en revisión para remitir las respectivas observaciones. (Ing. Wilson) A esto me refiero con el personal porque hace más de 15 días se retiró la SST que se tenía en el tramo de San Vicente y a la fecha no ha ingresado la nueva persona, ya remitimos la aprobación de la hoja de vida, cuando es el ingreso (Ing. Samuel) El ingreso el día de hoy, deben presentarlo a la Interventoría el día de hoy (Tania) Se le está realizando una inducción al proyecto y el día de mañana se realizara una reunión con Yeraldin y Ana que ya lo habíamos hablado.

7. Proposiciones y varios: (Ing. Wilmer) En el ejercicio que hemos realizado este mes con respecto a los cierres de vía, hemos estado manejando cierre de 40 minutos una hora aproximadamente y tomando los tiempos entre dar paso y el cierre estamos perdiendo aproximadamente entre hora y media y dos horas, por lo cual estaba pensando manejar unos cierres más largos, pero debemos ajustar el mecanismo y plantearle a la interventoría y al Invias éstos cierres más largos y analizarlo para mirar si podemos llegar a trabajarlo en pro de mejorar los rendimientos y no perder tiempo tan valioso. (Ing. Samuel) Además de eso evitar molestias de los usuarios, ya que si tenemos unos tiempos claros informamos bien a la comunidad como van hacer los cierres de la vía la gente se adapta y los cumplimos. Yo veo que en otras vías hay cierres prolongados, se hacen los cierres informa la comunidad y la gente los acata. Igualmente, para todos va a ser beneficioso tanto para la comunidad los usuarios y para el avance de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Resultados base granular de la ruta 6504	martes, 12 de abril de 2022	Contratista
Análisis base granular en Volumen de Pavimento ruta 6504	miércoles, 20 de abril de 2022	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 12/04/2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	
ANDRES MENA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	
SAMUEL ENRIQUE MARTINEZ	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	
WILMER BARRERA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/04/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 54
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 991 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE con NIT. 901.475.034-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICAMÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN" VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REUNIÓN SEMANAL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Aprobación del acta anterior
2. Estudios y diseños
3. Avance de obra semanal
4- Ítems no previstos
5. Gestión socio ambiental, avance del PAGÁ
6. Seguimiento componente SST
7. Proposiciones y varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	12/04/2022
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Aprobación del acta anterior: (Ing Wilson): En el acta anterior no tenemos compromisos, sin embargo, tenemos un compromiso que viene del act anterior que es el informe para la base granular en el frente de Puerto Rico – San Vicente, el compromiso estaba para para el día viernes, ¿cuándo nos hacen entrega de ese documento? (Ing Samuel) Hoy llego el documento no lo he revisado a mas tardar mañana en la tarde lo podemos entregar. (Ing Wilson) Ingeniero le recomiendo porque necesitamos definir eso, eso tiene que ir a revisión del especialista y ahí si ver si podemos iniciar, tener un material para el momento en que se requiera. A mas tardar el día lunes entregamos las dos actas de comité, el acta de comité de la semana pasada y de esta semana, con eso para el siguiente comité ya las tengamos firmadas por favor.

2. Estudios y Diseños: (Ing Wilson): El día de hoy se les dio respuesta en cuanto a la sección típica que presentaron para el frente de Neiva – Balsillas rut 3001, está pendiente que entreguen el concepto de la sección típica del frente de San Vicente – Puerto Rico ruta 6504, por favor revisar primero la respuesta que les hemos dado para que tengan en cuenta el de esta otra ruta, debido a que no se presentó una justificación técnica para el sobreancho de capa subyacente a la carpeta asfáltica. Eso deberíamos tenerlo antes de iniciar, los planos de las alcantarillas ya fueron entregados. Quedamos pendientes ingeniero Samuel para mañana la entrega del concepto de la base granular San Vicente – Puerto Rico ruta 6504.

3. Avance de obra semanal: (Ing Andrés): Informe ejecutivo de la segunda semana del mes de abril de 2022 del contrato de obra 991 de 2021. En est presentación se muestran las actividades realizadas en el proyecto 132 (RUTA 6503 y 6504, Minas Blancas – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia, departamento del Caquetá). Se trabajo en la ruta 6504, se estuvo realizando retiro de asfaltita del PR46+350 al +PR46+000. Otra actividad realizada en esta ruta es replanteo de ejes y puntos de alcantarillas del PR45+000 al PR43+000. El proyecto 135 (Ruta 3001 y 3002, Neiva – Balsillas – Mina Blanca). En la ruta 3001 se llevo a cabo el replanteo de chaflanes y excavación lateral para la ampliación de vía del PR12+650 al PR12+680, se realizó chequeo de niveles e instalación de base entre PR10+495 y PR10+565 y del PR10+610 al PR10+700, otra actividad es la continuación del estudio geotécnico del PR12+760, se realizó chequeo de niveles, céreo y nivelación de la subbase entre el PR11+100 y el PR11+140. Se realizó toma de densidades para liberación de subbase entre el PR11+137 al PR11+042. En esta ruta la semana pasada se realizó un recorrido por la obra con el personal del INVIAS, contratista, interventoría y comunidad en general desde el PR10+485 al PR11+400. Se muestra la regleta del proyecto Neiva Minas Blancas – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia, donde se describen los municipios intervenidos, las rutas, los kilómetros y el estado de cada uno de esos tramos. Los estudios y diseños aprobados a la fecha siguen igual, se muestran las metas propuestas para este primer semestre donde se contempla en la ruta 3001 pavimentar 3 km y 4 km en la 6504 con compromisos mensuales. En cuanto a demolición de alcantarillas a la fecha se llevan 15 entre la 3001 y 6504. El retiro de asfaltita en la 6504 hasta la fecha va 1800 mL, la conformación sin material se lleva 98 m-km contempla la ruta 3001 y 3002, instalación de subbase a la fecha se lleva 465 mL y de base aproximadamente 100 mL. Se evidencia la tabla con la distribución de los dineros según las vigencias hasta el 2030, el porcentaje de ejecución acumulado a la fecha es 0.415% vs el programado acumulado que es 5.3939%. El avance según la vigencia 2022 por un valor de $34.602.964.666, se lleva un valor ejecutado al 11 de abril de $1.649.409.513 porcentualmente seria 4.767%. El seguimiento al programa de inversión tiene un avance financiero programado 2021- 2022 de $18.586.139.829 que equivale a 5.39%, el avance de obra ejecutado al 11 de abril es de $1429854513 equivale a 0.415% con un desvió o atraso de $17.156.285.316 equivale a 4.979%, la revisión de estudios y diseños a la fecha se ha cobrado $819555 equivale al 10%. Se muestra la Curva S, donde se grafica lo programado vs lo ejecutado, con un desvió de 4.79%. (Ing Wilson) Continuamos con el atraso, pensamos que esto se iba a recuperar en el momento que iniciáramos con las actividades gruesas instalación de granulares y asfalto pero como continuamos veo difícil que recuperemos ese atraso, no se evidencia un avance significativo en los frentes de obra, aprovecho para hacer una aclaración del comité de la semana pesada siempre he manifestado que falta gestión de los residentes de obra para que se genere un avance en la obra, quiero hacer la claridad frente a la observación que hizo el doctor Juan Sebastián la semana pasada indicando que la interventoría estaba sobrepasando sus obligaciones al solicitar el cambio de residente, lo invito a que revise el punto 17 del manual de interventoría en el cual indica que la interventoría debe solicitar el cambio de personal cuando así lo considere. (Doc Juan Sebastián) El contrato de obra establece que es un derecho exclusivo del INVIAS, ¿qué puede hacer la interventoría?, presentar un informe con las justificaciones que en su criterio pueda tener y ya con estas justificaciones interventoría teniendo en cuenta las dos causales que se pueden imputar para el incumplimiento de esta que no es el rendimiento del personal contractual, es estimar si a bien o no puede solicitar el cambio, pero la interventoría no lo puede solicitar directamente al contratista, es algo procesal, claramente el interventor puede comentar, pero procedimentalmente en las facultades que tiene no puede solicitarlo directamente al contratista así lo establece el contrato de obra. (Ing Wilson) El manual de interventoría hace parte integral del contrato, así como todos los documentos precontractuales. (Doc Juan Sebastián) Hay prevalencia de documentos dentro del contrato y en la prevalencia de documentos claramente hay unos que importan más que otros, el contratista hace propio el manual de interventoría, pero ante los vacíos que establece el contrato de obra en sus apéndices técnicos y acá claramente no hay vacíos, el contrato de obra es claro en decir como la interventoría lo puede hacer. Usted presenta un informe a la entidad contratante y ya la entidad en su criterio es quien tiene el derecho exclusivo que se reserva para este trámite para la decisión. (Ing Wilson) El procedimiento efectivamente después que se hace la solicitud por parte de la interventoría y si se considera que se sigue con el mismo inconveniente se hace el procedimiento a través del INVIAS que es lo que vamos a proceder a hacer como interventoría, de igual forma como profesional nosotros les hacemos las observaciones y veníamos trabajando de esa forma, pero pues no se puede. (Ing Carlos Zambrano) Seguimos preocupados por el avance que muestra el contratista en esta semana y en todo el proyecto porque no se evidencia adelanto alguno hoy es 12 de abril, la meta de marzo no se cumplió, no hemos empezado para cumplir la meta de marzo y abril, seguir con todos los requerimientos debidos para que el contratista cumpla. (Ing Wilson) Ing Samuel el día viernes que nos reunimos en Neiva con la ingeniera Claudia, con el ingeniero Zambrano se indico que se iba a parar la actividad de retiro de asfaltita en el frente de San Vicente – Puerto Rico (Ing Samuel) Ingeniero la actividad esta parada hoy no se está realizando retiro de asfaltita, se trasladó la retroexcavadora que se tenía destinada para eso, en el frente solo se dejo una retroexcavadora de llantas con martillo. (Ing Andrés) Esta actividad se llevo a cabo hasta el sábado. (Ing Oscar) Quedamos en el PR46+020 abs de diseño. (Ing Wilson) ¿Asfalto para cuando tenemos? (Ing Samuel) Estamos programando para el 19 en el frente de Neiva, tenemos 500 m que podemos hacer de asfalto. (Ing Wilmer) La idea es el día martes iniciar, estamos en la aplicación de base granular y céreo y lo proyectado es el día martes iniciar con asfalto. (Ing Wilson) ¿y las actividades de pavimentación en el frente de San Vicente – ¿Puerto Rico, la construcción de la estructura? (Ing Wilmer) Ya estamos en un sector iniciando con los temas de subrasante e iniciar la aplicación de subbase, está a corto plazo el inicio. (Ing Wilson) Ing Andrés ¿a nosotros ya nos engueraron la caracterización de la subbase y los documentos de la fuente donde se va a suministrar la subbase al igual que el material de terraplén? (Ing Andrés) No señor, no se tiene claridad todavía. (Ing Wilson) Ingenieros ustedes saben que antes de iniciar con la ejecución de cualquier actividad ya nosotros debemos tener la documentación pertinente de las fuentes de materiales que van a utilizar, ustedes nos han entregado pero no nos han definido cual es la que van a utilizar y de donde esta llegando el material, les solicito que nos aclaren cuales van a ser as fuentes de material y que nos presenten los respectivos laboratorios, nosotros tomaremos las muestras en campo pero antes de iniciar debemos tener clara la caracterización de dichos materiales, en el frente de Neiva ustedes tienen programada la instalación de asfalto para el día martes y no nos han entregado el Marshall que se les ha venido solicitando reiteradamente y la caracterización de la base que ya están instalando tampoco la han entregado, después cuando tenga que parar las actividades la culpa del atraso va a ser de la interventoría pero es por negligencia y no entrega de la documentación pertinente para la ejecución de las actividades, ¿necesitamos saber para cuándo nos van a entregar la documentación pertinente de todos los materiales que se están instalando y se van a instalar? (Ing Wilmer) Lo de la base granular debe salir máximo mañana en la mañana y el tema Marshall lo voy a preguntar. (Ing Wilson) Nos corrobora Ingeniero la entrega de estos materiales para ponerlo como compromiso en el comité.

FECHA	12/04/2022
	(Día / Mes / Año)

4. Ítems no previstos: (Ing Wilson) En el grupo del contrato 991 de 2021 se solicitó que se gestionaran dichos NP, me permito hacer una claridad, estos N no se presentaron por iniciativa propia del contratista como debería ser sino después de la insistencia por parte de la interventoría, se insistió porque le procedimiento para la incorporación de dichos NP en el contrato no es tan sencillo, adicionalmente desde la semana pasada de manera informal se les entregaron unas observaciones al contratista debido a que no fueron dadas oficialmente por el INVIAS, sin embargo estas observaciones ya fueron remitidas por parte de la persona que hizo la revisión en planta central y también fueron remitidas a ustedes mediante oficio esta tarde, para que lo revisen y sean subsanadas todas las observaciones para continuar con el debido proceso de incorporación de estos NP en el contrato. Agilicen una vez ya tengan respuesta a las observaciones la idea es programar una mesa de trabajo para verificarlas con el personal de planta central del INVIAS para salir de eso si ya se han subsanado las observaciones para avanzar de una manera más rápida, si están de acuerdo o nos responden mediante oficio. (Ing Wilmer) Una mesa de trabajo estaría bien. (Ing Wilson) La idea es que en la mesa de trabajo ya tengan información para que no perdamos la reunión con los de planta central, la idea seria salir de esa mesa de trabajo con todo concertado, ya dependería de ustedes para cuando puedan tener la información mas avanzada. Nos avisan y coordinamos para hacerla en el menor tiempo posible.

5. Gestión socio ambiental, avance del PAGÁ: (María Isabel) Contratista solicita esta semana el envió del documento oficial que remite el INVIAS y gene las observaciones al documento PAGA y se estiman los tiempos, eso fue resuelto el día de ayer y se remitió la información, de igual manera seguimos esperando la entrega del cronograma de gerencia de regiones con el presupuesto adjunto y firmado, de igual manera se evidencia que el contratista no cuenta con profesional social en el momento toda vez que en la reunión del 8 de abril de 2022 no se contó con la presencia del profesional idóneo para esta actividad, El punto SAU del municipio de Neiva no cuenta con atención el día 8 de abril, el auxiliar social se encontraba cubriendo el evento. Pendientes actas de compromiso ruta 6504 y 3001 las cuales ya han sido solicitadas, pendiente avance en el levantamiento de la línea base para documento PAGA y determinar en conjunto si se van a manejar obras con participación comunitaria o proyectos productivos, de igual manera tenemos pendiente sensibilización en seguridad vial a la comunidad usuaria de la vía y a los de las instituciones educativas aledañas al sector de intervención. Se requiere al contratista para reunión de abril que corresponde a trabajo con veedores del municipio de Neiva, se reciben observaciones por parte del INVIAS regional Caquetá para próximos eventos. (Doc Juan Sebastián) Aun no tenemos social porque la persona que ya estaba lista por un desacuerdo en temas de la negociación no decidió aceptar al final, ya están en procedimiento con otras personas. El lunes de la semana entrante me comprometo a enviar el perfil nuevo para si es aceptado la persona se pueda trasladar al proyecto. Entiendo que se ha acordado realzar reunión con los veedores cada tres meses, no sé si de pronto va acorde con lo que habíamos hablado que no se dé esto tan seguido como se viene dando, para evitar lo que se ha presentado con los veedores anteriormente, si la idea es continuar y cada tres meses tendremos que fijar la fecha o no se si podemos esperar a que ellos la soliciten, lo pongo a consideración de todos ustedes y la otra observación estaba viendo un oficio del componente social donde nos piden el profesional social y veo que están fijando un plazo para el mismo día de presentar un informe de la reunión del pasado viernes, sin animo de entrar en conflicto quisiera entender el criterio de cómo se están midiendo los plazos para hacer requerimiento, porque el oficio llego al medio día y están pidiendo que hoy mismo entreguemos la información. (Ing Wilson) Son tres veedurías y se realizan cada tres meses, la idea es que nosotros seamos quienes ponemos las fechas de estas socializaciones para que no las definan los grupos de veedores como sucedió en el municipio de San Vicente. (Ing Samuel) El tema de la reunión social, yo siento que interventoría en lugar de ser un apoyo fue una carga para la reunión solicitando cosas sabiendo que no teníamos la profesional social, como los papeles del bus, lógicamente los papeles estaban pero no lo teníamos a la mano, adicionalmente ayer en la mañana la doctora maría Isabel pidiéndome el acta de reunión, nosotros hicimos reunión el día jueves con interventoría y a hoy no tenemos copia de esa acta y si están solicitando que yo entregue un acta de una reunión compleja que fue muy extensa, yo si les digo que a esas reuniones en mi concepto todos tenemos que jalar para el mismo lado, la falta de inicio temprano no se debió a causa de razones imputables al contratista y respecto a reuniones con veedores es llamar la veeduría nos sentamos en una oficina se presenta lo que se ha hecho y se responden preguntas. (Ing Wilson) Ya reviso el tema con la doctora María Isabel y les volvemos a comunicar. (Ing Samuel) Ingeniero Wilson donde dice que yo debo conformar una veeduría por cada municipio como lo hemos conformado hasta el momento. (Ing Wilson) Eso nos lo aclara la doctora María Isabel desafortunadamente no se pudo conectar, pero para el próximo comité lo tenemos claro. (Ing Ella) Se continúan trabajaos en la zona de adecuación de disposición de escombros en la ruta 3001, en el día de hoy se entrego un comunicado solicitando al contratista los permisos licencias del nuevo proveedor construcciones lago donde a partir del sábado 9 ya ha ingresado subbase a esta misma ruta, el día de hoy también se solicito mediante comunicado la entrega inmediata del informe mensual de marzo que a la fecha no se ha reportado a la interventoría, el día de hoy llego un comunicado por parte del contratista donde nos dan una trazabilidad de todo lo relacionado con el estado de los permisos ambientales por parte de la Corporación Autónoma del alto del Magdalena y CorpoAmazonia. (Ing Wilson) En cuanto al informe mensual el día de hoy o mañana será entregado el informe mensual internamente se realizarán los ajustes para arreglar el tema de los tiempos de entrega, avanzando en cuanto a las observaciones del documento PAGA que si bien es cierto los tiempos son muy cortos que solicito el INVIAS, dada la magnitud de las observaciones que realizan.

6. Seguimiento componente SST: (Ana) El día 7 de abril se realizaron observaciones al informe SST mediante oficio, adicional estamos a la espera del pla de emergencia. (Sixto Galindo) Hemos estado con le entrega de dotación, se ha estado haciendo inspecciones de epp, estamos trabajando en el plan de emergencia para dar respuesta a otro oficio que tenemos de interventoría. (Ing Wilson) A lo largo del proyecto ha habido dificultades de trabajo en equipo en este componente, tratemos de arrancar de cero y revisemos porque hay algunas observaciones que no se hicieron en el momento por parte de la interventoría pero que estamos haciendo ahora para que por favor las atiendan, estas observaciones obedecen simplemente a mejorar la calidad del informe. Si es posible hagan una mesa de trabajo me invitan a mí, revisamos y empezamos a trabajar desde cero y mejoramos el informe, trabajan entre los 4 SST que tenemos en el proyecto.

7. Proposiciones y varios: (Ing. Wilmer) El tema es con respecto a la caracterización de la base granular de la ruta 3001 seria mañana (Ing Samuel) y e cuanto al Marshall ya lo tenemos ya se había presentado a interventoría (Ing Wilson) De pronto lo que pasa es que esa documentación se presentó hace rato y no tenemos claro si si van a trabajar con esa, si ya tienen claro que va a ser ese ya nosotros buscamos la documentación, pero si le agradecería el radicado. (Ing Samuel) Reviso la ultima versión que tengo de eso y se la enviamos nuevamente si es necesario. ¿Quisiera preguntar el tema del terraplén como lo estamos incorporando en ese avance de obra? (Ing Andrés) Los datos que me envía el ingeniero Capera yo los incorporo dentro del ítem para obra que esta contractual en el presupuesto, si lo estamos incluyendo dentro del ítem que aparece de terraplén en el APU. (Ing Samuel) Ese es conformación del terraplén es diferente al ítem contractual que estamos tramitando. (Ing Andrés) Si señor es para llevar el control de cantidades. (Ing Samuel) Quería recordarles y es el tema de la adición que surgió a finales del año pasado que nos distorsiona bastante el cronograma en este año y nos da un atraso mayor toda vez que teníamos esa inversión programada para el año pasado, así mismo quería recordarles que hay un tema de un compromiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/04/2022
(Día / Mes / Año)

de una mesa de trabajo que se hizo el con el INVIAS, no es contractual simplemente es un compromiso que se hizo, lo hicimos de la mejor voluntad y eso nos esta perjudicando, porque basado en eso nos están midiendo atrasos que no son imputables en lo estrictamente contractual. Quería tocar el tema del PMT para el cierre en Neiva. (Ing Wilson) Lo ultimo que hicimos fue una mesa de trabajo donde no teníamos claro ni las observaciones, ni quien las había hecho, no avanzamos, quedamos que se revisaba el tema para volvernos a reunir y no lo hemos hecho. Para los cierres de la vía en la 3001 ese tema es del componente social, necesitamos que tratemos de buscar a la comunidad para concertar con ellos cual es el mejor horario. (Ing Samuel) Para eso hay dos caminos, uno es el proceso de INVIAS nacional que fácilmente se puede demorar 3 o 4 meses y que nos van a exigir rutas alternas y el otro es hablar con la comunidad, pero si necesitamos algún sustento de eso, ¿cuál sería el procedimiento? (Ing Wilson) El tema es que no es tan sencillo, lo primero yo diría que es no hablar de cierre total, lo otro de los horarios revisémoslo con el componente social porque no creo que sea tan sencillo hacerlo y tengo que revisar en la parte técnica porque no creo que desde el INVIAS nos vayan a expedir un documento con esos permisos. (Ing Samuel) Yo si pediría el favor al INVIAS que nos ayudara con el tema, mirar como podemos hacer el trabajo en conjunto donde podamos tener ventanas grandes. (Ing Wilson) Hasta donde alcance lo haremos, pero todo lo que yo haga estará enmarcado en los requerimientos y solicitudes que se tengan que realizar frente al INVIAS , yo no me puedo saltar ningún conducto regular, em da pena hacer la siguiente aclaración pero es necesario, en el momento en que cualquier problema surja y planteemos por parte de la interventoría que se haga de esa forma, el agua sucia puede caer sobre nosotros por haberles autorizado. Ustedes planteen como se pueden hacer los cierres, nosotros revisaremos y avalaremos si esta dentro de nuestra competencia. (Ing Oscar) Quedamos de hacer un recorrido para el bacheo del PR5+000 al PR30+000 y sacra un estimado de los tramos a intervenir, el me envía solamente un tramo del PR13+000, no sé si el Ingeniero Andrés esta disponible mañana para hacer el recorrido para empezar esta actividad. (Ing Andrés) Claro mañana estaba programando visita a campo a las 7 am estoy saliendo. (Ing Wilson) El parcheo del PR0+000 al PR10+500 de la ruta 3001. (Ing Samuel) Tenemos que hacer un recorrido porque le parche mas grande ya se tapó, los otros son pequeños debemos demarcar cuales son. Hagamos el recorrido y marcamos otra vez. (Ing Wilson) Ing Capera por favor marcar. (Ing Samuel) La demarcación ya se contrató, el subcontratista tiene disponibilidad para la ultima semana de abril, estamos tratando que nos abra un espacio, el dice que es una actividad que se hace en dos noches. (Ing Wilmer) El parcheo es hacer el recorrido y definir, estamos atentos para hacerlo. Respecto al retiro del material que se hizo en el PR18+300, se hizo el despeje de la vía y demás, yo hice un recorrido en la corona del deslizamiento y es un deslizamiento grande de unos 600 o 700 m3 de material no se puede hacer un retiro desde la base, lo que hicimos fue habilitar vía y no restarle pata o se va a venir completamente. (Ing Wilson) Revisarlo en campo con el ingeniero Capera para que hagan la visita y vean hasta donde podamos avanzar en el retiro del derrumbe sin detonar un movimiento mas grande y tendremos que habilitar la vía en esas condiciones mientras tanto porque no tenemos autorizado la atención de sitios críticos diferentes al de Paujil y al Box de la 6504.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Análisis Base Granular Ruta 6504	miércoles, 13 de abril de 2022	Contratista
Instalación de asfalto Ruta 3001	martes, 19 de abril de 2022	Contratista
Perfil profesioanal social	lunes, 18 de abril de 2022	Contratista
Informe ambiental mensual	miércoles, 13 de abril de 2022	Contratista
Análisis Base Granular Ruta 3001	miércoles, 13 de abril de 2022	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 20/04/2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ	INVIAS	
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	
ANDRES MENA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	
SAMUEL ENRIQUE MARTINEZ	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	
WILMER BARRERA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 57
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 991 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE con NIT. 901.475.034-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICAMÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN" VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REUNIÓN SEMANAL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Aprobación del acta anterior
2. Estudios y diseños
3. Avance de obra semanal
4- Ítems no previstos
5. Gestión socio ambiental, avance del PAGÁ
6. Seguimiento componente SST
7. Proposiciones y varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	20/04/2022

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior: (Ing. Andrés) el acta de reunión del seguimiento semanal No. 54 realizada al contrato de obra 991 de 2021 que se llevó a cab el 14 abril 2022. El acta dejo como compromisos, la entrega del análisis de la base granular de la ruta 6504 para el día miércoles 13 de abril 2022 por parte del contratista, el cual no se cumplió. El segundo compromiso es, la instalación de asfalto de la ruta 3001 el cual iniciaba el martes 19 de abril 2022 por parte del contratista el cual no se cumplió. Otro compromiso es la entrega del perfil del profesional social para el día lunes 18 de abril 2022 por parte del contratista, el cual realizo la entrega de la hoja de vida el día de hoy, sin embargo, en comité interno por parte de la profesional social de la interventoría, expone que este perfil no va a seguir en el proceso de selección con lo cual se queda nuevamente sin el perfil profesional por parte del contratista. Otro compromiso es el informe ambiental mensual para entrega el día miércoles 13 de abril 2022, el cual se llevo a cabo el día lunes 18 de abril 2022 cumpliendo con dicha entrega con fecha posterior a la pactada. Otro compromiso era la entrega del análisis de la base granular de la ruta 3001 para el día miércoles 13 de abril 2022 por parte del contratista el cual no se cumplió. (Ing. Wilmer) En cuanto a los ensayos de base granular y el tema Marshall el día 13 de abril no se alcanzo a cumplir, pero ya debe estar radicado a interventoría a la fecha (Ing. Wilson) En el transcurso de cada uno de los puntos vamos revisando los compromisos y revisamos la fecha para cuando se vuelven a pactar los que no se han cumplido. En cuanto a las actas están firmadas por el ing. Samuel, falta la firma del ing. Wilmer para que nos las envíen (Ing. Wilmer) Ya revisamos el tema y enviamos con firma.

2. Estudios y diseños: (Ing. Wilson) En cuanto a los compromisos, el concepto de la base granular para poder trabajar en el frente de San Vicente-Puert Rico, de la cual se ha venido reiterando la solicitud y se ha venido incumpliendo por parte del contratista. Cuando entregaron el primer concepto la interventoría entrego respuesta de manera oportuna y desde ahí, no se ha vuelto a saber del tema hace más de mes y medio aproximadamente, entonces, ¿Cuándo vamos a tener respuesta?, ya que claramente la demora de la definición de esto es por la no entrega de los documentos por parte del contratista. (Ing. Wilmer) El ing. Samuel esta más al frente del tema y tiene las fechas un poco más aterrizadas, en las ultimas mesas de trabajo realizadas con el consultor creería que el documento como tal ya está formado, hacían falta unas adiciones que se solicitaron por parte de nosotros, está en los últimos detalles para remitir a la interventoría. (Ing. Wilson) Otro tema a tratar, es de los diseños de pavimento ya que esto nos dan la pauta para los materiales que debemos instalar y cómo debemos conformar la estructura de pavimento en cada uno de los sectores, hay una duda frente al trabajo que se está haciendo en el frente de San Vicente-Puerto Rico, ya que este material que están instalando corresponde a un crudo del Río, ¿Que parte de la estructura de pavimento va a conformar de acuerdo a lo que está especificado en el diseño entregado por ustedes y aprobado por la interventoría? y ¿Cuál va a ser el ítem de cobro? (Ing. Fredy) El ingeniero Oscar se encuentra haciendo un recorrido de obra y no se puede conectar, sin embargo, lo que tengo entendido es que el crudo de Río vendría siendo como una capa de terraplén, como en este momento no tenemos el ítem de pago de terraplén que se viene trabajando con los Apus no previstos, este sería el ítem de pago y el espesor varía con respecto al diseño geométrico. (Ing. Wilson) El espesor varía según el diseño geométrico hay sectores que hay que cortar y otros que hay que llenar, el ítem con el que ustedes van a cobrar es el terraplén que está en proceso de aprobación. Primero que todo como cuando se inició la actividad de retiro de asfaltita, como estos ítems no pertenecen al contrato por ahora se ejecutan por cuenta y riesgo del contratista hasta que no se definan ni se incluyan al contrato, ya tenemos la evidencia de lo que ha sucedido en Neiva qué los materiales no han cumplido por gránulometría y por límites, y este material que están instalando a simple vista no cumple, nosotros vamos a tomar muestras y hacer los correspondientes análisis de laboratorio los cuales ustedes debieron realizar antes de llevar el material a instalar, y si el material no cumple con la especificación este se tendrá que retirar. Esto es para que tengan en cuenta que existe un diseño y se debe cumplir con el mismo y con los ítems que se pretende cobrar pasa lo mismo. Un tema adicional es que este material lo están trayendo de la Granada y existen fuentes licenciadas más cercanas, si se pretende cobrar el transporte, el contrato no va a asumir costos de unas fuentes tan lejanas cuando se cuenta con fuentes más cercanas al sector del proyecto. ¿Por qué estos materiales no se llevan del Águila que es una fuente que se encuentra licenciada y está más cercana a la zona de intervención? (Ing. Samuel) La fuente el águila tiene un permiso ambiental pero no tiene toda la documentación pertinente, nosotros en su momento la estuvimos revisando y estábamos tratando de llegar a un acuerdo económico con ellos, pero en el momento no se puede llevar material de ahí, exactamente no se que le hace falta, pero para todos es mucho mejor. Nosotros tampoco estamos interesados en gastar plata en transporte, ya que el precio del transporte no es un precio atractivo para nosotros como para pensar en eso, adicionalmente los precios de espera de los otros equipos, nos daña cualquier rendimiento entonces no es por un tema de querer transportar más. De los materiales que se han puesto, allá se han instalado 3 tipos de material: Un material que trajimos de Morelia que era una sub base que se compró para realizar algunas cosas y ellos nos iban a subir el precio si no lo sacábamos y lo pusimos en la obra y lo extendimos, adicionalmente, se puso un material que salió de la fuente los cuervos, paso por las clasificadoras nuestras y alguno por la trituradora que tenía sobre tamaños, y otro material de la granada que iba directamente, este se ha llevado con la salvedad de qué toca sacar los sobre tamaños y estamos revisando que no lleguen muchos sobre tamaños, si hay observaciones de estos sobre tamaños las aceptamos y procedemos a retirar, entendemos todo lo que se cuadró en el APU y tenemos que cumplir la especificación que vamos a cobrar, esto es claro. Con el espesor de las capas, si bien es variable en el diseño debe haber un granular, el remanente de mínimo 41 cm que hay que llenar y en otros hay que cortar. (Ing. Wilson) En cuanto al tema del transporte, necesitamos evaluar en conjunto para que lo revisen los residentes la conveniencia en la instalación de este material desde donde lo estamos trayendo, ya qué haciendo un ejercicio matemático, sale más costoso instalar el terraplén que instalar la sub base y yo les diría que por el bien de la estructura y el manejo correcto de los recursos, no llenemos con terraplén sino con sub base, pero ese ejercicio requiere que los residentes lo revisen en conjunto el ingeniero Oscar el Ing. Andrés y evalúen el tema. (Ing. Samuel) La fuente los cuervos que también es cercana al proyecto y más cercana que la de Granados, tiene una restricción de volúmenes mensuales y anuales que no nos cubre lo que requerimos, entonces en esta evaluación tendríamos que ver todos esos puntos. En cuanto a la base, nosotros hace nueve días recibimos un memorando técnico como versión mejorada de la inicial con algunas adiciones, hablamos con el consultor en la cual le dijimos que no estábamos de acuerdo y necesitábamos más contundencia, hicimos una mesa de trabajo y quedaron de entregar el lunes, pero ese día expusieron que no les habían llegado unos ensayos y quedaron de entregarlo el día de hoy, sin embargo, aún no lo han entregado, pero nosotros estamos muy interesados en el tema. En cuando al tema de la base granular de la caracterización ya se envió. En cuanto al tema de la profesional social que presentamos hoy y la interventoría aprobó, yo hablé con la persona encargada en Cartagena y corrobora lo que dice el Ing. Andrés. (Dra. María Isabel) Hoy estuvimos con dos gestoras sociales del Invias y dos representantes de KMA construcciones, la doctora Karen Patricia y María Elena Barrios quienes informaron que de acuerdo a información que tenían de la profesional que fue aprobada por la interventoría desistió de continuar con el proceso adelantado para su contratación, esa fue la información el día de hoy a los requerimientos sociales que teníamos pendientes. (Ing. Wilson) Le recomiendo que agilicen el tema, yo entiendo las dificultades del personal para la zona pero se generan muchos reprocesos, no sé si es que no le dan la información completa a la gente ya que no es la primera vez que les pasa, que ya está concertado y después desisten.

3. Avance semanal de la ejecución de actividades (Ing. Andrés) El informe ejecutivo de la tercera semana del mes de abril de 2022 del seguimiento contrato de obra 991 de 2021, que comprende el Proyecto 132 (Ruta 6503 Y 6504) Mina Blanca - San Vicente Caguán- Puerto Rico-Florencia Departamento Caquetá. En la ruta 6504 se llevó a cabo la conformación del terraplén y rellenos para llegar a cotas de diseño desde el Pr47+820 al Pr47+450, en esta conformación en el recorrido realizo se evidencia sobre tamaños con lo cual se recomienda la mayor atención en este punto. Se realizo bacheo desde el PR6+000 al PR13+700, se están tapando los huecos que se encuentra en la ruta que presentan mayor dificultad al tráfico. Otra actividad fue que la comisión topográfica del contratista realizo el replanteo borde vía y de chaflanes de corte y llenos desde el PR47+000 al PR47+820, otra observación realizada al contratista es que se evidencia en el registro fotográfico, que en el talud no se realizo descapote, se evidencia la maleza. En el proyecto 135 Ruta 3001 y 3002 Neiva-Balsillas-Mina Blanca Departamento Huila, en la ruta 3001 Se realizo replanteo de chaflanes y corte de talud desde PR 12+650 al PR 12+630. Otra actividad es que se realizó Chequeo de niveles e instalación de base entre los PR 10+495 al PR10+840 Carril Izquierdo y el Chequeo de niveles e instalación de base entre los PR 11+020 al PR11+140 Carril Izquierdo. Otra actividad es la Toma de densidades sobre base PR10+510 Hombro Izquierdo, PR10+530 Hombro Izquierdo, PR10+555 Hombro Izquierdo, PR10+542 Hombro Izquierdo, PR10+630 Hombro Izquierdo, PR10+650 Hombro Izquierdo, PR10+710 Hombro Izquierdo, PR10+695 Eje de vía, PR10+763 Eje de vía, PR10+790 Hombro Izquierdo, PR10+820 Hombro Izquierdo, PR10+840 Eje de vía, PR11+040 Hombro Izquierdo, PR11+060 Hombro Izquierdo, PR11+110 Hombro Izquierdo y PR11+120 Hombro Izquierdo. También se realizó la Remoción de derrumbe en el PR 18+180.
En la regleta del proyecto Neiva – San Vicente del Caguán- Puerto Rico- Florencia con la distribución de los municipios que contempla este proyecto la ruta, el kilometraje y los Departamento involucrados en el proyecto. Se muestra la regleta de estudios y diseños aprobados a la fecha no presentan ninguna variación. Se resaltan las metas que se tienen proyectadas al 30 de junio 2022 de 3 kilómetros para la ruta 3001 y 4 kilómetros para la ruta 6504. En el mes de marzo para la ruta 3001 se tenía pactado pavimento al 31 de marzo 1.5 kilómetros. En la ruta 3001 para el mes de abril se tiene proyectado 500 metros y en la ruta 6504 1 kilometro, en el mes de mayo se tiene como meta propuesta para la ruta 6504 continuar con 1 kilómetro y finalizar el 30 de junio 2022 en la ruta 3001 1 kilómetro y en la ruta 6504 2 kilómetros y así cumplir con esta meta de 7 kilómetros totales al 30 de junio de 2022. En la regleta actualizada al 18 de abril de 2022, se evidencian los ítems más representativos como lo es la demolición de alcantarillas que en total se llevan 15 en la ruta 3001 y 6504, la conformación de la vía sin material de 98.34 km entre la ruta 3001 y 3002, instalación de subbase que aproximadamente se tiene 1 kilómetro, instalación de base granular se llevan 900 m en un solo carril. Se evidencian la distribución de los recursos de acuerdo a las vigencias futuras aprobadas incluyendo la adición 2021 hasta 2030. Se presenta el porcentaje de ejecución el valor programado financiero por semana a corte de 18 de abril de 2022 presenta un % de avance acumulado del 0,4298% vs al % programado acumulado, el cual es igual a 5,4653%. El avance financiero de la obra con respecto a las vigencias del año 2022 se tiene un acumulado por vigencias 2021 y 2022 de 34.602.964.666, el valor ejecutado al 18 de abril 2022 es de 1.700.400.409 que corresponde al 4.914%. El seguimiento al programa de inversión el avance financiero programado (2021-2022) es de 18.831.950.269 que corresponde al 5.4653%, un avance ejecutado al 18 de abril de 1.480.845.409 que corresponde al 0.4298% con un desvío o atraso de $17.351.104.860 que corresponde al 5.036% y con un 10% de los estudios y diseños aprobados con un valor de $219.555.000. Lo se evidencia en la gráfica % programado vs % ejecutado la curva s y se visualiza el desvío o atraso del 5.036% que tiene el proyecto a la fecha. (Ing. Fredy) Se solicita a la interventoría se actualice el cuadro donde se presentan estudios y diseños, ya que con el acta de marzo se están cobrando un porcentaje más en el avance. (Ing. Wilson) Lo vamos a revisar para actualizarlo si es necesario. (Ing. Samuel) En la diapositiva que refleja el atraso, nosotros de buena fe aceptamos una adición a final del año pasado y teniendo en cuenta que en este momento nos encontramos en un proceso sancionatorio donde entendemos que nosotros actuamos de buena fe y la entidad no lo ha hecho de la misma manera, yo considero que se debería presentar la diapositiva sin adicionarle el tema del anticipo, toda vez, que los documentos contractuales en ningún punto quedó que el anticipo se tendría que ejecutar en este año, como esa adición que se dio vía anticipo y encima de todo llevados cuatro meses del año, no hemos podido usar el dinero y yo solicito que se retiren esos porcentajes o si quieren para evitar polémicas inclusive con el Invias, se podría presentar una con el anticipo y otra sin el anticipo o si quieren nosotros la elaboramos y la presentamos, pero considero que el compromiso que hicimos de invertir el anticipo en este año basados en unos compromisos bilaterales que de pronto la entidad no está cumpliendo en estos momentos al habernos abierto unos proceso sancionatorio aduciendo el atraso por no invertir ese dinero que se recibió el último día del año, en honor a la justicia deberíamos mostrar los dos escenarios. (Ing. Wilson) En la posición del contratista todo se realiza basado en los documentos contractuales que se firman y que estén vigentes, ustedes lo exigen y exponen, que la interventoría se toma atribuciones que no están dentro de su contrato, por lo cual nosotros debemos hacer la evaluación sobre el programa de inversiones que se encuentra aprobado a la fecha y es en el que se encuentra la adición. Vamos a realizar el ejercicio de presentarlo de las dos formas, pero esto no implica que el atraso no sea el que se presenta al programa de inversiones vigente. Esa es la realidad del proyecto de acuerdo a la documentación contractual firmada y aceptada. (Ing. Samuel) Estoy de acuerdo, desde que se presente de las 2 formas no tengo ninguna objeción.

4. Ítems no previstos: (Ing. Wilson) Los NPs fueron presentados por parte del contratista luego de qué se insistiera por parte de la interventoría de maner reiterativa, ya que eran necesarios para la obra y no por iniciativa propia del contratista; de todo esto se tiene evidencia. Las ultimas observaciones realizadas que, en honor a la verdad, por errores de la interventoría también, se pasaron cosas a la entidad contratante que no debía pasar y hay correcciones que se deben hacer y que en este momento están en sus manos. ¿Qué ha pasado con esas correcciones? Haber si se puede realizar la mesa de trabajo que se propuso la anterior semana para resolver el tema de manera oportuna. (Ing. Fredy) La semana pasada cuando íbamos a tocar el tema nos quedamos sin conexión a internet, pero en este momento internamente nosotros estamos trabajando en el tema y yo creo que el viernes le confirmo para que en el transcurso de la otra semana se realice la mesa de trabajo, hay cosas que para nosotros son válidas las observaciones, pero hay otras en las que la compañía dice no estar de acuerdo. Igualmente lo revisamos en la mesa de trabajo. (Ing. Wilson) La idea es que ustedes traigan la revisión y nos manifiesten lo que no están de acuerdo y de una vez se concerté con la entidad, con la persona que realizó las observaciones de parte del Invias para salir de ese tema. La idea es que queden listos para suscribir los documentos y radicarlos al Invias. (Ing. Samuel) Ahí hay un tema que no es de precios ni de cantidad sino de presentación, donde nos piden algo como especificación técnica y justificaciones y esa parte la trabajamos, pero necesitamos apoyo de ustedes para que nos observen más sobre el particular y llevarla más robusta qué es lo que le entiendo al Invias qué considera también. (Ing. Fredy) En la mesa de trabajo se puede llegar a estos últimos puntos para dar una última definición. (Ing. Wilson) Cómo ya traen un ejercicio adelantado y lo revisamos con la persona que hizo las observaciones en el Invias y él nos dirá si está de acuerdo o no, en el caso que no esté de acuerdo lo complementamos ahí mismo para salir de ese tema y no realizar reprocesos. En la mesa de trabajo debemos salir con los NPs listos. (Ing. Fredy) Vamos a trabajar este fin de semana para tenerlos listos nosotros y llegar con las últimas observaciones a la mesa de trabajo.

FECHA	20/04/2022

(Día / Mes / Año)

5. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA: (Dra. Maria Isabel) No tenemos profesional social hasta el momento, hoy se generó un comité social con Invias y con representantes de la empresa constructora, donde nos informaron que se están adelantando acciones para una reunión con el equipo veedor en Neiva pero por una situación que se presenta desde el 27 al 29 en el departamento de Caquetá y el Huila se va a replantear en la semana del primero del mes de mayo en el departamento del Huila municipio de Neiva, de igual manera la empresa contratista se comprometió a remitir una invitación que hay desde el ministerio del interior que se realizó en base a la consulta que se realiza sobre la pertinencia o no de consulta previa y estamos pendientes que se haga oficial la invitación para participar a la par con el equipo de gestión social del Invias, de igual manera, esta semana se requirió al contratista para una mesa de trabajo en lo relacionado a la línea base que permite determinar los criterios de selección en participación de obras en OPC, obras de participación comunitaria. Seguimos sin la entrega de actas de compromiso en la ruta 6504 ni el proceso de sensibilización en la ruta 3001, de igual forma, en el informe social que fue devuelto con observaciones en esta semana no se evidencia trabajo de sensibilización con los usuarios de la vía en aras de generar una buena cultura ciudadana y que el contratista puede realizar sus labores sin mayores complicaciones. No se ha entregado el acta derivada de la socialización del 8 de abril toda vez que se requiere para ser entregada la gestión técnica del proyecto y no hay entrega de las observaciones al documento PAGA, toda vez que hay unos tiempos estimados por el Invias de cinco días calendarios a partir del recibimiento de la información. Seguramente no habrá atención al ciudadano de manera presencial el día viernes como está planteado en el documento PAGA. No tengo reporte de actividades esta semana como lo tenía la doctora Gloria a través del cronograma, no está habilitada la línea de atención al ciudadano. (Ing. Samuel) El tema de la línea de atención al ciudadano debemos habilitarla, la cual puede ser atendida por cualquier otra persona provisionalmente. Ya revisó quien quedó con el teléfono para que atienda y nos colabore con esta actividad. De las actividades gruesas se nos salen de las manos, sin embargo, se revisará saliendo del comité la posibilidad que nos envíen el profesional social de otro proyecto mientras conseguimos el de acá, ya que el profesional que estaba que se envió la hoja de vida no acepto. Es una contingencia que tenemos y les informaremos como la resolvemos en el menor tiempo posible. (Ing. Ella Johanna) En la ruta 6504 el miércoles 13 de abril el ingeniero Wilson Martínez especialista ambiental realizó capacitación y jornada de orden y aseo en la unidad industrial campamento el cual envió soporte con registro fotográfico. El 18 de abril se envió la trazabilidad de la gestión a los permisos ambientales, con fecha, número de radicado y el estado de las dos entidades ambientales Corpo Amazonia y la CAM a la gestora Ambiental del Invias, ella nos va a colaborar ya que se envió esta trazabilidad con este objetivo para que ella nos ayude con el diligenciamiento. Ayer se realizó acompañamiento a la entidad Ambiental Corpo Amazonia en las oficinas de Florencia donde se solicitó algunos radicados de las solicitudes que había realizado el contratista y solicitamos el avance de los trámites de las cuales se nos dio la referencia de la profesional Ambiental encargada que es la ingeniera Karen que se encuentre en las oficinas de Corpo Amazonia en la sede San Vicente del Caguán, para hablar más seguido con esta profesional y definir cuáles son los pasos a seguir y con qué se debe continuar. Se solicita el ingeniero Oscar la ruta 3001 ir a la autoridad ambiental solicitando lo mismo para que empiece hacer las respectivas diligencias y mirar el estado de los trámites para los permisos. Se tiene previsto el jueves y viernes 21 y 22 de abril, realizar el trabajo de campo con los profesionales ambientales el ingeniero Oscar y el especialista con el objetivo de levantar la línea base ambiental de las observaciones emitidas por la subdirección de sostenibilidad del documento PAGA, en el día de hoy se evidencia en los sitios temporales residuos sólidos generados, basuras del personal que se encuentra en el PR 47 + 400, no hay organización de los puntos ecológicos, la señalización móvil y se solicita realizar nuevamente capacitación y jornadas de aseo. (Ing. Wilson Martínez) Continuamos con el proceso cómo vamos a avanzar con los permisos ambientales y los acercamientos con las corporaciones, se agradece la gestión que está haciendo la ingeniera Ella con la gestora del Invias a ver si por este medio también podemos lograr que se agilicen los trámites. El día de hoy se enviará el registro fotográfico de la jornada de recolección de residuos para atender esa observación. (Ing. Wilson) La semana pasada se le envió a los directores de la territorial y a la ingeniera Nidia la relación de los permisos solicitados ante las corporaciones para que ejercieron presión sobre esto, ellos no me han dado respuesta si le dieron alguna razón. (Ing. Juan Pablo) Él ing. Carlos Zambrano está organizando ese tema. (Ing. Wilson) En cuanto al tema de los permisos, se recomienda el contratista revisar las necesidades del proyecto planeando todo, ya que desde el mes de noviembre se realizó el replanteo geométrico en la ruta 3001, momento en el que ya se sabía cuál es eran las implicaciones que se tenían en cuanto aprovechamiento forestal y el radicado de este trámite es del mes de marzo es decir aproximadamente cuatro meses después. Todos sabemos cuáles son los procesos ante las corporaciones y se deben realizar de manera oportuna ya que si no se hace de manera oportuna no se puede pretender que se radique y a los 8 o 15 días nos estén dando respuesta, por lo cual se solicita mirar de aquí en adelante para el resto intervenciones, cuáles son las necesidades para realizar los trámites pertinentes de manera oportuna.

6. Seguimiento componente SST: (Ana) El día de 19 de abril Se realizo reunión virtual contratista interventoría para socializar aspectos referentes al inform mensual, y algunos puntos del componente SST. En el recorrido realizado en la ruta 3001 el día lunes 18 abril, se evidencia material particulado esparcido por el paso de los vehículos, con lo cual, se hace la recomendación al contratista y atienden la solicitud humectando el material dispuesto en la vía. Así mismo, se realiza la observación sobre la comunicación entre las controladoras viales al momento de movilización de los vehículos, teniendo en cuenta que en ocasiones la maquinaria pesada está en movimiento entre paso y paso. Se evidencia el buen uso de elementos de protección personal y, por último, continuamos es la espera la atención de las observaciones del plan de emergencia enviado el día 1 de abril. (Tania) La respuesta del oficio del plan de emergencias no se ha realizado porque estamos gestionando algo que falta en la ruta 6504, se está trabajando con Sixto para darle respuesta al oficio, de igual manera hoy se radicó respuesta al oficio a los requerimientos en la ruta 6504. (Yeraldind) En los recorridos que se han estado realizando las inspecciones en la ruta 6504, se evidencia buen manejo de los usos de EPPS en los operarios y señalización en la vía, el día de hoy se recibió respuesta al oficio enviado con observaciones en la ruta 6504 y continuamos a la espera de la actualización de la base de datos semanal. (Sixto) Estamos trabajando con Tania en el tema del plan de emergencia entre hoy y mañana estamos trabajando en ello para dar respuesta al oficio que tenemos pendiente. Estamos trabajando para tener un frente de obra con seguridad que es lo importante y trabajar en equipo. (Ing. Samuel) Para aclarar ¿Que hace falta el plan de emergencias? ya que entiendo que eso es algo que lleva varios días en una respuesta. (Tania) Sobre ese oficio la interventoría ha oficiado varias veces, porque falta una cosa y otra. Falta Crear las brigadas de emergencia. (Ing. Samuel) Esas brigadas de emergencia ya están creadas con el ingeniero Haider, eso es más contractual. (Sixto) Revisando los documentos de la brigada de emergencia ya está conformada, lo que nos hace falta es la instalación de camillas, botiquín y extintores en los frentes de obra y lo que estamos mirando es como instalarlas en una parte segura. El día de mañana en la oficina instalaremos eso y todo lo que tiene que ver con ruta evacuación. Falta implementación más que el documento. (Yeraldind) Ya se han realizado en dos ocasiones las observaciones y algunos puntos serían más de implementación y otros de observaciones que se deben hacer, como restructurar el objetivo de la información y la parte de los pon que están incompletos con otras observaciones que deben tener en cuenta que ya están reiterados en el oficio anterior también.

7. Proposiciones y varios: (Ing. Oscar) En el recorrido que estábamos haciendo en conjunto con el ingeniero Diego, empezamos el recorrido en la ruta 300 a las nueve de la mañana en la cual estuvo el ingeniero Capera, el ingeniero Wilmer director de obra y en el recorrido se videncia en partes derrumbes, que por las lluvias presentadas se están empezando a formar, pero la vida se encuentra totalmente despejada. En el PR58 hay lodo, pero de esa parte el personal de la cooperativa está pendiente en evacuar. En general la vía está despejada no se evidencian baches, está totalmente transitable. El recorrido realizado en la ruta hacia Florencia, como el video está grabado desde el celular con los movimientos no se alcanza ver la parte de la vía de una forma mejor, ese recorrido deberíamos realizarlo el día de mañana. (Ing. Wilson) Ayer se realizó el recorrido desde Florencia hacia Neiva aprovechando que se viajó, sin embargo, lo podemos realizar de nuevo mañana o pasado mañana yo les confirmo. (Ing. Wilmer) La semana pasada habíamos tratado el tema del flujo de tráfico, no sé si podríamos tener algún espacio en conjunto para analizar con la interventoría la posibilidad de los tiempos de cierre y demás por la proximidad que se tiene para aplicación de asfalto. La idea es realizar una mesa de trabajo para definición del PMT en la ruta 3001 y de paso tenerlo en cuenta para el otro frente, teniendo en cuenta la proximidad del asfalto y las limitaciones que tenemos en la vía, para ver si podemos implementar el tema de los cierres con algunos tiempos definidos o realizar de una vez la mesa de trabajo con el Invias y poder revisar este tema, ya que es un tema requerido para dar avance a la obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Mesa de trabajo para evaluación de material remanente ruta 6504	viernes, 22 de abril de 2022	Contratista e interventoria
Mesa de trabajo para PMT ruta 3001	martes, 26 de abril de 2022	Contratista e interventoria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 27/04/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
JUAN PABLO PASTRANA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS	
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	
ANDRES MENA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	
SAMUEL ENRIQUE MARTINEZ	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	
WILMER BARRERA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/04/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 59
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 991 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE con NIT. 901.475.034-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICAMÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN" VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REUNIÓN SEMANAL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Aprobación del acta anterior
2. Estudios y diseños
3. Avance de obra semanal
4- Ítems no previstos
5. Gestión socio ambiental, avance del PAGÁ
6. Seguimiento componente SST
7. Proposiciones y varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	27/04/2022

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Aprobación del acta anterior: (Ing Andrés): El acta de seguimiento de actividades semanales realizadas en el acta de reunión N°57 se pactaron lo siguientes compromisos: Mesa de trabajo para evaluar material remanente ruta 6504 para el viernes 22 de abril entre contratista e interventoría este no se cumplió, otro compromiso es la mesa de trabajo para el plan de manejo de transito pactado para el día martes 26 de abril de 2022 entre contratista e interventoría tampoco se llevó a cabo. Esta acta se compartió el viernes 22 de abril para lectura, aprobación, revisión y respectiva firma. (Ing Samuel) En el transcurso del comité se las remito firmada.

2. Estudios y Diseños: (Ing Wilson): Este tema se vuelve a tratar por el tema del concepto para la base granular, concepto que fue entregado por part del contratista la semana pasada, remitido por esta interventoría al especialista quien hoy dio su concepto, este concepto por parte de la interventoría es favorable aceptando que la evaluación de la calidad del material se haga por estos dos ensayos, sin embargo queda la salvedad, razón por la cual se remitió al INVIAS para que ellos también nos den su concepto sobre el tema para que podamos proseguir con la instalación de este material. Ing Carlos nosotros enviamos un oficio el día de hoy para ver si nos pueden colaborar con ese tema, ya subsanaríamos el tema de la base granular y ya es cuestión que el contratista la produzca y hacer los diferentes ensayos de acuerdo a lo que se define en ese concepto, ¿Ing Carlos Zambrano cuando puede revisar ese tema? (Ing Carlos Zambrano) De aquí a mañana medio día podemos conceptuar acerca de la aprobación o no de la base. (Ing Wilson) Ese era el freno que nos tenia en el frente de San Vicente, se espera que surtiendo este tramite se vea el avance de obra.

3. Avance de obra semanal: (Ing Andrés) El informe ejecutivo de la cuarta semana del mes de abril de 2022 del proyecto 132 que comprende la ruta 650 y 6504 de Minas Blancas - San Vicente del Caguán - Puerto Rico-Florencia (departamento Caquetá), en este proyecto se esta trabajando en la ruta 6504 en las actividades de Conformación del terraplén existente y rellenos para llegar a cotas de diseño desde el Pr:47+400 al Pr47+600, La comisión topográfica del contratista realizó el replanteo de borde vía y chaflanes de corte y llenos desde el PR47+400 al PR47+600, Retiro de fallo en los Pr:47+380 y PR46+300. En proyecto 135 que comprende la ruta 3001 y 3002 Neiva – Balsillas - Minas Blancas, se está trabajando en la ruta 3001 en actividades de Chequeo de niveles e instalación de la segunda capa de base granular de acuerdo a cotas de diseño, PR10+750 al PR10+850, carril izquierdo. (Pendiente liberar por topografía y densidades), Replanteo de chaflanes y corte de talud para ampliación de vía: PR 12+590 al PR 12+630 costado izquierdo PR 12+840 al PR 12+880 costado izquierdo, Replanteo de chaflanes y corte de talud para ampliación de vía: PR 12+896 al PR 12+950, costado izquierdo. Chequeo de niveles e instalación de la segunda capa de base granular de acuerdo a cotas de diseño (Pendiente liberar por topografía y densidades): PR 10+495 al PR 10+565, carril izquierdo - PR 10+610 al PR 10+750, carril izquierdo - PR 11+010 al PR 11+140, carril izquierdo (Pendiente liberar por topografía y densidades), otra actividad en la ruta 3001 fue Replanteo de chaflanes y corte de talud para ampliación de vía PR 13+060 al PR 13+065, costado izquierdo, Replanteo de chaflanes y corte de talud para ampliación de vía PR 13+280 al PR 13+320, costado izquierdo una observación fie el desprendimiento de material, sobre el talud del terraplén desde los PR 10+680 al PR 10+740, Hombro izquierdo. Se videncia la regleta del proyecto Neiva – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia con los respectivos municipios involucrados, kilometraje, rutas. Se muestran los estudios y diseños aprobados a la fecha no ha habido ninguna variación sigue igual, con las metas para la 3001 y 6504 efectivamente en la 3001 se tiene proyectado a finales de junio tener 3 km pavimentados y en la 6504 4 km, a la fecha no se han iniciado los trabajos de pavimentación, en la regleta actualizada al 25 de abril se evidencia las actividades mas relevantes entre ellas la remoción de derrumbes, en la 3001 es donde mas se han presentado y parcialmente en la 3002, la conformación sin material a la fecha se llevan 98 km entre la ruta 3001 y 3002, el terraplén se esta trabajando en la ruta 6504 a la fecha se lleva intervenidos 400 m, en la ruta 3001 se esta trabajando la instalación de la subbase en la misma cantidad de base a la fecha se lleva acumulado 415 mL. Se muestra la distribución de los recursos de acuerdo a las vigencias del año 2030, el porcentaje de ejecución que se lleva del proyecto a la fecha en acumulado es de 0,4442% vs el programado acumulado que es 5,5366%. El avance de la vigencia 2022 con respecto a lo ejecutado, el valor total de la vigencia 2021 y 2022 $34.602.964.666, el valor ejecutado al 25 de abril asciende a $2.631.891.736. El avance porcentual de acuerdo a las vigencias es de 7,606%. El seguimiento al programa de inversión se tiene un avance financiero programado (2021 – 2022) de $19.077.760.710, porcentualmente seria 5,5366%, el avance ejecutado al 25 de abril en valor se lleva $1.530.640.389 porcentualmente 0,4442%, el desvió que se tiene a la fecha 25 de abril es $17.547.120.321 en porcentaje 5,092%, estudios y diseños aprobados en la ultima acta esta por $881.696.347 equivale a 40,15%, anteriormente se había cobrado la revisión de estudios y diseños del 10% que suma 219.555.000 para un total de 1.101.251.347 equivale al 50,15%. (Juan Sebastián) Contractualmente la vigencia es 2021, quedo pactada para el 31 de diciembre, sugiero que se ajuste la diapositiva porque en el 2022 no se ha presentado ninguna vigencia o adición diferente o de pronto estoy interpretando mal. (Sebastián Giraldo) Se habla que a corte 25 de abril se presenta un porcentaje de avance de 0,44% y el programado acumulado es de 5,5366%, ese tipo de programación que ustedes están ejecutando si bien obedece a una programación inicialmente presentada por el contratista, la misma también ha sido solicitada en varias oportunidades que sea dada según las condiciones actuales del proyecto, tanto así que se ha presentado esa reprogramación en varias oportunidades entonces debería ponerse la nota por parte de la interventoría que esta bajo estudio la reprogramación o está pendiente algún análisis o al menos indicar que la misma es sin perjuicio de la solicitud que ya presento el contratista de una reprogramación. Si bien se habla de adición 2021 de $9.885 millones de pesos debemos mencionar que esa adición se efectúo vía un anticipo y se hizo de esa manera para que la entidad pudiera demostrar que consumió esos recursos, pero eso no quiere significar que esos recursos vía anticipo se debían consumir en la vigencia 2021 – 2022 como esta reflejado en la diapositiva bajo esa premisa, esa adición que nosotros suscribimos en ninguna parte mencionan que el contratista tenia la obligación de consumirlos en el año 2021 y en el año 2022 menos, entonces hablar de una programación o una eventual ejecución de un proyecto con este tipo de información sin ese tipo de claridad hace a que cualquier lector pueda generar un tipo de error o inquietud y en ese sentido digo abiertamente es que tenemos el debate con la doctora Claudia Ferro y varios funcionarios del instituto, para que el instituto pudiera no perder esos recursos y devolverlos a hacienda fue que se hizo vía anticipo y no adición de obra y en ese anticipo tampoco se mencionó que se ejecutaría en el año pasado por el tiempo y tampoco en el contrato o en el otro si adicional se menciono que esos recursos serian invertidos en la vigencia 2022, de pronto hablar que tenemos que ejecutar el valor total de la vigencia 2021 – 2022 frente a $4.602 millones de pesos dista un poco de la realidad porque lo que podemos hacer es la vigencia contractual que es 2022 de $13.833 millones esa si estamos en la obligación de ejecutarla sumada a lo pendiente del año pasado que son $10.800 pero meter hay también la adición de los $9.800 millones de pesos de pronto no haría eco en la realidad del contrato, esa es la sugerencia que el contratista pide de manera respetuosa a la interventoría, o que bien en la informaciones que sean presentadas sean tenido en cuenta o bien que en el acta de este comité quede la constancia de esa diferencia porque se prestaría para que cualquier otro lector pueda tener información diferente. (Ing Andres) Continuando con la presentación se muestra la grafica de la curva S %programado vs %ejecutado donde se grafica lo programado que es 5,5366% vs lo ejecutado que es 0,4442% con el desvío de 5,092%, como sugerencia del Ing Samuel se hizo una grafica ilustrativa donde se analizan las dos curvas S según el avance financiero sin adicional comparado con el avance financiero con adición, en el avance financiero sin adición se ve un porcentaje programado de 3,0542% con un desvió o atraso de 2,610% y en la grafica de avance financiero con adición vemos el atraso de 5,092%. (Ing Wilson) Esto es un contrato de obra, aunque tiene su componente jurídico deberíamos velar por hacer obra, por parte de ustedes todo se vuelve jurídico. La primera salvedad es: los recursos

se asignan en una vigencia para ejecutar en la vigencia, de acuerdo a toda la documentación contractual en ningún lado o si me equivoco me lo presentan si existe un documento suscrito entre las partes donde diga que los recursos de la adición era para que no se perdieran y no se tuvieran que devolver a hacienda, entonces lo aceptaremos y haremos las correspondientes correcciones, de resto los documentos contractuales que existen rezan que se hizo una adición al contrato, la adición fue por un valor y fueron con recursos 2021, que se tengan que ejecutar en la vigencia se tienen que ejecutar en la vigencia todos los recursos porque si no para que tenemos unos recursos repartidos durante unas vigencias que de hecho si queremos tener recursos de más adelante necesitaríamos hacer un trámite adicional. La reprogramación no se a que reprogramación hace alusión si es una en la que están los ítems no previstos incluidos, pues los ítems no previstos no están todavía aprobados, se les hicieron unas observaciones hoy enviaron un oficio cuando ya se cumplen 15 días de haber realizado las observaciones y no han dado respuesta, si no simplemente diciendo si nosotros analizamos la reprogramación pues no se ha analizado porque hasta que los ítems no estén definidos la reprogramación no vale, esa reprogramación no sirve. Hago una claridad, la reprogramación del programa de inversiones solo tiene variaciones desde la fecha en que se suscriba alguna modificación al contrato de ahí para atrás la programación no puede tener variaciones, el ingeniero Freddy Padilla me puede confirmar esta información, todo lo que se vaya a reprogramar se corre desde la fecha en que se suscriba alguna modificación al contrato y hay si se puede de ahí para adelante hacer la reprogramación de los costos, igualmente al oficio que remitieron hoy que seguimos en el tramite alargándolo, alargándolo y que quede la salvedad acá que no es por cuestiones de la interventoría la cual remitió las observaciones desde hace 15 días y no se ha tenido respuesta por parte del contratista, solo una solicitud hoy adicional que no tiene fundamento y se va a contestar mediante oficio. (Sebastián) Yo soy abogado y quisiera bridarles un par de claridades, la idea es no generar este tipo de comités para debates jurídicos, nosotros estamos como un soporte transversal a este y todos los proyectos de la empresa, a pesar de que acá la finalidad sea que todos ejecutemos obra y estamos de acuerdo en ello, no sobra decir que existe un contrato regulado y es ley para las partes de la mano con la legislación aplicable, entonces estamos acá como ese soporte no para que nos vean como la piedra en el zapato. Por otro lado no es que el contrato diga que halla o no una adición porque la adición se puede dar de cualquier tipo de forma, es decir hay una adición de recursos y existe una apropiación presupuestal de la entidad que es la forma como esa entidad demuestra que va a ejecutar un presupuesto, ese presupuesto tiene unos recursos y esos recursos demandan que deban ser invertidos en una anualidad o en cierto periodo de tiempo y la forma natural para que el INVIAS pudiera adjudicar o demostrarle al ministerio de hacienda que gasto esos recursos faltando x tiempo del contrato era vía anticipo, cuando hablamos de anticipo no es una obra ejecutada realmente, es un recurso que me entrega el instituto para que yo con esos recursos apalanque la ejecución de ciertas actividades, eso no quiere decir que sea obra real y medible en una vigencia del año 2022. Un anticipo no es la ejecución real y material de una obra, son recursos que siguen siendo del instituto que tienen un patrimonio autónomo, tienen una garantía y demás para que podamos garantizar que efectivamente se van a invertir en el proyecto, pero esa inversión en el proyecto no se puede leer y esa es la invitación que yo tengo que se van a ejecutar en el año 2021 porque por tiempo imposible y en el año 2022 tampoco porque esos recursos no decían que debían ejecutarse en ese año. Solicitamos respetuosamente que se tenga en cuenta en los procedimientos y si de pronto quiere tener un soporte adicional o un documento adicional o una lectura puntual o una reunión con el equipo jurídico suyo nosotros no nos estamos alejando de ello, estamos en completa disposición de efectuar ese tipo de reuniones, lo que sí quiero que quede claro es que vemos con preocupación esa lectura que se esta dando al esquema de presentación por parte de interventoría. Usted preguntaba a qué reprogramación hacía referencia, no es reprogramación por temas de precios unitarios, yo le pediría el favor a Wilmer, el ingeniero Samuel o Juan Sebastián que me corrijan, es una reprogramación dada la complejidad o situaciones ajenas al contratista que se han presentado de los últimos meses lo cual nos demanda a nosotros generar algún tipo de ajuste, ahora bien si leemos los manuales del instituto no dice que la programación de obra sea un documento inamovible y únicamente se pueda ajustar el mismo conforme a una modificación del contrato. (Ing Wilson) Nosotros hemos solicitado una programación de obra en diferentes documentos y no contamos con una programación de obra, nosotros tenemos un programa de inversiones que es un documento que va paralelo, pero no es la programación de obra, a la fecha no ha sido entregada y el programa de inversiones en los documentos contractuales habla de que este se puede modificar a partir de la fecha que se haga la modificación. Programación de obra como tal tengo los soportes en los que hemos solicitado y no han sido entregados a esta interventoría.

4. Ítems no previstos: (Ing Wilson) Había un compromiso de hacer una mesa de trabajo, la cual no se realizó porque el contratista indica que no tiene tod la documentación lista, hoy radican un oficio solicitando una información después de 15 días solicitando las obseravciones realizadas por parte del INVIAS, dichas observaciones fueron remitidas mediante un oficio que ustedes tienen, no se entiende porque, lo otro es la reprogramación que hablan y como les digo hasta tanto no estén aprobados los precios y todos los NPs la programación no va a ser evaluada. (Ing Freddy) Solicitamos programar la mesa de trabajo para el viernes a las 9:00am queremos llevar algunas observaciones que hemos visto y necesitamos de trabajo en conjunto para resolverlas (Ing Wilson) Nosotros estamos esperando esa mesa de trabajo desde la semana pasada, para el viernes a las 9:00 am.

5. Gestión socio ambiental, avance del PAGÁ: (Ing Wilson) ¿Ya tenemos social? (María Isabell) Ya se definió la profesional, ya radicaron la hoja de vid para aprobación. En cuanto al componente social hay un reporte de la 3001 concierne a que no hay atención vía telefónica en el punto SAU, la línea que esta habilitada es 3160109322, donde un usuario de la zona de influencia directa requiere una información respecto a procesos de generación de empleos, de igual manera el punto de atención al ciudadano en el punto de Puerto Rico fue aperturado el día viernes pero no estaba la persona idónea que le garantice una orientación adecuada al usuario que requiera la atención, estamos sin respuesta en los tiempos establecidos por el INVIAS al documento paga, se ha generado un alcance esta semana además solicitando se tengan en cuenta las líneas de acción de gerencia de regiones pues no tenemos una respuesta hasta el momento siendo ya sobrepasado los tiempos del INVIAS para tal fin. Hay programada desde Cartagena una reunión con los equipos veedores de Neiva para el 7 de mayo de 2022 en horas de la mañana, para lo cual quisiera coordinar con tiempo los temas logísticos para que por favor puedan atender mis requerimientos, de igual manera de acuerdo al cronograma de gerencia de regiones el 31 de mayo en el municipio de San Vicente del Caguán de debe llevar a cabo la segunda reunión que hace parte del programa de gerencia de regiones línea de socialización donde se contará con la presencia de funcionarios del INVIAS a nivel nacional y por ende todas las autoridades que siempre nos han acompañado y representantes de la comunidad, estoy a la espera de la entrega del informe eso es ya la próxima semana y muy posiblemente ya llegue la nueva profesional social, de igual manera seguimos sin recibir las actas de compromiso pendientes de la ruta 6504, 3001, pendientes de recibir el acta derivada de la reunión del 8 de abril de 2022 en el municipio de Neiva, la cual se ha solicitado en reiteradas ocasiones. El comité que se estaba solicitando para el 20 de abril para definir criterios para obras de participación comunitaria se debe reprogramar para que una vez llegue la profesional social se pueda trabajar en esa parte. (Ing Samuel) Sobre el tema de la línea entiendo que la línea es una sola, que la auxiliar social que se encuentra en Neiva tenga otra línea y que la comparta con la comunidad es normal, pero entiendo que la línea de atención al usuario que se ha promovido en todos los comités es la de la residente social. Si nos hicieron la observación desde la semana pasada que ha estado apagado procedimos a prenderlo y a atender esa línea. Adicionalmente respecto a la observación del punto de atención a la comunidad en Puerto Rico consideramos que si bien no tenemos residente social pudiéramos atenderlo con nuestra coordinadora administrativa de Puerto Rico que es una persona que tiene experiencia en atención al usuario, inclusive la primera persona que atiende a todo el mundo que llega acá con el fin de recibir todo lo que pudiera llegar y no perderla costumbre o hacer que alguna persona de pronto llegue a poner una queja o a solicitar información se vaya con las manos vacías, creemos que es la mejor opción que teníamos en ese

momento para atender y minimizar los contratiempos que tenemos por la falta de profesional social cosa que quedara solucionada en los próximos días, así mismo entiendo que todas las demás inquietudes se tomaran una a una y se trataran de solucionar con la nueva profesional social, no veo ninguna que sea de gravedad extrema y adicionalmente hay un tema sobre las actas de compromiso, yo mismo hable con Gloria antes que se fuera, hablamos de las actas de compromiso por fuera de los primeros 3 km, si bien había una programación inicial de hacerlas en el mes de abril, yo hable con ella para que nos saltáramos porque dichas actas entiendo yo que deben hacerse con anticipación pero no con mucha para evitar el tema que haya alguna afectación en el transcurso en el que se firma el acta de compromiso y que se interviene la obra, revisaremos el tema cuales actas son prioritarias y cuales si debemos reprogramarlas mas cerca de intervenir el tramo. (María Paula) A la fecha los dos celulares que se han compartido con la comunidad se han respondido los llamados de la comunidad, a la fecha se han recibido para este mes 2 PQRS que han sido atendidas dentro de los tiempos establecidos. (Ing Wilson) Ing Samuel 2 claridades, la primera es que contractualmente deben tener el social 100%, el personal debe estar 100% en la obra y ya va para 20 días que no contamos con social, la segunda lo invito a que usted haga el ejercicio de algún teléfono x de llamar a la línea de atención ejercicio que si hemos hecho nosotros y no contestan o en el caso de un usuario le dijeron que fuera y averiguara en la alcaldía, el componente social esta para dar respuesta y si no hay buscarla con el resto de componentes, lo que necesitamos es que este la social en la obra y que se surtan los procesos que son parte de este componente. (Ing Samuel) Voy a hacer el seguimiento al uso de ese celular y aspiramos tener ya el ingreso de la profesional que va a reemplazar a la doctora Gloria. (Ing Ella) Del día 23 de abril se envió la programación de la línea de sostenibilidad de gerencia de regiones de la subdirección de sostenibilidad, la escuela verde la siembra familiar que ya esta programada para el INVIAS para el 18 de agosto 2022, se envió el respectivo oficio para empezar la logística y todo lo pertinente a este tema, el mismo 23 se envió la solicitud de certificados mineros dentro del contrato 991 de 2021 de todos los proveedores encargados de las rutas 6504 y 3001, el mismo día se envió una información sobre la caída o desprendimiento de un árbol en la ruta 3001 Neiva – Balsillas a la fecha no tenemos respuesta aun de que paso con el árbol, si fue por factores ambientales o de parte del personal, el 27 de abril se dio suspensión a la actividad de explotación de fuentes de material de la cantera los cuervos correspondiente a la jurisdicción de la ruta 6504, porque la fuente de la cantera no cuenta con los respectivos documentos solamente cuenta con una licencia ambiental temporal ya se ha hecho la respectiva verificación ante CorpoAmazonia y la agencia minera de la cual no tienen un registro minero la representante legal de la asociación minera tradicionales ASONARE 411 la cual tienen su área de reserva especial, cuentan con estos permisos pero les falta lo mas importante que es el registro minero, esta suspendida a partir de hoy. Ingeniero Wilson Esp ambiental, solicito los avances de los permisos ambientales de la ruta 6504 y 3001 o el ingeniero Oscar. (Ing Wilson Esp ambiental), Estamos a la espera que la corporación nos emita el acto de inicio para el trámite de la concesión de aguas y de las emisiones atmosféricas, se están adelantando gestiones para los permisos de la ruta 3001. En cuanto a la solicitud de suspensión de las actividades de la cantera los cuervos en el comunicado no se indica cuáles son los documentos específicos que hacen falta y en la resolución 685 de 2001 en el artículo 31 indica el tema de los tiempos máximos que no deben ser mayor a 2 años para el tramite que es esta mencionando, también se ampara en el articulo 165 de la misma ley, a lo largo de esta ley se ampara la actividad que esta realizando en los cuervos, ya que tenemos un acto administrativo que es de CorpoAmazonia la licencia 1802 del 27 de diciembre de 2021, lo cual ellos se encuentran dentro de los tiempos que determina el articulo para el tramite de esta gestión, los tiempos son delimitados también por la Agencia Nacional de Minería, hay bastante en cuanto a legislación para indicar que la cantera los cuervos se encuentra con los documentos al día, no obstante se esta atendiendo la solicitud del comunicado, un poquito mas explicito con los documentos que hacen falta, se da a entender como si se hubiera entregado parcialmente la información dice que hasta que no se remita la información, los documentos faltantes legales, ambientales pertinentes, la cantera los cuervos no puede continuar con sus labores. También se encuentra amparado bajo la ley 685 de 2001 articulo 306, ley 19 de 2012, la resolución 546 de 2017, con los tramites ambientales se ha hecho un acercamiento con la corporación están colaborado para agilizar los trámites. (Ing Ella) Nosotros haremos la respectiva verificación de lo que hablo el ingeniero Wilson con la especialista Claudia y haremos un alcance al comunicado que se envió el día de hoy. (Ing Wilson) No es solo que lo requiramos nosotros y que sea obligación contractual entregar todos los documentos de los sitios de explotación, si no que en cualquier momento inicia un proceso por otras personas que tienen intereses en ese sector y desde que tengamos los soportes nos evitamos problemas porque la responsabilidad en esto es compartida. (Ing Wilson Esp ambiental) El soporte seria la normatividad en la que se ampara esa cantera, la resolución que dio la corporación de la licencia ambiental. (Ing Ella) Ellos tienen soporte del requerimiento que esta haciendo el usuario al INVIAS fue enviado e 23 de abril. (Ing Wilson) Ingeniero Wilson Esp. Ambiental démosle respuesta a lo que ellos requieren, si tenemos soportes y documentos eso es lo que tenemos que soportar. (Ing Karen) Con respecto al tema de la cantera los Cuervos hay que tener en cuenta que es una excepción, no es recurrente ver en este tipo de tramites porque es un área de reserva especial que esta amparada en la resolución 266 de 2020 en el capitulo 6 estipula no solamente como se adelanta el trámite ante la agencia nacional de minería, si no todas las excepciones con las que entraría dado que entendamos que es una zona donde anteriormente se hacia explotación minera ilegal y todas esas personas que en este momento tienes esas especificaciones están pasando por un proceso de transición a la legalidad, vamos a hacer la remisión de todos los documentos aportados por el titular de este trámite y adicionalmente a eso vamos a justificar con base en la normativa que ellos están actuando bajo la legalidad. (Ing Oscar ambiental) Referente al comunicado del individuo arbóreo que supuestamente fue derribado con una pajarita, al evidenciar el registro fotográfico nosotros procedimos a corroborar que había sucedido en el área y nos dimos cuenta que el registro fotográfico no concuerda con lo que dice el oficio, ya que evidenciamos que la foto del árbol que este caído en realidad es una rama de otro árbol que posiblemente lo tumbaron las cuadrillas amarillas del INVIAS que hacen mantenimiento y rocería de las fajas mínimas de intervención sobre la vía, servidumbre, lo vamos a responder por oficio y en base a los tramites ambientales que se están generando en la Cam por parte de Neiva ya la corporación nos dio una respuesta en base al trámite de permiso de aprovechamiento forestal y nosotros y estamos subsanando las actividades que aquí referencian. (Ing Wilson) Hay un documento que debe expedir el INVIAS para una servidumbre, yo le hice la claridad al ing Wilmer, nosotros hicimos la consulta ante el INVIAS, eso se debe manejar jurídicamente y no es una exigencia que pueda hacer la Cam, para que lo soporten jurídicamente con su equipo de abogados y refuten esa solicitud porque por parte del INVIAS no va a emitirse ningún documento.

6. Seguimiento componente SST: (Ana) En el recorrido realizado a la ruta 3001 el 26 de abril se ingresó al campamento junto al residente del contratist para realizar la respectiva inspección y se encuentra que hay unas canecas metálicas que no se encuentran etiquetadas, se ha realizado esta misma observación a la SST del contratista recomendado que se destine un sitio adecuado para almacenamiento de estos químicos los cuales deben estar etiquetados, señalizados y clasificados según los peligros, además debe tenerse un asilamiento del suelo. También se evidencia que no hay un orden establecido en los insumos ya que se encuentra herramienta para engrasar en varios lados del campamento. En el mes de febrero iniciaron la adecuación de un punto para el almacenamiento de los productos químicos según los requerimientos realizados, a la fecha no se evidencia que este punto se haya implementado y este en condiciones para uso. Por otra parte, se evidencia que el punto de desinfección del lavado de manos se encuentra antihigiénico, este punto inicialmente se había adecuado para este fin con los elementos de emergencia, pero se evidencia que se utiliza para almacenar otras cosas. (Tania) Lo que se evidencia en las canecas es la emulsión que llego hace poco porque anteriormente en este frente no había ninguna sustancia química, eso llego hace poco con una urea, con la parte ambiental estamos gestionando para hacer el acopio de sustancias químicas. (Ing Wilson) Hay que generar una planeación, debe tenerse previstas las cosas, nosotros hacemos la visita y hacemos las observaciones pertinentes y se requiere que se atiendan las mismas. (Yeraldint) Se han venido realizando inspecciones en la ruta 6504 en el cual hemos observando buen manejo de implementación de la señalización, aun continuamos en la espera de la respuesta a las observaciones realizadas al informe del mes de marzo y del plan de emergencia. (Sixto) Estamos trabajando en el plan de emergencias ya tengo inscritas 12 personas entre ellos hay 3 personas que tienen conocimiento del equipo de emergencias, tienen conocimiento en primeros auxilios, otros en evacuación y otros en rescate, en el transcurso de la semana estaré organizando para dejar listo las brigadas de emergencia. Estamos trabajando con Tania para hacerle detalles al documento del plan de emergencia como tal para presentarle a interventoría. En oficina tenemos ubicados botiquín, extintor y camilla, en los frentes aun no hemos podido ubicar estos elementos porque estamos en espera que nos llegue la caseta para ubicarlos de manera que no se vayan a deteriorar por la lluvia y el sol. (Ing Wilson) Ya estamos finalizando el mes de abril y no se entiende porque a la fecha no se han presentado la respuesta de las observaciones del informe del mes de marzo, les solicito que la información se entregue de manera oportuna y también se atiendan las observaciones de manera oportuna, muy seguramente si están adelantando el informe de abril y se presentan observaciones en el anterior y no se subsanan van a volver a suceder en este mismo informe y todo se vuelve en un círculo vicioso y no se avanza en las cosas, esto es de planeación y de ejecutar las cosas con un orden preestablecido que genere que los productos se entreguen a tiempo. Por otro lado quiero hacer una observación sobre el ingreso del personal de interventoría al campamento para hacer las revisiones pertinentes, nosotros hacemos observaciones y inicialmente solicitaron que el personal de intervenía ingresara con acompañamiento de

FECHA 27/04/2022
(Día / Mes / Año)

alguna persona de obra, la SST ingreso con el residente de obra, sin embargo la SST de obra hace la observación a la SST de interventoría indicando que no puede entrar si no es con ella, nosotros simplemente estamos haciendo nuestro trabajo vamos a seguir haciendo las inspecciones pertinentes y las observaciones pertinentes. Por último vamos a tratar el tema del componente predial, desafortunadamente nosotros a la fecha no contamos con el profesional predial, dentro del contrato está el cargo pero se esta evaluando la necesidad en el momento que entregaron el informe se genero la necesidad pero no habíamos conseguido una hoja de vida hasta ahora que la vamos a enviar para aprobación por parte de la entidad y una vez ingrese haremos la revisión pertinente, sin embargo es de aclarar que lo entregado por parte de ustedes obedece al tramo de 3 km en la ruta 3001 con afectaciones mínimas sobre todo en el primer 1,5 km que solo tiene una afectación de 20 mL, razón por la cual el no haber resuelto este tema no es causal de que las obras estén atrasadas ya que la pista esta. Adicionalmente los tramites se han venido adelantando se esta tratando de trabajar esto de otra forma sin la compra del predio ya que la afectación es mínima. (Ing Wilmer) Efectivamente si es bueno que nuestra SST acompañe, que de pronto tiene conocimiento de algunos temas específicos que de pronto nosotros en obra no lo manejamos, es como sugerencia no es camisa de fuerza, importante si que exista una persona del contratista porque a veces hay herramientas, equipos llega a pasar algo y no queremos que vayan a haber discordias y demás, a veces al externo le cargan cosas que ni tiene que ver, el acompañamiento que hacemos es para que ustedes no tengan después ningún tipo de inconveniente y en los posible si sugeriría que pudieran ir las 2 personas de la SST si no se puede no hay ningún problema. (Ing Wilson) Organicemos con un día de anticipación y se haga el acompañamiento. (Juan Sebastián) Si se programa desde antes podemos realizarla sin problema. (Ing Samuel) Coordinemos entre nosotros para que estas situaciones no vuelvan a pasar. En cuanto a lo predial si estamos buscando al máximo las compras prediales, tenemos un tema al final de los 3 km que lo veo muy complicado, vamos a tratar de hacer la mínima compra predial porque todos sabemos que son bien bien demorados así nos den permisos de intervención después vienen tramites que no son deseables para ninguna de las partes.

7. Proposiciones y varios: (Ing Samuel) Tenemos temas con la liberación de la base que es algo entre comillas sencillo porque tesamos cerca, la obra e relativamente cerca de las oficinas, es en una zona urbana de Neiva, digamos que tenemos mas facilidades, pero veo que ese problema de pronto que estemos liberando en horarios no laborales o jornada extendida va a generar algún tipo de inconvenientes con la liberación, los invito a todos que planteemos alternativas de cómo podríamos hacer para esas liberaciones puedan ser lo mas expeditas posibles, si tenemos por ejemplo un tramo para liberar de 500 m pero ya tengo 100 listos, hacer los 100 primeros, buscar estrategias, les dejo la inquietud a todos. (Ing Wilson) Claro que si Ingeniero, tratemos que la constante no sea liberar en horarios extendidos en la medida de lo posible. Aclarando lo que paso ayer desafortunadamente nuestro equipo que tiene una calibración de hace 2 meses y medio al parecer presenta una falla y precisamente hoy se volvio a llevar por eso se presentaban las diferencias que teníamos, en conjunto se revisó, se surtió el problema y se liberó, ayer en la tarde teníamos nuestro equipo para tomar las densidades desafortunadamente sobre las 5 de la tarde el material estaba muy húmedo y ya era imposible tomar las densidades, el día de hoy tomaron densidades por parte de ustedes, no había disponibilidad del laboratorio de nosotros, razón por la cual nosotros estamos liberando con las densidades tomadas por parte de ustedes, como pueden evidenciar la idea es trabajar y poder hacer las cosas de la mejor manera.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Mesa de trabajo para evaluación de NPs	viernes, 29 de abril de 2022	Contratista e interventoria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 4/05/2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ZAMBRANO	TERRITORIAL CAQUETÁ INVIAS	INVIAS	
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	
ANDRES MENA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	
SAMUEL ENRIQUE MARTINEZ	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	
WILMER BARRERA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INFORME ESPECIALISTAS

MEMORANDO TÉCNICO HD-017

PARA: WILSON ANDRES PARRA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ASUNTO: OFICIO CVNSO-0991-173-2022 Respuesta a oficio C-245-0428-0635-22 *"Respuesta a su oficio CVNSO-0991-031- 2022, Concepto informe del Volumen VII. Estudio de Hidrología, Hidráulica Y Socavación, Vía Nacional 6504 PR30+000 – PR43+000 Neiva – Florencia".*

El pasado 30 de marzo se recibió, vía correo electrónico, el oficio CVNSO-0991-083-2022, del CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE, Contratista responsable del Contrato No. 991 de 2021 *"Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible del corredor Neiva – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia, en los departamentos de Huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030. Módulo 1".* Con el oficio se remite el enlace para descargar el comunicado de respuesta a las observaciones de la Interventoría, emitidas en el Memorando Técnico HD-012 de febrero 24/2022, y una nueva versión del estudio.

A continuación, se indican los documentos recibidos, se describe su contenido y se presentan los comentarios pertinentes.

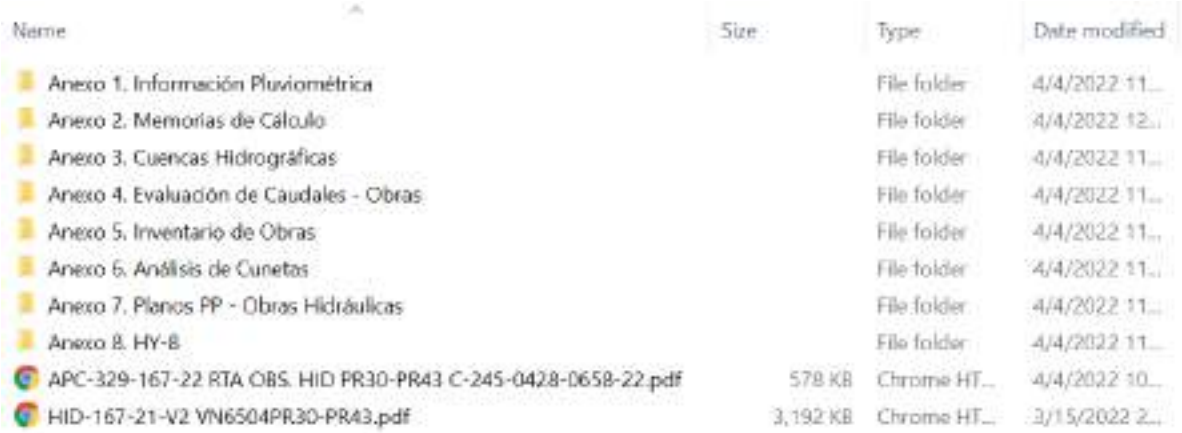

Name	Size	Type	Date modified
Anexo 1. Información Pluviométrica		File folder	4/4/2022 11...
Anexo 2. Memorias de Cálculo		File folder	4/4/2022 12...
Anexo 3. Cuencas Hidrográficas		File folder	4/4/2022 11...
Anexo 4. Evaluación de Caudales - Obras		File folder	4/4/2022 11...
Anexo 5. Inventario de Obras		File folder	4/4/2022 11...
Anexo 6. Análisis de Cunetas		File folder	4/4/2022 11...
Anexo 7. Planos PP - Obras Hidráulicas		File folder	4/4/2022 11...
Anexo 8. HY-8		File folder	4/4/2022 11...
APC-329-167-22 RTA OBS. HID PR30-PR43 C-245-0428-0658-22.pdf	578 KB	Chrome HT...	4/4/2022 10...
HID-167-21-V2 VN6504PR30-PR43.pdf	3,192 KB	Chrome HT...	3/15/2022 2...

- APC-329-167-22 RTA OBS. HID PR30-PR43 C-245-0370-0360-22

Oficio de tres (3) páginas, emitido por el Consultor APC INGENIERÍA, de marzo 15/2022, en el que se da respuesta a las observaciones de la Interventoría y se entrega la Versión 2 del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Neiva-Balsillas, Ruta 6504 – PR30+000 – PR43+000.

Se adelantó la revisión de la Versión 2 de los documentos que componen el Volumen VII para confirmar la atención de las observaciones. A continuación, se copia cada observación y respuesta, y en seguida se presenta el cometario con relación a la Versión 2.

1. ***Observaciones:*** *Es conveniente comparar las curvas IDF obtenidas con el método de Bell con las calculadas con el método simplificado.*

Respuesta APC-195-167-22: *Se incluye en el informe el cálculo de las IDF con el método simplificado. Al analizar los resultados se opta por aplicar los resultados obtenidos por el método de Bell, teniendo en cuenta que los parámetros de las ecuaciones en la Región 5 no son confiables, las intensidades son muy altas y no son acordes a la evidencia en campo.*

Comentario Versión 1: *La Consultoria indica que decide utilizar los resultados de curvas IDF obtenidas con el Método de Bell porque con el Método Simplificado se obtienen intensidades muy altas, sin embargo, al comparar los valores de las Tablas 4-5 y 4-9 no se llega a esa conclusión. Se solicita aclarar.*

Respuesta APC-329-167-22: Se realiza ajuste en el documento: "Al analizar los resultados se opta por aplicar los resultados obtenidos por el método de Bell, teniendo así un factor de seguridad adicional. Los parámetros de las ecuaciones en la Región 5 no son confiables, las intensidades son muy bajas y no son acordes a la evidencia en campo".

Comentario Versión 1: Se acepta la respuesta. Observación atendida.

2. ***Observaciones:*** *Falta completar la evaluación de caudales para las áreas mayores.*

Respuesta APC-195-167-22: *Se calculan los caudales para áreas mayores que correspondan a obras de drenaje tipo Box Culvert. Dentro del alcance de esta consultoría no se incluye análisis hidráulico de Obras Mayores tipo Puentes, y de acuerdo a las directrices del contratista no se va realizar intervención a los Puentes por lo que en diseño Geométrico se han definido como punto fijo el puente ubicado en el PR40+700 Quebrada La Ceiba.*

Comentario Versión 1: *Se acepta la respuesta con relación a las cuencas de obras tipo puentes. En la página 35 se hace indica: "En el Anexo 2. Memorias de Cálculo se presentan los ejecutables de los modelos realizados en HEC – HMS", archivos que no fueron incluidos en esta entrega.*

Respuesta APC-329-167-22: Se incluyen los archivos en el Anexo 2

Comentario Versión 2: Observación atendida.

3. ***Observaciones:*** *Falta validar el estado de las obras existentes. Debe adjuntarse un registro fotográfico que confirme el estado de las estructuras que se proyecta conservar.*

Respuesta *APC-195-167-22*: En el anexo 5 se incluyen las fotografías que permiten confirmar el estado de las obras existentes.

Comentario Versión 1: *Se adjunto registro fotográfico de obras entre el PR30 y el PR39. En la 6-1 se presenta aún el comentario "se requiere revisar su estado estructural, en caso de no ser adecuado se recomienda reemplazo" y no se confirma cuales obras se reemplazarán. Se espera que para la próxima entrega ya se tenga esa definición.*

Respuesta APC-329-167-22: Se ajusta tabla, solo se reemplazan las obras que no cumplen con la capacidad hidráulica requerida. El estado estructural de las obras existentes a mantener y/o reemplazar es aceptable, sin embargo se deja recomendación, que al realizar la rocería, limpieza y mantenimiento, en caso de identificar alguna falla estructural, se realice reemplazo de la obra.

Comentario Versión 2: Se acepta la respuesta. Observación atendida.

CONCLUSIÓN:

- Se atendieron todas las observaciones emitidas por la Interventoría.
- Se considera No Objetado el Volumen VII. Estudio de Hidrología, Hidráulica Y Socavación, Vía Nacional 6504 PR30+000 – PR43+000 - Neiva – Florencia, Versión 2.

Atentamente,

CLAUDIA VIRGINIA AGUDELO SARRIA

Ing. Civil – Ing. Agrícola – Magister en Recursos Hidráulicos

c.agudelo.sarria@gmail.com

MEMORANDO TÉCNICO 007 - 985

PARA: **ING WILSON ANDRÉS PARRA**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030
CIUDAD.

DE: **ING CARLOS YIDI**
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS DEL PROYECTO
EYH INGENIEROS
CIUDAD

FECHA: **6 de Abril de 2022**

Referencia: Contrato INVIAS 991 de 2021 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ - MODULO 1.

Asunto: REVISIÓN DOCUMENTO DE ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA RUTA 6504 PR0+000-PR6+000, VERSIÓN 0. CVNSO-0991-285-2022.

Respetado Ingeniero,

Se ha procedido a realizar la revisión de la información entregada, mencionada en el asunto de este comunicado, una vez ejecutado se manifiesta que ésta se encuentra acorde a lo solicitado en este tipo de informes y por lo tanto se recomienda su implementación en el desarrollo de los trabajos correspondientes de acuerdo con el desarrollo y programa del proyecto.

Se reitera en que la no objeción del estudio por parte de la Interventoría no exime al Contratista, ni a los Consultores del proyecto de ninguna de las responsabilidades que les corresponden respecto de la seguridad y garantía de estabilidad de las obras y sectores que se proponen intervenir. En este orden de ideas, la construcción de las obras deberá hacerse no sólo con estricto cumplimiento de lo planteado en los estudios presentados y aprobados, sino con los controles, seguimientos y registros que permitan la verificación de su cumplimiento en cualquier momento con base en la normatividad vigente.

Cordial Saludo,

CARLOS YIDI VILLARREAL
ESP PAVIMENTOS Y GEOTECNIA..

INGENIERO HECTOR SÁNCHEZ
ESP. TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VÍAL

Sopó-Cundinamarca, 07 de abril del 2022 *IHS-INTVV-017-22*

Señores:
CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030
Atn: Ing. JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS.
Representante
Carrera 18 Nº. 116-24
Ciudad

Ref: *CONTRATO NO. 991 DE 2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1".*
ENTREGA DEL VOLUMEN II. ESTUDIO DE TRAZADO DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN, VÍA NACIONAL 6504 PR 30+000 AL PR 43+000 NEIVA - FLORENCIA. RESPUESTA COMUNICADO CVNSO-0991-198-2022.

Cordial saludo:

En atención a la información recibida por el CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 del radicado CVNSO-0991-198-2022 diseño de señalización Vía Nacional – 6504– PR 30+000 AL PR 43+000 Neiva -Florencia. A continuación, se realizan las siguientes observaciones:

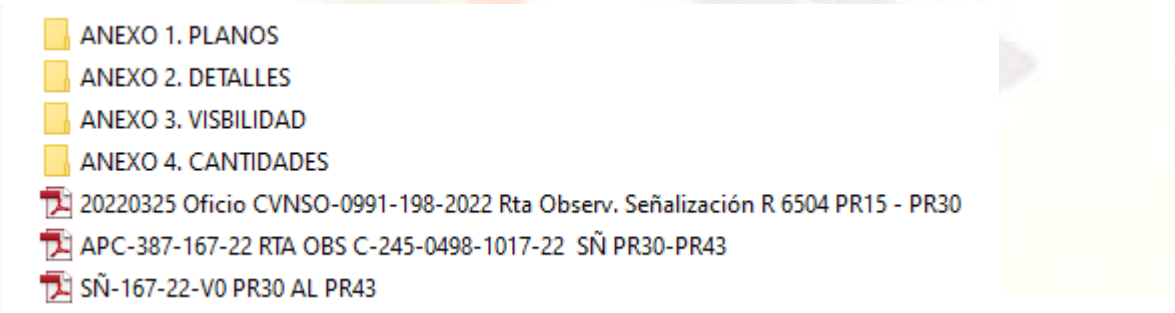

Revisión de diseño en planta señalización

1. Para los tramos rectos donde se permiten realizar los adelantamientos, se deben tener en cuenta las recomendaciones del Manual de diseño geométrico de carreteras INVIAS 2008 donde se especifican las siguientes condiciones de distancia mínima de visibilidad de adelantamiento tabla 2.9.

Tabla 2.9.
Mínima distancia de visibilidad de adelantamiento para carreteras de dos carriles dos sentidos

VELOCIDAD ESPECÍFICA DE LA ENTRETANGENCIA HORIZONTAL EN LA QUE SE EFECTÚA LA MANIOBRA V_{ETH} (km/h)	VELOCIDAD DEL VEHÍCULO ADELANTADO (km/h)	VELOCIDAD DEL VEHÍCULO QUE ADELANTA, V (km/h)	MÍNIMA DISTANCIA DE VISIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO D_A (m)	
			CALCULADA	REDONDEADA
20 †	-	-	130	130
30	29	44	200	200
40	36	51	266	270
50	44	59	341	345
60	51	66	407	410
70	59	74	482	485
80	65	80	538	540
90	73	88	613	615
100	79	94	670	670
110	85	100	727	730
120	90	105	774	775
130	94	109	812	815

† Valor obtenido por extrapolación

Para tener en cuenta, este criterio utiliza la velocidad específica de diseño de la vía, para lo cual el tramo correspondiente del PR30+000 al PR43+000 su velocidad específica es de 50 km/h, según informe de diseño geométrico.

Luego para definir la longitud de la línea de no adelantamiento de la curva se tienen en cuenta los aspectos de distancia de visibilidad (Insumo correspondiente a los anexos de carteras de visibilidad) y la tabla 3.4 de distancia de adelantamiento del Manual de señalización vial del INVIAS 2015.

Tabla 3-4 Distancia de adelantamiento

Velocidad (km/h)	Distancia mínima de visibilidad de adelantamiento (m)	Longitud mínima de adelantamiento prohibido (m)
30	80	30
40	140	35
50	150	40
60	170	45
70	210	55
80	240	60
100	324	80
120	400	100

Ya realizando el análisis de visibilidad, en caso de que no existan obstáculos que obstruyan la visibilidad del conductor, de manera esquemática esta sería la longitud de demarcación mínima permitidas para la distancia de demarcación de líneas continuas y descontinuas entre dos tramos curvos:

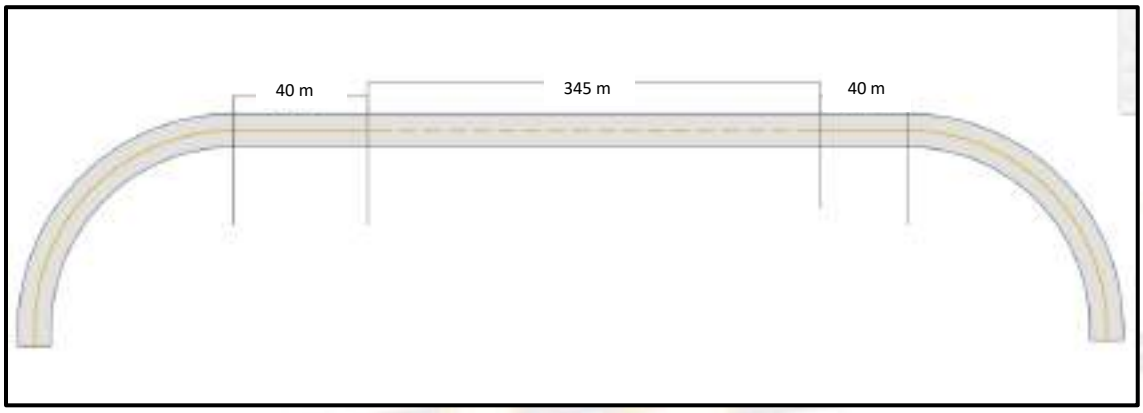

En base al análisis planteado y la revisión del diseño, se realizó la revisión de toda la señalización horizontal de la demarcación de carriles de líneas descontinuas donde se permiten realizar el sobrepaso. A continuación, se presentan los tramos evaluados.

VELOCIDAD OPERACIÓN	DISTANCIA REQUERIDA	INICIO	FIN	DISTANCIA DISEÑO	CONCEPTO
50 km/h	345 m	K30+938	K31+153	N/A	OK
50 km/h	345 m	K32+100	K32+285	N/A	OK
50 km/h	345 m	K32+900	K32+230	330 m	SE APROXIMA AL VALOR
50 km/h	345 m	K35+710	K35+940	N/A	OK
50 km/h	345 m	K37+530	K37+880	350 m	OK
50 km/h	345 m	K38+000	K38+360	360 m	OK
50 km/h	345 m	K38+680	K38+860	N/A	OK
50 km/h	345 m	K39+850	K40+280	430 m	OK
50 km/h	345 m	K42+160	K42+320	N/A	OK
50 km/h	345 m	K42+400	K42+740	340 m	SE APROXIMA AL VALOR

2. Aunque en dos tramos de diseño el valor de la distancia de diseño der adelantamiento no es el ideal, se aproxima a la distancia ideal, adicionalmente las zonas de adelantamiento se encuentran muy alejadas entre sí, por eso es conveniente proponer estas zonas lo más cercanas posibles. Por este motivo no se tiene objeción acerca de estos tramos diseñados.
3. Se atendió la solicitud de colocar la señalización reglamentaria SR-48.
4. Se atendió la solicitud de demarcar con línea discontinua de borde de vía en los caminos donde hay accesos vehiculares.
5. Se atendió la solicitud de realizar la demarcación en el K42+900 donde se encuentra ubicado un grupo empresarial llamado Soluciones Ambientales Integrales de la Amazonia (SAIDA), Se implementó el diseño de demarcación de bandas y la demarcación transversal peatonal y señalización vertical tipo SP-46, Sp-46A y SP-46B.
6. Respecto a la demarcación de las bandas alertadoras, se atendió la observación realizada en el comunicado IHS-INTVV-013-22 del 10 de febrero del 2022.

Revisión planos de detalle de demarcación

7. Respecto a la demarcación de las bandas alertadoras, se atendió la observación realizada en el comunicado IHS-INTVV-013-22 del 10 de febrero del 2022.

8. En la observación realizada en el comunicado IHS-INTVV-013-22 del 10 de febrero del 2022 en la que se sugiere colocar el detalle de señalización de segregación de alcantarillas en donde los cabezotes de los muros se encuentren al lado de corona de la vía, debido a que estas deben estar señalizadas con dispositivos de hitos, tachas y demarcación, el contratista contesta:

   “para la señalización de las alcantarillas en la vía se proponen chevrones, se implementará pintura amarilla en los muros y captafaros”.

   La interventoría realiza la verificación en la planta de diseño se encuentra la implantación de la señal vertical tipo DOL en los costados de las alcantarillas, por lo tanto, se atiende la observación realizada.

9. De la sugerencia complementaria donde se realizó la observación que dentro del diseño de señalización se implementen dispositivos que permitan compensar en materia de seguridad vial la disminución del ancho de la berma, el contratista realizó la restricción de velocidad de 70 km/h a 50 km/h. Como comentario, la disminución de velocidad en un tramo de diseño puede mejorar la seguridad vial, sin embargo, se especificó dentro del informe de señalización en las conclusiones, el por qué se realizó este cambio de operación y en qué se mejoraron las condiciones de seguridad vial dentro del tramo.
10. Se presentaron las cantidades de señalización.

Conclusión

La interventoría realiza los siguientes comentarios:

- Del comunicado CVNSO-0991-170-2022 donde se presenta el diseño geométrico de la *VÍA NACIONAL 6504 PR 30+000 AL PR 43+000 NEIVA – FLORENCIA* y se responden las observaciones del comunicado IHS-INTVV-013-22 del 10 de febrero del 2022 realizadas por la interventoría. Luego en el comunicado IHS-INTVV-017-22 del 22 de marzo del 2022 se dio aprobación al diseño geométrico de este tramo.
- Del comunicado CVNSO-0991-198-2022 donde se presenta el diseño de señalización de la *VÍA NACIONAL 6504 PR 30+000 AL PR 43+000 NEIVA – FLORENCIA* y se responden las observaciones del comunicado IHS-INTVV-017-22 del 22 de marzo del 2022 realizadas por la interventoría, se manifiesta que este tramo de diseño de señalización en mención es aprobado.

Finalmente, sin otra particularidad quedo atento a las solicitudes o requerimientos que haya lugar.

Cordialmente,

HECTOR YESID SÁNCHEZ MONTERO
Esp. Tránsito, Diseño y Seguridad Vial.

MEMORANDO TÉCNICO HD-019

PARA: WILSON ANDRES PARRA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ASUNTO: OFICIO CVNSO-0991-289-2022 Entrega del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Vía Nacional – 6504 – PR00+000 al PR15+000 Neiva – Florencia.

El pasado 7 de abril se recibió, vía correo electrónico, el oficio CVNSO-0991-289-2022, del CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE, Contratista responsable del Contrato No. 991 de 2021 *"Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible del corredor Neiva – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia, en los departamentos de Huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030. Módulo 1".* En el oficio se incluye el enlace para descargar los documentos de "*Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños*", del componente hidráulico, Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Vía Nacional – 6504 – PR 00+000 AL PR 15+000 Neiva – Florencia, en versión 0.

A continuación, se indican los documentos recibidos, se describe su contenido y se presentan los comentarios pertinentes.

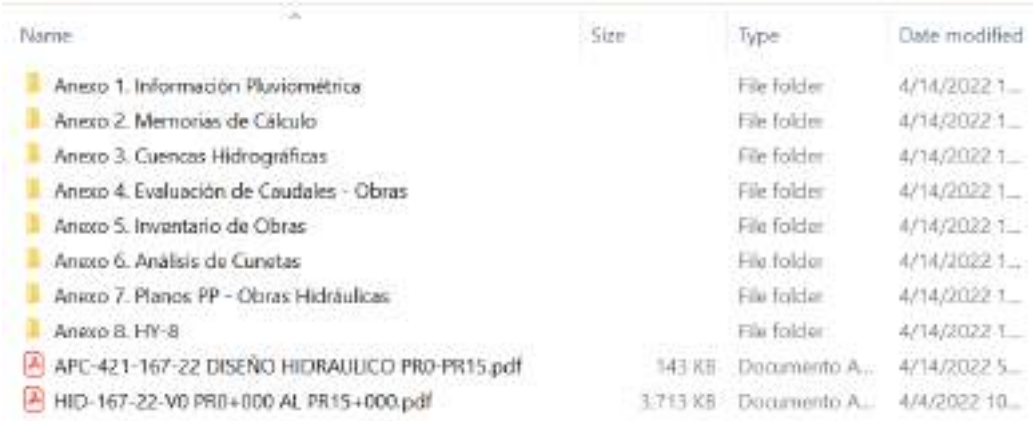

Name	Size	Type	Date modified
Anexo 1. Información Pluviométrica		File folder	4/14/2022 1...
Anexo 2. Memorias de Cálculo		File folder	4/14/2022 1...
Anexo 3. Cuencas Hidrográficas		File folder	4/14/2022 1...
Anexo 4. Evaluación de Caudales - Obras		File folder	4/14/2022 1...
Anexo 5. Inventario de Obras		File folder	4/14/2022 1...
Anexo 6. Análisis de Cunetas		File folder	4/14/2022 1...
Anexo 7. Planos PP - Obras Hidráulicas		File folder	4/14/2022 1...
Anexo 8. HY-8		File folder	4/14/2022 1...
APC-421-167-22 DISEÑO HIDRAULICO PR0-PR15.pdf	143 KB	Documento A...	4/14/2022 5...
HID-167-22-V0 PR0+000 AL PR15+000.pdf	3.713 KB	Documento A...	4/4/2022 10...

- **APC-421-167-22 DISEÑO HIDRAULICO PR0-PR15**

Oficio del Consultor del Contratista, APC Ingeniería, con fecha el 4 de abril, de dos (2) páginas, con el que se "entrega del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Vía Nacional – 6504 – PR 00+000 AL PR 15+000 Neiva Florencia, con sus respectivos anexos en enlace BIM 360".

INFORME

HID-167-22-V0 6504 – PR0 AL PR15

ANEXOS

- Anexo 1. Información Pluviométrica
- Anexo 2. Memorias de Cálculo
- Anexo 3. Cuencas Hidrográficas
- Anexo 4. Evaluación de Caudales – Obras
- Anexo 5. Inventario de Obras
- Anexo 6. Análisis de Cunetas
- Anexo 7. Planos PP - Obras Hidráulicas
- Anexo 8. HY-8

- **HID-167-22-V0 PR0+000 AL PR15+000**

Documento PDF de 84 páginas con título en la portada: ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA – K00+000 – K15+000 - VERSIÓN 0.0, del 4 de abril de 2022.

En el Capítulo 1, "Objetivos", se presentan los objetivos y el alcance de los estudios de hidrología e hidráulica, además de las definiciones.

En el Capítulo 2, "Localización y generalidades", se muestra la localización del tramo prioritario.

En el Capítulo 3, "Análisis de información secundaria", se relacionan los estudios previos, la información hidroclimatológica y la información cartográfica.

En el Capítulo 4, "Análisis climatológico", se presenta el análisis de los registros. Se determinan las curvas IDF con la metodología de Bell.

En el Capítulo 5, "Evaluación de caudales", se presenta el estimativo de caudales para cuencas de tamaño menor a 2.5km^2. Falta completar la evaluación de caudales para las áreas mayores. En el numeral 5.2.1 se indica "*En el Anexo 2. Memorias de Cálculo se presentan los ejecutables de los modelos realizados en HEC – HMS",* solo se incluyen los archivos de la cuenca Q._La_Peleyca.

En el Capítulo 6, “Estudios de hidráulica”, se presenta la verificación de la capacidad hidráulica de las obras de drenaje transversal existentes menores (alcantarillas). En la Tabla 6-1 se indica que falta validar el estado de algunas obras existentes, para confirmar si se pueden conservar aquellas que cuentan con capacidad suficiente, actividad que debe realizarse antes de iniciar obras.

Se presenta el resultado del análisis con HY8 de alcantarillas típicas de Ø0.90, 1.5x1.5, 2.0x2.0, 2.5x2.5, 3.0x3.0, 4.0x40. No se incluyen los archivos de análisis de obras con otras dimensiones.

Se presenta también el dimensionamiento de la cuneta típica de 1.0m de ancho, de un disipador de energía y un subdrén.

No se incluye el análisis hidráulico de las obras transversales mayores (puentes) porque se indica que no están contempladas dentro del alcance.

En el Capítulo 7, “Conclusiones y recomendaciones”.

- Anexo 1. Información Pluviométrica

Incluye el archivo “Datos IDEAM Estación CO Puerto Rico.xlsx”, 24KB, dos (2) hojas, donde se presentan datos de precipitación máxima en 24h y totales mensuales de precipitación de la estación Puerto Rico (Cod. 4603502), sin registros de los últimos años.

- Anexo 2. Memorias de Cálculo

Incluye el archivo “Anexo 2. Memoria de Cálculo CO Puerto Rico.docx”, 85KB, 7 páginas, donde se presentan los resultados de los análisis de frecuencias para los registros de precipitación máxima en 24h de la estación Puerto Rico. Se incluyen también lo archivos de cálculo hidrológico HEC-HMS para la Q._La_Peleyca.

- Anexo 3. Cuencas Hidrográficas

Incluye el archivo “Anexo3.PlanoCuencas K15-K30+000.dwg”, con las planchas cartográficas referenciadas, donde se muestra la delimitación de las cuencas de drenaje.

- Anexo 4. Evaluación de Caudales – Obras

Incluye el archivo “Anexo4. Evaluación Caudales – Obras.xlsx”, 60KB, 2 hojas, donde se presenta el estimativo de caudales para cuencas menores y la evaluación hidráulica de las alcantarillas.

- Anexo 5. Inventario de Obras

Incluye los archivos PDF con los formatos de inspección de obras existentes. Se incluye también el registro fotográfico.

- Anexo 6. Análisis de Cunetas

Incluye el archivo "Anexo6. Análisis de Cuneta K15-K30.xlsx", 77KB, 2 hojas, donde se presenta el cálculo de la capacidad hidráulica de la cuneta típica y el listado de cunetas y filtros requeridos.

- Anexo 7. Planos PP - Obras Hidráulicas

Incluye el plano planta- perfil y los planos de detalles típicos.
Debe revisarse la longitud de las alcantarillas proyectadas y ajustarse para que los valores reportados en los planos y en la Tabla 6-1 sean los mismos.
Debe revisarse si se requiere elevar la rasante en el K0+452 para implantar el box de 3.0m de altura.
Debe revisarse y ajustarse el bloque de alcantarillas del perfil, corrigiendo aquellas que, siendo circulares, se muestran como rectangulares.

- Anexo 8. HY-8,

Incluye los archivos de cálculo de la capacidad hidráulica de las alcantarillas típicas de Ø0.90, 1.5x1.5, 2.0x2.0, 2.5x2.5.0, 3.0x3.0 y 2(4.0x4.0). Falta el cálculo para otras dimensiones.

CONCLUSIONES:

- No se tienen comentarios con relación a la metodología empleada.
- Debe revisarse el bloque de alcantarillas de los planos planta – perfil.
- Falta adjuntar los archivos HY8 de las obras proyectadas con sección diferente a las alcantarillas típicas.

Atentamente,

CLAUDIA VIRGINIA AGUDELO SARRIA

Ing. Civil – Ing. Agrícola – Magister en Recursos Hidráulicos

c.agudelo.sarria@gmail.com

MEMORANDO TÉCNICO HD-018

PARA: WILSON ANDRES PARRA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ASUNTO: OFICIO CVNSO-0991-290-2022 - Respuesta a oficio C-245-0512-1075-22, *"Respuesta al CVNSO-0991-179-2022 "Respuesta a su oficio CVNSO- 0991-074-2022 "Entrega del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Vía Nacional – 6504 - PR15+000 al PR30+000 Neiva – Florencia".*

El pasado 7 de abril se recibió, vía correo electrónico, el oficio CVNSO-0991-290-2022, del CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE, Contratista responsable del Contrato No. 991 de 2021 *"Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible del corredor Neiva – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia, en los departamentos de Huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030. Módulo 1".* En el oficio se incluye el enlace para descargar los documentos de "*Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños*", del componente hidráulico, Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Vía Nacional – 6504 – PR 15+000 AL PR 30+000 Neiva – Florencia, en versión 2 y las respuestas a las observaciones emitidas por la Interventoría para la versión anterior.

A continuación, se indican los documentos recibidos:

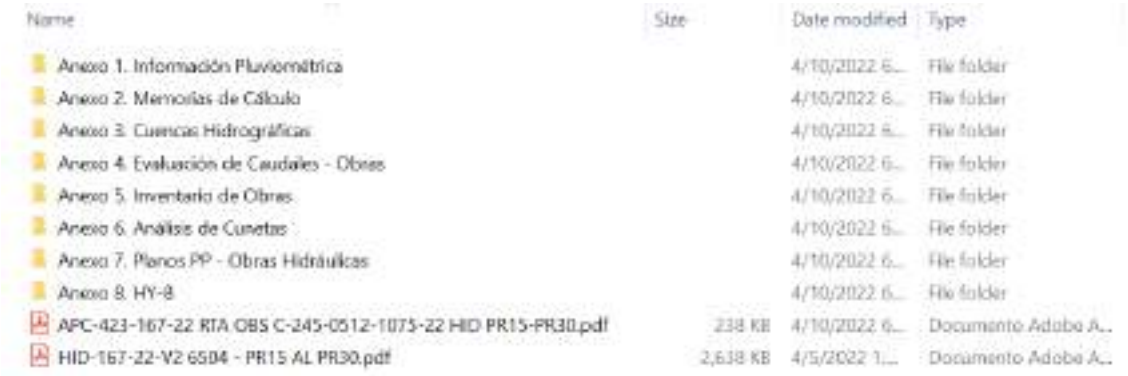

- **APC-423-167-22 RTA OBS C-245-0512-1075-22 HID PR15-PR30**

  Oficio del Consultor del Contratista, APC Ingeniería, con fecha el 5 de abril, de dos (2) páginas, con el que se da respuesta a las observaciones emitidas para la versión anterior y se entrega una nueva versión del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Vía Nacional – 6504 – PR 15+000 AL PR 30+000 Neiva Florencia, con sus respectivos anexos.

Se adelantó la revisión de la nueva versión del Volumen VII, Versión 2, para confirmar la atención de las observaciones. A continuación, se transcribe cada observación emitida para la Versión 1 y la respuesta presentada por el Consultor, y en seguida se presenta el comentario relacionado con la Versión 2.

1. ***Observación:*** *Falta completar la evaluación de caudales para las áreas mayores.*

Respuesta APC-349-167-22: *En el numeral 5.2 se presenta el análisis de caudales para las áreas mayores a 2.5 km^2, se obtuvo el caudal para la obra No. 11, para las obras 24 y 36 no se realiza el análisis ya que corresponden a obras tipo puente, no incluidas en el alcance.*

Comentario Versión 1. *En el numeral 5.2.1 se indica "En el Anexo 2. Memorias de Cálculo se presentan los ejecutables de los modelos realizados en HEC – HMS", archivos que no fueron incluidos en esta entrega. En la Tabla 5-5 para la cuenca 44 se presenta valores en color rojo que deben explicarse.*

Respuesta: Se adjunta en el Anexo 2. Memorias de cálculo los modelos de HEC-HMS para la Cuenca numero 11 correspondiente a la Quebrada La Sardina.

Se ajusta en la Tabla 5-5 la cuenca 44 ya que se presentaba error de edición.

Comentario Versión 2. Observación atendida.

2. ***Observación:*** *Falta validar el estado de las obras existentes. Debe adjuntarse un registro fotográfico que confirme el estado de las estructuras que se proyecta conservar.*

Respuesta APC-349-167-22: *Se incluye en el Anexo 5 el registro fotográfico de las obras existentes.*

Comentario Versión 1. *Se incluyó registro fotográfico, pero no todas las fotos muestran el estado de los conductos. En la construcción debe verificarse el estado de las obras que se propone conservar.*

Respuesta: Se atiende observación en construcción deberá verificarse el estado de las obras y en caso de que encuentren en mal estado deben reemplazarse por obra de misma sección.

Comentario Versión 2. Se considera atendida la observación.

3. ***Nuevo comentario Versión 1:*** *Debe ajustarse el abscisado indicado en el numeral 6.1.*

> **6.1 CONSIDERACIONES GENERALES.**
>
> En este capítulo se presenta la metodología, análisis y resultados obtenidos de la definición de las dimensiones de las obras hidráulicas necesarias para permitir el paso de los cauces menores o de las pequeñas corrientes que cruzan los tramos analizados de la Tramo K30+000 – K43+000, Ruta 6504 Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico – Florencia.

Respuesta: Se realiza ajuste de edición.

Comentario Versión 2. Se atendió la observación.

CONCLUSIONES:

- Se considera No Objetado el Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Vía Nacional – 6504 – PR 15+000 AL PR 30+000 Neiva – Florencia, en versión 2.
- En la construcción debe verificarse el estado de las obras que se propone conservar.

Atentamente,

CLAUDIA VIRGINIA AGUDELO SARRIA

Ing. Civil – Ing. Agrícola – Magister en Recursos Hidráulicos

c.agudelo.sarria@gmail.com

MEMORANDO TÉCNICO 008 - 985

PARA: **ING WILSON ANDRÉS PARRA**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030
CIUDAD.

DE: **ING CARLOS YIDI**
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS DEL PROYECTO
EYH INGENIEROS
CIUDAD

FECHA: **20 de Abril de 2022**

Referencia: Contrato INVIAS 991 de 2021 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ - MODULO 1.

Asunto: REVISIÓN RESPUESTA OBSERVACIONES COMUNICADO C-245-0301-2561-21 AL INFORME DE GEOLOGÍA CORRESPONDIENTE AL TRAMO PR10+500 A PR13+500 NEIVA – BALSILLAS – RUTA 3001.

Respetado Ingeniero,

Se ha procedido a realizar la revisión de la información entregada, mencionada en el asunto de este comunicado, una vez ejecutada la labor mencionada se manifiesta que ésta se encuentra acorde a lo solicitado en este tipo de informes y por lo tanto se recomienda su implementación en el desarrollo de los trabajos correspondientes de acuerdo con el desarrollo y programa del proyecto.

Se reitera en que la no objeción del estudio por parte de la Interventoría no exime al Contratista, ni a los Consultores del proyecto de ninguna de las responsabilidades que les corresponden respecto de la seguridad y garantía de estabilidad de las obras y sectores que se proponen intervenir. En este orden de ideas, la construcción de las obras deberá hacerse no sólo con estricto cumplimiento de lo planteado en los estudios presentados y aprobados, sino con los controles, seguimientos y registros que permitan la verificación de su cumplimiento en cualquier momento con base en la normatividad vigente.

Cordial Saludo,

CARLOS YIDI VILLARREAL
ESP PAVIMENTOS Y GEOTECNIA..

INGENIERO HECTOR SÁNCHEZ
ESP. TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VÍAL

Sopó-Cundinamarca, 21 de abril del 2022 *IHS-INTVV-022-22*

Señores:
CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030
Atn: Ing. JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS.
Representante
Carrera 18 Nº. 116-24
Ciudad

Ref: *CONTRATO NO. 991 DE 2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1".*
ENTREGA DEL VOLUMEN II. ESTUDIO DE TRAZADO DISEÑO SEÑALIZACIÓN, VÍA NACIONAL 6504 PR 15+000 AL PR 30+000 NEIVA - FLORENCIA.

Cordial saludo:

En atención a la información recibida por el CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 del radicado CVNSO-0991-283-2022 entrega de diseño de señalización Vía Nacional – 6504– PR 15+000-PR30+000 Neiva -Florencia. A continuación, se realizan las siguientes observaciones:

Documentos evaluados

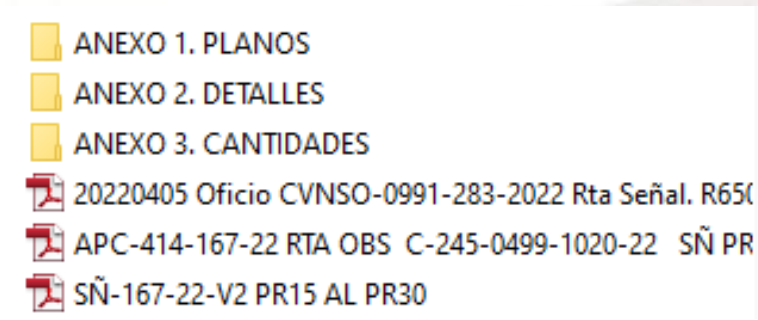

1. Se reciben los planos planta, detalles de señalización e informe de señalización donde se incluyen:

   - Plano de planta señalización.
   - Plano típico de defensas.
   - Plano típico de demarcación.
   - Informe de señalización
   - Cantidades de señalización.

Revisión de diseño en planta señalización

2. Para los tramos rectos donde se permiten realizar los adelantamientos, se deben tener en cuenta las recomendaciones del Manual de diseño geométrico de carreteras INVIAS 2008 donde se especifican las siguientes condiciones de distancia mínima de visibilidad de adelantamiento tabla 2.9.

Tabla 2.9.
Mínima distancia de visibilidad de adelantamiento para carreteras de dos carriles dos sentidos

VELOCIDAD ESPECÍFICA DE LA ENTRETANGENCIA HORIZONTAL EN LA QUE SE EFECTÚA LA MANIOBRA V_{ETH} (km/h)	VELOCIDAD DEL VEHÍCULO ADELANTADO (km/h)	VELOCIDAD DEL VEHÍCULO QUE ADELANTA, V (km/h)	MÍNIMA DISTANCIA DE VISIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO D_A (m)	
			CALCULADA	REDONDEADA
20	-	-	130	130
30	29	44	200	200
40	36	51	266	270
50	44	59	341	345
60	51	66	407	410
70	59	74	482	485
80	65	80	538	540
90	73	88	613	615
100	79	94	670	670
110	85	100	727	730
120	90	105	774	775
130	94	109	812	815

Valor obtenido por extrapolación

Para tener en cuenta, este criterio utiliza la velocidad específica de diseño de la vía, para lo cual el tramo correspondiente del PR30+000 al PR43+000 su velocidad de operación es de 50 km/h, según los planos e informe de diseño de señalización.

Luego para definir la longitud de la línea de no adelantamiento de la curva se tienen en cuenta los aspectos de distancia de visibilidad (Insumo correspondiente a los anexos de carteras de visibilidad) y la tabla 3.4 de distancia de adelantamiento del Manual de señalización vial del INVIAS 2015.

Tabla 3-4 Distancia de adelantamiento

Velocidad (km/h)	Distancia mínima de visibilidad de adelantamiento (m)	Longitud mínima de adelantamiento prohibido (m)
30	80	30
40	140	35
50	150	40
60	170	45
70	210	55
80	240	60
100	324	80
120	400	100

Ya realizando el análisis de visibilidad, en caso de que no existan obstáculos que obstruyan la visibilidad del conductor, de manera esquemática esta sería la longitud de demarcación mínima permitidas para la distancia de demarcación de líneas continuas y descontinuas entre dos tramos curvos:

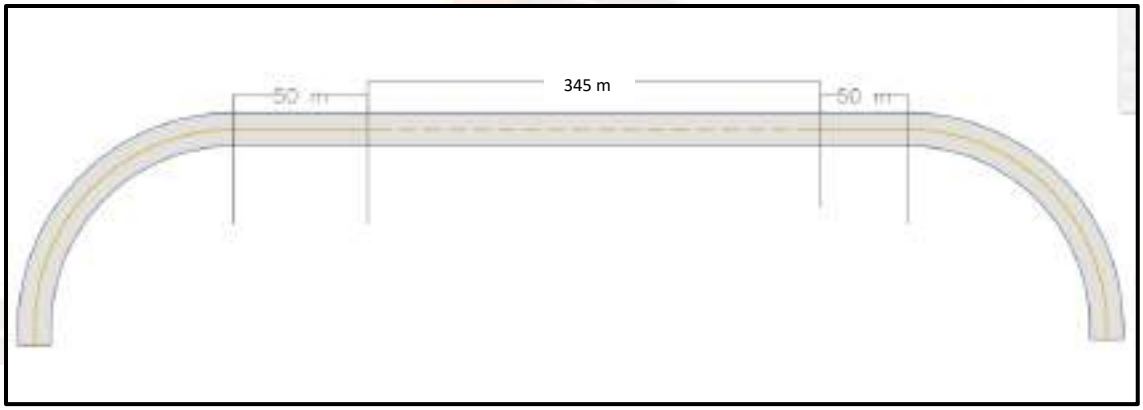

En base al análisis planteado el contratista realizó la revisión de toda la señalización horizontal de la demarcación de carriles de líneas continuas y descontinuas; realizó la modificación de los tramos como PR20+250-PR20+500 y PR25+150-PR25+450 como se había sugerido en el comunicado IHS-INTVV-014-22.

3. Realizó la sugerencia de colocar la señalización reglamentaria SR-48 en ambos costados tal como lo especifica en la figura 2.2-60 Utilización Señal “No adelantar” del Manual de señalización vial 2015 del INVIAS.

4. Realizó la recomendación de marcar con línea discontinua de borde de vía en los caminos donde hay accesos vehiculares, como por ejemplo en el PR21+600 costado norte y en el K27+600 costado norte, estas deben implementarse de acuerdo con el Manual de señalización vial 2015 del INVIAS Articulo 3.13.1. Líneas Segmentadas de Borde de Calzada.
5. Se realizó la aclaración en los planos de detalle e implementar las bandas resaltadas en cualquier tipo de material. Se recomienda observar el Capítulo 5.9 Bandas alertadoras del Manual de diseño de señalización INVIAS 2015.
6. Se implementó en el PR23+550 sector de las Palmas bandas en agregado y realizó la aclaración en los planos de detalle e implementar las bandas resaltadas en cualquier tipo de material. Se recomienda observar el Capítulo 5.9 Bandas alertadoras del Manual de diseño de señalización INVIAS 2015.

Revisión planos de detalle de demarcación

7. Se realizó en los planos de detalles la aclaración de demarcación de las bandas alertadoras, si se implementan los resaltos con material en agregado.
8. Colocar el detalle de señalización de segregación de alcantarillas en donde los cabezotes de los muros se encuentren al lado de corona de la vía, debido a que estas deben estar señalizadas con dispositivos de hitos, tachas y demarcación.

Conclusión

Del comunicado CVNSO-0991-283-2022 donde se presenta el diseño de señalización de la *VÍA NACIONAL 6504 PR 15+000 AL PR 30+000 NEIVA – FLORENCIA* y se responden las observaciones del comunicado IHS-INTVV-014-22 del 16 de febrero del 2022 realizadas por la interventoría, se manifiesta que este tramo de diseño de señalización en mención es aprobado.

Finalmente, sin otra particularidad quedo atento a las solicitudes o requerimientos que haya lugar.

Cordialmente,

HECTOR YESID SÁNCHEZ MONTERO
Esp. Tránsito, Diseño y Seguridad Vial.

INGENIERO HECTOR SÁNCHEZ
ESP. TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VÍAL

Sopó-Cundinamarca, 04 de febrero del 2022 *IHS-INTVV-011-22*

Señores:
CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030
Atn: Ing. JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS.
Representante
Carrera 18 Nº. 116-24
Ciudad

Ref: *CONTRATO NO. 991 DE 2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1".*
DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN TRAMO K43+000-K49+000.

Cordial saludo:

En atención a la información recibida por el CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 del diseño de señalización del tramo K43+000-K49+000 se realizan las siguientes observaciones:

Documentos evaluados

1. Se reciben los planos planta, detalles informe y anexos de cantidades de señalización donde se incluyen:
   - Plano de planta señalización
   - Plano típico de defensas
   - Plano típico de demarcación
   - Cantidades de señalización

- Informe de señalización

Revisión de diseño en planta

2. Se atendieron todas las recomendaciones realizadas en el documento IHS-INTVV-007-21, exceptuando la siguiente recomendación:

    - De K42+900 se encuentra ubicado un grupo empresarial llamado Soluciones Ambientales Integrales de la Amazonia (SAIDA), el contratista aclaró una vez se tenga aprobado el diseño geométrico del PR30+000 al PR43+000, se iniciará con la señalización preventiva y reglamentaria para este cruce Soluciones Ambientales Integrales de la Amazonia (SAIDA).

Revisión planos de detalle de demarcación

3. Se atendieron todas las recomendaciones realizadas en el documento IHS-INTVV-007-21, exceptuando la siguiente recomendación:

    - Colocar el diseño de alcantarillas, debido a que estas deben estar señalizadas con dispositivos de hitos, tachas y demarcación de los muros que estén cerca de la corona de la vía. Sin embargo, el contratista aclaró que los encoles y los descoles quedaran por fuera del ancho de corona y guardando la distancia de seguridad suficiente que permita garantizar que no sean obstáculos en la vía, y que estos se pintaran de amarillo, se agregaran captafaros y señales verticales Chrevron.

Revisión de informe y anexos

No se tienen comentarios

Dados las recomendaciones atendidas por el consultor, se da la aprobación del diseño señalización presentados en los planos planta-perfil del tramo K42+900-K48+236.671 Vía Puerto Rico-San Vicente del Caguán.

Finalmente, sin otra particularidad quedo atento a las solicitudes o requerimientos que haya lugar.

Cordialmente,

HECTOR YESID SÁNCHEZ MONTERO
Esp. Tránsito, Diseño y Seguridad Vial.

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2022

SEÑORES:
CONSORCIO INTERVÍAS 2030
ATN. ING WILSON ANDRÉS PARRA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 985-2021 "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"

Contrato de Obra No 991-2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"

Asunto: Informe de Actividades abril 2022

Estimado ingeniero,

Se remite para los fines pertinentes el informe de actividades realizadas en el marco del seguimiento al Componente de Sostenibilidad del contrato de obra, en el mes de abril de 2022:

- Asistencia a Comités

Durante este período se realizaron dos comités de seguimiento al componente de sostenibilidad.

07 de abril de 2022: Con las gestoras de INVIAS, como cierre al recorrido llevado a cabo, en esta reunión se socializaron los resultados de la visita efectuada y aspectos a tener en cuenta.

18 de abril de 2022: en comité del 07 de abril se acordó realizar seguimiento a los compromisos en comité presencial el 18 de abril en INVIAS, a pesar de que no presentó el contratista, se verificaron los compromisos los cuáles a ese día no habían sido cumplidos.

20 de abril de 2022: Se realizó comité de seguimiento presencial en INVIAS, ser verificó el estado de cumplimiento de los compromisos y se acordó como próxima fecha de comité del 11 de mayo de 2022.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

- Revisión de Documentos y emisión de conceptos.

Durante este período se realizó la revisión de los informes mensuales de febrero y marzo, los cuales fueron observados.

- Informes trimestrales

Teniendo en cuenta que los informes mensuales correspondientes al período junio -diciembre fueron aprobados, se procedió a elaborar los informes trimestrales y su radicación en INVIAS.

- Asistencia a capacitaciones:

El INVIAS en el marco de la política de sostenibilidad realizó capacitaciones en el tema de igualdad de genero los días 26 y 27 de abril

Cordialmente,

_____

DIANA MARCELA NIÑO SANTAMARIA
CC 53.082.087 de Bogotá
Especialista de Sostenibilidad
CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES CLAUDIA ALFAR0- ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORIA

En el mes de abril de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

La Interventoría aprobó el documento "Plan de Adaptación de la Guía Ambiental"- versión 005 el 02 de febrero mediante comunicación C-245-0365-0331-22 y fue enviado a INVIAS en comunicado C-245-0364-0330-22 del mismo día (radicado 12628). A la fecha no se han recibido el pronunciamiento por parte de la entidad contratante.

Al final de mes se estudió información de soporte del proveedor CANTERA LOS CUERVOS EN LA RUTA 6504 "PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUAN":

A. **Resolución D.G N° 1802 del 27 de diciembre del 2021 emitida por Corpoamazonia.** Por la *cual se otorga Licencia Ambiental Temporal a la Asociación Mineros Tradicionales ASOARE-411 identificada con Nit 901.469.827-6 representada legalmente por la Señora Norvely Ordoñez Romero identificada con C.C 40.778.239 de Florencia, para la ejecución de un proyecto de explotación de materiales de construcción amparado bajo la figura de formalización de minería tradicional en la modalidad de área de reserva especial con plaza ARE-411 de la ANM*

B. **LISTADO DE RUCOM** se anexan dos (2) folios donde se registran los miembros de la comunidad minera la Asociación Mineros Tradicionales ASOARE-411

   - Documento emitido el 30-Nov-21 a nombre de Andrés Felipe Romero Quiroz, Norvely Ordoñez Romero, Consuelo Bermeo Carvajal y Rosio Vargas Valderrama
   - Documento emitido el 25-Nov-21 a nombre de Consuelo Bermeo Carvajal

C. **Resolución VPPF N° 188 del 29 de septiembre del 2021** "*Por medio de la cual se ordena la delimitación definitiva del Área de Reserva Especial ubicada en jurisdicción del municipio de Puerto Rico en el departamento de Caquetá, declarada y delimitada mediante Resolución VPPF No. 304 del 27 de octubre de 2020, modificada mediante la Resolución VPPF No 117 del 16 de julio del 2021 y se toman otras determinaciones"*

D. **Resolución VPPF N° 304 del 27 de octubre del 2020 *"**Por medio de la cual declara y delimita un Área de Reserva Especial ubicada en jurisdicción del municipio de Puerto Rico en el departamento de Caquetá, se identifica la comunidad minera beneficiaria, se imponen unas obligaciones y se toman otras determinaciones"*

Para terminar de realizar el análisis de la información, en comunicado C-245-0618-1634-22 del 30/04/2022 se solicitó al CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE aportar la siguiente información adicional:

- RUT (Nit 901.469.827-6)

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

- Cámara de Comercio de la Asociación de Mineros tradicionales ASO-ARE 411
- Constancia de la Alcaldía
- Acreditación de la procedencia lícita del mineral
- Carta de ofrecimiento como proveedor al Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente

Ing. Claudia Alfaro de los Rios
Especialista Ambiental
alfarorios1@gmail.com

INFORME PROFESIONALES

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

MES DE ABRIL DE 2022

CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

CONTRATO de Interventoría 985-2021 OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1.

Contrato de Obra No 991-2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CAQUETA
ABRIL DE 2022

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO GENERAL 3
3. LOCALIZACIÓN 3
4. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL MES DE ENERO 4
4.1. PROYECTO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD. Código PGS-6.1-18 7
4.2. PROYECTO INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. CÓDIGO PGS-6.2-19. 9
Para el mes de Abril de 2022, no se llevaron a cabo reuniones de socialización, avance de obra o extraordinarias. 9
4.3. PROYECTO MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Código PGS-6.3-20. 9
4.4. PROYECTO RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA. CÓDIGO PGS-6.4-21. 9
4.7. PROYECTOS PRODUCTIVOS. CÓDIGO PGS-6.7-24. 11
4.9. PROYECTO GESTIÓN SOCIO PREDIAL. CÓDIGO PGS-6.9-26. 11

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El informe se presenta con el fin de soportar las actividades sociales que se llevaron a cabo durante el mes de abril de 2022 como parte del Proyecto ***"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1".***

Durante el periodo se llevaron a cabo actividades de mantenimiento , corte para ampliación de calzada, instalación de material granular sub-base, instalación de material granular base, transporte de material de corte a zona de disposición final; es necesario precisar que a esta fecha las activiades realizadas por el contratista se encuentran contempladas en el **PROGRAMA DE ADAPTACIPON DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA**, el cual se ha remitido en versión 05 al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVVIAS** con aval de esta interventoría mediante comunicado al contratista número **C-245-0365-0331-22**, con observaciones remitidas por la Sub-Dirección de Sostenibilidad – Equipo de Gestión Socio Ambiental mediante comunicado

.

2. OBJETIVO GENERAL

Relacionar cada una las actividades ejecutadas desde el área social, las cuales se llevan a cabo con el propósito de aplicar a lo planteado en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, con lo que se pueden mitigar los impactos socio ambientales generados por el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto denominado ***"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"*** y a cada uno de los lineamientos descritos en la ***GUIA DE MANEJO AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESCTRUCTURA – SUB SECTOR VIAL .***

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El corredor Neiva – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia, es una vía nacional que brinda conexión al occidente de Caquetá con la Troncal del Magdalena a la altura de Neiva y, a través de esta, con el centro y norte del país. Los municipios del area de influencia directa son: San Vicente del Caguan, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, La Montañita y Florencia en el departamento del Caqueta y Neiva en el departamento del Huila, el corredor está comprendido por la Región Andina y Amazónica de Colombia, con grandes riquezas naturales en dónde los principales cultivos son de maíz, frijol, patilla (sandia), plátano, café y yuca, de igual manera se observa ganaderia extensiva (siendo esta zona una de las que mas aporta ganado en pie al interior del pais) y algunos espacios para el manejo de especies menores como cerdos,

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

ovinos, caprinos, aves de corral (pollos y gallinas para produccion de huevo y carne). Trabajo de campo equipo social.

Estos departamentos están habitados por diferentes comunidades y culturas indígenas; alrededor del corredor vial se puede encontrar el Nevado del Huila, la Zona plana del Río Magdalena, y sobre el corredor atraviesa el parque regional Iberia Ceibas ubicado en la ruta 3001 entre el PR31+713 y el PR47+924.

La vía Neiva - San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia tiene una longitud aproximada de 343 km de los cuales aproximadamente 124,7 kilómetros se encuentran en afirmado, aproximadamente 10,5 Kilómetros en pavimeto flexible y aproximadamente 207,8 Kilómetros con tratamiento de asfaltita, todos en regular o mal estado. Actualmente, los usuarios que buscan llegar a Florencia desde Neiva deben tomar la ruta Neiva - Altamira - Florencia, a pesar de tener una mayor longitud (379 km). Se registra un TPD de 605 con un porcentaje de vehículos pesados del 24 %.

El corredor objeto de intervención del contrato de referencia está conformado por varias rutas, la ruta 30 que está dividida en la 3001 y 3002 las cuales están conformadas de la siguiente manera: RUTA 3001: Neiva - Balsillas: Tramo que atraviesa lugares como Neiva, La Victoria (Neiva), Santa Helena (Neiva) y Balsillas (Límite Caquetá) en Huila. RUTA 3002: Balsillas - Mina Blanca: Tramo que atraviesa lugares como Balsillas (Límite Huila), Rovira (San Vicente del Caguán, Acceso), Guayabal (San Vicente del Caguán), Perlas II (San Vicente del Caguán), Mina Blanca (San Vicente del Caguán) en Caquetá. Entre Mina Blanca (San Vicente del Caguán), Río Caguán (San Vicente del Caguán) , Yarí (San Vicente del Caguán) en Caquetá. Dentro del área de intervención también se encuentra la Ruta 65, en los tramos 3 y 4 comprende la ciudad de Florencia involucrando como área directa a 500 metros los municipios El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, esta ruta se encuentra dividida de la siguiente manera: Ruta 6503: Florencia – Puerto Rico Ruta 6504: Puerto Rico – Minas Blanca.

Con la ejecución de esta obra en una zona afectada significativamente por el conflicto armado colombiano, la débil presencia institucional, se beneficia a más de 250.000 habitantes del departamento del Caquetà, que podrán acceder a servicios básicos como salud, educación y ofertas institucionales que se garantizan en las cabeceras municipales, de igual manera permite que la comercialización de los productos que se hagan en menor tiempo y con calidad, ya que los tiempos de transitabilidad se optimizan. De igual manera se valorizan los predios de estas zonas y se mejora la calidad de vida y la seguridad de quienes residen en estas zonas.

4. ACTIVIDADES DE GESTION SOCIAL MES DE ABRIL DE 2022

- **Desde la interventoría durante el periodo abril de 2022, se generaron los siguientes comunicados:**

- ✓ Incumplimiento En La Entrega De Cronograma Y Presupuesto, Líneas Estratégicas - Gerencia De Regiones, mediante comunicado número C-245-0540-1212-22.
- ✓ Solicitud Del Cronograma Y Diagnóstico De Gestión Predial, mediante comunicado número C-245-0542-1214-22.
- ✓ Respuesta Oficio CVNSO-0991-259-2022, según comunicado número C-245-0545-1230-22.
- ✓ Remisión Del Formato “Listado De Asistencia” A Reunión Ojos En La Obra Programada Para El 08 De Abril De 2022, mediante comunicado número C-245-0547-1243-22.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

- ✓ CVNSO-0991-280-2022 "Respuesta A Sus Oficios C-245-0417-0560-22 "Incumplimiento Del Personal Profesional Requerido En Obra" Y C-245-0444-0690-22 "REITERACIÓN COMUNICADO C-245-0417-0560-22 "INCUMPLIMIENTO DEL PERSONAL REQUERIDO EN OBRA" Presentación Perfil Profesional – Profesional Ambiental", según comunicado número C-245-0552-1262-22.
- ✓ RESPUESTA AL OFICIO CVNSO-0991-286-2022-REMISIÓN VOLANTE INFORMATIVO CIERRE VIAL RUTA 3001, mediante comunicado numero C-245-0556-1273-22.
- ✓ Observaciones Remitidas Al Documento "*Plan De Adaptación De La Guía Ambiental*" Paga V.005 Por La Subdirección De Sostenibilidad Del Instituto Nacional De Vías – **INVIAS"**
- ✓ Respuesta Al Comunicado Cvc-R6504-001-2022 Solicitud Documentos Contractuales – Contrato De Interventoría 985-2021, mediante comunicado C-245-0546-1234-22.
- ✓ Incumplimiento En La Entrega De Informe De Gestión Social Mes De Marzo De 2022, según comunicado C-245-0563-1313-22.
- ✓ Incumplimiento En La Adecuación Del Punto SAU - RUTA 3001, según comunicado número C-245-0564-1315-22.
- ✓ Incumplimiento En La Entrega De Informes De Gestión Social Mes De Marzo De 2022" Remisión informe gestión social mes Marzo de 2022, según comunicados números CVNSO-0991-305-2022-C-245-0563-1313-22.
- ✓ Respuesta al Comunicado Cvnso-0991-307-2022 "-C-245-0559-1283-22 "Observaciones Remitidas al Documento PAGA, mediante documento numero C-245-0572-1369-22.
- ✓ Requerimientos Área Social Derivados De La Socialización "Ojos En La Vía" Llevada A Cabo El día 08 de abril de 2022, mediante comunicado C-245-0575-1373-22.
- ✓ Reunión con equipos veedores del municipio de Neiva Huila – Ruta 3001, según comunicado número C-245-0576-1378-22.
- ✓ Incumplimiento En El Proceso De Subsanación Y Entrega De Observaciones Generadas Al Documento PAGA VERSION 005, según oficio número C-245-0586-1447-22.
- ✓ Segunda Solicitud Del Acta Y Soportes Derivados Del Proceso De Socialización Realizada En La Ruta 3001 El 08 De Abril De 2022, requerido mediante oficio número C-245-0589-1450-22.
- ✓ Respuesta Comunicado CVNSO-0991-323-2022 REQUERIMIENTOS ÁREA SOCIAL - Aprobación Profesional SOCIAL, según comunicado número C-245-0590-1451-22.
- ✓ Solicitud Respuesta A Comunicados Numero C-245-0505-1038-22 Y C-245-0461-0805-22 según comunicado número C-245-0591-1471-22.
- ✓ Atención A Afectación Ocasionada En Predio Ubicado En El Pr 11+130 Ruta 3001, según oficio C-245-0595-1498-22.
- ✓ Requerimiento Profesional Social, según oficio C-245-0596-1499-22.
- ✓ Atención Punto SAU 22 De Abril De 2022 Puerto Rico - Caquetá, según oficio C-245-0598-1506-22.
- ✓ Personal Pendiente De Convocar A La Segunda Reunión De Veedores En Neiva Huila - Ruta 3001, Mediante Oficio Numero C-245-0599-1507-22.
- ✓ Programación Línea De Sostenibilidad Gerencia De Regiones – Subdirección De Sostenibilidad – INVIAS, según oficio numero C-245-0601-1514-22.
- ✓ Alcance A Comunicado Numero C-245-0594-1497-22 -Tercer Requerimiento Entrega De Ajustes Documento Paga Versión 05, oficio número C-245-0606-1529-22.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

- **Durante el periodo reportado se recibe correspondencia de parte del contratista, en el siguiente orden:**

- ✓ Remisión invitación INVIAS –"socialización Ojos en la vía" - acompañar el "Recorrido de inspección de inicio de pavimentación del proyecto Neiva -Florencia", según comunicado CVNSO-0991-268-2022.
- ✓ Remisión invitación INVIAS –"socialización Ojos en la vía" - acompañar el "Recorrido de inspección de inicio de pavimentación del proyecto Neiva -Florencia", según comunicado CVNSO-0991-269-2022.
- ✓ Remisión invitación INVIAS –"socialización Ojos en la vía" - acompañar el "Recorrido de inspección de inicio de pavimentación del proyecto Neiva -Florencia", según comunicado CVNSO-0991-271-2022**.**
- ✓ Remisión invitación INVIAS –"socialización Ojos en la vía" - acompañar el "Recorrido de inspección de inicio de pavimentación del proyecto Neiva -Florencia", según comunicado CVNSO-0991-276-2022.
- ✓ Observaciones al comunicado CVNSO- 0991-129-2022 remisión informe gestión social correspondiente al mes de febrero de 2022, mediante comunicados CVNSO-0991-263-2022-C-245-0535-1164-22.
- ✓ Respuesta a su oficio C 245-0476-0904-22 "Avance en la implementación del protocolo de hallazgos fortuitos – ICANH- instituto colombiano de antropología e historia, mediante comunicado número CVNSO-0991-262-2022.
- ✓ Remisión Ajustes de propuesta Cronograma de actividades de la Gerencia de regiones de acuerdo a comité del 25/03/2022, mediante comunicado número CVNSO-0991-259-2022.
- ✓ Se recibe cronograma de Gestión Social de las semanas 01 y 02, sin más reportes de este tipo en el tiempo restante del mes.
- ✓ Remisión Volante Informativo Cierre Vial Ruta 3001, según oficio número CVNSO-0991-286-2022.
- ✓ Remisión invitación INVIAS –"socialización Ojos en la vía" - acompañar el "Recorrido de inspección de inicio de pavimentación del proyecto Neiva –Florencia, según comunicado número CVNSO-0991-213-2022.
- ✓ Remisión invitación INVIAS –"socialización Ojos en la vía" - acompañar el "Recorrido de Inspección de inicio de pavimentación del proyecto Neiva –Florencia, según comunicado número CVNSO-0991-294-2022.
- ✓ Remisión invitación INVIAS –"socialización Ojos en la vía" - acompañar el "Recorrido de Inspección de inicio de pavimentación del proyecto Neiva -Florencia", según comunicado CVNSO-0991-293-2022.
- ✓ Observaciones Remitidas Al Documento Plan De Adaptación De La Guía Ambiental PAGA V.005 Por La Subdirección De Sostenibilidad Del Instituto Nacional De Vías – INVIAS, según oficio numero CVNSO-0991-307-2022-C-245-0559-1283-22.
- ✓ Alcance al comunicado CVNSO-991-259-2022 "Remisión Ajustes de propuesta Cronograma de actividades de la Gerencia de regiones de acuerdo a comité del 25/03/2022, según comunicado número CVNSO-0991-319-2022.
- ✓ Mesa De Trabajo Para Socializar Avance En El Levantamiento De Línea Base Para Determinar Criterios Para OPC, Según Oficio C-245-0584-1444-22.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

- ✓ Observaciones Al Informe Social Mes De Marzo De 2022, Remitido Mediante Comunicado Numero CVNSO-0991-305-2022 DEL 09 DE ABRIL DE 2022, según oficio número C-245-0585-1445-22.
- ✓ Requerimientos Área Social Derivados De La Socialización "Ojos En La Vía" Llevada A Cabo El Día 08 De Abril De 2022" Presentación Perfil Profesional – Profesional SOCIAL, según comunicado número CVNSO-0991-323-2022.
- ✓ Invitación Segunda Reunión de Comité de Participación comunitaria /veedores Neiva- Balsillas del Contrato de Obra 0991-2021, comunicado CVNSO-0991-322 -2022.
- ✓ Invitación Segunda Reunión de Comité de Participación comunitaria /veedores Neiva- Balsillas del Contrato de Obra 0991-2021, comunicado CVNSO-0991-321 -2022.
- ✓ Invitación Segunda Reunión de Comité de Participación comunitaria /veedores Neiva- Balsillas del Contrato de Obra 0991-2021, comunicado CVNSO-0991-321 -2022.
- ✓ Invitación Segunda Reunión de Comité de Participación comunitaria /veedores Neiva- Balsillas del Contrato de Obra 0991-2021, comunicado CVNSO-0991-337 -2022.
- ✓ Invitación Segunda Reunión de Comité de Participación comunitaria /veedores Neiva- Balsillas del Contrato de Obra 0991-2021, comunicado CVNSO-0991-338 -2022.
- ✓ Invitación Segunda Reunión de Comité de Participación comunitaria /veedores Neiva- Balsillas del Contrato de Obra 0991-2021, comunicado CVNSO-0991-339 -2022.
- ✓ Invitación Segunda Reunión de Comité de Participación comunitaria /veedores Neiva- Balsillas del Contrato de Obra 0991-2021, comunicado CVNSO-0991-328 -2022.

Otras acciones adelantadas desde la Interventoría

- ✓ Desde el área social participo en el recorrido con el área de sostenibilidad el Instituto Nacional de Vías, empresa contratista y área ambiental de la interventoría, durante los días 06, 07 y 08 de abril de 2022.
- ✓ Participación en comité semanal de seguimiento avance contrato de obra 991 de 2021.
- ✓ Organización socialización OJOS EN LA OBRA llevada a cabo el 08 de abril de 2022 en el municipio de Neiva –Huila.
- ✓ Comité seguimiento social VPL contrato 991 de 2021 corredor Neiva - Florencia-20220420

4.1. PROYECTO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD. Código PGS-6.1-18

APERTURA BUZONES:

Ruta 6504: Apertura Buzón de PQRS municipio PUERTO RICO -CAQUETÁ.

No se reporta por parte de la empresa contratista la ejecución de esta actividad para acompañamiento desde el área social.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

Ruta 6504: Apertura Buzón de PQRS Municipio DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

No se reporta por parte de la empresa contratista la ejecución de esta actividad para acompañamiento desde el área social.

Ruta 3001: Apertura Buzón de PQRS NEIVA-BALSILLAS.

No se reporta por parte de la empresa contratista la ejecución de esta actividad para acompañamiento desde el área social.

Atención a la comunidad

En el mes de gestión reportado abril de 2022, el contratista brindo atención a la comunidad hasta la semana 02 en el municipio de Puerto Rico Caquetà, ya que la titular de obra renuncio a partir del dia 09 de abril de 2022. Se deshabilitaron los grupos de WathsApp conformados con equipos veedores de Neiva Huila, Puerto Rico y San Vicente del Caguan Caqueta.
No hay linea de atención telefonica habilitada a esta fecha.
El punto SAU del municipio de Neiva – Huila, se encuentra abierto durante todo el mes de abril, con intermitencia en la atención via telefonica en este espacio.

Como resultado de las actividades llevadas a cabo en el mes de abril de 2022 el contratista efectuó cierres a las siguiente **PQRS:**

CONSOLIDADO MANIFESTACIONES CIUDADANAS CONTRATO 991		
TIPO DE MANIFESTACIÓN	N° MANIFESTACIONES CERRADAS	N° MANIFESTACIONES ABIERTAS

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

PETICIONES	20	2
QUEJAS	0	1
RECLAMOS	0	0
SUGERENCIAS	0	0
FELICITACIONES	0	0
DENUNCIAS	0	0
CONSOLIDADO TOTAL	**20**	**3**

4.2. PROYECTO INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. CÓDIGO PGS-6.2-19.

Para el mes de abril de 2022, se llevó a cabo la reunión de Socialización d Ojos en la Obra el día 08 de abril de 2022, en el municipio de Neiva Huila, en la que participaron 42 personas entre representantes de la comunidad, la institucionalidad, el contratista, el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, la interventoría y fuerzas militares.

4.3. PROYECTO MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Código PGS-6.3-20.

ACTAS DE COMPROMISO:

No se adelantaron acciones de este tipo durante el mes de abril de 2022.

ACTAS DE VECINDAD

No se adelantaron acciones de este tipo durante el mes de abril de 2022.

4.4. PROYECTO RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA. CÓDIGO PGS-6.4-21.

Hasta el momento no se ha identificado invasión del espacio público, por lo tanto, este proyecto no aplica para el periodo de reporte.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

4.5. PROYECTO CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. PGS-6.5-22.

El contratista no adelanto acciones para este periodo reportado.

4.6. PROYECTO CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA. CÓDIGO PGS-6.6-23.

Para el mes de abril de 2022, se generaron empleos en el área de influencia directa del proyecto, en la siguiente Tabla se presenta el estado de la contratación mano de obra con corte al 30 de abril de 2022:

Contratación Mano de Obra				
REPORTE PERSONAL CONTRATADO POR GENERO				
Genero	**No. Personas**			**% Contratación Genero**
HOMBRES	63			73%
MUJERES	23			27%
TOTAL	**86**			**100,00%**
% PARTICIPACIÓN DE PERSONAL CONTRATADO				
Personal contratado	**No. Personas**			**% Personal contratadas**
DE LA ZONA (AID)	61			70%
DE OTRO LUGAR	25			30%
TOTAL	**86**			**100%**
REPORTE CONTRATACIÓN MOC- MONC				
Personal contratado	**No. Personas**			**% Personal contratadas**
	AID	**OTRO**	**TOTAL**	
CALIFICADA	14	10	**24**	28%
SEMICUALIFICADA	21	10	**31**	36%
NO CALIFICADA	31	0	**31**	36%
TOTAL	**86**			**100%**

Del total general de personas contratadas en el mes de abril de 2022, el 73% son hombres y el 27% mujeres. Mientras que el porcentaje de empleabilidad de personas contratadas de la zona del área de influencia directa del corredor Vial Neiva-San Vicente del Caguán-Puerto Rico-Florencia, se encuentra en un porcentaje del 70% que corresponde a 61 personas, versus 30% que corresponde a 21 personas contratadas de otras zonas.

La relación de empleabilidad evidencia que la contratación de mano de obra calificada, se encuentra en un porcentaje del 28%, con 24 personas contratadas ocupando cargos profesionales y especialistas, de estos 14 personas son del AID del proyecto; mientras que el 36% de las personas contratadas hacen parte de mano de obra semicualificada, que corresponde a operadores de maquinaria amarilla y conductores, y el 36% restante hace parte de mano de obra no calificada que concierne a Controladores viales y ayudantes de obra, conserjes y cadeneros.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

- **Mujeres cabeza de familia:** Referente a este punto el 1.3% del total del personal contratado que corresponde a 86 personas, hacen parte de esta línea de inclusión.

- **Menores de 28 años (Ley Del Primer Empleo):** para este mes en cumplimiento a lo establecido en el anexo Técnico módulo 1-adenda 2, y, a las obligaciones de contratación Ley de primer empleo, se informa que el 16% del personal vinculado laboralmente corresponde a 12 personas, se encuentran inmersos en esta línea.

- **Personas reincorporadas a la vida civil:** A la fecha no se registra personal en proceso de reincorporación, vinculado al proyecto. Pese a que el consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente, con el objeto de obtener información relacionada a identificar población perteneciente a programas de reintegración social en el área de influencia, en aras de realizar el registro en la base de datos y darles prioridad a los empleos generados de acuerdo a las vigencias del contrato, remitió solicitudes en meses anteriores a las ARN de Huila y Caquetá, mediante comunicado CVNSO-0991-188-2022-Solicitud de información personal perteneciente a programas de reincorporación social disponible para ocupar vacantes.

- **Población en condición de discapacidad.** Por el momento el contratista no reporta personal en condición de discapacidad vinculado al proyecto.

4.7. PROYECTOS PRODUCTIVOS. CÓDIGO PGS-6.7-24.

No reportan activiades para este periodo.

4.8. PROYECTO PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL. PGS-6.8-25.

No reportan activiades para este periodo.

4.9. PROYECTO GESTIÓN SOCIO PREDIAL. CÓDIGO PGS-6.9-26.

No reportan activiades para este periodo.

MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS
RP 2320 SECRETARIA DE SALUD DEL CAQUETÁ
TP 137576 COLPSIC

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES GESTION AMBIENTAL

En el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2022, Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. TRAZABILIDAD AL DOCUMENTO **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL- PAGA V. 005**

    1. El día 06 de Abril de 2022, se envió comunicado C-245-0559-1283-22 al Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente las observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS al Documento "PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL" PAGA V.005

    2. CVNSO da respuesta al comunicado C-245-0559-1283-22 "Observaciones Remitidas al Documento "PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL" PAGA V.005 por la Subdirección de Sostenibilidad del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS". El día 08 de abril de 2022 mediante comunicado CVNSO-0991-307-2022; se permite solicitar que sean remitidas dichas observaciones de la manera formal en que las realizó y/o presentó la Entidad Contratante.

    3. La interventoría remite respuesta a solicitud del contratista el día 11 de Abril de 2022 mediante C-245-0572-1369-22 Respuesta al Comunicado CVNSO-0991-307-2022 "C-245-0559-1283-22 "Observaciones Remitidas al Documento "PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL" PAGA V.005 por la Subdirección de Sostenibilidad del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS". Se adjuntó copia del comunicado número SS 15728, en el cual se estiman los tiempos para realizar los respectivos ajustes y remisión a esta entidad.

    4. El día 19 de Abril de 2022 mediante comunicado C-245-0586-1447-22; se remite Incumplimiento en el Proceso Subsanación y Entrega Observaciones Generadas al Documento PAGA Versión 005, Requeridos mediante Comunicados C-245-0559-1283-22 y C-245-0572-1369-22 la interventoría solicito se haga la entrega de esta información en un término perentorio no superior a tres (03) días calendario.

    5. La interventoría mediante comunicado C-245-0594-1497-22; envía tercer requerimiento en la entrega de los ajustes documento PAGA versión 005, el día 21 de abril de 2022 se solicitó la entrega del documento vinculante como instrumento de control y seguimiento ambiental de obligatorio cumplimiento, tal como lo establece la Guía De Manejo Ambiental Para Proyectos De Infraestructura – Sub Sector Vial, así como el Manual De Interventoría.

       Como antecedentes se tiene los siguientes comunicados número C-245-0559-1283-22, C-245-0572-1369-22 y C-245-0586-1447-22 y poder adelantar los trámites que son competencia de esta interventoría.

    6. Mediante comunicado C-245-0606-1529-22;el día 25 de abril de 2022, se envió alcance a comunicado número C-245-0594-1497-22 -Tercer Requerimiento Entrega de Ajustes Documento PAGA VERSIÓN 05 de acuerdo a los avances que se tienen en el proceso de implementación de las Líneas de Acción de Gerencia de Regiones, de las cual hace parte el cronograma de actividades y supuesto que ha sido elaborado por los equipos sociales y ambientales a su cargo y

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

fue avalado por esta interventoría, se solicitó que sean tenidos en cuenta e incluidos en cada una de las fichas que correspondan del documento PAGA, como ya se ha indicado previamente en mesas de trabajo. Así mismo esto afecta de manera directa el Plan de Inversiones tanto social, como ambiental, al igual que los Planes de Trabajo.

A la fecha de este informe ambiental el Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente no ha realizado la entrega de las observaciones al documento PAGA versión 005.

2. INFORME MENSUAL AMBIENTAL

1. El 12 de Abril de 2022, se remitió un presunto incumplimiento en la entrega del informe mensual ambiental del periodo de marzo de 2022 mediante comunicado C-245-0574-1372-22, el contratista deben entregar a esta Interventoría los informes a más tardar a los cinco (5) días calendario del vencimiento del periodo respectivo.

2. El Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente, Remite Respuesta a comunicado C-245-0574-1372-22 "Remisión Informe Gestión Ambiental mes de Marzo del 2022", el día 18 de abril de 2022 mediante comunicado CVNSO-0991-318-2022

3. AVANCES EN LA GESTION DE PERMISOS AMBIENTALES

1. Mediante comunicado CVNSO-0991-266-2022 del día 01 de abril de 2022, hacen allegar la información aportada mediante oficio DTC – 0306 radicado 0164 del 03 de febrero del 2022 de la ***Solicitud de Concesión de Agua Superficiales*** de la ruta 6504 Puerto Rico – San Vicente del Caguán presentadas por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia. CORPÓAMAZONIA.

2. El 04 de abril de 2022, el Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente remiten mediante correo electrónico un comunicado CVNSO-0991-281-2022 de la ***Solicitud de permiso de Ocupación para obras hidráulicas*** de la ruta 3001 sector Neiva – Balsillas / realizada por la plataforma VITAL el veinticinco (25) de marzo de los corrientes bajo radicado 4900090147503422001 ante la Autoridad ambiental la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - **CAM**

4. ACOMPAÑAMIENTO GESTION AMBIENTAL EN VISITA DE CAMPO AI COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONA DE VIAS - INVIAS

1. Se realizó visita al proyecto 991 del 2021 de la Subdirección de Sostenibilidad las gestoras ambiental la Ing. **Marly Norela Muñoz Garnizo** y de la Doctora **Eliana Yulieth Alemán** Gestora de sostenibilidad social, del Instituto Nacional de Vías – INVIAS

   Este acompañamiento se realizó los días 05, 06 y 07 de abril del 2022 junto con el contratista el Ing. Wilson Martínez el especialista ambiental, la profesional social la Doctora Gloria Quintero y la Ing. aux de sostenibilidad Tatiana Salcedo; empezando por la **ruta 6504 del corredor vial de "Puerto Rico – San Vicente del Caguán"**; donde se realizó visita a las zonas de obra de

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

intervención, a la unidad industrial y posterior la realización de comité de obra en las instalaciones del Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente.

Registro Fotografico – Ruta 6504 Puerto Rico – San Vicente del Caguan

Zona de Intervención de obra

Unidad Industrial - Campamento

Posible paso de Fauna

Comité de Obra – Oficina KMA

2. Se continua el día 06 de abril del 2022; En el corredor vial de la ruta 3001, se realizó las siguientes inspección por parte de subdirección Socio Ambiental del INVIAS, a puntos estratégicos de obra:

   - Zona de Disposición Final de RCD (Residuos de Construcción y Demolición),
   - Campamento - zona de parqueaderos
   - Zonas viables para pasos seguros de fauna.

Regsitro Fotigrafico – Ruta 3001 Neiva - Balsillas

Campamento – Zona Parqueadero

Zona de Disposición RCD

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

PR 13 + 49 Posible paso de fauna en la Y de vegalarga

3. El día 07 de abril se realizó comité de obra, en las instalaciones de la interventoría de la ruta 3001, se efectuó acta por parte de nuestra especialista de sostenibilidad la Ing Diana Niño, donde se consignó las observaciones realizadas por las Gestoras Socio Ambiental del INVIAS quedando compromisos entre las partes.

Comité de Sostenibilidad – Oficinas de la Interventoría Neiva

5. ACOMPAÑAMIENTO GESTION AMBIENTAL EN LA LINEA DE OJOS EN LA VIA DE LA GERENCIA DE REGIONES DEL INSTITUTO NACIONA DE VIAS - INVIAS

El día 08 de abril se realizó acompañamiento ambiental a la reunión de la línea ojos en la vía de la Gerencia de Regiones en la ruta 3001 del corredor comprendido entre Neiva – Balsillas programada por las partes interesadas el Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente, el Consorcio Intervias Visión 2030 y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Donde fueron invitados comunidad del área de influencia, los veedores, entes públicos territoriales de la zona.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

Línea Socializaciones - Ojos en la Obra - Gerencia de Regiones

GESTION AMBIENTAL EN LA RUTA 3001 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR VIAL NEIVA – BALSILLAS.

1. Mediante comunicado C-245-0578-1380-22 el día 12 de Abril de 2022, se le solicito los respectivos permiso y/o licencia ambiental y el título minero de la cantera ***Construcciones Lago*** Proveedor asignado por el CVNSO para conocer su viabilidad ambiental ante la entidad ambiental CAM para el suministro en la Ruta 3001 "Neiva – Balsillas y la Ruta 3002 "Balsillas – Minas Blancas"**.**

2. 18 de abril de 2022 el Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente remite Respuesta al Comunicado C-245-0578-1380-22 y remitir la información de la Cantera ***Construcciones Lago*** Proveedor para Ruta 3001 y 3002 mediante oficio CVNSO-0991-320-2022

6. ZONA DE DISPOCISION FINAL RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION **RCD**

Adecuación zona de disposición final de RCD PR 11+ 365

1. El día 20 de abril del 2022 el Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente realiza actividades de adecuaciones al material dispuesto en el PR 11 + 365 en la zona de disposición final de residuos de construcción y demolición

2. Se envía al CVNSO el día 23 de abril del 2022 comunicado C-245-0601-1514-22 para el conocimiento y darle cumplimiento al programa de la Línea Sostenible de la Gerencia de Regiones en la actividad que se desarrollara bajo el programa de "Escuelas Verdes" de la Subdirección de Sostenibilidad que se proyecta

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

realizar la actividad de la jornada de arborización para el próximo 18 de agosto del 2022 que se ejecuta en el contrato 985 del 2021.

3. Mediante comunicado C-245-0604-1517- 22 se solicitó de manera inmediata los certificados y/o títulos mineros "REGISTRO MINERO NACIONAL", de la AGENCIA NACIONAL DE MINERA – ANM de las canteras que se están utilizando en el contrato N°. 991 DEL 2021 el día 23 de abril del 2022; Con el propósito de tener la información completa y detallada de las canteras y del material de explotación y que estas no estén en zonas de AREA DE RESERVA ESPECIAL ARE- 411 y que cuenten con todos los requerimientos legales para su explotación.

4. Se requirió mediante oficio C-245-0605-1518-22 el día 23 de abril del 2022 información detallada de la caída o desprendimiento de árbol del tramo de intervención entre el PR 12 + 700 AL PR 12 + 730, costado izquierdo del corredor vial de la Ruta 3001 y donde se solicitó al contratista dar cumplimiento al programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos de la Guía Ambiental para Proyectos de Infraestructura Subsector vial – INVIAS.

5. El día 26 de abril del 2022 el CVNSO remite Respuesta a su oficio C-245-0605-1518-22 "Información sobre caída o desprendimiento de árbol – Ruta 3001y aclara no obedece a una tala realizada por el Consorcio Contratista, la estructura arbórea que referencian en el comunicado enviado el 23 de abril del presente año es un tronco en pie, dicha estructura arbórea no se le solicito permiso de aprovechamiento forestal debido a su avanzado estado de muerte en pie, así mismo, existen cuadrillas de mantenimiento vial, los cuales se encuentran haciendo rocería y corte de ramas de individuos arbóreos.

GESTION AMBIENTAL EN LA RUTA 6504 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR VIAL PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUAN

1. El día 11 de abril de 2022 mediante comunicado CVNSO-0991-309-2022 envían Respuesta a dos (2) oficios C-245-0474-0894-22 "Solicitud de Requisitos Legales Ambientales para Instalación de Planta de Asfalto y Trituradora" y C-245-0518-1092-22 "Solicitud de Información en los Avances de Permisos Ambientales Requeridos en la Ruta 3001 "Neiva – Balsillas" y Ruta 6504 "Puerto Rico – San Vicente del Caguán"; enviado por esta interventoría los días 14 y 28 de marzo del 2022.

   Envían la trazabilidad del estado de los permisos ambientales ante las corporaciones CAM y CORPOAMAZONIA.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL ALTO DE MAGDALENA - CAM				
Permiso	**Solicitud**	**Fecha**	**Radicado VITAL**	**Estado**
Aprovechamiento forestal	CVNSO-0991-193-2022	25/03/2022	2300090147503422001	En trámite por la corporación
Ocupación de Cauce	CVNSO-0991-281-2022	04/04/2022	4900090147503422001	En trámite por la corporación
Concesión de Aguas	CVNSO-0991-168-2022	15/03/2022	31000901475033422002	En trámite por la corporación

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

CORPOAMAZONIA				
Permiso	**Solicitud / ultima comunicación**	**Fecha**	**Radicado Corporación**	**Estado**
Aprovechamiento forestal	CVNSO-0991-113-2022	09/03/2022	1046 09/03/2022	En proceso

CORPOAMAZONIA				
Permiso	**Solicitud / ultima comunicación**	**Fecha**	**Radicado Corporación**	**Estado**
Consulta permiso de Ocupación de Cauce Ruta 6504	CVNSO-0991-201-2022	29/03/2022	No aplica	En trámite por la corporación
Concesión de Aguas	CVNSO-0991-039-2022	31/01/2022	0164 03/02/2022	En trámite por la corporación
	CVNSO-0991-266-2022	01/04/2022	Sin	
Emisiones atmosféricas	CVNSO-0991-178-2022	18/03/2022	0724 del 18/03/2022	En trámite por la corporación

2. El día 13 de abril del 2022 el CVNSO el especialista el Ing. Wilson Martínez realizo capacitación al personal de obra y jornadas de orden aseo y limpieza en puntos de intervención de obra y en la unidad industrial del corredor vial de la ruta 6504.

Capacitación del personal de obra

Retiro de Residuos Sólidos en zonas de intervención

Jornade de orden y aseo – Unidad Industrial

Instalación de Punto Ecológico

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

Separacion en la Fuente – Residuos Solidos – Sitios Temporales

3. Se realizó visita en conjunto con el especialista ambiental del CVSNO a las instalaciones de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA para solicitar información del estado de los permisos ambientales de la ruta 6504; la cual se nos dio radicados de las solicitudes anteriormente entregadas mediante correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co notificacionesjudiciales@corpoamazonia.gov.co

Instalaciones de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA

4. Mediante comunicado C-245-0609-1569-22 se solicitó la ***suspensión inmediata*** en actividad "explotación fuentes de material" cantera los cuervos en la ruta 6504 a partir del día 27 de abril del 2022 hasta que no se remitan a esta interventoría los documentos faltantes legales ambientales pertinentes de esta cantera asignada por Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente.

5. El día 30 de abril de 2022 la Interventoría da Respuesta comunicado CVNSO-0991-176-2022 "FUENTE DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL DE LA RUTA 6504 PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUÁN" y Alcance al Comunicado C-245-0609-1569-22 del 27 de abril de 2022 "SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD "EXPLOTACION FUENTES DE MATERIAL" CANTERA LOS CUERVOS EN LA RUTA 6504 "PUERTO RICO – SAN VICENTE DEL CAGUAN" mediante comunicado C-245-0618-1634-22.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

La interventoría ha dado revisión a los documentos entregados por el contratista constructor de la CANTERA LOS CUERVOS, mediante comunicado CVNSO-0991-176-2022, los cuales son resumidos destacando aspectos importantes de su articulado así, en orden cronológico desde el más reciente:

A. Resolución D.G N° 1802 del 27 de diciembre del 2021 emitida por Corpoamazonia.
B. LISTADO DE RUCOM se anexan dos (2) folios donde se registran los miembros de la comunidad minera la Asociación Mineros Tradicionales ASOARE-411
C. Resolución VPPF N° 188 del 29 de septiembre del 2021.
D. Resolución VPPF N° 304 del 27 de octubre del 2020

Una vez revisada la documentación anterior, la Interventoría procede a hacer indagaciones propias, iniciando con la verificación de la plataforma de la Agencia Nacional de Minera-ANM y se lograron obtener los siguientes registros, que se adjunta a la presente comunicación:

A. Consulta beneficiarios del Área de Reserva Especial
B. Radicación del plan de trabajo y obras Área de Reserva Especial – 411 del 29 de marzo de 2022
C. Noviembre 2019. Edicto N° GIAM-01032-2019, Con radicado ED-VCT-GIAM-01302

En este orden de ideas se debe aportar la siguiente información adicional:

- RUT (Nit 901.469.827-6)
- Cámara de Comercio de la Asociación de Mineros tradicionales ASO-ARE 411
- Constancia de la Alcaldía
- Acreditación de la procedencia lícita del mineral
- Carta de ofrecimiento como proveedor al Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente

ING. ELLA JOHANA TARAZONA OJEDA
Profesional Ambiental
CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030
INTERVENTORIA

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N°8

CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

CONTRATO de Interventoría 985-2021 OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CAQUETA
2022

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 4

1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5

1.1 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO. 5

1.2 SOPORTES DE AFILIACIÓN Y/O PAGO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL. 5

1.3 PAUSAS ACTIVAS. 5

1.4 CHARLAS Y/O CAPACITACIONES. 5

1.5 ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. 6

1.6 INDICADORES MINIMOS DE SST 6

1.6.1 FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD. 6

1.6.2 SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD. 6

1.6.3 AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA. 6

1.7 INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 7

1.7.1 INSPECCIONES A CAMPO 7

2. SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 8

2.1 RELACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA. 8

2.2 PAUSAS ACTIVAS 8

2.3 CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO 8

2.4 PUNTOS ECOLÓGICOS. 8

2.5 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHICULOS 8

2.6 SEÑALIZACIÓN EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES 8

3. ACCIDENTES DE TRABAJO, REPORTE A LA ARL Y EL ESTADO DE SEGUIMIENTO 9

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 01: Perfil sociodemográfico
ANEXO 02: Pausas activas
ANEXO 03: Charlas y/ o capacitaciones
ANEXO 04: Registros de Inspecciones a campo
ANEXO 05: Pausas activas
ANEXO 06: Capacitación y entrenamiento
ANEXO 07: Puntos ecológicos
ANEXO 08: Inventario de señalización
ANEXO 09: Reporte accidente de trabajo

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la información correspondiente al informe mensual N° 08 de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizado por la interventoría CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 en desarrollo del contrato N° 985 de 2021 cuyo objeto es, "Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Neiva - san Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los departamentos de huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" - modulo 1.

A continuación se presenta el informe de las actividades programadas y ejecutadas de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizadas en el periodo del 01 al 30 de abril del 2022, en donde se da cumplimiento a los estándares mínimos de (SG-SST) establecidos en la resolución 0312 de 2019; puesto que, estas actividades se realizan con el objetivo prevenir riesgos y accidentes que puedan ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo, permitiéndoles a los trabajadores desarrollar sus labores en condiciones óptimas y seguras, dotándoles de equipos de protección personal indispensable y capacitándolos en procedimientos y hábitos de seguridad, mediante un control efectivo de los riesgos basados en el principio de la mejora continua y orientadas a salvaguardar la integridad física y la vida. Así mismo, se realiza seguimiento continuo a la implementación del protocolo de bioseguridad, con el fin de minimizar los riesgos de contagio en relación al COVID 19.

1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2022 la interventoría del consorcio Intervias Visión 2030 realizo las siguientes actividades específicas:

1.1 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO. Se verifica que para el mes de abril contamos con un retiro del señor ELVER SOTELO quien se desempeñaba bajo el cargo de conductor en la ciudad de Neiva, quien laboró con nosotros hasta el día 24 de abril de 2022; se continua con el mismo personal en puerto rico para un total de 19 personas.

1.2 SOPORTES DE AFILIACIÓN Y/O PAGO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL. Se verificó que el personal de interventoría cuenta con los soportes de afiliación y/o pago de la planilla de seguridad social, EPS, AFP, ARL con nivel de riesgo V para el mes de abril.

1.3 PAUSAS ACTIVAS. Las pausas activas son realizadas en un breve espacio de tiempo en la jornada laboral, orientada a que las personas recuperen energías para un desempeño eficiente en el trabajo, a través de ejercicios que compensen las tareas desempeñadas, revirtiendo de esta manera la fatiga muscular y el cansancio como consecuencia del trabajo repetitivo.

1.4 CHARLAS Y/O CAPACITACIONES. Con el ánimo de garantizar la ejecución de un trabajo seguro en todas las actividades que se desarrollen dentro del proyecto, se realizan capacitaciones e imparte charlas de seguridad a los trabajadores con el fin de enriquecer y fortalecer conocimientos en prevención identificación de riesgos y prevención de accidentes laborales.

El día 28 de abril asistimos a capacitación virtual brindada por axxa Colpatria en el cual se trató el tema de prevención de mordeduras y picaduras de animales.

Adicional a ello internamente en las oficinas tuvimos charlas acerca de la intervención psicológica, el estrés y la importancia de los PAP en el ambiente laboral.

1.5 ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. Se continúa dando cumplimiento al protocolo de bioseguridad y reforzamos el uso de tapabocas y desinfección de manos en la oficina de interventoría, de igual manera estamos prestos a los síntomas que puedan ser causa de un positivo de Covid 19.

En la oficina de interventoría se verifica que al inicio de cada jornada laboral los empleadores ingresen al área de trabajo y hagan uso adecuado del gel antibacterial o alcohol antiséptico, de igual manera se realiza lavado y desinfección de manos y desinfección de los puestos de trabajo.

1.6 INDICADORES MINIMOS DE SST. La interventoría cuenta con los indicadores de Gestión de SST para el proyecto del consorcio Intervias Visión 2030 en el mes de abril de 2022 bajo la resolución 0312 de 2019 el artículo 30.

1.6.1 FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD.

$$IF: \frac{\text{Número de accidentes presentados en el mes}}{\text{Número de trabajadores en el mes.}} \times 100 = \frac{0}{19} = 0\%$$

Por cada cien 100 trabajadores que laboraron en el mes se presentaron 0 accidentes de trabajo.

1.6.2 SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD.

$$IS: \frac{\text{N° de días de incapacidad por accidente En el mes + N° de días cargados en el mes}}{\text{N° de trabajadores en el mes}} \times 100 = \frac{0}{19} = 0\%$$

Por cada cien 100 trabajadores que laboraron en el mes de abril se perdieron 0 días por accidentes de trabajo.

1.6.3 AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA.

$$AUSENTISMO = \frac{\text{N° de días de ausencia por Incapacidad laboral o común en el mes}}{\text{N° de días de trabajo programados en el mes}} \times 100 = \frac{0}{24 \times 19} = \frac{0}{456} = 0\%$$

En el mes de abril se perdieron 0% días de trabajo programado por incapacidad médica.

NOTA: El número de días de trabajo programados en el mes es igual a: el número de días de trabajo programados en la empresa por el número de trabajadores.

El número de días de trabajo programados en el mes varía dependiendo de los festivos correspondientes (calendario a 30 días).

1.7 INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Las responsables de SST, realizan inspecciones planeadas, para identificar los peligros, riesgos, actos inseguros o condiciones inseguras en el lugar de trabajo que de otro modo podrían pasarse por alto, estas ayudan a evitar accidentes de trabajo o emergencias. Una vez se identifican las condiciones peligrosas deberán ser corregidas inmediatamente o reportadas para que se realicen las acciones correctivas necesarias.

La inspección de seguridad se constituye en las características que lleva a la detección temprana de condiciones de riesgo y de cuya eficiencia dependerán los resultados.

1.7.1 INSPECCIONES A CAMPO. Se realizan inspecciones diarias a cada frente de trabajo en la ruta 6504- 3001 y 3002 Permanentemente, se verifica que los trabajadores usen sus implementos de seguridad de acuerdo a las actividades realizadas también se verifica, los elementos de emergencia y la señalización instalada en obra y medidas de seguridad adecuadas a la naturaleza de los trabajos; y así garantizar que todos los lugares de trabajo sean seguros y estén exentos de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

Una vez realizadas las inspecciones a campo se hacen recomendaciones pertinentes de manera verbal, para corregir o mejorar aquellos hallazgos donde se presentan falencias de tal manera que se puedan prevenir y mitigar accidentes o enfermedades laborales que nos generen ausentismo laboral por parte de nuestros colaboradores.

2. SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

2.1 RELACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA. El contratista hace entrega de la respectiva base de datos al igual que la documentación de ingreso del personal nuevo con sus respectivas afiliaciones para la verificación del personal con el que cuentan durante la realización de actividades durante el periodo ejecutado**.**

2.2 PAUSAS ACTIVAS. Se realizan pausas activas en lo cual consiste en una rutina de estiramientos y ejercicios realizados por los trabajadores durante su jornada laboral durante 10 minutos diarios, el cual estos ejercicios nos permitirán descansar y relajar los músculos para así evitar enfermedades laborales**.**

2.3 CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO. Con el ánimo de garantizar la ejecución de un trabajo seguro en todas las actividades que se desarrollen dentro del proyecto, realiza capacitaciones e imparte charlas de seguridad a los trabajadores con el fin de enriquecer y fortalecer conocimientos en prevención identificación de riesgos y prevención de accidentes laborales

2.4 PUNTOS ECOLÓGICOS. Durante el periodo del mes de abril de 2022, se verifica la clasificación de residuos, en cada una de las canecas se efectuó el adecuado manejo de los residuos sólidos generados en obra, mediante la instalación de puntos limpios con bolsas y canecas de colores; en las que se depositaron los residuos teniendo en cuenta su clasificación; color blanco (papel, cartón, vidrio, plástico), Verde (orgánicos), negro (biológicos) y rojo (peligroso).

2.5 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHICULOS. La empresa realizo los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios, con la finalidad de obtener un máximo rendimiento en las actividades contribuyendo al medio ambiente, evitando fugas de aceites y combustibles y contaminación por exceso de emisiones de CO2.

Estos mantenimientos se realizan de acuerdo al registro que se lleva de cada maquinaria teniendo en cuenta las horas laboradas y la información de apoyo de los pre-operacionales que realiza cada operador. Se anexa un ejemplo de este formato y cómo es diligenciado diariamente antes de iniciar la jornada laboral.

2.6 SEÑALIZACIÓN EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES. La señalización vial es de vital importancia debido a que ayuda a preservar la seguridad en el corredor vial, su implementación garantiza el libre tránsito con precaución de los vehículos, evitando al máximo la accidentalidad y mortalidad de vehículos y transeúntes. Dentro del proyecto, para el periodo transcurrido entre el 01 al 30 de abril del 2022, se efectuó la señalización y demarcación del corredor vial en intervención. Se anexa inventario de la señalización implementada.

3. ACCIDENTES DE TRABAJO, REPORTE A LA ARL Y EL ESTADO DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo ejecutado que comprende el 01 al 30 de abril de 2022 la empresa contratista Consorcio Vías Nacionales de Sur y Oriente, registró un accidente de trabajo del señor DIEGO MAURICIO VALENCIA VEGA ayudante de obra, el cual tuvo un ausentismo laboral de siete (7) días, se realizó la respectiva investigación y reporte a la ARL.

Se anexa reporte de ARL e incapacidad.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

N°	N° IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TELEFONO	FECHA NACIMIENTO	LUGAR	EDAD	GENERO	FECHA INGRESO	ESTADO CIVIL	HIJOS	RH	AFP	EPS	CARGO	ESCOLARIDAD	DIRECCIÓN RESIDENCIA	CASO DE EMERGENCIA	CELULAR	EXAMEN OCUPACIONAL
1	7182325	WILSON ANDRES PARRA	3184000973	27-jul-82	YARUMAL ANTIOQUIA	39 AÑOS	MASCULINO	6-jul-21	CASADO	2	O+	PORVENIR	NUEVA EPS	DIRECTOR INTERVENTORIA	ESPECIALISTA	B/AMERICAS PTO RICO	DIANA ALVAREZ (ESPOSA)	3152133020	APTO
2	1057590973	YUDY PAOLA GOMEZ	3124706282	19-nov-92	BOGOTA D.C	28 AÑOS	FEMENINO	2-ago-21	SOLTERA	0	B+	PORVENIR	NUEVA EPS	ING. AUXILIAR	PROFESIONAL	B/AMERICAS PTO RICO	IGNACIO FONSECA (PADRE)	3133659337	APTO
3	96361359	EDIMER MUÑETON MOANO	3212183809	26-mar-79	PUERTO RICO, CAQUETÁ	42 AÑOS	MASCULINO	9-ago-21	UNION LIBRE	2	O+	PORVENIR	ASMET SALUD	CONDUCTOR	BACHILLER	B/OLIMPICO PTO RICO	YOLDI VIVIAN HURTADO (ESPOSA)	3227574090	APTO
4	40614260	LORENA ANDREA LLANOS C.	3158314773	14-ene-84	PUERTO RICO, CAQUETÁ	37 AÑOS	FEMENINO	9-ago-21	CASADA	2	O+	PORVENIR	COMEVA	AUX. ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	B/SANTA FÉ PTO RICO	NOHORA CERQUERA (MADRE)	3125348464	APTO
5	63449807	ELLA JOHANA TARAZONA.	3154935455	12-feb-78	BUCARAMANGA-SANTANDER	43 AÑOS	FEMENINO	1-sep-21	SOLTERA	1	O+	PORVENIR	COMEVA	PROFESIONAL AMBIENTAL	PROFESIONAL	B/AMERICAS PTO RICO	LISBETH TARAZONA (HIJA)	3186345957	APTO
6	1006597149	YERALDINT CAMARGO ROHA	3222488123	28-nov-99	MONTAÑITA, CAQUETÁ	21 AÑOS	FEMENINO	1-sep-21	SOLTERA	0	A+	PORVENIR	ASMET SALUD	INSPECTOR SST	TECNICO PROFESIONAL	B/PTO LIMÓN-PTO RICO	MIRIAN ROHA (MAMÁ)	3223370958	APTO
7	1057786101	DIEGO TORO RAMIREZ	3015676640	1-oct-73	BOGOTA D.C	27 AÑOS	MASCULINO	1-sep-21	UNION LIBRE	0	A+	PORVENIR	SÁNITAS	INSPECTOR	PROFESIONAL	SAN VICENTE	CAMILA LEON (ESPOSA)	3202124746	APTO
8	17773786	YOHN FREDY VALENCIA	3104300969	11-ago-79	SAN VICENTE	41 AÑOS	MASCULINO	1-sep-21	UNION LIBRE	1	A+	PORVENIR	NUEVA EPS	CONDUCTOR	SECUNDARIA	B/PARAISO SAN VICENTE	DIANA GOMEZ (ESPOSA)	3212610296	APTO
9	40670540	JANETH RIVERA LOPEZ	3138807347	16-jun-83	FLORENCIA, CAQUETÁ	38 AÑOS	FEMENINO	4-oct-21	SOLTERA	1	A+	PORVENIR	ASMET SALUD	CADENERA 1	TECNICO	B/ AMERICAS PTO RICO	YAQUELINE RONDON (HERMANA)	3138320384	APTO
10	40093358	MARIA ISABEL ARDILA	3187957903	14-jun-97	BELEN DE LOS ANDAQUIES	44 AÑOS	FEMENINO	6-oct-21	UNION LIBRE	2	O+	PORVENIR	NUEVA EPS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL	ALBANIA, CAQUETÁ	CLAUDIA CUBILLOS (HIJA)	3153952895	APTO
11	1083912902	MARCO AURELIO MURCIA F.	3106882358	31-ago-95	PITALITO, HULIA	26 AÑOS	MASCULINO	4-oct-21	UNION LIBRE	0	A+	PORVENIR	MEDIMAS	TOPOGRAFO	TECNICO	PTO RICO	MARIA FIGUEROA (MAMÁ)	3133348370	APTO
12	1075664343	LIZETH ANGELICA JOYA M.	3103017895	10-ago-91	BOGOTA D.C	30 AÑOS	FEMENINO	25-oct-21	SOLTERA	0	O+	PORVENIR	SÁNITAS	INGENIERA AUXILIAR	PROFESIONAL	NEIVA	ESPERANZA MUÑOZ (MAMÁ)	3213584369	APTO
13	1080293036	CECILIA CUELLAR PARRA	3142188323	7-abr-90	LA PLATA HUILA	31 AÑOS	FEMENINO	25-oct-21	UNION LIBRE	1	o+	PORVENIR	CONFAMILIAR	AUX. ADMINISTRATIVA	TECNOLOGA	NEIVA	BLADIMIR SALAZAR (ESPOSO)	3212113864	APTO
14	7701868	JOSE ALFREDO CAPERA	3143577660	2-jul-76	PALERMO HUILA	45 AÑOS	MASCULINO	25-oct-21	CASADO	2	o+	PORVENIR	SÁNITAS	INGEIIERO RESIDENTE	PROFESIONAL	NEIVA	YULIANA GONZALES (ESPOSA)	3143577660	APTO
16	1081158665	JUAN SEBASTIAN LOPEZ M.	3115719976	18-ene-95	BOGOTA D.C	26 AÑOS	MASCULINO	25-oct-21	UNION LIBRE	1	A+	PORVENIR	COMEVA	INSPECTOR	TECNICO	NEIVA	LAURA LOPEZ HERMANA)	3112671708	APTO
17	1121884370	CRISTIAN ANDRÉS FALLA A.	3123272206	7-nov-91	VILLAVICENCIO	29 AÑOS	MASCULINO	25-oct-21	UNION LIBRE	1	O+	PORVENIR	NUEVA EPS	TOPOGRAFO	TECNOLOGO	NEIVA	MARIA MONTEALEGRE (ESPOSA)	3168220662	APTO
18	1079408180	JAIRO DURAN ALMARIO	3229108001	24-mar-85	TESALIA HUILA	36 AÑOS	MASCULINO	25-oct-21	UNION LIBRE	2	o+	PORVENIR	NUEVA EPS	CADENERO	BACHILLER	NEIVA	LINA ORTEGON (ESPOSA)	3202044671	APTO
19	7721001	ANDRES FERNANDO MENA	3144229772	19-abr-82	NEIVA-HUILA	38 AÑOS	MASCULINO	21-dic-21	SOLTERO	1	O+	PORVENIR	NUEVA EPS	RESIDENTE INTERVENTORIA	PROFESIONAL	PUERTO RICO	AMPARO ALVAREZ (MAMA)	3138786401	APTO
20	36297317	ANA MIREYA PERAFAN MUÑOZ	3212078631	6-abr-84	NEIVA-HUILA	37 AÑOS	FEMENINO	3-ene-22	CASADA	1	A+	PORVENIR		INSPECTOR SST	PROFESIONAL	NEIVA	FAVIO EFRÉN QUIÑONES	3144791489	APTO

REGISTRO DE PAUSAS ACTIVAS

Versión: 03	Código: F-SGI-046	Fecha: 2021-Mayo

SEDE / OFICINA: *PUERTO RICO,CAQUETÁ* ***AÑO:*** *2022* *Marque con una* ***X*** *el día que participó en la actividad. Si la persona no particpó colocar un gion* ***(-)***

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Lider Pausa	*YERALDINT CAMARGO*	*YERALDINT CAMARGO*					
			Fecha:	***21/04/2022***	***25/04/2022***					
1	WILSON PARRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA		X	X					
2	ELLA JOHANNA TARAZONA	PROFESIONAL AMBIENTAL		X	X					
3	LORENA LLANOS	AUX. ADMINISTRATIVA		X	X					
4	MARCO MURCIA	TOPOGRAFO		X	X					
5	ANDRES MENA	ING. RESIDENTE		X	X					
6	PAOLA GOMEZ	ING. AUXILIAR RESIDENTE		X	X					
7	YERALDINT CAMARGO	INSPECTOR SST		X	X					
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
Tipo de Pausa (marque con una X el tipo de pausa activa realizada)		*Cognitiva*								
		Visual								
		Movilidad y estiramiento		X	X					

Compañía de proyectos técnicos s.a.	**REGISTRO DE PAUSAS ACTIVAS**	CIARCO S.A.S. Compañía de Ingeniería & Arquitectura
Versión: 03	**Código: F-SGI-046**	**Fecha: 2021-Mayo**

SEDE / OFICINA: ***AÑO:*** *Marque con una **X** el día que participó en la actividad. Si la persona no particpó colocar un gion **(-)***

Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**Lider Pausa**	ANA MIREYA PERAFAN	ANA MIREYA PERAFAN	ANA MIREYA PERAFAN				
			Fecha:	**21/04/2022**	**22/04/2022**	**23/04/2022**				
1	LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ	AUXILIAR RESIDENTE		X	X	X				
2	CECILIA CUELLAR PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA		X	X	X				
3	JOSE ALFREDO CAPERA ORTEGON	INGENIERO RESIDENTE		X	X	X				
4	ELVER SOTELO SANCHEZ	CONDUCTOR		X	X	X				
5	JUAN SEBASTIAN LOPEZ MUÑOZ	INSPECTOR		X	X	X				
6	CRISTIAN ANDRÉS FALLA ACOSTA	TOPOGRAFO		X	X	X				
7	JAIRO DURAN ALMARIO	CADENERO		X	X	X				
8	ANA MIREYA PERAFAN	INSPECTOR SST		X	X	X				
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
Tipo de Pausa (marque con una X el tipo de pausa activa realizada)		*Cognitiva*								
		Visual								
		Movilidad y estiramiento		X	X	X				

RESGISTRO FOTOGRAFICO-PAUSAS ACTIVAS		
21/04/2022	**21/04/2022**	**21/04/2021**
22/04/2022	**23/04/2022**	**23/04/2022**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INTERVENCION PSICOLOGICA

Es la intervención psicológica en el momento de crisis, entendiéndose como una ayuda breve e inmediata de apoyo a la persona para restablecer su estabilidad personal a nivel emocional, físico, cognitivo y conductual (social).

DIFERENCIAS ENTRE CRISIS Y ESTRÉS

CRISIS	ESTRÉS
• Acontecimiento puntal • Resulta de un cambio dramático y dentro de un tiempo rompe por completo el equilibrio que la persona • Ocurren tras eventos Inesperados	• Puede presentarse de manera continuada • Es la reacción de su cuerpo a un desafío o demanda especificas. • Estrés normal / estrés Patológico

TIPOS DE CRISIS

CRISIS CIRCUNSTACIALES
• Traumáticas: resultado de situaciones estresantes de origen externo
• Crisis disposicionales: consecuencia de la falta de información
CRISIS DE DESARROLLO
• Transiciones vitales anticipadas: que se generar a partir de la normativa social.
• Crisis madurativa: asociadas a los cambios en las etapas vitales.

COMO IDENTIFICAR UNA CRISIS

Físicas: activación parasimpática (por ejemplo, aumento de ritmo cardiaco y respiración, sudoración, nudo en garganta y estómago), fluctuaciones de apetito, alteraciones de sueño, fatiga, cansancio y empeoramiento de enfermedades crónicas.
Cognitivas: problemas de atención y memoria, confusión, desorden de ideas, ansiedad, pasividad, retraimiento social, reevaluación de creencias espirituales y problemas en la toma de decisiones.
Emocionales: tristeza, culpa, labilidad emocional, irritabilidad y rabia, desesperanza y desesperación, impulsividad, distanciamiento, inutilidad y dependencia

INTERVENSION EN CRISIS INMEDIATA

• Intervención inicial ofrecida por cualquier persona cercana a la situación: profesional o no.
• Suele suceder in situ.
• Destinada a manejar las reacciones iniciales.
• Pretende disminuir la tensión, el riesgo vital, ofrecer alternativas y manejo de las situaciones urgentes.
• Análisis del impacto de la propia conducta sobre los resultados de la intervención.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

RESTABLECIMIENTO EMOCIONAL

Esta fase se debe facilitar la comunicación emocional y restablecer un nivel de funcionamiento adaptativo. Para ello, se podría:
- Facilitar la expresión emocional, a través de preguntas de tipo "¿quieres hablar?", "¿cómo te sientes?".
- En este momento, una estrategia muy útil puede ser la escucha activa, estando atento a la posible aparición de una crisis.
- Promover y facilitar la recuperación de su red social natural.

POR QUÉ ES IMPORTANTE LOS PAP EN EL AMBIENTE LABORAL

Los primeros auxilios en el trabajo son técnicas cuyo objetivo es salvar la vida de una persona que ha sufrido un accidente, que se encuentran en escenarios de crisis, prevenir posibles problemas y que tienen como objetivo el recuperar el equilibrio emocional.
Ayuda a fomentar y mantener un clima laboral ideal, donde sede un manejo adecuado de las emociones Y sentimientos y se trabaje en el control de la subjetividad.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

Compañía de proyectos técnicos s.a.

PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN

CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

Versión: 03 | Código: F-TH-007 | Fecha: 2019- Julio

Fecha: 25-04-2022

Lugar: Puerto Rico- Caquetá

Hora inicio: 04:40 pm Hora Fin: 05:00 pm

Capacitación: X

Inducción:

Otro:

TEMA: Clima laboral - PAP.

ENTIDAD: Consorcio intervias Vision 2030- inspector SST.

NOMBRE: Yeraldint Camargo R. FIRMA:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CARGO
1	Paola Gómez		Ing. Auxiliar Residente
2	Andrés Fdo. Mana		Ing. Residente
3	Marco A Murcia		Topógrafo
4	WILSON ANDRES PARRA		DIRECTOR DE INTERVENTORI
5	Lorena Andrea Llanos C.		Aux. Administrativa.
6	ELIA JOHANNA TARAZONA OJEDA		PROF. AMBIENTAL
7	Yeraldint Camargo		INSPECTOR SST
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Scanned with CamScanner

Compañía de proyectos técnicos s.a.

PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN

CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

Versión: 03	Código: F-TH-007	Fecha: 2019- Julio

Fecha: 19-04-2022

Lugar: Neiva Huila

Hora Inicio: 7:30 am Hora Fin: 8:00 am

Capacitación: X

Inducción:

Otro:

TEMA: Clima laboral y Primeros auxilios

ENTIDAD: Inspector C-245

NOMBRE: Ana Mireya Peralta FIRMA:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CARGO
1	LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ		Ing. Aux ingeniería
2	CECILIA CUELLAR PARRA		Aux Administrativa
3	JOSE ALFREDO CAPERA ORTEGON		Ing. Residente
4	ELVER SOTELO SANCHEZ		Conductor
5	JUAN SEBASTIAN LOPEZ MUÑOZ		Inspector.
6	CRISTIAN ANDRÉS FALLA ACOSTA		Topografo
7	JAIRO DURAN ALMARIO		Cadenero 1
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Escaneado con CamScanner

ASISTENCIA CAPACITACIÓN VIRTUAL

INSPECCIONES A CAMPO RUTA 6504		
9-abr-22	9-abr-22	9-abr-22
11-abr-22	11-abr-22	11-abr-22
18-abr-22	18-abr-22	18-abr-22
20-abr-22	20-abr-22	20-abr-22

INSPECCIONES A CAMPO-RUTA 3001 NEIVA-BALSILLAS		
8/04/2022	8/04/2022	8/04/2022
11/04/2022	11/04/2022	11/04/2022
18/04/2022	18/04/2022	18/04/2022
21/04/2022	21/04/2022	21/04/2022

PAUSAS ACTIVAS

Fotografía 3: realización de pausas activas PR 12 parqueadero en la Ruta 3001 Neiva-Balsillas	Fotografía 4: realización de pausas activas PR 12 parqueadero en la Ruta 3001 Neiva-Balsillas
Fotografía 5: realización de pausas activas PR 12 parqueadero en la Ruta 3001 Neiva-Balsillas	Fotografía 6: realización de pausas activas PR 12 parqueadero en la Ruta 3001 Neiva-Balsillas
Fotografía 7: realización de pausas activas PR 12 parqueadero en la Ruta 3001 Neiva-Balsillas	Fotografía 8: realización de pausas activas PR 12 parqueadero en la Ruta 3001 Neiva-Balsillas

Fotografía 15: realización de pausas activas PR 12 parqueadero en la Ruta 3001 Neiva-Balsillas	Fotografía 16: realización de pausas activas PR 12 parqueadero en la Ruta 3001 Neiva-Balsillas
Fotografía 17: realización de pausas activas en la Ruta 6504, Puerto Rico – San Vicente	Fotografía 18: realización de pausas activas en la Ruta 6504, Puerto Rico – San Vicente
Fotografía 19: realización de pausas activas en la Ruta ,6504 Puerto Rico – San Vicente	Fotografía 20: realización de pausas activas en la Ruta 6504, Puerto Rico – San Vicente

CHARLAS Y CAPACITACIONES

Fotografía 83: Charla diaria en el PR 47+000 en la Ruta 6504, Puerto Rico – San Vicente

Fotografía 84: Charla diaria en el PR 47+000 en la Ruta 6504, Puerto Rico – San Vicente

Fotografía 85: Charla diaria en el PR 05+300 en la Ruta 6504, Puerto Rico – San Vicente

Fotografía 86: Charla diaria en el PR 47+00 en la Ruta 6504, Puerto Rico – San Vicente

Fotografía 87: Charla diaria en el PR 47+000 en la Ruta 6504, Puerto Rico – San Vicente

Fotografía 88: Charla diaria en el PR 5+300 en la Ruta 6504, Puerto Rico – San Vicente

Fotografía 77: Charla diaria en el PR 12 parqueadero ruta 3001 Neiva-Balsillas	Fotografía 78: Charla diaria en el PR 12 parqueadero ruta 3001 Neiva-Balsillas
Fotografía 79: Charla diaria en el PR 12 parqueadero ruta 3001 Neiva-Balsillas	Fotografía 80: Charla diaria en el PR 12 parqueadero ruta 3001 Neiva-Balsillas
Fotografía 81: Charla diaria en el PR 12 parqueadero ruta 3001 Neiva-Balsillas	Fotografía 82: Charla diaria en el PR 12 parqueadero ruta 3001 Neiva-Balsillas

PUNTOS ECOLÓGICOS

Fotografía 122: Puntos ecologicos en frentes de obra ruta 3001 Neiva-Balsillas

Fotografía 123: Recoleccion de residuos solidos en frentes de obra ruta 3001 neiva-Balsillas

Fotografía 124: Puntos ecologicos en frentes de obra ruta 3001 Neiva-Balsillas

Fotografía 125: Puntos ecologicos en frentes de obra ruta 3001 Neiva-Balsillas

Fotografía 126: Puntos ecologicos en la Ruta 6504 en Puerto Rico – San vicente

Fotografía 127: Jornada de Orden y aseo en la Ruta 6504 Puerto Rico – San vicente

Fotografía 128: Jornada de Orden y aseo oficina puerto rico

Fotografía 129: Jornada de Orden y aseo oficina puerto rico

CONSORCIO VIAS NACIONALES
SUR Y ORIENTE

INVENTARIO DE SEÑALIZACION
RUTA 3001 NEIVA-BALSILLAS

PR 10 ruta 3001

SEÑAL INSTALADA	ABCISA	CANTIDAD
Inicio de obra fija	PR 10+500	1
Fin de obra fija	PR 10+500	1
Maquinaria en la vía	PR 10+500	1
Uno a uno	PR 10+500	1
Carril derecho estrecho	PR 10+500	1
Obrero en la vía	PR 10+500	1
Banderero	PR 10+500	1
Maquinaria en la vía	PR 10+670	1
Uno a uno	PR 10+670	1
Carril derecho estrecho	PR 10+670	1
Obrero en la vía	PR 10+670	1
Banderero	PR 10+670	1

PR 11 Ruta 3001

SEÑAL INSTALADA	ABCISA	CANTIDAD
Desvió a la derecha	PR 11+420	1
Uno a uno	PR 11+420	1
Ambos carriles estrechos	PR 11+420	1
Desvió a la izquierda	PR 11+500	1
Desvió a la derecha	PR 11+500	1
Desvió a la derecha	PR 11+570	1
Uno a uno	PR 11+570	1
Desvió a la derecha	PR 11+610	1
Desvió a la izquierda	PR 11+610	1
Maquinaria en la vía	PR 11+610	1
Uno a uno	PR 11+610	1
Carril derecho estrecho	PR 11+610	1
Obrero en la vía	PR 11+610	1
Banderero	PR 11+610	1
Maquinaria en la vía	PR 12+980	1

Uno a uno	PR 11+980	1
Carril derecho estrecho	PR 11+980	1
Obrero en la vía	PR 11+980	1
Banderero	PR 11+980	1

PR 12 Ruta 3001

SEÑAL INSTALADA	ABCISA	CANTIDAD
Maquinaria en la vía	PR 12	3
Uno a uno	PR 12+210	1
Carril derecho estrecho	PR 12+210	1
Obrero en la vía	PR 12+210	1
Banderero	PR 12+210	1

PR 13 Ruta 3001

SEÑAL INSTALADA	ABCISA	CANTIDAD
Inicio de obra fija	PR 13+200	1
Fin de obra fija	PR 13+200	1

SEGUROS BOLÍVAR
Tranquilidad para usted y su empresa

arl

No. 599175

INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

EPS a la que está afiliado : NUEVA EPS	Código EPS : 37	ARL a la que está afiliado : SEGUROS BOLIVAR S.A.	Código ARL : 7
AFP a la que está afiliado es Seguro Social ☐ Si ☒ No	Cuál? : PROTECCION		Código AFP : 2

I. IDENTIFICACION GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA

Tipo de vinculador laboral ☒ Empleador ☐ Contratante ☐ Cooperativa de Trabajo

Sede Principal

Nombre de la actividad económica : CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE	Código : 5453002	Nombre o razón social : **KMA CONSTRUCCIONES SAS**	Tipo de identificación ☒NT ☐CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI No:**830094920**
Dirección : CR 2 11 41 OF 2206 BOCAGRANDE	Teléfono : 6039255	Fax :	Correo Electrónico (E-mail) : J_SANCHEZ@KMA.COM.CO
Departamento : BOLIVAR Código : 13	Municipio : CARTAGENA Código : 001		Zona ☒ U ☐ R

Centro de Trabajo Donde Labora el Trabajador

¿Son los datos del centro de trabajo los mismos de la sede principal? ☐ Si ☒ No Solo en caso negativo, diligenciar las siguientes casillas sobre centro de trabajo			Nombre actividad económica : EMPRESAS DEDICADAS A OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP IN		Código : 1749901
Dirección : CENTRO PUERTO RICO	Teléfono : 6939255	Fax :	Departamento : CAQUETA Código : 18	Municipio : FLORENCIA Código : 001	Zona ☒ U ☐ R

II. INFORMACION DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTO

Tipo de Vinculación ☒ Planta ☐ Misión ☐ Cooperado ☐ Estudiante o aprendiz ☐ Independiente			Código : 1	Primer y segundo apellido : **VALENCIA VEGA**	
Primer y segundo nombre : **DIEGO MAURICIO**			Tipo de identificación ☐NT ☒CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI ☐ PE No: **17775335**		
Fecha de Nacimiento : 23-08-1983	Sexo ☐ F ☒ M	Dirección : Calle 7 # 12	Teléfono : 6039255	Fax :	Departamento : CAQUETA Código : 18
Municipio : PUERTO RICO Código : 592	Zona ☐ U ☒ R	Cargo : AYUDANTE DE OBRA	Ocupación Habitual : null		Código : 771712
Tiempo de ocupación habitual al momento del accidente DD : 25 MM : 0	Fecha ingreso a la Empresa : 24-03-2022	Salario u honorarios (Mensual) : $1.000.000,00	Jornada de Trabajo habitual ☒ Diurna ☐ Nocturna ☐ Mixta ☐ Turnos		

III. INFORMACION SOBRE EL ACCIDENTE

Fecha del accidente: **12-04-2022**	Hora del accidente (0-23horas) : 16:30	Día de la semana en el que ocurrió el accidente ☐ Lunes ☒ Martes ☐ Miércoles ☐ Jueves ☐ Viernes ☐ Sábado ☐ Domingo	Jornada en que sucede ☒ Normal ☐ Extra
¿Estaba realizando su labor habitual? ☒ Si ☐ No Cuál? : Código : 771712	Total tiempo laborado previo al accidente HH : 8 MM : 30	Tipo de accidente : ☐ (1)Violencia ☐ (2)Tránsito ☐ (3)Deportivo ☐ (4)Recreativo o cultural ☒ (5)Propios del trabajo	

¿Causó la muerte al trabajador? ☐ Si ☒ No	Departamento accidente : CAQUETA Código : 18	Municipio accidente : PUERTO RICO Código : 592	Zona donde ocurrió el accidente ☐ U ☒ R	Lugar donde ocurrió el accidente ☒ Dentro de la empresa ☐ Fuera de la empresa

Indique cuál sitio ☐ (1) Almacenes o depósitos ☒ (2) Areas de producción ☐ (3) Areas recreativas o deportivas ☐ (4) Corredores o pasillos ☐ (5) Escaleras ☐ (6) Parqueaderos o áreas de circulación vehicular ☐ (7) Oficinas ☐ (8) Otras áreas comunes ☐ (9) Otro

Tipo de Lesión

☐ (10) Fractura	☐ (40) Amputacion o enucleación(exclusión o pérdida del ojo)	☐ (60) Quemaduras	☐ (82) Efecto de la electricidad
☐ (20) Luxación	☒ (41) Herida	☐ (70) Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia	☐ (83) Efecto nocivo de la radiación
☐ (25) Torcedura,esguince, desgarro muscular,hernia o laceracion de músculo o tendón sin herida	☐ (50) Trauma superficial (incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño)	☐ (80) Efectos del tiempo, del clima u otros relacionados con el ambiente	☐ (90) Lesiones múltiples
☐ (30) Conmoción o trauma interno	☐ (55) Golpe o contusión o aplastamiento	☐ (81) Asfixia	☐ (99) Otro Especifique : null

Parte del cuerpo aparentemente afectada

☐ (1) Cabeza	☐ (3) Tronco(incluye espalda, columna vertebral,médula espinal,pelvis)	☐ (3.32) Tórax	☐ (4) Miembros superiores	☐ (5) Miembros inferiores	☐ (6) Ubicaciones múltiples
☐ (1.12) Ojo		☐ (3.33) Abdómen	☒ (4.46) Manos	☐ (5.56) Pies	☐ (7) Lesiones generales u otras
☐ (2) Cuello					

Agente del Accidente(con qué se lesionó el trabajador)

☐ (1) Máquinas y/o equipos	☐ (5) Ambiente de trabajo(incluye superficie de tránsito y de trabajo,muebles,tejados,en el exterior interior o subterraneos)
☐ (2) Medios de transporte	☐ (6) Otros agentes no clasificados
☐ (3) Aparatos	☐ (6.61)Animales(vivos o productos animales)
☒ (3.36)Herramientas,implementos ó utensilios	☐ Agentes no clasificados por falta de datos
☐ (4) Materiales o sustancias	
☐ (4.4) Radiaciones	

Mecanismo o forma del accidente

☐ (1) Caida de personas	☐ (6) Exposición o contacto con temperatura extrema
☒ (2) Caida de objetos	☐ (7) Exposición o contacto con la electricidad
☐ (3) Pisadas, choques o golpes	☐ (8) Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiaciones o salpicaduras
☐ (4) Atrapamientos	☐ (9) Otro
☐ (5)Sobreesfuerzo,esfuerzo excesivo o falso movimiento	Especifique :

IV. DESCRIPCION DEL ACCIDENTE

Describa detalladamente dentro de la información del accidente que lo originó o causó y los demás aspectos relacionados con el accidente:
SIENDO LAS 4:30 DEL DIA 12 DE ABRIL DE 2022 EL TRABAJADOR DIEGO MAURICIO VALENCIA VEGA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 17775335 QUIEN OCUPA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA SE ENCONTRABA EN EL FRENTE DE OBRA CORTANDO CON UNA SEGUETA UN TUBO DE PVC , EN UN MOMENTO DETERMINADO SE LE SUELTA LA SEGUETA CAYENDO EN EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA GENERANDO UNA HERIDA.

Personas que Presenciaron el Accidente

Hubo personas que presenciaron el accidente? ☒ Si ☐ No En caso afirmativo diligenciar la siguiente información:

Apellidos y nombres completos : ORREGO TENNY PAOLA	Tipo de identificación ☐NT ☒CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI No: 30521777	Cargo : CONTROL VIAL
Apellidos y nombres completos :	Tipo de identificación ☐NT ☐CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI No:	Cargo :

Persona responsable del informe : (Representante o Delegado)

Apellidos y nombres completos : VILLAMIZAR PALOMINO IVONNE ASTRID	Tipo de identificación ☐NT ☒CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI No: 63555332	Cargo : DIRECTOR HSEQ

Fecha de diligenciamiento : 18-04-2022 05:43:22 PM

E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL

CÓDIGO IPS : 187530001601
NIT : 891190011-8
DIRECCION : CALLE 5 N 3-38 B/ CONSOLATA

INCAPACIDAD

lunes, 18/04/22 07:16:48 PM

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Nro. Historia clínica: 17775335

Nombres y Apellidos: VALENCIA VEGA DIEGO MAURICIC **Identificación:** CC17775335 **Fecha Nac.:** 26/agosto/1982
Edad: 39 Años **Sexo:** Masculino **Estado Civil:** SOLTERO **Ocupación:** LIMPIADORES Y ASISTENTES D **Telefono:** 3134793779
Gru. Poblacional: NINGUNO **Dirección:** centro **Barrio:** BUENOS AIRES **Municipio:** SAN VICENTE DEL CAGUÁ
Departamento: Caquetá **Tipo Usuario:** **Tipo Afiliado:** Beneficiario **Tipo Contrato:** POR SERVICIO
Contrato: 14-7 **Entidad del Paciente:** 14-7 SEGUROS BOLIVAR ARL
Entidad que cubre el servicio:

DATOS DE LA INCAPACIDAD

Fecha Inicio: lunes, 18/04/22 **Fecha Final:** domingo, 24/04/22 **Dias:** 7 SIETE

Tipo de Contingencia: ACC. TRABAJO **Clase de Atención:** AMB. URGENCIAS **Prorroga:** ☐

Diagnóstico: L039

Fecha Hora Solicitud: lunes, 18/04/22 07:15:40 PM **Profesional:** VALZATE - VALENTINA ALZATE ARTUNDUAGA

Comentario: PACIENTE DE 39 AÑOS, SIN ANTECEDENTES PATOLOGICOS DE IMPORTANCIA, CONSULTA POR CUADRO CLINICO DE ACCIDENTE LABORAR ANTERIORMENTE DESCRITO. EN EL MOMENTO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, HIDRATADO, ALERTA, AFEBRIL SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA NI RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, AL EXAMEN FISICO EN REGION DE ARTICULACION METACARPO-FALANGICA DE 2DO DEDO DE MANO IZQUIERDA SE EVIDENCIA HERIDA CON COSTRA DE 1 CM, SIN SANGRADO, CON EVIDENCIA DE EDEMA QUE SE EXTIENDE LEVEMENTE HACIA DORSO DE MANO ASOCIADO A CALOR Y LEVE RUBOR, SE CONSIDERA PACIENTE CON CUADRO CLINICO DE INFECCION DE PIEL Y TEJIDOS BLANDOS TIPO CELULITIS EN MANO IZQUIERDA, SE INDICA MANEJO DEL DOLOR Y EGRESO CON FORMULA MEDICA AMBULATORIA, RECOMEDNACIONES Y SIGNOS DE ALARMA, INCAPACIDAD MEDICA POR 7 DIAS , SE EXPLICA A PACIENTE CONDUCTA A SEGUIR QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

IDX.
INFECCION DE PIEL Y TEJIDOS BLANDOS
-CELULITIS EN MANO IZQUIERDA
ACCIDENTE LABORAL
- HERIDA POR ELEMENTO CORTOPUNZANTE (SERRUCHO) EL 12/04/22

SE DA INCAPACIDAD MEDICA POR 7 DIAS

Valentina Alzate Artunduaga
Médico General
R.M. 1.020.827.164

 # Registro: 1020827164 ***Profesional:*** VALENTINA ALZATE ARTUNDUAGA ***Firma del Profesional***
Especialidad: MEDICO GENERAL ***Identificación:*** CC 1020827164

Escaneado con CamScanner

INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Carrera 16 #18-161, Neiva – Huila
Celular: 3184000973 Correo Electrónico: consorciointerviasvision@gmail.com

MATRIZ DE RIESGOS

LICITACION PUBLICA

LP-DT-065-2020

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA				¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escazes de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	El contratista deberá ubicar fuentes de suminsitros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
2	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	3	3	6	Riesgo alto	X	X	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	2	1	3	Riesgo Bajo	si	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto		X	Tanto en el proceso de selección de personal así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	2	2	4	Riesgo Medio	si	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La Interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los frentes de obra.	diario
4	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	2	2	4	Riesgo Medio	X	X	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación por parte del Interventor de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual
5	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo adminsitrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementción de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	semanal
6	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites admnisitrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual

7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualizacion y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	2	2	4	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	3	3	6	Riesgo Medio	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra .	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual
12	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional - Social	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiacion. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	3	2	5	Riesgo Bajo	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede afectarla en cuanto depende de procesos legales	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
13	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisicion predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectua la gestion de la adquisicion predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede demorar la ejecución en cuanto depende de terceros.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
14	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo de Logistica:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio		X	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos reuqeridos para la ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual
15	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cualespueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debio identificar en el ajuste y/o elaboracion de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	2	2	4	Riesgo Medio	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.

16	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan.	Posibles prórrogas contractuales	2	1	3	Riesgo Bajo	X	X	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, segurimiento semanal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconomicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Inicio del contracto	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecucion de la obra.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
20	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte e la supervisió ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecologicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotacion minera, ocupacion de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Constratista-Interventoria	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asocidado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	2	2	4	Riesgo bajo		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia

24	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.

Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con proceso de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente proceso.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

EVALUACION MATRIZ DE RIESGO
CONTRATO No.991 DE 2022
PERIODO: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022

Desabastecimiento del mercado. *Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.*

Riesgo que permanece sin presentarse. En la zona de influencia del proyecto existen varios proveedores de bienes y servicios.

Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. *Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.*

Riesgo que permanece sin presentarse.

Riesgos de la salud: *Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19*

Riesgo que permanece inactivo, no se han presentado brotes de enfermedades infecciosas que afecten el personal de obra y administrativo asociado al contrato.

Riesgo de limitación en la movilidad: *por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.*

Riesgo que permanece inactivo.

Riesgos laborales: *Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte.*

Riesgo que permanece inactivo.

Riesgo Financiero de alteración del PAC: *Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.*

Riesgo que permanece inactivo.

Orden público: *Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).*

Riesgo que permanece inactivo. No se ha presentado en las zonas de influencia del proyecto alteraciones del orden público.

Accidentalidad: *Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.*

El riego permanece inactivo, constantemente se le hacen las recomendaciones y solicitudes al contratista por parte de la interventoría para el aseguramiento en todas las áreas de intervención del proyecto con el fin de prevenir accidentes.

Riesgos de estudios y diseños: Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: *Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.*

Se está presentando en el proyecto, donde por parte del contratista, solo se tienen completos los estudios correspondientes a la Ruta 3001 entre el Pr10+500 al Pr13+500 de Tránsito, Pavimento, Geométrico, Señalización e Hidráulico; además este tramo presenta afectación a predios a los cuales deberá adelantar proceso de adquisición Y en la Ruta 6504 los estudios Hidráulicos y Señalización entre el Pr43+000 al Pr49+000; Geométrico entre el Pr15+000 al Pr49+000 y los de Pavimento y Tránsito entre el Pr6+000 al Pr49+000.

Riesgo de operación: *Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.*

El riesgo permanece inactivo.

Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: *Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.*

El riesgo permanece inactivo.

Riesgo Expropiación Predial: *Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación.*

El riesgo permanece inactivo.

Riesgo de Adquisición Predial: *Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.*

En la Ruta 3001 en el sector del tramo entre el Pr10+500 al Pr13+500, se debe realizar la adquisición de predios. El diseño afecta tres predios plenamente identificados.

Riesgo de Logística: Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. *Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.*

Para los trabajos que se vienen ejecutando en la ruta 3001, se ha visto al contratista con la necesidad de buscar nuevos proveedores de material, lo que afecta los tiempos de acarreo, debido a que el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas de los materiales.

Riesgo Técnico: *Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.*

No se ha presentado y/o activado el riesgo.

Riesgo de Interferencia: *Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.*

El riesgo permanece inactivo.

Riesgo Financiero: *Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.*

El riesgo Permanece inactivo.

Gestión Ambiental: *Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.*

Este riesgo permanece activo debido a que se continúan realizando los tramites de los permisos de aprovechamiento forestal, captación de agua y de intervención de fuentes hídricas. Lo que está afectando el avance de las obras.

Pasivos Ambientales*: Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.*

No se ha presentado y/o activado el riesgo.

Ambiental: *Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.*

Riesgo que permanece inactivo. En todas las labores que se realizan se hacen teniendo la no afectación de los recursos naturales y su entorno, el cuidado de especies arbóreas, fuentes hídricas y la contaminación con residuos en las zonas aledañas al proyecto.

Social: *Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.*

Riesgo que permanece inactivo.

Fuerza mayor asegurable. *Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.*

Riesgo que permanece inactivo.

Fuerza mayor no asegurable. *Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.*

Riesgo que permanece inactivo.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 985 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

CONTRATO DE OBRA No. 991 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta JQQ041	4x4 2488 CC	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Camioneta IXU465	2000 CC	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Camioneta IMQ033	DUSTER 2000 CC 4X4	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Computador	HP X360	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Computador	ASUS X441U	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Computador	LENOVO E490	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Computador	ASUS X415J	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Computador	COMPAQ CQ50	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Computador	ASUS ALL IN 1	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Computador	HP G5	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Computador	ACER GATEWAY RYZEN 5	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Celular	REDMI NOT 8 PRO	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Celular	REDMI NOT 10 PRO	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Celular	HUAWEI Y9 PRIME	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Celular	REDMI 9C	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Celular	MOTOROLA 6E PLUS	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Celular	REDMI 9T	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Celular	MOTOROLA ONE ACTION	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Celular	REDMI NOTE 8	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Estación Total	TOPCON - 274737	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Estación Total	GEOMAX - 2104383	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Nivel Automatico	SOKKIA - WS059736	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Nivel Automatico	TOPCON AT-B4 - RX6893	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	30/04/2022 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

ESTACION TOTAL TOPCON 16/09/2022
NIVEL AUTOMATICO SOKKIA 16/09/2022
ESTACION TOTAL GEOMAX 22/07/2022
NIVEL AUTOMATICO TOPCON AT-B4 22/07/2022
CAMIONETA IMQ033 DUSTER 2000 CC 4X4 30/11/2022
CAMIONETA JQQ041 4x4 2488 CC 15/11/2022
CAMIONETA IXU465 2000 CC 07/10/2022

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matricula No.: 15202138865BYC

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No. : 25202-72334

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA - HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

CONTRATO DE OBRA No.: 991 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA - COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	WILSON ANDRÉS PARRA MORALES	7182325	DIRECTOR	$ 7.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 7.900.000	$ 549.840	V	NUEVA EPS S.A	9434485312	$ 316.000	PORVENIR	9431695797	$ 1.264.000	$ 316.000			
2	ANDRES FERNANDO MENA ÁLVAREZ	7721001	RESIDENTE	$ 4.850.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 4.850.000	$ 337.560	V	NUEVA EPS S.A	9434485312	$ 194.000	PORVENIR	9431695797	$ 776.000	$ 194.000			
3	JOSE ALFREDO CAPERA ORTEGON	7701868	RESIDENTE	$ 4.850.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 4.850.000	$ 337.560	V	SANITAS	9434485312	$ 194.000	PORVENIR	9431695797	$ 776.000	$ 194.000			
4	YUDY PAOLA GÓMEZ SIERRA	1057590973	ING. AUXILIAR RESIDENTE	$ 4.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 4.150.000	$ 288.840	V	NUEVA EPS S.A	9434485312	$ 166.000	PORVENIR	9431695797	$ 664.000	$ 166.000			
5	LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ	1075664343	ING. AUXILIAR RESIDENTE	$ 4.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 4.150.000	$ 288.840	V	SANITAS	9434485312	$ 166.000	PORVENIR	9431695797	$ 664.000	$ 166.000			
6	MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS	40093358	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 4.200.000	$ 292.320	V	NUEVA EPS S.A	9434485312	$ 168.000	PORVENIR	9431695797	$ 672.000	$ 168.000			
7	ELLA JOHANNA TARAZONA OJEDA	63449807	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 4.200.000	$ 292.320	V	COOMEVA	9434485312	$ 168.000	PORVENIR	9431695797	$ 672.000	$ 168.000			
8	DIEGO TORO RAMIREZ	1057786101	INSPECTOR	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 2.300.000	$ 160.080	V	SANITAS	9434485312	$ 92.000	PORVENIR	9431695797	$ 368.000	$ 92.000			
9	JUAN SEBASTIAN LÓPEZ MUÑOZ	1081158665	INSPECTOR	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 2.300.000	$ 160.080	V	COOMEVA	9434485312	$ 92.000	PORVENIR	9431695797	$ 368.000	$ 92.000			
10	MARCO AURELIO MURCIA FIGUEROA	1083912902	TOPOGRAFO	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 2.300.000	$ 160.080	V	MEDIMAS EPS	9434485312	$ 92.000	PORVENIR	9431695797	$ 368.000	$ 92.000			
11	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 2.300.000	$ 160.080	V	NUEVA EPS S.A	9434485312	$ 92.000	PORVENIR	9431695797	$ 368.000	$ 92.000			
12	YERALDINT CAMARGO ROHA	1006597149	INSPECTOR SST	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 2.300.000	$ 160.080	V	ASMET SALUD	9434485312	$ 92.000	PORVENIR	9431695797	$ 368.000	$ 92.000			
13	ANA MIREYA PERAFAN MIÑOZ	36297317	INSPECTOR SST	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 2.300.000	$ 160.080	V	SANITAS	9434485312	$ 92.000	PORVENIR	9431695797	$ 368.000	$ 92.000			
14	JANETH RIVERA LÓPEZ	40670540	CADENERA	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 1.400.000	$ 97.440	V	ASMET SALUD	9434485312	$ 56.000	PORVENIR	9431695797	$ 224.000	$ 56.000			
15	JAIRO DURAN ALMARIO	1079408180	CADENERO	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 1.400.000	$ 97.440	V	NUEVA EPS S.A	9434485312	$ 56.000	PORVENIR	9431695797	$ 224.000	$ 56.000			
16	LORENA ANDREA LLANOS CERQUERA	40.614.260	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 1.100.000	$ 76.560	V	COOMEVA	9434485312	$ 44.000	PORVENIR	9431695797	$ 176.000	$ 44.000			
17	EDIMER MUÑETON MOLANO	96.361.359	CONDUCTOR	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 1.200.000	$ 83.520	V	ASMET SALUD	9434485312	$ 48.000	PORVENIR	9431695797	$ 192.000	$ 48.000			
18	YOHN FREDY VALENCIA YAÑEZ	17773786	CONDUCTOR	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 1.200.000	$ 83.520	V	ASMET SALUD	9434485312	$ 48.000	PORVENIR	9431695797	$ 192.000	$ 48.000			
19	ELVER SOTELO SANCHEZ	79703455	CONDUCTOR	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								80%	CIV2030	$ 960.000	$ 66.816	V	NUEVA EPS S.A	9434485312	$ 38.400	PORVENIR	9431695797	$ 153.600	$ 38.400			
20	DAVID LOZADA ROJAS	1081410166	CONDUCTOR	$ 1.200.000																								X	X	X	X	X	X	20%	CIV2030	$ 240.000	$ 16.704	V	NUEVA EPS S.A	9434485312	$ 9.600	PORVENIR	9431695797	$ 38.400	$ 9.600			
21	CECILIA CUELLAR PARRA	1080293036	CAMPAMENTERA	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CIV2030	$ 1.100.000	$ 76.560	V	CONFAMILIAR	9434485312	$ 44.000	PORVENIR	9431695797	$ 176.000	$ 44.000			
22	CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS	39691684	ESP. AMBIENTAL	$ 7.000.000											X	X						X	X						X	X					20%	INDEPENDIENTE	$ 1.400.000	$ 97.440	I	ALIANSALUD EPS	7836780266	$ 22.400	PORVENIR	7828292821	$ 89.600	$ 22.400			
23	CARLOS YIDY VILLAREAL	79795367	ESP. EN GEOLOGÍA	$ 7.000.000											X	X						X	X						X	X	X				25%	INDEPENDIENTE	$ 1.750.000	$ 121.800	I	SANITAS	56448659	$ 28.000	COLPENSIONES	56448659	$ 112.000	$ 28.000			
24	CARLOS ARTURO BELLO	79208582	ESP. EN VIAS	$ 7.000.000																			X	X	X				X	X	X				20%	INDEPENDIENTE	$ 1.400.000	$ 97.440	I	SANITAS	1045001698	$ 22.400	PROTECCIÓN	1043657193	$ 89.600	$ 22.400			
25	MALENA JUDYTH RODRIGUEZ	20475377	ESP. EN ESTRUCTURAS	$ 7.000.000																															0%		$ -	$ -		COMPENSAR		$ -	COLFONDOS		$ -	$ -			
26	CLAUDIA AGUDELO	51842434	ESP. HIDROLOGÍA	$ 7.000.000											X	X						X	X						X	X	X				25%	INDEPENDIENTE	$ 1.750.000	$ 121.800	I	SANITAS	7828408455	$ 28.000	COLFONDOS	7828408455	$ 112.000	$ 28.000			
27	HECTOR YESID SANCHEZ	80755119	ESP. DISEÑO GEOMETRICO	$ 7.000.000				X	X	X	X				X	X	X	X				X	X	X	X											40%	INDEPENDIENTE	$ 2.800.000	$ 194.880	I	COMPENSAR	9434581181	$ 44.800	PORVENIR	9431747055	$ 179.200	$ 44.800			
28	ALDEMAR PEREZ GUALTEROS	4116538	ESP. TRANSITO	$ 7.000.000																															0%		$ -	$ -		SURA		$ -	COLPENSIONES		$ -	$ -			
29	DIANA MARCELA NIÑO SANTAMARIA	53082087	ESP. SOSTENIBILIDAD	$ 5.500.000						X	X				X	X						X	X						X	X	X				30%	INDEPENDIENTE	$ 1.650.000	$ 114.840	I	SANITAS	23155616	$ 26.400	PORVENIR	22578162	$ 105.600	$ 26.400			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 67.450.000																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5-may-21 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202138865 BYC

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481479	5	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 18 116 24	PUERTO RICO-CAQUETA	2145198	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-05	1440326762	9434485312	E	2022/05/18	2022/05/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$17,898,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)																							$32,250,000	$5,364,600			$32,250,000	$1,290,000			$32,250,000	$1,290,000			$32,250,000		$2,245,200		$0	$0		$10,189,800
Centro de Trabajo: Principal (11 Afiliados)																							$32,250,000	$5,364,600			$32,250,000	$1,290,000			$32,250,000	$1,290,000			$32,250,000		$2,245,200		$0	$0		$10,189,800
Ciudad: PUERTO RICO Depto: CAQUETA (11 Afiliados)																							$32,250,000	$5,364,600			$32,250,000	$1,290,000			$32,250,000	$1,290,000			$32,250,000		$2,245,200		$0	$0		$10,189,800
1	CC	40093358	ARDILA CUBILLOS MARIA ISABEL																		25-14	30	$4,200,000	$714,000	EPS037	30	$4,200,000	$168,000	CCF13	30	$4,200,000	$168,000	14-4	30	$4,200,000	6.960%	$292,400	30	$0	$0	Si	$1,342,400
2	CC	1006597149	CAMARGO ROHA YERALDINT																		230301	30	$2,300,000	$368,000	ESSC62	30	$2,300,000	$92,000	CCF13	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
3	CC	1057590973	GOMEZ SIERRA YUDY PAOLA																		230301	30	$4,150,000	$705,600	EPS037	30	$4,150,000	$166,000	CCF13	30	$4,150,000	$166,000	14-4	30	$4,150,000	6.960%	$288,900	30	$0	$0	Si	$1,326,500
4	CC	40614260	LLANOS CERQUERA LORENA ANDREA																		230301	30	$1,100,000	$176,000	EPS037	30	$1,100,000	$44,000	CCF13	30	$1,100,000	$44,000	14-4	30	$1,100,000	6.960%	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
5	CC	96361359	MUÑETON MOLANO EDIMER																		231001	30	$1,200,000	$192,000	ESSC62	30	$1,200,000	$48,000	CCF13	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
6	CC	1083912902	MURCIA FIGUEROA MARCO AURELIO																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF13	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
7	CC	7182325	PARRA MORALES WILSON ANDRES																		230301	30	$7,900,000	$1,343,000	EPS037	30	$7,900,000	$316,000	CCF13	30	$7,900,000	$316,000	14-4	30	$7,900,000	6.960%	$549,900	30	$0	$0	Si	$2,524,900
8	CC	40670540	RIVERA LOPEZ JANETH																		230301	30	$1,400,000	$224,000	ESSC62	30	$1,400,000	$56,000	CCF13	30	$1,400,000	$56,000	14-4	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	30	$0	$0	Si	$433,500
9	CC	63449807	TARAZONA OJEDA ELLA JOHANNA																		230301	30	$4,200,000	$714,000	EPS017	30	$4,200,000	$168,000	CCF13	30	$4,200,000	$168,000	14-4	30	$4,200,000	6.960%	$292,400	30	$0	$0	Si	$1,342,400
10	CC	1057786101	TORO RAMIREZ DIEGO																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF13	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
11	CC	17773786	VALENCIA YAÑES YOHN FREDY																		25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF13	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SECUNDARIA (10 Afiliados)																							$24,450,000	$4,050,800			$24,450,000	$978,000			$24,450,000	$978,000			$24,450,000		$1,702,200		$0	$0		$7,709,000
Centro de Trabajo: NEIVA (10 Afiliados)																							$24,450,000	$4,050,800			$24,450,000	$978,000			$24,450,000	$978,000			$24,450,000		$1,702,200		$0	$0		$7,709,000
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (10 Afiliados)																							$24,450,000	$4,050,800			$24,450,000	$978,000			$24,450,000	$978,000			$24,450,000		$1,702,200		$0	$0		$7,709,000
12	CC	7701868	CAPERA ORTEGON JOSE ALFREDO																		230301	30	$4,850,000	$824,600	EPS005	30	$4,850,000	$194,000	CCF32	30	$4,850,000	$194,000	14-4	30	$4,850,000	6.960%	$337,600	30	$0	$0	Si	$1,550,200
13	CC	1080293036	CUELLAR PARRA CECILIA																		230301	30	$1,100,000	$176,000	CCFC24	30	$1,100,000	$44,000	CCF32	30	$1,100,000	$44,000	14-4	30	$1,100,000	6.960%	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
14	CC	1079408180	DURAN ALMARIO JAIRO																		230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS037	30	$1,400,000	$56,000	CCF32	30	$1,400,000	$56,000	14-4	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	30	$0	$0	Si	$433,500
15	CC	1121884370	FALLA ACOSTA CRISTIAN ANDRES																		231001	30	$2,300,000	$368,000	EPS037	30	$2,300,000	$92,000	CCF32	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
16	CC	1075664343	JOYA MUÑOZ LIZETH ANGELICA																		230301	30	$4,150,000	$705,600	EPS005	30	$4,150,000	$166,000	CCF32	30	$4,150,000	$166,000	14-4	30	$4,150,000	6.960%	$288,900	30	$0	$0	Si	$1,326,500
17	CC	1081158665	LOPEZ MUÑOZ JUAN SEBASTIAN																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS037	30	$2,300,000	$92,000	CCF32	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
18	CC	1081410166	LOZADA ROJAS DAVID	X																	230301	6	$240,000	$38,400	EPS037	6	$240,000	$9,600	CCF32	6	$240,000	$9,600	14-4	6	$240,000	6.960%	$16,800	6	$0	$0	Si	$74,400
19	CC	7721001	MENA ALVAREZ ANDRES FERNANDO																		230301	30	$4,850,000	$824,600	EPS037	30	$4,850,000	$194,000	CCF32	30	$4,850,000	$194,000	14-4	30	$4,850,000	6.960%	$337,600	30	$0	$0	Si	$1,550,200
20	CC	36297317	PERAFAN MUÑOZ ANA MIREYA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF32	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
21	CC	79703455	SOTELO SANCHEZ ELVER		X																230301	24	$960,000	$153,600	EPS037	24	$960,000	$38,400	CCF32	24	$960,000	$38,400	14-4	24	$960,000	6.960%	$66,900	24	$0	$0	Si	$297,300
Total			**Afiliados(21)**																				$56,700,000	$9,415,400			$56,700,000	$2,268,000			$56,700,000	$2,268,000			$56,700,000		$3,947,400		$0	$0		$17,898,800

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481479	5	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 18 116 24	PUERTO RICO-CAQUETA	2145198	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-05	1440326762	9434485312	E	2022/05/18	2022/05/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$17,898,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				21	$9,415,400	$0	$0	$9,415,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$560,000	$0	$0	$560,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$906,000	$0	$0	$906,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$7,949,400	$0	$0	$7,949,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$3,947,400	$0	$0	$3,947,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	21	$3,947,400	$0	$0	$3,947,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				21	$2,268,000	$0	$0	$2,268,000
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	11	$1,290,000	$0	$0	$1,290,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	10	$978,000	$0	$0	$978,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				21	$2,268,000	$0	$0	$2,268,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	$196,000	$0	$0	$196,000
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	$44,000	$0	$0	$44,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$168,000	$0	$0	$168,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$1,224,000	$0	$0	$1,224,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$636,000	$0	$0	$636,000
TOTAL				**21**	**$17,898,800**	**$0**	**$0**	**$17,898,800**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: mayo-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA - HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

MES INFORME MENSUAL: abril-22

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	421021	C-2401-0600-132-0-2401008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN-LA MINA-SAN JUAN DE ARAMAVILLAVICENCIO- TAME-SARAVENAPUENTE INTERNACIONAL RÍO ARAUCA. TRONCAL VILLAGARZÓNSARAVENA.	54	NACIÓN	Contrato Principal	$ 1.361.086.359	$ 424.410.874
2021	421021	C-2401-0600-132-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN-LA MINA-SAN JUAN DE ARAMAVILLAVICENCIO- TAME-SARAVENAPUENTE INTERNACIONAL RÍO ARAUCA. TRONCAL VILLAGARZÓNSARAVENA.	54	NACIÓN	Contrato Principal	$ 27.777.778	$ -
2021	421021	C-2401-0600-135-0-2401008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA NEIVA – PLATANILLAL - BALSILLAS - SAN VICENTE.TRANSVERSAL NEIVA – SAN VICENTE. HUILA, CAQUETÁ	54	NACIÓN	Contrato Principal	$ 907.222.222	$ -
2021	421021	C-2401-0600-135-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA NEIVA – PLATANILLAL - BALSILLAS - SAN VICENTE. TRANSVERSAL NEIVA – SAN VICENTE. HUILA, CAQUETÁ	54	NACIÓN	Contrato Principal	$ 37.222.222	$ -
				TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 33.499.975.248**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	jun-21	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -	No. 421021 de (21/05/2021)	$ 2.333.308.581	$ 33.499.975.248		
2	jul-21	$ 29.628.188,00	$ 5.629.356,00	**$ 35.257.544,00**	$ -	$ 35.257.544	$ -	No. 421021 de (21/05/2021)	$ 2.298.051.037	$ 33.464.717.704		
3	ago-21	$ 42.427.384,00	$ 8.061.203,00	**$ 50.488.587,00**	$ -	$ 50.488.587	$ 980.381.756	No. 421021 de (21/05/2021)	$ 1.267.180.694	$ 33.414.229.117		
4	sep-21	$ 146.957.352,00	$ 27.921.897,00	**$ 174.879.249,00**	$ 73.478.676	$ 101.400.573	$ 906.903.080	No. 421021 de (21/05/2021)	$ 1.165.780.121	$ 33.239.349.868		
5	oct-21	$ 163.773.024,00	$ 31.116.875,00	**$ 194.889.899,00**	$ 81.886.512	$ 113.003.387	$ 825.016.568	No. 421021 de (21/05/2021)	$ 1.052.776.734	$ 33.044.459.969		
6	nov-21	$ 174.556.800,00	$ 33.165.792,00	**$ 207.722.592,00**	$ 87.278.400	$ 120.444.192	$ 737.738.168	No. 421021 de (21/05/2021)	$ 932.332.542	$ 32.836.737.377		
7	dic-21	$ 177.573.800,00	$ 33.739.022,00	**$ 211.312.822,00**	$ 88.786.900	$ 122.525.922	$ 648.951.268	No. 421021 de (21/05/2021)	$ 809.806.620	$ 32.625.424.555		
8	ene-22	$ 178.949.460,00	$ 34.000.397,00	**$ 212.949.857,00**	$ 89.474.730	$ 123.475.127	$ 559.476.538	No. 421021 de (21/05/2021)	$ 686.331.493	$ 32.412.474.698		
9	feb-22	$ 195.827.300,00	$ 37.207.187,00	**$ 233.034.487,00**	$ 97.913.650	$ 135.120.837	$ 461.562.888	No. 421021 de (21/05/2021)	$ 551.210.656	$ 32.179.440.211		
10	mar-22	$ 183.767.800,00	$ 34.915.882,00	**$ 218.683.682,00**	$ 91.883.900	$ 126.799.782	$ 369.678.988	No. 421021 de (21/05/2021)	$ 424.410.874	$ 31.960.756.529		
11	abr-22	$ 192.512.300,00	$ 36.577.337,00	**$ 229.089.637,00**	$ 96.256.150	$ 132.833.487	$ 273.422.838	No. 421021 de (21/05/2021)	$ 291.577.387	$ 31.731.666.892		
TOTALES		**$ 1.485.973.408,00**	**$ 282.334.948,00**	**$ 1.768.308.356,00**	**$ 706.958.918**	**$ 1.061.349.438**	**$ 273.422.838**		**$ 291.577.387**	**$ 31.731.666.892**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 159.182.000	$ 30.244.580	$ 189.426.580
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 33.330.300	$ 6.332.757	$ 39.663.057
*			
VALOR TOTAL	$ 192.512.300	$ 36.577.337	$ 229.089.637

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202138865 BYC

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matricula No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA. MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 334.999.752.480,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS A ZAMBRANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$1,019,997,524.70	12	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$2,252,303,164.80	12	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$2,039,995,049.40	12	5	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$3,059,992,574.10	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101352030

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/05/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$1,019,997,524.70	12	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$2,252,303,164.80	12	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$2,039,995,049.40	12	5	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$3,059,992,574.10	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101352030

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/05/2021

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matrícula No. : 15202138865BYC

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No. : 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** (114) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-ago-30 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 6/07/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	274737	17/03/2022	515 - 17/03/2022	16/09/2022	
2	NIVEL AUTOMATICO	SOKKIA	WS059736	17/03/2022	516 - 17/03/2022	16/09/2022	
3	ESTACION TOTAL	GEOMAX	2104383	22/01/2022	GG6565 - 05/06/2021	22/07/2022	
4	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON AT-B4	RX6893	22/01/2022	GG6563 - 05/06/2021	22/07/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matrícula No. : 15202138865BYC

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No. : 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

N°. Certificado: **515**
Fecha: **17/03/2022**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**DIANA LISSETH ÁLVAREZ**	Nit/ C.C	**1057579679**
Dirección	**Cll 2A # 17 - 27 Apto 103B**	Ciudad	**SOGAMOSO BOYACA**
Telefono	**3184000973**	Fecha de Expiración	**16/09/2022**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**Estacion Total**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS - 235W**	N° Serial	**274737**
Aumentos	**30x**	Precisión	**5"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante			X		
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclacos y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90.0000	270.0005	0.0005	(+ / -) 0.0005	270.0000	0.0000
Horizontal	0.0000	180.0008	0.0008	(+ / -) 0.0005	180.0000	0.0000
Distancia	5.5290	5.5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5.5290	0.0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 516
Fecha: 17/03/2022

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**DIANA LISSETH ÁLVAREZ**	Nit/ C.C	**1057579679**
Dirección	**Cll 2A # 17 - 27 Apto 103B**	Ciudad	**SOGAMOSO BOYACA**
Telefono	**3184000973**	Fecha de Expiración	**16/09/2022**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMÁTICO**	Marca	**SOKKIA**
Modelo	**B40A**	N° Serial	**WS059736**
Aumentos	**30x**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante			X		
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.001				
Error despues de Ajustado	0.000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

VÍAS & SUMINISTROS S.A.S	VIAS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 900.587.985-3			
	CODIGO:	FECHA		VERSION 003
	CE-FR-01	2017 / 23 / 2		Página 1 de 1
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL			

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Instrumento:	NIVEL PRECISION	Marca:	TOPCON
Modelo:	AT-B4	Número de serie:	RX6893
Cliente:	PAOLA ANDREA DIAZ VARGAS		
NIT/C.C:	1057578245-7	Ciudad:	NEIVA
Fecha de calibración:	2022-01-11	Fecha de emision:	2022-01-11
Código de ingreso:	274		

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación estándar	1.0mm	**Minima distancia focal**	0,2m
Tipo de imagen	Directa	**Relación de estadia**	100
Magnificación	24X	**Rango de compensador**	±15'
Apertura del objetivo	32mm	**Exactitud de compensador**	0.5"

DESCRIPCIÓN SERVICIO

Revisión general, ajuste nivel circular, ajuste reticulo, mirilla de punteria, compensador

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1 CORRECTO 2 FALLA CORREGIDA 3 NO CORREGIDA 4 NO APLICA

Ajuste del nivel circular	2	Ajuste de reticulo	1
Ajuste de mirillas de puntería	1	Ajuste de compensador	1

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA SEGUNDOS
Línea de visión	<5"
Nivel circular	<5'
DESCRIPCIÓN	**TOLERANCIA SEGUNDOS**
Rango de compensación	± 15'
Verticalidad del reticula	<10"

El presente informe de calibración no debe reproducirse sin la aprobación escrita del laboratorio.

FIN DE INFORME

Elaboró:

Jesús Alberto Quiguazú Soto

JESUS ALBERTO QUIGUAZU SOTO
Técnico Laboratorio

VIAS & SUMINISTROS S.A.S.
Nit 900.587 985 - 3

RIMEL HERNAN VASQUEZ
Gerente

1. El laboratorio VIAS Y SUMINISTROS S.A.S no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento calibrado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Somos aliados estratégicos de Galileo Instruments quienes están certificados en la norma ISO 9001:2008

VIAS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 900.587.985-3				
CODIGO:	FECHA			VERSION 001
CE-FR-01	2017	23	2	Página 1 de 2
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION DE EQUIPOS				

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Instrumento:	ESTACION TOTAL	**Marca:**	GEOMAX
Modelo:	ZIPP10PRO 2"	**Número de serie:**	218528
Cliente:	PAOLA ANDREA DIAZ VARGAS		
NIT/C.C:	1057578245-7	**Ciudad:**	NEIVA
Fecha de calibración:	2022-01-12	**Fecha de emisión:**	2022-01-12
Numero de certificado	275		

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio:	30X	**Alcance sin reflector**	350m
Precisión angular:	2"	**Alcance con un prisma**	3,000m
Enfoque minimo:	1,5m		

DESCRIPCIÓN SERVICIO

a) Revisión general
b) Verificación de verticalidad
c) Ajuste de cierre de angular vertical y horizontal
d) Calibracion de distanciometro (0 a 5,872m)
e) Ajuste de plomada

AJUSTE ANGULOS

1 Lectura		°Grado	'Minuto	"Segundo		
Primera Posicion	vertical	89	59	25		
	horizontal	0	0	0	ERROR 1	segundos
segunda Posicion	vertical	270	0	35	Vertical	0
	horizontal	180	0	0	Horizontal	0

2 lectura		°Grado	'Minuto	"Segundo		
Primera Posicion	vertical	89	59	25		
	horizontal	0	0	0	ERROR 2	segundos
segunda Posicion	vertical	270	0	35	Vertical	0
	horizontal	180	0	0	Horizontal	0

PROMEDIO	segundos
Vertical	0
Horizontal	0

VIAS & SUMINISTROS S.A.S.
Nit 900.587.985 - 3

VÍAS SUMINISTROS S.A.S	VIAS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 900.587.985-3			
	CODIGO:	FECHA		VERSION 005
	CE-FR-01	2017	23	2	Página 2 de 2
	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION DE EQUIPOS			

DISTANCIA			
CONSTANTE DE PRISMA	-30mm	PPM	0
ALTURA DE ESTACION	45,5	ALTURA DE PRISMA	15
TIPO DE CINTA UTILIZADA	ACERO NYLON		

DISTANCIA FISICA (m)	LECTURA CON LA ESTACION (m)	ERROR EN MILIMETROS
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
		0,000

DESVIACION ESTÁNDAR:	0,000	INCERTIDUMBRE : ±	0,2659 mm
NUMERO DE DATOS:	10	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA: ±	0,5360 mm

AJUSTES EFECTUADOS	
DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA MILIMETROS
Plomada óptica o láser	<1mm

CODIGOS: 1 CORRECTO 2 FALLA CORREGIDA 3 NO CORREGIDA 4 NO APLICA

nivel circular	1	verticalidad	1
Angulo vertical Y Hz	2	distanciometro	2
plomada óptica o laser	1	nivel tubular	2
mirillas de puntería	1		

El presente informe de calibración no debe reproducirse sin la aprobación escrita del laboratorio.

FIN DE INFORME

Jesús Alberto Quiguazú Soto

JESUS ALBERTO QUIGUAZU
Técnico Laboratorio

VIAS & SUMINISTROS S.A.S.
Nit 900.587.985 - 3

RIMEL HERNAN VASQUEZ
Gerente

1. El laboratorio VIAS Y SUMINISTROS S.A.S no se responsabiliza de los daños que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento calibrado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Somos aliados estratégicos de Galileo Instruments quienes están certificados en la norma ISO 9001:2008

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 22/03/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA - HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. Siete (7)
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985-2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1".

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO

JUSTIFICACIÓN:
Se realiza la respectiva modificacion por que en el mes inmediatamente anterior no se uso lo que se proyecto y se corre ese rubro para los meses anteriores

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES PERSONAL DE INTERVENTORIA	13.071.600	18.182.797	64.562.762	74.725.100	79.886.600	80.586.600	81.382.400	89.198.700	85.548.947	85.548.947	61.122.805	733.817.258	74,85%
2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	3.350.000	5.000.000	10.000.000	11.150.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	134.500.000	13,72%
3	Equipo completo de topografia	-	-	-	2.900.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	37.900.000	3,87%
4	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	-	-	1.025.000	-	-	825.000	100.000	1.075.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.525.000	1,07%
5	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	660.000	2.000.000	2.000.000	2.460.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	3.051.173	34.171.173	3,49%
6	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	-	120.000	270.000	140.000	360.000	220.000	880.000	50.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	5.040.000	0,51%
7	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	43.488	637.824	572.592	637.824	724.800	724.800	724.800	724.800	724.800	724.800	306.097	6.546.625	0,67%
8	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	-	-	-	-	-	-	67.500	13.500	250.000	250.000	-	581.000	0,06%
9	Viaticos Director y/o Especialistas	600.000	400.000	1.600.000	-	1.500.000	1.300.000	2.500.000	600.000	1.900.000	1.900.000		12.300.000	1,25%
10	Veeduría Técnica Comunitaria	-	-	-	-	-	-	200.000	200.000	200.000	200.000	-	800.000	0,08%
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	-	-	-	-	-	880.000	544.000	896.000	940.350	940.350	-	4.200.700	0,43%
	TOTAL	**17.725.088**	**26.340.621**	**80.030.354**	**92.012.924**	**106.471.400**	**108.536.400**	**110.398.700**	**116.758.000**	**117.064.097**	**117.064.097**	**87.980.075**	**980.381.756**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor : CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
Matricula No.: 25202-44184 CND

Firma:
Nombre: **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 25202-72334 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3ER-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA - HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. Ocho (8)
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985-2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1".

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO

JUSTIFICACIÓN:
Se realiza la respectiva modificacion por que en el mes inmediatamente anterior no se uso lo que se proyecto y se corre ese rubro para los meses anteriores

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES PERSONAL DE INTERVENTORIA	13.071.600	18.182.797	64.562.762	74.725.100	79.886.600	80.586.600	81.382.400	89.198.700	83.948.700	85.548.947	66.348.402	737.442.608	75,22%
2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	3.350.000	5.000.000	10.000.000	11.150.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	134.500.000	13,72%
3	Equipo completo de topografia	-	-	-	2.900.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	37.900.000	3,87%
4	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	-	-	1.025.000	-	-	825.000	100.000	1.075.000	-	2.500.000	2.500.000	8.025.000	0,82%
5	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	660.000	2.000.000	2.000.000	2.460.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	3.051.173	34.171.173	3,49%
6	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	-	120.000	270.000	140.000	360.000	220.000	880.000	50.000	110.000	1.000.000	1.000.000	4.150.000	0,42%
7	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	43.488	637.824	572.592	637.824	724.800	724.800	724.800	724.800	724.800	724.800	-	6.546.625	0,67%
8	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	-	-	-	-	-	-	67.500	13.500	135.000	250.000	-	466.000	0,05%
9	Viaticos Director y/o Especialistas	600.000	400.000	1.600.000	-	1.500.000	1.300.000	2.500.000	600.000	2.000.000	1.900.000		12.400.000	1,26%
10	Veeduría Técnica Comunitaria	-	-	-	-	-	-	200.000	200.000	200.000	200.000	-	800.000	0,08%
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	-	-	-	-	-	880.000	544.000	896.000	720.000	940.350	-	3.980.350	0,41%
	TOTAL	**17.725.088**	**26.340.621**	**80.030.354**	**92.012.924**	**106.471.400**	**108.536.400**	**110.398.700**	**116.758.000**	**111.838.500**	**117.064.097**	**92.899.575**	**980.381.756**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor [illegible] inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **JORG[illegible]**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor : CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
Matrícula No.: 25202-44184 CND

Firma: Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1[1] de 2
		PÁGINA	

FECHA: 29/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA - HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985-2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 496500007950 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: OFICINA BOGOTÁ

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 980.381.756,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1".

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CE	CE - 71 Transferencia Electronica	abril de 2022	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 901,481,479-5	$ 66.050.000,00	1	REEMBOLSO No. 71 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN PAGO DE NOMINA DEL PERSONAL ACTIVO DEL CONSORCIO DEL MES DE MARZO 2022
CE	CE - 72 Transferencia Electronica	abril de 2022	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 901,481,479-5	$ 17.898.700,00	1	REEMBOLSO No. 72 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MARZO 2022
CE	CE - 73 Transferencia Electronica	abril de 2022	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 901,481,479-5	$ 15.000.000,00	2	REEMBOLSO No. 73 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ALQUILER VEHICULO DE CAMPO MES DE MARZO 2022
CE	CE - 74 Transferencia Electronica	abril de 2022	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 901,481,479-5	$ 5.000.000,00	3	REEMBOLSO No. 74 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Equipo completo de topografia MES DE MARZO 2022
CE	CE - 75 Transferencia Electronica	abril de 2022	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 901,481,479-5	$ 4.000.000,00	5	REEMBOLSO No. 75 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) correspondiente al mes de MARZO 2022
CE	CE - 76 Transferencia Electronica	abril de 2022	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 901,481,479-5	$ 110.000,00	6	REEMBOLSO No. 76 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. correspondiente al mes de MARZO 2022
CE	CE - 77 Transferencia Electronica	abril de 2022	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 901,481,479-5	$ 724.800,00	7	REEMBOLSO No. 77 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) correspondiente al mes de MARZO 2022
CE	CE - 78 Transferencia Electronica	abril de 2022	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 901,481,479-5	$ 135.000,00	8	REEMBOLSO No. 78 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19 correspondiente al mes de MARZO 2022
CE	CE - 79 Transferencia Electronica	abril de 2022	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 901,481,479-5	$ 2.000.000,00	9	REEMBOLSO No. 79 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Viaticos Director y/o Especialistas. correspondiente al mes de MARZO 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	2[1] de 2
		PÁGINA	

				FECHA		29/04/2022
						(Día / Mes / Año)
CE	CE - 80 Transferencia Electronica	abril de 2022	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 901,481,479-5	$ 200.000,00	10	REEMBOLSO No. 80 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Veeduría Técnica Comunitaria correspondiente al mes de MARZO 2022
CE	CE - 81 Transferencia Electronica	abril de 2022	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 901,481,479-5	$ 720.000,00	11	REEMBOLSO No. 81 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) correspondiente al mes de MARZO 2022

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES PERSONAL DE INTERVENTORIA	$ 733.817.258	$ 501.596.559	$ 83.948.700	$ 585.545.259	$ 148.271.999
2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 134.500.000	$ 89.500.000	$ 15.000.000	$ 104.500.000	$ 30.000.000
3	Equipo completo de topografia	$ 37.900.000	$ 22.900.000	$ 5.000.000	$ 27.900.000	$ 10.000.000
4	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 10.525.000	$ 3.025.000	$ 0	$ 3.025.000	$ 7.500.000
5	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 34.171.173	$ 23.120.000	$ 4.000.000	$ 27.120.000	$ 7.051.173
6	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 5.040.000	$ 2.040.000	$ 110.000	$ 2.150.000	$ 2.890.000
7	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 6.546.625	$ 4.790.928	$ 724.800	$ 5.515.728	$ 1.030.897
8	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 581.000	$ 81.000	$ 135.000	$ 216.000	$ 365.000
9	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 12.300.000	$ 8.500.000	$ 2.000.000	$ 10.500.000	$ 1.800.000
10	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 800.000	$ 400.000	$ 200.000	$ 600.000	$ 200.000
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 4.200.700	$ 2.320.000	$ 720.000	$ 3.040.000	$ 1.160.700
	TOTALES	$ 980.381.756	$ 658.273.487	$ 111.838.500	$ 770.111.987	$ 210.269.769

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MARZO 22): $ 36.344,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 405.621,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
8944	$ 74.982	$ -	sep-21	6/10/2021	$ 74.982
9956	$ 80.887	$ -	oct-21	11/11/2021	$ 155.869
10762	$ 68.893	$ -	nov-21	10/12/2021	$ 224.762
11731	$ 57.052	$ -	dic-21	25/01/2022	$ 281.814
12234	$ 46.688	$ -	ene-22	16/02/2022	$ 328.502
13078	$ 40.775	$ -	feb-22	16/03/2022	$ 369.277
13985	$ 36.344	$ -	mar-22	12/04/2022	$ 405.621

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante Legal o su Apoderado
Interventor : CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
Matricula No.: 25202-44184 CND

Firma: Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA - HUILA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUAN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO
RESOLUCIÓN No.: 1485 DE 9/06/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 991 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 33,499,975,247.76 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 33,499,975,247.76

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 30/08/2021		2021																				2022						TOTAL	
											MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES 10		MES 11		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
1	1	Ingeniero Director de Interventoría	$ 7,500,000.00	$ 400,000.00	114.00	$ 900,600,000			114	$ 900,600,000.00	0.83	$ 6,557,000.00	1.00	$ 7,900,000.00	1.00	$ 7,900,000.00	1.00	$ 7,900,000.00	1.00	$ 7,900,000.00	1.00	$ 7,900,000.00	1.00	$ 7,900,000.00	1.00	$ 7,900,000.00	1.00	$ 7,900,000.00	1.00	$ 7,900,000.00	1.00	$ 7,900,000.00			10.830	$ 85,557,000.00
2	1	Ingeniero residente de Interventoría	$ 4,500,000.00	$ 350,000.00	224.00	$ 1,086,400,000			224	$ 1,086,400,000.00	0.83	$ 4,025,500.00	1.00	$ 4,850,000.00	1.00	$ 4,850,000.00	1.00	$ 4,850,000.00	1.23	$ 5,965,500.00	2.00	$ 9,700,000.00	2.00	$ 9,700,000.00	2.00	$ 9,700,000.00	2.00	$ 9,700,000.00	2.00	$ 9,700,000.00	2.00	$ 9,700,000.00			17.060	$ 82,741,000.00
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,800,000.00	$ 350,000.00	223.00	$ 925,450,000			223	$ 925,450,000.00			1.00	$ 4,150,000.00	1.00	$ 4,150,000.00	1.00	$ 4,150,000.00	1.23	$ 5,104,500.00	2.00	$ 8,300,000.00	2.00	$ 8,300,000.00	2.00	$ 8,300,000.00	2.00	$ 8,300,000.00	2.00	$ 8,300,000.00	2.00	$ 8,300,000.00			15.230	$ 63,204,500.00
4	1	Especialista Ambiental	$ 7,000,000.00		12.00	$ 84,000,000			12	$ 84,000,000.00				$ -	0.50	$ 3,500,000.00	0.50	$ 3,500,000.00	0.40	$ 2,800,000.00	0.20	$ 1,400,000.00	0.20	$ 1,400,000.00	0.20	$ 1,400,000.00	0.20	$ 1,400,000.00	0.20	$ 1,400,000.00	0.20	$ 1,400,000.00			2.600	$ 18,200,000.00
5	1	Especialista en geología y/o Geotecnia	$ 7,000,000.00		12.00	$ 84,000,000			12	$ 84,000,000.00				$ -	0.50	$ 3,500,000.00	0.50	$ 3,500,000.00	0.40	$ 2,800,000.00	0.00	$ -	0.15	$ 1,050,000.00	0.00	$ -	0.40	$ 2,800,000.00	0.40	$ 2,800,000.00	0.25	$ 1,750,000.00			2.600	$ 18,200,000.00
6	1	Especialista en Vías y/o Pavimentos	$ 7,000,000.00		12.00	$ 84,000,000			12	$ 84,000,000.00				$ -	0.50	$ 3,500,000.00	0.50	$ 3,500,000.00	0.40	$ 2,800,000.00	0.15	$ 1,050,000.00	0.25	$ 1,750,000.00	0.00	$ -	0.25	$ 1,750,000.00	0.25	$ 1,750,000.00	0.20	$ 1,400,000.00			2.500	$ 17,500,000.00
7	1	Esecialista en Estructuras	$ 7,000,000.00		12.00	$ 84,000,000			12	$ 84,000,000.00				$ -	0.39	$ 2,730,000.00	0.39	$ 2,730,000.00	0.40	$ 2,800,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -			1.180	$ 8,260,000.00
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7,000,000.00		12.00	$ 84,000,000			12	$ 84,000,000.00				$ -	0.50	$ 3,500,000.00	0.50	$ 3,500,000.00	0.40	$ 2,800,000.00	0.00	$ -	0.15	$ 1,050,000.00	0.25	$ 1,750,000.00	0.40	$ 2,800,000.00	0.40	$ 2,800,000.00	0.25	$ 1,750,000.00			2.850	$ 19,950,000.00
9	1	Especialista en Diseño en Geometrico	$ 7,000,000.00		12.00	$ 84,000,000			12	$ 84,000,000.00				$ -	0.50	$ 3,500,000.00	0.50	$ 3,500,000.00	0.40	$ 2,800,000.00	0.30	$ 2,100,000.00	0.30	$ 2,100,000.00	0.30	$ 2,100,000.00	0.60	$ 4,200,000.00	0.60	$ 4,200,000.00	0.40	$ 2,800,000.00			3.900	$ 27,300,000.00
10	1	Especialista en Transito	$ 7,000,000.00		2.00	$ 14,000,000			2	$ 14,000,000.00				$ -	0.40	$ 2,800,000.00	0.40	$ 2,800,000.00	0.40	$ 2,800,000.00	0.30	$ 2,100,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -			1.500	$ 10,500,000.00
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5,500,000.00		22.00	$ 121,000,000			22	$ 121,000,000.00				$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.30	$ 1,650,000.00	0.30	$ 1,650,000.00	0.30	$ 1,650,000.00	0.30	$ 1,650,000.00	0.30	$ 1,650,000.00	0.30	$ 1,650,000.00	0.30	$ 1,650,000.00			2.100	$ 11,550,000.00
12	1	Lider de Integración	$ 5,500,000.00		11.00	$ 60,500,000			11	$ 60,500,000.00				$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -			0.000	$ -
13	1	Profesional Social	$ 4,200,000.00		111.00	$ 466,200,000			111	$ 466,200,000.00				$ -	0.83	$ 3,486,000.00	0.83	$ 3,486,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00			8.660	$ 36,372,000.00
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,200,000.00		111.00	$ 466,200,000			111	$ 466,200,000.00				$ -	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00			9.000	$ 37,800,000.00
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,200,000.00	$ 350,000.00	111.00	$ 505,050,000			111	$ 505,050,000.00				$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -			0.000	$ -
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,200,000.00		5.00	$ 21,000,000			5	$ 21,000,000.00				$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -			0.000	$ -
17	1	Auditor de calidad	$ 4,200,000.00		3.00	$ 12,600,000			3	$ 12,600,000.00				$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -			0.000	$ -
18	1	Abogado	$ 6,000,000.00		11.00	$ 66,000,000			11	$ 66,000,000.00				$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -			0.000	$ -
19	1	Inspector	$ 2,000,000.00	$ 300,000.00	313.00	$ 719,900,000			313	$ 719,900,000.00				$ -	1.00	$ 2,300,000.00	1.00	$ 2,300,000.00	1.23	$ 2,829,000.00	2.00	$ 4,600,000.00	2.00	$ 4,600,000.00	2.00	$ 4,600,000.00	2.00	$ 4,600,000.00	2.00	$ 4,600,000.00	2.00	$ 4,600,000.00			15.230	$ 35,029,000.00
20	1	Topografo Inspector	$ 2,000,000.00	$ 300,000.00	223.00	$ 512,900,000			223	$ 512,900,000.00				$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.16	$ 2,668,000.00	2.00	$ 4,600,000.00	2.00	$ 4,600,000.00	2.00	$ 4,600,000.00	2.00	$ 4,600,000.00	2.00	$ 4,600,000.00	2.00	$ 4,600,000.00			13.160	$ 30,268,000.00
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,000,000.00	$ 300,000.00	11.00	$ 25,300,000			11	$ 25,300,000.00				$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -			0.000	$ -
22	1	Inspector SST	$ 2,000,000.00	$ 300,000.00	168.00	$ 386,400,000			168	$ 386,400,000.00				$ -	1.00	$ 2,300,000.00	1.00	$ 2,300,000.00	1.00	$ 2,300,000.00	1.00	$ 2,300,000.00	1.00	$ 2,300,000.00	1.97	$ 4,531,000.00	2.00	$ 4,600,000.00	2.00	$ 4,600,000.00	2.00	$ 4,600,000.00			12.970	$ 29,831,000.00
23	1	Cadenero	$ 1,400,000.00		224.00	$ 313,600,000			224	$ 313,600,000.00				$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.16	$ 1,624,000.00	2.00	$ 2,800,000.00	2.00	$ 2,800,000.00	2.00	$ 2,800,000.00	2.00	$ 2,800,000.00	2.00	$ 2,800,000.00	2.00	$ 2,800,000.00			13.160	$ 18,424,000.00
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,400,000.00		164.00	$ 229,600,000			164	$ 229,600,000.00				$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -			0.000	$ -
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		114.00	$ 125,400,000			114	$ 125,400,000.00			0.77	$ 847,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00			9.770	$ 10,747,000.00
26	1	Conductor	$ 1,200,000.00		337.00	$ 404,400,000			337	$ 404,400,000.00			0.77	$ 924,000.00	2.00	$ 2,400,000.00	2.00	$ 2,400,000.00	2.23	$ 2,676,000.00	3.00	$ 3,600,000.00	3.00	$ 3,600,000.00	3.00	$ 3,600,000.00	3.00	$ 3,600,000.00	3.00	$ 3,600,000.00	3.00	$ 3,600,000.00			25.000	$ 30,000,000.00
27	1	Camoamentera	$ 1,100,000.00		57.00	$ 62,700,000			57	$ 62,700,000.00				$ -		$ -		$ -	0.23	$ 253,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00			6.230	$ 6,853,000.00
28		Provisión Jornadas 7X24 - Ley 1682 de 2013				$ 159,996,800				$ 159,996,800.00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				
						$ -																														
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 8,089,196,800				$ 8,089,196,800	$ 10,582,500.00		$ 14,521,000.00		$ 55,716,000.00		$ 55,716,000.00		$ 62,070,000.00		$ 62,700,000.00		$ 63,400,000.00		$ 63,531,000.00		$ 71,300,000.00		$ 71,300,000.00		$ 67,450,000.00				$ 598,286,500.00
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				2.36	2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36				2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 19,090,504,448**				**$ 19,090,504,448**	**$ 24,974,700.0**		**$ 34,269,560.0**		**$ 131,489,760.0**		**$ 131,489,760.0**		**$ 146,485,200.0**		**$ 147,972,000.0**		**$ 149,624,000.0**		**$ 149,933,160.0**		**$ 168,268,000.0**		**$ 168,268,000.0**		**$ 159,182,000.0**				**$ 1,411,956,140.0**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2021																				2022						TOTAL	
											MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES 10		MES 11		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200,000.00	DIA	1073.00	$ 214,600,000			1073.00	$ 214,600,000.00	3.000	$ 600,000.00	2	$ 400,000.00	8	$ 1,600,000.00	8	$ 1,600,000.00		$ -	7.5	$ 1,500,000.00	6.5	$ 1,300,000.00	12.5	$ 2,500,000.00	3	$ 600,000.00	3	$ 600,000.00	25	$ 5,000,000.00			78.50	$ 15,700,000.00
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.: 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5,000,000.00	MES	114.00	$ 570,000,000			337.00	$ 1,685,000,000.00	0.670	$ 3,350,000.00	1	$ 5,000,000.00	2	$ 10,000,000.00	2	$ 10,000,000.00	2.23	$ 11,150,000.00	3	$ 15,000,000.00	3	$ 15,000,000.00	3	$ 15,000,000.00	3	$ 15,000,000.00	3	$ 15,000,000.00	3	$ 15,000,000.00			25.90	$ 129,500,000.00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5,000,000.00	MES	223.00	$ 1,115,000,000			0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -			0.00	$ -
	1	Equipo completo de topografia	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	223.00	$ 557,500,000			223.00	$ 557,500,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.16	$ 2,900,000.00	2	$ 5,000,000.00	2	$ 5,000,000.00	2	$ 5,000,000.00	2	$ 5,000,000.00	2	$ 5,000,000.00			13.16	$ 32,900,000.00
	1	Equipo completo de Laboratorio de suelos, materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	113.00	$ 282,500,000			113.00	$ 282,500,000.00		$ -		$ -	0.41	$ 1,025,000.00	0.41	$ 1,025,000.00		$ -		$ -	0.33	$ 825,000.00	0.04	$ 100,000.00	0.43	$ 1,075,000.00	0.43	$ 1,075,000.00	1.33	$ 3,325,000.00			3.38	$ 8,450,000.00
	1	Oficina/Campamento (Incluye Dotación y servicios publicos)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	171.00	$ 342,000,000			171.00	$ 342,000,000.00	0.330	$ 660,000.00	1	$ 2,000,000.00	1	$ 2,000,000.00	1	$ 2,000,000.00	1.23	$ 2,460,000.00	2	$ 4,000,000.00	2	$ 4,000,000.00	2	$ 4,000,000.00	2	$ 4,000,000.00	2	$ 4,000,000.00	2	$ 4,000,000.00			16.56	$ 33,120,000.00
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,600,000.00	Según comprobante por mes	67.00	$ 107,200,000			67.00	$ 107,200,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.55	$ 880,000.00	0.34	$ 544,000.00	0.56	$ 896,000.00	0.56	$ 896,000.00	0	$ -			2.01	$ 3,216,000.00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1,000,000.00	Según comprobante por mes	114.00	$ 114,000,000			114.00	$ 114,000,000.00		$ -	0.12	$ 120,000.00	0.27	$ 270,000.00	0.27	$ 270,000.00	0.14	$ 140,000.00	0.36	$ 360,000.00	0.22	$ 220,000.00	0.88	$ 880,000.00	0.05	$ 50,000.00	0.05	$ 50,000.00	0.24	$ 240,000.00			2.60	$ 2,600,000.00
	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 724,800.00	Según comprobante por mes	114.00	$ 82,627,200			114.00	$ 82,627,200.00	0.060	$ 43,488.00	0.88	$ 637,824.00	0.79	$ 572,592.00	0.79	$ 572,592.00	0.88	$ 637,824.00	1	$ 724,800.00	1	$ 724,800.00	1	$ 724,800.00	1	$ 724,800.00	1	$ 724,800.00	1	$ 724,800.00			9.40	$ 6,813,120.00
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	18.00	$ 24,300,000			18.00	$ 24,300,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.05	$ 67,500.00	0.01	$ 13,500.00	0.01	$ 13,500.00	0.03	$ 40,500.00			0.10	$ 135,000.00
	1	Veeduría Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	114.00	$ 22,800,000			114.00	$ 22,800,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 200,000.00	1	$ 200,000.00	1	$ 200,000.00	0	$ -			3.00	$ 600,000.00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																		
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)**				**$ 3,432,527,200**				**$ 3,432,527,200**	**$ 4,653,488**		**$ 8,157,824**		**$ 15,467,592**		**$ 15,467,592**		**$ 17,287,824**		**$ 26,584,800**		**$ 27,949,800**		**$ 29,016,300**		**$ 27,559,300**		**$ 27,559,300**		**$ 33,330,300**				**$ 233,034,120**
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 22,523,031,648				$ 22,523,031,648	$ 29,628,188		$ 42,427,384		$ 146,957,352		$ 146,957,352		$ 163,773,024		$ 174,556,800		$ 177,573,800		$ 178,949,460		$ 195,827,300		$ 195,827,300		$ 192,512,300				$ 1,644,990,260
	*	**Provisión para ajustes y frente adicional (D)**				**$ 5,628,208,056**				**$ 5,628,208,056**																										
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 28,151,239,704				$ 28,151,239,704	$ 29,628,188		$ 42,427,384		$ 146,957,352		$ 146,957,352		$ 163,773,024		$ 174,556,800		$ 177,573,800		$ 178,949,460		$ 195,827,300		$ 195,827,300		$ 192,512,300				$ 1,644,990,260
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 5,348,735,544				$ 5,348,735,544	$ 5,629,356		$ 8,061,203		$ 27,921,897		$ 27,921,897		$ 31,116,875		$ 33,165,792		$ 33,739,022		$ 34,000,397		$ 37,207,187		$ 37,207,187		$ 36,577,337				$ 312,548,149
	*	**Costo Total = (E) + (F)**				**$ 33,499,975,248**				**$ 33,499,975,248**	**$ 35,257,544**		**$ 50,488,587**		**$ 174,879,249**		**$ 174,879,249**		**$ 194,889,899**		**$ 207,722,592**		**$ 211,312,822**		**$ 212,949,857**		**$ 233,034,487**		**$ 233,034,487**		**$ 229,089,637**				**$ 1,957,538,409**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS														

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: **JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
Matrícula Profesional No.: 25202-44184 CND

Firma:

Nombre: **CARLOS ALBERTO ZAMBRANOGONZALEZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXOS

CONTRATO DE OBRA N° 991 DE 2021

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, Social y ambiental Sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguan - Puerto Rico - Florencia, en los departamentos del Huila y Caquetá, en el marco de la reactivación económica mediante el programa de Obra Pública módulo 1 "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 985 DE 2021

OBJETO: Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental Sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los departamentos del Huila y Caquetá, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y reactivación visión 2030" Módulo 1.

INTERVENTOR: Consorcio Intervias Visión 2030

del Pr 11+050 al Pr 11+070 y del Pr 11+080 al Pr 11+090
No se recibe el tramo del Pr 11+070 al Pr 11+080,
a causa de que se evidencia un posible fallo
en la compactación del terreno por parte de la Interventoría.
Es necesario realizar una adecuación del carril
derecho en la SBG aplicada en la Ruta 3001 en el
tramo comprendido entre los Prs 11+000 al 11+090
debido a que la capa del material no presenta una
compactación adecuada, Situación que es
atribuible a los aplicamientos constantes de
agua que sobre esa costado se presentan en
el corte de ladera adyacente al material
aplicado debido a las continuas precipitaciones.

01 DE MARZO DE 2022.
Estado del Tiempo:
Personal:
Ingeniero Residente de Obra.
Ingeniero Director de Obra.
Ingeniero Residente de Obra
Auxiliar Social
Profesional SST.
Topografo.
Cadenero 1
2 Cadeneros 2
5 Operadores de Maquinaria
6 Conductores de maquinaria
Conductor camion turbo
6 obreros
5 Controladores viales

Maquinaria y Equipo:
Estacion Total Gowin JKS-202
Estacion tota #1 target HTS 420R.
Nivel de presición Kolida KL-C32
Nivel de precision Kolida RLC-32.
Retroexcavadora de llanta Doosan Dx-140W.
Retroexcavadora de orugas Doosan Dx 225 LCA
2 motoniveladoras Cat 140K
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm Doble rodillo
Minicargador Cat 242 D3.
Finisher Cat AP655F.
Selladora de asfalto Hamm 280.
Volquetas Doble troque(4): KS043, KS048, KS045, KOL832.
Volqueta Daewoo SPU183.
Camión tanbo: WCQ 589.

ACTIVIDADES:
Pr 10+515: Se realiza apique de verificación de materiales granulares en el sitio para proxima construcción de estructura de la via.
Entre el Pr 10+750 al Pr 10+850: Carril izquierdo: se realiza cierre de la capa de sub base, y se libera por topografia y se procede a tomar densidades: en los siguientes puntos por el contratista: Pr 11+790 a media banca, Pr11+800 a 1,0 mts del eje de la via, y Pr 11+845 a 0,50 m del eje de la via. Por parte de la interventoria son tomadas las densidades para verificación en los siguientes puntos: Pr11+762 a 1,0 mts del eje de la via, Pr11+785 a 1,0 mts del hombro izquierdo de la via, en el Pr11+830 a media Banca.
Se instalan 02 viajes de material de sub base en puntos donde se requerian llenos. Los resultados del contratista no se entregan de manera inmediata. Las realizadas de las densidades tomadas por la interventoria

presentan resaltados en cada puntos superiores al 95%.
En el Pr 11+050 en ambos carriles. Se le recomienda al contratista el retiro de fallas y el cambio del material en esos puntos identificados.
El tramo no es liberado por topografía dubido a las observaciones anteriormente descritas en los siguientes puntos: En el Pr 11+030 al Pr 11+060 eje de la vía y media banca del carril derecho.
Entre el Pr 11+050 al Pr 11+080 hombro derecho.
Entre el Pr 11+053 al Pr 11+075 hombro izquierdo de la vía.
Toda actividad que se ejecute en estos tramos sin acatar las anteriores recomendaciones en esos puntos será de exclusiva responsabilidad del contratista.
Se le solicita al contratista el cambio de la cuchilla de la motoniveladora ya que presenta desgaste irregular en su borde y dificultara las labores de corte de las capas granulares.
Pr 11+125. costado derecho: se retiran material de derrumbe.
Pr 11+480 alcantarilla: Se hace mejoramiento con concreto ciclopeo.
Entre el Pr 11+650 al Pr 12+050 continua el acopio de material en los siguientes puntos: Pr 11+700 costado izquierdo material de terraplen. Pr 11+840 en ambos costados, material de excavación. En el Pr 11+900 al Pr 11+950 costado izquierdo material de excavación.
Pr 12+020, costado izquierdo material de terraplen.
Pr 12+050, costado izquierdo cauce de río.
Pr 18+180. Se recorrió en conjunto con interventoría y contratista los trabajos pertinentes al retiro de material de derrumbes.
Continua sin recogidos los materiales de derrumbes que se presentaron entre los Pr 30+000 al Pr 18+100.

Por parte del contratista
Se realiza apique para la verificacion de material remanente de la Nota 3001 entre los PK 10+500 al 10+530 actividad realizada con acompañamiento de Interventoria
Se invita a la interventoria para la revisión de derrumbe en el PK 18+180 para definir las acciones a seguir. Se verifica y se contata la transitabilidad en la ruta.
En el derrumbe se evidencia la presencia de rocas de gran tamaño las cuales no pueden ser retiradas.
El retiro del material hace que la base de este se reduzca ocasionando un cambio del angulo de reposo, por tal Razón este debe retirarse con mesura de lo contrario podria ocasionar nuevos deslizamientos.
Se libera por parte de la interventoria
Material Subbase granular del carril 1 entre los PK 10+750 al 10+850
Niveles y densidades OK

Sabado 02 de marzo de 2022.
Clima:
Personal:
Ingeniero Director de obra.
Ingeniero Residente de obra.
Ingeniero Auxiliar de obra.
Auxiliar social
Profesional SST
Topografo
Cadenero 1
2 Cadeneros 2.
Auxiliar de laboratorio.
5 operadores de maquinaria
6 Conductores de Volqueta.
Conductor de turbo.
6 obreros.
5 Controladores viales.

Maquinaria y Equipos:
Estación total Gowin TKS-202
Estación total #1 target HTS 420R.
Nivel de precisión Kolida KL C32
Nivel de precision Ruide RLC 32.
Retroexcavadora de llanta Doosen Dx 140W
Retroexcavadora de Oruga Doosen Dx 225 LCA
2 Motoniveladoras cat 140K
2 Vibrocompactadores Hamm 3411
1 Vibrocompactador Doble rodillo
Minicargador Cat 242D3
Finisher Cat AP655F
Selladora de asfalto de llantas Hamm HP23
Volquetas Doble troque (4) KSO 413, KSO415, KSO 418, KOL832
Volqueta Daewoo SPV 183 transporte de Agua
Camión turbo WEQ 533

ACTIVIDADES:
Pr10+600 al Pr10+750: Se realiza cerco de la subbase son instalados 3 viajes de material de subbase en doble troque. Distancia de acarreo 6,08KM.
En el Pr10+720 al Pr10+750 Carril izquierdo. Es instalado subbase y se aproxima a cota de diseño. Son instalados 3 viajes de material de subbase. Distancia de acarreo 6,08 km
En los Pr10+700 al Pr10+740 costado izquierdo de la vía en la zona de ampliación y entre el Pr10+700 al Pr10+740 costado derecho en zona de ampliación se realiza cajeo para mejoramiento de la subrasante.
En el Pr11+960 costado izquierdo: Se desarrollan actividades de estudios geotécnicos.
Entre el Pr11+050 al Pr11+100 en ambos carriles se realizan las siguientes observaciones: El contratista deberá retirar los fallos, cambiando o reemplazando el material en los puntos requeridos. La interventoria no libera este tramo por topografía aunque se chequean niveles, Son identificados algunos puntos que presentan fallas en los siguientes puntos:
Pr 11+030 al Pr11+060 eje de la vía y derecha banca del carril derecho.
Entre el Pr11+050 al Pr11+080, hombro derecho de la vía.
Entre el Pr11+053 al Pr11+075, hombro izquierdo de la vía
En el pr11 Se le hace la observación al contratista de realizar el retiro de los fallos con el fin de garantizar la estabilidad y calidad de la obra.
Entre el Pr11+650 al Pr12+050 Continua acopiado material de la siguiente manera: Pr11+650 costado izquierdo material de terraplén; Pr11+700 Costado izquierdo material de terraplén; Pr11+840 en ambos costados, material de excavación.
En el Pr11+900 al Pr11+950 costado izquierdo material de excavación, en el Pr12+020 costado izquierdo material de terraplén, en el Pr12+050 costado izquierdo material de cauce de río.

Continua pendiente el retiro de material en los siguientes Pr18+180, Pr22+680, Pr28+670, Pr25+150, Pr25+475, Pr 25+440; Pr26+200; Pr26+400; Pr26+700; Pr27+800; Pr29+300; Pr29+550;

Por parte del Contratista,

Se inicia actividad de casco para el mejoramiento de subrasante para la aplicación de SBG en el carril izquierdo de la vía 3001 en el tramo comprendido entre los Pks 11+100 al Pr 11+140.

- Se reciben 70 m³ de SBG.

Se realiza actividad de aplicación y aproximación de niveles en material SBG para el tramo de la vía 3001 en el carril izquierdo en el tramo comprendido entre los Pks 10+610 al Pr 10+730

Domingo 03 DE Abril de 2022.
Clima:
Personal en obra.
Ingeniero Director de obra.
Ingeniero Residente de obra
Ingeniero Auxiliar de obra.
Auxiliar Social
Profesional SST
Topografo 1
Cadenero 1
2 Cadeneros 2.
Auxiliar de Laboratorio
5 operadores de maquinaria
6 Conductores de volqueta.
Conductor de Camión torbo
6 obreros
5 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo:
Estación total Gowin TKS-202
Estación total Hi TARGET HTS 420 K.
Nivel de precisión Kolida KL-C32.
Nivel de precisión Ruide RLC-32.
Retroexcavadora de Oruga Doosan DX-140W
Retroexcavadora de Oruga Doosan DX-225 LCA
2 Motoniveladoras Cat 140K
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
1 Vibrocompactador Doble rodillo.
Minicargador Cat 242 D3.
Finisher Cat AP655F
Extendedora de asfalto Hamm Hp 280
Volquetas Doble troque freightliner KSO413, KSO415, KSO418, KOL832
Volqueta Daewoo SEU 183 transporte de agua.
Camión torbo WEQ533

ACTIVIDADES:
Entre el Pr 10+510 al Pr 10+573. Costado derecho zona de ampliación. Se realizó replanteo de chaflanes, se hizo corte de talud para ampliación de la vía. Se han retirado 12 viajes de dobletroque y el material es dispuesto en el Pr 11+365.
Entre el Pr 11+010 al Pr 11+040 Carril izquierdo: se realiza instalación de sub base para llegar a nivel de diseño. Son instalados 03 viajes de material de sub base distancia de acarreo 6,45 Km.
Entre el Pr 11+050 al Pr 11+100 Continuan las siguientes observaciones: El retiro de fallos en los puntos requeridos. El tramo continua sin ser liberado por topografia los puntos se encuentran identificados asi:
Pr 11+030 al Pr 11+060, eje de la via y media banca del Carril derecho.
Pr 11+050 al Pr 11+080 hombro derecho de la via.
Pr 11+053 al Pr 11+095 hombro izquierdo de la via.
Toda actividad que se realice sin ser sub sanadas las anteriores observaciones seran de responsabilidad del contratista, quien debe garantizar la calidad y estabilidad de la misma.
Entre el Pr 11+650 al Pr 12+050 Continua el acopio de material en los siguientes puntos:
Pr 11+650: Costado izquierdo material para terraplén
Pr 11+700: Costado izquierdo material para terraplén
Pr 11+840: en ambos costados: material de excavación y
Pr 12+020: Costado izquierdo: material de excavación.
Pr 12+050: Costado izquierdo: material ando de río.
Continua pendiente el retiro de material de derrumbes en el Pr 18+180, Pr 22+590, Pr 25+150, Pr 25+425, pr 25+440 - Pr 26+400, Pr 26+700, Pr 27+800 Pr 29+550, Pr 30+142, Pr 30+360, Pr 30+820, Pr 31+070, Pr 31+140, Pr 31+340, Pr 33+191, Pr 34+490.

LUNES 04 DE ABRIL DE 2022.
CLIMA: Lluvias en la tarde.
PERSONAL:
Ingeniero Director de obra
Ingeniero Residente de obra
Ingeniero Auxiliar de obra.
Auxiliar Social
Profesional SST
Topografo
Cadenero 1
2 Cadeneros 2
Auxiliar de laboratorio
5 operadores de maquinaria.
6 Conductores de volqueta.
Conductor Camión turbo.
6 obreros
5 Auxiliares viales.

Maquinaria y Equipo:
Estación total Gowin TKS-202
Estación total Hi target HTS-420R.
Nivel de precisión Kolida KL-C32.
Nivel de precisión Ruide RLC-32.
Retroexcavadora de llantas Dooren Dx-140W.
Retroexcavadora de Oruga Dooren Dx-225LCA
2 Motoniveladoras cat 140K
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
1 Vibrocompactador doble rodillo Hamm
Minicargador Cat 242D3
Finishe Cat AP655F
Selladora de asfalto de llantas Hamm Hp 29 2
Volquetas Doble troque Freightliner: KSO413, KSO415, KSO418, KOL832
Volqueta Daewoo SPU 183 transporte de agua
Camión turbo WEQ 533

ACTIVIDADES:

Se realizó recorrido conjunto con el contratista para la identificación de las partes a intervenir para la actividad de parcheo de la capa asfaltica entre el Pr10+500 al Pr13+500 de la ruta 3001.

Pr 0+990, Pr 1+015 En el carril izquierdo los dos.

Pr 01+030 Carril izquierdo, Pr 1+070 carril izquierdo, Pr 01+110 Carril izquierdo, Pr 01+120 carril izquierdo, Pr 01+150 carril izquierdo, Pr 01+300 Carril izquierdo, Pr 01+580 Carril izquierdo, Pr 01+590 carril derecho, Pr 01+675 carril izquierdo, Pr 01+730 carril izquierdo Pr 04+000 Carril izquierdo, Pr 04+670 Carril izquierdo. Pr 04+685 carril izquierdo, Pr 04+710 Carril izquierdo Pr 04+730 Carril derecho, Pr 04+740 Carril derecho. Pr 04+995 carril derecho, Pr 05+050 Carril derecho Entre el Pr 10+610 al Pr 10+750 Carril izquierdo, se realizó liberación por cotas de diseño de la sub base, instalada.

Toma de densidades para Liberación por parte del Contratista en los siguientes puntos:

Pr 10+622 hombro izquierdo de la via.

Pr 10+655 eje de la via.

Pr 10+710 eje de la via.

Toma de densidades para liberación por parte de la Interventoria en los siguientes Pr.

Pr 10+640 eje de la via.

Pr 10+680 hombro izquierdo de la via.

Pr 10+680 hombro izquierdo de la via.

Se hizo el retiro de fallas existentes entre los Pr 10+640 al Pr 10+646 a media banca del Carril izquierdo y en el hombro izquierdo Pr 10+697.

Toda actividad que se realice despues en los tramos sin acatar las solicitudes de La Interventoria, serán bajo responsabilidad del contratista

Pr11 + 030 al Pr11 + 090 hombro derecho: Se realiza retiro de fallo y se reemplaza el material en este sitio son instalados 03 viajes de sub base., distancia de acarreo 6.45 km. En este tramo no se libera aún por topografía y densidades

Pr 11 + 960, costado izquierdo: Se continua con los estudios geotécnicos.

Pr11 + 650 al Pr12 + 050 Continua el acopio de material sobre este tramo: En el Pr11 + 650 costado izquierdo material para terraplén; En el Pr11 + 700 Costado izquierdo material para terraplén; En el Pr 11 + 840 en ambos costados material de excavación; En el Pr11 + 900 al Pr11 + 950 costado izquierdo material de excavación; En el Pr 12 + 020 costado izquierdo material de terraplén; Pr 12 + 050, costado izquierdo crudo de río.

Continuan sin retirar los derrumbes en los siguientes puntos de la ruta 3001: Pr18 + 180; Pr22 + 58; Pr 28 + 670 pr 25 + 05; Pr 25 + 440; Pr 26 + 700; Pr 27 + 800; Pr 29 + 550.

Por Parte del Contratista

Se recibe la cuchilla para motoniveladora acatando Solicitud de cambio por parte de la Interventoria

Se inicia actividad de Corte para material SBG del carril izquierdo de la Ruta 3001 del tramo comprendido entre los Pr 11 + 000 al 11 + 100

Se recibe y se libera por parte de la Interventoria niveles de la capa de SBG del tramo del carril izquierdo de la Ruta 3001 entre los PR 10 + 610 al Pr 10 + 740.

Se realiza recorrido con la interventoria para Verificar Sitios de reparcheo para la actividad de mantenimiento.

Se realiza actividad de cajeo para retiro de material humedo/inadecuado para erradicar fallo en subrasante en el tramo del carril izquierdo de la Ruta 3001 entre los Pis 11+060 al 11+000, Acatando Instrucciones de Interventoría. Se liberan niveles de la SBG del carril izquierdo de la ruta 3001 entre los Pis 11+040 al 11+090, Se realiza toma de densidades para dicho tramo.

-Martes 05 de marzo de 2022.
Clima: Soleado.
Personal:
Ingeniero Director de obra
Ingeniero Residente de obra.
Ingeniero Auxiliar de obra.
Auxiliar social.
Profesional SST
Topografo
1 Cadenero 1
2 Cadeneros 2.
Auxiliar de laboratorio
5 Operadores de maquinaria.
6 Conductores de volqueta
6 Obreros
5 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo:
Estación total Gowin TKS-202
Estación total Hi target HTS 420R

Nivel de precisión Kolida KL-C32.
Nivel de precision Ruide RLC32
Retroexcavadora de llanta Doosen Dx 140W
Retroexcavadora de Oruga Doosen Dx. 225 LCA
2 Motoniveladoras Cat 140K
2 Vibrocompactadores Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm Doble rodillo
Minicargador Cat 242D3
Finisher AP655F
Compactadora Sellodora de asfalto de llantas Hamm HP280
Volquetas Freightliner(4) KJ043; KJ045; KJ418; K02832
Volquetas Daewoo SPU 183 transporte de agua.
Camión turbo WEQ533

ACTIVIDADES:
Entre el Pr10+495 al Pr10+510 Carril izquierdo: Se chequean niveles para realizar corte hasta cota de diseño.
Se realiza cerco y nivelación de la sobrasanta. El corte realizado es de 36cm a nivel de sub base.
Entre el Pr10+510 al Pr10+530 Carril izquierdo: Se lleva a cabo instalación de sub base granular.
Entre el Pr10+510 al Pr10+565 Carril izquierdo: Se llevó a cabo cerco y nivelación de la subbase instalada y se libera el tramo por topografiar. El tramo queda pendiente para liberar por toma de densidades.
Entre el Pr10+640 al Pr10+646 Carril izquierdo: Se hace el retiro del fallo presente en este sitio, se reemplaza el material que estaba en el lugar que presentaba fallo.
Entre el Pr10+700 al Pr10+753 Carril izquierdo: En el sitio se identifican fallos, se informal al Contratista para que realice la intervención adecuada con el fin de dar solución. Se le hace la recomendación al contratista realizar el retiro de los fallos, antes de proceder a instalar la capa de base granular.

Toda actividad realizada por el contratista sin tomar las recomendaciones de la interventoria, será bajo su responsabilidad y como constructores deberan ggarantizar la calidad y estabilidad de la obra.

Entre el Pr11+025 al Pr11+040 Carril izquierdo: X lleva a Cabo el retiro de fallos, se reemplaza el material. Son instalados 02 viajes de Sub base en volqueta dobletroque la distancia de acarreo es de 6,45 Km. El tramo no es liberado aún por densidades.

En el Pr11+020 Costado izquierdo: Se realizan actividades de Estudios Geotecnicas para Construcción de obra de contención.

Entre el Pr11+050 al Pr11+100 En ambos carriles: En este sitio Continuan sin ser retirados los fallos por parte del contratista, pese a que se les ha informado que los mismos deben ser retirados antes de continuar instalando la base granular. los fallos que se encuentran en este sector se encuentran en los siguientes puntos: Pr11+030 al Pr11+060 a media banca del carril derecho; Pr11+053 al Pr11+075 hombro izquierdo de la via.

Entre el Pr11+650 al Pr12+050 fe Continua Con el acopio de material en los puntos referenciados: Pr11+050 Costado izquierdo material de terraplén; Pr11+700 Costado izquierdo material de terraplén; Pr11+840 en ambos costados material de excavación; Pr11+900 al Pr11+950 costado izquierdo material de excavación; Pr12+020 costado izquierdo material de terraplén; Pr12+050 costado izquierdo material crudo de río.

Continuan pendientes por el retiro de material de derrumbos en los siguientes puntos: Pr18+180; Pr22+580; Pr25+150; Pr25+475; Pr25+440; Pr26+200; Pr26+400; Pr26+700; Pr27+800; Pr29+300.

Por parte del Contratista.

Se reciben los resultados de las densidades de material Terraplén aplicado en el

carril izq. de la Ruta 3001 entre los Pks 10+950 al Pk 11+100 - No se recibe a causa de que dos de las densidades no cumple con los parametros exigidos. Se toma nuevamente densidades para material SB6 en el carril izquierdo de la ruta 3001 entre los Pks 11+070 al 11+080, resultados OK cumplen con los parametros correspondientes

Se aplica material SB6 para la actividad de Cerco en el carril izquierdo de la ruta 300 entre los Pks 10+508 al 10+600

-Se realiza caja para retiro de relleno en material de Subrasante en el carril izquierdo dela ruta 3001 entre los Pks 11+020 al 11+040

Se liberan los niveles por parte de la Interventoria del material SB6 del carril izquierdo de la ruta 3001 entre los Pks 10+495 y 10+565

Miercoles 06 de Marzo de 2022.
Clima: Soleado.
Personal:
Ingeniero Director de Obra
Ingeniero Residente de Obra.
Ingeniero Auxiliar de obra.
Auxiliar social.

Profesional SST
Topografo
1 Cadenero 1
2 Cadeneros 2.
Auxiliar de laboratorio
5 Operadores de maquinaria
6 Conductores de Volqueta.
Conductor Camión turbo
6 oteras.
5 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo:
Estación total Gowin TKS-202.
Estación total Hi TARGET
Nivel de precision Kolida KL-C32
Nivel de precision Ruide RLC-32.
Retroexcavadora de Llanta Doosan DX 140W.
Retroexcavadora de Oruga Doosan DX 225 LCA.
2 Motoniveladoras Cat 24 20 à.
Asfaltadora de pavimento Finisher AP655F.
Compactadora de Asfalto Hamm Hp 280
Volqueta Freightliner 4: KSO 413; KSO 415; KSO 418 y KOL 832.
Volqueta Daewoo SPU 183 transporte de agua.
Camión turbo WEQ 533

ACTIVIDADES:
Entre el Pr10+510 al Pr10+565 carril izquierdo: Se hizo toma de densidades para la liberación de la sub base en los siguientes puntos: Pr10+520 Medio banco del carril izquierdo, Pr 10+550 hombro izquierdo.
Toma de densidades para realizar liberación de la subbase, tomadas por la interventoría: Pr10+530 hombro izquierdo de la vía, Pr10+560, hombro izquierdo de la vía.
Entre el Pr11+020 al Pr11+100 carril izquierdo: Se

realizó nivelación y cerco de la la sub base instalada, este tramo es liberado por la interventoria por topografia (nivel de sub base); se hace la toma de (02) densidades, para la liberación de la sub base granular hecha por el Contratista. Aún no se libera por densidades por parte de la interventoría. El contratista hace retiro de fallos sobre el tramo donde dias antes la interventoria habia hecho la solicitud de hacer el retiro de los mismos. Aunque se trabaja en el tramo entre el Pr11+010 al Pr11+140 solo se libera entre el Pr11+020 al Pr11+120. Falta mejorar los trabajos. Entre el Pr11+100 al Pr11+140 se compacta la sub base falta Completar niveles de acuerdo a diseños.

Se hace la recomendación y solicitud al contratista de realizar la Compactación y humectación de los hombros del material de sub base para evitar el desplazamiento del material y se genere perdida de banca, por otra parte se solicita y reitera que los tacos para chequeo de niveles en las curvas sean instalados cada 5 mts para tener mejor precisión de la lectura con los equipos. Entre el Pr10+700 al Pr10+753 carril izquierdo, el contratista retira fallos, reemplazando el material con el fin de garantizar la Calidad y estabilidad de la obra. Entre el Pr11+050 al Pr11+100 en ambos carriles Continuan sin acatadas las recomendaciones de retirar los fallos en los pontos que así lo amerita. La interventoria Continua sin liberar el tramo por topografia, aunque se hace el respectivo chequeo y control de niveles. Las fallas continuan presentandose en el siguiente punto: Pr11+030 al Pr11+060 en la media banca del carril derecho. Toda actividad que sea ejecutada sin acatar las recomendaciones de la interventoría serán de responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la Calidad y estabilidad de las obras.

Entre el Pr11+210 al Pr11+225 costado derecho, zona de ampliación, se lleva a cabo el perfilamiento del talud, para la ampliación de la vía. Son retirados el viaje de doble troque y el material es dispuesto en el punto RCD en el Pr11+365.

En el Pr11+365, continuan adecuando el sitio de disposición final de materiales.

Entre el Pr11+650 al Pr12+050: Se continua acoplando el material en los siguientes puntos referenciados a continuación:

en Pr11+650: Costado izquierdo: material para terraplén.

en Pr11+700: Costado izquierdo: materia para terraplén.

en Pr11+840: En ambos costados: material de excavación.

en Pr 11+900 al Pr11+950: Costado izquierdo: material de excavación.

en Pr 12+020 Costado izquierdo: materia de terraplén.

Pr 12+050 Costado izquierdo: material de río.

Continuan pendientes por ser retirados los materiales de derrumbes ubicados en los siguientes puntos: Pr18+180, Pr 22+580, Pr 25+150, Pr 25+425, Pr25+440, Pr 26+200, Pr 26+700, Pr27+800, Pr 29+300.

Por parte del Contratista.

Se realizan trabajos para la conformación y cerco del material SBG del carril izquierdo en la Ruta 3001 entre los Pks 10+050 al 11+120. Se recibe visita del componente Socio ambiental por parte de la Interventoria e Invias. Ingresa un nuevo operador de Vibro Compactador para apoyar las actividades de aplicación de material en la vía.

Se libera por parte de la interventoria los niveles del material SBG del carril izquierdo de la ruta 3001 entre los Pks 11+020 al 11+040

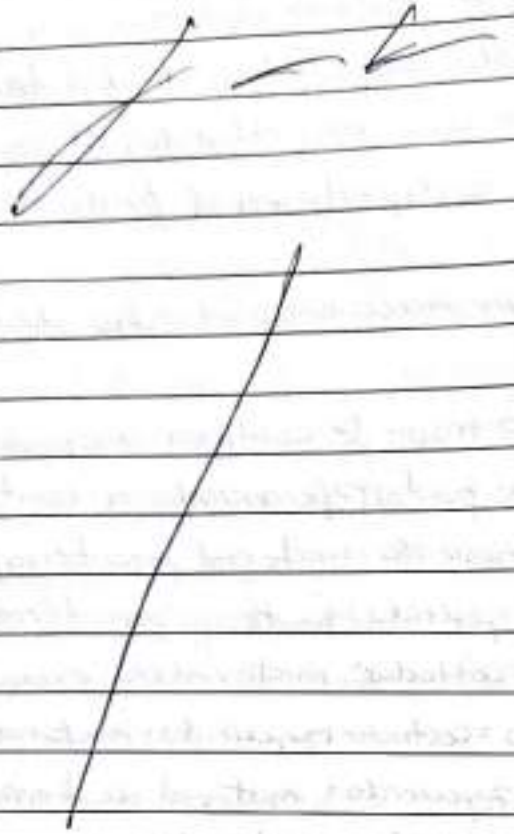

- JUEVES 07 DE MARZO DE 2022.

Clima: Seco - Soleado.

Personal:

Ingeniero Director de Obra.
Ingeniero Residente de obra.
Ingeniero Auxiliar de Obra.
Auxiliar Social.
Profesional SST
Topografo.
1 Cadenero 1
2 Cadeneros 2.
Auxiliar de laboratorio
5 operadores de maquinaria.
6 Conductores de volqueta
Conductor camión tarbo
6 obreros
5 Cortadadores viales.

Maquinaria y Equipo:

Estación total Cowin TKS-202.
Estación total Hi TARGET HTS 420L.
Nivel de precisión Kolida KL-C32
Nivel de precisión Roide RLC 32.
Retroexcavadora de llanta Dooken DX 140W
Retroexcavadora de Oruga Dooken DX 225LCA.
2 Motoniveladoras Cat 140K
2 Vibrocompactadores Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm doble rodillo.
Minicargador Cat 242 D3
Asfaltadora Finisher Caterpillar AP655F
Selladora de asfalto-Hamm Hp 280.
Volquetas Freightliner (4): KSO413, KSO415, KSO418, KOL832.
Volqueta Daewoo SPU 183 transporte de agua.
Camión turbo WEQ 533

ACTIVIDADES:
Entre el Pr11+100 al Pr11+140 carril izquierdo: Se realiza cerco y nivelación de la Subbase. Se libera por cotas de diseño (topografía). El contratista realiza toma de densidades. Los resultados no son entregados en campo.
Entre el Pr11+020 al Pr11+140 carril izquierdo se hace toma de densidades por parte de la interventoría en los siguientes puntos: Pr11+042 a media banca; Pr11+080 eje de la vía; Pr11+137 hombro izquierdo. El tramo queda liberado por topografía y densidades.
Entre el Pr11+030 al Pr11+060 a media banca del carril derecho continuan sin ser retirados los fallos. Toda actividad posterior sobre este tramo será bajo responsabilidad del contratista, quien deberá garantizar la calidad y estabilidad de la misma.
En el Pr11+365 se continua con la adecuación del sitio de disposición final. El material que hay en el sitio se esta desplazando.

Entre el Pr 11+650 al Pr 12+050 Continua el ampliación de materia en los siguientes puntos: Pr 11+650: Costado izquierdo- material de terraplén; Pr 11+700 Costado izquierdo material de terraplén; Pr 11+840 en ambos costados de la vía- material de excavación; Pr 11+900 al Pr 11+950 costado izquierdo - material de excavación; Pr 12+020 costado izquierdo material de terraplén; Pr 12+050 costado izquierdo material crudo de río.
Entre el Pr 12+730 al Pr 12+800 Costado izquierdo, area de ampliación: Se realiza replanteo de Chaflanes y corte de talud para ampliación de la vía. Se retiran 18 viajes de doble troque, el material es dispuesto en el sitio de disposición final en el RCD en el Pr 11+365.
Entre el Pr 12+730 al Pr 12+800 Costado derecho: Se continua con toma de muestras "Estudios Geotecnicos" para construcción de obras.
Continúan sin ser retirados los materiales de derrumbe en los siguientes puntos: Pr 18+180; Pr 22+580; Pr 25+150; Pr 25+475; Pr 25+440; Pr 26+200; Pr 26+400; Pr 26+700; Pr 27+800; Pr 29+300.
Por Parte del contratista
Terraplén y SBG aplicado en el carril derecho de la Ruta 300 entre las Prs 11+000 al 11+100 es afectado por filtraciones de agua que se infiltra en el talud de los cortes realizados. Se realiza actividad de manejo de agua para esta afectación, es necesario remover material de SBG.
- Se inica actividad de cerca para el terraplén del 10+950 al 11+000 Carril izquierdo ruta 300
- Se realiza actividad de cerca para material SBG del carril izquierdo entre las Prs 11+020 al Pr 11+140.
Se realiza actividades para cortes para ampliación

de la Via costado Izquierdo del Pr 121700 hacia mayores.
- Se reciben equipos para laboratorio para la realización de conos de densidades en campo.
- Se realizan ensayo de densidades por parte de la Interventoria a material SBG para el tramo del canal Izquierdo de la ruta 7003 entre los Pis 11+070 a 11+140.
Se realiza actividad para cargo de Terraplén en Canal Izquierdo de la Ruta 7003 entre los Pis 10+850 al 10+950

- Viernes 08 DE MARZO DE 2022.
Clima: Dia Soleado. Seco
Personal.
Ingeniero Director de Obra
Ingeniero Residente de Obra.
Ingeniero Auxiliar de obra.
Auxiliar social.
Profesional en SST
Topografo
1 Cadenero 1
2 Cadeneras 2.
Auxiliar de laboratorio.
5 operadores de maquinaria.
6 Conductores de Volqueta.
Conductor de camión furbo
6 obreros
5 controladores viales.

Maquinaria y Equipo:

Estación total Gowin TKS 202.
Estación total Hi Target HTS 420R.
Nivel de precisión Kolida KL-C32.
Nivel de precisión Ruide RLC 32.
Retroexcavadora de llanta Doosen Dx-240W
Retroexcavadora de Oruga Doosen Dx-225LCA.
2 Motoniveladoras Cat 140K
2 Vibrocompactadores Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm Doble rodillo.
Minicargador Cat 242D3.
Asfaltadora de pavimento Cat AP655F
Compactadora - Selladora de asfalto Hamm Hp 280
Volquetas Freightliner (4) KSO413; KSO415; KSO418; KSO832
Volqueta Daewoo SPU 183.
Camión turbo WEQ 533.

ACTIVIDADES:
Pr 04+000: Parcheo temporal con asfaltita en bache existente. El contratista no cajea, ni reemplaza el material granular.
Entre el Pr 10+485 al Pr 11+400: Se realiza recorrido de obra por parte del personal de Invia, Contratista, Interventoria y comunidad en general - visita de avance de obras.
Entre el Pr 11+030 al Pr 11+060 a media banca del carril derecho. En este punto no se han avatado las recomendaciones de retirar fallos existentes; toda actividad posterior que adelante el contratista será bajo su responsabilidad.
En el Pr 11+365: Continua la adecuación del sitio de disposición final. El material continua desplazandose hacia la zona del río.
Entre el Pr 11+650 al Pr 12+050: Continua el acopio de material en los siguientes puntos: Pr 11+650 Costado izquierdo material de terraplén. Pr 11+700 costado izquierdo material de terraplén. Pr 11+840 a

ambos costados- material de excavación; Pr 11+900 al Pr11+950 costado izquierdo material de excavación; Pr 12+020 costado izquierdo material de terraplén y Pr12+050 costado izquierdo arcilla de río.

Entre los siguientes Pr: Pr12+710 al Pr12+730 costado izquierdo area de ampliación y Pr12+800 al Pr12+850 costado izquierdo area de ampliación. Se lleva a cabo corte de talud para ampliación de la vía: Se retiran 21 viajes de material en doble troque, el material es dispuesto en el sitio RCD en el Pr11+365. el corte se realiza entre la cerca existente y el borde de calzada, la ampliación no se realiza completamente de acuerdo al diseño para evitar traumatismos de índole social y predial.

La presencia de árboles en los siguientes Pr impiden que la actividad sea realizada de manera continua, aun no se cuentan con los permisos de aprovechamiento ambiental y/o forestal Pr 12+730, Pr12+770; Pr12+790; Pr12+805; Pr12+817; Pr12+829.

En el Pr 12+770 costado derecho se continuan haciendo toma de muestras para hacer estudios geotecnicos.

Continuan pendientes el retiro de material de derrumbes en estos sitios de la ruta 3001: Pr18+180, Pr22+580, Pr25+150; Pr25+475; Pr25+440; Pr26+200; Pr26+400; Pr26+700, Pr27+800; Pr29+300.

Por parte del Contratista.

Se ejecuta actividad de reparcheo con material asfaltico, se realiza aplicacion de material granular en el arcen.

Actividad realizado en el Carril izquierdo en el Pr 4+000

Se realizan trabajos para la verificacion de los niveles de Terraplén entre los Prs 11+630 al 11+760 de la Ruta 3001

Se realizan actividades de cortes para la ampliacion de via del Pr 12+800 a mayores

en la vía 3001
Se realiza reunión de Socialización del proyecto con presencia de Veedores, Interventoría, Invias, Gobernación, alcaldía y demas, Se realiza visita de campo para verificar avance de Obra.
Inica Lluvias apartir de las 14:00

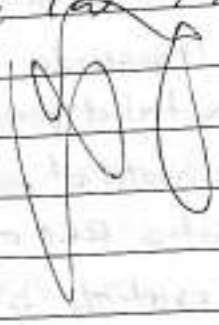

Sábado 09 de Abril de 2022.
Clima:
Personal en obra:
Ingeniero Director de Obra
Ingeniero Residente de Obra.
Ingeniero Auxiliar de Obra.
Auxiliar SST
Auxiliar Social.
Topografo
1 Cadenero 1
2 Cadeneros 2.
Auxiliar de laboratorio.
5 Operadores de maquinaria.
6 Conductores de volqueta
Conductor de Camión turbo.

6 obrero
5 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo:
Estación total Gowin TKS-202.
Estación total Hi target HTS 420R.
Nivel de precisión Kolida KL-C32.
Nivel de precisión Ruide RLC-32.
Retroexcavadora de llanta Dooren DX-140W
Retroexcavadora de Oruga Dooren DX-225LCA
2 Motoniveladoras 140K caterpillar.
2 Vibrocompactadores Hamm 3411
1 Vibro compactador Hamm Doble rodillo.
Minicargador Cat 242D3
Asfaltadora de pavimento Finisher AP655F
Sellodora de asfalto de llanta Hamm Hp 280
Volquetas Freightliner (4) KS0413; KS0415; KS0418; KOL832
Volqueta Daewoo SPU 183 transporte de agua.
Camión turbo WEQ 533

ACTIVIDADES:
Entre el Pr12+680 al Pr12+694 costado izquierdo: se realiza chequeo de chaflanes y se hace corte de talud para ampliación de la vía. Son retirados, 06 viajes de doble troque., el material es dispuesto en el sitio de disposición final RCD en el Pr11+365, El corte es realizado entre la cerca de alambre y el borde de la Vía existente, no se hace la ampliación completamente para no generar traumatismos sociales ni ambientales.
La presencia de árboles en los siguientes puntos impiden que la ampliación se realice de manera continua ya que no se cuenta con el permiso de aprovechamiento ambiental y/o forestal. Pr 12+694 al Pr 12+700.
Entre el Pr11+810 al Pr11+872 costado derecho

en zona de ampliación. Se toma evidencia y se le refiere al contratista que el filtro se encuentra colmatado por arena, y que es necesario su intervención.
Entre el Pr11+030 al Pr11+060 media banca del carril derecho, Continuan las siguientes observaciones: Se recomienda al Contratista realizar el retiro de fallas existentes y que toda actividad posterior que se realice sin atender esta solicitud será responsabilidad del contratista el cual deberá garantizar la calidad y estabilidad de las obras.
Entre el Pr11+650 al Pr12+050 continua el acopio de material en los siguientes puntos: Pr11+650 Costado Izquierdo material de terraplén; Pr11+700 costado Izquierdo material de terraplén; Pr11+840 ambos costados material de excavación; Pr 11+900 al Pr11+950 Costado Izquierdo material de excavación; Pr 12+020 Costado Izquierdo material de terraplén; Pr 12+050 costado Izquierdo material de corte.
En el Pr12+770 Costado derecho: Se realizan estudios geotecnicos.
Continuan sin ser retirados, los materiales de derrumbe en los siguientes Pr: Pr18+180; Pr22+580; Pr 25+150; Pr 25+425; Pr 25+440; Pr 26+200; Pr 26+400; Pr 26+700; Pr 27+80 y Pr 29+300.
Por Parte del Contratista
Se realiza actividad de nivelación de Terraplén para el cerco del tramo de la Ruta 3001 entre los Pis 11+640 al 11+750, Se realizan cortes sobre el carril derecho
- Se realiza actividad de corte para ampliación de via carril Izquierdo el el Pr12+700 a mayores Se aplican 56m3 de material BG para conformar primera capa carril Izquierdo de la Ruta 7001 entre los Pis 10+495 a 10+565
Igualmente Se aplican 70m3 de material BG

para conformación primera capa del carril izquierdo entre los tramos comprendidos entre las Pks 10+610 al 10+700
11 de Abril de 2022
Se realiza actividad de coile para ampliación de ancho del Pk 12+800 a mayores
Se Aplica BG entre las Pks 10+700 al 10+850 carril izquierdo.
- Se realiza actividad de aplicación de material BG primera capa para el carril izquierdo de la Pole 3001 entre las Pk 11+020 al 11+040 previa liberación por parte de la Interventoría.
Se aplica un total de 168 m³ de BG en este día

LUNES 12 DE ABRIL DE 2022.
Clima: Día Soleado.
Personal:
Ingeniero Director de obra.
Ingeniero Residente de Obra.
Residente Ambiental
Ingeniero Auxiliar de obra.
Auxiliar Social
Profesional SST
Topografo
1 Cadenero 1
2 Cadeneros 2
Auxiliar de laboratorio
6 operadores de maquinaria.
6 Conductores de Volqueta.

Conductor Carro Servicio.
5 obreros
3 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo:
Estación Total Gowin TKS 202.
Nivel de precisión Kolida KL C32.
Nivel de precisión Topcon AT-B4.
Retroexcavadora de llanta Doosan Dx 140W.
Retroexcavadora de Oruga Doosan Dx 225 LCA.
2 Motoniveladoras Cat 140K
2 Vibrocompactadore Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm Doble rodillo
Minicargador Cat 242D3.
Asfaltadora finisher Cat: AP655F.
Selladora de asfalto Hamm Hp 280.
Volqueta Freightliner (6) KS0410; KS0413; KS0414; KS0415; KS0418 y KOL832
Volqueta daewoo (1) PSU 143 transporte de agua.
Camión turbo WEQ533

ACTIVIDADES:
Entre el Pr 10+495 al Pr 10+565 Carril izquierdo y entre el Pr 10+610 al Pr 10+840 Carril izquierdo. Se lleva a cabo chequeo de niveles y se procede a la instalación de la primera capa de Sub-base esta se va a extender en dos capas la primera en 0,15m y la segunda en 0,10m. Son instaladas 21 viajes de volqueta de base granular tipo B. El material se esta trayendo de la empresa CONSTRUCCIONES LAGO la cual queda en la Cra 7 # 180F-60 Kilometro 1,5 via Neiva-Fortalecillas. La interventoria toma muestra para realizar la caracterización del material. Entre el Pr 12+650 al Pr 12+680 costado izquierdo se realiza, el replanteo de chaflanes y se realiza

corte de talud para ampliación de la vía. En total son retirados 26 viajes de doble troque, el material es dispuesto en el Pr 11+365 sitio de disposición final RCD. El corte es realizado entre la cerca de alambre existente y el borde de vía. La ampliación no se realiza completamente porque no se tienen los permisos de aprovechamiento forestal. Entre el Pr 11+030 al Pr 11+060 media banca del carril derecho, continuan sin ser retirados los fallos. Toda actividad sin que no se solucionen las solicitudes de la interventoria serán bajo responsabilidad del contratista y es quien tiene que garantizar la calidad y estabilidad de la obra.
Entre el Pr 11+650 al Pr 12+050 continua el acopio de los materiales en los siguientes puntos: Pr 11+650 costado izquierdo: material de terraplén; Pr 11+700 costado izquierdo: material de terraplén; Pr 11+840 en ambos costados: material de excavación; Pr 11+900 al Pr 11+950: costado izquierdo: material de excavación; Pr 12+020 costado izquierdo, material de terraplén; Pr 12+050 costado izquierdo; material orudo de río.
Continuan pendiente la recolección de derrumbes en los siguientes Pr: Pr 18+180; Pr 22+580; Pr 25+150 y Pr 25+475; Pr 25+440; Pr 26+200; Pr 26+400; Pr 26+700; 27+800; Pr 29+300.
Por parte del Contratista
En atención a solicitud de la Interventoria y en cumplimento de actividad contractual se atiende retiro de derrumbe presentado en la Ruta 3001 en el Pr 18+180, se asegura la trasitabilidad en la vía.
- Se realiza actividad de aplicación material de terraplén aplicado a la caja ubicada entre los Pr 11+450 al 11+480
- Se realiza un ensayo para auto control de calidad a la BG aplicada en el tramo del carril izquierdo de la Ruta 3001 entre los Pr 10+495 al 10+565 Resultado de

la densidad 99,8%

Miercoles 13 de Abril de 2022.
Clima: Mañana y tarde soleado
Personal:
Ingeniero Director de obra.
Ingeniero Residente de obra.
Ingeniero Auxiliar de obra.
Residente Ambiental.
Auxiliar Social.
Profesional en SST
Topografo.
2 Cadeneros 2.
Auxiliar de laboratorio.
6 operadores de maquinaria.
6 Conductores de Volqueta Doble troque.
Conductor de Carro servicio.
5 obreros.
3 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo:
Estación total Gowin TKS-202
Nivel de precisión Kolida KL-C32.
Nivel de precisión Topcon AT-B4
Retroexcavadora de llanta Doosan DX 140W.
Retroexcavadora de Oruga Doosan DX 225LCA.
2 Motoniveladoras Cat 140K.
2 Vibrocompactadores Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm doble rodillo
Minicargador Cat 242D3
Asfaltadora Finisher Cat AP655F
Compactadora - Selladora Hamm HP280.
Volquetas Freightliner (6) KSO410; KSO413; KSO414; KSO415; KSO418; KOL832.
Volqueta Daewoo SPU183 - Carrotanque.
Camión turbo WEQ533.
2 Mezcladoras de 1bulto

ACTIVIDADES:
Entre el Pr 10+495 al Pr 10+565 Carril izquierdo.
Se hace toma de densidades para la liberación de la primera capa de base granular instalado:
Las densidades son tomadas por el contratista en los siguientes puntos.
En el Pr10+530 a 50 cm del hombro izquierdo de la vía.
Pr 10+542 a 0,5m del hombro izquierdo de la Vía.
Densidades tomadas por la interventoría en los siguientes Pr: Pr10+510 a 0,5m del hombro izquierdo de la Vía. Pr10+555 a 0,50 m del hombro izquierdo de la VIA.
Entre el Pr 10+610 al Pr10+840 Carril izquierdo.
Se hace toma de densidades para la liberación de la primera capa de sub base granular instalada. Densidades tomadas por el

Contratista en los siguientes Pr: Pr 10+630 a 50 cm del hombro izquierdo de la vía. Pr 10+695 eje de la vía; Pr 10+790 a 0,5m del hombro izquierdo de la vía. y Pr 10+840 eje de la vía.

Densidades tomadas por la interventoría en los siguientes Pr: Pr 10+650 eje de la vía. Pr 10+710 a 0,50 m del hombro izquierdo de la vía; Pr 10+763 eje de la vía; Pr 10+820 a 0,50 m del hombro izquierdo de la vía.

Entre el Pr 11+020 al Pr 11+140 carril izquierdo se realizó toma de densidades para liberación de la primera capa de base granular instalado.

Densidades tomados por el contratista en los siguientes puntos Pr: Pr 11+060 a 0,50 m del hombro izquierdo de la vía; Pr 11+110 eje de la vía.

Densidades tomadas por la interventoría en los siguientes Pr: Pr 11+040 a 0,5m del hombro izquierdo de la vía y Pr 11+120 eje de la vía.

Entre el Pr 11+020 al Pr 11+140 carril izquierdo compactación de la base granular instalada, y hace la recomendación al contratista la aplicación del agua para garantizar su compactación.

Entre el Pr 11+030 al Pr 11+060. Se le recomienda al contratista el retiro de fallos en este sector de la calzada derecha. Toda actividad que el contratista realice sin haber subsanado las observaciones y/o recomendaciones del contratista será el directamente responsable ya que debera garantizar la calidad y estabilidad de las mismas.

Entre el Pr 11+440 al Pr 11+478 Costado izquierdo se realiza la aplicación de terraplén. son instalados 05 viajes de terraplén - distancia de acarreo 6,5 km.

Entre el Pr 11+650 al Pr 12+050 se realizo el

retiro de material que permanecia a un costado de la vía en los siguientes puntos:
Pr11+650 costado izquierdo material de terraplen
Pr11+700 costado izquierdo material de terraplén
Pr11+840 costado izquierdo material de excavación
Pr 11+900 al Pr11+950 costado izquierdo, material de excavación. Pr12+020 costado izquierdo material para terraplén
Continua pendiente retirar el materid de derrumbes en los siguientes puntos: Pr22+580; Pr25+150; Pr25+440; Pr 26+200; Pr26+700; Pr27+800; 29+300.

- Por Parte del Contratista
Se realiza aplicación de terraplén a Caja Ub. cada en el PR11+460.
- Se realiza actividad de retiro de material de acopio en la vía
- Se realiza ensayo Toma de densidades por parte del contratista e interventoría para liberar SBG de los tramos Pr 10+495 a 10+565; 10+610 a 10+850 y 11+020 al 11+140

LUNES 18 de Abril de 2022.
Clima: Seco. Soleado
Personal:
Ingeniero Director de Obra.
Ingeniero Residente de Obra.
Ingeniero Auxiliar de obra.
Residente Ambiental
Auxiliar Social,
Profesional SST
Topografo.
1 Cadenero 1
2 Cadeneros 2
Auxiliar de laboratorio
Operador de Retroexcavadora de Oruga.
Operador de Retroexcavadora de Llanta
2 Operadores de Vibrocompactador.
Operador de motoniveladora.
Operador de Minicargador.
6 Conductores de Volqueta.
Conductor de carro servicio.
5 obreros.
3 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo:
Estacion total Gowin TKS-202

Nivel de precision Kolida KL-C32.
Nivel de precisión Topcon AT-B4.
Retroexcavadora de llanta Doosen Dx 140W.
Retroexcavadora de Oruga Doosen Dx 225LCA
2 motoniveladoras Cat 140K
2 Vibrocompactador Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm 3411 Doble rodillo.
1 Minicargador Cat 242 D3
Asfaltadora Finisher Cat AP655F
Compactadora - Jelladora de Llantas Hamm Hp280
6 Volquetas Doble troque Freightliner: KSO410; KSO413; KSO414 KSO415; KSO418 y KOL832.
Volqueta Daewoo SPU183 transporte de agua.
Camión turbo. WEQ 533.
3 mezcladoras para concreto Cap 1 bt.

ACTIVIDADES:
Entre el Pr12+630 al Pr12+650 costado izquierdo - se realiza replanteo de Chaflanes y posteriormente se realiza corte de talud para ampliación de la vía. En total son retiradas 22 viajes de doble troque Cap 13.5m³ y llevados al sitio de disposición en el Pr11+365. El corte es realizado entre la cerca del predio existente y el borde de la vía.
Entre el Pr11+030 al Pr11+060 a media banca del carril derecho. Continuan sin ser retirados los fallos. Toda actividad que se realice sin el mejoramiento o retiro de los fallos será bajo responsabilidad del contratista.
Entre el Pr11+650 al Pr12+050 Continua el acopio de material en los puntos referenciados: EN el Pr11+820 costado derecho - material de excavación. En el Pr12+050 costado izquierdo. material de crudo.
Continuan sin ser retirados el material de derrumbes en los siguientes puntos: Pr22+580; Pr25+150;

Ingeniero Director de Obra.
Ingeniero Residente de Obra.
Residente Ambiental.
Ingeniero auxiliar de Obra.
Auxiliar Social.
Profesional SST
Topografo (2)
Cadenero 1
3 Cadeneros 2.
Auxiliar de laboratorio
Operadores de maquinaria: 6.
6 Conductores de Volqueta.
Conductor carro servicio.
5 Obreros.
3 Controladoras viales.

Maquinaria y Equipo:
Estación total Gowin TXS-202.
Estacion total Topcon GTS-105
Nivel de precisión Kolida KL-C32.
Nivel de precision Topcon AT-B4.
Retroexcavadora de Llanta Dooxn DX-140W
Retroexcavadora de Oruga Dooxn Dx. 225 LCA.
2 Motoniveladoras cat 140K.
2 Vibrocompactadores Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm doble rodillo
Mini cargador Cat 242 D3.
Asfaltadora Finisher Cat AP655F.
Compactadora - llanteadora de asfalto Hamm HP280.
Volqueta Freightliner: KSO 410, KSO 413, KSO 414, KSO 415, KSO 418 y KLOL 832.
Volqueta Daewoo SPU 183.
Camión turbo 450 533
2 Mezcladoras de concreto cap 1 bt.

ACTIVIDADES:
Entre el Pr11+030 al Pr11+060: Continuan sin ser retirados los Arboles (en el carril derecho)
Entre el Pr12+220 al Pr12+600 Calzado existente: Se realizó la conformación de la calzado existente sin el aporte de material.
Entre el Pr 11+650 al Pr12+050: Continua el acopio de material en los siguientes puntos Pr11+820 costado derecho: material de excavación y Pr12+050 costado izquierdo: material árido de río
Entre el Pr12+220 al Pr13+500 sobre la Calzada existente se realizaron apiques para verificación de material tipo remanente, actividad en conjunto entre interventoria y contratista. Los apiques se realizaron en los siguientes puntos:
Pr12+260 hombro izquierdo; Pr12+300 hombro derecho; Pr12+350 eje de la vía; Pr12+400 hombro derecho; Pr12+450 media banca del hombro izquierdo; Pr12+550 eje de la vía; Pr12+660 hombro derecho; Pr12+750 hombro izquierdo Pr12+850. eje de la vía Pr12+960 hombro derecho; Pr13+070 hombro derecho; Pr13+110 hombro izquierdo. Pr13+250 hombro izquierdo; Pr13+350 hombro derecho. Pr13+490 hombro derecho. Los apiques realizados tienen la siguiente sección 0,5m x 0,40m de lado y de profundidad 0,40 m.
Desde El Pr13+500 hacia mayores la nueva comision de topografia realiza trabajos de ajuste de la poligonal. Continua pendiente el retiro de material de derrumbes que se encuentra acopiado a los lados de la via en los siguientes Pr: Pr22+580; Pr25+150; Pr25+475; Pr25+440; Pr26+200; Pr26+400; Pr26+700; Pr27+800; Pr29+300.
Por parte del contratista.
Lluvias en la madrugada y en horas de la mañana, llueve hasta las 9:40 am
Lluvias en horas de la madrugada y en

horas de la mañana impiden el inicio de las actividades
La condición del terreno impide el acceso de las volquetas al sitio de descargue. Se suspende la actividad de corte.
Reanudan las lluvias a las 13:00 horas. Las actividades del día son nulas.
Día completo perdido por aguas de las lluvias.

20 de abril de 2022
Personal
Director de obra
Ingeniero Residente de obra.
Residente Ambiental
Ingeniero Auxiliar de obra.
Auxiliar social
Profesional SST
Topografo.
Cadenero 1
2 Cadeneros 2
Auxiliar de laboratorio.
Operador de retroexcavadora de Oruga
Operador de retroexcavadora de llanta
Operador motoniveladora - Operador Minicargador
6 Conductores Volqueta.
Conductor 600 servea

5 Auxiliares Obreros — 3 Controladores Viales.

Maquinaria y Equipo:
Estacion total Gowin TKS 202 — Nivel de precision Kalidu.
Nivel de precisión Topcon AT-B4. Retroexcavador - Dooken Dx 140
Retroexcavadora de llanta Dooken Dx 140 -
2 Motoniveladoras Cat 140K - 2 Vibrocompactadoras Ham 3411
1 Vibrocompactado Doble rodillo - Minicargador Cat 242D3
Asfaltadora Finisher Caterpillar AP-655F.
Selladora de Asfalto Hamm HP 280.
6 Volquetas Doble troque: KSO 410; KSO 413; KSO 414; KSO 415; KSO 418;
KOL 832. // Volqueta Daewoo SPU 183 transporte Agua.
Camión turbo. 2 Mezcladoras de concreto.

ACTIVIDADES:
Pr 10+495 - Pr 10+565 Carril izquierdo: Toma nuevamente de densidades para liberación de primera capa de base granular.
Toma de densidades en las Pr: Pr 10+530 ; Pr 10+542 a Pr 10+610 al Pr 10+840: Carril izquierdo: Toma de densidades para liberación primera capa de base granular; Realizadas por el contratista: Pr 10+630 - 0,5 hombro izquierdo; Pr 10+695 eje de la via; Pr 10+790 a 0,5m hombro izquierdo de la via. Pr 10+840 eje de la via.. Densidad tomada por interventoria: Pr 10+763 eje de la via.
Pr 11+020 al Pr 11+140: Carril izquierdo: Toma de densidades para liberación primera capa de base. Pr 11+060 a 0,5 del hombro; Pr 11+110 eje de la via; Toma de densidades por la interventoria Pr 11+120 eje de la via.
Pr 11+020 al Pr 11+110 Carril izquierdo: Instalación segunda capa de base granular.
Pr 11+130 Costado derecho - Presente derrumbe.
Pr 11+070 al Pr 11+060 costado derecho: Continuan sin retirar los fallos.
Pr 11+680 al Pr 11+750 Carril derecho: Corte de material para nivelación de sobresalte.

Pr 11+680 al Pr 11+750: Carril izquierdo: zona ampliación: conformación de terraplen.
Pr 11+820 al Pr 12+050: Zona de acopio de material.
Pr 12+630 al Pr 12+800: Corte para ampliación de la vía.
Pr 15+000 al Pr 16+500 Apuesta de la poligonal.

Por parte del Contratista.
Lluvias en horas de la madrugada, retrasan el inicio de las actividades.
Condiciones difíciles para el desarrollo de las actividades.
Se realiza Toma de densidades para material Base Granular del carril izquierdo de la Ruta 3001 entre los Pts 11+020 al 11+140.
Puntos
~~Eje~~ PR 11+060 hombro izquierdo $D_1 = 104,9\%$
PR 11+110 hombro izquierdo $D_2 = 102,8\%$
PR 11+120 eje $D_3 = 96,5\%$
Se realiza actividades de corte para nivelación Terraplen en el tramo comprendido entre los Pr 11+630 al 11+700
Se presentaron dificultades para la actividad ya que las zonas intervenidas ~~de~~ Tenían presencia de material Rocoso
Se realiza actividad de aplicación de Material BG para el tramo comprendido entre los Pr. 11+020 al 11+140.
Teniendo en cuenta los resultados de las densidades. Se libera el tramo del Carril Izquierdo de material Base Granular entre los Pts 11+020 al 11+100, queda pendiente por liberación tramo

11+100 al 11+140.

21 de abril de 2022

Personal

Ingeniero Director - — Ingeniero Residente
Residente Ambiental — Ingeniero Auxiliar de obra.
Auxiliar Social - Profesional en SST
Topografo - Cadenero 1
2 Cadeneros 2 - Auxiliar de laboratorio
50 paradores de maquinaria - 6 Conductores Volqueta
Conductor Carro Tervicio - 5 obreros
3 Controladores Viales.

Maquinaria y Equipo:

Estacion total Gowin TKS-202 — Nivel de Precision Kolida KL-C2
Nivel de precision Topcon AT-B4 — Retroexcavadora Doosan Dx 140W.
Retroexcavadora de Oruga Doosan Dx 222LCA — 2 Motoniveladoras Cat 140K
2 Vibrocompactadores Hamm 3411 — 1 Vibro Compactador Hamm doble
Minicargador Cat 242 D3 — Finisher Caterpillar AP655F
Compactadora de Asfalto de llantas Hamm HP 280
6 Volqueta doble troque KS0410, KS0413, KS0414, KS0415, KS0418, KDC832
Volqueta Daewoo SPU183 transporte de Agua.
Camión turbo WEQ 533 — 2 mezcladoras de concreto

ACTIVIDADES:

Entre el Pr10+680 al Pr10+730: Se presenta inestabilidad de la estructura: por falta de Compactacion
Entre el Pr10+750 al Pr10+850: Se realiza instalacion de la Segunda capa de base granular.

Entre el Pr11+000 al Pr11+140: Nuevamente se toman densidades, donde las mismas dan 6 son superiores al 100%. y el Sector de la primera capa de base granular es liberado por la interventoria.
Entre el Pr11+030 al Pr11+060 (media banca del carril derecho). No se han retirado los fallos. por parte del Contratista.
Entre el Pr 11+130 Costado Izquierdo Continua el derrumbe.
Entre el Pr 11+820 al Pr12+050 Continua el acopio de material en los siguientes puntos: Pr11+820 Costado derecho: material de excavacion Pr12+050 Costado Izquierdo. Crudo de río.
Entre los Pr 12+590 al Pr12+630 Costado Izquierdo y el Pr12+840 al Pr12+880 Costado Izquierdo: Corte de talud para ampliación de la via: se retiran 22 viajes de material al Pr11+305.
La presencia de árboles en los siguientes Pr impiden que la actividad se haga de manera continua: Pr12+823; Pr12+829; Entre el Pr12+856 — Pr12+864, en el Pr12+860, Pr12+869, Pr12+875 al Pr12+882
Entre el Pr 16+500 al Pr17+500 se llevó a cabo labores de topografia, se hizo ajuste de la poligonal.
Queda pendiente por parte del Contratista realizar el retiro de material y llevarlo a sitio de disposición final a los derrumbes que se han presentado entre el Pr 22+580 al Pr 29+300
Queda pendiente continuar con el contratista realicen los trabajos de demarcación de los puntos a intervenir para arreglo de capa asfaltica entre el pr0+000 al Pr10+500. y la demarcacion horizontal.

Por Parte del Contratista.
Se realiza actividad de corte en el Pr12k500 a mayores.
Se realiza actividad de aplicacion 2da capa de material base granular

para el tramo del carril izquierdo comprendido entre los Pr 10+610 al Pr 10+850. Se aplican 84 m3

22 de abril de 2022

Personal

Ingeniero Director de obra, - Ingeniero Residente de obra
Residente Ambiental - Ing. Auxiliar de obra
Auxiliar Social - Profesional en SST - Topografo
Cadenero 1 - 2 Cadenero 2 - Auxiliar de laboratorio
6 operadores de maquinaria - 6 Conductores de volqueta
Conductor Carro servicio - 5 Auxiliares Ayudantes
3 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo:

Estación total Lowin TKS-20L - Nivel de precisión Kolida
Nivel de precisión Topcon AT-B4; Retroexcavadora Llanta
Dooxa 140W - Retroexcavadora de Oruga Dooxa DX-225LCA
2 Motoniveladoras Cat 140K; 2 Vibrocompactadores Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm Doble rodillo - Minicargador Cat 242D3
Asfaltadora Cat AP655F; Compactadora de Asfalto Hon Hp 280
Volquetas Freightliner (6): KSO410; KSO413; KSO414; KSO415;
KSO 418 y KOL 832. Volqueta Daewoo placas SPU 183.
Camión Turbo WEO 533 - 2 mezcladoras -

ACTIVIDADES:

Entre el Pr 10+495 al Pr 10+565 Carril izquierdo; Pr 10+610 al Pr 10+650 Carril izquierdo; y Pr 11+010 al Pr 11+140 Carril izquierdo. Se lleva a cabo sobre estos

sectores la instalación de la segunda capa de asfalto a cotas de diseño. Se instalan 09 viajes de base granular. distancia del sitio de obra a la cantera 30,0 Km. el material instalado suelo se aproxima.
Entre el Pr 10+680 al Pr10+730 hombro izquierdo de la via se presta caida del hombro.
entre el Pr11+020 al Pr11+140 carril izquierdo se lleva a cabo actividades de cerco de la base granular, la interventoria no libera por topografia ni densidad de la segunda capa.
Entre el Pr11+030 al Pr11+060 media banca carril derecho
Continuan sin ser retirados los fallos que presenta la estructura.
En el Pr11+130 continua el derrumbe sin ser recogido
Entre el Pr11+820 al Pr12+050 Continua acopiado material en las siguientes puntos Pr11+820 costado izquierdo material de excavación ; Pr12+050 costado izquierdo cauce del rio.
Entre el Pr13+060 al Pr13+065 costado izquierdo se realiza corte de talud para ampliación de la via. & retiran 01. viaje de material en doble troque y es dispuesto en el sitio del PR 11+365
Se avanza con la topografia haciendo ajuste de la poligonal entre los Pr17+500 al Pr 19+000.
Continuan sin ser removido el material de derrumbe que se colocó al costado de la via entre el Pr 22+50 al Pr 24+500.
No se ha realizado el inventario entre el Pr10+000 al Pr10+500 de los sitios que tienen que ser intervenidos para reparación de carpeta asfaltica.
No se ha hecho la nivelisación con horizontal sobre este mismo sector.

Por parte del contratista
Se presentan fuertes lluvias en horas de la madrugada, las cuales impiden el inicio de las actividades en horas de la mañana.
Se realiza actividad de aplicación 2da Capa de material base granular para el carril izquierdo del tramo entre las Pk 10+495 al 10+565.
Se aplican 42 m3
- Se realizan actividades de aplicación material BG en el carril izquierdo del Tramo comprendido entre las Pk 10+750 al 10+850.

23 de abril de 2022
Personal.
Ingeniero Director de Obra - Ing Residente de obra - Residente ambiental - Ing Auxiliar de obra - Auxiliar Social - Profesional SST - Topografo - Cadenero 1 - 2 Cadeneros 2 - Auxiliar de laboratorio - 6 operadores de maquinaria, 6 conductores de volqueta. Conductor Carrotanque ; - Sobrestante, 3 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo:
Estación total Gowin TKS202 - Nivel de precisión Kolido ICL-02 Nivel de precisión Topcon AT - B4 - Retroexcavadora de llanta Doosan DX 140W - Retroexcavadora de Oruga Doosan 225 LCA - 2 motoniveladora cat 140K.

ACTIVIDADES:

Entre el Pr 10+495 al Pr 10+565 carril izquierdo: Se nivela y aproxima la base granular a cotas de diseño. Se instalan 02 viajes de base granular.

Entre el Pr 10+680 al Pr 10+730 hombro izquierdo de la vía se presenta inestabilidad del hombro.

Entre el Pr 11+030 al Pr 11+060 media banca, del carril derecho, continúan sin ser retirados los fallos.

Entre el Pr 11+130 Cortada derecho: No se ha retirado el derrumbe.

Entre el Pr 11+820 al Pr 12+050 Continua acopio en los siguientes puntos: Pr 11+820 material de excavación en el Pr 12+050 Cortado izquierdo arido de río.

Entre el Pr 12+896 al Pr 12+950 se realiza corte de talud para ampliación de la vía. Son retirados 02 viajes en volqueta doble troque, el material se dispone en el Pr 11+365. en el sitio de recepción RCD.

Entre el Pr 19+000 al Pr 19+500 se llevo a cabo topografía con el fin de realizar el ajuste respectivo de la poligonal.

El contratista no ha realizado el retiro del material de derrumbe que colocó en un cortado de la vía entre el Pr 22+580 al Pr 29+500.

No se ha continuado labores de fresar el registro de los sitios a intervenir por reparación de carpeta asfáltica entre el Pr 0+000 al Pr 10+500.

No se ha iniciado la señalización vertical sobre este mismo tramo.

Se realiza actividad de cereo material base Granular del carril izquierdo del tramo comprendido entre los Pr. 10+495 a 10+565, Se aplican 42 m3 de material base para la actividad.
Se realiza actividad cereo material base granular del carril izquierdo del tramo entre los Pr 11+020 al 11+140, Se aplican 28 m3 de material base para ese tramo.
Se reciben 15 canecas de 55 galones con emulsión asfaltica de rompimiento rapido
- Se realiza actividad de protección hombro base carril izquierdo para el tramo comprendido entre el Pr 11+110 al 11+140, Se aplica material crudo de rio.

25 de abril de 2022
Clima: Lluvias en la mañana
Personal:
Ingeniero Director de Obra - Ing. Residente.
Residente Ambiental - Ing. Auxiliar de Obra.
Auxiliar social - Profesional SST - Topografo.
Cadenero 1 - 2 Cadeneros 2 - Auxiliar de laboratorio
6 Operadores de maquinaria - 6 Conductores de volquete
Conductor Carro servicio - 5 obreros - 3 Controladores Vidal.
MAQUINARIA Y EQUIPOS:
Estacion total Gowin TKS-202 - Nivel de Precision Kolidu KL632
Nivel de precision Topcon AT-B4 - Retroexcavador Llanta Dosan LGW

Retroexcavadora Oruga Doosan 222 LCA – 2 Motoniveladoras Cat 140 K
2 Vibrocompactadora Hamm 3411 – 1 Vibrocompactador Doble rodillo.
Miniargador Cat 242D3 – Finisher Cat AP655F
Selladora de asfalto Hamm 280 – 6 Volquetas Freightliner
KSO 410, KSO 413, KSO 414, KSO 415, KSO 418, KOL 832.
Volqueta Daewoo SPU 183 – Camion turbo WEQ 533
2 Mezcladoras.

ACTIVIDADES:
Pr 10+680 al Pr 10+730: perdida de estabilidad hombro izquierdo
Entre el Pr 11+030 al Pr 11+060: media banca carril derecho
continuan sin ser retirados los fallos.
Entre el Pr 11+820 al Pr 12+050 continua el acopio
de material en los siguientes puntos: Pr 11+820 Costado
derecho - material de excavación; Pr 12+050 costado izquierdo
crudo de río.
Entre los Pr 19+500 al Pr 20+500 se lleva
a cabo el ajuste de la poligonal.
No se han adelantado actividades de reparación
de la carpeta asfaltica entre el Pr 0+000 al
Pr 10+500 de la ruta 3001.
Continua pendiente de demarcación de la señalización
horizontal.
Continuan sin ser retirados los materiales
producto de las derrumbes entre el Pr 22+590
al Pr 29+500.
De acuerdo a la programación para esta
semana se tiene proyectado el inicio
de la actividades de instalación de
asfalto en los sectores previamente recibidos
a satisfacción por el ~~Contr~~ por la
Interventoria.

Se presentan lluvias durante horas de la madrugada, continuan las lluvias en horas de la mañana.
Lluvias en la mañana y la madrugada impide que se realicen actividades en horas de la mañana.
Mañana perdida por causa de las lluvias.
-Se realiza actividad de carga material base granular para el carril izquierdo entre las Pks 10+495 a 10+505.
Se apl. con 28 m3 de material base granular para el carril izquierdo del tramo comprendido entre las Pks 10+620 a 10+850. Se aproximan niveles.

26 de abril de 2022
Clima: Dia Nublado.
Personal:
Ingeniero Director de Obra - Ingeniero Residente de Obra
Residente Ambiental - Ing. Auxiliar de obra.
Auxiliar Local - Profesional SST - Topografo
Cadenero 1 - 2 Cuadrilleros 2 - Auxiliar de laboratorio
6 Operadores de maquinaria - 6 Conductores de Volqueta
Conductor de Carro Tanque - 5 obreros.
3 Controladores Viales.

Maquinaria y Equipos:
Estación Total Gowin TKS-202 - Nivel de Precisión Kolida KL-C2
Nivel de precision Topcon AT-B4 - Retroexcavadora Manta

Doosan 140W — Retroexcavadora Oruga Doosan Dx 225 LCA
2 Motoniveladoras Cat 140K - 2 VibroCompactadores Hamm 3411
1 Vibrocompactador Doble rodillo Hamm - Minicargador Cat 242 D3
Finisher Cat AP655F. — Compactadora de Asfalto de llanta Hamm
6 Volquetas Doble troque: KS0410, KS0413, KS0414, KS0415, KS0418,
KOL 832. — Volqueta Doble troque SPO 183.
Camión turbo WEQ537 - 2 Mezcladoras de Concreto.

ACTIVIDADES:

Entre el Pr10+487 al Pr10+495 Carril izquierdo y entre el Pr10+650 al Pr10+750 Carril izquierdo. Se instalan las capas de base granular. se deja aproximado.
Entre el Pr10+680 al Pr10+730 El hombro izquierdo, presenta inestabilidad. en el hombro.
Entre el Pr11+020 al Pr11+140 Carril izquierdo: se realiza cerco para medición de la base granular. No se libera el tramo por diferencias entre el Contratista e interventoria.
Entre el Pr11+030 el Pr11+060 media banca del Carril derecho: Continuan sin ser retiradas las fallas que se encuentran en el sitio.
Entre el Pr13+280 al Pr13+320 costado izquierdo y entre el Pr13+350 al Pr13+390 costado izquierdo se lleva a cabo el replanteo de chaflanes y se realiza el corte de taludes para ampliación de la via. Son retirados aproximadamente 18 Viajes de material y dispuestos en el sitio RCD en el Pr14+365.
Entre el Pr13+500 al Pr14+500. Se seccionan y se nivela con equipo de topografia la calzada existente Continua paralelo el retiro de material que se encuentre en los costado de la via entre el Pr22+580 al Pr 29+500.

Se realiza actividad de cerco material base granular del carril izquierdo del tramo comprendido entre los P.. 10+495 al 10+360.
Se realiza actividad entrega de niveles.
No se recibe por parte de la interventoria.
Se realiza actividad de Cerco material base granular en el carril izquierdo del Tramo comprendido entre el PR 11+020a 11+140
Se realiza actividad para entrega de niveles, No se recibe por parte de la interventoria, Se detecta una falla en los instrumentos de medicion por parte de la interventoria.
Se realiza actividad de aplicacion de material BG Segunda capa del carril izquierdo en el tramo comprendido entre Las Pks 10+640 al 10+700
Se realiza adecuacion del paso Vehicular en carril derecho mediante la aplicacion de material para mejorar las condiciones de Via existente para dar transito en para la actividad de aplicacion de asfalto dicha actividad se ejecuta en el PR 11+140

27 de abril de 2022
Clima: Dia Soleado.
Personal en obra:
Ingeniero Director de Obra — Ing. Residente de Obra
Residente Ambiental — Tec Auxiliar de Obra

Auxiliar Social – Profesional SST – Cadenero 1
2 Cadeneros 2 – Auxiliar de laboratorio – 6 operadores
de maquinaria y Equipo – 6 Conductores de Volqueta
doble troque – 5 obreros – 3 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo:
Estacion totalGowin TKS-202 – Nivel de precision Kolido KL-C32
Nivel de precision Topcon AT-B4 – Retroexcavadora de llanta Doosan DX 140w
Retroexcavadora Oruga Doosan 225 LCA – 2 motoniveladoras Cat 140 de
2 vibrocompactadores Hamm 3411 – 1 Vibrocompactador Doble rodillo.
Mini cargador Cat 242D3 – Finisher Cat. AP655F – Selladora de
asfalto de llantas Hamm Hp 280.
Volqueta Freightliner: (6): KSO 410; KSO413; KSO414; KSO415
KSO418; KOL 832. – Volqueta Daewoo SPU183 –
Camión Turbo WEQ 533 – 2 excavadoras.

ACTIVIDADES:
Entre el Pr 10+487 al Pr 10+495 carril izquierdo: Instalacion y
nivelación de la base. y chequeo de niveles.
Entre el Pr 10+520 al Pr10+565 Carril izquierdo: Liberación por
cotas de diseño de la base granular instalada. De este tramo
solo queda pendiente entre el Pr10+495 al Pr 10+520 ya que este
sector hace falta lleno a nivel de diseño.
Entre el Pr10+680 al Pr10+730: hombro izquierdo: El hombre
presenta inestabilidad. hay material desplazado.
En el Pr10+800: Costado derecho: Continua arbol caido sobre la
corona del talud.
Entre el Pr 11+020 al Pr 11+140 Carril izquierdo se realiza
la respectiva liberación por topografia a nivel de diseño
de la base. Este tramo se llena a cielo tomo de densidad.
en los siguientes Pr: Pr11+040 eje de la via; Pr11+020 hombro
izquierdo; Pr 11+100 eje de la via; Pr 11+130 hombro izquierdo, todas
las pruebas dieron por encima del 100% por lo tanto el
tramo quedó totalmente liberado.

Entre el Pr 11+030 al Pr 11+060: media banca. Continuan sin ser retiradas las fallas en este sector.

Entre el Pr 11+820 al Pr 12+050 Continua el acopio de material en las siguientes puntas: Pr 11+820: material de excavacion Pr 12+050 Arado de rio.

Entre el Pr 14+500 al Pr 16+130. Se realiza toma de secciones.

Lluvias en horas de la madrugada retrasa el inicio y afectan las obras.

Se realiza entrega de niveles del tramo con base granular del cenit izquierda entre los pr 11+020 al 11+140.

Se liberan niveles para parte de la lotificadora.

Se realiza toma de densidades para el tramo liberado en las puntas

Eje Pr 11+040	Densidad	106,3 %
hombro Izquierdo Pr 11+020		100,6 %
Eje Pr 11+100		100,8 %
hombro Izquierdo Pr 11+130		105,0 %

Reinician las lluvias de 13:00 a 13:45 afecta e impide el desarrollo de actividades en el resto del dia.

28 de abril de 2022

Clima: Dia lluvioso.

Personal:

Ing. Director de Obra; Ing. Residente de Obra; Residente Ambiental Ing. Auxiliar de Obra; Auxiliar Social; Profesional SST 2 Topografos; Cadenero 1; 2 Cadeneros 2; Auxiliar de laboratorio; 6 operadores de maquinaria.

6 Conductores de Volqueta; 1 Conductor de carro tanque; 5 Obreros; 3 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo:
Estacion total Gowin TKS-202 — Nivel de precisión Kolida K2-C32 Nivel de precisión Topcon AT-B4 — Nivel de precisión SOKKIA C32 serie D10243 — Retroexcavadora de llanta Doosan Dx 140W Retroexcavadora de Oruga Doosan 225LCA; — 2 motoniveladoras cat 140K 2 Vibro compactadores Hamm 3411; 1 vibrocompactador, doble rodillo — Minicargador cat 246D3;

ACTIVIDADES:
Las actividades son Suspendidas a partir de las 10:30 am por la presencia de lluvias moderadas e intensas. en gran parte de la jornada.
Entre el Pr 10+495 al Pr 10+520: Coml izquierdo: Chequeo de nivel, Se realizó cerco y nivelación de la base granular instalado. Se hace liberación por cota de diseño por parte de la interventoria.
Pr 10+680 al Pr 10+730 hombro izquierdo: se presenta inestabilidad; esta debe ser compactado nuevamente.
Pr 10+800: costado derecho: Continua el arbol caido sobre la Corona del talud de ampliación Se les hace reiterado en varias ocaciones que retiren el árbol al contratista sin obtener respuesta. ni acción. a esta solicitud.
Entre el Pr 11+030 al Pr 11+060: media banca del coml derecho continuan sin ser retirados las fallas.
En el Pr 11+130: costado derecho area de ampliación. Continua el derrumbe en el talud, en este sitio los estantillos o cercas perdieron su lecho de sustento.
Entre el Pr 11+820 al Pr 12+050 Continua material acopiado en los siguientes puntos: Pr 11+820 costado izquierdo material de excavación, en el Pr 12+050 costado izquierdo cruce de río.

-Entre el Pr 13+390 al Pr 14+000 costado izquierdo se realiza corte de talud para ampliación de la vía. se hace el retiro de 6 viajes de material y son dispuestos en el Portal XCO en el Pr 11+365. En el tramo hay presencia de árboles en el Pr 13+320; Pr 13+370; Pr 13+403. los cuales impiden que el corte se haga de forma continua.
Entre el Pr 16+130 al Pr 15+500. Contratista nivelación con equipo de topografía de la calzada existente. No ha sido retirado y dispuesto el material de los derrumbes que se encuentran entre el Pr 22+580 al Pr 29+500.
No se ha realizado el arreglo de la carpeta asfáltica entre el Pr 0+000 al Pr 10+500. ni la respectiva señalización horizontal.

-Se realiza actividad de entrega de niveles para el material base granular aplicado en el carril izquierdo del tramo comprendido entre las Prs 10+495 a 10+565
Se libera por niveles por parte de la interventoría.
Se presentan lluvias a las 10:30 am. las cuales impiden el desarrollo de las actividades.
Por la tarde. Se retoman actividades y se inician cortes en el Pr 13+200 a mayores.
Se realiza actividad de aislamiento de los tramos del carril izquierdo comprendido entre las Prs 10+495 a 10+565 y los comprendidos entre las Prs 11+020 a 11+140, este con el objetivo de preservar la nivelación resultado por interventoría preservando la capa para la posterior asfaltada.

29 de ab.: 1 de 2022
Clima: Mañana nublado – tarde soleada.
Personal:
Ingeniero Director de Obra – Ing. Residente en obra –
Residente ambiental – Ing. Auxiliar de Obra – Auxiliar Social –
Profesional en SST – 2 Topografos – 3 Cadeneros 2 –
Auxiliar de laboratorio – 6 Operadores de maquinaria
6 Conductores de volqueta – Conductor carro servicio –
5 obreros – 3 contraladores viales.

Maquinaria y Equipos:
Estacion total Gowin TKS 202 – Nivel de precisión Holida KL-C32
Nivel de precisión Topcon AT-B4; Nivel de precisión SOKKIA C32.
Retroexcavadora llanta Doosen DX-140W – Retroexcavadora Orugilla Doosen 225 LCA
2 motoniveladoras cat 140K – 2 Vibrocompactadores Hamm 3411;
1 Vibrocompactador Hamm doble rodillo – Mini cargador Cat 242 D3 –
Finisher Caterpillar AP655 F, – Selladora de asfalto Hamm
Hp 280 – 6 Volquetas doble troque KSO 410, KSO 413; KSO 414; KSO 415,
KSO 418 – KOL 832. – Volqueta Daewoo SPO 183.
Camión turbo WEQ 533. Dos mezcladoras

ACTIVIDADES:
Entre el Pr 10+495 al Pr 10+565 Carril izquierdo. Se libera por topografía a nivel de cotas de diseño de la base granular. Se hace toma de densidades para liberación de base granular por parte del contratista con acompañamiento de la interventoría en los siguientes PR: PR 10+500 eje de la vía; Pr 10+521 hombro izquierdo de la vía; PR: 10+550 medio banco carril izquierdo. Aún no se liberó por toma de densidades debido a que los resultados fueron inferiores al 100%. Se tomaran nuevamente densidades.
En el Pr 10+800 costado derecho: Continua el árbol caído sin retirarse.
Entre el Pr 11+020 al Pr 11+140 se realiza imprimación de la base granular.

Entre el Pr 11+030 al Pr 11+060 media banca carril derecho no se han retirado los fallos.
En el Pr 11+130 costado derecho area de ampliacion continua el derrumbe. y el cerco del predio se encuentra sin base de sustentación.
Entre el Pr 11+820 al Pr 12+050 continua el acopio de material en los siguientes puntos Pr 11+820 costado derecho materia de excavación en el Pr 12+050 costado izquierdo crudo de rio.
Entre el Pr 15+500 al Pr 14+800 se realiza contranivelación sigue pendiente recoger el material que se encuentra a los costados de la via, para ser llevado a un sitio RCD.
No se han iniciado los trabajo de identificación de sectores defectuosos de la carpeta asfaltica. ni se ha iniciado la actividad de mejoramiento de la subrasante entre el Pr 36+000 hasta el Pr 14+00 ruta 3001 sitios criticos de acuerdo al Comite N. 19.

Se envian a lavar las volquetas para Preparar actividad cargue de MDC para evitar contaminación del material a aplicar.
- Se recibe equipo mermita para la aplicación de emulsion asfaltica.
- Se aplica emulsión asfaltica para el tramo del carril izquierdo comprendido entre los Pr. 11+020 al 11+140 previo alistamiento, se toman muestras y pruebas correspondientes.
Se realizan ensayos de densidad para el material base granular aplicado en el carril izquierdo del tramo comprendido entre los Pr. 10+495 a 10+565
los ensayos se realizaron en los Pr.
Densidad 1 Pr 10+500 98,3%
Densidad 2 Pr 10+521 102,3%

Densidad 3 P. 10+550 98,5%.
- Se realiza actividad de compactación material base granular del carril izquierdo del tramo comprendido entre los P. 10+495 a 10+565.
- Se reprograman nuevas pruebas de densidad, para mañana a primera hora.
- Se realiza actividad de traslado de maquinaria y equipos para asfaltar, para el P. 11+020. Se desplaza: Asfaltadora, Rodillo Vibro doble Academ y Vibro neumatico.

30 Abril de 2022.
Clima: Mañana nublada y tarde soleada.
Personal:
Ingeniero Director de Obra - Ingeniero Residente de Obra Residente ambiental - Ingeniero Auxiliar de Obra. Auxiliar Social - Profesional en SST - 2 topografos Cadenero 1 - 2 Cadenero 2 - Auxiliar de laboratorio - 6 Operadores de Maquinaria - Conductor Carro servicio - 5 auxiliares de obra - 3 Controladores viales.

Maquinaria y Equipos:
Estacion Total Gowin TKS 202 - Nivel de precisión Kolido KL-C32 Nivel de precisión Topcón AT-B4 - Nivel de precisión SOKKIA Retroexcavadora de llanta Doosan 140W-
Retroexcavadora de oruga Doosan 225LCA.
2 Motoniveladores Cat 140k - 2 Vibradores Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm doble rodillo - Minicargador CAT 242D2
Finisher Cat AP 655F - Selladora de asfalto

de Llanta Hamm Hp 280. —
6 Volquetas Doble troque KSO 410; KSO 413; KSO 414;
KSO 415; KSO 418; KOL 832.
Volqueta Doble troque Dorado SPU 183
Camión turbo WEQ 533. — 2 mezcladoras.

ACTIVIDADES:
Entre el Pr 10+495 al Pr 10+565 Carril izquierdo se realiza toma de densidades para la liberación de la base granular. Se hizo la toma por parte del contratista con el acompañamiento de la interventoria en los Pr 10+510 media banca carril izquierdo; Pr 10+535 eje de la vía; Pr 10+560 hombro izquierdo de la vía: se libera por toma de densidades este tramo; inicialmente la densidad tomada en el Pr 10+510 en la media banca no tuvo una compactación mayor o igual al 100%. por lo tanto nuevamente se tomaron luego de que se le diera mas compactación al terreno con lo cual nuevam los porcentajes fueron iguales o mayores al 100%. y fueron liberados.
Entre el Pr 10+520 al Pr 10+565 carril izquierdo se realizó la imprimación para instalación de posterior la primera capa de asfalto de 0,06 m. de espesor de asfalto tipo MDC-19.
Entre el Pr 10+520 al Pr 10+565 carril izquierdo se realizó la imprimación y la instalacion de la primera capa de asfalto de espesor 0,06 m de asfalto tipo MDC-19
Entre el Pr 10+610 al Pr 10+850 se realizo chequeo de niveles y se realiza nivelación de aproximación de la base granular. Son instalados 03 viajes de base granular. Distancia de acarreo 30,04 km.
Entre el Pr 11+020 al Pr 11+140 se realiza instalacion de la primera capa de asfalto de espeso 0,06 m

Con ancho promedio de 3,50 m, X hace el respectivo control de Calidad por parte de la interventoria, se toman briquetas y muestra para determinar el contenido de asfalto.
Entre el Pr 11+030 al Pr 11+060 media banca con/ derecho, no se han intervenido los puntos que poseen fallas por parte del contratista.
Entre el Pr 11+820 al Pr 12+050 Continua material al costado de la vía, en el Pr 11+820 material de excavación y en el Pr 12+050 crudo de río.
Entre el Pr 14+000 al Pr 14+300 se realiza contranivelación por parte de la topografía del contratista.
Continuan sin ser removidos los deportes de material de derrumbe que se encuentra en un costado de la vía entre el Pr 22+550 al Pr 29+300.
Por parte del Contratista
Se realizan la Toma de densidades para material Base granular del Carril izquierdo del tramo comprendido entre los Pks. 101+495 al 101+565.
Pruebas tomadas en los Pks
Densidad 1 Pk 101+560 Carril izq hombro izq
Densidad 2 Eje Pk. 101+535
Densidad 3 Media banca Pk 101+50.
Los resultados de las densidades no fueron los requeridos, se debe reprogramar Nueva Toma de pruebas
Se realiza actividad de compactación para dicho tramo

Si contratista no va a realizar conformación de la vía después de retirada la asfaltita para asegurar la transitabilidad de la vía y prevenir accidentes, interventoría solicita suspender la demolición de asfaltita y empezar la conformación de la estructura y a medida que se vaya avanzando continuar así mismo la demolición de asfaltita cuando se requiera, teniendo en cuenta que se debe asegurar la transitabilidad en el tramo intervenido y así como se avanza en demolición, avanzar a la par las demás actividades de la vía.

R. Int.

VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022

Clima: Soleado

Equipo: 2 Retroexcavadoras
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
7 Volquetas

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
9 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
1 Conserje
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografos
4 Controladores Viales

En la ruta 6904 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continúa con la actividad de demolición de asfaltita entre el

PR 46+830 y PR 46+720 carril derecho y carril izquierdo
Realizan Conformación y compactación del tramo intervenido con la demolición de asfaltita entre PR 46+830 y PR 46+720 en todo el ancho de la vía.
Se retoma la actividad de demolición de alcantarillas con martillo Hidráulico en total se demuelen 3 alcantarillas localizadas en PR 46+720, PR 46+480 y PR 46+475.
Por parte de la comisión topografica de interventoría se realiza levantamiento topográfico a sitio critico localizado en el PR 52+800, ruta 6503.

SABADO 02 DE ABRIL DE 2022

Clima: Lluvias fuertes entre 9:00 y 9:30 am
Equipo: 2 Retroexcavadoras
1 Motoniveladora (Varada)
1 Vibrocompactador
7 Volquetas
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
9 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
1 Conserje
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografos
4 Controladores viales
En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continua con la actividad de demolición de asfaltita entre PR 46+720 y PR 46+690 en todo el ancho de la calzada existente.

Sob se realiza compactación del tramo intervenido con la demolición de asfaltita entre PR 46 + 720 y PR 46 + 690, en todo el ancho de la vía. Se continúa con la actividad de demolición de alcantarillas localizada en el PR 49 + 740.

Se indica al contratista que se debe conformar con la motoniveladora y compactar con el vibrocompactador de modo que se asegure la seguridad y la transitabilidad de los usuarios de la vía.

LUNES 04 DE ABRIL DE 2022

Clima: lluvias moderadas y lluvias fuertes entre 8:50 y 9:30 am y 10:30 a 12:00 m

Equipo: 2 Retroexcavadoras
1 Motoniveladora (Varada)
1 Vibrocompactador
7 Volquetas

Personal: 1 Orrator
1 Residente
1 Ingeniero Contrd y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
19 Conductores
11 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
1 Conserje
3 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografos
3 Controladores viales

En la ruta 6904 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continúa con la actividad de demolición de asfaltita entre PR 46+690 y PR 46+590 sobre la calzada existente.
Sob se realiza compactación del tramo intervenido con la demolición de asfaltita entre PR 46+690 y PR 46+590 sobre la calzada existente.
Se continúa con la demolición de alcantarillas localizadas en el PR 45+520 y PR 44+710.

MARTES 05 DE ABRIL DE 2022

Clima: Lluvias fuertes de 8:30 am a 9:30 am y de 10:30 am a 12:00 m
Equipo: 2 Retroexcavadoras
7 Volquetas
1 Motoniveladora (Varada)
1 Vibro Compactador
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Contol y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
11 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
1 Conserje
3 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografos
3 Controladores viales

En la ruta 6904 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continúa con la actividad de demolición de asfaltita entre

PR 46+590 y PR 46+430 sobre la calzada existente.
Sob se realiza compactación del tramo intervenido con la demolición de asfaltita entre PR 46+590 y PR 46+430 sobre la calzada existente.
Se continua con la demolición de alcantarillas localizadas en los siguientes puntos: PR 43+748, PR 42+540 y PR 41+280.

MIERCOLES 06 DE ABRIL DE 2022

Clima: Soleado
Equipo: 2 Retroexcavadora
1 Motoniveladora (Varada)
1 Vibrocompactador
7 Volquetas
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
11 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
1 Conserje
3 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografos
3 Controladores Viales
En la ruta 6904 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continúa con la actividad de demolición de asfaltita entre PR 46+430 y PR 46+300, carril derecho e izquierdo.
Se sigue realizando sob compactación del tramo intervenido con la demolición

de asfaltita entre PR 46 + 430 y PR 46 + 300 sobre el ancho de la calzada existente.
Se continúa con la demolición de alcantarillas, localizada en PR 41 + 130.

Nuevamente se indica al contratista que se debe conformar con la motoniveladora donde se realizó el retiro de la asfaltita y no solo compactar con el vibro con el Fin de asegurar la seguridad y la transitabilidad de los usuarios de la vía.

JUEVES 07 DE ABRIL DE 2022

Clima: Seco
Equipo: 2 Retroexcavadoras
1 Motoniveladora (Varada)
1 Vibrocompactador
7 Volquetas

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, se continúa con la actividad de demolición de asfaltita entre PR 46 + 300 y PR 46 + 140. Se realiza compactación del tramo intervenido con la demolición de asfaltita entre PR 46 + 300 y PR 46 + 140 en todo el ancho de la calzada existente. Replanteo de ejes de diseño entre PR 44 + 500 y PR 43 + 000.

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
11 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico

1 Conserje
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografos
3 Cadeneros
3 Controladores Viales

VIERNES 08 DE ABRIL DE 2022

Clima: Seco
Equipo: 2 Retroexcavadoras
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
7 Volquetas
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
19 Conductores
11 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Mecanico
1 Conserje
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografos
3 Controladores Viales
1 SST
3 Cadeneros

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguan, se continúa con la actividad de demolición de asfaltita entre PR 46+140 y PR 45+982 sobre el ancho de la calzada existente. Se realiza conformación y compactación del tramo donde se procedió al retiro de la asfaltita entre PR 47+100 y PR 46+900, Carril derecho y Carril izquierdo.

Contratista en las programaciones semanales incluye la ejecución - construcción de alcantarillas y a la fecha ya se han demolido 14 alcantarillas y no se ha iniciado la construcción de ninguna. Si se llevo a cabo la demolición debe iniciarse la construcción de la misma, de lo contrario no hubieran intervenido estas obras. y solo hubieran demolido las del primer kilometro priorizado para intervención del PR 46 + 800 al PR 47 + 800, las cuales tampoco han iniciado la construcción, estas demoliciones empezaron desde el mes de enero de este año.

SABADO 09 DE ABRIL DE 2022

Clima: Seco

Equipo: 2 Retroexcavadoras
1 Motoniveladora
1 Vibro Compactador
7 Volquetas

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
19 Conductores
11 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional SST
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
1 Conserje
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
3 Controladores Viales

3 Cadeneros

2 Topografos

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se realiza mejoramiento - conformación y compactación del tramo donde se retiró la asfaltita entre PR 46 + 900 y PR 45 + 982.

LUNES 11 DE ABRIL DE 2022

Clima: Seco

Equipo: 2 Retroexcavadoras
1 Motoniveladora
1 Vibro Compactador
7 Volquetas

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
11 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional SST
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
2 Conserje
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
3 Cadeneros
3 Controladores viales
2 Topografos

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente

del Cagüan la comisión de topografía del contratista realiza replanteo de borde de terraplen entre PR 47+820 y PR 47+600.
Se inicia actividad de conformación de terraplén para alcanzar el nivel de Subrasante entre PR 47+820 y PR 47+600.
Se realiza actividad de tapahuecos con adición de Sub Base y asfaltita molida entre PR05+000 y PR06+000.

MARTES 12 DE ABRIL DE 2022

Clima: Seco
Equipo: 2 Retroexcavadoras
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
7 Volquetas
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
11 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional SST.
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
2 Conserje
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
3 Controladores Viales
3 Canteras
2 Topografos

En la ruta 6904 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continúa con la actividad de conformación de terraplén para alcanzar el nivel de SubRasante con instalación de material granular desde el PR 47+800 hasta el PR 47+600.
Se realiza actividad de tapahuecos con adición de material granular y asfaltita molida entre PR06+000 y PR07+000.

MIERCOLES 13 DE ABRIL DE 2022

Clima: Seco
Equipo: 2 Retroexcavadoras
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
7 Volquetas
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
11 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional SST
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
2 Conserje
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
3 Controladores Viales
3 Cadeneros
2 Topografos

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continúa con la actividad de conformación de terraplen entre PR47+800 y PR 47+600. Para conformación de Subrasante.
Suministro e instalación de material granular para terraplén - subrasante entre PR47+800 y PR47+600 carril derecho y carril Izquierdo.
Se continúa con la actividad de tapahuecos con adición de material granular y grafitita molida entre PR 07+000 y PR09+000

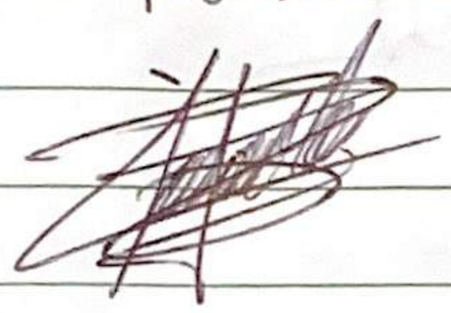

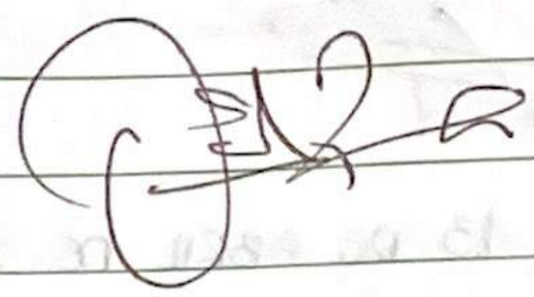

LUNES 18 DE ABRIL DE 2022

Clima: Lluvias moderadas entre 8:00 am y 10:00 am
Equipo: 1 Retroexcavadora
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
7 Volquetas
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
11 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional SST
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
2 Conserje
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
3 Controladores Viales
3 Cadeneros
2 Topografos

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continúa con la actividad de conformación de terraplen para alcanzar el nivel de Subrasante con Suministro e instalación de material granular entre PR47+600 y PR47+800.
Se realiza replanteo topografico del hombro de la vía, costado derecho e izquierdo desde el PR47+820 al PR47+300.

MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Clima: Lluvias moderadas entre 07:00 am y 10:00 am.
Equipo: 1 Retroexcavadora
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
7 Volquetas
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
11 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional SST
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
2 Conserje
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
3 Controladores Viales
3 Cadeneras
2 Topografos

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continúa con la actividad de conformación de terraplen para alcanzar el nivel de SubRasante de diseño entre PR47+600 y PR 47+750.
Se instala material granular para conformación de terraplen - Nivel SubRasante, costado izquierdo de la vía entre PR47+600 y PR47+750.
Se realiza replanteo del hombro de la vía costado derecho e izquierdo entre PR47+200 al PR47+300.
Se retira Fallo de la vía localizado en el PR47+820 costado izquierdo de la vía.
Se continúa con la actividad de tapahuecos con adición de material granular y asfaltita molida entre PR09+000 y PR 11+000.

MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 2022

Clima: Seco

Equipo: 1 Retroexcavadora
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
7 Volquetas

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
11 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional SST
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
2 Conserje
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografo
3 Cadeneros
3 Controladores viales

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continúa con la actividad de conformación de terraplen para alcanzar el nivel de SubRasante de diseño entre PR47+450 y PR47+800.
Se instalá material granular para conformación del terraplen - Nivel SubRasante, costado izquierdo de la vía entre PR47+450 y PR47+800.
La comisión de topografía realiza nivelación para conformación de SubRasante entre PR47+450 y PR47+800.
Se continúa con la actividad de tapahuecos con adición de material granular y asfaltita molida entre PR11+000 y PR13+800.

En la ruta 6503 entre los municipios de Paujil y Doncello se realiza estudio geotécnico a sitio crítico por perdida de banca localizada en el PR52+800, para elaboración de estudios y diseños.
Interventoría indica al contratista Sobretamaño en material granular instalado en conformación de terraplen para Subrasante Ruta 6504.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022

Clima: Seco

Equipo: 1 Retroexcavadora
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
7 Volquetas

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
11 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional SST
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
2 Conserje
1 Soldador
3 Cadeneros
3 Controladores Viales

1 Auxiliar de equipos

2 Topografo

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continúa con la conformación de terraplén para alcanzar el nivel de SubRasante de diseño entre PR 47+400 y PR 47+600.
Se instala material granular para conformación del terraplen - Nivel SubRasante, costado izquierdo de la vía entre PR 47+400 y PR 47+600.
Se continua con la actividad de tapahuecos con adición de material granular y asfaltita molida entre PR 13+800 y PR 14+500.

En la ruta 6503 entre los municipios de Paujil y Doncello se continua con el estudio geotécnico a sitio critico por perdida de banca localizada en el PR52+800, para elaboracion de estudios y diseños.

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2022

Clima: Seco

Equipo: 1 Retroexcavadora
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
7 Volquetas

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
10 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional SST
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
2 Conserje
3 Cadeneros
3 Controladores Viales

1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografo

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continúa con la conformación de terraplen para alcanzar el nivel de subrasante de diseño entre PR47+680 al PR47+800.
Se instala material granular para conformación del terraplen - Nivel Subrasante, costado derecho de la vía; Igualmente se realiza conformación de la calzada izquierda desde el PR47+500 al PR47+580.
Se continua con la actividad de tapahuecos con adición de material granular y asfaltita molida entre PR14+500 - PR16+000.

En la ruta 6503 entre los municipios de Paujil y Doncello Se continúa con el estudio geotecnico a sitio critico por perdida de banca localizado en el PR52+800, para elaboración de estudios y diseños.

SABADO 23 DE ABRIL DE 2022

Clima: Seco
Equipo: 1 Retroexcavadora
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
7 Volquetas
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
10 Ayudantes
2 Oficiales
1 Profesional SST
1 Coordinador de equipos
3 Cadeneros
3 Controladores Viales

2 Conserje
1 Mecánico
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografos

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán
Se continúa con la conformación de terraplén para alcanzar el nivel de
Subrasante de diseño entre PR47+500 y PR47+560.
Se instalá material para terraplén al costado derecho de la vía para conformar
subrasante.
La comsión de topografía realiza nivelación de Subrasante.
Se inicia estudio geotécnico a sitio crítico - Box Coulvert localizado en el
PR04+800 ruta 6504.
Se realiza conformación de la vía desde el PR46+200 al PR47+300

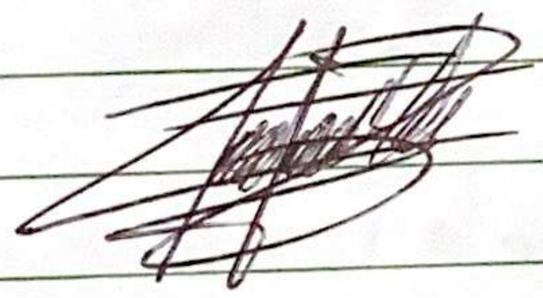

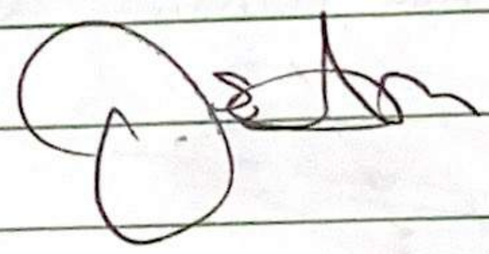

LUNES 25 DE ABRIL DE 2022

Clima: Seco
Equipo: 1 Retroexcavadora
1 Motoniveladora
1 VibroCompactador
7 Volquetas
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
10 Ayudantes
2 Oficiales
1 Personal S...
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
3 Cadeneros
3 Controladores Viales

2 Conserje
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografos

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguan Se continúa con la conformación de terraplén para alcanzar el nivel de Subrasante de diseño geométrico entre PR 47+520 y PR 47+700.
Se instala material para terraplen carril derecho de la vía para alcanzar nivel de SubRasante de diseño.
Se realiza retiro de Falla localizado en el PR46+300.
Se continúa estudio geotécnico a sitio critico - Box Coulvert localizado en el PR04+800 ruta 6504.
Se continúa con la actividad de tapahuecos con adicion de material granular y asfaltita molida entre PR14+500 - PR 19+500.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2022

Clima: Seco
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero control y Programacion
1 Residente Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
10 Ayudantes
2 Oficiales
1 Personal SST
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
2 Conserje
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografos
3 Cadeneros
3 Controladores Viales

Equipo: 1 Retroexcavadora
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
7 Volquetas

En la ruta 6504 entre el municipio de Puerto Rico y San Vicente del Caguan Se continua con la actividad de conformación de terraplen para alcanzar el nivel de subRasante de diseño entre PR 47+470 y PR 47+600.
Se instala material para terraplen - Conformación de subRasante, costado derecho de la vía.
Se realiza replanteo de hombros izquierdo y derecho de la vía entre PR47+400 y PR 47+600.
Se realiza nivelación de estacas con cota de SubRasante.
Se realiza retiro de fallo localizado en el PR 47+380, Carril Izquierdo.

MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 2022

Clima: Seco
Equipo: 1 Retroexcavadora
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
7 Volquetas
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Ingeniero Auxiliar
9 Operadores
19 Conductores
10 Ayudantes
2 Oficiales
1 Personal SST
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
2 Consorje
3 Cadeneros
3 Controladores Viales

1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografos

En la ruta 6504 entre el municipio de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continua con la actividad de conformación de terraplén para alcanzar el nivel de SubRasante de diseño entre PR47+600 y PR47+800.
Se realiza replanteo de hombros izquierdo y derecho de la via entre PR47+450 y PR47+820.
Se realiza nivelación de SubRasante por parte de la comisión topografica.
Se continua con la actividad de tapahuecos con actuos de material granular y asfaltita molida entre PR 15+500 y PR 16+500.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2022

Clima: Lluvias moderadas entre 07:00 am y 09:00 am
Equipo: 1 Retroexcavadora
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
7 Volquetas
Personal en obra: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
10 Ayudantes
2 Oficiales
1 Personal S
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
2 Conserje
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
3 Cadeneros

1 Topografos
3 Controladores Viales

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continua con la conformación del terraplén para alcanzar el nivel de Subrasante de diseño entre PR47+380 y PR47+600.
Se instala material al costado derecho de la via para conformación de Subrasante
Se realiza replanteo de hombros derecho e izquierdo de la via entre PR47+300 y PR47+450
Se realiza nivelación de subrasante por parte de la comisión de topografía.
Se continua con la actividad de tapahuecos con adición de material granular y asfaltita mezcla entre PR16+500 y PR17+350.

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

Clima: Lluvias intensas entre 7:00 am y 1:00 pm

Equipo: 1 Retroexcavadora
1 Motoniveladora
1 Vibrocompactador
7 Volquetas

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
9 Operadores
15 Conductores
10 Ayudantes
2 Oficiales
1 Personal SST
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
2 Conserje
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografos
3 Cadeneros
3 Controladores Viales

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continua con la conformación del terraplen para alcanzar el nivel de Subrasante de diseño entre PR47+350 y PR47+800.
Se realiza acopio de material margen derecha de la vía debido a que no se pueda extender el material por las fuertes lluvias.
Se continúa actividad de tapahuecos entre PR17+350 y PR18+000.
En la ruta 3002 se realiza recorrido y se hace revisión del derrumbe localizado en el PR58+500, costado derecho de la vía.

SABADO 30 DE ABRIL DE 2022

Clima: Lluvias fuertes de 7:00 am a 10:00 am
Equipo: 1 Retroexcavadora
1 Motoniveladora
1 Vibro compactador
7 Volquetas
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
8 Operadores
15 Conductores
10 Ayudantes
2 Oficiales
1 Personal SST
1 Coordinador de equipos
1 Mecánico
2 Conserje
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
2 Topografos
3 Controladores Viales
3 Cadeneros

En la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán

Se continua conformación del terraplen para alcanzar nivel de Subrasante de diseño entre PR47+390 y PR47+500. Se extiende material aceptado el día anterior.

En la ruta 6503 entre los municipios de Florencia y Puerto Rico se realiza recorrido y se observa perdida de banca y Socavación del Box Coulvert localizado en el PR42+602.

Contratista instala crudo en perdida de banca para garantizar la transitabilidad de la zona y evitar que se siga socavando, como medida preventiva.

El Instituto Nacional de Vias emite la resolución No. 01463 del 30 de Abril de 2022, por la cual se autoriza el cierre parcial y restricción en la via Florenga - Puerto Rico, Ruta Nacional 6503, Departamento del Caquetá.